



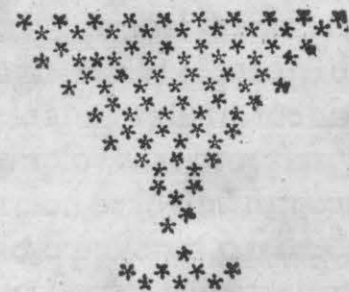
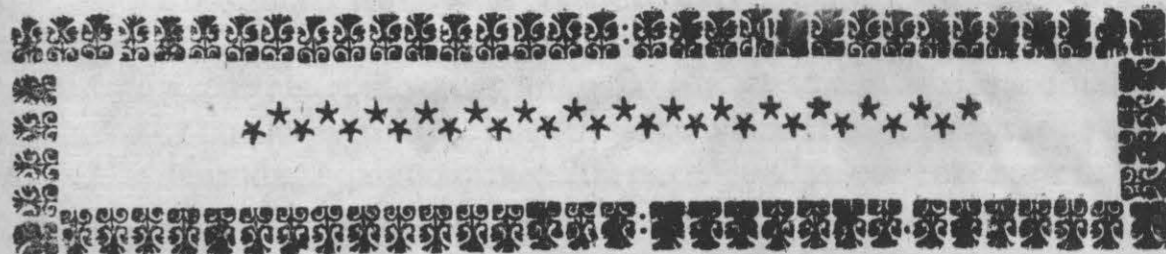


ANNALES
DEL REYNO
DE NAVARRA

COMPUESTOS

POR EL PADRE M. IOSEPH DE MORET, DE LA
*Compañia de IESVS, natural de Pamplona, Chronista
del mismo Reyno.*

T O M O I



CON LICENCIA,

En Pamplona: En la Imprenta de Martin Gregorio de Zabàla, Impresor
del Reyno. Año M. DC. LXXXIV.

Refuge

MO
A LOS TRES ESTADOS DEL ILL. REYNO DE NAVARRA;
en sus Cortes Generales

Ilustrísimo Señor.



ON la proporció, que corren los rios al mar, de cuyo seno salieron para reconocer el origen, que les dió el ser, con la misma corré estos catorze libros de los Annales del Reyno al seno de V. Illustr. que les dió el origen en la formacion de materia propia, y toda fuya, y el curso en el decreto de que saliesen. Y como quiera que las cosas corren à su centro con movimiento natural, y sin necesidad de impulso ageno, habrè de reconocer, que ellos mismos se vãn llevados de su corriente con mas propiedad, que no que yo los encamino: y que en buscar el seno de su proteccion tiene mas parte su curso natural, que mi direcció, y destino. Pero no por esso se le niegue el merito à mi obsequio, y afeccion reconocida al nombre de V. Illustr. si acompaña à su corriente, y la ayuda mi buen afecto con aquella misma proporcion tambien, conque bajando à su centro la marea, y el viento, que conspira, ayudan al curso natural del rio. Muchas causas se confederan à vezes para vn mismo efecto. La naturaleza, que las dotò à todas de actividad, se la templò de suerte, q̄ luziesen todas sin el achaque de invidia de obrar solas. No llamarè don este, que presento; siendo paga de deuda à su legitimo dueño. Pero la alegria, y gusto de pagar la fuelen recibir los animos generosos cõ aquel linaje de agrado, con que se recibe el don, y adjudicarle alguna parte de merito de tal. Este solo busco de su benignidad, confesando la deuda, como quien interessa en la confesion de ella se discierna V. Illustr. por dueño legitimo de mis obras: pues vienè ellas à mejorar de dueño, que las defienda. Ni dudo que en esta parte de ellas, que corre por lo mas antiguo, parecerà à algunos ingenios de fuera demasiado de frequente la insercion de las cartas, è instrumentos Reales, gustando de correr sumariamente, y como por salto, las cosas ajenas. Pero ni de la antigüedad me pareció cosa alguna despreciable: ni era bien que el credito de la verdad pèdièse de solo mi dicho, sin llevar de retaguardia, y esquadro de respecto la autoridad de los instrumentos Reales, que le asegurasse: ni me hizo tanta fuerça su gusto en las cosas ajenas, como su exemplo en las proprias, y domesticas, que se vè procuraron mazizar con la insercion de los instrumentos, y memorias publicas mas, ò menos, segun el trabajo, q̄ pusieron, ò felicidad, que tubieron en hallarlas. En el cuerpo de la Historia siempre juzguè hazian officio de huesos, y nervios los actos publicos, y memorias authenticas, y q̄ el subtraherlas era enervar la Historia, y defraudarla la fortaleza, y consistencia. Siendo en especial el sumar los hechos de los Principes, y Republicas trabajo segundo, y facil, y de qualquiera tiempo: y el formar el cuerpo cumplido de la Historia, empresa de afan grande, y primera en tiempo. Añadese otra razon à las yà dichas. Y es, que con la inspeccion de los Archivos domesticos, y de fuera, he reconocido faltaban yà muchas memorias publicas de las que se hallan numeradas en

los Inventarios antiguos. Y debió mi justo recelo temer hiziesse lo mismo la injuria de los tiempos en las q̄ quedan, sino se perpetuaban en la Historia, multiplicando los exemplares por beneficio de la Empronta. Y de qualquiera manera, que sea, no dudare afeverar con publica profesion, que en esta obra he procurado mas servir al uso, y necesidad de los naturales, que al gusto, y deleyte de los estranos. Y siendo el fin de la Historia hazer presentes, en quanto se pueda, à los Principes, y personas señaladas, que passaron, ya se ve, que mucho mas al vivo nos los pone à los ojos sus actos mismos exhibidos, que narrados, quanto va del dedo fiel, que muestra al que se busca, al pinçel, que dà de el sola vna sombra parecida. Oida la narracion del Escritor, puede dudarse todavia, que tal aya sido el Principe, de que habla: producidos sus actos en su mismo ser, nadie puede dudar qual aya sido. En ellos el habla, el dispone, y gobierna como presente: y cesan los rezelos de la pluma, q̄ se encargò de ellos. Esse obsequio le haze la que los produce, y exhibe, q̄ haziendo presentes los actos, que fueron empleos de su vida, la restituye de esta la parte mas estimable, que pudo reservarse, y eximirse de la mortalidad. En ellos tendrà V. Ilust. en el dolor de que saltarò por la condiciòn mortal aquellos sus grandes, y antiguos Reyes, el consuelo de verlos presentes en sus obras: y vna agradable contemplacion, descubriendo la piedad, religion, liberalidad, gratitud à los meritos, y hazanas de sus Vasallos, vigilancia, y afan para facer à puerto de salud la nave encomendada de la Republica por mil borrascas de riesgos, que ocasionò la cercania, y confin de naciones tan bellicosas, y las demas virtudes, que en aquellos mismos actos suyos resplandecen. Obra que con este cuidado los exhibe, ya lleva assegurada la aprobacion, y agrado de V. Ilust. Pues es fuerza que los defectos, que se habrán cometido en lo demas, ò advertidos se condonen facilmente con este halago, ò se passen sin advertirse, yendo embueltos en cosa de tanto deleyte, y utilidad, como las memorias vivas de sus esclarecidos Reyes: sièdo en V. Ilust. calidad ingenita, y divisa muy singular el amor entrañable, y veneracion filial à los que, mas como padres, que como Reyes, y con ceptro de oro, no de yerro, supierò merecerle, y hazer eterno esse amor humanando la soberania, y templandola à la armonia agradable de las leyes, en que se responden consonancias acordes de las conveniencias del Principe, y de la Republica, dictadas de la naturaleza, y lejos de la violècia destemplada, que siempre apresurò à las cosas su acabamiento. El tiempo mismo ayuda à la accepcion de esta obra. Pues es de Cortes, que V. Ilust. celebra con los Estados convocados por orden del Rey N. Señor Don Carlos, Quinto entre los que ha besado la mano V. Ilustr. que prospere el cielo, llenando el agüero feliz del nombre, y numero. De las juntas de los Estados es el empleo proprio la inspeccion de las leyes, y el reparo de lo que de ellas hubiere desmoronado el tiempo, que solo basta, siendo de todo lo humano igualmente forzosa la fragilidad, que preciso el reparo para la duracion. Y en este empleo ninguna cosa mas oportuna que el renovar las memorias de las vidas, y actos de aquellos Reyes, de quienes dimanaron. Y es nuevo estímulo para la observancia de ellas. Porque si bien la ley por si misma se haze respetar, por la alteza

teza del autor, que la estableció, adquiere nueva veneracion: siendo el primer ardor, en que se enciende el zelo de la observancia, la alta calidad del Legislador. Desde estas Cortes comenzará V. Ilust. à contar, y celebrar entre las fuyas, ò nuevas, si à su representacion las pidiere el tiempo, ò lo que no es menos estimable, reparando las de sus gloriosos progenitores, las del Rey nuestro Señor: y con nuevo titulo de accepcion, y agrado: Pues madrugò tanto V. Ilustrissima à saludar sus Reales cunas con las demonstraciones del destino, y designacion, aclamandole Rey, quando Infante por la edad: y buscando con suma vigilancia, y por todos sus archivos, para poderlo hazer, salvas las leyes, y sin que lo estorvase la falta del Juramento Real precedente, algun exemplar: y corriendo con vno, que hallò de toda la Antigüedad, à desahogar la llama generosa de su pecho en las acclamaciones à su Augusto nõbre, y elevacion de los estandartes. A este mismo ardimiento de zelo corresponde la promptitud mas allà de toda esperança, conque V. Ilust. poniendo el primer cuydado de la satisfaccion debida à las leyes, y olvidando el peligro continuo de la siempre sospechosa vezindad de su frontera, votò, y arrojò, casi con vn mismo acto, el lucidissimo tercio, vestido, armado, pagado, a donde instaba mas el riesgo, a Cataluña: con tal presteza, que casi vn mismo aviso de la fama le publicò decretado, y marchando. En q̄ parece quiso V. Ilust. mirar avn mismo tiempo, q̄ por el reparo de las leyes, por el de las armas, que las mantienen, y vemos tentadas en la menor edad del Principe, azechada fagazmète de la emulaciòn. Goze V. Ilust. en sus leyes los frutos primeros desta planta Real, que desde tan tierna asì ha sabido beneficiar: y en la copia, y fazon propria de su generosidad, aquel agrado, y deleyte singular, que corresponde al cultivo, y regalo del plantel por mano propria. Y en el interin que V. Ilust. se recrea en la contemplacion de las vidas, y echos de sus antiguos Reyes, que esta obra ofrece, yo con el aliento, que espero me infunda su buen agrado, y espero tambien del Cielo, siendo para empleo tal, acabarè de formar la narracion de los demas; y habra entre tanto crecido a los arneses, y celadas nuestro Augusto Principe para la restauracion cumplida de la Monarchia, con aquella felicidad, que es justo esperamos de su causa; pues la del pupilo invadido en la menor edad, siempre la reputò Dios por fuya; y nos la encomendò como tal con voces muy expresadas, repetidas; y aunque mal atendidas, con severos escarmientos acreditadas. De donde resulte que allando mi pluma recientes sus proezas, corone con ellas, como con corona de oro, los Annales de V: Ilust. que guarde y prospere el Cielo con la felicidad, que le suplico. En Pamplona, a 28. de Mayo de 1677.

B. L. M. de V. Ilustrissima,

Su menor Capellan,

Joseph de Moret.

¶ ¶

LICEN:

LICENCIA DEL M. R. P. PROVINCIAL.

Diego de la Fuente Hurtado, Provincial de la Compañia de Iesvs de la Provincia de Castilla. Por particular comission que para ello tengo del muy Reverendo P. Juan Paulo Oliva, nuestro Preposito General: doy licencia que se imprima vn libro intitulado; Annales del Reyno de Navarra, compuesto por el P. Joseph Moret de la misma Compañia: El qual ha sido examinado, y aprobado por personas doctas, y graves de nuestra Compañia. En testimonio de lo qual di esta firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mi Oficio. En este Colegio de la Compañia de Iesvs de Pamplona, a diez y nueve dias del mes de Dziembre de mil y seiscientos y setenta y seis años.

Diego de la Fuente Hurtado.



LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Diego de Echarren, Prior, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Pamplona, Governador, y Vicario General de su Obispado, por el muy Ilustre Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Episcopal vacante, por muerte del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Pedro Roche, &c. Por quanto el Padre Joseph Moret, Religioso de la Compañia de Iesvs en su Colegio de la Anunciada de esta Ciudad, Chronista de este Reyno de Navarra, nos ha presentado el primer tomo de los Annales de el dicho Reyno, que se halla visto, y reconocido por muchas personas graves, y doctas, y conviene salga à luz: Por lo que à Nos toca le damos licencia para que lo pueda imprimir. Pamplona veinte y dos de Dziembre de mil seiscientos ochenta y tres.

Licenciado Don Diego de Echarren,
Prior de Pamplona.

Por mandado de su Señoria,
Don Juan de Olazagutia Secret.

APRO-

APROBACION DE DON IOSEPH PINEIRO DE ELIO, ESPARZA,
y Artieda, Velaz de Medrano, Señor de las Casas de sus apellidos, y
Maestre de Campo de Infanteria Española.

SAC. MAGESTAD.

Orden de V. Magestad he visto el primer Tomo de los Annales de este Reyno de Navarra, que (despues de haver alianado las que podian parecer dificultades con los muy laboriosos, y no menos Eruditos libros de las Investigaciones Historicas, y Congresiones Apologeticas,) trata de dar à la estampa en tercia, y corriente narracion el P. Joseph Moret de la Compañia de IESVS, Chronista de el mismo Reyno. Y hallo, que la publicacion de estos Annales no solo merece la licencia, que para ella se pide, por ser tan exactos, sentenciosos, y elegantes; sino contarse por muy particular servicio de V. Mag. y gran lustre, y utilidad de este su Reyno: pues se propone en ellos à la noticia vniversal la serie de la succession Real de Navarra, aumentada en numero de Reyes Ignorados, aunque ciertos, y agora por diligencia de el Chronista indubitables; y se atribuyen las heroicas hazañas de aquellos esclarecidos Reyes con justificacion aquiénes tocan, eximidas de la confusion, y cortedad, conque antes se han tratado, y dandolas con fiel peso el grado de honor, que las comere, y que omitió la brevedad, ò silencio de vnos, y negò la emulacion, ò defaseccion de otros. Y si los diez y seis Serenissimos Reyes de Pamplona, ò Navarra, cuya Historia se contiene en este tomo, y en ellos V. Mag. como la mas generosa rama de su tronco Real, y Dignissimo successor de todos aquellos heroes Coronados, recibe este tan digno obsequio de nuestro Chronista; le queda al mismo tiempo sumamente obligado el Publico de el Reyno, no solo en el mayor decoro, y justo aplauso de sus naturales Señores, que por tan proprio reputa su fiel amor; sino tambien en la clara manifestacion de no haver sido otro el solar, donde en brazos de las fundamentales, y primitivas leyes, nació la Dignidad Real de Navarra: eligiéndose sus naturales la suprema authoridad de el ceptro, por el medio mas proporcionado para la conservacion de vna bien ordenada, y estable libertad: quando casi todo el resto de España, (quizá por falta de esta providencia,) començaba a gemir debajo de el barbaro yugo Mahometano. Quedará à mas de esto nuestra nacion ilustrada con el ceptro vniversal, que es fuerza la augmente la noticia de tan repetidos trances de armas, en que siempre valerosa, y de ordinario felizmente acompañaron à sus Reyes los Navarros; logrando los presentes en honor, y reputacion, por beneficio de estos Annales, el copioso fruto, que les solicitaron sus mayores con los hazañosos hechos, que sembraron por tan diversas, y dilatadas Provincias, y cegaron copiosamente con enemiga, y propria sangre, derramada esta por el celo de la Religion, y aumento de el Imperio de sus Reyes: que creció à estado de que sobrasse en España à la Corona de Pamplona materia, y esplendor para la formacion voluntaria de otras tres, conque ceñirle las bienes de otros tantos Infantes de su Real Casa; sin que para quedar con las beatajas debidas à la primogenitura, necesitasse de toda la Gascuña, que también entonces poseia, y enagenò à otros dueños. Ni es sola la utilidad, que de estos Annales percivirá Navarra, el juyzio de las Naciones forasteras fundado en meritos de siglos ya passados: por otra, y mayor tengo el nuevo ardimiento de espíritu que infundirá à sus naturales la gloriosa emulacion de sus antecessores, execurandoles por la obligacion de imitar sus virtudes el pundonor de no degenerar de su nobleza; à que sin duda solicitarán nuevos esmaltes en quantas ocasiones se ofrezcan del Real servicio de V. Magestad. Este es mi parecer, y mi desseo. Pamplona, y Dziembre 30. de 1683.

Don Joseph Pineiro de Elio, Esparza, y Artieda,
Velaz de Medrano.

ERRA-

Página 9. donde dize; ochenta del nacimiento, di, antes del nacimiento. pag. 10. lin. 1. re introduxo, di, que intro-
 duxo. pag. 27. lin. 3. culto, di, cultivo. pag. 42. lin. 23. At ngría di, Hungria. pag. 57. lin. 16. de Teodrico, di, Theodo-
 rico. pag. 60. lin. 31. Aurico, di, Eurico. pag. 95. lin. 8. Flariardo, di, Hariardo. pag. 102. lin. 4. litigádese, di, ligandose. pag.
 107. lin. 24. autoriza, di, autorizado. pag. 111. lin. 21. que que la, di, que la que. pag. 154. lin. vlt. negrura, di, negregura. En la
 pag. que avia de ser 169. y se facó, 171. lin. 16. en la fecha, di es la fecha. pag. 184. lin. 3. oxar á las, di, arrasar las. pag.
 187. lin. vlt. reconociendo, di, recoziendo. pag. 190. lin. 34. armadas, di, armaduras. pag. 194. lin. 24. allanaço, di, ha-
 llado. pag. 221. lin. 6. dixemos, di, diximos. pag. 239. lin. 1. hu mildad, ruegos, di, hu mildes ruegos. y lin. 5. cécós el dia, di,
 todo el dia. pag. 257. lin. 27. nuestra Idioma, di, nuestro, y lin. 29. en vna, di, en vno. pag. 264. lin. 27. educacion, di, advo-
 cacion. pag. 300. lin. 4. que los conspiran, di, que los que conspiran. pag. 308. lin. 41. peroue con ierro tenia, di, por
 que gravadas con ierro tenia. pag. 345. lin. 31. de que de largo, di, que de largo. pag. 346. lin. 11. ments circo, di, me-
 nos de. pag. 354. lin. 17. donde dize Martir, di, Martyrio. pag. 373. lin. 37. estar, di, esta. pag. 389. lin. 18. eaa, di, Era.
 pag. 391. lin. 22. tramiento, di, tratamieto. pag. 406. lin. 19. nuevos, di, nueve. y lin. 33. el, di, al. pag. 414. lin. 40. an critiga-
 ba, di, amortiguaba. pag. 427. lin. 32. Corana, di, Corona. y lin. 31. haviendo, di, huyendo. y lin. 33. Catllero, di, Caba-
 llero. pag. 430. li. 14. els, di, fus. pag. 431. lin. 25. y que, di, y el que. pag. 433. lin. 2. tenido, di, temido. pag. 436. lin. 2. este, di,
 esta. pag. 437. lin. 15. lps, di, los. pag. 440. lin. 38. hijo, di, hilo. pag. 447. lin. 30. da, di, de. pag. 451. lin. 39. movimiento, di,
 movimientos. pag. 461. lin. 18. arreciendo, di, arreciendo. pag. 462. lin. 17. los, di, las. pag. 466. lin. 23. in, di, fin. pag. 467.
 lin. 35. habitadores, di, habitantes. pag. 486. lin. vlt. compana, di, compania. pag. 489. linea. 11. compana, di, tampara.
 pag. 496. lin. 30. convencença, di, coveniencia. pag. 536. lin. 32. Vicari, di, Vcaria. pag. 543. lin. 12. que es entienda, di, que
 entienda. pag. 553. lin. 40. se incluyó, di, se concluyó. pag. 568. l. 19. Vertadia, di, Vrtadia. Pa. 570. l. 2. ravielo, di, raiuelo. y
 l. vlt. podiosos, di, piadosos. Pa. 573. l. 3. Iajo, di, Tajo. Pa. 585. l. 2. Sopena, di, Sopena. Pa. 589. l. 26. aerea, di, aurea. y l. vlt. Ja-
 be, di, sale. Pa. 592. l. 11. enmendado, di, encomendado. pag. 599. l. 5. Obispo, di, Obispado. Pa. 615. l. 11. añomil y quince, di
 diez y seis. Pa. 621. l. 9. Palenaia, di, Palencia. Pa. 628. à la margen, lib. 2. di, lib. 3. Pa. 651. l. 18. que en este, di, q en su. Pa. 683
 l. 5. intertacion, di, interpretacion. Pa. 703. l. 33. S. Ramon, di, S. Roman. Pa. 714. l. 26. moderadamente, di, modernam. enie.
 Pa. 728. l. 9. fer, di, fer. y l. 31. privilegio, di, privilegios. Pa. 732. l. 11. fuxo, di, fluxo. pag. 733. l. 39. Dominga, di, Domingo. P.
 739. l. 40. D, di, de. Pa. 742. l. 28. infancia, di, instancias. Pa. 743. l. 28. coadjutor, di, coadjutor. Pa. 747. l. 2. repugnacion, di,
 repugnancia. y l. 29. Mojes, di, Monjes. y l. 38. repugnaciones, di, repugnancias. Pa. 762. l. 1. estan, di, estando. Pa. 763. l. 32. ci
 rato, di, cierto. Pa. 767. l. 9. alcanzamos, di, alcanzemos. Pa. 772. l. 7. Reyes, di, Reynos. Pa. 773. l. 35. tatar, di, tratar. Pa. 781. l.
 33. prevaleiese, di, prevaleciesse. Pa. 785. l. 8. echo, di, echos. Pa. 786. l. 16. man. culsi, di, manu. cufi. Pa. 789. l. 6. vstratando,
 di, vstratados. y l. 8. à pertuo, di, à perpetuo. Pa. 794. l. 15. Leodolpho, di, Teodolpho. Pa. 804. l. 21. Barcelo, di, Barcelona.
 Pa. 809. l. 6. ibicio, di, juicio. Pa. 810. l. 21. aaiendo, di, aviendo. Pa. 817. l. 34. merorala, di, mejorarla. Pa. 820. l. 34. forzamen-
 te, di, forzosamente. Pa. 822. l. 7. entendo, di, entendiendo. En el Appendix pa. 61. l. 29. -978. di, 678. Pa. 11. l. vlt. parte, di,
 parte. Pa. 18. l. 14. prophetiza, di, prophetica. Pa. 19. lin. 4. Sabios, di, Sabeos. Pa. 37. l. 2. y aun nos, di, y aun no. P. 39. l. 27. dixó
 Ifidoro, di, hizo. Pa. 41. l. 14. primera, di, primavera. Pa. 45. l. 19. Aldredado, di, Aldebrado. P. 48. l. 37. fundadoa, di, fundador

Licencia, tassa, y Privilegio del Real Consejo de Navarra.

YO Marcos de Echauri, Secretario del Consejo Real, y de Consultas por
 su Magestad, en este su Reyno de Navarra, doy fee, que por los Seño-
 res Regente, y del dicho Consejo, se ha concedido licencia al P. Ioseph
 de Moret de la Compania de Iesvs, Chronista del dicho Reyno, para que el
 dicho Padre, ò la persona, que tubiere su poder, pueda hazer imprimir, y ven-
 der en todo este dicho Reyno de Navarra, el libro que ha compuesto intitula-
 do; *Annales del Reyno de Navarra*, por tiempo, y espacio de diez años, que cor-
 ren, y se cuentan desde oy data del presente: y que ningano otro le pueda im-
 primir, ni vender, ni entrar impresso de fuera para venderlo en este Reyno: cõ
 calidad, que todas las vezes que se hubiere de bolver à imprimir durante los
 dichos diez años, lo presente en el dicho Consejo, juntamente con el original,
 para que se vea si la dicha Impresion està conforme à el. Y cada pliego del di-
 cho libro està tassado por el dicho Consejo a cinco maravedis, y mandado, q
 no se exceda de la dicha tassa, como todo consta de los autos que quedan en
 mi poder, a los quales en lo necessario me refiero. En cuya certificacion firmè
 en Pamplona a veinte y dos de Deziembre de mil seiscientos y ochenta y qua-
 tro años.

Marcos de Echauri Secretario.

LIBRO

LIBRO PRIMERO.

DE LOS ANALES DEL REYNO DE NAVARRA.



DE tres estados, en que las cosas caen debaxo del co-
 nocimiento, las futuras reservò Dios para si: las
 presentes cõcediò, aunque con desigualdad, al co-
 nocimiento de los hombres, y los brutos: las pas-
 sadas, que exceden en antigüedad al nacimiento
 de cada vno, es dado al hombre alcançarlas por
 beneficio de la Historia: que haziendo presentes
 los siglos passados, y sus acaecimientos, propone à
 los ojos del alma lo que se niega à los del cuerpo. Con que viene à fer la
 Historia vno como comercio, y plaça publica de los siglos, en q los hó-
 bres vivos ven, y notan las acciones, movimientos, y delignios de los que
 en grandissima distancia ya passaron. Y siendo las inclinaciones huma-
 nas, y configuientemente los successos, muy semejantes en todos siglos,
 y de los aciertos en aquellos maestra la experiencia, pero cortos los pla-
 zos de la vida humana, para hazer experiencias proprias, quantas bastè
 à la prudencia consumada, en mucha parte es fuerça que esta busque su
 perfeccion en la observacion exacta de los exemplos, que passaron: con
 cuyas noticias enriquecido el animo, y fazonada la madurez del conse-
 jo, recibe los casos, que parecen nuevos, con la ventaja de averlos previf-
 to de antemano en exemplares muy semejantes: el qual es el empleo
 proprio de la Historia. Ni en esta, que emprendemos de los successos del
 Reyno de Navarra, dudamos occurriràn muchos, que puedan servir à la
 enseañça. Porque de lo mal governado no puede ser tan larga la dura-
 cion, como la que en esta nacion se veè, ò ya al abrigo de sus Reyes natu-
 rales por casi ochocientos años, desde la entrada de los Arabes, y Afri-
 canos en España hasta la memoria de nuestros abuelos: ò ya anteriormè-
 te guerreando por tres siglos, por mantener su libertad contra la potè-
 cia de los Godos, despues de averse enseañorado estos del resto de la Es-
 paña: ò ya contra el poder de los Romanos, configuendo con el teson
 de la resistencia, que la sujecion, comun à las demas Naciones del Orbe,
 y destinada por oculta providencia à aquella gran Ciudad, fuesse aqui,
 ya que inevitable, siquiera dificultosa, y tardia: y despues de ella no me-
 nos constante la devocion à su nombre. Ni puede dejar de despertar la
 curiosidad ansia de saber con que artes, con que industrias del consejo, y
 esfuerços del valor, se pudo suplir tanto la falta de fuerças, que vna re-
 gion estrecha de limites guerreasse tantos siglos con efecto, en quanto
 al fin, dichofo, en quanto à los trances, vario, y quando infeliz, digno de

A

mayor

mayor admiracion en la subsistencia, por mantener su libertad, y la dignidad de sus Reyes con Naciones de las mas belicosas de la Europa, y de fuerzas con indecible exceso desiguales: concurriendo en especial para la dificultad de la empresa, con la situacion, que la hazia fronteriza a sus enemigos, tambien la iniquidad de los tiempos, que muy frecuentemente la obligaban a dividir las fuerzas, aun quando vnidas cortas, para hazer rostro a vn mismo tiempo a invasiones de Naciones diferentes, ya de los Arabes, y Africanos, que dominaban en España, y los Francesos, que sojuzgadas del todo las Gallias, intentaron con viva fuerza introducir señorio por esta parte de España: y en tiempo posterior por cinco siglos contra los otros Reyes de España, que aunque procreados de su misma stirpe, coligados entre si muy frecuentemente, bolbian contra ella las armas, estrechando la confederacion con pactos de dividirla, y partirla entre si. Sin que en tan largo intervalo de tiempos se pudiesse conseguir designio tantas vezes, con tanto ardimiento, y tan ventajoso poder intentado. Hasta que se llegò a aquellos tiempos, en que disponiendo la mano oculta, que rige las cosas humanas, Monarchia en España con vnion en vna sola cabeça, no aviendo bastado la fuerza estraña, permitiò la propria, que rasgasse en facciones, y civiles vandos la patria, y la enagenasse, dandola el mismo fin, que tuvieron las republicas grandes, incontrastables en la vnion, faciles de sojuzgarse en la discordia. En que puede dudarse si le quedò mas en essa semejança consuelo de su fortuna, o nueva razon de dolor de aver acabado con sus manos proprias, lo que no pudieron las agenas. Vna cosa nos parece cierta: y es, que si se peñan en balanças fieles los successos, y las fuerzas, parecera sobre ellas lo obrado. Pero avrà de succeder a nuestra Historia lo que al curso de los rios, tenues en su origen, y de corto caudal: y despues con las aguas, que van recogiendo, y a mas llenos, y cumplidos, y de mas dilatada madre. Porque de lo muy antiguo en todos los Reynos son muy cortas las noticias: y en este, fuera de essa comun causa de la injuria de el tiempo muy antiguo, por el extraño descuydo de los naturales, que omitieron avisar a los venideros, lo que succedia en sus tiempos. Como estos fueren acercandose, irá ensanchando las margenes la historia, mas por beneficio de los Archivos publicos, y diligencia de los Escritores estranos, que de los domesticos. Pero esso mismo contaremos en parte de dicha; que deseando huir el riesgo de los que mal aconsejados perdieron el credito proprio, por establecer con la lisonja el ageno, y bulcando la verdad incorrupta, y en supureza, ayamos de estrivar en su testimonio, aunque parco en la alabança, desnudo en fin de la aficion, que nos le podia hazer sospechoso.

CAPITULO I.

LOS NOMBRES DE VASCONES, Y NAVARROS; SU
situacion, y origen, y primeras memorias del tiempo, que dominaron los
Cartagineses, y Romanos en España.



LOS Navarros en lo antiguo se llamaron con el nombre de Vascones, que en su Idioma natural vale tanto como Montañeses, por ser region frecuentemente montuosa. Y de la palabra *Vaso*, que significa monte, y el caso del nombre puesto a su vñanza, se dedujo *Vascò*, que suena del monte, y por contraccion *Vascò*. El de Navarra parece començò a introducirse en los tiempos vltimos del Señorío de los Godos en España: en que estrechados al fin con sus armas los Vascones, y reducidos a lo mas fragoso del Pyreneo, començaron a hazer distincion de la region montuosa, y de la que se esplaia ya en mas dilatadas llanuras de Valles. Y a esta, de la palabra *Naval*, que suena llanura rodeada de montaña, y de la palabra *Erri*, que suena tierra, o region, llamaron por contraccion *Navarra*. Y estendiendose la voz por la tierra mas llana con las conquistas en ella de los Vascones contra los Arabes, y Africanos, con la repoblacion de pueblos mayores, que iban ganando, y mayor fertilidad de la tierra, el nombre nuevo prevaleciò poco a poco al antiguo, y se le forbiò del todo. Y hasta los tiempos primeros despues de la entrada de los Arabes, y Africanos en España, no hallamos introducido, ni aver tomado buelo en los Escritores el nombre de Navarra. Los limites, de lo que oy se quenta con el nombre de Navarra, muy poco discrepan de lo que en tiempo de los Romanos atribuian a los Vascones los Geographos, y departidores de tierras, desde el Pyreneo al Ebro, y vertientes del monte Cauno, oy Montcayo, y incluyendo las montañas de Iacca hasta el Oceano, y promontorio Olearso vltimo de España. Oí por la mudança de los tiempos Iacca, y sus môtañas ya no se quentan, como solian, dentro de ella: ni llega hasta la costa del Oceano Septentrional, aunque le toca muy de cerca. Ni por la parte meridional se dilata tanto como solia, incluyendo la antigua poblacion Setia, oy Exea, ni a Alagon, sita cerca del enquentro del rio Xalon con el Ebro, que ambas se quentan ya en el Reyno de Aragon. En lo demas retiene los mismos limites, que en los tiempos antiguos los Vascones.

II Precianse los Navarros, como tambien sus finitimos Guipuzcoanos, Alaveses, y Vizcainos, traer su origen de los primitivos, y originarios

narios Españoles: y averse comenzado à poblar España por esta region fuya del Pyreneo, y sus vertientes, y riberas del Ebro, por Tubal, quinto hijo de Iaphet, hijo de Noe. Y fuera de la persuasion constante, que de esto retienen, y el testimonio de Escritores graves, que lo afirman, especificando no pocos por poblaciones fuyas las Ciudades de Tudela, y Tafalla: Lo qual tambien dixeron nombradamente de Pamplona el Abulense, y Fernan Perez Mexia en su Nobiliario, citando Autores antiguos: y aunque sin esta expresion el Arçobispo de Toledo D. Rodrigo, que señaló por primera habitacion de Tubal, y sus hijos al Pyreneo, de donde fueron estendiendose hasta el Ebro. Traen tambien por argumento su lengua nativa Vasconica, que con ninguna otra de las gentes, que en las Españas han entrado en numero grande, y que pudiesse inmutar el idioma natural, tiene comercio, ò afinidad alguna. La qual en lo antiguo fue comun de todos los Pueblos Vascones, como el mismo nombre de Vascuence lo dize: y el Rey D. Sancho el Sabio la llamó *Lengua de los Navarros*. Pero en nuestros tiempos algunos pueblos, con el largo comercio con los fronterizos, la han perdido: otros la hablan promiscuamente con la comun de España: todas las regiones montuosas la retienen como vnica. Y desde las primeras memorias de los hombres derivadas de los Escritores mas antiguos, por toda España se ven Ciudades, montes, rios con nombres Vasconicos, que arguyen el primer origen, y que fue su lengua comun de toda España, antes que la entrassen gentes advenedizas, como sintió con otros muchos graves Escritores el Doctor Navarro. Y refuerça esto mismo vna muy natural, y fuerte cõjetura. Y es, la multitud de Pueblos, que los Romanos hallaron en España con nombres compuestos de la diction de *Iria*, ò *Vria*, que es lo mismo, por la transmutacion frequentissima de la *I* en *V*, en el idioma Vasconico: en el qual *Iria* vale tanto como Poblacion, como es notorio: Del Rey D. Pedro que ganó à Huesca, veremos à su tiempo vna donacion que hizo à Santa Maria de Pamplona, y su Obispo D. Pedro, donando su Villa de Zubiri, y diciendo llamarse asì, por ser poblacion sita junto à puente, como lo està el Pueblo de Zubiri junto à la puente del rio Arga, tres leguas arriba de Pamplona. *Vnam Villam meam (dize) que vocatur Zubiria, scilicet iuxta pontem sita. Vna Villa nuestra llamada Zubiria, esto es sita junto à la puente.* Dando razon el Rey, como quien sabia la significacion del nombre Vasconico compuesto de la diction *Zubi*, que vale puente, y de *Iria*, que vale poblacion. Y aviendo reconocido Ambrosio de Morales, y los Escritores mas exactos por antiquissima esta palabra en España, y que de ella se componen muchos de los nombres de los Pueblos de ella: y constando con certeza ser Vasconica, y que significa poblacion, y viendo asì mismo que no solo la retienen oy en Navarra, y regiones de los Vascones en los nombres de muchos de sus Pueblos, sino tam-

tam-

tambien que los Romanos la hallaron ya en los nombres de muchos Pueblos muy derramadamente por varias regiones de España, y de las mas distantes de la region de los Vascones, parece forçoso reconocer, que mucho tiempo antes de la venida de los Romanos, la lengua Vascongada dominaba como familiar, muy vniversalmente por las regiones de España: pues es del todo increíble se pusiesen à las Ciudades nombres, no apelativos, sino propios, de lengua que no corriese al tiempo en el Pais. Como feria increíble, que los nombres de Pueblos, compuestos de las voces *Ciudad*, ò *Villa*, que se reconocen Romanas, como *Ciudad-Rodrigo*, *Ciudadreal*, *Villamayor*, *Villamediana*, y otros innumerables asì, se pusiesen antes que la lengua Romana, ò pura, ò ya corrompida fuesse comun alli. Y con la misma correspondencia en Navarra, y sus montañas finitimas se ven pueblos, montes, rios, nombrados con frecuencia con los mismos nombres, que en lo antiguo se ven vsados en la Provincia de Armenia, primer solar del linaje humano, despues del vniversal diluvio. El mismo Idioma oy comun de España, aunque por la mayor parte derivado de la lengua Latina, introducida con la larga dominacion de los Romanos, retiene muchas voces notoriamente Vasconicas. Aunque los que ignoran esta lengua las buscan, y proijan origen peregrino. El nombre del rio Ibero, que diò en lo muy antiguo nombre de Iberia à España, y Iberos à sus naturales, parece de origen Vasconico, en que suena agua caliente. Por sentirle tal los que bajan de las montañas, y echan menos en el la frescura mayor de los arroyos, caminando por entre sombras, y con curso poco distante de sus fuentes. Ni es para callarse otra nueva razon, muy cuydadofamente explorada por nosotros. Y es, que el Ebro en su nacimiento en el pueblo, que del caso tomó el nombre de Fontibre, rebienta por sus dos fuentes notablemente calido en el Invierno: en tanto grado, que por mas de quatro leguas Españolas nunca quaja en el, ni vna tela delicada de yelo, siendo aquella region de la antigua Cantabria, frigidissima, y condensandose frequentemente en yelo los rios, y arroyos de aquellas comarcas. Verdades, que en el Estio sale bien frio: pero siendo en el agua propiedad comun, y natural la frialdad, y el calor lo que se estraña, fue naturalissimo se le diessse el nombre de lo que causaba novedad, y estrañeza grande, como cosa muy defacostumbrada. Los que viven muy cerca de sus fuentes, atribuyen à su agua calida alguna lesion, que comunmente padecen en la dentadura. Y es cosa maravillosa, y no para callarse, que el Ebro parece presente las mudanças de los tiempos: y poco antes de aver de mudar, se siente ruydoso en sus cavernas, y rebietta espumoso, y turbio. Consuena con la misma causa: que en aquella parte de la Bethica, que se arrima à la Lusitania, entre Guadalquivir, y Guadiana, corre el rio que llaman Tinto, ò del Azije. Y en quanto se puede entender, parece es el que Plinio llama *Vrium*, y

A 3

que

que debió de decirse así de la palabra Latina *Vro*, que vale quemar. Y de los versos de Festo Avieno Rufo, se colige, que en lo antiguo le llamaban *Ibero*. Y corresponde la causa, por el calor grande de la agua, hasta el color pallida, y como de llama mansa: y en la actividad tal, que todo lo abraza, sin que consienta cosa viva dentro de sí, ni en su orilla yerva alguna. Y en Navarra ay no pocos nombres de pueblo, y tierras con el mismo nombre de *Ibero*, en que se reconoce la causa dicha de las aguas calientes. De donde se ve, que el nombre del rio *Ibero*, que en lo muy antiguo dió nombre de *Iberia* à España, y *Iberos* à sus naturales, no es advenedizo; sino nacido en casa. Y siendolo, como parece, se haze mucho mas verisimil que los Españoles llevassen à Asia el nombre de *Iberos* en aquella gran salida, en que pasado el Ponte Euxino, y la region de Colchos, ocuparon tierras, de que hablan Strabon, y Dionysio Afro, Escritores del tiempo de Augusto Cesar, que no, que los de Asia le trugessen à España, como algunos han imaginado. De todas las quales cosas dexamos ya dada la razon cumplida, quanto la grande antigüedad lo permite, en nuestras Investigaciones de las Antigüedades de Navarra.

III Los tiempos inmediatos à la poblacion de España hasta que las armas Romanas, y Cartaginesas abrieron el comercio à las gentes Occidentales de Europa, y los Escritores Romanos, con ocasion de sus conquistas, dieron luz de sus successos, ni caen debajo de la Historia por inciertos, y la vehemente sospecha, con que los cuerdos reciben lo que incautamente, y con demasiada credulidad se ha publicado de Reyes antiguos de España. Ni caen tampoco debajo de nuestro instituto, mas ceñido: no sabiendose que aquellas cosas pertenezcan à todas las gentes de España, aun en caso que se diessen por verdaderas. Y en general es cierto, que à las Historias de todas las gentes succede lo que à algunos rios, que aviendo rebentado de sus fuentes, y descubierto al principio su origen, despues se sumen debajo de tierra, y por subterranas, y ocultas cavidades corren ignorados: hasta que à largo trecho buelven à descubrirse, y tener nombre. De los primeros origenes fuele quedar mas arraigada la fama, por ser cosa mas notable. Los successos que despues se figuen, se ignoran mas: hasta que se arriman à la edad, en que los Escritores comenzaron à asegurarse con la averiguacion mas exacta de la verdad de la fama, y à establecerla para adelante con monumentos solidos de escritura duradera, conociendo el riesgo de que se alterase, y estragase de siglo en siglo, corriendo vagamente por las lenguas de los hombres.

III Hasta los principios de la segunda guerra Punica, emprendida al año docientos y diez y seis antes del Nacimiento de Christo, en que aquellas dos Ciudades emulas, Roma, y Cartago, combatiendo por diez

Investigac.
lib. i. cap. 4
&c.

Año 216.
Antes de
Christo.

diez y ocho años, y alternando la fortuna de la guerra, como en juego, llegaron à arrojar el vltimo resto, no solo del poder, sino de la vida, à la fuerte del dado, muy poca, ò ninguna fue la comunicacion de los Vascones con vna, y otra Republica. Por las costas Meridionales de la Andaluzia, Murcia, y Valencia avian los Cartagineses en el tiempo anterior ido ganando tierra, aprovechandose de la incauta sencillez de los antiguos Españoles, sembrando entre ellos con sagacidad discordias, y favoreciendo ya à los vnos, ya à los otros, para enseñorearse de todos: y en son de amistad, y factorias, llenando la costa de colonias, y Presidios. Lo interior de España, en especial las regiones, que pertenecen al lado Septentrional, muy essemptas vivian, no solo de la fugacion, sino aun de la amistad de los Cartagineses. Anibal, cuñado de Aldrubal, y sucesor suyo en el gobierno de lo q̄ la Señoria Cartaginesa poseia en España, queriendo estender las conquistas por la costa del Mediterraneo, subiéndolo al Pyrineo, ò hallò embarazo en la Republica de Sagunto, sita en los confines de Valencia, y Cataluña, ò le buscò de proposito para romper con esta ocasion la paz con Roma, y defahogar con hostilidad rompida el odio, que recocia contra la Republica Romana, heredado de su padre Amilcar, y sobre el impulso de la sangre, asegurado tambien con la religion del juramento, que se tomó en el templo de Cadiz, de ser perpetuo enemigo de Roma: no ignorando, que esta saldria à la defensa de los Saguntinos sus confederados, ò por el honroso motivo de defender à los amigos, ò debaxo de tan hermoso titulo, por reprimir, usando de Sagunto como de freno, los progressos, y demasiado poder de los Cartagineses en España, ya sospecho à Roma, y que miraba que en vano se le avia limitado en Sicilia, y Cerdeña, si en España, Provincia tanto mas dilatada, le permitia crecer. Anibal con la vltima ruina de Sagunto, que configurió despues de porfiado cerco de nueve meses, aviendo en esse tiempo eludido las legacias de los Romanos, que le requerian se abstuviesse de infestar con las armas sus amigos, y confederados, respondiéndole, que los Saguntinos eran amigos recientes, grangeados por los Romanos, despues de la paz asentada con Cartago, y no incluidos en ella, parece concitó todas las gentes de España à la devocion del nombre Cartaginés. La grandeza de aquella empresa le grangeò mucha estimacion de sus armas. Y por el contrario, desestimacion à los Romanos la tardança en socorrer à sus confederados, gastando en legacias el tiempo de menear las armas por sus amigos, puestos en el vltimo riesgo por su causa. Y à la verdad hizo tan mal eco esta tardança en España, que publicamente se dió en rostro con ella à algunos Capitanes Romanos, que solicitaban atraer à su amistad las Naciones de entre el Ebro, y Pyrineo. Y sobre esta disposicion de animos, Anibal derramò tan liberalmente los despojos de Sagunto por España, y las riquezas,

Año 216.
Antes de
Christo.

zas,

zas del beneficio de las minas de oro, y plata, que por varias partes de ella emprendió con feliz suceso, y de su industria conservaron mucho tiempo el nombre de pozos de Annibal, que parece la atraxo toda generalmente à su amistad. Y lo arguye la refena de noventa mil infantes, y doze mil caballos, con que emprendió la gran jornada contra Italia. Ademas de los eatorze mil soldados Españoles, que embió à Cartago, con que sagazmente assegurò à esta de las invasiones de armadas Romanas, y se assegurò el de España en la ausencia con aquellos, que siendo soldados, eran rehenes. En sus vanderas quenta Sylio Italico à los Vascones en las conquistas de Italia, celebrando su grande agilidad, y la gentileza de entrar en las batallas con las cabeças descubiertas, y sin la armadura de las celadas.

Año 109.
Antes de
Christo.

V. Publio Cornelio Scipion, à quien Africa vencida avia de dar el renombre de Africano, y España sirvió de escuela para ganarle suceso, y vengador de los dos Scipiones, Padre, y Tio, expelidos con increíble presteza los Cartagineses, aun mas que con el valor, con la liberalidad, clemencia, y modestia, atraxo à la devocion Romana à toda España. Y en ella parece perseveraron los Vascones hasta los tiempos de Quinto Sertorio. Porque en todas las guerras intermedias, en que los Españoles mal aconsejados, sin vnion de Pueblos, y Naciones, cada vna de por sí, y divididas, guerrearon con los Romanos, ningun movimiento fuera de los Vascones, con tocarles algunas de estas guerras muy de cerca. Como en la que tuvo Scipion Africano con Indibil, y Mandonio, Regulos de los Lacetanos, y Ilergetes, finitimos à los Vascones, despues de la expulsion de los Cartagineses. En la que su yerno de Scipion, Tiberio Sempronio Gracco, Pretor de la España Citerior, tuvo despues con los Celtiberos, parece tuvieron buena amistad con el Pretor, à quien estava à quento grangearlos, porque no diessen focorros à los Celtiberos sus aledaños. Y con esta ocasion Ilurce, pueblo antiguo de los Vascones en las comarcas de Agreda, à las vertientes de Moncayo, y fronterizo à los Celtiberos, ò favorecido, ò augmentado del Pretor, mudò el nombre en Graccurreis, compuesto del nombre del Pretor, y de la palabra Vasconica *Vria*, que significa poblacion, de que se hallan compuestos los nombres de otras muchas Ciudades antiguas de España. Y de aqui se presume tuvo principio el titulo de Municipio, con que le

representan varias monedas, y el fuero de los Latinos viejos,

que atribuye à Graccurreis Plinio,

(())(())

C A P.

Memorias de los Vascones en la guerra de Sertorio, en la de los Aquitanos con Publio Crasso, en la de Pompeyo, y Cesar, y en la de Augusto en Cantabria.



En la guerra de Quinto Sertorio, comenzada el año de ochenta del nacimiento de Christo, siguieron los Vascones con tesson particular la conspiracion comun de España en abrigar su fuga. Y por cerca de diez años, que siguieron su conducta los Españoles, le sublimaron tanto con la gloria de las armas, que no seguros los Romanos con aver embiado à España contra el à Quinto Cecilio Metello Consul, y compañero en el Consulado del Dictador Lucio Sylla, recelando por la fama de sus hechos, que Sertorio passaria à Italia, y se haria señor de Roma, y del Imperio, embiaron con nuevo exercito Consular à Gneo Pompeyo el grande, que juntando las fuerzas con Metello le hiziesse resistencia: pues Manilio Proconsul de la Gallia Narbonesa, que avia passado los Pyreneos con tres legiones, y mil y quinientos caballos à reforzar à Metello, avia salido destrozado con pérdida de todo el exercito. Contra ambos exercitos peleò Sertorio varias vezes, y con fortuna las mas vezes feliz, en gran mengua de sus enemigos, y con tan sonora fama de sus hechos, y hazañas, que llegó muy reforzada à lo mas interior de Asia: En tanto grado, que Mitridates Rey del Ponto, que rompía segunda vez la guerra contra los Romanos, solicitò con Embaxadores, que embió à España, la amistad, y confederacion con Sertorio, y pidió Capitanes, y soldados de su escuela. Hazia los fines vltimos cargò la guerra en las comarcas de Calahorra, Huesca, y Lerida; y Calahorra sufrió cerco por Sertorio, por ardid muy singular de este. Saliendo muy quebrantado de vna batalla con Metello, y Pompeyo, en que perdió à Caio Herenio, y los dos hermanos Hirtuleios, singulares Capitanes suyos, no cayendo de animo, se valió de esta traza para reparar la guerra, y recobrar se de fuerzas. Dexose seguir de los dos exercitos, derramando en la retirada Capitanes suyos por varias partes con cartas para las ciudades amigas, para que le acudiesen con la mas gente que se pudiesse, y dando orden à los Capitanes que en aviendose juntado fuerzas competentes le diessen aviso. Y cerròse en Calahorra, pueblo de los Vascones, que estaban à su devocion. Los Generales Romanos siguieron ansiosamente à Sertorio en la retirada, imaginado acabada la guerra, si roto, y destrozado lo cerraban en algun pueblo, y se echarò poderosamente sobre Calahorra, con sus caños: no advirtièdo con la ansia de cogerle que el se cerraba para entretener la guerra, y llamado asì todas las fuerzas enemigas, dar lugar à laslevas, y reclutas de su refuerzo, como sucedió. Porque Sertorio, confirmados los de Calahorra

Año 80.
Antes de
Christo.

B

con

con su presencia, y las tropas que introduxo, y haciéndolo poderosas, y subitas salidas sobre los reales enemigos con grande daño de los Romanos, entretubo de fuerte la guerra, que consiguió su designio. Porque las ciudades amigas con la afición grande de los Españoles à Sertorio, oyendo su riesgo, acudieron con gran numero, y con la presteza de reparar la guerra, propia de los Españoles entonces, y que se podría esperar agora de nación amiga de la gloria, y mas del riesgo, que del trabajo lento, si se tratara como entonces la milicia. Y teniendo Sertorio auiso, escapò tan sin ser sentido, q̄ al que imaginaban cercado, vieron subitamente sobre si con exercito tan poderoso, q̄ les obligò à levantar el cerco: y sin poder mantener mas tiempo la càpana, por estorvarles los còboyes por tierra, y con vna armadilla q̄ formò de Pyratas, y gente de corso, las còducciones de viveres, y aprestos de guerra q̄ venia de Italia, y otras partes, à dividirse, y retirarse, Metello à Andalucia, Pòpeyo à Francia para rehazerse de fuerzas. Cargan muy comunmente los Escritores à Sertorio al fin de la guerra la nota de crueldad, y colera inmoderada en algunos castigos, q̄ hizo en Españoles. Pero en Plutarcho se ve fue este vicio agenissimo de su natural. Y q̄ la culpa estubo toda en algunos de los Romanos, q̄ desterrados, y encartados en la proscripcion de Sylla, recogì, y abrigò en España Sertorio, dandoles muy ventajosos puestos en la milicia, y en el Senado, q̄ formò, à imitacion del de Roma. Estos, fieles mientras les durò el miedo de las armas Romanas, q̄ los buscaban para la pena, luego que por beneficio de las victorias de Sertorio se vieron libres del, comèçaron à invidiar la gloria al autor de su seguridad, y para enflaquecer su poder, à malquistarle con los Españoles, haciendoselos sospechosos con fingidas relaciones de que le querian dexar cansados de la guerra: irritados en especial de que Sertorio traia siempre Españoles, y no Romanos, en las guardias de su persona. Con que Sertorio creiendo le trataban verdad los que tan obligados tenia, se exasperò muy contra su natural en algunos castigos de Españoles. El inceptor deste motin, y vrdidor de esta tela fue Marco Perpenna, hombre desvanecido de su linaje, y q̄ toda la fortuna, y poder la queria medir con la sangre, y q̄ juzgaba q̄ el cargo, y dignidad de Sertorio estaria mejor empleados en el. Con este pensamiento le trazò la muerte, y se la diò en Huesca con suma infamia, y traycion, fingiendo alegria de banquete, à que le combidò por el festejo de vna nueva de victoria, que se fingiò tambien: dando à poco tiempo despues tan mala quèta del cargo usurpado, como en la entrada en el: pues roto en batalla por Pompeyo, y presso en la fuga, en que sus mismos soldados no le quisieron abrigar, dandole en rostro con la traicion, y llamandole parricida de Sertorio, pagò con la muerte la pena de su perfidia, y mostrò quanto dista la incha zon desvanecida del consejo solido de vn caudillo aprobado con la experiencia larga.

II Con

II Con la muerte de Sertorio desmayò España generalmente quebradas las alas del aliento, y confianza. Y logrando el desmayo los Romanos, fueron enseñoreandose de las ciudades enagenadas, muy apriesa. Solas Osma, y Calahorra, encerrandose en ellas algunas tropas de Vascones, y Celtiberos de las vanderas derramadas de Sertorio, emprèsieron temerariamente en el desamparo comun guardar lealtad à sus cenizas. Echòsse Pompeyo sobre Osma, y ganada la arrasò. Afranio, Legado de Metello, sobre Calahorra. Cuyo cerco, por el sitio casi por todas partes enriscado, y pendiente, y tefon de los cercados, por el cariño, y memorias de Sertorio, alli mismo cercado antes, y vencedor, saliò largo, y porfiado. Porque los cercados, consumidas las vituallas, avièdoles la porfia metido en desesperacion del perdon, buscaron en ella el remedio. Y con exemplo triste, y que solo puede tener disculpa en el riesgo extremo, dieron en echar en sal, y hazer cezinas de los cuerpos q̄ caian, cebando la guerra con los estragos de la misma guerra, y bolvièdo à pelear los muertos, animados de otras almas, de los que los gastaban en su sustento. Hasta que consumidos los cercados con la hambre, entrò Afranio la ciudad, y la abrasò del todo con incendio. Aunque no mucho tiempo despues ya Calahorra se ve reparada, y repoblada. Pero con el fuero de las ciudades estipendiarias, no tan favorable: con el qual representa Plinio las mas de las ciudades de los Vascones, y casi todas las situadas en lo mas interior de ellos. Argumento de averse resistido mas. Pompeyo con ansia juvenil del triumpho se detuvo poco en España, y solo à halagar, y manosear las heridas recientes, y recoger las cuadrillas de vādoleros, que de las milicias de Sertorio, acabada la guerra, como suele suceder, avian quedado. A las quales, porque no turbasen las cosas de España, hizo passar à Francia, y fundar la ciudad, que de la junta de varios, y diversos habitadores llamò Convenas, y oy llaman Comange. Y levantando tropheo de sus victorias en el Pyrneo, por la parte de Cataluña, sobre la villa de Iunquera, con inscripcion magnifica de las batallas vencidas, y pueblos conquistados, diò buelta à Roma con su exercito. Afranio, que quedò con el govierno de la España Citerior, no parece juzgò conveniente proseguir la guerra contra los Vascones, penetrando mas adentro, ni rebolver cenizas, que aun humeaban del incendio pasado, ni tentar las gentes del lado Septentrional de España, aun no penetrado de los Romanos: juzgando que à los Vascones tendria bastantemente quietos el escarmiento reciente de Calahorra: y que con la autencia de Pompeyo quedaban disminuìdas en España las fuerzas de la republica Romana, y que era dificil esperar socorros de ella, por estar al mismo tiempo fatigada con dos peligrosissimas guerras, la de Mitridates en Asia, y en Italia, y casi à las murallas de Roma, la de los Esclavos sublevados por Spartaco, que llegò à contar en sus vanderas

B 2

ciento

Año 71 de
Antes
Christo147 años
de
Christo

ciento y veinte mil combatientes. Y así parece no pasaron esta vez las armas Romanas el Ebro por esta parte de los Vascones.

III. Afseguralo mas lo que pocos años despues el de 54. antes de el nacimiento de Christo, sucedió en la guerra de Cayo Julio Cesar con los Aquitanos. Aviendo Cesar sojuzgado con las armas Romanas casi todas las Gallias, y restándole la Aquitania, embió à ella à Publio Crasso con exercito competente para reducir la à la obediencia Romana. Los Aquitanos, despues de algunos renquentros desgraciados, desconfiados de sus fuerzas, embiaron Embaxadores à las ciudades finitimas à ellos de la España Citerior, fiados en la cercania, y amistad. Porque Strabon, escriptor cercano à aquellos tiempos, afirma, que los Aquitanos en lengua, trage, y proporcion de cuerpos, mas parecian Españoles q̄ Gallos. De lo qual, y otras buenas conjeturas, sospechamos, que el origē es vno mismo, y que los primeros pobladores de España se derramaron también de la otra parte del Pyrineo. Los Embaxadores Aquitanos representando el comun peligro, facilmente impeliaron à las armas à los Españoles fronterizos, Vascones, y Cantabros, de su inclinacion mejor hallados con la guerra, que con la paz, alhagados en especial con la estimacion que de ellos hazian los Aquitanos, como de soldados viejos, y curtidos en la escuela, y disciplina de Quinto Sertorio, en que los Aquitanos ponian, y representaban gran confianza. Passaron en gran numero de estas fronteras. Y juntas las fuerzas de Aquitanos, y Españoles, deliberaron del modo de gobernar la guerra. Pusieronse luego por cabos los que avian militado con Sertorio, y con su buena disciplina se tomaban ya los lugares à proposito para los reales, y se guarnecian con fosas, y trincheras. Y aunque se aventajaban en numero, y fiados en el, no dificultaban el vencer; todavia resolvieron por mas seguro vencer sin sangre, estorvar los forrages, y conduccion de viveres al enemigo, pues le avian de venir de fuera, explorar sus marchas, y assaltarle en ellas: y fatigandole con daños, aunque menores, de cada dia, consumirle las fuerzas. Y si por estas causas resolvia el enemigo retirarse, cargarle con todo el poder, embarazado en la marcha con el fardage. Este consejo prevaleció. Y fuera de la autoridad de los cabos Españoles, para creer, nació de ellos, el consejo mismo declara à sus autores, porque fue el que siguió siempre Quinto Sertorio. Las causas mismas, que movian à los Españoles, y Aquitanos à entretener la guerra, obligaban à Crasso, y los Romanos à apresurarla. Porque aunque tenian muchos auxiliares Franceses llamados de Tolosa, Carcasona, y Narbona, no fiaban mucho de ellos; y con la poca libertad de campear, se les estrechaban los viveres, y consumia el exercito, aumentando se al enemigo la detencion cada dia. Por estas causas, de parecer de todos los cabos Romanos, resolvió Crasso reducir la guerra à trance de batalla, y con los

esquadrones en ordenança la presentò al enemigo, aunque en vano; por que tenaz de su designio se tenia en sus reparos. Animados los Romanos, y interpretando à miedo el no aceptar la batalla, à voces pedian el acometer à los reales. Vino en ello Crasso, incitado igualmente de las voces de los amigos, y muestra de flaqueza en el enemigo, sobre el natural brioso, y edad juvenil. Y cargando à los auxiliares de faginas, y cespedes para allanar los fosos, y lanças arrojadizas, que sirviessen à los que avian de combatir, y à que de ellos no fiaba tãto para el combate, y aumentando con esto el numero de los que parecia peleaban, con grande ardimiento assaltò los reales. Recibieronle los assaltados con gran valor, y buen orden, arrojando sobre los Romanos gran golpe de dardos, piedras, y todo genero de armas arrojadizas, y à mucha ventaja suya, y daño de los Romanos, por arrojarle de puesto superior. En vano huviera sido todo el esfuerzo de los Romanos, y grande el riesgo à la retirada, à no se aver cometido vn grave yerro en los reales, y à quiē se aya de atribuir se ignora, sino es que sea à los Aquitanos, como menos disciplinados. La cavalleria Romana, hallando imposible la entrada por dō de se peleaba, diò buelta en torno por los reales buscandola. Y como estos se avian tirado tan dilatadamente, como pedia la multitud de cinquenta mil combatientes, que dentro se encerraban, hallaron, que por la parte contraria al combate, àzia la puerta, que à la vñança Romana, llamabã decima, los reales no estaban en buena defensa, ni guarnecidos de competentes guardias. Avisado Crasso, à grande priessa del caso, con no menor presteza, hizo salir quatro cohortes, que avia dexado para defensa de sus reales, y que con gran rodeo, porque no fuesen vistas de los enemigos, juntas con la cavalleria Romana assaltassen por alli los reales: así se executò: porque ganada la puerta facilmente, y rompiendo por ella la cavalleria, llevando de retaguardia las cohortes, diò de improviso con gran fuerça en las espaldas de los que hazian frente à Crasso, constãte en el combate, por llamar à si todas las fuerzas, y divertir las de su riesgo. Y como quiera que el enemigo no previsto siempre se imagina mayor, y que el dividir las fuerzas, y hazer frente à partes contrarias pide tiempo, y deliberacion, el golpe subito de la cavalleria, y cohortes llenò de confusion, y desorden los reales, sin poderse reparar. En tanto grado, que perdida toda esperança Aquitanos, y Españoles, aligerandose de las armas, se arrojaban por las trincheras en fuga desechada. Hasta el terreno desayudò à la fuga. Porque siendo por campos muy patentes, siguió Crasso el alcãce con la cavalleria, que era mucha, y con tanto estrago, que segun Cesar refiere, del numero yã dicho, solo escapò la tercera parte. Tantos buenos consejos pudo estragar vn descuido: y el saberle lograr con presteza, pudo remediar en Crasso el riesgo, sin duda grande, en que metió à su exercito. Ni por este mo-

movimiento, de haver ido à militar contra las vanderas Romanas en Aquitania, se halla aver hecho Afranio demonstracion alguna contra los Vascones, ni Cantabros, atento por las razones dichas, solo à que no hizieffen novedad en las tierras de su gobierno. Lo qual refuerça la conjetura ya hecha.

Año 47. Antes de Christo.

IV Siguióse poco despues la guerra civil entre Pompeyo, y Cesar, mal gobernada por Pompeyo: que aviendo empeñado à la Republica, arrastrando al Senado su autoridad, en guerra dentro de Italia, sin tener exercito en ella, y dexando à España, donde tenia exercito formado, se pasó à las partes de Oriente à hazerle alli de socorros de gentes no tan belicosas, como las de España, y que solo necesitaban de buen caudillo, y mejor entendida de Cesar: que passando luego à España buscò al exercito sin Capitan, para buscar despues al Capitan sin exercito. En esta guerra generalmente España siguió el vando de Pompeyo, obligada de recientes beneficios suyos, y ocupada de sus legiones, aviendola forreado, ò tomado casi como dueño de la Republica desde su Consulado con Marco Crasso, assi bien como este la Syria, para hazer guerra à los Partos, quietos, pero ricos, y con fama de mucho oro. Y aunque los Vascones no estaban del todo bien con Pompeyo por la guerra de Sertorio, como quiera que el odio mas reciente expele, ò templa el antiguo, y que de la herida fresca es mas acre el dolor, irritados con la memoria del suceso de Aquitania, siguieron con los demas Españoles el vando de Pompeyo. Y aviendo pedido Afranio socorros de Infanteria, y cavalleria à los Celtiberos, Catabros, y demas gentes, que tocan al Oceano Septentrional de España, en que se cuentan los Vascones, se los embiaron. Pero aquella guerra se gobernò tan mal por los tres Legados de Pompeyo, Afranio, Petreio, y Varrò como aquella emprendió. Pues teniéndose siete legiones Romanas, y de Españoles ochenta cohortes, y cinco mil caballos, toda España à su devocion, y en ella asseguradas las levass, y reclutas à su arbitrio, y no teniendo Cesar, ni un lugar maritimo de su faccion, en que tomar tierra sin sangre, ni armada con que intentar lo, sino muy pocas naves, y essas embarradas en el cerco de Marsella, quando dominaban la mar las armadas de Pompeyo, era visto que la entrada en España se avia de intentar por el Pyrineo, facil de asegurarse aun con menos fuerzas. Y el mismo enemigo avia indicado su designio, pues avia hecho invernar en Narbona tres legiones suyas à cargo de Cayo Fabio su legado, y con todo esto hallò este muy facil el passo por Cataluña. Y con tan desiguales fuerzas, no aviendo llegado Cesar, tubo confiança de buscar à Afranio, que estaba cabe Lerida. Con que sobreviniendo Cesar con nuevas tropas, acabò en pocos dias, y casi sin sangre la guerra: y lo que admira mas, reduciendo à hambre à los Legados de Pompeyo en region toda de ellos,

tan dilatada, y fertil: quando el exercito de Cesar no tenia para vivir mas de lo que ganaba cada dia à hierro. Sino reducimos el caso à la felicidad irregular de Cesar, muchas vezes observada en sus guerras civiles, el suceso desta arguye no buena disposicion de animos en muchos de los soldados Romanos de las legiones de Pompeyo: y que obraron como quienes esperaban mas de Cesar, que entraba à dominar de nuevo, y con mas dependencia, y necesidad de obligar à todos. El dueño antiguo nunca es tan liberal.

V Hasta la guerra de Octavio Augusto Cesar con los Cantabros no se halla movimiento alguno de los Vascones. Porque en la que renovaron tres años despues acá en España los hijos de Pompeyo, despues de desvaratado su padre en la rota de Pharsalia, y muerto en Egipto, adonde se huyó, no se halla intervinieffen gentes de la España Tarraconesa, y todos los trances della fueron en la Bethica, que llamamos Andalucia. Verdad es, que Sexto Pompeyo, acabada esta guerra, y muerto su hermano Gneio en ella, se huyó à los pueblos Lacetanos, que son en Cataluña: y que estos le abrigaron, y escondieron, hasta que muerto Cesar en Roma, salió en publico, y recogiendo las reliquias del exercito, y reforzandole con nuevas levass, bajò por la costa del mar, y ganó à Cartagena, y se entrò en la Andaluzia, y renovò la guerra en ella con feliz suceso, hasta que se concertò con Marco Lepido, que gobernaba la España Citerior: y restituyendole la grande herencia de su padre, se pasó à Italia. Pero de solos los Lacetanos se escribe esto: y de los demas pueblos de la Tarraconesa, nada se dize de conspiracion comun.

VI En la guerra de Cantabria, parece que el movimiento fue comun de todas las gentes del lado Septentrional de España, y costa de el Oceano desde Galicia al Pyrineo, que aun no estaba conquistadas por los Romanos. Porque si bien de Decimo Bruto, Capitan Romano, se dize anteriormente avia conquistado à los Celticos, Lusitanos, y Gallegos, sola aquella parte de entre el Duero, y Miño, que en lo antiguo se contaba en Galicia, se entiende comprehendida en esta conquista, y algunos pocos pueblos de la otra parte del Miño: lo interior, y mas Septentrional de Galicia aun no se avia penetrado. Los Cantabros, y Asturianos no contentos de mantener su libertad, haciendo correrias, y presas en los Vacceos, y Turmodigos, gentes ya sujetas à los Romanos, à qui corresponden las tierras, que oy llamamos de Campos, y comarcas de Burgos, movieron vna guerra agenissima de todo buen consejo, segun el tiempo. Pues fue luego que Octavio, desvaratadas las fuerzas de Antonio su competidor, se enseñoreò de todo el Imperio Romano, y declinando la libertad de la republica en lisonja inmoderada, con titulo de honor mas que humano, fue por decreto publico apellidado Augusto: y extinguidas todas las guerras civiles, avian de cargar todas las fuer-

Año 27.
Antes de
Christo.

zas del Imperio sobre los autores de aquel movimiento. Estas gentes con la semejança grande de vida, y costumbres (Strabon escritor de aquella edad lo advierte) embolvieron en la misma guerra todas las demas gentes Septentrionales de España: los Asturianos à sus finitimos los Gallegos: los Cantabros à los demas, que desde ellos corrè hasta el Pyreneo, que vulgarmente tambien se llamaban Cantabros por la mucha semejança, aunque se distinguian con nombres propios de Autrigones, Caristos, Vardulos, y Valcones. Solos los Autrigones Orientales à la Cantabria, los quales ocupaban vn gran trozo del Señorio de Vizcaya, y se entraban por lo que oy llamamos Bureba, no parece entraron en esta conspiracion, pues tambien fueron invadidos de los Cantabros. Este movimiento fue el año del quinto Consulado de Augusto con Sexto Apuleyo su compañero en èl. Y el siguiente de su sexto Consulado, y segundo de Marco Vipsanio Agrippa, que fue el de la fundacion de Roma 726. y vigesimo septimo antes del nacimiento de IESV - Christo, Augusto teniendo por mengua del Imperio Romano, que en España, despues de docientos años, que hazian conquistas sus armas, huviesse regiones, que no reconociesen su Señorio, teniendo la jornada por digna de su persona, y mayor que para encomendada, y abriendo la puerta de Iano, que como en paz vniversal avia cerrado poco antes, partiò con exercito à España. Y haziendo plaza de Armas en Segisama, ciudad de los Vacceos, que parece honrò con el sobrenombre de Iulia, por memoria de su tio Iulio Cesar, dividido el grueso en tres exercitos, invadiò à vn mismo tiempo por tres partes la Cantabria. La esterilidad de la tierra, y fragosidad de ella embarçaban igualmente la guerra: aquella, negando viveres propios de que carecia: y esta dificultando, que se conduxessen de fuera, sino à grande riesgo, por los saltos, que hazia los Cantabros, logrando en todas partes los passos estrechos de los môtes, y acometiendo con gran denuedo à los Romanos, y à de costado, y à de frente, donde quiera que la disposicion de los lugares les ayudaba, y con riesgo no pocas vezes de perder el exercito los Romanos. Por lo qual la guerra saliò muy prolija, y sobre manera embarazosa. En tanto grado, que Augusto con el tedio de la prolixidad, y defazon grande de ver obraba tan poco su fama, y su presencia, enfermò de melancolia, y encomendando la guerra à sus Legados, se retirò à recobrar la salud à las marinas de Tarragona. Las insignias embiadas de Roma de su octavo, y nono Consulado en aquella ciudad le hallaron, como se vè en Suetonio. Agravaba la melancolia de Augusto la felicidad passada, contraponièdo aquella lentitud de progresos en region tan estrecha, à la celeridad con que quitò à Sexto Pompeyo el dominio de la mar. Y tantas Islas con sola vna batalla naval: sin ella, ni renquentro alguno, y con solo vn razonamiento à los soldados, veinte legiones, y toda Africa, à Lepido su con-

conforte en el Triumvirato, y à Marco Antonio, el otro Triumviro, todo el Imperio del Oriente con sola la batalla naval de Accio, con velocissima, y casi continuada carrera de victorias. Los dichos con mucha continuacion echan menos la fortuna, quando les falta, no de otra fuerte, que si fuera prenda natural, ò herencia vinculada. Con la misma lentitud profeguiaban los Legados la guerra: hasta que Augusto con la ansia de acabarla, y salir con el empeño hecho con su fama, y presencia, hizo disponer apriessa armada en las costas de la Aquitania, q̄ dièse de rebato en las marinas de Cantabria, y invadiesse al enemigo, ocupado en hazer frente à los exercitos de tierra, como se hizo. Los Cantabros acossados por tantas partes, resolvieron tentar la fortuna de la batalla: y la dieron cerca de la ciudad de Belgica. Y desbaratados en ella, se retiraron à la altissima montaña, por nombre Vinnio, juzgando subiria primero à su cumbre el Oceano, que las legiones Romanas. Pero a donde no podian subir las armas, subió la hambre, enemigo mas poderoso. Porque los Romanos cercando el monte por la falda con fosos, y empalizadas, consumieron con la hambre las reliquias del exercito destrozado. Los que de la batalla, y asedio pudieron escapar, se encerraron en Arracillo, pueblo fuerte: y hizieron en èl desesperada resistencia. Pero despues de grandes combates, los Romanos entraron por armas el pueblo, y le arrasaron. En esta guerra refiere Strabon, que algunos de los Cantabros, puestos en cruces por los Romanos, cantaban alegremente en el tormento cantares de victoria: que algunas mugeres mataron à sus hijos por redimirlos de la esclavitud: y que por la misma causa vn muchacho, mandandose su padre, que estaba en prisiones con otros Cantabros, con vna espada que buscò, los matò à todos. Y otros exemplos tristes de valor mal empleado. Augusto alegre con las nuevas de estos successos, partiò de Tarragona à Cantabria: y provèyendo no se renovasse despues la guerra, à vnos de los Cantabros obligò à baxar de las montañas, y poblar en lo llano; à otros assegurò tomando rehenes, à otros con el derecho de la guerra vendió por esclavos. Por el mismo tiempo los legados de Augusto con igual successo hizieron guerra: Publio Carisio à los Asturianos, Antistio, y Firmio à los Gallegos. Carisio corriò gran riesgo. Porque teniendo el exercito dividido en tres partes, los Asturianos dividiendo tambien sus tropas, resolvieron cargarle de improvise, y à vn mismo tiempo en todas partes. Pero descubierto su designio por fraude de los Trigecinos, Carisio juntò todas sus fuerzas, y previniendo, diò de rebato sobre los Asturianos desprevenidos, y los destrozò; aũq̄ no sin mucha sangre, y perdida de los suyos: y tetraiedose los Asturianos à la ciudad de Lancia, se echò sobre ella con el exercito vèeedor, y la rindiò. Antistio, y Firmio, despues de grandes enquetros, y sangrientos debates con los Gallegos, obligarò à retirarse gran multitud de gente al monte Medulio: y terrado luego con fosos de

passos, tirado en torno de la montaña, los reduxeron à la desesperaciõ de la hãbre, que pareciendoles muerte mas atroz quãto mas proliza, y no sufriendo el entregarse à servidumbre, casi todos se dieron la muerte, ynos à hierro, otros arrojandose en las hogueras, otros con veneno. De aquesta fuerte allanò Augusto todo el lado Septentrional de España desde el Pyreneo hasta el Oceano Occidental de Galicia. Y se siguiò en España como en cuerpo muy cansado, vno como sueño de sosiego vniversal, y muy continuado, proprio del ingenio Español, duro en admitir la fugacion, tardo en sacudir la admitida. De esta vez parece fue el llevar Augusto para la guarda de su persona vna cohorte de Vascones, naturales de Calahorra, ya repoblada, de la qual vsò en Roma. El hecho es cierto: la causa se ignora: sino es que en esta guerra se señalassen mucho sus naturales estando yã de antes à fugacion de los Romanos con toda aquella region de los Vascones, que corre de la otra parte del Ebro al Occidente, como sospechamos, desde que se acabò la guerra de Sertorio. El teson de lealtad à las cenizas de este, en quãto se señalaron los de Calahorra, pudo ser tambien que moviesse à Augusto à la honra de aquella confiança, semejante à la que hizo tambien su tio Julio Cesar à los Españoles, cuya guarda, pidiendole sus amigos, recelosos de la conjuracion, la bolviessse à traer de continuo como solia, respondiò era cosa miserable andar siempre con guarda, como se vee en Apiano. Con que lograron los conjurados el lance. Augusto hizo à la guerra de Cantabria fenecida, cerrando la puerta de Iano, la honra, que la avia hecho al emprenderla, abriendola. Y con tres cohortes Romanas, que al fin de su Imperio destinò para que residiesse en estas regiones recién ganadas del lado Septentrional de España, y su successor Tiberio, luego que entrò en el gobierno, puso en execucion, quedò toda España allanada, y por beneficio de su misma injuria, quieta, y con sosiego. Del tiempo del mismo Tiberio son dos memorias de Graccuris, y Cascante, pueblos de los Vascones, que se veen en monedas, ambas con el titulo de municipios, y insignia de tales, el toro, y con la efigie, y inscripcion de Tiberio. Al del Emperador Claudio pertenece vna columna, que se vee en el pueblo de Santa Cara, con inscripcion que contiene, que Claudio Cesar, hijo de Augusto, nieto de Julio, teniendo los cargos de Pontifice Maximo, Consul, y aviendo sido saludado Emperador la octava vez, y tenido la potestad Tribunicia treinta y quatro vezes, avia mandado hazer aquella calçada, y camino publico por espacio de vna milla. Y al de Neron vna de tres laminas de bronce, halladas cerca de Pamplona, como à cien passos de la muy antigua Basilica de la Trinidad de Villava àzia el Norte. Las quales, junto con vna cabeça de toro de el mismo metal, descubriò por el mes de Noviembre de el año

año 1582. Martin de Elcarte, clauero de la Cofradia de dicha Iglesia, rompiendo vn campo hiermo, y montaraz. Despues de publicadas las Investigaciones, hemos encontrado la transcripcion de la escritura de ellas, q̄ hizieron luego que se hallaron, el Arcediano Cruzat, y el Maestro Don Balthasar de Andrada, Chantre de la Iglesia de Pamplona, y de que pidiò informacion authentica el Licenciado D. Miguel Daoiz. Y con ella se corrijen algunos pocos yerros, con que las sacò el Obispo Sandoval, sin duda de algun traslado no tan reciente, y à vista de ojos como este, ni de tanto cuidado. Aqui no ay el yerro duplicado de la I, por L, y mala Grammatica, llamando à Pamplona, *Civitas Pompeionensis*, sino *Civitas Pompeionensis*. Las demas se iràn corrigiendo à sus tiempos. El contenimiento de esta del tiempo de Neron, es, que la ciudad de los *Pompeionenses* renovò el derecho del hospedaje con Lucio Pompeyo, hijo de Lucio, sus hijos, y descendientes. Executaron el decreto Sexto Pompeyo Nepote, y Sergio Crescente, Duumuiros, ò Governadores de la ciudad, y fue el acto à 6. de Diciembre en el segundo Consulado de Neron, que coincide con el año 59. de el nacimiento de Christo. Aviendo sido indubitadamente compañero de Neron en este Consulado Lucio Calpurnio Pison, parece yerro ocasionado de estar gastada la lamina el averse sacado las copias, nombrando al otro Cõsul Cesio Martial. Y quizà pertenece al año, y Consulado siguiente de Neron en compaña de Marco Valerio Messala, segun advertimos en las Investigaciones.

CAP. III.

Publicacion del Evangelio en Pamplona, y tierras de los Vascones por el Bienaventurado S. Saturnino. S. Firmin instituido primero Obispo de Pamplona: su predicacion, y Martyrio.



LOS fines del Imperio de Claudio, ò principios del de su successor Neron, parece pertenece la publicacion del Evangelio, y introduccion feliz de la Fè Christiana en Pamplona, y tierras de los Vascones. Aunque algunos atrassan no poco tiempo este suceso. Pero son tantas, y tan graves las memorias de que el Bienaventurado S. Saturnino, primer autor de esta empresa, fue discipulo del Apostol S. Pedro, y que embiado por el desde Roma à las partes de Aquitania, y por Obispo de Tolosa, passò à Pamplona à anunciarla el Evangelio, y discuriò por España publicandole, y cõtan constante tradicion de las Iglesias de Toledo, y Pamplona en España, y Tolosa en Francia, que no parece dexan lugar à la duda. Saturni-

Año de
Christo 55

no pues, varon celestial, aviendo sido destinado por Obispo de la Ciudad de Tolosa por el Principe de los Apostoles San Pedro, y alumbradola con los rayos de la predicacion Evangelica, deseado esparcir mas dilatadamente la sagrada doctrina, embiò por explorador suyo à Pamplona à Honesto Presbytero, natural de Nimes en Lengüadoc, hijo de Emilio, y Honesta. El qual tomando ocasion de que vn dia los ciudadanos de Pamplona acudian con gran concurso à vn templo de Jupiter à hazerle sacrificio, movido de aliento divino, començò en clara, y alta voz à advertir à la multitud el torpe yerro de dar à las estatuas mudas, y simulacros vanos de hombres manchados con vicios, à quienes el poder, y la lisonja sacrilega avia querido consagrar, el culto debido por deuda natural à solo Dios verdadero, hazedor de Cielo, y tierra. Acertò à hallarse en este razonamiento Firmo Senador de Pamplona, y por su nobleza, y prendas de los de primera autoridad en ella, que de Eugenia, su muger, matrona muy noble, tenia tres hijos, Firmino, Fausto, y Eusebia. Y admirado igualmente, que de la novedad de la doctrina, de la confianza, y osadia, con que la publicaba el Orador estrangero, bolviendose à Faustino, y Fortunato, Senadores tambien, que estaban à su lado, les preguntò, que les parecia de la libertad de hablar assi contra los Dioses. Y por parecer de Fortunato, que juzgò por mejor no interrumpirle, sino antes pedirle mas cumplida razon de su doctrina, para tomar de ella misma armas, con que convencerle, Firmo se la pidió: y Honesto logrando la ocasion, les diò noticia de los principales Mysterios de la Religion Christiana: la vnidad de la naturaleza divina, subsistiendo en tres Personas: la Encarnacion del Hijo de Dios por redimir al linage humano: los mas principales milagros, que avia obrado el tiempo, que avia conversado cõ los hombres, rematando en el Iuizio vniversal, en que Dios avia de hazer justicia à todo el linage humano: remate, si bien se advierte, observado no sin grande acierto de los sagrados Apostoles, y primeros Predicadores de la Fè Christiana, como de Pedro en el celebre sermon à los Iudios: de Paulo en el Concilio con Festo, y quando diò razon de su doctrina à los Iuezes del Areopago: por lo mucho que consueña este mysterio con la razon natural, por el alto, y firme concepto, que todos los mortales naturalmente hazen de la justificacion de Dios; y ser entre los que apresuran demasidamente la paciencia de Dios, tropiezo muy vulgar, para acabarla de entender, la fortuna frequentemente mala de los buenos, y buena de los malos. Fuera de lo que acredita su verdad en la doctrina, que enseña, el que por parte de ella representa à Dios por Iuez vniversal de los hechos, y dichos de los hombres. Concluyò Honesto su razonamiento, dando por Maestro de aquella doctrina à Saturnino, discipulo de los Apostoles, que de boca del mismo Hi-

jo de Dios la avian recibido para publicarla por el mundo. No estaba Firmo del todo ageno de la noticia de Saturnino: que ya la fama de sus hechos milagrosos, ayudando la cercania de los Aquitanos, y Vascones, avia llevado à Pamplona con muy favorable de ellos. Y dandose Firmo por entendido de el, dixo à Honesto, que si su Maestro Saturnino quisiere venir desde Tolosa à darles razò de su doctrina, podria ser que la recibiesen. Con esta esperanza, y buen semblante, que en Pamplona se avia hecho al Evangelio, partiò Honesto à toda diligencia à Tolosa. Y Saturnino juzgando se abria gran puerta al Evangelio en España, dexando encomendada su Iglesia de Tolosa à Papulo, varon santo, y digno de tan gran substitucion, (la Iglesia de Tolosa le reverencia, y da culto como à santo) partiò con Honesto, y entrò en Pamplona el dia decimo septimo, que Honesto avia salido de ella en busca suya.

II Succediò, que à la fazon se celebraba fiesta à Diana en vn antiquissimo templo suyo, que la tradicion constante retiene, estava donde se erigió despues el templo, que vemos de San Saturnino, en medio de la ciudad, y con vn bosque de cipreses alli junto, dedicado tambien à Diana. Cerca de la puerta hazia sombra vn grande arbol terebinto. Este le pareciò à Saturnino lugar à proposito para hazer se oir de los que estaban dentro del templo, y concurriesen fuera por la novedad. La celebridad del dia, y del lugar, la fama del Orador forastero, y expectacion de la nueva doctrina, que les traia, concitaron inmenso concurso. Y lograndole Saturnino, con fervor, y sabiduria de varon Apostolico, en vn largo razonamiento les annunciò la nueva doctrina traida del Cielo por el Hijo de Dios, que para esto avia vestido carne humana, dando muy cumplida razon de los Mysterios principales de la Religion Christiana. Por tres dias continuò lo mismo, creciendo cada dia mas el concurso de los oyentes. Daban testimonio cierto de la verdad de su doctrina los grandes milagros, que en confirmacion de ella obraba, de que solo Dios, ò varon muy asistido de su poder, podia ser autor. No especifican las Actas antiguas quales fuesen: pero conviene todas en que fueron grandes, y poderosas las señales, y prodigios, que obrò. Y en la introduccion de la Religion Christiana, que no se introduxo por violencia de las armas, ni con alhagos de vida suave, y blanda, fue conveniente dotasse Dios de esta virtud, y eficacia à los primeros Predicadores de la doctrina verdadera, por la fama dificultad de persuadir à los hombres cõtra la costumbre, y costùbre recibida de todos, que ya se admite como razon; en especial quando se embuelve en supersticiò, y falsa apariècia de piedad: y endexarla se cõdena à vida mas austera, y aspera. Todo lo vencìò la eficacia divina de Saturnino: y à su trabajo respondiò el fruto colmadissimo: en tanto grado, que aquellos tres dias, persuadidos de sus razones, y atonitos de sus maravillas, renunciando la su-

perfficion de los Dioses falsos, abrazaron la Religion Christiana como quarenta mil personas de vno, y otro sexo, y recibieron el agua saludable del Bautifmo. Y por que nada faltara, para que se reconociese que aquella mudança era de la diestra de Dios, que domina los coraçones de los hombres, los que tres dias antes adoraban con suma veneracion à Diana en aquel templo de insigne antiguedad, exortados Saturnino, corrieron à el, y lo demolieron desde los cimientos, y talaron el bosque consagrado à su nombre.

III Los hombres de autoridad, y puesto publico fueron dificultar mas el hazer mudança, ò por el empacho mayor de reconocer yerro, ò por el riesgo mayor de la novedad en los que sobrefalen en dignidad, y puesto. Viose ser así, porque los tres Senadores Firmo, Faustino, Fortunato, aunque oian por relacion de muchos la doctrina, y maravillas de Saturnino, no acababan de reducirse à buscarle. Por vna semana, despues de las cosas referidas, deliberaron en la materia. Hasta que vedidos de la fama de los milagros, que corrian con aplauso, buscaron à Saturnino para oir de su boca mas exactamente su doctrina, y razones de ella. Tres dias gastò Saturnino en explicarsela, y instituirlos en ella, disolviendo sus dudas, y dando cumplida razon de todo. Con que reconociendo la verdad de la doctrina celestial, arrojandose à los pies de el sagrado Pontifice, y protestando, que IESV-Christo era Hijo vnigenito de Dios, y adorandole por tal, fueron por el bautizados: y por la singular exaccion, con que avian sido instruidos, y su mucha autoridad, quedaron por Maestros, y Doctores de los demas Christianos. La fama derramada por las comarcas de progressos tan insignes de la Religion Christiana en Páplona facilitò la entrada de ella en los demas pueblos de los Vascones, que corriò Saturnino doctrinandolos. Pero no fueron solos ellos los que gozaron del beneficio de su doctrina. Porque alentado con la buena acogida del Evangelio à la entrada de España, penetrò lo mas interior de ella, dexando la Iglesia de Pamploua à cargo de Honesto. En la Iglesia de Toledo ay muchas memorias de su predicacion alli: y algunos le representan Obispo de ella (haria officio de tal por algun tiempo.) En Galicia, Castilla, y Cataluña se ven templos dedicados à su nombre, y en Cataluña no pocos, y tambien algunos pueblos. Algo mas de dos años gastò Saturnino en su peregrinacion por España: hasta que llamandole el cuidado particular de su Iglesia de Tolosa, y el honor de la corona, que le destinaba el Cielo, entrò en ella. En su entrada succediò vn caso maravilloso, que dexò atonita la Ciudad. Porque subitamente cessaron los Oraculos de los Dioses falsos, enmudeciendo sus estatuas, que asistidas de los demonios, con respuestas falsas, y equivoacas traian engañado al pueblo, que imaginaba que alguna divinidad oculta hablaba en ellas. Los Sacerdotes Paganos, que sobre el descredi-

to de sus Dioses enmudecidos, vian desbaratar se el interes, que de sus respuestas percebian, conjuraron à sus Dioses sobre la causa de su silencio. Y aviendo sabido de ellos que la presencia de Saturnino les cerraba las bocas, y tenia mudos, prevaleciendo el interes, y mengua de su opinion con el pueblo al defengaño de virtud superior, que los enmudecia, y solo daba licencia para que hablasten para confessarla, concitaron à la multitud engañada contra Saturnino, y movieron contra el el odio de casi toda la ciudad. No acobardò à Saturnino este nublado de amenaza para que se escondiese, ni dexasse de frequentar vna pequeña Iglesia, que avia fabricado cerca del Capitolio. Passaba delante de el vn dia, en que avia concurrido gran concurso de gente, y tenian vn toro, que ofrecer en sacrificio. Irritados de nuevo con la vista de Saturnino los Pontifices, y Sacerdotes paganos, encediendo en ira la multitud, con gran tropel, y descompuesta voceria, echaron mano de el, y le mandaron sacrificasse luego à sus Dioses. Mas Saturnino, con semblante sereno, y animo superior al riesgo, les respondiò, que en vano pretendian reconociese por Dioses, à los que avian enmudecido à su presencia, siendo el hombre mortal, aunque asistido de la virtud de IESV-Christo, q solo merecia ser llamado Dios, como el silencio mismo de los Dioses fingidos lo demostraba. Y à no pudieron sufrir mas la libertad, y constancia de Saturnino, y enviñendo à el con gran furor, le ataron al Toro, q alli tenian, y agarrocheandole, le hizieron tomar carrera por las gradas del Capitolio abaxo. Y el sagrado Pontifice gozoso de que la victima sacrilega, subtraida à los altares impios, sirviessse de instrumento de la victima agradable al Cielo, que en su vida le ofrecia, despedazado con los golpes, consumò la carrera de su Apostolico empleo. San Gregorio Turonense, que florecia cerca de mil y cien años ha, refiere q aquel mismo dia, quando Saturnino iba à la Iglesia, previno de su muerte ya cercana à dos Presbyteros suyos, naturales de Tolosa, que le acompañaban, y que les rogò no le desamparassen: y que viendolos al tiempo de la prision desampararle, y huirse, levantando los ojos al Cielo, rogò à IESV-Christo, que ningun ciudadano de aquella ciudad le succediesse jamas en su silla Pontificia: Y testifica, que hasta su tiempo así se iba cumpliendo indefectiblemente. El sagrado cuerpo, aviendo atravesado toda la ciudad la fiera, que le tiraba, rozandose la cuerda con los enquentros de las piedras, y saltando, parò en los campos: y el honor de sepultura, que no hallò en los hombres atemorizados de la persecuciò, hallò en la piedad de dos mugeres Christianas, que poniendole en vna caja, le sepultaron en lugar muy hondo, que le ocultasse del furor pagano, que no parecia estar satisfecho con la muerte. Despues, propagandose la fee regada con su sangre, se le erigiò en Tolosa templo magnifico, donde es venerado con suma religion, y florece con la gloria de los mila-

milagros. Por muy singular se celebra recientemente el que en la memoria de nuestros Padres, y vltimas guerras civiles de la Francia, aviendo el vando heretico invadido con gran poder de fuerzas à la ciudad de Tolosa, y apoderadose de ella, algunos de sus ciudadanos se acogieron al templo de San Saturnino, y se hizieron fuertes en èl. Y orando al sèpulcro del bienaventurado Martyr, y implorando con ansia su patrocinio, se sintieron encendidos de vn aliento tan superior, que despreciando todo riesgo, no dudaron emprender vna hazaña digna de perpetua recordacion. Porque siendo poquissimos en numero, y los hereges con indecible exceso superiores en fuerzas, y armas, haziendo salida dieron en ellos con tan gran esfuerzo que los rompieron del todo, y echaron de la ciudad, restituyèdola à su libertad, y al culto Catholico, sin que dudasse alguno de los ciudadanos en la disposicion presente de las cosas, que aquella llama de aliento celestial avia salido de las cenizas de Saturnino: y que la causa Catholica, como avia estado à su patrocinio contra los gentiles en su vida, lo estava tambien contra los hereges despues de su muerte. Saturnino desamparado mereciò la enagenacion de aquella filla à estraños; buscado en el riesgo mereciò la restauracion de la ciudad à su libertad, y señorio de sus naturales. Tambièn en Pamplona, por el beneficio de aver alumbrado à sus ciudadanos cò la doctrina celestial, se le erigiò templo magnifico, y es Iglesia Parroquial, que despues de la Sede Pontificia tiene entre todas las de la Diocesi los primeros honores: y de su nombre aquella parte de la ciudad de las tres, en que de muy antiguo estava dividida, en que està su tèmple, se llama el Burgo de San Saturnino, y goza tambien los primeros honores de la republica. Y fue ennoblecida de los Reyes con singulares privilegios. Llamante los naturales en su lègua Vasconica *Iaundone Satordi*, que suena el Señor Sancto Saturnino: y con singular afecto, y devociò Pamplona le venera por su Patron, y generalmente toda Navarra por su Apostol, y primer Padre de su fè, atribuyendo à su patrocinio, como la docilidad blanda en recibirla, la firmeza constante de retenerla por tantos siglos, y en la cercania de tantos hereges. Su nombre serà siempre de dulcissima recordacion à los Vascones, como tambien à los Aquitanos.

IV El honor de las cosas sacras, y lazo con que ellas mismas se travan, disculparà, si por no cortarlas que se continuan de vna misma tela, olvidamos algun tanto el orden del tiempo. La Iglesia de Pamplona dexada en custodia à Honesto, se adelantò mucho con su cuidado: en especial con la educacion de Firmino, hijo primogenito de Firmo. Al qual su Padre, descubriendo ya ventajoso caudal de ingenio, y nobles inclinaciones, con docilidad, que prometia admitir toda enseñança, entregò del todo à la disciplina de Honesto siendo de diez y siete años. Sie

te estuvo en su escuela aprendiendo las ciencias, y artes liberales, y las sagradas letras, señalándose mucho en la ciudad por la gran frecuencia, con que atiffia à las divinas alabanzas en las Iglesias. En numero plural habian de ellas las Actas muy antiguas de San Firmin, que es argumento de la propagacion insigne de la Fè en tan breve tiempo: aunque no expresan los titulos, ò advocacion, con que se celebraban. Viendole Honesto consumado yà en la sabiduria, juzgò convenia predicasse al pueblo con la voz, el que yà antes le predicaba con el exemplo de la vida. Y sintiendose agravado de los años, le substituia en su lugar: y de su orden corria frequentemente por los pueblos de las comarcas de Pamplona, ilustrandolos con los rayos de la predicacion Evangelica, y confirmandolos en la Fè, y doctrina recibida. Llenò Firmin con gran provecho, y admiracion de los pueblos todas las partes de aquel sagrado ministerio, viendose en la flor de su juventud, que la hazia mas agradable, vna anticipada madurez, y gravedad de acciones, y costumbres, que descubria en lo interior gran calor de alma, que tan apriesa sazonzaba los frutos, y vn esfuerzo de la gracia celestial, que apresuraba à la naturaleza fugeta al tiempo, y que aguarda à sus intervalos para la sazón, y madurez de sus partos.

V Tan lucida llama diò el espiritu de Firmin en aquel sagrado empleo, que le pareciò à su Maestro Honesto no podia, sin perjuizio de el bien publico, negarsele la cumbre de la dignidad Pontificia, en que la lograsen mas despejadamente todos. Y, si nuestra conjetura no nos engaña, parece que sobre consejo tomado se avia ido dilatado el instituir Obispo en Pamplona, para que quando la edad lo permitiese, entrasse en aquel cargo Firmin, por la autoridad, que se grangeaba à la Iglesia, de que le ocupasse el primero Firmin, hijo de Firmo, à quien llaman las Actas Principe del Senado de Pamplona, y por los progressos que se esperaban de la Fè con su gobierno, de que ya avian dado no dudosas esperanças sus prendas aun en los menores años. A no aver intervenido esta atencion del bien publico, ni la propagacion insigne de la Fè en Pamplona, y demas pueblos Vascones, parece permitia se dexasse de señalar à grey, y à tan numerosa pastor proprio, ni que dexasse de ser elegido para tal Honesto, su sanctidad grande, (la Iglesia de Amiens le venera el dia 16. de Febrero entre los Sanctos, que reynan con Christo) y sus meritos para con la Iglesia de Pamplona, auiendo sido en ella explorador, y precursor del Evangelio, y despues de Saturnino, propagador insigne de èl. De qualquiera manera que ay a sucedido, el hecho es constante. Honesto, considerando la alteza de su espiritu, y doctrina, le encaminò al bienaventurado S. Honorato, Obispo de Tolosa, successor inmediato de Saturnino. Catabrole llama el breviario Tolosano, y

bautizado por San Saturnino en Pamplona. San Braulio individua mas su patria, llamandole natural de Concana, pueblo de los Cantabros, finitimo à los Berones, que son los de la Rioja. Esta entre otras feria la causa de destinarle à el, por el conocimiento antiguo de Pamplona, y ser todos discipulos de vn mismo Maestro. Luego que Honorato viò à Firmin, conociò por aviso de el Cielo le tenia Dios destinado para empresa grande, y para derramar por muchas gentes la doctrina de la salud celestial: y ordenandole en el grado, y dignidad de Obispo, para que predicasse el Evangelio en las partes de Occidente, delante del concurso, que asistia, le dixò estas palabras, que se ven en las Actas: *Gozate, hijo, porque has merecido ser vaso de eleccion en el acatamiento de Dios. Entrate denodadamente por la dispercion de las gentes, y Naciones: porque has recibido del Señor la gracia, y officio de el Apostolado. No quieras temer, porque Dios està contigo en todos tus empleos. Y hagote saber, conviene que por su Nombre padezcas grandes trabajos, para que llegues à la corona de la gloria.* Alentado Firmin con estas razones, para los trabajos del nuevo cargo, y empresas, que se le proponian, despidiendose de Honorato, y demas Sacerdotes de la Iglesia Tolosana, bolvió à Pamplona, y fue recibido en ella con vniversal alegria de todos, y muy singular de Honesto, à quien diò quenta de todos los successos de su viage. Luego se viò, que los Varones grandes, y de espíritu sublime no toman el cargo publico para la autoridad, y descanso, sino para los afanes de la vtilidad comun, à que se miran deudores, y como causas poderosas ya con mas dilatada esfera, en que empleen la actividad. Por Pamplona, y sus comarcas començò luego à derramar mas vigorosos los rayos de la predicacion Evangelica: alentar à los desmayados, convencer à los dudosos, confirmar, y promover à los mas aprovechados, al culto, y religion, à la entereza de costumbres, à toda virtud, y sanctidad, siendoles aun mas fuerte atractivo el del exemplo, que el de la palabra. Aviendo gastado tres años en estos Apostolicos empleos, no le dexando fofegar el ardimiento de su espíritu, ni descansar en empresas faciles, qual le parecia la de su patria, començò à deliberar en entrar se por las Provincias, y gentes estrañas à anunciar el Evangelio, y dar à conocer por todas partes à IESV-Christo. Rebolvia con frequente meditacion la alteza de este empleo: los encomios, y fuerza de palabras, con q̄ le celebraban, y le tenian recomendado las sagradas letras: pareciale su trabajo en Pamplona, y pueblos Vascones, menor, por la propagacion grande de la Fè, por las fatigas de sus Maestros Saturnino, y Honesto, sin riesgo por la autoridad, que le grangeaba su sangre, y parentela, su presencia menos necessaria, por estar la Iglesia de Páplona tã estableci-

blecida, y facil de suplir su falta por la vigilancia tantas vezes experimentada de Honesto: que ya se avia dado bastantemente à la obligacion primera de la Iglesia propria lo que ella pedia con el trabajo, y culto de tres años. Traia atravesadas à vna con el exemplo de su Maestro Saturnino, propagador insigne del Evangelio por Francia, y por España, las palabras de su successor Honorato, que no queriédole estrechar à vna sola region, le señalò en la consagracion las Provincias del Occidente por campo de su carrera, y con palabras, dictadas sin duda de el Cielo, descubiertamente le avia exhortado à entrar se por la dispercion de las gentes: que aquellos trabajos grandes, que le avia anunciado, no los podia esperar en su patria: que era fuerza buscarlos fuera: que la vezina Francia le ofrecia à manos llenas buena ocasion para ellos, por la sangrienta hostilidad, con que en ella perseguian la religion Christiana los Idolatras: que de aquella region avia amanecido la primera vez la luz del Evangelio à Pamplona, y los Vascones: que seria digna correspondencia que bolviessè allà el reflexo, y el procurar, en el riesgo de apagar se, à todo trance de la sangre, y de la vida, desvanecer las nieblas de la supersticion gentilica, con que la querian enturbiar. Encendiendose con estas razones, y dando quenta de ellas para templar el dolor comun de su ausencia, se despidiò de su padre Firmo, de Fausto, y Eusebia sus hermanos. (su madre Eugenia parece era ya muerta à este tiempo) Y atravesando la cumbre del Pyrineo à los treinta años cumplidos de su edad, se entrò por la Francia, discurriendo por varias ciudades de la Aquitania. Y atravesando el rio Garona, hizo algo mas de proposito asiento en la ciudad de Agen, sita à su orilla Oriental, à distancia casi igual de las dos conocidas ciudades Tolosa, y Burdeos. Y aviendo instruido, y confirmado al pueblo en la doctrina Evangelica, valiendose de vn zeloso Presbytero, por nombre Eustachio, passò à la Provincia de Alvernia: y ganò para Christo gran parte de ella: y correspondiò el fruto al trabajo, que fue grande por la resistencia de dos tenacissimos defensores de los Idolos, Arcadio, y Romulo, con quienes tuvo muchas, y reñidas disputas, y de quienes padeciò muchas fatigas, y riesgos de la vida. Pero en fin los convenció de su error de fuerte, que los reduxo al sancto Bautismo: firviendo como fuele su pertinacia vencida de nuevo argumento de la verdad de la religion, y como plazas fuertes ganadas, de hallanar el resto de el pais. De alli, atravesando el rio Loyre, penetrò à los pueblos Andegavenses, llamados oy Anjou: en cuya Metropoli, la ciudad de Angiers, hallò por segundo Obispo suyo, y successor de S. Defensor, al Sancto Prelado Auxilio; el qual logrando tan buena ocasion, detu-

bo à Firmin vn año, y tres meses, que empleò felizmente en la conversion de la mayor parte de toda aquella Provincia. Pero como fu espíritu era de los que enciende mas el riesgo, oyendo, que en los pueblos Bellovacos, que oy llaman Pais de Beovaes, y à quienes Cesar diò la primera gloria de valor militar entre los Belgas, eran mas recios los combates de la religion, por la crueldad, con que el Presidente Valerio se embrauecia alli contra los Christianos, persiguiendolos con exquisitos generos de tormentos, corriò allà à toda priessa, juzgando obligacion suya el mayor riesgo. Y confirmando à los Christianos, amedrentados con la braveza del tyrano, le comencò à hazer frente. El, que reconociò quan grave daño hazia al culto de los Dioses la voz libre de Firmin, la encerrò en estrecha carcel, cargado al Sancto de hierros, y prisiones, y haziendolo azotar diversas vezes, sin que aprovechasse su violencia para que Firmin cessasse de celebrar de dia, y de noche el Nombre de IESV-Christo, ilustrando con la luz de su doctrina la lobreguez de los calabozos, y dandole à conocer à los presos, y guardas, y quãtos en las carceles entraban. Succediò à esta fazon à Valerio, Sergio, como en el cargo de Presidente, tambien en el odio de la religion: que como la aborrecian los Emperadores Romanos, era en los ministros merito para los aumentos la persecucion. Continuò la indigna opresion de el Sancto: hasta que muerto Sergio violentamente, como insinuan las Actas, corriò el pueblo à la carcel, y diò libertad à Firmin. Y la logro con tanto mayor utilidad publica en la enseñanza ya libre, y sin embarazo, quanto la compasion de los trabajos passados le avian grangeado mayor cariño, y la constancia en tantos riesgos le hazia mas respectable. Las Actas le atribuyen el aver el primero mazizado los cimientos de la Religion Christiana en aquella ciudad: y aver en ella erigido templo con la advocacion del esclarecido Prothomartir San Estevan: y aver convertido à la Fè mucha parte de los pueblos de aquella Provincia. Pedro Lovero en la Historia de los Bellovacos escribe, que en la plaza de la Ciudad de Beovaes se ve, y venera todavia vnapietra, que vulgarmente llaman los naturales en su lengua, *Le pas de San Frenin*: que en España suena la *huella de San Firmin*: por razon de que despidiendose de los ciudadanos para partir à Amiens, y exhortandolos à perseverar en la Fè recibida, dexò milagrosamente estampadas las huellas en aquella piedra, desde la qual les hizo el vltimo razonamiento: como si en la piedra les dexara expressado el exemplo de observar sus pisadas, y la firmeza de retenerlas. Algunos escriben, que esta partida fue saliendo de Beovaes delterrado por la persecucion pagana. Y que despues bolviò de Amiens à visitarlos.

VI. Pero hora fuesse su salida por vexacion de la supersticion gentilica, hora por zelo de dilatar mas estendidamente el Nombre de Christo,

to, en lo qual no hablã las Actas antiguas, Firmin partiò de los pueblos Bellovacos à Amiens, ciudad illustre de la Gallia Belgica, cabeça de los pueblos, que llamaban Ambianos, y que de ellos, como à mas principal, le quedò el nombre. Y entrò en ella con feliz pie el dia dezimo de Octubre. Y en esse dia celebra con fiesta su entrada la Iglesia de Amiens: Y en Pamplona se le hazia en el mismo fiesta particular. Mereciò su entrada justamente esta celebridad; porque fue para aquella ciudad, y sus comarcas, como despues de larga, y prolixa noche, el nacimiento de vn sol claro. Hospedòle en su casa Faustiano, Senador de Amiens. Y fue el agradecimiento del hospedage la conversion de toda su casa, que baptizò: como tambien la de Ausencio Hilario con el mismo, y à Attialia, matrona illustrissima, viuda de Agrippino, con toda su familia: y fue tal la eficacia de la palabra divina, y la fuerza de las maravillas, que obraba en confirmacion de ella, que en tres dias continuados convirtiò à la Religion Christiana como tres mil personas de vno, y otro sexo. Hiriò muy hondamente tan insigne progresso de la nueva religion à los mantenedores de la antigua, y segun parece muy singularmente à los Sacerdotes de ella, que como mas interesados en su conservacion, siempre erã los incentores de todas las persecuciones de los Christianos. Y juzgandole que à estos los defendia el numero ya crecido, y la calidad, y autoridad de las personas, que contaban por suyas, y que aquel como fluxo de sangre pedia cauterio mas eficaz, dieron quenta del caso con vivas quejas, y prevenciones del riesgo en la novedad à los Presidentes Longulo, y Sebastiano, que à la fazon se hallaban en Treveris, ciudad que entonzes se contaba en la Gallia Belgica. El cuidado en que los puso la novedad tan grande, y la voz muy esforzada, que de los hechos de Firmin corria, los obligò à salir à priessa de Treveris. Y entrado en Amiens, y haziendo audiencia publica en tribunal, decretaron, que para el tercio dia se hallassen presentes todos los que pidiesse justicia, en el pretorio, que llamaban Emiliano. Convinieron alli al dia señalado todos los tribunos con sus soldados, y gente de guerra, y los oficiales del Imperio, y Sacerdotes de los templos. Y teniendolos presentes à todos, diò el Presidente Sebastiano: *Los Sacratissimos Emperadores tienen por sus decretos ordenado, que el honor, y culto de los Dioses se conserve por todo el Orbe: y que los pueblos, y gentes los veneren con incienso, aras, y altares, segun las costumbres antiguas de los Principes. Y si alguno contraviene à esto, debe ser castigado con diversos generos de tormentos: y por decreto del Senado, y de los Principes de la republica Romana, le està señalada pena de muerte.* Entonces Auxilio Curial, Sacerdote de los templos de Iupiter, y Mercurio, logrando la disposicion del animo del juez, que muy al descubierto se manifestaba, y con no dudosas señas combidaba à los acusadores, y con prevencion anticipada quitaba à la

acusacion parte de su oficio, con acordar las leyes de la pena, professandose descubiertamente acusador de Firmin Español, Pontifice de los Christianos, arrojò con palabras atrozes el veneno de la acusacion, acriminando, que Firmin, no solo à aquella ciudad de Amiens, sino al Orbe todo, y enteramente al Imperio Romano tenia disposicion, y traza de apartar del culto de los Dioses inmortales, segun era grande su arte, facundia, y sagacidad para qualquiera empresa. Que publicaba cõ gran teson no avia otro Dios, ni otro poder en el Cielo, ni en la tierra, sino el Dios de los Christianos IESV-Christo, à quié llamaba Nazareno. Que à este llamaba Omnipotente sobre todos los Dioses: y à estos vituperaba, llamandolos con mucha libertad, y offadia, Demonios, Idolos, Simulachros vanos, mudos, sordos, y sin sentido. Llorò la soledad de los templos venerables de Iupiter, y Mercurio, sin que huviesse apenas alguno, que entrasse en ellos à ofrecer incienso, ò hazer oracion. Y encendiendose en la acusacion, no dudò incluir en ella à los Senadores de Amiens, diziendo, que Firmin trastornaba los corazones de todos ellos à la secta Christiana. Y torciendo la causa de la religion, hazia la razon de estado, y seguridad del Imperio, complemento de toda acusacion atroz, y cargo el mas poderoso para con los ministros, y gobernadores de los Principes: protestò, que si aquel hombre no fuesse echado de el mundo, y atormentado con diversas penas, para escarmiento de los demas, amenazaba gran riesgo à la republica, y que sin duda emprenderia trastornar los cimientos, y estabilidad del Imperio Romano. Y que para que este le quedasse deudor de su seguridad, y los Dioses, y Diosas inmortales de su honor, y culto restituido, mandasse fuesse presentado alli en publico juicio Firmin. Afsi lo decretò el Presidente, dando ordẽ à los cabos, y gente de guerra, que para de alli à dos dias le truxessen à publico juicio à la puerta Clypiana à Firmin.

VII Reconociò Firmin por relacion de muchos, que estimaban su salud por publica, el nublado, que le amenazaba. Y con animo sereno en el, resolviò no huir el riesgo, ocasionando con la fuga interpretada quizà à cobardia, alguna turbacion à los nuevos, y no biẽ confirmados en la Fè Christiana. Pareciale, que aunque les feria muy util su voz, guardandose para mejor tiempo, les feria sin duda mas provechoso el exemplo de su constancia: que convenia à la gloria del Nõbre de Christo, que constasse à los nuevos Christianos, y à los gentiles, que animos cria la escuela Christiana, despreciadores de los riesgos, y que saben en los tribunales de los Presidentes, y presençia de los Principes, rodeados de lanças, y terror de sus armas, dar con libertad, y entereza testimonio claro de su doctrina: que si miraba al augmento de la Christiandad cõ su predicacion, la sangre de los Martyres es semilla mas fecunda: que con ella se avia propagado mas la Iglesia: que el exemplo persuade à

muchos, la voz à menos. Que su Maestro Honorato le avia prevenido avia de padecer muchos trabajos; no exhortadole à huirlos; que el declinar el riesgo, aunque pertenece à vezes à la prudencia, es sospechoso el alhago distraizado de la naturaleza, que impreceptiblemente se busca à si misma, y como esposa flaca, y desalentada se atraviesa para detener al consorte, que requiere la espada para acometer riesgo, que no escusa el honor, y causa publica: que aquel teson avia professado en los tribunales, y carceles de Beovaes, y en la carrera toda de su vida; y no ocurría razon para mudar de consejo. Las mismas razones que le persuadieron no huir el riesgo, le persuadieron buscarle, y ganarle por la mano, imaginando en el ganancia propria, y vtilidad publica: y con esta resolucion, el dia siguiente, sin aguardar al termino señalado por el Presidente, sabiendo hazia audiencia publica, con passo grave, y semblante lleno de magestad se entrò por el Pretorio: y con voz denodada; *No ay para que buscar (dixò) con cuidado al que de grado, y por su pie se viene. Ni la doctrina que predico es para esconderla de los tribunales, y audiencias publicas. A IESV-Christo Nazareno predico, y publico por Dios omnipotente, y que debe ser adorado de todas las gentes: y que vuestros Idolos, y templos consagrados à ellos, deben ser destruidos, y echados por tierra.* Bolviendose à el el Presidente Sebastiano, dixò: *Eres tu aquel hombre malvado, que destruyes los templos de los Dioses, y apartas à todo el pueblo de la religion sancta de los sacratissimos Emperadores? De donde eres, qual es tu nombre, de que linage dectendes?* Firmin lleno de constancia le respondiò estas palabras: *Si me preguntas por mi nombre, Firmin me llamo: y soy de Nacion Español, en orden Senador, de patria Pamplones, en Fè, y doctrina Christiano, en grado Obispo, embiado à publicar el Evangelio del Hijo de Dios: para que conozcan las gentes, y los pueblos, que no ay otro Dios fuera del, ni arriba en el Cielo, ni abaxo en la tierra: el qual hizo todas las cosas de nada, y todas en el subsisten. El que tiene la potestad de la vida, y de la muerte, y de cuya mano nadie puede librar se. A quien asisten los Angeles, y virtudes de los Cielos: à quien toda rodilla se dobla, en el Cielo, en la tierra, y en lo profundo del infierno. El que inclina los Reynos, y desarma à los Reyes del cinto de su dignidad: debaxo del qual corren los tiempos, y se mudan las generaciones, y el eternamente no se muda, porque siempre es el mismo, y sus años no desfallecen. Pero los Dioses, que vosotros los Gentiles adorais por illusiones de los demonios, y devaneos de la phantasia, son estatuas mudas, sordas, sin sentido, que engañan las almas, y à los que los adoran arrojan à las llamas profundas del infierno. Esto os predico, y con voz libre os lo intimo, que son fabricas diabolicas, que todas las naciones deben dexar, sino quieren à vna con ellos ser arrojados en las llamas profundas del infierno, donde habita su padre de ellos el demonio.* Encendiòse Sebastiano con la libertad de la respuesta, y exclamando con gran voz, y pidiendo con el ademan silencio en el murmullo, que se levantò con la respuesta, dixò: *Por los Dioses, y Diosas inmortales,*

tales, y su potencia invicta, te protesto, ò Firmin, que buelvas sobre ti de esta tu gran licura, y no quieras apartarte de la religion sancta, que tus padres venerarõ; sino que aqui luego ofrezcas sacrificio à los Dioses, y Diosas. Porque si assi no lo hizieres, avràs de passar por todos los generos de tormentos: y al cabo de ellos te barè matar con muerte afrentosissima. Firmin con la misma constancia, y entereza de voz, y semblante, le respondió: Tèn entendido, ò Presidente Sebastian, que yo no temo los tormentos, y penas, que me amenazas. Solo tengo vn dolor: y es, el que me causa el grave yerro, que has cometido, y la liviandad de juicio, con que has imaginado, que yo servo de Dios immortal, que domina sobre todas las cosas, puedo perturbarme por todos tus tormentos. Quanto agravares de penas, augmentarà mi Dios omnipotente de sufrimiento, y tolerancia, para que arreciando los combates, sea mas gloriosa la corona, que nunca se marchita. Per las penas temporales, que me amenazas, no quiero perder vna vida immortal, y eterna en el Reyno del Hijo de Dios, donde sin fin reynaremos con el. Pero tu, per la impiedad, que exercitas, contra los servos de Dios, no pienses escapar de las llamas inextinguibles del infierno, donde arderàs sin fin. Grande fue la admiracion de Sebastian, y de todo el pueblo, que sabida la resolucion de Firmin, se avia ido convocando al Pretorio, por la expectacion de tan grande riesgo, oyendo la constancia, y fortaleza de animo, con que avia respondido al Presidente: Y conocidamente se assomaba el pueblo à quererle librar de sus manos; porque con vn sordo murmullo, como de olas, q̄ comiençan à erizar se amenazando mayor tempestad, hazian memoria vnos à otros de los grandes milagros, y prodigios, que alli en Amiens, y à su vista avia obrado Firmin: que avia sanado à paralyticos, y librado à muchos, posseidos de spiritus malignos: que en la puerta Clypiana avia librado à dos de la infeccion de la lepra: que à Casto, hijo de Andres, avia restituido vn ojo, que le avian sacado: que avia sanado de fiebres, y de otras varias enfermedades, con sola la invocacion de la Sanctissima Trinidad: y que avia obrado otros prodigios sin numero. Que el resplendor de tan insignes maravillas, sobre la innocencia de su vida, daban testimonio claro de la verdad de su doctrina: y no podia sin infamia publica de feissima ingratitude tolerarse, que fuesse maltratado vn tan insigne bienhechor de todos, y nacido para la salud publica. Aquella commocion de olas, que por momentos se reforzaba, tenia perplexo al Presidente, y suspenso entre la ira, y miedo, aunque rodeado de sus guardias. Soltar la preña le parecia cobardia: enlangrentarse en ella à vista de tantos defensores, temeridad, y riesgo grande. En fin recurriò à la disimulacion. Y con palabras blandas, y al parecer favorables, de que la causa de Firmin pedia mas lento, y maduro examen, tolerandolo el pueblo, engañado con la esperança, mandò à sus guardias retirar à Firmin à la carcel. Y en el mayor silencio de la noche, sintiéndose ya el Presidente sossegado el pueblo, y recogido, y fiado en que de

diferente modo se recibe el agravio quando ya no tiene remedio, que quando se puede estorvar, y oido por relacion, que à vista de ojos, embiò sus guardias à la carcel con orden de que con gran secreto le cortasen la cabeza. Nada perturbò à Firmin la necesidad extrema denunciada. Antes acordandose que aquella era la corona deseada, que le predixo su Maestro Honorato, aquella la carrera misma de su Padre, y Apòstol Saturnino, aquel el trance de asegurar la eternidad, aquella la libra de sellar cõ el ultimo, y mas estimable obsequio el amor à IESV-Christo, cuya gloria por tantas gentes, y entre tantos riesgos avia buscado, y de firmar con su sangre la Fè à su nombre, y verdad de su doctrina, encomendandole las Iglesias, que à honra suya avia fundado, y establecido, y el spiritu en sus manos, con semblante alegre, y cõvidando al hierro con el ademàn de estender el cuello, recibì el golpe, de que cayèdo el cuerpo à reconocer su origen, bolò el spiritu à reconocer el suyo, soltandose de las prisiones del cuerpo, y dexando burladas las de la carcel. Succediò su feliz transito la noche de el dia, que se contaba veinte y cinco de Setiembre, en que le celebran las Iglesias de Pamplona, y Amiens, y otras varias de España, y Francia, y generalmente los Martyrologios, y Escritores de los Annales Ecclesiasticos. El año no es posible apurar del todo. Que fuesse en los tiempos de la primitiva Iglesia, parece lo aseguran las razones, que alegamos en las Investigaciones. A que se añade nuevo testimonio de las Actas antiguas, en aquellas palabras, en q̄ el Presidente Sebastian exhortò al Martyr à no dexar la religion, q̄ avian tenido sus Padres. Y en quien ignoraba su linage, como se ve de las preguntas anteriores, aquella seguridad, y confiança de aver sido Gètiles los padres de Firmin solo podia estrivar en aver succedido el caso quando el nombre Christiano era muy reciente, y q̄ poco antes se avia comenzado à oir en Roma, y Provincias Occidentales del Imperio Romano. Quien dixere padeciò à los fines del Imperio de Trajano, ò en el de Adriano, ò dentro ya del de su successor Antonino Pio, como señalò S. Braulio Obispo de Zaragoza, no nos parece puede discrepar mucho de la verdad. De lo que hasta aqui hemos referido de las Actas antiquissimas, que se conservan en la Iglesia de Páplona, y otras de Francia, y varios Monasterios de esta, se podrá corregir lo que à cerca de el tiempo, y nombre del Presidente se ha errado en algunos Martyrologios, y escritores mas modernos. El sagrado cuerpo de Firmin avia mandado el Presidente Sebastian se escondiesse en parte muy oculta, por subtraerle à la veneracion de los Christianos, ò quizá por apartarles de la vista, lo que temia los bolviessè à irritar. Pero no pudo haír la pena debida por su impiedad. Porque no muchos dias despues, estando en Beovaes, levantandose vna sediciõ militar, fue muerto por sus

investigat.
lib. 1. c. 161
82.

808A

soldados: con aplauso sin duda de aquella ciudad tan afecta al nombre de Firmin, y en que tan poco antes avia establecido la Iglesia Christiana. Faustiano Senador de Amiens, huesped de Firmin, y su hijo por el bautismo, pudo mas con piadosos sobornos con los soldados, que el residente con su autoridad: y facandoles el sagrado cuerpo, y embolviendole en preciosos lienzos, y confecciones aromaticas, le dió sepultura en vna granja suya, llamada Abladana: y con su entierro quedó consagrada por Cimiterio, el primero, q̄ tuvieron los Christianos en aquella tierra: y es el sitio dōde agora se ve el Monasterio de S. Acholo. Allí estuvo escondido, y ignorado sino de pocos, por miedo de la persecucion pagana. Y como la memoria estrechada à pocos, presto se pierde, vino à perderse de fuerte, que solo se barruntaba dudosamente el sitio donde yazia, tanto con mayor dolor, quanto el nombre del bienaventurado Martyr implorado obraba frequentes, y maravillosas sanidades: hasta que al cabo de algunos siglos le descubrió el Cielo, en el año de Christo 614. como se dirà despues.

CAP. IV.

Eleccion del Emperador Galba en España. Cohortes, que levantò de Vascones, y successos de ellos en las guerras de Alemania. Memorias de los tiempos de los Emperadores Adriano, Alexandro, Maximino, y Maximo. En el de Diocleciano el Martyrio de los Santos Emetherio, y Cheledon, y las demas memorias hasta la muerte de Theodosio el Mayor.

Año 69



Pero bolviendo à enlazar el orden de los tiempos, por las causas dichas algun tanto interrumpido, los fines del Imperio de Neron fueron generalmente para España, y muy especialmente para los Vascones, de poco sosiego. Sublevò la toda Sergio Sulpicio Galba, que governaba la Tarraconesa, solicitado, al principio de agueros dichos, que parecian prometerle el Imperio, despues del exemplo, y frequentes cartas de Iulio Vindice, que aviendo sublevado las Gallias, y teniendolas en armas contra Neron, se las proponia juramentadas à su nombre, y al fin del miedo mismo, que parece fue el que mas poderosamente le impeliò à arrojarle al riesgo de la empresa, juzgando no podia aventurar mas rebelandose, que sirviendo, por cōstarle q̄ Nerò avia despachado secretamēte de Roma à España quienes le diessela muerte. Hallò pròtos los animos de todos los Españoles, enajenados cō las enormidades, y mostruosos vicios de Nerò. Y Salvio Otò, q̄ governaba la Lusitania, se la atrajo toda sin dificultad. Lo mismo hizode

la

la Andalucia Aulio Cecina, Questor en ella. Tito Iunio, Teniente de Galba, y prefecto de la armada, añadió à la conjuracion las fuerzas maritimas, que regia: y en el consejo de guerra, que secretamente se tuvo en Cartagena, sobre si convēdria quitarse el embozo, y facar descubiertamente la cara à la conjuracion, fue el que mas ardientemente apresurò la resolucion, condenando como dañosa la lentitud, y los consejos cautos de los que preferian la detencion, hasta ver què movimientos obraba en Roma la resolucion determinada de Iulio Vindice. Por sus voces, y las razones dichas, juzgò Galba no estaba en estado de merecer con la detencion: y que para purgar la sospecha concebida, le era preciso passar à hazer guerra à Vindice, que le buscaba para Principe, por servir à Neron tyrano, quedando su servicio, sobre la fealdad de la ingratitud, y contingencia de la empresa, al riesgo de ser estimado como obrado por arrepentimiento, lance muy aventurado aun con los Principes justos, en quienes ningun servicio posterior borra la memoria de la deslealtad. Por estas causas rompiò en fin Galba los lazos de la lentitud, propia en parte de su ingenio, y natural en la edad ya provesta, y de setenta y dos años. Y dandose descubiertamente por autor de la conjuracion, escribiò à todas las ciudades de España sobre el remedio de la republica, y pidiendo viniessen legados de ellas à conferir en el. Y teniendolos juntos, y à las milicias Romanas, que avia juntado, subiendo en el tribunal, perorò contra las maldades de Neron. Pero mas eficazmente clamaba la fama publica de ellas, que la voz del Orador. Y así à breve rato de la platica, con general conspiracion le aclamaron Emperador. Y para mantener el titulo, ademas de las fuerzas de milicia Romana, diò indulto, y exhortò à las ciudades à hazer levas de los naturales Españoles. Formò vna legion de ellos. Y de la gente mas señalada en nobleza, Senado à la semejança del Romano, con quien consultar los negocios: y à los mancebos nobles diò el honor de Prètorianos, ò soldados de su guarda: y cerrando los tribunales, todo se mudò en guerra. Entre las demas levas alistò algunas cohortes de Vascones, con quienes parece tuvo particular amistad. El dizen fue el que llevó à Roma à Marco Fabio Quintiliano, natural de Calahorra, que tanto floreció despues en la eloquencia, y el primero, que con salario publicò, la enseñò en Roma. La muerte desgraciada, e intempestiva de Iulio Vindice estuvo para desbaratar del todo, empeño mas para dexado de hazerse, que para dexar de proseguirse, pues era con tan descubierta rompimiento, que Neron, gozoso en su mismo riesgo, con la ocasion de robar, confiscaba en Roma los bienes de Galba, y en España Galba los de Nerò. Faltàdole el arrimo de Vindice, desfmayò con ocidamēte Galba. Y retirandose à la ciudad de Clunia en los Celtiberos, vna de las Chancillerias de la Tarraconesa, fuerte por el sitio enriscado, q̄ se ve cerca

Es

de

de Coruña del Conde, y magnífica aun en las ruinas, que retiene, y consultando en secreto con los amigos, daba mas muestras de arrepentimiento, que del ardimiento, que pedia la esperanza, ò desesperacion si quiera. Hasta que oyendo la muerte de Nerón en Roma por mano propria, porque ni en su misma sangre dexasse de ser cruel, reviviendo de el desmayo, admitió llenamente el titulo de Emperador, q̄ al principio moderò con el de Teniente, y Legado del Senado, y pueblo Romano. Y dexando en el gobierno de España à Cluvio Ruffo, por el Rosellon, y la Narbonesa, camino ordinario de los Romanos, partiò à Roma con la legion Española, y otras fuerzas de España. En Narbona le alcanzaron los Legados del Senado con el aviso de aver confirmado la eleccion echa en España, siendo la primera vez que se hizo fuera de Roma, y fuera de la casa, y sangre de los Cesares, y fue el año del nacimiento de Christo fenta y nueve. La entrada en Roma no fue sin sangre. Las vanderas, que Neron avia alistado de gente de la armada, que sacò del remo con esperanza de formar legion, para oprimir los conatos de Vindice, saliendo le al encuentro, le pidieron à voces los conservasse en el honor de soldados, y passando adelante insistieron en que se les diese la insignia de la Aguila, honor de legion. Galba irritado de su descompostura, y pertinacia, arrojò sobre ellos la caballeria: y no contento con aquel destroz, dezmò à los demas, y à los que quedaron bolviò al remo. En Dion se cuentan siete mil Pretorianos muertos por Galba sobre ser mantenidos en aquel puesto, y dezmados los demas. Parece equivocacion cò el caso anterior. Porque este tan memorable no era para omitido de Tacito, y Plutarco, escritores de aquella edad, ni de Suetonio tan cercano à ella. El tiempo, que imperò fue breve, por los malos lados, que se enseñorearon de el, Tito Vinio, y Cornelio Lacon, Prefecto del Pretorio. Juntòse à esso la intempestiva severidad de Galba, que quiso de golpe reformar las costumbres Romanas, estragadissimas con la licencia de los Emperadores passados, siendo empresa mas de la industria lenta, q̄ de la fuerza apresurada, y del defecto de los gobernadores buenos, que del ruido odioso de los edictos. Acabòlo de rematar la poca liberalidad del erario publico, loable en otro siglo, en aquel dañosa. Los soldados Pretorianos, halagados con las largas dadivas de los otros Emperadores, y muy singularmente de Nerón, que en la seguridad de ellos estableció la tirania, facil de mantenerse, quando las fuerzas de vn Imperio se reduzen por la mayor parte à vna corte enormemente crecida, con la licencia de mucho tiempo se avian passado del officio de brazo de la republica casi al de cabeza, imaginandose arbitros de la potestad suprema. Respecto de Galba imaginaban averle vendido el Imperio, obligado à desesperacion à Neron con el retiro, y falta de asistencia en el odio publico de vna ciudad, que assegurada hazia balança casual resto de el

Orbe.

Orbe. En su eleccion de Galba se les avia prometido donativo. Y estaba tan lexos de pagarse, que hablandole en el, respondió Galba; que él escogia soldados, no los compraba. Desengañados de que en Galba no tenían comprador de su fidelidad, buscaron à quien venderla. Ofrecióse pronto Salvio Oton, y largo en las dadivas, y mas largo en las promessas, trastornò sus animos de suerte, que aunque Galba apresurò el adoptar à Lucio Pison, maneebo de sangre illustre, y prendas señaladas, imaginando que del descontento publico era la raíz despreciarse su edad ya cansada, y poco à propósito para el gobierno, no pudo estorvar que al quarto dia de la adopcion no fuese Oton aclamado en los reales Emperador por los soldados Pretorianos. Y saliendo cò mal consejo à soflegar el tumulto, engañado de la voz falsa, que avian sembrado de industria los conjurados, de que ya se desvanecia, para sacarle à publico, en gran desamparo de los suyos, fue muerto, despues de siete meses, y pocos dias que imperaba. Parece que la legion Española, y demas fuerzas, que llevó de España, se avian antes embiado fuera. Porque en la ocasion sola vna vanderas de Alemanes intentò socorrerle, y por ignorancia de las calles no llegó à tiempo. Que la legion Española se introduxo en Roma en la entrada de Galba, Tacito lo asegura. El odio, que allí mismo quenta se siguiò de tantas milicias peregrinas, la confianza de los buenos successos, y algunas virtudes fuyas muy de la costumbre Romana antigua, le debieron de asegurar demasiado, y persuadir aliviarse à la ciudad de ellas, con que se desabrigò.

II Las cohortes de los Vascones alistadas por él, en Alemania las hallamos despues del brevissimo gobierno de Oton, y Vitellio, que à Galba se figuieron, y apenas entre ambos llenaron vn año. Las discordias civiles de los Romanos, y guerra, que entre Vitellio, y los Capitanes de Vespasiano se traia, recordò à los Alemanes de la libertad antigua, con la esperanza de recobrarla: si ya instigaciones secretas de los Capitanes de Vespasiano no solicitaron esta diversion à las legiones, q̄ en Alemania residian, y estaban juramentadas por Vitellio. Lo peor era que en las legiones mismas no era vna misma la disposicion de animos. Los soldados generalmente estaban adictos à Vitellio, como à echura fuya, y reciente. Los mas de los cabos, dandoles en rostro los vicios de Vitellio, se presumian tocados del esplendor de cargos militares, y hazañas, y fama prospera de Vespasiano. Esta sospecha, no ligeramente concebida, hizo à los soldados romper la obediencia à los cabos en declarados, y repetidos motines, cargados la culpa de alargarse la guerra de Alemania, y de algunos successos adversos de ella. A tanto llegó el rompimiento que Hordeonio Flacco, que gobernaba las armas Romanas, huvo de ceder en Dillio Vocula, Legado de vna de las legiones, y no tan aborrecido de los soldados, la potestad, y mando, que no podia retener

retener entre ellos. Claudio Civil, Aleman de nacion, y de sangre real, bien instruido en la disciplina militar, por aver servido muchos años en los reales de los Romanos, aviendo concitado à Alemania con la esperanza de la libertad, y ocasion de guerras civiles de los Romanos, y previniendose para qualquiera fortuna, con el pretexto de mover la guerra en gracia, y servicio de Vespasiano, aviendo amassado vn grueso exercito de varias naciones, embiò à dezir à dos de las legiones Romanas, que tenian su alojamiento en los reales, que llamaban Antiguos, admitiessen el juramento de fidelidad à Vespasiano: y aviendo repellido su embaxada, con desprecio de que vn tráfuga del exercito Romano les quistesse poner leyes, se arrojò sobre ellos con su campo. Y despues de varios assaltos de los reales, sabiendo la falta de viveres, que padecian los cercados, mudò de intento, deseando vencer sin sangre, y por asedio. Vocula, que con el exercito Romano marchaba al socorro, reconociendo el exceso grande de fuerzas de Civil, parò en Gelduba: y aviendo cuidadosamente fortificado los reales, embiò à dezir à Civil le vantasse el cerco: que si le avia emprendido en gracia de Vespasiano, no necesitaba de su ayuda, aviendo ya vencido sus capitanes en la batalla de Cremona. Civil con respuesta astuta, y no desesperada de la paz, descuidando à Vocula, y reteniendo consigo las tropas necesarias para el asedio, sobradole fuerzas para todo, entrefacò todas las cohortes de los soldados Veteranos, y los mas esforzados de los Alemanes, y à cargo de Julio Maximo, y Claudio Victor su sobrino, hijo de su hermana, los embiò para que dieffen de rebato sobre Vocula, y el exercito Romano, imaginando vencer à Vocula con el acometimiento no esperado, y à los reales cercados con la desesperacion del socorro ya vencido. Con la priessa de la marcha rompieron, y se llevaron de passo los alojamientos del Regimiento de Caballeria, que estaba en Asciburgo. Y con tinno esperado rebato dieron en Gelduba sobre Vocula, y el exercito Romano, que ni Vocula tuvo tiempo para exortar à los soldados, ni para ensanchar las hazes. Solo pudo proveer, con la priessa grande, que el cuerpo de batalla se reforzasse de los soldados alistados en las vanderas de las cohortes. Los auxiliares se derramaron por los costados. Saliò, y arremetiò la caballeria Romana. Pero recibendola el enemigo con los batallones puestos en buena ordenança, la descompuso, y rechazò, obligandola à recogerse à los suyos. Desde su fuga mas fue matança, que batalla: porque tambien las cohortes de los Nervios, hora fuesse miedo, hora se fingiesse con traicion, con su fuga desabrigaron los costados de las legiones, con que cargò todo el peso de la batalla sobre ellas: y con ruin suceso: porque desmayando con el mal exèplo, sobre la turbacion de la novedad, perdidas y à las vanderas, las iban destrozando dentro de las mismas trincheras. Ninguna cosa mas poderosa

sa en las batallas, que la novedad no prevista. Y esta misma, que diò casi del todo la victoria à los Alemanes, se la quitò de las manos, y trocò la fortuna en vn momento. Las cohortes de los Vascones, que levantò Galba, aviendose llamado poco antes à los reales de Gelduba, y llegando ya cerca de ellos, oyendo el tropel, y confussa vozeria de la batalla, imaginando que la gloria de la victoria seria de los que, ya perdida, la recobrassen, y que para conseguirla importaba acometer al enemigo vencedor por las espaldas, turbandole con la confianza, q arguia mayor fuerza, arremetieron animosamente por la retaguardia, elparciendo por el campo mayor terror, que el que pudiera causar el numero conocido, imaginando vnos que de Novesio, otros que de Moguncia avian llegado todas las fuerzas Romanas. El engaño mismo, q turbò à los Alemanes, bolviò del desmayo à los Romanos, y con la esperanza de las fuerzas ajenas recobraron las suyas. Parando en la fuga, rebolvieron sobre los Alemanes turbados. El estrago mayor fue en la infanteria de los Batavos, que era muy escogida, y exercitada, y la dexò en el riesgo su caballeria, escapando à mucha priessa con los cautivos, y vanderas ganadas en el primer enquentro. Quedò la victoria por los Romanos, aunq con mas numero de muertos, pero de la parte mas flaca. De los Alemanes pereciò la flor, y el nervio principal del exercito. En esta batalla se condenò en Civil el no aver engrosado mas el exercito, de fuerte, que no le pudiesen ceñir por la retaguardia tan pocas cohortes de los Vascones: en Vocula tan gran movimiento del enemigo sin aver explorado su marcha, y despues de la victoria, no averla seguido, pudiendo con el impetu de ella aver disuelto el cerco puesto à las legiones: y dando algunos dias à Civil, que los logrò bien, atemorizãdo à los cercados con la fama de aver sido suya la victoria, la qual acreditaba, ostentando à los cercados las vanderas ganadas, y prisioneros cogidos: aunque vno de estos con exemplo memorable de lealtad, clamando à los cercados descubriò la verdad del caso, por lo qual fue alli luego muerto, cò que se le diò mas credito. Moviò en fin Vocula contra el enemigo, y aunque con el nuevo refuerzo de las cohortes, mas à instancias de los soldados, que por voluntad suya. Con el incendio de los villages por el contorno entèdieron los cercados su llegada, y de cierto su victoria. Hizo alto el exercito Romano à vista del enemigo, y mandò Vocula fortificar muy de proposito reales, para assegurar el bagaje, y pelear cò mas desembarazo. Pedia à voces el exercito la batalla, y dificultandola Vocula, en parte se tomò la licencia el exercito, y en parte obligò à ella Civil, que sintiendo la discordia de pareceres, saliò de sus estancias, y acometiò con gran coraje. La memoria de la victoria reciente alentò à muchos, aunque no todos, para recibir denodadamente el impetu de su acometimiento, y voceando à los cercados no faltassen à la ocasion,

tion, pues era el riesgo por su causa, los movieron à hazer salida por todas las puertas. En pesso estaba la batalla, quando aviendo derribado herido del caballo à Civil, ò por yerro, ò por industria de los Romanos, se esparció la voz de que Civil era muerto. Y ella sola bastò à descomponer en fuga à los Alemanes, sin que ni en esta ocasion siguiessen la victoria los Capitanes Romanos, con que se confirmó la sospecha de que entretenian sobre consejo tomado la guerra. El socorro no esperado de las cohortes de los Vascones en Gelduba fue la causa de aver retenido el Imperio Romano la Germania, pues vencido allí su exercito, como era cierto, y las legiones cercadas, como era forzoso con la hambre, y desfayo del socorro desbaratado, no quedaban fuerzas competentes, con que hazer rostro à Civil, que roto ambas vezes, y ambas vencedores los Romanos, reparandose apriesa, puso aquella misma campaña en tanto riesgo à los Romanos. Los demas successos de aquellas cohortes de Vascones, como andan embueltos, assi como los de otras naciones, que militaban por los Romanos, como no se especifican, no nos es licito adivinarlos. En vn rio grande pierden el nombre otros rios menores, y siendo las aguas de muchos, de vno solo es la fama, y nombradia.

III Creible parece que estos buenos servicios hechos à la Republica Romana huviesse tenido parte en mover al Emperador Vespasiano para hazer poco despues vn beneficio tã singular à España, como darla à toda ella el fuero, que llamaban de Latio, ò de los pueblos Latinos, que aunque no igualaba al honor de ciudadanos Romanos, le tocaba en el grado mas cercano. De los pueblos Vascones ya le gozabã de mas antiguo algunos, como los de Cascante, que retienen el nombre, los de Ergavia, que parece estaban situados en Yerga, primer fue lo del Monasterio de Fitero, donde se ven ruinas de poblaciõ, y poco ha avia pueblo, aunque pequeño con nombre de Yerga, los de Graccurreis, sitos cerca de Agreda. Los Tarragenfes, que parecen los de Lagarra, tuvieron el honor de confederados vnicamente en toda la España Tarraconesa, ò Citerior. Entre los stipendiarios se contaban los Andelonenses (en Plinio fueran, y parece que por yerro, Andologenses) y creemos estabã sitos en el termino diruido de Andion, à la orilla Septentrional de el rio Arga, los Arocelitanos, sitos en el valle de Araquil, los de Calahorra, por sobrenombre Fibularia, sobre el Ebro, los Carenses, que parecẽ los de la Puente de la Reyna, por el nombre que retienen de Garès, los de Yturisa, sita à la orilla del rio Vidafo, no lexos de Yturen, los Yluberitanos de Lumbier, los de Iacca, los de Pamplona, los de Segia, q̄ oy llaman Exea de los Caballeros. Assi los cuenta Plinio, que sobre la exaccion ordinaria, administrò el fisco, y rentas del Emperador por estos tiẽpos en España, y no ignoraria las calidades de ellos.

IV Al año segũdo del Imperio de Adriano, q̄ coincide cõ el de Christo 121, pertenece vna lamina de brõce, q̄ parece respuesta del Pretor, ò Prefidete de la España Tarraconesa à los Duũviros, ò dos gobernadores de Páplona, y parece arguye, q̄ estos le cõsultarõ q̄ se debia hazer cõ los cõtunaces, q̄ se resistiã à dar fiãças, ò de los bienes de los pupilos, ò de las cosas publicas, siẽdo de su oficio de los Duũviros, ò magistrados de los Municipios el nõbrar tutores, y curadores, y no estado liquidado q̄ se eñdiẽsse supotestad à los castigos, y multas cõtra los trãsgressores de sus mãdatos. La respuesta dize; *Claudio Quartino à los dos Varones, gobernadores de Páplona, salud. Mui biẽ podeis poner por execuciõ la potestad de vuestro magistrado cõtra los cõtunaces, y los q̄ no estubierẽ presẽtes à recibir las fiãças, no piẽn se estar seguros por la ausẽcia: porq̄ el riesgo de las q̄ se dexarõ de tomar, les tocara à ellos. Y de lo q̄ obrarẽ ambos magistrados presẽtes, ser à la carga comũ. Dios os guarde. Dadã en Calahorra, en las nonas de Oetubre, siendo Emperador el Cesar Trajano Adriano Augusto en su tercero consulado.* De este Claudio Quartino se halla echa mencion en el derecho Civil, en el titulo de las questiones, ò averiguaciones, por tormento. Y se refiere allí vn rescripto del mismo Emperador Adriano, en q̄ le respõde q̄ este linage de prueba se debe comẽçar por el mas sospechoso, y por quẽ mas facilmente se espera se descubrirà la verdad. Lo qual acredita el nõbre, y oficio, q̄ se ve en la lamina, porq̄ estos rescriptos no se embiabã sino à gobernadores, q̄ cõsultabã al Principe. Quinto Junio Rustico fue cõpañero del Emperador Adriano en este su tercero consulado. Debiõse de omitir su memoria, porq̄ la dignidad imperial iba ya a sobrando la de los Cõsules. El Emperador Caio Caligula avia tenido ya antes su tercero cõsulado sin cõpañero, y se lo atribuyeron à sobervia; aũq̄ Suetonio le disculpa. El llamar se Adriano cõ el nõbre de Trajano, se ve en todas las inscripciones publicas suyas, por aver entrado en el imperio por adopciõ, ò verdadera, ò afectada, y fingida, segũ escribe Diõ, q̄ solo le dà para la sucepsiõ, y entrada en el imperio el parentesco cõ Trajano, y casamiẽto cõ su sobrina, y el ser natural del mismo Municipio en España, el hallarse al lado de Trajano en su muerte, y cõ exercito, y gobernado à Syria: y sobre todo el grãde favor de Plotina, muger de Trajano, que disimulò algunos dias la muerte de su marido, para q̄ se esforzasse la voz echizada de la adopciõ. Y alega Dion relaciones, y noticias muy de adentro habidas de su padre Aproniano, prefecto de Cilicia, que averiguò bien el caso. Otra lamina se descubriò tambien cerca de Pamplona, y perteneciẽte à ella. En la qual se cõtiene, q̄ siẽdo Cõsules Materno, y Bradua, la Republica de Páplona diò el derecho de su hospedaje à Publio Sèpronio Taurino Damnitano à perpetuo para sus hijos, y descendiẽtes, y q̄ le admitia por ciudadano suyo, y patrõ, y defensor de sus causas. Autorizarõ el decreto Tito Anio Paterno, y Junio Cecilio Estivo, q̄ seriã los Duũviros, ò Gobernadores. Fue el acto à 1. de Noviẽbre. Y el año de aq̄ los Cõsules coincide cõ el del nacimiẽto de Christo 187. y es el sexto del Emperador Marco Aurelio Cõmodo, y Nono del Põtificado del Pa

pa S. Eleuterio. Los Confules se llamaban Triario Materno, y Marco Atilio Metilio Bradua. La costumbre de elegir las ciudades patronos suyos en Ciceron se ve, quando en la oracion, con que defendió à Publio Sextio, afirma de si, que la ciudad de Capua le avia elegido por su patron. El elegir por ciudadanos suyos à los que quisiesen, no parece era honor de todas las ciudades. Porque Plinio el menor refiere, q̄ Pōpeyo siendo Proconful concedió por privilegio à las ciudades de bithynia, que pudiesen elegir por ciudadano suyo à quien quisiesen, como fuese natural de alguna de cinco ciudades della. Pamplona gozaba de este honor, y admitió à el à Publio Sépronio Taurino. El llamar se Damnitano, se ha dudado si se facò así por yerro de la copia, y en el original dezia Laminitano, ò natural de la ciudad de Laminio, pueblo en los Carpetanos, àzia el campo de Montiel. Pero no ay para que alterar tanto la escritura, ni buscar tan lexos el patron. A los Damnitanos cuenta Plinio en el convento Iuridico, ò Chancilleria de Zaragoza. Y Ptholemeo à Damania por pueblo de los Edetanos, que pertenecia à aquella Chancilleria, y en ella les venia mas à quento à los de Pamplona el patron, y defensor de sus causas: Del tiempo del Emperador Alexandro Severo ay memoria de que se señalaban los Vascones en la arte de adivinar. Porque en la vida que escribe de el Elio Lampridio, y dedica à Constantino Augusto, dize, que el Emperador Alexandro se señaló tanto en el arte de adivinar (por las aves parece era segun la voz, de q̄ vfa) que se aventajò à los Vascones, y agoreros de España, y Hungria. Y à en su tiempo avia Strabon notado esta inclinacion en general de los Españoles, y con especialidad de los Lusitanos, y gentes del lado Septentrional de España. No estando del todo desarraygada la gentilidad, no ay que estrañar durasse este engaño. Mas estrañamos huviesse despertado tan presto en nuestros Españoles la curiosidad de saber lo por venir, aviendo despertado tan tarde la de saber lo pasado, siendo esto concedido al ingenio humano por beneficio de la historia, y negado aquello, y en vano intentado por aquel medio. Pero la mayor dificultad debe de ser espuela al defecto.

Año 237.

V. Del tiempo de su successor, y matador Maximino se ve en el pueblo de Sãcta Cara vna gran piedra de marmol bruto, jũto à la plaza, cõ las lineas vltimas ya quebradas, y las otras no muy enteras. Lo q̄ pudimos sacar de la inscripciõ es; El Emperador Cesar Caio Iulio Vero Maximino Pio, Feliz, Augusto, grã vñcedor de Germania, grã vñcedor de Dacia, grã vñcedor de Sarmacia, Pontifice Maximo, teniendo la quinta vez la potestad de Tribuno de la Plebe, y la septima el renõbre de Capità General, padre de la patria, Cõsul, Procõsul. Y Caio Iulio Vero Maximino el muy noble Cesar, grã vñcedor de Germania, gran vencedor de Dacia, gran vencedor de Sarmacia, Principe de la Juventud, hijo de nuestro señor el Emperador Caio Iulio Vero Maximino Augusto. Y por la palabra Via, q̄ despues se reconoce entre otras ya gastadas, se echa de ver es inscripciõ de camino publico aderezado por su orden. Y sié-

do hasta lo que se descubre con las mismas palabras, que la columna de la ciudad de Braga, que exhibió Ambrosio de Morales, y à la qual dize ay otra del todo semejante entre las villas de Valmaseda, y Medina del Pumar en el valle de Mena, y otra en Archidona entre Antequera, y Loxa, en parte se suple de aquella, lo que ya no se divide en esta: y es, que el Emperador Maximino, y su hijo mandaron reparar las puentes, y caminos publicos gastados con el mucho tiempo, teniendo el cargo de la obra Quinto Decio, Prefecto de la legion Augusta Gemina de los Pretorianos. Y que aquel camino era muy publico, y frequentado en tiempo de los Romanos, lo arguye tambien la otra piedra de Sãcta Cara, en que diximos ya se contenia aver aderezado mil passos aquel camino el Emperador Claudio. Al mismo tiempo, muy poco despues, parece pertenecer tambien, pues se divide entre sus lineas, aun mas gastadas, el nombre de Maximino, y el de Maximo, que guerreo contra el en defensa del Senado, otra piedra de marmol, que vimos en las montañas de Iacua vltimas de los Vascones en S. Pedro de Sirefa. En que el Presidente de la provincia, cuyo nombre ya no se divide, y debia de ser lo que mas querria durasse su autor, dize allanò aquel camino, que llama famoso del Pyreneo, dando passo por las dos aguas (seràn los dos arroyos, que alli se juntan) y estorvando las inundaciones. El añadir q̄ hizo la obra, despues de vencido, y domado Averso, arguye algun gran movimiento de armas de los muchos, que se ignoran en España por falta de escritores, y para el qual no hallamos luz en la Historia Romana. La disposicion de el tiempo, y el començar la inscripciõ refiriendo mandato del señor, y Principe Maximo, guia la congetura à creer, que Averso fue algun caudillo, que intentò en España infelizmente mantener la faccion de Maximino, dado por enemigo publico del Senado Romano, y de todo el linage humano, por el odio comun, que concitò su crueldad barbara en todas las provincias, y que España se mantubo por el Senado. Pero no porque se ignore à que tiempos pertenecen, deben passarse sin memoria algunas piedras Romanas, que se hallan en Navarra, dandolas la recomendacion la mucha antigüedad, que por si sola es agradable. En el pueblo de Sãcta Cara se veen otras dos, que son memorias funerales: vna; Que por su testamento mandò poner Quinto Antonio Certo à Antonio Certo, à Domitia muger de Marcellino, y à Antonia Emilia hija suya. Otra; Que cuidaron se pudiesse à Sempronio hijo de Firmo que murió de treinta años, natural de el pueblo Andelon (sospechamos es el diruido lugar de Andion, sobre el Arga) su marido Calpurnio Estivo, y Sempronio Nepote su hermano de ella. Otra se ve junto la villa de los Arcos en el termino del muy antiguo palacio de Yaniz, y es memoria funeral puesta; A Emilio, que murió de cinquenta años, y à Gemelio (que no se ve de que edad) à Sila su muger, que murió de quatro años, à Fusca su Nieta, que murió de quatro, y Gemelio su Nieto, que murió de cinco.

Fz

Otras

Otras dos en el ya dicho lugar desolado de Andion, que puso; *Lucio Emilio Serano à su padre Lucio Emilio Serano, y à su madre Calpurnia Vrchata de Tello.* (hija debe de entender.) En la puente de la Ciudad de Sanguetta se ve otra grande, que parece sirvió à sepulcro, que *Cornelia* labró para sí para *Cornelio* (parece entiende marido) para *Cornelio*, y *Firmo* sus hijos. En la Villa de Oteiza dos: La vna, con tolo el nombre; de *Lucio Valerio Firmo*, de veinte años. Entenderà que estaba sepultado allí. La otra dize; *Caseto* Caballero de veinte años, que mataron los ladrones. *Aprovia su madre le puso estas piedras.* En Iberò cerca de Pamplona, al enquentro del Argas, cò el río, q̄ baxa por Alhain, se ve en la hermita de S. Martin, vna caja bien labrada de sepulcro, que *Severa* hizo à su marido, que murió de diez años. Veinte se divitan: algunos números ha gastado el tiempo, que aun en las piedras gasta las edades.

Año 161.

VI De la grande entrada de los Alemanes de allende el Rhin en España en tiempo de Gallieno, que entrò à gobernar solo el Imperio, àzia el año de Christo 262. quando por sus vicios, y suma floxedad perdió la primera vez el Septentrion, el respecto al Imperio, entrando se por sus Provincias de vastandolas, por la fama brevedad de los escritores, no se averigua si les tocò algo à los Vascones. Eutropio solo refiere su entrada, y q̄ ganó à Tarragona. Paulo Orosio, que la arruinaron, y q̄ se mostraban sus ruinas para consuelo de la calamidad de su tiempo, S. Hieronimo en la carta à Ageruchia, refiriendo los temores de España en su tiempo, quando las naciones Septentrionales, imperando Honorio, batian ya las puertas del Pyreneo, dize; *Se estremecian las Españas acordando se de la invasion de los Cymbros, que es esta del tiempo de Gallieno.* S. Gregorio Turonense al caudillo de esta jornada llama Chroco, Rey de los Alemanes: y cuenta algunos de sus destrozos en la Gallia. Y calamidad tan grande no mereció de alguna pluma mas memoria. Y aun es menor la que ay de la otra entrada grande de los Moros en España en el tiempo anterior del Emperador Marco Aurelio Antonino. Solo Julio Capitolino dixo: *Que desistiendo los Moros à España casi toda, el Emperador por sus legados, ó tenientes, se portò biè en la guerra.* Y poco despues; *Que las cosas de España, turbadas en la Lusitania, se compusieron bien.* Ambrosio de Morales descubrió vna piedra en Antequera, en q̄ los vezinos de aquella ciudad, llamada entonces el Municipio Singiliense, reconocen à Gallo Maximiano Proconsul el beneficio de averlos librado de vn porfiado cerco, con que los apretaban los Barbaros, que presume fueron los Moros de esta entrada. A este modo avria otros muchos successos, que se ignoran. Y este mismo, sino hablàra la piedra, ya le avian llamado los escritores. A Posthumio, vno de los treinta tyranos, que en varias partes perdieron tambien el respecto à Gallieno, atribuyen el aver librado à España de la debastacion de los Cymbros. Pero no hallamos mas fundamento

damento que la cercania de las Gallias, con que se levató, y el celebrarse, aunque tyrano, por vtil à la Republica por aver gastado su vida en guerrear con los Barbaros, y retraherlos al Septentrion. Lo que pudo tocar à los Vascones de estos successos tan comunes à España, del todo se ignora, por la causa dicha. Aunque sospechamos le tocaria menos: por ser en aquellos tiempos las entradas por tierra en España por Cataluña, à que ayuda tambien à creer el estrago de Tarragona. Y la invasion de los Moros por las costas Meridionales. Pero es muy de notar, q̄ de las dos naciones, que avian de dominar mas establemente despues à España, precediese en tiempo al parecer muy ageno de esse miedo, el agüero infeliz de estas dos invasiones, como relampago de el rayo, que venia, ò remolino de polvareda del torvellino, que amenazaba.

VII De los tiempos siguientes, quanto son cortas, y casi ningunas las noticias de cosas Civiles, y militares en España, son copiosas las memorias sacras de illustres coronas de Martyres, que la ennoblecieron en los tiempos, que gobernarón el Romano Imperio los Emperadores Iovio Diocleciano, y Maximiano Herculio. De las quales pertenece à Calahorra de los Vascones la gloriosa muerte de los esclarecidos soldados Emetherio, y Cheledonio: porque aunque forasteros, como insinua el Poeta Prudencio, cercano à su tiempo, y algunos escritores modernos añaden, fueron hijos del invicto Martyr S. Marcello, natural de la ciudad de Astasia, que se ignora, y Centurion de la legion, llamada Traiana, q̄ residia en Galicia, y llevado en prisiones à la ciudad de Leó, los Sanctos hazen patria suya la que honran con su sangre, y en que nacen à immortal vida: y con nõbre de nacimiento, y dia natal celebra la Iglesia el vltimo de su mortalidad. Aquellos Emperadores, cegandose con vna sugestion diabolica, de que la estabilidad del Imperio Romano estribaba en la proteccion de los Dioses de la gentilidad, q̄ reprueba la Religion Christiana, y persuadidos cò nuevo yerro, que era obra de las fuerzas humanas extinguirla, emprendieron el arrácarla de raiz por todas las Provincias del Imperio, con tanto ardimiento, que blasfemaron la empresa por varias partes en las inscripciones publicas de los marmoles, buscando para la muerte, como si fuerã victimas debidas à la salud publica, à los Christianos, subditos los mas quietos, y morigerados del Imperio: resultando de su esfuerzo, y poder burlado, el testimonio publico de que no avia sido obra de la industria, y fuerzas humanas el introducir, lo que no pudieron detribar: como quiera q̄ las fuerzas humanas sò mas poderosas para dañar, que para fauorecer. Entre los demas ministros, que para esta empresa embiaron por las Provincias, à España le cupo Publio Daciano, que vino cò el cargo, no partido, como se acostumbra, sino vniversal de Presidente de todas las tres Españas, Tarraconense, Lusitania, y Bethica: como se ve en vna piedra,

Año 184

dra, que exhibe el erudito Resendio, y era division de terminos entre las ciudades de Eborá, y Beja en Portugal: y lo arguye también el aver corrido Daciano haciendo estragos por tantas ciudades de todas tres Provincias, como quien tenia cargo, y gobierno en todas. Los Martyrologios frequentemente dizen fueron llevados presos los Sanctos Hermanos desde Leon à Calahorra, por la confesion de la Fè Christiana: la causa se ignora: sino es que asistiessen al tiempo en ella, cõ cargo superior de Lugartenientes de Daciano, Maximo, y Asterio, que se señalan por luezes de su causa. Ni ay que estrañar se ignoren estas cosas, y todas las que pertenecè à las batallas de tormètos anteriores à la muerte de los Sanctos hermanos. Porque en Prudencio, S. Isidoro, y las lecciones de los Breviarios antiguos de las Iglesias, se vè vna impia traza de los luezes Maximo, y Asterio: que no contentos de averlos perseguido en vida, movieron persecucion tambien contra la gloria, y fama de su fortaleza: pues ademas de aver sido en secreto los tormentos acerbissimos, y sola en publico la muerte, que era lo menos respecto de su atrocidad, buscaron con exquisitas trazas, y entregaron al fuego quanto los Christianos escribieron de sus batallas, y muerte gloriosa: traza infeliz: pues aunque escondiò los exemplos particulares de su fortaleza, compendiariamente los publicò tan grandes, que llegarò à quemar su invidia, y avergonçar su crueldad, burlada de la constancia Christiana. En fin despues de varios tormentos fueron condenados à ser degollados junto al arroyo del arenal, que parece ser la ribera del rio Cidacos, en la qual està oy la Iglesia Cathedral, que se debiò de fundar allì por esta atencion sin duda, pues caía muy atrastrano à la poblacion antigua de la ciudad en lo alto. Y por todo aquel trecho bermejea la orilla con la mucha arena. Al executar se el suplicio, succediò vn caso prodigioso, que celebran S. Isidoro, S. Gregorio Turonèse, Beda, y lo que haze mas al caso para la seguridad, el Poeta Prudencia, que fuera de su mucha exaccion, pudo por la edad alcançar personas, que le vieron; y fue, que al querer descargar el golpe el verdugo, se desprendiò de la mano de vno de los Martyres vn anillo, y de la del otro el lienço; ò sudario de el rostro, y poco à poco fueron remontandose hasta el Cielo, brillando el oro, y candor del lienço mientras pudo alcançarles la vista, con admiracion del pueblo, que interpretaba el prodigio, como de quienes embiaban ya delante de si prendas al Cielo. El mismo verdugo suspendiò el golpe con el pasmo: y sin embargo le executò, siendo à vn mismo tiempo testigo del prodigio, y instrumèto que hizo verdadero su feliz agüero. En quanto se puede entender su martyrio, parece fue àzia el año de treientos del nacimiento de Christo. Algunos Breviarios dizen se escondieron por los Christianos sus sagrados cuerpos por la persecucion de los gentiles. Y es creible, que de quienes se buscaban las memorias

Año 300

rias de los escritos, para sepultarse en el olvido, se buscassen los cuerpos para esconderlos à la veneracion. Pero poco tiempo pudo ser el de este encubrimiento. Porq̃ aviendo sido su glorioso trãlito, en la persecuciõ de Diocleciano, y Maximiano, poco despues, con la paz, q̃ diò à la Iglesia Constantino, y à no huvieron menester escondrijos, y lombas las cosas sacras. Y por lo menos en tiempo del Poeta Prudencio, natural de aquella misma Ciudad de Calahorra, que como en el mismo se vè, nació siendo Consules Philippo, y Salia, año duodecimo del Imperio de Constancio, y Constante, hijos del gran Constantino, y que corresponde al del nacimiento de Christo treientos quarenta y ocho, ya se celebraban sus sagradas reliquias con votos publicos en Calahorra. Y èl mismo cõbida en sus versos à los Vascones à contemplar los milagros, que à su presencia, y por su intercessiõ se obraban, expeliendo los espiritus malignos de los cuerpos, que possèian, y dando salud à los enfermos, que acudian à su sepulcro. En nuestro tiempo le frequenta aquella ciudad, y sus comarcas con mucha devocion, por la experiencia continuada de beneficios, que por su intercessiõ alcançan. En la general debastacion de España por los Sarracenos, parece cierto se retirarõ sus sagrados cuerpos al Monasterio de S. Salvador de Leyre: y lo arguye el verse en su Iglesia subterãnea, en vna gran caja, que servia de Altar mayor, la inscripciõ de sus nombres muy divididos, como para distincion, y memoria con letras Gothicas; y también en otra caja menor, vna, y otra de grande antigüedad: y también el possèer oy dia reliquias grandes suyas, como en premio del deposito fiel. Vna memoria antigua de aquel Monasterio lo expresa: Y el officio solemnissimo, cõ que oy dia se celebra su fiesta como las primeras de su Orden, lo arguye. Pero como argüyen esto las cosas dichas, asì tambien arguye no fue mucho el tiempo, que duraron en Leyre los sagrados cuerpos, el continuo silencio de los Reyes antiguos de Navarra en tantas cartas reales de donaciones à aquel Monasterio, motivandolas todas de la veneraciõ de las Sanctas Virgines Nunilona, y Alodia, S. Martial Obispo, y S. Virila Abad, expresando reposan allí. Parece que Calahorra se recobrò presto por los Christianos, de que ay algunos indicios: y que bolviendose à perder, obtuvieron los Christianos algun templo, en que venerar sus reliquias ya recobradas, al modo que en otras ciudades, en que les concedieron los Mahometanos templo, y uso de su religion. El Rey Don Garcia, que la recobrò establemente año de Christo 1045. por Abril, en las cartas, en que luego dotò de ricos heredamientos, y derechos reales la Iglesia Cathedral de Sancta MARIA, en el qual lugar dize padecieron los Sanctos, y es nueva confirmacion de lo arriba dicho, llamandolos sus forrissimos patronos, ninguna mencion haze de translacion, que ò huviesse hecho, ò dispusiesse hazer, ni aquel año, ni el siguiente,

te,

te, en que augmentò à honor fuyo las donaciones, y mas parece habla como suponiendo estaban allí sus reliquias.

AÑO 306.

VIII En el libro, intitulado noticia de las provincias, se ve vna memoria del tiempo del Emperador Constantino, que començò à ferlo año de Christo 306. la qual pertenece à los Vascones, y entre las pocas, que ay de ellos, y generalmente de toda España, no es para dexada. Con ocasion de la mudança, que hizo en el gobierno Constantino, se da allí quenta de la gente de guerra, que residia de guarnicion en España. Y entre los presidios de la provincia Tarraconense, se señala residia el capitan de los Alemanes, que llamaban Letos, y de los de Leon de Francia, en el pueblo, que allí se nombra Carnunto, y Ambrosio de Morales corrigiò con acierto Curnonio, pueblo de los Vascones. Aunque su situacion es algo diferente de lo que Morales imaginò, en los confines de las montañas de entre Aragon, y Navarra. A vna legua de la villa de los Arcos se ven sus ruinas. Y en tiempo del Rey Don Alonso el batallador duraba la poblacion, que el Rey llama Cornoa: y oy tiene algo immutado el nombre *Oya de Cornava*. Y es de notar, que los Romanos vsaban de presidios estrangeros. Porque en Veliz, pueblo de los Caristos, se quenta tambien residia el tribuno de la primera cohorte Francesa, y otros assi. Y al mismo tiempo se ve llevaban à presidios muy lexos à los Españoles: y que vna vanda de gente de acavallo Española, y otra compañia de Lusitanos estaba de guarnicion en Egypto, y otra vanda de caballos en Arabia. Succedieron los tiempos del grande Teodosio el primero, nuestro Español, à quien Nicephoro haze natural de cerca del Pyreneo, Amiano Marcellino de Italica junto à Sevilla, Zosimo de Coca, pueblo que al tiempo pertenecia al gobierno de Galicia. Tãta es la variedad, con ser Amiano, y Zosimo de aquella edad. Y quizà nace la diversidad de hablar en diferente sentido, llamado vros patria la del nacimiento, otros la del origen, otros el suelo de la educacion, y parentela: y los varones grandes todos se los aproprian por qualquiera titulo. Para este esclarecido Emperador reservò Dios la hazña grande de arruinar del todo la idolatria, echandose por tierra por decretos suyos los templos de los Gentiles, y estatuas de los falsos Dioses por todas las provincias del imperio, obra començada por Constantino. Reprimiò los barbaros del Septentrion, que desde la mudança de gobierno de Constantino, que desarmò el Rhin, y riberas del Danubio, començaron à desmandarse: y puso freno à los Godos, insolentes cò la rota, y muerte del Emperador Valente. En su tiempo floreciò el insigne varon Aurelio Prudencio Clemente, natural de Calahorra de los Vascones. Y aunque las obras, que de el nos quedaron, todas son de la facultad Poetica, como en el mismo se ve, siguiò algun tiempo la Jurisprudencia, y tubo el gobierno de dos ciudades, y despues el Emperador el

le hórò cò cargo militar, y muy cerca de su persona, q̄ debiò de fer en las cohortes Pretorianas. A los 57. años de su edad, q̄ correspòde al de Christo 405. imperádo los hijos de Teodosio, Arcadio, y Honorio, deseò de vida mas perfecta, dexádo los embarazos, y bullicio de la corte, y milicia, se retirò al ocio de Calahorra, y le logró, confagrado la pureza, y cultura de sus versos à celebrar las coronas de los Martyres, y otros argumetos pios, cò aprobacion, y aplauso de la Iglesia, q̄ se sirve frequètemete de sus Hymnos. Y antes avia escrito tãbiè cò grã viveza de ingenio dos libros en favor de la religiõ Christiana, y contra las reliquias de la gẽtilidad, q̄ moribũda ya hizo el vltimo esfuerzo por recobrarle, y revibir cò la legacia, y eloquẽcia de Symmacho, aunque en vano por la grã piedad de los Emperadores Valentiniano el menor, Teodosio, y Arcadio. Fuera de estos titulos generales respecto de la Iglesia, España singularmete le quedò deudora de la celebridad de muchas coronas de martires suyos, siẽdo el testigo mas exacto, y mas cercano entiepodellas.

LIBRO I.

DE LOS ANNALES DEL REYNO DE NAVARRA.

CAP. I.

Entrada en España de los Vandalos, Alanos, Suevos, y Silingos. Repartimiento que hizieron de ella. Entrada de los Godos, y guerra con ellos.



O que sucede à vn caballo de natural duro, y fuerte, q̄ AÑO 397
fintiẽdo sobre si domador robusto, y diestro, sigue cò obediẽcia apremiada los ordenes del freno, y de la espuela: pero en fintiẽdo ginete flaco, le pierde el respeto, y cò protervia cernil se le descòpone, succediò à las naciones barbaras del Septentrion con el gran Teodosio, y despues de su muerte con sus hijos, y successores, Arcadio, y Honorio. Tubo las Teodosio sugetas, y à obediencia con las victorias, que ganò de los Godos, orgullosos, con la rota, y muerte de el Emperador Valente. Y mezclando el halago con la fuerza, abrigò en Constantinopla à Athanarico, Rey de los Godos, expelido de ellos. Y aviẽdo muerto el mismo año, le honró con exequias reales: y redujo à toda aquella nacion con su Rey à fugecion suya, y la señalò campos, que cultivasse sin perjuizio de los fines de el Imperio. En los Godos que mas sobresalian en valor, escarmentò à las demas naciones del Norte. Muerto Teodosio año de Christo 395. començaron à lograr estas muchas ocasiones juntas: el imperio partido, entre Arcadio, à quien cupo el Oriente, y Honorio, à quien quedò el Occidente, y en el España: la menor edad de los successores, Arcadio de diez y ocho años, Honorio de diez: el natural remisso, y floxo de aquellos Principes, mas semejantes al padre en el zelo de la Religion Christiana, que en el valor, para hazer respectable con las armas el Imperio, que la mantenia: y sobre todo la perniciã de los supremos ministros, à cuya lealtad obligada cò los

mayores cargos, y con tan honrosa confianza, que sola bastaba, creyò Teodosio dexaba seguramente encomendada la menor edad de sus hijos. Stilicon, y Rufino fueron. Stilicon honrado de Teodosio cò el cargo de supremo Maestre de la milicia Romana, y cò el matrimonio cò Serena su sobrina, hija de su hermano Honorio, y llamado en el testamento con el glorioso nòbre de padre de ambos Principes, y officio de tutor de el menor, Honorio. Rufino en Constantinopla con autoridad casi igual respecto de Arcadio. Y para igualarla, ansioso por casar con èl su hija, y atrozmente herido con la repulsa, y bodas inlperadas de Arcadio cò Licinia Eudoxia. A ambos trastornò vna misma locura de pensamièto, arrebatar el imperio, imaginando las deudas, en q̄ los avia puesto la beneficencia del Principe, caudal, y credito para aspirar à la corona. Como el fin, fue tambien vna misma la traza de conseguirle, y siempre infelizmente practicada en los palacios: hazer el valido necesidad la gracia de su dueño: y sintiendo remisso al Principe, enredarle: disponiedo tantos cuidados, y aprietos, que juzgue por inevitablemente necesaria la asistencia de su lado: con que tacitamente pacta, y se rinde à su gobierno. En orden à esto, Rufino mas prompto, con secretas inteligencias moviò à los Godos, quietos al tiempo, pero no tardos en lograr la ocasion: y viendola corrieron con estrago la Tracia, y Grecia: y con mas dilatada, y cruel hostilidad, los Hunos, incitados con la misma arte, las provincias mas orientales del imperio. Stilicon mas lento en los consejos, para zanjarlos mejor, y quiza escaementado en la breve ruina de Rufino por apresurado, estrechò primero consigo el palacio con nuevos lazos. Estaba ya antes casado con Serena, sobrina de el Emperador Teodosio, y hija de su hermano Honorio. Y dos hijas, que de Serena tubo, Maria, y Termancia, ambas las introduxo tan intimamente en palacio, que successivamente las casò con el Emperador Honorio, tio de ellas. Y no contento con ver à su hijo Eucherio tan estrechado con el Emperador, sobrino, y con dos lazos cuñado suyo, (tantos pudo ròper la ambicion) para darle la purpura, q̄ sin violencia, y muy naturalmète le podia venir, apresurò teñirle en la sangre de todo el imperio: sin reparar si quiera en los riesgos de la Religion: pues no podia ignorar lo q̄ sabian todos, q̄ su hijo Eucherio era Pagano, no solo de profesion, sino tambien de jactàcia: y passando mas allà con amenazas no dudosamente derramadas para ganar el vando de los Gentiles, de q̄ entràdo en el Imperio avia de restituir el Paganismo. En orden à esto, y para continuar en fiel manejo de las armas, y rendir de el todo à su gobierno al Principe remisso, y menos suyo en los aprietos de la guerra, que en la seguridad de la paz, se los solicitò, commoviendo con secreta coligacion à los Vandalos, de quienes tenia la sangre, y con ella la perfidia, de que fue notada aquella nacion, los Alanos, Suevos, Silingos, Bor-

Borgoñones, naciones del Norte, y mal halladas con sus suelo por estéril, y con nueva injuria, fecundo para la propagacion humana. Pocas voces huvieron menester para despertar, los que no dexaba dormir la hambre: ni consejos agenos para guerrear, los que llevaban consigo la necesidad de vencer. Rompiendo por los limites del imperio año de Christo 406. se entraron poderosamente, como enxambres en las provincias fertiles de las Gallias, y las ocuparon. Con los Godos se cree vso Año 406 Stilicon de las mismas artes. Porque aunque al principio pareciò guerrea de veras con Radagaiso su Rey, pues estrechò con asedio en los montes de la ciudad de Fesula, y matò con la hambre docientos mil Godos, y à Radagaiso en la fuga, quiza porque le pareciò muy desmedido aquel poder, y que no le podria templar à sus conveniencias. Despues q̄ le mirò atenuado con esta gran rota, afloxò notoriamente el conato, y esfuerzo de vencer: y aunque desbaratò à Alarico, que con otro exercito de Godos se entrò por Italia, èl mismo le diò escape cerca de la ciudad de Pollencia: y otras muchas vezes, que pudo acabar con èl, templò de suerte la guerra, que le reprimiò no mas, no queriendo librar de el todo al imperio Romano de aquel miedo, que à èl le continuaba el mando, y gobierno de las armas, y con que pretendia reduzir à Honorio à necesidad de partir la corona con su hijo Eucherio, pues toda peligraba sin las asistencias del padre, y toda pendia ya de sola su fidelidad, aviendose enseñoreado con las armas de las fuerzas para mātenerla. Con este mismo designio pidiendo la paz, y con humildes ruegos, Alarico, se la negò Stilicon, juzgando que amigo del imperio, ò enemigo muy poderoso, igualmente dañaba à sus intentos.

II Pero nunca la traicion fue fiel à su autor: y sola la lealtad escolta con seguridad las conveniencias. Estas artes de Stilicon reconocidas presto de los entendidos, pero disimuladas por el riesgo de que prevaleciesse à los avisos saludables de pocos la gracia del valido, hasta que se aseguró el miedo de que eran ya las voces tantas, que sin duda haria recordar al principe, y acordarse de si, cò empacho de la indignidad de verse mandado de su criado, à èl cò su hijo, y familia le acarrearò muerte atroz, y infame: pero tan tarde, que no enmendaron los daños del imperio, quedando desde entonces deformado el semblante de casi todas sus provincias, y entre ellas España. Porque Alarico con sus Godos irritado con la desesperacion de algun ajustamiento razonable, y quitado el miedo de Stilicon, cuya muerte por la ocasion fue tambien dañosa à la Republica, como los designios de la vida, se arrojò sobre la ciudad de Roma, y entrandola, la saqueò, aunque con templança no esperada de barbaro vencido, y vencedor, y irritado por vécido: fièdo la principal parte de la presa Galla Placidia, hermana de Honorio, q̄ tomò por muger Ataulpho, pariente de Alarico, y luego muerto este meditado pasar

à Africa, y establecer alli imperio, successor fuyo. Ataulpho, dexando por entonces la empreſſa de Africa, rebolviò ſobre Roma, à recoger con ſegúdo robo las eſpigas olvidadas de la hoz, que la acababa de ſegar. Y juzgando que con menos dolor de los Romanos ocuparia lo que ya ellos tenían perdido, y ya antes aviã ganado los barbaros en las Gallias, y deſpues de la fuga de ellos à Eſpaña, el tyrano Conſtantino, y como perdido parece ſe avia ya antes dado à Alarico, moviò contra las Gallias, que hallò deſocupadas de los barbaros. Porque eſtos cõ vn miſmo acuerdo, previniendo aquel nublado, que hazia mas formidable la fama, y terror de los progresſos de los Godos, y falta de favor ſecreto de Stilicon ya muerto, y parte con la codicia de preſſas recientes, y provincias no gaſtadas, codiciaban à Eſpaña rica por ſi, y de mucho tiẽpo no gaſtada de la guerra: y les parecia à propoſito el Pyreneo para interponerſe à los Godos como muro de ſu deſenſa. Tentaron no poco tiempo, pero en vano ſiempre, la entrada del Pyreneo, mientras los dos valeroſos hermanos Dydimio, y Veriniano, Eſpañoles (parientes de el Emperador Honorio los llaman Zoſymo, y Nicephoro) con ſus criados, y paniaguados pudieron mantener las entradas del Pyreneo. Pero aviendose levantado à eſte tiempo el tyrano Conſtantino en la grã Bretaña, y ocupado parte de las Gallias, embiò à ſu hijo Conſtante, transformado de monge en Ceſar, à Eſpaña con Iuezes, y gobernadores de ſus provincias, y tropas de ciertos barbaros, que por aver tomado el ſuelo del Emperador Honorio, llamaban Honoriacos. Admitierõle por la mayor parte las provincias de Eſpaña, dexando à Honorio ſu ſeñor legitimo, y ſu natural en ſangre. Caſo feo: ſino lo diſculpa el que los del gobierno de Eſpaña entonces, deſconfiados de las pocas fuerzas de los dos hermanos, y temiendo caer en ſin en manos de los Barbaros, tubieron por caſo de menor diſguſto del Emperador el acomodarſe por entonces con el ſublevado Conſtantino, aunque tyrano, Romano en ſin, y con fuerzas Romanas, que no que entraſſen en Eſpaña las naciones Barbaras, y eſtrangeras, que la enagenarſſen à perpetuo de el Imperio. De lo qual Honorio, ahogado al tiempo en Italia con la cercania de Alarico, diò poco deſpues no dudofas muestras, en la embajada, que le embiò Conſtantino, diſculpando el aver admitido el nombre de Emperador con la fuerza, que lo avian hecho las legiones: el aver entrado en Eſpaña, y preſo à los dos hermanos ſus parientes, que ſubdolamente fingiò no mas que preſos, quando los tenia muertos, por contenerle mas con el miedo de lo que podia obrar con ellos. Y à quien no le llenare eſta cauſa, à noſotros muy creible, la podrã buscar para eſte movimiento tan irregular, en la acerbidad de los tributos Romanos, la qual ſiempre venciò à todo reſpecto honrado. Eſte fue el origen del mal. Porque desbaratados, y muertos Dydimio, y Veriniano,

conf-

conſtantes ſiempre en la lealtad à Honorio, à los Honoriacos ſe diò en vez de premio, la licencia de robar: con deſengaño de que el tyrano ſiẽpre cumple con el robo las promeſſas del alivio, con que engaña, pues no ſe pueden mantener ſin aquel los miniſtros, y valedores de la tyrania: que para ſervir no mas que con los ſueldos, y premios ordinarios, mejor era el Principe legitimo. Aun no fue eſte el mayor mal, porque ſiendo pocos aquellos barbaros, à menos coſta los pudo hartar Eſpaña: ſino que removiendo de las guardias del Pyreneo à los montañeſes labradores ſus naturales, que avia experimentado el imperio vtilis, y fieles, y lo pedian, y alegaron por coſtumbre, ſe encomendò ſu cuſtodia à los Honoriacos, eſtrangeros, barbaros, y tan alevẽs, que reteniendo el nombre de Honorio, ſeguian al tyrano. Eſtos con ſegunda perfidia, que en la primera avian ya rompido el freno de la honra, imaginando les eſtaba mas à quento mezclarse con las naciones Septentrionales, que batiã las puertas del Pyreneo, para ſer compañeros en la preſſa, que ſe cuſtodiã con rieſgo, con feo exemplo falſearon las cerraduras, y claufros del Pyreneo por la parte de Cataluña: y embultos con los Vandalos, Alanos, Suevos, y Silingos, como avenida de rio inchada con la nieve deſecha en montaña, ſe entraron poderofamente por Eſpaña, deſarmada con la paz larga, enervada con el uſo de las delicias Romanas, turbada con la reciente mudança de gobierno, y atonita con la no eſperada perfidia de los Honoriacos. Eſta entrada ſucedidò el año de el nacimiento de Chriſto 409. ſiendo Conſules Honorio la octava vez, y Teodoſio el menor, hijo de Arcadio, la tercera. Y eſſe año pide forzofamente la nota del conſulado dicho, que ſeñalan Proſpero en ſu Chronica, y Caſiodoro en la ſuya: y advirtiendò el año, y Conſulado Idacio Eſpañol, y Obiſpo en Galicia, y que lo eſtaba viendo, y individua con ſingularidad ſucedidò en el mes de Octubre. Con la miſma facilidad, que entraron à Eſpaña los barbaros, la ganaron, y ſortearon ſus provincias. A los Vandalos, y Suevos cupo la Galicia, que entonces cõprehendia mucho mas que oy, y con no mucha diferencia veniã à ſer lo que oy ſe cõprehende con nombre del Reyno de Leon, y aquella parte de Portugal, que incluyen los rios Miño, y Duero. Los Alanos ocuparon la Luſitania, derramandose deſde la coſta del Oceano haſta el Mediterraneo por la provincia de Cartagena. Los Silingos, porcion de los Vandalos, ocuparon la Bethica, y del nombre general de Vandalos, que prevaleciò, ſe llamò Vandalofia: y por immutacion del nombre, Andalucia deſpues. No hubo linage de calamidad, que no experimentaſſe Eſpaña en eſte tiempo. La guerra ſe hazia como por barbaros, a ſangre, y fuego. Y ſobre los eſtragos de la guerra, la multitud de eſtrangeros, q̄ aun huẽspedes cortefes la enca recieran, enemigos la cauſaron hambre, y tal que no ſe perdonò a la carne humana. La hambre, como ſuele ſuceder,

G 3

der;

Año 409.

ceder, despertò peste, è infección del ayre. Las mismas fieras conspiraron à la calamidad. Con la multitud de cadaveres, que derribaban tantas causas del estrago, y muy singularmente la codicia de los barbaros, que querian no entrar como huespedes à merced, sino como dueños, y sin el miedo de los dueños antiguos, ò carga de sustentarlos, dieron en encarnizarse en carne humana, y no fue mucho hiziesen las fieras lo q̄ los hombres: y consumidos los cadaveres, que carecian de sepultura, se entraban à buscar los hombres vivos, y como si militàran à iueldo de los barbaros, hazian lo que ellos.

Año 414

III Nunca los males andan solos. Esta calamidad enlazò otra. Porque aviendo los Godos con su Rey Ataulpho, passado los Alpes, y ocupado aquellas regiones de las Gallias, que avian desamparado los Barbaros, que passaron à España, y eran las mas Meridionales, que las q̄ caen àzia el Norte retenia el tyrano Constantino, para recobrarlas, y reparo del imperio, que se iba cayendo, fue elegido por Maestre de la milicia Romana el Conde Constancio por el Emperador Honorio, dichofo à aver anticipado esta eleccion algunos años, ò aver vivido mas tiempo el, ya que fue elegido tarde. Constancio, cõ valor, y consejo digno de Capitan Romano, juzgando, que del reparo del imperio era el primer passo extinguir los tyranos, malinterior, q̄ enflaquecia las fuerzas propias del cuerpo del imperio, y despues los barbaros, q̄ le caian de fuera, con felicissimo curso de victorias, cercò, y matò en Arles à Constantino, y desbaratò las demas facciones. Y luego con gran celeridad rebolviò sobre los Godos, y su Rey Ataulpho. Y avien dolos estrechado à Narbona, y sus contornos, y cerrado el mar, estorvandoles el passo à Africa, pensamiento antiguo de Alarico, y à que parece bolviò Ataulpho, los obligò por fuerza de armas el año 414. à meterse en España, juzgando cuerdamente que encerrados en ella los Godos con las otras naciones, como fieras de inclinaciones contrarias en vna misma plaza, vnos à otros se consumirian sin costa, ni sangre de los Romanos, quedàdo el que venciessè quebrantado de los que avia vécido, y sin poder vnir las fuerzas cõ los que avia acabado, y así à merced del imperio. Ataulpho, ora previniendo este riesgo, ora ablandado de los halagos de Placidia, solicitò la paz con los Romanos, y en odio de ella le diè la muerte los Godos en Barcelona, disponiendofela Sigerico, que le sucediò en el Reyno, y luego en el pensamiento mismo de la paz Romana, y à pocos meses de reyno, en la pena misma de ella, dandole la muerte los Godos, y eligiendo à Valia, para que rõpiesse la paz con el imperio, y Dios para que la estableciesse. Lo qual se consiguiò con vn caso adverso. Valia al principio de su reynado intentò passar à Africa. Siempre insistieron los Godos en este pensamiento. Alarico, Ataulpho, y agora Valia. Y à la verdad para establecer reyno, hombres, que peregrinaban de fier

rados de su patria, y fuelo nativo, aquellas provincias, como mas divididas del centro del imperio, parecian mas faciles de ganarse, y retenerse, interponiendo, para la seguridad, el Mediterraneo por foffo. A los Vandalos poco despues fue mas propicio el mar: y con ser gente floxa, y cobarde, pudieron mantener imperio en Africa por vn siglo. A los Godos se mostrò siempre enemigo el mar. A Alarico le desbaratò la armada vna tempestad en el estrecho de Sicilia, à donde passaba, para hazer de ella escala de passo à Africa. A Valia, en empreffa semejante, pertinazmente conjurado el mar, deshizo vna gruessa armada con recia tempestad, que le sobrevino en el estrecho de Gibraltar. A los que no domò la tierra en tantas regiones, como corrieron desde el Norte, domò el mar, y ablandò para pedir la paz Romana, con el quebranto de la perdida. Assegurò la Valia con rehenes escogidos, y restituyendo à Galla Placidia, que casò con el Conde Constancio, y de ambos se propagò el Emperador Valentiniano. Ofreciò tambien Valia guerrear à las naciones enseñoreadas de lo mas de España, tomando para si el riesgo solo de ver, y quedàdo para el imperio el fruto de la victoria en las provincias, que se recobrassen. Así lo executò, matando en batalla al Rey de los Alanos, Atace, y ganandoles la Lusitania, y Cartaginensa, y luego à los Silingos la Betica, y obligando à los Vandalos, y Suevos à vivir à fugacion del imperio. Entregò con fidelidad las provincias ganadas al Conde Constancio: y recibì en premio, para assiento, y habitacion de los Godos, la que llamaban segunda Aquitania, como corre desde Tolosa hasta el Oceano, y algunas otras ciudades de la Gallia Narbonesa, y de las demas provincias confinantes: quedando desde entonces Tolosa por corte, y assiento de los Reyes Godos. Desde la entrada de Ataulpho hasta este tiempo parece hizieron assiento los Godos en Cataluña: y entonzes passaron à las regiones señaladas de la Gallia, que poco despues con la entrada de los Francos, y estendiendose su dominio, se llamaron Francia. Y en quanto se puede descubrir, y se reconoce del repartimiento, que hizieron los Vandalos, Alanos, Suevos, y Silingos, y sus invasiones, y conquistas, la España Tarraconesa, menos aquella parte de Cataluña, que ocuparon los Godos desde la entrada hasta que se retiraron à la Aquitania con Valia el año 419. que fueron como seis años, constantemente se mantubo por el Imperio: y las regiones de los Vascones, y Cantabros, y las demas que se arriman al Oceano, y Pyreneo, ò por el valor de sus naturales, ò aspereza de la tierra, no se halla padeciessen invasiones de aquellas naciones, sonando tan frequentemete las que hizieron por las demas regiones de España. Con que pudierõ mas facilmente conservar la Religión Christiana en su pureza, y sin mezclarse en los errores de aquellas gentes: de las quales los Godos erã Arrianos, los demas paganos idolatras à la entrada, y despues Arrianos, hasta

hasta que los Suevos mas apriessa, los Godos tarde, en tiempo del Rey Reccaredo, abrazaron la religion Catholica. De todas las quales cosas, aunque comunes à España, fue forzoso dar razon, por la dependencia, con que se eslabonan los successos posteriores, y mas clara inteligencia de ellos,

C A P. II,

Guerras de los Reyes, Reccario de los Suevos, Eurico de los Godos contra los Vascones. Estado de estos en los Reynados siguientes hasta la muerte de Atanagildo.

Año 448.



IL primero, que hallamos escrito aver hecho guerra à los Vascones, despues de la entrada de las naciones, fue Reccario, Rey de los Suevos, hijo de Rechila, y nieto de Hermenerico. Entrò en el Reyno muy poderoso el año de Christo 448. porque su abuelo, y padre, con la retirada de los Godos à Francia, y averse passado los Vandalos à Africa, facilmente sojuzgaron à los Alanos, y Silingos. Y augmentado mucho el poder, aviã desbaratado algunos Capitanes del Imperio, que vinieron à la recuperacion de España: y los Suevos se la tenian ganada casi toda. Emprèdiò Reccario conquistarla del todo. Y por assegurar se de los Godos, de quienes por la vecindad, mucho poder, y exemplos recientes, podia temer fuesen estorvo à sus designios, solicitò, y efectuò matrimonio con hija de Teodoro Rey de los Godos, que avia sucedido à Valia. Y celebradas las bodas, siguiendo su designio, y para darse à conocer en el principio de su Reynado, invadiò con exercito à los Vascones por el mes de Febrero, segun individua Idacio. Pero es tanta la brevedad de este Escritor, que solo dize corrió con robos Reccario las Vasconias. Vasconias dize en numero plural. Lo qual dà à entender que los Vascones, viendo que las naciones estrangeras lo iban ocupando todo, aviã ya hecho salida, y estendiendose por Alava, y la Bureba, introduciendo su nombre, lo qual se halla despues con mas claridad, y no se sabia el principio. Y es de creer se valiò Reccario de socorros de los Godos, dados del Rey Teodoro su suegro, mal avenido con los Romanos. Y el Arzobispo Don Rodrigo se los atribuye en las hostilidades, que luego por Julio dize Idacio executò Reccario de buelta de su suegro, robando las comarcas de Zaragoza, y cogiendo por interpressa à Lerida, y haciendo no pequeño numero de captivos. De lo qual se vè que los Vascones, y demas provincias de la Tarraconesa se mantenian por el Imperio Romano:

mano: como también la Cartaginesa, q̄ Rechila, padre de Reccario, avia restituido à los Romanos, por assegurar la paz con ellos. El hijo, fiado en las alianças, y poder de los Godos, pretendia excluirllos de toda España. Parece que la guerra con los Vascones parò en robos, y correrias, y q̄ se le resistieron las plazas fuertes: pues ninguna se señala cogida, como Lerida. Y que se mantenian por el Imperio Romano: pues à ser de los Godos, no era creible la hostilidad en odio de los q̄ pretendia obligar.

II Muerto el Rey Teodoro en la gran batalla de los campos Catalaunicos con Atila Rey de los Hunnos año de Christo 451. y luego Turismundo su hijo dentro de vn año, (otros le dan tres de Reynado) por averle hecho aborrecible su sobervia, y crueldad, aunque sin disculpa bastate de los matadores, sus hermanos Teodorico, y Friderico, pues aùn en la vègança justa puede aver desordè, y fealdad en la mano de la execuciò: ademas de la sospecha q̄ còtra si despierta, de q̄ acriminò demasiadamente la causa del castigo, quiè percebia de el por fruto la corona, enseñoreado de Teodorico del Reyno de los Godos en la Aquitania, le comèçò à estèder por España cò varias artes. Muerto en Roma el Emperador Valentiniano nieto del grã Teodosio, el año de 455. por traiciò de Anicio Maximo, y querièdo este assegurar el Imperio mal ganado, coligãdose cò los Godos, embiò à Teodorico Rey dellos por Embajador suyo à Flavio Mecilio Avito. El qual avièdo salido de Roma Embajador, dètro de quatro meses bolviò à ella Emperador. Por q̄ en el tiempo de la Legacia, llegãdo la nueva de aver sido muerto Maximo en Roma, por sedicion militar, logrando el Rey Teodorico la ocasion de tener Emperador hecho de su mano, incitò à Avito à que se levantasse con el Imperio, ofreciendole las asistencias con todo su poder. El Imperio andaba tal, que aun con ellas era consejo muy arriesgado el admitirle, à qualquiera hombre de juicio sano. Pero las instancias de Teodorico, y la aclamacion de las Gallias, de las quales era natural Avito, vencierò su resistencia: y acompañado de Teodorico, y sus gentes, entrò en Roma, y ocupò el Imperio. Logrò Reccario, Rey de los Suevos, las rebueltas del Imperio, entrando poderosamente por la Tarraconesa, que se tenia por el Imperio. Amonestado Reccario que se abstuviesse de la fuerza, y de invasiònes, por Avito, y el Rey Teodorico, despreciò los requerimientos del Emperador, y Rey cuñado, con tal altivez, y insolencia de respuesta, que concitò contra si las armas de ambos. Encargose Teodorico de la jornada con licencia, y ordenes de el Emperador. Y entrando con numeroso exercito amassado de varias naciones en España, buscò al cuñado, que le saliò al enquèntro, y le diò batalla junto al rio Orbigo, à doze millas de Astorga. Quedò en ella del todo desecho el poder de los Suevos, escapando herido su Rey Reccario: y con tal desamparo de su antigua fortuna, que parece conjura-

Año 451.

Año 455.

ron contra el los mismos vientos. Pues haziendose à la vela para passar à Africa, para valerse de los Vandalos, le obligaron à meterse en la ciudad del Puerto en la Lusitania: à donde preso, y llevado à Teodorico, venciendo el encono de su sobervia los respectos de cuñado, fue muerto por Diciembre del año 456. que señaló con acierto Adon Viennense, notando fue el sexto del Imperio de Marciano en el Oriente, q̄ coincide con este. Aunque ya avia llenado el año sexto Marciano, y desde Agosto ya entraba en el septimo. Y el Obispo Idacio, que miraba de cerca estas cosas, lo asegura, notando fue la gran batalla de Orbigo dia Viernes à los cinco de Octubre, y que entrò Teodorico con el exercito vencedor en la ciudad de Braga, que parece era Corte, y el asiento mas ordinario de los Reyes Suevos, dia Domingo à veinte y ocho del mismo mes, notas ambas, que en el breve Imperio de Avito, no pueden competir sino al año dicho, que fue conveniente asegurarle, por ser en el esta ya la tercera entrada grande de los Godos en España, y en que començaron à afirmar ya el pie en ella. Porque Teodorico respectado menos al Emperador, como à echura suya, aunque admitiò la empresa como auxiliar, la executò casi como dueño. Saquò inhumanamente à la ciudad de Braga: y aunque se abstuvo de sangre, despojò con vergonçosa desnudez hasta el Clero: parte arruinò, y en parte profanò los templos, haziendolos establos de sus caballos, y bestias de servicio. Y hubiera hecho lo mismo de Merida, fino la hubiera preservado de la violencia el milagroso patrocinio de su patrona Sancta Eulalia. Y llamandole las cosas de Francia, embiò parte de su exercito à Astorga, instruyendo à sus cabos, para que fingiendo ordenes del Emperador, y que en execucion de ellas marchaban à debelar las reliquias de los Suevos, se apoderassen de ella, como lo hizieron, con robos, cautiverio, y incendio de la ciudad, y luego de la de Palencia, y toda la tierra de Campos: sin q̄ escapasse de la calamidad por aquellas comarcas mas q̄ el pueblo llamado Coianca, oy Valencia de D. Ioan, q̄ hizo valerosa resistècia. Y insistièdo en la misma empresa, embiò poco despues, desde Fràcia exercito de Godos à la Andaluzia, à cargo de Cirilla su Capitan. Y no mucho despues cò nuevas levas à Hunerico, llamando à Fràcia à Cyrilla. Y aùnq̄ es de creer q̄ tanta continuacion de guerra, y gastos de ella, no se hazia por sola la vtilidad de las presas, y q̄ Teodorico se apoderò de algunas regiones para si, respectando menos al Emperador por la razon dicha: toda via arguye fuerò pocas las tierras assi ocupadas, el estrago de las q̄ se refieren ganadas, como quiera que nadie estraga lo que adquiere como proprio: fuera de los muchos Governadores Romanos, que en aquellos mismos tiempos, y despues fueran, administrando por el Imperio varias provincias de España, y luego despues del breve tiempo, que governò el Imperio Avito, se veè su successor Maiorano,

avien-

aviendo dado vna rota à los Godos, muy de proposito en España, aprefutando la jornada contra los Vandalos de Africa, que saliò infeliz por la perfidia de los patrones de las naves, que corrompidos cò sobornos las entregaron à los Vandalos en la costa de Cartagena.

III Eurico, hermano, matador, y successor de Teodorico, y q̄ hizo de el, lo que el con su hermano Turismundo, privarle de la vida; y la corona, fue el que descubiertamente, y con hostilidad rompida, hizo guerra al Imperio. Y hallandole trabajado con la maligna constelaciò de tyranos, pudo ocupar muchas tierras suyas en España, y Francia, entrando à reynar el año 467. de Christo, segun parece de Idacio, que nota su entrada despues de la eleccion de Antemio en el Imperio de Occidente. De los estragos de esta guerra parece fueron presagios los prodigios, q̄ varios Escritores graves refieren: de q̄ haziendo el Rey Eurico vn razonamiento à sus soldados Godos en Francia, los hierros de las lãças mudaron diversos colores, y el aver en la ciudad de Tolosa rebetado subitamète sangre de la tierra, y corrido todo el dia. Otros lo interpretaron à pronostico de la cercana muerte del Rey Eurico; pero Idacio los refiere muy al principio de su entrada en el Reyno, y quando disponia la guerra contra España, y que se supieron en ella por relacion de los Embaxadores de Remismundo Rey de los Suevos, que bolvian de Francia de amasar con el Rey Eurico la confederacion, y liga para esta guerra. Y sobre favorecerla el orden del tiempo, parece mas natural esta interpretacion, y el efecto luego conseguido la acredita. Porq̄ Eurico siguiendo los designios de su hermano Teodorico, que para esta misma guerra solicitò en los vltimos años de su vida liga con los Suevos, y para estrecharla mas, diò vna hija suya por muger à Remismundo Rey de ellos, embolviendo en el cebo de bodas la secta Arriana, que introdujo en los Suevos, assegurada la confederacion con ellos; y aviendo concitado à los Vandalos de Africa, para que hiziesen diversion de las fuerzas del Imperio, entrò con poderoso exercito en España, y ganò la Lusitania, corriendola con robos, y quitandola igualmente à los Romanos, y à los Suevos, que anticipandose algo antes, por no esperar el premio de la confederacion de mano aghena, pudiendole tomar por la suya, avian saqueado à Lisboa. Rebolviò luego sobre la España Tarraconesa, que con mas firmeza se mantenia por el Imperio. Embiò primero su exercito sobre Pamplona, y la ganò. Y luego hizo lo mismo de Zaragoza. Y despues se echò sobre Tarragona, cabeça de toda la Provincia, y que la daba nombre, y como tal enoblecida de los Romanos cò privilegios, y obras publicas. Y avriendola ganado por cerco, la echò por tierra, y degollò muchos de la nobleza de la Provincia Tarraconense, que con fidelidad al Imperio, se avian señalado mas en la resistencia.

H 2

IV Al-

IV Algunos Escritores han juzgado que de esta vez el Rey Eurico se hizo señor vniversalmente de toda España con dominio constante de los Reyes Godos sus successores en ella, quedando tambien la parte della, que ocupaban los Suevos, aunque con Reyes propios, à sugecion suya, y excluidos de todo el señorío de España los Romanos, al cabo como de setecientos años, que començaron à hazer pie en ella: hasta que algunos años despues, llamados del Rey Atanagildo, en las guerras con su competidor el Rey Agila, bolvieron à recobrar alguna parte de ella, por pactos hechos entre el Emperador Iustiniano, que embió los socorros, y Atanagildo que los recibió. Pero son muchas las causas, que embarazan el que tengamos esta relacion por segura, ò que pruebe por lo menos que aquel señorío de Eurico, si fue tan vniversal como escriben, fue muy breve, y vno como relampago de la guerra, y carrera venturosa de sus armas, y presencia. Porque siendo España tierra en mucha parte fragosa, y quebrada en montañas asperas, que dividen vnas provincias de las otras, y en que parece forzosa guerra prolixa para la conquista vniversal, la guerra que hizo Eurico, fue muy arrebatada, y le llamaron muy aprieisa las cosas de Francia: en que se embolvió luego en guerras muy reñidas, no solo con el Imperio Romano, cuyos limites de señorío antiguo rompió, sino tambien con los Britones, y Borgoñeses, que el Imperio atrajo à su liga, conquistas de Arles, y Marsella, y el porfiado cerco de algunos años de Claramonte en Aubernia, que tanta sangre costó à Eurico, por la valerosa resistencia del esforzadissimo Capitan Eodicio, que tanto celebra Sidonio Apollinar, Obispo al tiempo de aquella ciudad, y vno de los cercados en ella. Con que no parece creible pudiesse dexar Eurico fuerzas en España competentes para retenerla toda mucho tiempo. Y los estragos, y robos no parecen de quie disponia señorío duradero. Además de que San Hldoro Escritor algo cercano à aquellos tiempos, y que no omite los enfanches de conquistas de los Reyes Godos, en la Chronica que dirigió à Sifnado Rey de ellos, ninguna mencion hizo de esta tan estendida del Rey Aurico. Antes bien llegando en tiempo posterior al Rey Leovigildo, y aviendo contado varias conquistas suyas en España, dize que en gran parte la dominó, y que antes de su tiempo la gente de los Godos estubo estrechada à ciertos fines. Y en tiempo aun posterior à este dize del Rey Suintila, inmediato antecessor de Sifnado, à quien dirige su obra, que el el primero gozó la Monarchia de toda España. Lo qual à ninguno de los Principes anteriores fue concedido. Y del mismo senti fue el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo. Y de Suintila, assi lo expresaron Hldoro Obispo de Badajoz, y el autor del Chronicon de San Millan, Escritores ambos antiguos, y Hldoro no muy distante del Reynado de Suintila. Por lo menos despues de la muerte del Rey Eurico en Arles, que se asegura

fue el año de Christo 484. por la subscripcion del Concilio Agatense, Año 484 en que se nota averse celebrado en el Consulado de Mesala, que coincide con el año de Christo 506. y en el año veinte y dos del reynado de Alarico, hijo, y inmediato successor de Eurico, no les fue difícil à las provincias de España, que no quedaron del todo asseguradas, recobrarle, ò à la obediencia del Imperio, ò lo que mas creemos, à su libertad, por no aver salido tan guerreros los Reyes Godos, que le succedieron, Alarico su hijo, Gesaleyco, y Amalarico sus nietos, vécidos de los Francos, y Borgoñones, y despojados de muchas tierras de Francia por ellos. Y aunque los rechazó con valor Teudis, successor de Amalarico, fue tan adentro de sus tierras, que la guerra fue dentro de la provincia Tarraconesa, que se la corrian con robos los Francos. Y esto solo, y la infeliz jornada à Ceuta, passando el estrecho, se refiere de su reinado. Teudislo, que le succedió, solos reynó quinze meses, que gastó en machar horas de los nobles, y sus lechos: mas feliz en el baston contra los Fracos, que en el cetro. Agila, que se siguió, tubo guerra con los de Cordova: y vengando Dios el deshonor à su Martyr el bienaventurado San Acisclo, cuyo templo avia profanado, fue roto, y desbaratado de ellos, con perdida, sobre la del exercito, de vn hijo, y grandes tesoros. Y no se refiere esta guerra como con subditos sublevados, sino como cō pueblos libres. Ni se puede atribuir à aver seguido levantandose, la parcialidad de Atanagildo su competidor en el Reyno. Porque expresamente dize el Arçobispo Rodrigo, que la rota, que le dieron los Cordoveses, fue anterior al levantamiento de Atanagildo, aunque no mucho despues este como de quien despertó à la esperança, por el successo, y començo à lograr la ocasion de fuerzas, y credito perdido.

V Del tiempo del reynado de Atanagildo se pudiera dar mucha luz à las cosas de España, à durar la escritura de pactos, que hizo cō el Emperador Iustiniano, cuyos socorros solicitó, y admitió, para prevalecer contra Agila en la competencia del Reyno: y en virtud de la qual es notorio que los Romanos, que por orden del Emperador Iustiniano, y à cargo de Liberio Patricio, passaron à España en socorro suyo, recobraron no pocas tierras en Andaluzia àzia el estrecho, y costas de ambos mares. Porque es muy creible, que en aquellos pactos se expresarian las tierras, que se daban, ò restituian à los Romanos, y si algunas otras quedaban en su libertad, y à proteccion de los Romanos, ò por el contrario, si todo el resto de España, fuera de las tierras restituídas, se reconocia como de derecho, y possession antigua de los Godos. Porque las muchas guerras, que en los reynados siguientes de los Godos tubieron varias naciones de España con ellos, y con mucha especialidad, y singular teton los Vascones, à los mismos tiempos, que los Godos traían guerra con los Romanos, engendran sospecha de que estos atendieron

en aquellos pactos, en que eran arbitros de la fortuna de Atanagildo, à las naciones amigas de España, que retenian alguna parte de libertad, y à los Romanos importaba para adelante, que la mantubiesen. Confiado mayormente, que aquellos pactos fueron muy ventajosos para el Emperador Iustiniano. Porque fuera de la necesidad grande de Atanagildo, y mucho poder del Emperador, que aviendo arruinado, y extinguido del todo el Imperio de los Ostrogodos en Italia, y el de los Vandalos en Africa, avia sublimado la magestad, y autoridad del Imperio, arguye esto mismo la carta de S. Gregorio Magno Papa al Rey Reccaredo de los Visogodos de España: la qual por la subscripcion de la Indiccion segunda se ve fue escrita el año 599. de Christo, nono de la dignidad Pontificia de S. Gregorio, y dezimo tercio del Reynado de Reccaredo, y es la epistola 128. del libro 7. de ellas. Aviale pedido el Rey le embiasse, sacandola del archivo, la escritura de pactos hechos entre el Emperador Iustiniano, y los Godos de su Reyno (no especifica mas el Sancto refiriendo su peticion, por el secreto, que luego significa: pero parece cierto habla de Atanagildo) y el sancto Pontifice, despues de celebrar su conversion à la Fè Catholica, y aver reducido à ella à los Godos de su Reyno, abjurando la heregia de Arrio, le da dos razones para no remitir la escritura. La primera por averse abrasado aquel archivo en tiempo del mismo Emperador Iustiniano, de suerte que escaparon muy pocos instrumentos. Desde la division de las dos cortes del Imperio Oriental, y Occidental, Constantinopla, y Roma, para el despacho mas pronto, debió de introducirse costumbre, de que los instrumentos pertenecientes à las Provincias del Imperio Occidental, se conservassen en el archivo de Roma. Y aunque señoreaba ambos Imperios Iustiniano, se retenia la costumbre. La segunda, dize; *porque, resguardando con silencio lo que a nadie se debe de zir, los instrumentos, que hazen contra vos, en vuestros archivos los debeis buscar, y descubrirlos por mi.* Circunspeccion digna de Pontifice: no disimular la verdad, à quien la buscaba de él, pero dandola à entender con velo, y recato, por no fomentar, publicando derechos antiguos, odiosos en los gobiernos presentes, pasiones de Principes, que guerreamos, como entonces Reccaredo con los Romanos sobre las tierras de España. Pero que insinua no dudolamete, q̄ aquellos pactos de Atanagildo avian sido à mucha conveniencia, y ventaja del Emperador Iustiniano, y que, ò por copias, ò otras memorias, que huviesse quedado, no ignoraba el Pontifice algunos derechos, ò conveniencias del Imperio, que como en tierras ganadas por los hereges Arrianos à los Catholicos, se avrian perdido, y entonces por la conversion se podrian recobrar. Aunque con templança de Principe sancto, solo los insinua tibiamente, y sin instancia, por no atraisar la conversion reciente de los Godos por intereses temporales, que tanto embarazan siépre

la reducciõ de Reynos enagenados de la Iglesia. Ni escufabamos la narracion de estas cosas, asì compendiarmente juntas. Porque aunq̄ no se le pida à la historia la inquisicion subtil de los derechos, esta pertenece por la mayor parte al hecho, en que algunos Escritores anticipan el señorio vniversal de España al tiempo, y conquistas de Eurico. Lo qual por las razones dichas nos parece menos creible. Y en el mismo derecho, aunque no pertenezca à la obligacion, è instituto de el historiador apurarle con alegaciones morosas, tampoco se le puede negar la obligacion de narrarle. Porque de omitirle, ò dexarle confuso, se origina la injusta censura, con que las provincias, que defendieron loablemente su libertad, se notà como sublevadizas, y amigas de novedades. En lo qual singularmente es defraudada de su gloria, en las plumas de algunos Escritores, la nacion de los Vascones, por las continuadas guerras, que cõ los Reyes Godos, posteriores à Atanagildo, tubo. De las quales, omitiendo los ochenta y quatro años de los Reynados anteriores, desde la muerte de Eurico hasta el año de 568. en que entrò à reynar Leovigildo, corridos en el gobierno de los Reyes ya dichos, y el brevissimo de Liuba, suceffor de Atanagildo, y hermano de Leovigildo, de los quales ya queda dada relacion sumaria, y la que cabe en el ignorarse cosa particular de los Vascones, mas que lo general de lo que pertenece à la provincia Tarraconense, en que se incluia, daremos agora razon mas exacta.

C A P. III.

Nuevo estado de España con la entrada de los Romanos. Ocupacion de la Cantabria por Leovigildo, Rey de los Godos, prophetizada por S. Millan. Guerra de los Vascones con Leovigildo en favor del Principe S. Hermenegildo.

Gana Leovigildo algunas tierras de los Vascones, y funda à Vitoriano en Alava por frontera contra ellos.



I. COMO quiera que sea de las cosas referidas, el gobierno de Atanagildo ocasionò gran mudanza en las cosas de España. Guardò los pactos con los Romanos solo el tiempo, que le estuvieron bien. Y à penas con la muerte de Agila, se afirmó en el Reyno de los Godos, quando bolviò las armas, aunque en vano, contra los Romanos, que le avian dado la corona, queriendolos expeler de las tierras, ò dadas, ò restituídas en España: alegando en los pactos necesidad, que anulaba su fuerça. Como si la razon pudiera admitir como vna misma la necesi-

cesidad, que impone el agressor injusto, que oprime el alvedrio con la fuerza, y aquella en que se mete cada vno por su alvedrio, y conveniencia, como Atanagildo por reynar, siendo vassallo, y fueran de vna misma condicion el pactador, que se buscò, y llamò de lexos para conveniencias comunes, que el que para conveniencias vnicamente fuyas buscò, y con el poder, mas que con la equidad de la razon, indujo à tu compañero à los pactos. La venida de los Romanos auxiliares, y verlos afirmar pie en España, fue para muchas Provincias de ella vn dulce reclamo à la libertad, ò para recobrarla, perdida con la violencia de los Godos, ò para assegurarla del todo, teniendola antes casi precariamente, y muy à merced de ellos. Concurrían para este intento, sobre la razon dicha, las instigaciones de los Romanos, proponiendo, que podían fiar de vna nacion que trataba como enemigos, à los que buscò, y llamò auxiliares, y retornaba por premio de la corona dada, la expulsion ignominiosa, y reciente el beneficio, rompía con perfidia. Que à las Provincias importaba mantener en la posesion à los Romanos, y contrapesar con ellos el poder de los Godos, pues sin él cargaria con todo el peso sobre ellas. El odio de la religion diferente, muy poderoso para comover los pueblos, siendo los Españoles, y Romanos, que se avian mezclado, y erã ya como naturales, Catholicos de profersion, y los Godos tenazmente Arrianos. Los robos de sus conquistas, con que sobrepujaban el odio antiguo de los tributos Romanos, aunque immoderados, lentos, y que no alteran de golpe la fortuna de los mortales. Y como quiera que de los males siempre se reputa por mayor el presente, cargaba el odio sobre los Godos, que de presente dominaban. El efecto dixo la disposicion de los animos. Porque viendo subsistian los Romanos en las tierras recobradas contra los esfuerzos, y armas de Atanagildo, y muerto este, à los Godos con animos, divididos en facciones opuestas sobre la eleccion del nuevo Rey, en que no se ajustaron por cinco meses, hasta que en fin fue elegido en Narbona Liuba, muchas Provincias quietas antes, comenzaron à tomar las armas. Y despues de vn año de reynado de Liuba, que solo esse le quantan en el gobierno de España, entrando en él como con forte al principio, y successor despues, su hermano Leovigildo, hubo de guerrear con diversas naciones de España.

II No se averigua con certeza si fueron del tiempo de Atanagildo algunas entradas, que los Vascones hizieron por las tierras de los Vardulos, y Autrigones, que agora corresponden à Alava, y la Bureba, estendiendo por ellas no solo su señorio, sino tambien su nombre. Porque al año dezimo tercio de Leovigildo, como luego se verá, ya aquellas se llaman Vasconia por Escritores del mismo tiempo, siendo en el de los Romanos Provincia, que no alcançaba à ellas. Y siendo el mudar nombre las regiones efecto proprio de la posesion continuada, ar-

guye,

guye, que estas entradas, y ocupacion de tierras fuerõ anteriores, y que no cabe en los pocos años desde Atanagildo hasta el año dicho de Leovigildo. Despues de la muerte de Eurico, y en los reynados de su hijo, y nietos, es creible lograrõ los Vascones la ocasiõ de ver à los Godos muy trabajados de las armas de los Francos. Y el testimonio de Idacio arriba notado, de que Reccario robò las Vasconias, indica, q̄ esto fue no pocos años antes. Sin q̄ de esto podamos dar mas segura razõ, q̄ la prudente cõjetura, por la omisiõ, y suma cõcisiõ de los Escritores, q̄ à ratos hablã suponiendo lo q̄ entõces debia de ser muy notorio, y agora barrütamos.

III El reynado de Leovigildo en España, q̄ comecò año de Christo 568. reynando al mismo tiempo su hermano Liuba en la Gallia Narbonesa, ya algũ tanto restaurada de los Godos, aunque no cõ aquel enfanche, q̄ en los tiempos de Teodorico, y Eurico, por averse la ido estrechãdo los Francos, saliò muy borrascofo de guerras; pero èl muy esforzado, y ardidoso para mantenerlas. El año primero casò de segundo matrimonio con Gofuinta Reyna, viuda de Atanagildo, con que grangedò los dependientes de ella. El año segundo moviò guerra à los Romanos, metiendola en la antigua Bastitania por la frontera del Reyno de Murcia, y corriendo àzia la costa del Reyno de Granada, y comarca de la ciudad de Malaga, devastandolas, y rechazando à los Romanos, que las quisieron abrigar. El tercero ganò, entrandola de noche, y por traicion de cierto Framidano, que solo es conocido por ella, à Medina Sidonia, plaza entonces fortissima. Lo mismo hizo el siguiente, de Cordova, que muchos años se avia tenido en armas contra los Godos. Debiò de continuar el esfuerzo desde la guerra cõ el Rey Agila. Y pudo animarla, para continuarle, el feliz successo della: y despues las guerras civiles de los Godos, y cercanas asistencias de los Romanos. Ganòla tãbiẽ Leovigildo entrãdola de noche, y degollãdo dentro mucha gente de guerra, q̄ la defendia. Y luego ganò por aquella comarca muchos castillos, y fortalezas: que rãdida la cabeza pierdẽ el aliẽto para lograr aun las fuerzas q̄ tienẽ. Y desbaratò vna gran multitud de gente rustica, q̄ auia tomado las armas, cuerpo sin alma, sin vigor de cõsejos, y disciplina militar. Al año quinto, aviendo, por muerte de su hermano Liuba, agregado el señorio de la Gallia Narbonesa al de España, acometiò la Provincia, q̄ loã Abad de Valclara, Escritor de aquella misma edad, perseguido, y desterrado de Leovigildo por su cõstancia en la Fè, llama Sabaria, enigma obscuro para los Escritores modernos, por no hallarse Provincia cõ nõbre semejante en España. Pero juzgamos està errada la leccion, y que debia de dezir Salaria, colonia de Romanos, que situan Plinio, y Ptholemeo en los Bastitanos, cerca de el rio Xucar, que con la mudança de los tiempos, debiò de dar nombre à algun trozo de region considerable. Y ayuda à la congetura el caer en la Bastitania, por la qual co-

mençò

mençò Leovigildo la guerra contra los Romanos, y à la falda del monte Orospeña, por cuyas comarcas la continuò. Y bolviendo vencedor desta jornada, hizo confortes de su dignidad Real à sus dos hijos, Ermenegildo, y Reccaredo, industria encaminada à dexarlos introducidos en la sucesion, y atajar las contingencias de la eleccion.

IV El año sexto hizierò memorable muchas cosas. La jornada còtra la Cantabria, q̄ ganò cò muerte de los q̄ la avian ocupado, en q̄ se esprefa ganò à Amaya, pueblo sito à la falda de los montes, entre Burgos, y Leon, region à que en lo antiguo consta se estendian los Cantabros, y muy principal, y como cabeça despues en el Condado primitivo de Castilla: y se callan los q̄ avian ocupado la Cantabria. En los Reynados siguientes se expresa hizieron entradas en ella los Vascones. La predicciò prophetica del bienaventurado confessor de Christo S. Emiliano, natural de Berceo, pequeño pueblo en la Rioja, tres leguas de Nagera, à la falda de los montes Distercios. El qual aviendo previsto por revelaciò divina, por la quaresma del año vltimo de su vida, esta destruccion de la Cantabria, haziendo jornada desde su Monasterio, y pidiendo audiècia del Senado de los Cantabros, les avisò en èl la cercana ruina, y exhortò à penitencia, y reformacion de las costumbres, para aplacar la ira de Dios, y atajar el castigo, que amenazaba. Oyéndole los demas con el respeto debido à su santidad, y fama clara de milagros, Abundancio, vno de los de la Junta, despreciò su aviso, motejandole de liviandad de cabeça, flaca con los muchos años (ciento eran ya.) El santo còfessor buelto à èl, le intimò seria vno de los q̄ experimentassen la calamidad de aquella guerra, como sucediò, pues fue vno de los q̄ cayerò cò la espada de Leovigildo, aunque Arriana, vengadora del spiritu prophetico, y aviso saludable, despreciados: que à Dios no ay instrumento malo, q̄ no sirva à fin bueno. A este milagroso varon, siendo de veinte años, y pastoreando las ovejas de su padre por aquellos montes cercanos, aviendose adormecido con la musica del instrumento pastoril, inspirò Dios en la suavidad del sueño tan sublimes, y soberanos pensamiètos de la perfeccion Christiana, q̄ dexàdo aquel empleo, se partiò à entregarse por discipulo à la enseña de Felix, vn Monge que florecia con insigne fama de santidad en el pueblo llamado Bilbio, que distaba de Berceo, quinze millas, y oy retiene el nombre de Belovio, cerca de donde despues se fundò la villa de Haro (Lybio le nombra el Itinerario de Antonino, y le situa à diez y ocho millas de Tricio, cabe Nagera, caminando desde esta à Bribiesca: y sin duda està en èl inmutado algo el nombre, como otros de aquel libro.) Instruido en su escuela algun tiempo, se retirò à los montes Distercios, cercanos à Berceo: y en la mayor aspereza de ellos, con teson raro, y exemplo singular, hizo vida Eremitima, mas divina que humana, por quarenta años. No ay retiro que

que esconda la virtud singular, porq̄ es de casta de luz. Y hiriedo en los ojos de Didimo, Obispo à la fazon de la Iglesia de Tarazona, cuya jurisdiccion còprehèdia entòces aquella regiò de los mòtes Distercios, le passò à la vida Clerical, y le encargò la Iglesia de Berceo. Pero Dios, q̄ le avia escogido, para q̄ passando por todos estados, fuesse exèplar de perfeccion en todos, le passò al cabo de algun tiempo à la vida Monachal, en que fuesse padre, y maestro de muchos Monges: aprovechandose para esto del agravo de vnos Clerigos, ò emulos, ò neciamente celosos, q̄ acriminaron delante del Obispo su liberalidad cò los pobres, por desperdicio de las cosas de la Iglesia: de la qual le despojò el Obispo facilmete credulo, y q̄ debiò de interpretar à confesion tacita de algun linage de culpa, el vilècio modesto del reo, y el desinterès, cò q̄ se desprèdia, de lo q̄ no retenia cò codicia. En la vida Monachal, ò Cenobitica, q̄ instituyò luego en el pequeño Monasterillo, q̄ llamà S. Millà de Sufo, cerca de Berceo, le alcacò la fama de la santidad, y milagros del Bienaventurado S. Benito, Padre, y maestro de los Monges de Occidète, y de su admirable regla, q̄ ya volaba cò aplauso por Europa, y se alistò en ella. Y avièdo ilustrado todas aquellas comarcas cò exèplos de santidad heroica, y milagros estupèdos, y llenado à España de la fama dellos, q̄ obligò à S. Braulio muy pocos años despues Obispo de Zaragoza, à tomar la pluma para celebrar algunos, descòfiado de apurarlos todos, poco despues desta prediccion prophetica tã illustre, reposò en paz, para ser despues de la muerte, q̄ en los demas hòbres acaba, y fenece todas las depèdècias del poder, y en los santos comièça à descubrir mas poderosamete la eficacia de su intercessiò biè echora, esclarecido valedor de los Reyes de Navarra, y Còdes de Castilla, y por los beneficios soberanos, q̄ à ambas naciones hizo en sus aprietos, incluyto con los votos, y peregrinaciones de entràbas à su sagrado sepulcro, Santuario, q̄ muy de ordinario frequètarò, imploràdo su patrocinio: y por seis Reynados de los mas cùplidos, cò fabricas magnificas, donaciones ricas, y entierros de personas Reales mucho ennoblecieron los Reyes de Navarra: y cuyas memorias pertenecientes à aquel Real Monasterio, hã de ser no pequeña, ni poco gloriosa carga à esta historia. Y sièdo tã celebre en toda España la fama de S. Emiliano, ò Millà, como pronunciamos modernamete en España, y de su Real Monasterio, estrañamos mucho la equivocaciò de D. Diego de Saavedra, q̄ imaginò erã dos, S. Millà, y S. Emiliano, terminàdo el Reynado de Atanagildo, cò dezir: *que en èl florecieron S. Millàn de la Cogulla, y Emiliano, natural de la Rioja, varones ilustres en virtud, y letras.* El señalar S. Braulio por año vltimo de su vida el de la destruccion de Catabria còsuena cò el testimonio del Abad de Valclara, q̄ nota su còquista al año 6. de Leovigildo. Porq̄ còstãdo q̄ Emiliano muriò en la era 612. ò año de Christo 574. por lapiedra de alabastro muy antigua, q̄ se hallò en su sepulcro, y por otra inscripciò

figa en el mismo sepulcro antiguo, q̄ hemos visto, y otras memorias antiguas de aquel Monasterio, el dicho año coincide con el sexto de Leovigildo, que entrò à reynar el de 568. y era el octavo de el Emperador Iustino, como notò tambien el de Valclara, aunque corrian ya algunos meses del nono. Y se ve la buena consonancia de la verdad en la razon del tiempo, bafa de la historia, en que se pide toda firmeza, y la procuraremos siempre.

V El año siguiente, septimo de Leovigildo, invadiò à los Aregenses, que por la mudança de los tiempos se ignoran quienes fuessen. Pero es cierto, que Aregia no era Amaia, como D. Diego Saavedra, por cuenta de algunos infinuò, pues el de Valclara pone tà distintas las jornadas à vna, y otra. Y mucho menos puede fer que Leovigildo passasse entonces à Aquitania, à foflegar tumultos, que alli se huvieffen levantado, prendiendo à Aspidio autor de ellos, con su muger, y hijos. Porque las tierras de la Aquitania estaban ya años antes en poder de los Francos: y no tenia para que hazer jornada allà Leovigildo. El Abad de Valclara expresa, que Aspidio el prisionero era señor de aquellos pueblos Aregenses, vsando de la palabra *Senior*, tan vsada despues en Navarra, y que parece tomada de los Romanos, que à los ancianos de la Junta de su gobierno llamaron Senado: y siendo al principio palabra de sola autoridad, y dignidad, se passò despues à significar dominio. Parece no pudo fer en Aquitania esta guerra, y prision de Aspidio. Lo qual mas manifestamente se deduzia, si se admitieffe, que Aregia era Amaya. A esta guerra juntò el año siguiente Leovigildo, la que moviò à Myro, ò Ariomiro, Rey de los Suevos de Galicia: sin que se barrunte otra causa de moverla, que el odio de la conversion reciente de los Suevos à la Fè Catholica, abjurando la heregia Arriana, que les introduxo el Rey de los Godos Teodorico: y de que los librò la predicacion Apostolica de San Martin, Obispo Dumiente, y la milagrosa salud, que S. Martin, Obispo de Turs diò à vn Infante, hijo de aquellos Reyes, aviendola buscado con Embaxadores, y dones en su sepulcro: porque se debieffe enteramente la conversion de aquella nacion al nombre de Martin. Aprentado su Rey con la guerra, pidiò la paz à Leovigildo, que solo le cõcediò treguas. Y luego al año nono bolviò sus armas contra la Provincia, que assi S. Isidoro, como el de Valclara llaman Orospeya. Y es la primera vez que suena en España, Provincia con este nombre: siendo antes celebrado con el el largo trecho de montaña, que desde cerca del monte Cauno, oy Moncayo, corre por Molina, Cuenca, Murcia, entrandose por el Reyno de Granada. Pero por el nombre sabido del monte se colige, que la Provincia feria por las tierras, que el corre, à quien debiò de dar nombradia por entonces, como suelen dar los rios. Y es creible, que los Romanos cejavan esta guerra, por caer aquellas regiones mas cerca

cerca de la costa Meridional, en que retenian algunas plazas: y les venian los socorros commodamente desde Africa, que vencidos los Vandalos, posscian. El successo de la jornada fue, que Leovigildo ocupò por fuerza de armas las plazas, y castillos de aquella Provincia, y las redujo à su obediencia. Y que aviendose commovido despues gran multitud de rusticos, que tomarõ las armas, los desbaratò, y se enseñoreò enteramente de la Provincia. Despues de la fatiga no interrumpida de tantos años de armas, el dezimo diò Leovigildo à la paz, y señalò à sus hijos Provincias, en que exercieffen la dignidad real, en que los avia tomado por confortes. A Ermenegildo puso casa Real en Sevilla: à Recaredo en vna nueva ciudad, que edificò en la Celtiberia, con sumptuosa fabrica de murallas, y privilegios de mucha franqueza, que llamassen muchos pobladores, y de su nombre llamò Recopolis: y como en centro de España, que ya dominaba dilatadamente, puso el su asiento, y Corte real en Toledo. Algunos Escritores han sido de parecer, que esta fundacion de Recopolis fue en Almonacid de Zurita, ò cerca de Pastrana, junto al enquentro del rio Guadiela con el Tajo. Pero demas de que el de Valclara, S. Isidoro, y Chronicon de S. Millan expressaron se fundò en la Celtiberia, y que aquellas tierras estaban yà detro de la Carpetania, el intento, que se descubre de Leovigildo, tuerce la congetura àzia otra parte. Pues parece fue poner à los hijos como fronterizos de las regiones, que faltaban de ganarse: A Ermenegildo en Sevilla, como haziendo frente à los Romanos, que por la costa de Andaluzia retenian plazas: à Reccaredo en frontera de las regiones cercanas al Pyreneo, y à los Vascones, con quienes luego tubo guerra. Ricla, villa del Reyno de Aragon, sita sobre el rio Xalon, y cercana à ellos, nos parece sitio mas acomodado para el intento, y el padre en Toledo à igual distancia de ambos hijos, como de respectò à entrambos cuidados, y como estendiendo los brazos à partes opuestas, y las mas distantes de su Corte. Almonacid, y Pastrana le caian muy cerca.

VI La paz, que pudo ganar Leovigildo fuera con las armas, no pudo mantener en casa con los vinculos de la sangre, por estar su familia dividida en diversas religiones, y ser obligacion de la verdadera romper los respectos de la sangre, quando se enquentrà con Dios. Casò Leovigildo el año vndezimo de su reynado, que coincide con el de 579. de Christo, al Principe Ermenegildo su hijo, Catholico por el ceio, y industria de S. Leandro, con la Princesa Ingunda, hija de Sigiberto Rey de los Francos, y de su muger la Reyna Brunichilde, hija de los Reyes Atanagildo, y Gofuinta, muger al tiempo de Leovigildo. Con que venia à ser Gofuinta abuela de la Princesa, y por los vinculos del matrimonio, madrastra, y suegra. Todo lo atropellò la perfidia Arriana. Por que queriendo pervertir la abuela à la Princesa su nieta, al principio cõ

halagos, y hallandola constante en la religion Catholica, encendida de corage, indigno de la medida Real, y solo proprio del texo, y de madrastra, y Arriana, la arrastrò por los cabellos, golpeò, y ensangrentò, y llegò à mandar la echassen en vna laguna. Encendido el Principe Ermenegildo con los indignos tratamiètos de su esposa, y la causa dellos, q̄ era la religion, y de las quejas fuertes de los Catholicos, perseguidos, por serlo, atrozmete de Leovigildo, se diò por abuelto de las obligaciones de hijo por las de Catholico, y con declarada sublevacion en Sevilla, que luego atrajo otras ciudades, levantò vndera à los que lo crã: y haziedo publico blason de su causa, batiò moneda de oro, llamando à sus vnderas las gètes, con la inscripcion, q̄ dezia; *Apartate del Rey*. Leovigildo, que viò la condicion de las guerras civiles, cuyo primer efecto es defarmar al que la padece de mucha parte de las fuerzas, que antes contaba por suyas, como en natural muy rebusto, en que la enfermedad llama en su ayuda parte de las fuerzas proprias, advirtiendo, que la faccion de su hijo engrossaba mucho por la calidad dela causa Catholica, bien vista de los Romanos de la Andaluzia, y generalmete de los antiguos Españoles: y viendo que el nervio de aquel arco, q̄ se armaba contra el, era la religion, encaminò todas sus trazas à cortarle. Y para ello, el año siguiente dispuso en Toledo vn conciliabulo de Obispos Arrianos: y solicitò en el, que se quitasse la costumbre Arriana de baptizar segunda vez à los que de Catholicos se passaban à su falsa creencia: ordenando, q̄ para q̄ se contassen legitimamente admitidos à ella, bastasse la ceremonia de la imposicion de las manos, cõ vnas preces, en que se daba gloria al Padre por el Hijo, en el Spiritu sancto. Con que quiso afeytar la heregia Arriana, quitando el tropiezo del rebaptizar, de que se ofendian mucho los Catholicos: y engañandolos con aquella apariècia possiza de nombrarse las tres Personas divinas al parecer con poca diferencia, y escondiendo el veneno de la desigualdad, dandose la gloria vnicamente al Padre. Todos los discretos, y doctos calaron luego el fo. do de la malicia, encaminada, como mina subterranea, à desmoronar la firmeza de la faccion del Principe, coligada por causa de la religion. Y no es para passarse sin execracion la maldad de aquellos, que se llamaban Obispos: que por lisonja al Rey dispensaban en punto tã principal de religion, como dar por legitimamente baptizados à los que segun su falsa creencia, estaban baptizados en el nombre de vn Dios falso, qual era para con ellos vn Dios, substièdo en tres personas de igual poder. Pero sola la religion verdadera, como derivada de Dios, no remite por qualesquiera conveniencias, ò riesgos temporales punto alguno de los que estableciò vna vez por dogmas de su fee: y esta es vna de las señales de su verdad. De la religion falsa vsan los que la siguen, como de velas de nave, que se ladean segun sopla el viento de las conven-

nencias temporales. Ni es menos de abominar, que con aquella, al parecer poca diferencia de nombrar las personas, quisiessen eludir la fuerza de la verdad Catholica en la igualdad de las divinas Personas, en las quales vn solo punto de disminucion es despojo de toda la Divinidad. Y que concibiesse tan baxamente de Dios, que lo que Leovigildo solicitò, y dispuso como felicidad suya, de tener à sus hijos por compañeros, y confortes de su dignidad Real, negassen le podia convenir à Dios, privandole de la felicidad de tener vn hijo igual. Pero dexando esto, que la indignidad del caso no nos permitiò perdonar, como quiera que los mas de los hombres se gobiernan por las apariencias de las cosas, y que es de pocos sabios penetrar mas adentro de la sobrehaz, aquel artificio de semejança con los Catholicos disminuyò increiblemente al Principe la faccion, desamparando sus vnderas, y juzgandolas por impias contra padre, miètras no las justificaba la religion, que ya parecia vna misma. Y sin ruido de armas, Leovigildo, quieto, y al parecer dormido, con aquella astuta traza, le hizo mas guerra, y mas segura, que pudiera con ellas: llenando la significacion, y simbolo de su nombre de Leon vigilante, que duerme con los ojos abiertos, pues aun quando parecia dormir, velaba tanto.

VII Parece que los Vascones ayudaron poderosamente à la causa del Principe. Y lo arguye, ademas del odio contra los Godos, la oportunidad de assistir à la causa de la religion, que en quanto se puede averiguar, siempre fue en ellos la Catholica: y lo dan à entèder los muchos, y antiguos templos, que en sus pueblos se ven, en especial en las montañas, señalados sobre las puertas con la insignia del Labaro de Constantino, que aquel Emperador ya Christiano introdujo en su guion, en el qual sobre vna Cruz se ponía el nombre de Christo con cifra, y à los lados las dos letras, primera, y vltima del Alfabeto Griego, aludiendo à lo que el mismo IESV-Christo dixo en el Apocalypsis al bienaventurado Apostol, y Evangelista S. Ioan, que El era el Alpha, y Omega, principio, y fin de todas las cosas: con que los Catholicos protestaban su divinidad, y con essa empresa religiosa se distinguian de los Arrianos, q̄ la negaban. Parece que luego despues de la sublevacion de el Principe, los Vascones hizieron algun gran movimiento. Y no parece creible, q̄ el Principe que en tan gran riesgo solicitaba todos los socorros possibles, y embiò à toda priessa à S. Leandro, Arçobispo de Sevilla, à Constantinopla, à negociar del Emperador crecidas assistencias, y mayores, que las que le podian dar los presidios ordinarios, que los Romanos reteniã en las costas de Andaluzia, de jasse de valerse de las assistencias mas cercanas de los Vascones, y de incitarlos à hazer alguna buena diversio. El Abad de Valciara corre con tanta concision en todo, que es fuerza saltrear lo que de su narracion se induce, y atender al tiempo, ocasion, y

Año 581.

efecto, que dicen lo que èl callò. Porque solo refiere, que al año dezimo tercio de Leovigildo, que coincide con el de Christo 581. Leovigildo entrò con exercito por la Vasconia, y occupò parte della: y que edificò la ciudad llamada Victoriaco. A no aver hecho movimiento de armas anteriormente los Vascones, ò disponerle, no parece cabe en prudencia, que Leovigildo embarazado en tan sensible, y arriesgada guerra con su hijo en la Andaluzia, la moviesse èl à los Vascones quietos. Y fue prudencia militar assegurarle desta diversion, pues no perdía en esso tiempo, quando astutamente le iba dâdo, para que la causa de la religion, coloreada ya con buenas apariencias, fuesse lentamente desarmando al Principe, como succediò, y cargar sobre èl despues quando le viò flaco de fuerzas. Esta guerra de los Vascones parece se hizo por la parte de la Bureba, y Alava: por donde ya diximos, que en las turbaciones passadas avian estendido los Vascones su señorio, y nõbre. El pueblo Victoriaco, fundado por Leovigildo para freno de los Vascones, han pensado algunos sea la ciudad de Victoria, cabeça de la Provincia de Alava. Pero arguyelo de falso el privilegio, y fuero, q̄ la diò su verdadero fundador, el Rey D. Sancho el Sabio de Navarra, año de Christo 1181. En que dize la fundaba en el sitio de la pequeña aldea, llamada antes Gasteiz, y la pone por nombre Victoria. Y en varios privilegios, posteriores à aquel año, la llama frequentemente *Victoria la nueva*: à distincion sin duda de alguna otra antigua asì llamada, que no difta mucho. Y es asì, que à tres leguas solas de Victoria àzia el Septètrio se vè oy dia el pueblo llamado Victoriano, à la falda del altissimo monte Gorbeya. Y el Arçobispo de Toledo D. Rodrigo, que parece intervino con el Rey D. Alfonso el Octavo de Castilla en el memorable cerco de Victoria, cabeça de Alava, contando los pueblos, que ganò en esta al Rey Don Sancho el Fuerte de Navarra, ausente en Africa el año de Christo 1200. dize ganò à esta Victoria, que llama nueva, y à Victoria la vieja. Tambien creemos fue efecto de esta guerra de Leovigildo con los Vascones, la ruina de vn pueblo, que à dos leguas de Victoria al Occidente se vè diruido, aunque con las murallas casi por todas partes enteras, y que rodean sitio de considerable poblacion. Aviendo perdido el sèr, retiene el nombre: y los naturales le llaman Iruña, que es el mismo primitivo, y Vasconico de la ciudad de Pamplona, que indica, lo q̄ ya diximos de los Vascones, que fundaron en Alava, estendiendose por ella. Y arguye ser asì ambas cosas, el ver que del tiempo de los Romanos, ni Ptholemeo quenta entre los Vardulos, que indubitadamète corrian por alli, pueblo cõ nombre de Iruña, ni el Itinerario de Antonino, llevando camino por alli, haze mencion de èl: sino es que acato tubiesse dos nombres, y callassen los Romanos el Vasconico, como à vezes succede, y se cree de Pamplona. Y de los tiempos posteriores de la entrada

de

de los Arabes, y Africanos en España y à ay mas memorias de los pueblos de estas tierras àzia los Pyreneos. Y ninguna se haze deste pueblo, que por la capacidad, y fuerte fabrica de murallas, ni era para olvidado, quando duraba, ni quando se destruyò, sino en el tiempo de los Godos, del qual se ignora casi todo, y es forzoso barruntarlo, y caminar como en noche escura à la luz escasa de alguno, ò otro relampago de clausula brevissima de algun Escritor del tiempo, como esta del de Valciara, que de esta jornada de Leovigildo contra los Vascones, en que forzofamente huvieron de intervenir muchos trances de armas, solo dixo lo ya referido: razon que nos disculparà, si nos valieremos de la congetura, y si para enlazar la narracion, estendieremos algun tanto la mano à los successos muy aledaños à nuestro instituto, como à ramas, que se fallen al camino mismo por donde vamos.

VIII El año siguiente despues de estos successos con los Vascones, que es el dezimo quarto de Leovigildo, asegurado ya de la diversion de ellos con las tierras ganadas, y nueva ciudad, que fuesse baluarte contra sus correrias, y sintiendo yà flaco de fuerzas al Principe su hijo, marchò contra èl con exercito à la Andaluzia: y debiò de gastar aquel año en expugnar algunas plazas menores, que no se quentan. Porque trance de batalla no se omitiera, y ninguno se refiere. El año dezimo quinto se arrojò con exercito sobre Sevilla, cercando en ella al Principe: y apretò el cerco con la hambre, con los assaltos, y divirtiendo por otra madre al rio Betis, que llamamos Guadalquivir: con que quitò à los cercados grandes comodidades, y socorros, que por el rio les entrabã. Myro Rey de los Suevos, que como Catholico debiera mirar con buenos ojos la causa del Principe, y que declarandose por èl desde el principio, la esforzaba mucho, y confederandose con los Vascones, ya declarados, y viniendo con ellos designios, y fuerzas, pues le caian no muy lejos, y los Cantabros, y regiones intermedias, como recién ganadas, eran faciles de sublevarse, quizà la asseguraba del todo, avia concebido tanto miedo de Leovigildo desde la jornada passada, que al principio estubo à la mira, gastando el tiempo de hazer la fortuna, obrando en explorar sus semblantes, y quando le viò poco favorable al Principe, bajò en ayuda del padre con exercito, y fue à Sevilla à asistirle en el cerco, echando à perder la oportunidad con la irresolucion, y el beneficio à Leovigildo, con la tardança, y necesidad ya de seguir su fortuna, y la gloria de la causa, siguiendo vanderas Arrianas en empreffa, en que solo se desplegaron por controversia de religion. Digno por cierto de que le sobreviniesse luego la muerte en el cerco: y à su hijo Eborico, que le succediò, el despojo del Reyno, de que le privò Andeca, obligandole à hazerse Monge, y à toda la nacion de los Suevos su acabamiento, y fin de Reyno, rebolviendo sobre ella, y sugetandola Leovigildo, luego que

Año 582.

281 05A

Año 584

K

aca-

acabò con su hijo, que fue el año dezimo sexto de su reynado, quinto de el levantamiento, y 584. de Christo. En que aviendose salido de Sevilla secretamente el Principe, y encomendado a los Romanos, y por tratados subdolos de concordia, que intervinieron, salidose de ellos, y echadose a los pies del padre, y puestose en sus manos sobre seguro de paz, le hizo prender, y aviendo tentado con mil trazas su firmeza constantissima en la Fè Catholica, y hallado con despecho, que a quien avia podido vencer armado, desarmado no podia, le contagrò digno Martyr con la muerte, que le diò, disponiendole por ella otro mas dicho rey no su odio de tyrano, que pudiera su cariño de padre. Los dos años siguientes tubo Leovigildo muy venturosos successos por mano de Reccaredo contra los Francos, que movieron guerra en vengança de los agravios echos a la Princesa Ingunda. Pero fue tarde el movimiento: y Leovigildo constantemente venturoso en que todos, los que hizieron tantas gentes de España, fuesen siempre divididos, y sin vnir consejo, y fuerzas, con que pudo, peleando con cada vna, vencer a todas. Pero esta es desgracia fatal siempre en España: y los mismos Romanos, q̄ antes la dominaron, la consiellan, y atribuyen a ella su cõquista. Al año dezimo octavo de su reynado 586. de Christo murió Leovigildo. Algunos Escritores quieren, que arrepentido, y Catholico. Pero no era esto para omitido del de Valclara, y S. Isidoro, que vivian al tiempo. Y estando en España, y siendo de ella, tiene mas fuerza su silencio, que el dicho de S. Gregorio Turonense, que confiesa habla por relacion de algunos. Y las tendria mas seguras S. Gregorio Magno, que poco tiempo despues entrò a gobernar la Iglesia vniversal: intimo amigo de San Leandro Arçobispo de Sevilla, a cuya educacion dexò Leovigildo ya moribundo encomendado a su hijo Reccaredo: y solo le concede al morir el tedio de sus pecados, que a casi ningun pecador falta, y es mas castigo, que remedio: y el conocimiento de la fe verdadera, y deseo de que la abrazasse Reccaredo, sin llegarla a abrazar el, por respectos humanos, que es nuevo cargo. Y mas a quien tenia el exemplo corriendo sangre del hijo, a quien no fue embarazo la corona, ni la vida. Y fuera de la horrible persecucion contra la Iglesia a vista de milagros, que en confirmacion de su verdad se obraron en su reynado. De tantos robos de

Año 586.

sus vassallos, como le cargan los que mas blandamente hablan de sus cosas, ninguna satisfacion suena, siendo tan plausible, y celebrada quando la ay. La misericordia de Dios es grande. Pero en este caso mas recelamos su iusticia.

387 bñA

585

LIBRO III. DE LOS ANNALES DEL REYNO DE NAVARRA.

CAP. I. Entrada de los Vascones en Francia, y conquista de algunas regiones de Aquitania. Liliolo Obispo de Pamplona. Guerra de los Vascones con el Rey Reccaredo. Iuan Obispo de Pamplona. Descubrimiento milagroso del cuerpo de San Firmin. Continuada la guerra con los Reyes Gundemaro, Sisebuto, Santila, Sisenando, Reccafindo.

Entrada de los Vascones en Francia, y conquista de algunas regiones de Aquitania. Liliolo Obispo de Pamplona. Guerra de los Vascones con el Rey Reccaredo. Iuan Obispo de Pamplona. Descubrimiento milagroso del cuerpo de San Firmin. Continuada la guerra con los Reyes Gundemaro, Sisebuto, Santila, Sisenando, Reccafindo.



En la guerra de Leovigildo con los Vascones, parece se ocasionò vn nuevo movimiento en ellos: y que sucediò lo que suele en los rios, cuyo curso reprimido, y embarazado en la madre, por donde corrian, ceja atras, y busca otra parte por donde romper. Aviendo perdido aquella parte de tierras, que ganò Leovigildo, y no se acomodando a quedar en ellas a fugeciò de los

Godos, cuyo señorio aborrecian, la multitud, que redundò de los pueblos perdidos, rompiendo por el Pyreneo, buscò en la Francia el fuelo, que la fortuna de la guerra les negaba en España. Y aprovechandose de las discordias civiles de los Reyes Francos, que tenian dividido el señorio de las Gallias, y tambien eran advenedizos en ellas, ocuparon algunas regiones de la Francia cercanas al Pyreneo. Que esta fuesse la causa de aquel movimiento, lo arguye el tiempo. Pues hasta la guerra de Leovigildo con los Vascones no fuena entrada alguna de estos en Francia: y aquel mismo año de ella, que fue el de 581. de Christo, ya se vè guerrear en Francia sobre la possession de aquellas tierras, por testimonio de S. Gregorio Turonense, que vivia al tiempo. Pero fue la nacion de los Vascones tan desgraciada con los Escritores en Francia, como en España. Pues siendo los successos de mucha monta, como se vè por los efectos, es igualmente parca, y sequissima la narracion. Y en S. Gregorio admira mas, siendo su estylo mas difuso en cosas de no tanta monta. Pues solo dize, q̄ Bladaftes, Capitã del Rey de los Frãcos Chilperico, embiado el año dicho, o principios del siguiente, con exercito contra los Vascones, bolviò destrozado, aviendo perdido la mayor parte del exercito. En que se embolviò en pocas palabras vna jornada entera: y los successos anteriores de los Vascones, que motivaron el embiarse exercito contra ellos. Con la misma concision corriò Fredegario Scholastico en los successos despues. Animados con este successo los Vascones

tres años despues, saliendo de las regiones montuofas, que parece fue lo primero, que ocuparon, se arrojaron à las tierras llanas de la Aquitania, corriendolas con robos, y incendios, cogiendo muchos ganados, y alguna cantidad de captivos. Varias vezes salió contra ellos con exercito Astrobaldó, Capitan General de los Francos por aquella frontera. Pero hubo de retirarse siempre con poca reputacion, y no mayor enmienda de los daños. Y de juntar S. Gregorio Tufonense este successo con la jornada de Reccaredo, hijo de Leovigildo contra los Francos de la Gallia Narbonense, y corrido hasta cerca de Arles, y ganado à la orilla de el Rodano vna plaza muy fuerte, llamada Vgero, que en el de Valclara se lee corruptamente Hodierno, lo qual fue el año anterior à la muerte de su padre, se echa de ver fueron estos successos por los años de 584. y el siguiente, y q̄ fueron repetidas jornadas. Parece ser, q̄ en estas primeras entradas de los Vascones en Francia, se juntaron cō ellos algunos de los Catabros también. Aquel trozo de Vascones, q̄ las executar oliendo se de las tierras, q̄ ganó Leovigildo, conocidamēte erã aledaños à los Catabros. Y siendo estos recién mēte sojuzgados de Leovigildo, y con igual odio à los Godos, es creible se retiraron à las tierras más cercanas de los Vascones: y q̄ à vna con ellos las desampararon, buscando nueva fortuna en Fracia. Por q̄ Venacio Fortunato, Poeta celebre, q̄ escriuia en aquella misma edad, deseado à Galactorio, Cōde de Burdeos, la dignidad de Capitã General, añade: *para que tema el Cantabro, y el Vascon, vagueado en correrias, desampare la defensa de la Alpe del Pyreneo.* Y de aqui debió de tener origen el reputar en Fracia también por Catabros, y llamarlos así promiscuamēte oy dia à los Vascones de la otra parte del Pyreneo, q̄ retienen el nōbre de Vascos. Pero en estas entradas primeras creemos no ocuparon todavia como suelo propio los Vascones mas q̄ aquella regiō, q̄ llamamos Vascos, y por ser vna de las seis merindades de Navarra quando se desmembrò, se quedó cō el nōbre de Navarra la Baja, por estar sita à la caída del Pyreneo àzia Francia. Y también parece ocuparon entonces las regiones mōtuofas del Principado de Bearne: regiones ambas, q̄ por la aspereza de las ramas del Pyreneo, y ser cōfinantes cō los Vascones Españoles sus hermanos, y de quienes, por serlo, es creible recibiesse oportunos socorros, se podian retener mas facilmente. Desde allí fatigabã cō correrias las regiones llanas cōfinantes, hasta q̄ despues se estediéron por ellas con varios successos, de que se irá dando razon por sus tiempos.

II Con la muerte de Leovigildo tomarõ nuevo sēblãte las cosas de España. Por q̄ su hijo Reccaredo, q̄ le sucedió, cō las instrucciones de S. Leandro, y obrado la sangre del inlyto Martyr su hermano, q̄ parece recibió Dios como víctima publica de la salud de España, y expiación de la casa de Leovigildo, se mostrò luego favorable à la religiō Catholica: en tãto grado, q̄ al mes dezimo de su primer año la abrazò, y profesò publica-

Publicamente. Y luego por si, y los Prelados della, se diò todo con gran conato à atraer à ella à los Obispos, y ministros Arrianos: en q̄ fue mas dicho q̄ su padre: y con vn gran triũpho de la verdad Catholica. Pues su padre no pudo pervertir à los Catholicos, sino muy pocos, q̄ flaquearon cō la confiscacion, destierros, muertes, y terror de sus armas, y lo q̄ pudo mas con algunos, con el oro, que sabia derramar en sus intētos cō la facilidad q̄ robarle: y Reccaredo persuadiò la verdad sin violēcia, ni amenazas, valiendose de sola la conferencia de los hōbres doctos, careado en ella con la verdad la mentira, cobarde siēpre en estas vistas publicas, y q̄ siēpre las rehuye por mal satisfecha de si misma, y empachosa al encontrarle. La verdad siēpre tubo vn natural imperio sobre la mentira, y siēpre ganó en el reconocimiento publico de semblantes. Reducidos los ministros, toda la nacion de los Godos generalmente abrazò la religion del Principe. Aunque à accion tan grande no le pudierõ faltar sus riesgos: que no fuera tan estimable el bien si fuera facil. Al año segundo se descubriò vna secreta conjuracion de Arrianos, que tirò à quitar al Rey la corona, y à España la religion verdadera. Sunna Obispo, y cierto Segga, Arrianos ambos, fueron los incentores de la rebeliō, que se castigò templadamente, pues fue al Obispo cō destierro, y al cōplice cortandole las manos, por que no las echasse à lo ageno, y desterrándole à Galicia. No es lo mas peligroso de la mina el que se sienta, y reconozca la llama fuera, sino el riesgo de que aya penetrado à dentro. Y así fue en esta, que por secreta comunicacion penetrò hasta lo mas interior de palacio. Por que el año siguiente se descubriò otra conjuracion oculta de la Reyna Gofuinta, madrastra del Rey, pertinazmente, y con despecho Arriana, y que no contenta con la fortuna suprema por los dos reynados, y no breves, de Leovigildo, y Atanagildo, y la que retenia en el del antenado, Principe cortés, y blando, se imaginaba despojada de todo honor, sino dominaba en la religion tambien. Fue complice de su traycion Vidila, otro Obispo Arriano. Y ambos convencidos de nuevo delicto; que recibiendo en lo publico la comunión Catholica, la arrojaban despues sacrilegamente. El Obispo fue desterrado. Y a la cruel madrastra, no menos de la religion, que del Principe, la desesperacion de enmienda necessitò à castigo de muerte. Aunque se calla el genero de ella, por la decencia sin duda de la casa Real, que obligaria también à subtraher el caso à los ojos de la publicidad, y viar el modo menos ruidoso, y mas frequente en Principes.

III El caso pedia ya ahogar con el peso de la autoridad publica, y convocacion de Concilio aquellas cētellas, que arrojaba la heregia moribunda, como llama fadas vltimas de su acabamiento. Y al año 4. de Reccaredo, se convocò à Toledo: cōcurriēdo en el setenta y dos Obispos de España, y la Gallia Narbonense, que estaba à obediencia de los Godos.

Y asistiendo en él para mayor autoridad, y à imitacion del Emperador Constantino en el Concilio Niceno, el Rey Reccaredo, con los principales de su Corte, y presidiendo S. Leandro, principal autor de aquel hecho grande, se abjurò, y condenò à perpetuo la heregia Arriana generalmente, y por toda la nacion de los Godos, representandola el Rey, que como cabeza, y persona publica, en nombre de toda ella diò à los Padres del Concilio escrita la formula de aquella abjuracion, y la protestacion de la verdad Catholica. Vno de los Prelados que subscriben en este Concilio, es Liliolo, Obispo de Pamplona: cuyos Prelados de el tiempo intermedio desde S. Firmin hasta Liliolo se ignoran, como de otras Iglesias, parte porque en algunos Concilios, en que pudieran descubrirse, solo subscriben con sus nombres, y dignidad de Obispos, sin expressar las Iglesias, de donde lo eran. Y en la de Pamplona muy singularmente, aun en los Concilios posteriores à este, que fueron mas frequentes, por las continuas guerras de los Vascones con los Godos, que embarazaban la concurrencia. Por la qual razon, en muy pocos de los que se celebraron en Toledo, reynando los Godos, se halla que asistiesen: y algunas vezes de estas pocas, por sus Vicarios. En esta ocasion, por ser acto tan insigne la reduccion de toda la nacion de los Godos de España, y porque la paz debia de dar mas lugar al comercio en reynado nuevo, y Principe, que se via rodeado de tantas assechanças domesticas, no le pareció decente dexar de asistir à Liliolo. Fue este Concilio el tercero de los celebrados en Toledo: y se nota en él se celebrò en la era 627. que es año de Christo 589. por Mayo; corriendo el año quarto del reynado de Reccaredo, con que se assegura la cuenta de aver señalado la muerte de Leovigildo en el año 586. que si fue antes de Mayo, ya corria el quarto de Reccaredo. Y por lo menos hubo de ser muy entrado el año anterior. Y precisamente despues de primero de Noviembre: pues en el Concilio segundo Cesar-Augustano, celebrado à primero del dicho mes, año de Christo 592. se nota corria el año septimo de Reccaredo. Y en el Barcinonense del año de 599. el mismo dia primero de Noviembre, el dezimo quarto de dicho reynado. Y constando de el de Valclara, y S. Ilidoro, que Leovigildo reynò diez y ocho años, se ve también por las subscripciones de estos Concilios averse señalado legitimamente su entrada en el Reyno.

IV Acabada la causa de la religion, que por su dignidad, y por la misma conveniencia de estado debe ser la primera, bolvió Reccaredo el cuidado à las armas, y guerra con los Francos. Y si preferimos la narracion del de Valclara à la de S. Gregorio Turonense, en medio de los cuidados de la conversion de España le hallò esta guerra à Reccaredo: y por no dexar imperfecta la causa de la religion, y desabrigada con su ausencia, administrò la guerra por mano agena: aunque siendo

con-

contra los Francos, y en la Narboneza, debian de llamarle halagueñamente à ella las memorias de las victorias passadas, que ganó allí mismo por su persona. S. Gregorio Turonense algun tanto despues de la conversion de los Godos, quèta esta guerra. Sino es que sea la concordia de estos dos Escritores de aquella misma edad, que la guerra se començò al tiempo de aquel cuidado, y se acabò despues del. Y el vno enlazò con el principio, y el otro con el fin, todo el successo, por no cortarle. De qualquiera manera que sea, el Rey Gunteramno, que dominaba gran parte de la Francia, con odio implacable de los tratamientos de la Princesa Ingunda su sobrina, y memorias de la infeliz guerra passada, y sin dar oidos à las repetidas embajadas de Reccaredo, ofreciendo pruebas ciertas, que purgassen la sospecha de aver tenido parte en las vexaciones de Ingunda, y muerte del sancto Principe Ermenegildo su hermano, y solicitando matrimonio, mas seguro ya por la conformidad de religion, con que establecer la amistad con la casa de Francia, embió grueso exercito de sesenta mil Francos à cargo de Boson, y Antestio, aviendo adelantado Austrovaldo, el de la guerra poco antes con los Vascones, à assegurar, y prevenir la ciudad, y frontera de Carcaffona. El exercito de los Francos con mucha arrogancia, y poca disciplina militar, entrò en la Provincia, que de la colonia de la legion septima en tiempo de los Romanos, llamaban Septimania, y pertenecia à la Gallia Narbonense, que por dominarla los Godos promiscuamente, llamaban también Gothica. Por el valor, y industria de Claudio, governador de la Lusitania, y que por residir en Merida, como en cabeza de ella, llaman comúnmente Duque de Merida, à quien Reccaredo honró con el baston de aquella empresa, y el Pontifice S. Gregorio Magno con cartas honorificas, todo aquel torvellino de la guerra se deshizo brevemente, con gran perdida de los Francos. Assegurado de este miedo rebolvió con las armas Reccaredo contra los Romanos de la Andaluzia, y contra los Vascones. Las jornadas contra ellos fueron repetidas, y de varios años. Por S. Ilidoro, mozo ya de mediana edad al tiempo, dize del Rey; que muchas vezes movió los brazos contra las insolencias de los Romanos, y las invasiones, y cometimientos de los Vascones. En lo qual no menos que mantuvo guerras, parece exercitò su gente como en escuela de disciplina militar, para el uso, y utilidad publica. En tan breves clausulas se embolvieron campañas repetidas, y tantos trances de armas, como en ellas huvierò de intervenir. Y solo podemos entender, q̄so juzgado el resto de España por los Godos, los Vascones mantenian sin embargo la guerra contra ellos, haziendo invasiones, y cometimientos en las tierras de su señorío. Y que para esta guerra vnià designios, y fuerzas con los Romanos. Lo qual mas seguramente se entiende de la continuacion de esta guerra en los reynados siguientes: en que siempre se cuentan juntos, y como de vn consejo los conatos, y esfuerzos

fuerzos de Romanos, y Vascones. Y dà mucho que admirar, que estando en tan gran pujanza el poder de los Godos, y teniendole para desbaratar tan numerosos exercitos de los Francos, no pudieffen acabar de expeler à los Romanos de tan poca costa, como la que retenian de la Andaluzia, ni reducir à sujecion region tan estrecha de limites, como la de los Vascones. Podemos creer, que hasta passado el año de Christo 592. septimo de Reccaredo, no rompiò este la guerra contra los Vascones. Porque en el subscribe Liliolo Obispo de Pamplona en el Concilio segundo Cesar-Augustano. Y ni èl, ni otro algun Obispo de Pamplona, parece por sí, ni por su Vicario en el Barcionense, celebrado año de 599. dezimo quarto de Reccaredo: con ser aquel Concilio de la Provincia Tarraconense, à que pertenecia Pamplona. Debia de estorvar la comunicacion la guerra ya rompida. Y consueña el que para el progreso de la guerra con los Romanos, en que se embolvian los Vascones, sería sin duda la consulta de Reccaredo al sancto Pontifice Gregorio el Magno, y el pedirle los pactos del Rey Atanagildo con los Romanos, de que se habló ya: y la respuesta de S. Gregorio es del año mismo de este Concilio. Dos despues murió Reccaredo, en el de Christo 601. succediòle su hijo Liuba. Pero su poca edad, y breve Reynado de dos años aùn no llenos, no diò materia à la historia. Y los siete cortos de su matador, y successor Viterico, sola la sospecha, de que aviendo ganado tan poca reputacion en la guerra, que varias vezes moviò à los Romanos, cò quienes andaban vnidos los Vascones, estos se mantubieron, ò con igual fortuna, ò sin diminucion considerable.

Año 592.

Año 603.

V Pero los que avian hecho asiento en Francia, durante el Reynado de Viterico, parece infestaron mucho las regiones comarcanas de los Francos. Y llegó à tanto el caso, que para reprimir sus acometimientos, determinaron hazer jornada por sus personas los dos Reyes hermanos Teodorico, y Teodoberto: que aviendo desbaratado à Clotario, dominaban casi à toda la Francia, y en especial en la Aquitania. Entrando con las fuerzas juntas ambos Reyes en las tierras de los Vascones, q̄ parece avian estedido yà mas su señorio por las tierras llanas, en fin, los redugeron à su obediencia. Y les pusieron de su mano por governador à Genial, que governò con agrado, y accepcion. Esto refiere el Escriitor, que continuò la historia de S. Gregorio Turonense, y parece el suplemento, atribuido à Fredegario Scholastico: y de qualquiera manera q̄ sea, del mismo se ve escrivia en tiempo de Carlos Martelo, Abuelo de Carlo Magno. Señala este successo al año septimo de los Reyes Teodorico, y Teodoberto, que Sigiberto señala el de Christo 607. haziendo mencion de esta jornada: y otras Chronicas de Francia llevan la misma cuenta, por juzgar que el Rey Childeberto de los Francos, padre de los Reyes dichos, murió año de Christo 600. Pero el Cardenal Baro-

nio

niò el cotejo de cartas de S. Gregorio Magno de la Indicción 14. q̄ fue año de 596. de las quales la 6. es para Childeberto, y la 58. para los dos hijos Reyes, como heredados yà, apurò aver sido la muerte de Childeberto el año ya dicho 596. cò q̄ esta jornada còtra los Vascones parece se ha de anticipar quatro años, al de 603. y muy al principio del Reynado de Viterico en España.

VI Muerto este à hierro, en castigo de la muerte, q̄ diò à Liuba, y de la perfidia, cò q̄ se cree quiso refucitar la heregia Arriana, succediò Gudemaro, varò esforzado en las armas, y pio en el culto de la religiõ: y à cuya alabãça llena solo faltò la entrada al Reyno cò mas plausible titulo, q̄ el del puñal de la cõjuraciõ, en q̄ intervino contra Viterico, q̄ si le quiso emplear en tirano, hijos quedabã de Reccaredo, segùn escrivẽ algunos: y despues de 9. años de su muerte, al parecer ya de mediana edad. Y de qualquiera manera, aplicãdose el interes de la conjuraciõ, pareciò q̄ en ella se buscò mas à sí mismo, q̄ à la republica. Pero governòla biẽ, si la adquiriò mal. Porq̄ solos 22. meses de gobierno fuyo dièrõ masq̄ dezir, q̄ otros Reynados largos. Dos jornadas le quẽta S. Isidoro: vna, en q̄ entrò por las tierras de los Vascones devastãdolas: otra, en q̄ apretò cò asedio à los Romanos de la Andaluzia. Tãpoco aqui se individua mas desta jornada: y ambas còtra Romanos, y Vascones, se quẽtã tãbiẽ jutas. Y en la estrechura del Reynado fue forzoso. En su tiempo ya parece avia muerto Liliolo, y q̄ le avia succedido Ioã, q̄ como Obispo de Pamplona cõfirma, y subscribe el decreto de Gudemaro acerca del honor de Metropolitana de la Iglesia de Toledo, año de Christo 610. primero de Gudemaro, y à la entrada del Reyno. Succediòle en el de 612. Sisebuto, q̄ à las dos alabãças de su antecessor, de valor militar, y religiõ, aadiò la de bõdad, y clemẽcia: y otra muy estimable por rara entre los Godos, q̄ fue aver sido Principe docto, y sabio, en tãto grado, q̄ aun los Escriitores de Frãcia, cercanos à su tiempo, lo celebrã. S. Isidoro, q̄ le cõcede la lindeza, y hermosura de estilo, y en parte la noticia de las ciẽcias, dize dèl, q̄ redujo à su obediẽcia à los Asturianos, q̄ se aviã rebelado, embiãdo exercito à cargo de Richilano, Capitan suyo. Y q̄ de la misma suerte veciò por sus Capitanes à los Roccones, rodeados por todas partes de montes altissimos, sin que se averigüe con toda certeza, que pueblos eran. Aunque la mas comun sospecha inclina àzia los Riojanos. Y la situacion de montañas asperas en torno los favorece. Arnaldo Oihenarto, Escriitor diligente, y de muy exacta erudicion de nuestra edad, cuya muerte, no sin grã dolor, acabamos de oir, escrivẽ, q̄ en vna Chronica muy antigua del Monasterio Moissiacense, q̄ diò à la luz publica Andres Duchesnio, se contiene, que Reynando Sisebuto, hizieron grandes movimientos de armas los Vascones en las montañas, y que el Rey Sisebuto los reprimiò. Y consueña el Escriitor del Chronicon de S. Millan, que segun se ve en el

Año 610.

Año 612.

el

el tomo Alveldense, ò Vigilano, que se conserva en la libreria de San Lorenzo del Escorial, no leyò *Roccones*, sino *Vascones*, diziendo con palabras expresas; que el Rey Sisebuto humillò à los Asturianos, y Vascones, que se avian levantado en las montañas. Parece muy natural, que con el odio antiguo à los Godos, ò sollicitassen los Vascones aquellos movimientos de los Asturianos, y Roccones, si son diversos de los Vascones, ò que los fomentassen, y ayudassen, logrando la ocasion. En especial quando Sisebuto siguiò con tan gran teson la guerra contra los Romanos, con quienes continuamente vnian conatos, y designios los Vascones. Pero en esta guerra contra los Romanos resplandeciò, no menos que el valor, la bondad, y clemencia de Sisebuto: de quien refiere San Isidoro, redimia con su dinero los cautivos, que la necesidad de la guerra le obligaba à hazer, comprandolos à sus dueños: y el Escritor Franco, que continuò à San Gregorio Turonense, que desbaratando algunas vezes à los Romanos, suspirò, llamandose hombre infeliz, que se via obligado à derramar tanta sangre humana. Rara alabanza en vn Rey Godo, gemido al derramar sangre enemiga. Pero de lo que este Escritor añade, que Sisebuto ganó la Cantabria, la qual por algunos tiempos possayeron los Reyes de los Francos, y que cierto Francion la administrò como governador por ellos, y pagò los tributos à aquellos Reyes, y q̄ en ausencia suya la ganó Sisebuto, lo qual dixo también despues en su Historia Aimoyno, ni rastro hallamos en toda la Historia de España, ni consonancia alguna àzia la buena credibilidad. A que proposito entrar se los Reyes Francos tan adentro en España, possyendo los Godos tantas Provincias en Francia hasta cerca de los rios Rodano, y Loyre, como es notorio? ò como pudo ser, quedando en medio, no solo los Vascones Españoles, sino tambien los que desde Leovigildo passaron en Francia, y no se avian acabado de sugetar del todo? Y aviendose de administrar aquel gobierno con la comunicacion por la mar, como segun esto era forzoso, tan rudos estaban de la nautica los Fracos, como los Godos de España hasta Sisebuto, q̄ començo à tratar della. Y como quiera q̄ sea, dominaciõ cõtinuada, y tã adentro y haziendose menciõ tãtas vezes de guerras cõ los Reyes Fracos en la Gallia Narbonense, no era para olvidar se siẽpre de todos los Escritores, en especial de S. Isidoro, q̄ se vè, Arçobispo de Sevilla presidiendo en los Cõcilios del Reynado de Sisebuto, y q̄ en ninguno estediò la pluma mas q̄ en este. Cõ q̄ nos parece rumor vano, y sin fudamẽto: ò lo q̄ mas creemos, equivocaciõ de la palabra Cãtabria, cõtãdo por tal alguna regiõ, de las q̄ en la Aquitania aviã ganado los Cãtabros, q̄ mezclados con los Vascones passarõ à Frãcia, como estãvifo. Y en parte oydura en Frãcia llamar Cãtabros à los Vascos, y Labortanos, sitos de la otra parte del Pyreneo.

del sagrado cuerpo del Bienaventurado Martyr S. Firmin, primero Obispo de Pamplona, que prometimos al fin del capitulo 3. de el libro 1. de estos Annales. Deseabafe con ansia este descubrimiento en muchas Ciudades de la Francia, con la memoria de lo que el sagrado Martyr las avia beneficiado con la doctrina Evangelica: y muy singularmente de la de Amiens, regada con su sangre, y que esperaba ser la possedora del tesoro en el hallazgo. Como el Senador Faustiano, su hijo por el baptismo, diò sepultura à su cuerpo, con tan gran secreto, en su granja Abladana, temiendo aun mas que su castigo, los vltajes, que sin duda se executarian en las sagradas reliquias, por el furor pagano del Presidente Sebastiano, y sus successores despues, si descubriendose, se viesse frequetadas, y celebradas con la veneracion de los Christianos, el secreto del lugar, donde se avian colocado, se fiò de muy pocos: y profugiendo la persecucion pagana mucho tiempo, se vino à perder del todo la noticia del lugar de las sagradas reliquias, sucediendo à la noticia secreta, fiada à pocos, lo que à la luz, que estrechandola mucho por esconderla, ella misma con el encierro se ahoga, y se extingue del todo. Y esto, fuera de las demas razones, dadas en las Investigaciones, demuestra ciertamente la mayor antiguedad de S. Firmin, y que fue yerro el aver pensado algunos, que su martyrio fue imperando Diocleciano. Pues sucediò luego inmediatamente el tiempo de Constancio Cloro, y Constantino su hijo, tan favorables à los Christianos, en que no se escondian las reliquias de los Martyres, sino que se sacaban en publico, y se venerabã ya: y por el tiempo pudieran algunos de los mismos que se enterraron, descubrir su sagrado cuerpo para el culto publico. Tracto de muy largo tiempo pide el perderse del todo la memoria del sepulcro de Martyr celebre por tãtos milagros, como viò por sus ojos aquella Ciudad, y en que, à ser como quieren, vivirian todavia, y ya en la bonanza, y serenidad de la Iglesia, algunos de aquellos, en quienes se avian obrado. Las Actas antiquissimas de la vida, y muerte del Martyr, que se escrivieron por lo menos mil y sesenta años ha, sin lo que se ignora de ariba, y en Pamplona, y en Amiens, y otras muchas Iglesias de Francia, se conservan, rematan, despues de contar su entierro, con dezir las ansias, que avia de su descubrimiento, y los barruntos, que al tiempo se tenian del lugar, que ocultaba su sagrado cuerpo, descubriendo el autor de las Actas su congetura à cerca del caso: y es, que pues no se ignoraba el lugar donde reposaba el cuerpo de S. Firmin Confessor, Obispo de aquella Ciudad de Amiens, alli mismo se debia creer reposaba el Martyr. Arguyendo, segun parece, el escritor, que quien por devocion al Martyr tomò, ò recibì en vida su nombre de Firmin, buscaria tambien en la muerte la compania, ò cercania de su sepulcro, siendo tan natural en todos, y aqui tan pio, y digno de Varon Sancto, el deseo de descansar

juntos en el regazo de la comun madre, los que se amaron en vida, y se entregaron al fueño debido à los afanes de la mortalidad, con vna misma esperança de despertar juntos. Parece cierto, que estas Aetas se escriuieron antes que los Francos entraffen en las Gallias, y dominando todavia los Romanos en ellas, pues siendo tan larga la narracion, en toda ella no se enuentra voz alguna inmutada de Ciudad, ò region, de magistrado, ò forma de gobierno civil, ò militar, aviendo sido tan grande, y tan apriessa la inmutacion, despues que ellos entraron. Encendia mas estos deseos la multitud de obras maravillosas, y beneficios, que se obtenian con la invocacion del nombre del sagrado Martyr Firmin, que testifica el escritor de las Aetas, desde la muerte hasta el dia que se escriuian, llamandolas no como quiera muchas, sino innumerables. Dilatò Dios el hallazgo, porque se estimasse mas, ò porque se mereciesse con la continuacion de las piadosas ansias, y votos publicos, honrando el don, que tanto hazia desear. El modo como succediò en fin el dicho descubrimiento del cuerpo del Bienaventurado Martyr S. Firmin se ve en los Breviarios antiguos de las Iglesias de Amiens, y de Pamplona, y en tres antiquissimas Aetas, que descubriò, y cotejó el erudito Padre Juan Bolland. Y otros varios Escritores, muchos en numero, y graves en calidad escriuieron de el, como de successo muy ruidoso, y celebre en la Francia: y aunque con alguna diversidad en quanto à la circunstancia del tiempo, de que se hablarà luego, con mucha vniformidad en la substancia de el, y en quanto pertenece à la gloria del Martyr, y puede aprovechar à la piedad Christiana. Mereciò muy singular alabanza entre ellos Vincencio Obispo Bellovacense, que con la cercania grande de aquella su Iglesia de Beovaes con la de Amiens, y devocion singular à S. Firmin, que le causaba la grata memoria de aver beneficiado tanto, y tan de espacio el sagrado Martyr aquella Ciudad de su sede con la doctrina Evangelica, y honradola con sus cadenas, y fatigas del empleo Apostolico, investigò con muy singular cuidado todo lo que pertenecia à la gloria del Martyr. Y su antiguedad, aunque no sube tan arriba, no es de despreciarse, pues escriuia mas de quatro siglos hà, y el mismo llama tiempo fuyo el año de Christo 1250.

VIII Lo que resulta de todas estas memorias, y escritos es, q̄ gobernando la Iglesia de Amiens su Bienaventurado Obispo S. Saluio, con el exēplo de toda piedad del Prelado se encendieron de nuevo los deseos publicos del descubrimiento en todo el pueblo. Cargò el sancto Obispo la fuerza de sus oraciones al Cielo, suplicando à Dios cō incessantes ruegos dispusiesse, q̄ pudiesen todos venerar descubierto al q̄ experimentaban bien echor oculto, y adorar los despojos de aquella alma, q̄ tanto valimiento tenia con el, como arguía el bué despacho de los ruegos publicos, q̄ se encaminaban por su mano, y su bien recibida intercession.

Pidiò

Pidiò tãbiē oraciones al pueblo, y como advierte el Bellovacense, ayuno publico. Parece q̄ estas instancias, segun hablan las Aetas, obtuvieron primero alguna indicacion echa del Cielo al sancto Obispo Saluio à cerca del lugar, q̄ se buscaba, aunq̄ no con toda claridad; la luz de el Cielo fuele amanecer comunmente al modo que la natural, poco à poco, y cō aumentos casi imperceptibles. Guiado de ella fue el sancto Prelado àzia el lugar insinuado vn dia, que se contaban treze de Enero. Y insistiendo alli en su oracion con nuevo, y mayor fervor, que alentaba el presagio celestial, viò subitamente abrirse el Cielo, y descubrirse en el vn trono de grande magestad, y que desde el salia vn rayo de luz de inaccessible claridad, cōtinuandose hasta tocar en la tierra con la punta que formaba, y causando entre el gozo cierto horror sagrado de veneracion. Luego entendiò hablaba el Cielo à su deseo. Convocò el Clero, llamò al pueblo: començò à cavar, ayudandole otros, en el lugar señalado. Apenas se moviò someramente la tierra, quando se sintiò en torno derramarse vna fragancia celestial, como si todos los linages de aromas se desmenuzassen alli con los instrumetos del piadoso trabajo, y todas las flores respirassen en la circunferencia varias exhalaciones odoríferas, y augmentandose la fragancia, quanto mas se ahondaba en el descubrimiento, ella misma descubriò à su Autor aun antes que pareciesse. Diòse en fin en la vena del tesoro, que se buscaba, y descubriòse la vrna del sagrado cuerpo: y elevandose, y sacandose al Cielo descubierto, y à vista de tantos ojos, que con ansias repressadas le buscaban, llenò los coraçones de gozo, y el ayre de clamores pios: y honrando el Cielo el descubrimiento del Martyr con nuevo, y raro prodigio, repentinamente se sintiò inmutarse toda la naturaleza: calmar el ayre rigido en el coraçon del Hibierno, y succeder vna blanda mareta de ayre templado, y favorable, y de tan eficaz actividad, que subitamente vistió de verdor los campos, quemados del yelo, è infundiendo vigor en las plantas, se vieron los arboles, vnos madurando el fruto en la preñez, y encierro del boton, otros prometiendole cercano en la esperança de la flor, otros en las verdes hojas esplayadas, y algunos con la fazon de los frutos, haziendo con el peso dellos inclinacion las ramas como si combidaran. Este prodigio, que dizen alcançò à las comarcas de los pueblos finitimos à Amiens, concitò vna innumerable multitud de gētes, q̄ volàdo la fama del Autor de la maravilla, corrierõ à adorarle. Y por entre su innēsa frequēcia, mezclada cō los ciudadanos de Amiēs, pròptos à cortar ramas, y llevàdo encada ramo florido vn milagro q̄ testificaba la gloria del Martyr, y como adviertē, y expresan vniformes las Aetas, y tãbiē el Obispo Vincēcio, passado el ardor de su devociò à las demōstraciones echas en la triūphal entrada de IESV-Christo en Ierusalē, y tēdiendo, como allà, las vestiduras en el suelo, por dōde passaba

L 3

ba

ba la fagrada carga, y aplicando al Martyr el mismo cantico de bienvenida, que al Principe de los Martyres: *Offana, Benedictus, qui venit in nomine Domini*. El Sancto Pontifice Salvio bañado del gozo, que se dejaba sentir, y no ponderar, con gloriosa pompa, llevó, e introduxo la triumphal carga de las reliquias del Martyr en el templo de Sancta MARIA de aquella Ciudad de Amiens, q̄ las Actas dize avia edificado el mismo S. Salvio. A S. Firmin Confessor, y antecessor fuyo en aquella silla, atribuyen otras memorias aquella primera fabrica. Todo cabe, aviédola adelantado, y mejorado mucho el successor. Y advierten tambien, que collocò el fagrado cuerpo en la Crypta, ò lugar subterraneo del Altar, q̄ fabricò con obra maravillosa en honor del Martyr, y adornò de oro, y rica pedreria, en la parte oriental de aquel tēplo. Obraròse estedicho dia, como advierten, no solo el Obispo Vincencio, sino tambien los Breviarios antiguos de ambas Iglesias, Pamplona, y Amiens, muchas milagrosas sanidades en los enfermos, que invocaban el nombre, y patrocinio del fagrado Martyr, y concurrieron al principio con la esperança de que quien mejoraba, y beneficiaba las plantas insensibles, y la naturaleza toda, no excluira de su beneficiencia la parte mejor de la misma naturaleza los hombres; y despues con la experiencia de los que iban sanando, y esparcian la voz, de que corria influencia generalmente saludable para todas dolencias, de las quales mas principalmente, dize el Obispo Bellovacense, sanaban los dolientes, que cortando de las flores milagrosas, que avian brotado en los campos, y en los arboles, saliendo al encuentro, las arrojaban, y esparcian por el suelo, por los caminos, calles, y plazas por donde iba passando el fagrado cuerpo. Volò muy foforiamente, como era forzoso, por toda la Francia, la fama de tãtos prodigios: y llegando muy apriessa, y con grande estruendo, multiplicandose, y apresurandose los avisos, al palacio del Rey Teodorico, y de su confortè la Reyna Rodehilde, dizen todas aquellas antiguas Actas, que los Reyes atonitos de tantas maravillas obradas, levantando los ojos, y manos al Cielo, dieron à Dios afectuosissimas gracias de que se huviesse dignado de honrar con tan soberana prenda à la Ciudad de Amiens, y tiempo de su reynado. Y parece que las Actas originales se escribieron en Amiens: porque al nombrarla en este passo, sin averla mencionado proxicamente, la llama; *esta Ciudad de Amiens*. Las maravillas, que han obrado aqui en Pamplona, y tierras de Navarra, las fagradas reliquias del Bienaventurado Martyr, traídas de Amiens, la primera vez en quanto podemos descubrir, agora cerca de quinientos años por el Obispo D. Pedro de Paris, segundo del nombre, que obtuvo, con muchos ruegos del Obispo de Amiens, vna reliquia de su fagrada cabeza, que adoramos, repuesta en el Relicario de la Cathedral, y otras, que despues han negociado otros devotos, y enriquezido con ellas su Altar en la Iglesia

Par-

Parroquial de S. Lorenço, y beneficios publicos, por su intercessiõ obtenidos, y à extinguiendo la pestilencia, ya preservando de ella, y de otras calamidades, que amenazaban, y en nuestros tiempos, y à nuestros ojos, socorriendo promptissimamente, y como remedio el mas presentanco, à las necesidades publicas, ya de lluvia, ya de ferenidad, ya deshaciendo con la presencia de su fagrada imagen las inmensas nieves, y empedernidos yelos, que hazian intratable el comercio humano, y templando con nuevo milagro de tal fuerte el favor, que no dañasse, ni se sintiesse en la inundacion perniciosa de los rios, el daño, que en el beneficio mismo se temió, los tiempos mismos, en que fueron sucediende las cosas, las traeràn à la successiõ legitima de la Historia, siendo prerrogativa del tiempo señalar à las cosas los puestos, en que han de salir, y guardar el orden debido, y en el cuerpo de la Historia la symetria, y proporcion de los miembros. Succediò este milagroso descubrimiento, y translacion del cuerpo de S. Firmin el dia treze de Enero, en que convienen todas las Actas, y Breviarios, que señalan los Idus deste mes: y tambien el Obispo Vincencio, que despues de averlo dicho, buelve à avisar, que la fiesta desta trãslacion se celebra en el dia octavo de la Epiphania. El mismo dia la celebra la Iglesia de Amiens con rito de officio doble, y octava. Y el mismo tambien, ò en la Dominica mas proxima à el, para mayor concurso, y celebridad, el Reyno de Navarra, en virtud de la concordia de los dos Sanctos Patronos S. Firmin, y San Francisco Xavier, suplicada, y obtenida de la Sacra Sede Romana.

IX Mas difficil, que del dia, es la averiguacion del año. Pero el dia assegurado servirà para aclarar, y establecer el año con vltima individuacion. Que este milagroso descubrimiento succediò reynando vno de los Reyes Teodoricos de Francia, las Actas mismas antiguas de el, y los Breviarios de ambas Iglesias Pamplona, y Amiens lo aseguran del todo. Qual de los Teodoricos fuesse, el que al tiempo reynaba, es la controversia. Algunos han querido atraasar el successo al reynado de Teodorico, hijo de Clodoveo Segundo, y de la Reyna sancta Batilde, el qual muerto su hermano Clotario, entrò à reynar àzia el año de Christo 664. y tres despues, aviendole recludo à Monge de S. Dionisio de Paris, se restituyò al Reyno. Pero esto se arguye, y cõvence de error. Porque en aquel reynado ningun Salvio Obispo de Amiens concurriò, siendo forzoso, que concurriessse por autoridad de las mismas Actas, y Breviarios, q̄ se publican, y celebran inventor de aquel tesoro. Lo q̄no se halla en el reynado de este Teodorico, hijo de Clodoveo II. se halla en tiempo del otro Teodorico anterior, hijo de Childeberto, y nieto de Sigifberto, y de la Reyna Brunehilde. Que en este reynado cõcurriessse S. Salvio Obispo en la silla de Amiens, dexòlo probado solidamente Iuã Bollandò con la razon de tiempos, que pertenecen à S. Honorato, im-

L 4

diato

diato antecessor de S. Salvio en la filla de Amiens, y de Bercundo su inmediato successor en ella. Por que consta, que S. Honorato floreció en el Reynado de Childeberto, padre deste Teodorico, y Bercundo en el de Clotario, successor inmediato en el Reyno de Teodorico, luego despues de la muerte deste: y que por muerte de S. Honorato, fue embiado por Teodorico, que ya reynaba, S. Auctario Obispo Noviomense, para que asistiessse à la eleccion del nuevo Obispo de Amiens: y que el mismo Rey Teodorico restituyó à S. Salvio los cautivos, que avia tomado Mumolo Patricio, General de las armas del sancto Rey Guntramno, tio de Childeberto. Y cõsta, que Mumolo fue muerto año de Christo 587. Lo qual no puede convenir al otro Teodorico posterior, pues avriã de durar los cautivos mas de ochenta años despues que se hizieron. Y todas estas inducciones estrivan en memorias certissimas, sacadas de las Actas de la invencion de los cuerpos de los sanctos Martyres Fusciano, Gentiano, y Victorico, y de las Actas de la translaciõ, ò segunda reposicion de nuestro Martyr S. Firmin, y de la vida de S. Valerico, Abad en Amiens, discipulo de S. Columbano, y otros varios instrumentos de toda autoridad, à los quales no puede igualar la leve sospecha, que puede ocasionar el verse vn Obispo, por nombre Salvio, subscribiendo en el Concilio Rotomagense, celebrado año de Christo 682. reynando Teodorico el posterior, pues no se expressa alli su sede, ni se sabe de alguna otra memoria, ni se celebra su sãctidad, como se celebra la de S. Salvio, successor de S. Honorato en la filla de Amiens. Otro Obispo, por nombre Salvio, celebra tambien Audoeno, Obispo de Roan, en la vida, que escriviò de S. Eligio, de varon doctissimo, y que convenciò à vn agudissimo herege, que no pudieron convencer los demas Obispos en vn Concilio, que se juntò para esso en Orlens. Pero tampoco expressò su sede: y parece dista mucho del Reynado de Teodorico, hijo de Childeberto, y no poco del tiempo del Concilio Rotomagense, porque esta Synodo de Orlens fue el año de Christo 650. con que parece diverso de entrambos. Y porque no quede tropiezo alguno, que allanar, se advierte, que de otros dos Salvios tambien de nombre, y ambos Obispos, y venerados por sanctos en la Francia, y en el Martyrologio Romano, que pudieran ocasionar equivocacion, y en parte la han ocasionado, consta que el primero fue Obispo, no de Amiens, sino de Albi, junto à Tolosa, y q̄ murió no pocos años antes que entrasse à reynar Teodorico el anterior, como se ve vno, y otro en S. Gregorio Turonense su coetaneo, y familiar. Y de el otro consta fue Obispo de Angulema, y padeciò martyrio en la Ciudad de Valécenas el año de Christo 801. mas de ciẽ despues de la muerte de Teodorico el posterior. Cõ que no puede aver dũda de que el descubrimiento del cuerpo de S. Firmin succediò en el Reynado de Teodorico, hijo de Childeberto, y nieto de Sigiberto, y de la Reyna Brunehilde.

de. Pero aviendo reynado diez y ocho años Teodorico, como es constante, y aseguran entre las demas memorias de la Francia, Fredegario, y Aimoino, y aviendo ilustrado Dios este acto de el descubrimiento de las sagradas reliquias de San Firmin con tantas maravillas, parece inexcussable el apurar, en que año de los de el Reynado de Teodorico succediò, y à qual de los del Nacimiento de Christo pertenece. Y aunque parece sumamente dificil à primer semblante, todavia, si se escudriñan bien los indicios de las Actas deste successo, y se tiran de muchos cabos las memorias ciertas de aquel tiempo, se viene en fin à dar alcance à la noticia, que se busca, y à descubrirse, que este milagroso successo fue el año dezimo octavo, vltimo del Reynado, y vida de Teodorico, y que este fue el de seiscientos y catorze del Nacimiento de Christo. La induccion se forma assi. Este successo acaeciò por el mes de Enero, reynando Teodorico en Amiens, y Provincias comarcanas. Solo el Enero del año diez y ocho, vltimo de su Reynado, y vida, reynò en Amiens, y Provincias comarcanas. Luego en el forzosamente fue el descubrimiento. Que fuesse reynando en Amiens, y sus comarcas, las Actas lo aseguran con no dudosas señas, pues dicen, *que entrò por el palacio de Teodorico vn repentino correo (assi hablan) publicando à voces el successo del milagroso descubrimiento.* De cosas, que pertenecen à Reynos estraños, ni se apressuran tanto los avisos, ni se publican con tanto alborozo. Y à ser el caso en el Enero anterior à este, que buscamos, y en todos los otros años anteriores, hasta subir al de seiscientos y vno de Christo, al Rey Teodoberto, hermano de Teodorico, huvieran corrido los avisos, y alborozo de aquellas maravillas obradas en Cielo, y tierra, y no avia para que corriesen à Teodorico. Porque se sabe de las memorias vni-formes de Francia, y testimonios de Fredegario, y Aimoino, que el año quinto de Reynado de los dos hermanos Teodoberto en la Austrasia, y Teodorico en la Borgoña, que resulta el de 601. de Christo, se cõfederaron ambos contra el Rey Clotario II. su tio. Y aviendole desbaratado con la gran rota de Doromello, le obligaron à ceder en beneficio de Teodorico las Provincias contenidas entre los rios Loyre, y Sequana hasta el Oceano, quedandole à Teodoberto del despojo el Ducado de Denteleno entre los rios Isara, y Sequana, y las Provincias de la otra parte del Sequana, àzia el Septentrion, hasta tocar en el Oceano, en la qual departicion cae Amiens, y la possedyò constantemete Teodoberto con las demas tierras, hasta el año diez y siete del Reynado de ambos, en q̄ le privò del Reyno, y vida Teodorico, como es notorio. Y por apurar mas el caso, Fredegario, y Aimoino adviertẽ, hizo Teodorico plaza de armas, y juntò sus gètes para rõper con su hermano en Lãgres

por el mes de Mayo. Con que por Enero de aquel año aun no dominaba en Amiens el, sino Teodoberto. Otro indicio aun mas fuerte añaden las Aetas. Y es, que oyendo Teodorico, y la Reyna Rodehilde las maravillas obradas en Amiens; *levantando los ojos, y manos al Cielo, dieron inmensas gracias à Dios, de que se hubiessen dignado de honrar à esta Ciudad de Amiens con tal prenda en el tiempo de su Reyno.* Ya se ve, que estas son palabras de quien se gozaba, y se reconocia obligado de aver obrado el Cielo tales maravillas en tierra de su Señorío, y reservandolas hasta el tiempo, en que el reynasse ya allí. Que el mes de Enero del año diez y ocho, y ultimo de reyno, y vida de Teodorico, y en que vnicamente reynò en Amiens, sea el año 614. del Nacimiento de Christo, deducese ciertamente de lo que se dixo arriba, del cotejo de las dos cartas, q̄ escribió S. Gregorio el Magno al Rey Childeberto, y à sus dos hijos Teodorico, y Teodoberto, Reyes ya heredados. Entrambas cartas tienen la Indiccion catorze, que en el Pontificado de Gregorio trae el año de Christo 596. Con que se ve, que este es el primero de reynado de los dos hijos, pues en parte del se halla reynando el padre Childeberto en la carta sexta, que se pertenece del libro quinto, y en parte del ya reynaban los hijos heredados, como se ve en la carta 58. que les pertenece. Ni valdrà dezir, que el sancto Pontifice, y Doctor llamò Reyes à los hijos en la inscripcion de la carta, y les hizo tratamiento de tales por linaje de honor, y vrbanidad, ò porque los hijos viviendo el padre, fueron tomados de el por cõsortes de su dignidad Real, y puestos al gobierno. Pero esto no puede ser, porque consta, que los hijos erã de poquissima edad al tiempo de la muerte de su padre. *Pueros* los llama Aimoino, y dize murió el padre el año veinte y cinco de su edad. Y quando le demos con el mismo veinte y tres de reynado, y es el que mas le dà, S. Gregorio Turonense, subdito suyo, y familiar, dize, que al entrar à reynar, apenas tenia vn lustro de edad, que es cinco años. Sino es en fuerza de la successión, y herencia ya debuelta, no cabe esse pensamiento. Fuera de que en la carta al padre, solo recomienda Gregorio à Candido Presbytero, y portador della, à quien embiaba à la procuracion de el pequeño patrimonio de la Iglesia en Francia: à los hijos otro cuidado mayor, las buenas asistencias à Augustino, portador de la carta, y sus compañeros, que embiaba à la conversion de Inglaterra, y la ayuda de los Sacerdotes de sus tierras mas cercanas en aquella empreña: y por apendix, buelve à recomendar à Candido, y no como à portador, sino como algo antes embiado. El cuidado grande, y que tanto encendia su Apostolico celo, encomienda à los hijos, y aun no heredados, y en tal edad, y se le calla al padre, que tenia toda la autoridad en ambos Reynos, si al tiempo vivia? Parece desengaño irrefragable. Y siendo así, que el año primero de reynado de Teodorico fue el de el Na-

cimien.

cimiento de Christo 596. resulta ajustadamente, que el dezimo octavo, y ultimo de su reynado, y vida, fue el de Christo 614. y no aviendo reynado en otro algũ Enero de los años anteriores, sino en solo este de 614 en el mismo fue ciertamente el milagroso descubrimiento de S. Firmin à 13. de Enero, y en dia Domingo, que esse le corresponde por el Cyclo solar del año, y dia. Esto se ha seguido algo prolixamente en gracia de los naturales, que deseaban mas aclaradas las memorias de Sancto tan bienhechor suyo.

XII. Pero bolviendo à España desde la Brancia, à donde nos llevó esta pia, è inexcusable diversion, muerto el Rey Sisebuto, por cierto medicamento inmoderadamente tomado, ò por veneno, como creyò la sospecha, siempre atroz en las muertes de los Principes, lo qual sucedió año de Christo 620. aviendo reynado ocho, y medio: y luego à los tres meses su hijo Reccaredo, à quien dexò muy niño, y por esto, y el breve tiempo, que tuvo el nombre solo de Rey, algunos no cuentan entre ellos, sucedió Suintila, Principe sin duda grande, à no le aver sobrado el tiempo de reynar, que à otros faltò. Porque logrando prudentemente la ocasion de flaqueza grande de los Emperadores de Constantinopla, trabajados de los Persas, y Sarracenos, movió con grande ardimiento la guerra contra los Romanos de la Andaluzia, ya quebrantados de los Reyes anteriores, especialmente de Sisebuto. Y con felicidad no concedida à alguno dellos, desde Atanagildo, acabò de expellerlos de España, quitandoles las plazas, que todavia retenian desde el estrecho hasta el promontorio Sacro, que llamamos cabo de S. Vicente. Al principio de su reynado hizieron grandes levas de gente los Vasconos, y entraron por la Provincia Tarraconesa, haziendo por toda ella muchas correrias, y presas. Pero fue infeliz el fin: y era forzoso, con las moderadas fuerzas de pais estrecho, y con la flaqueza al tiempo de los Romanos, que pudieran en otro hazer diversion poderosa, y no se moviendo con su exemplo, y tan dilatada ostentacion de armas, alguna otra nacion de los Españoles naturales, para recobrar su antigua libertad, q̄ se pudiera esperar, à aver conspirado, y vnido fuerzas, y consejos, algunas. Pero en todos siglos fue cosa fatal en España pelear desunidas sus Provincias. El Rey Suintila cargò con tanto poder, y pudo tãto su presencia, y nombre acreditado, con las jornadas venturosas contra los Romanos, y Roccones, en tiempo de Sisebuto, cuyo general fue en ellas, q̄ luego se le rindieron, y ofrecieron serle fieles, y admitieson la condiciõ de fabricar à su costa, y trabajo vna poblacion, llamada Ologito; para que fuesse plaza de armas de los Godos contra sus correrias. El Arçobispo D. Rodrigo, que refiere esto como de S. Isidoro, y tambien D. Lucas de Tuyd, aunque nosotros no lo hallamos en el con toda seguridad, pone en duda, si este pueblo Ologito es la Ciudad de Olite en Navarra,

M 2

ò la

Año 620

ò la de Oleron en Francia: Vasco si Valladolid en Castilla. Esta caia muy lexos para el intento de los Godos: y Oleron, passado gran trecho el Pyreneo muy dentro de el señorio de los Francos, y à grande distancia del de los Godos. Olite por la situacion muy à su intento era, entre el Ebro, y Pyreneo, y à donde feneciendo sus cumbres, y ramas, comienza yà à abrirse la tierra, y dilatarse en llanuras. El nombre en su origen, creemos se le diò la cultura, y copia de los olivos. Oy dia retiene el olivo por armas, orlado de torres, que en los sellos muy antiguos se veen eran ocho. Con que parece corrupcion de el Latino Oliveto, y mas antiguo el origen. Entonces pudo aumentarse, y fortalecerse, y estaria ya el nombre algo inmutado. De el fin de Suintila es maravillosa la variedad de los Escritores. Isidoro Obispo de Badajoz, algo cercano à aquel tiempo, le dà diez años de reynado, y le calla el fin. El Chronicon de San Millan, que se escriuia agora cerca de ochocientos años, los mismos de reynado, con elogio de aver sido padre de los pobres, y muerte pacifica en Toledo. El Arçobispo Don Rodrigo, y Don Lucas de Tuyd, dizen todo esto, y añaden fue hijo de el Rey Reccaredo, y lo de la fortificacion de Ologito. Y despues de ellos, comunmente han corrido los Escritores Españoles con su narracion, elogios de sus virtudes, y fin dichofo. Y es de estrañar se ignorasse por tanto tiempo el Canon 75. vltimo del Concilio quarto Toledano, en cuyo titulo se via la execracion de Suintila, muger, hijos, y su hermano Geilano; y en el cuerpo del expressado, que Suintila temiendo sus grandes maldades, se privò el mismo del Reyno, y desnudò las insignias de la potestad Real: y que à el, y su muger, y hijos excluian perpetuamente de su compania, y de todos los honores, de que su maldad los avia derribado, y los privan de los bienes, que à costa de los miserables auia grangeado, menos lo que de la benignidad del Rey Sisenando pudiesen cõseguir. Y lo mismo de Geilano su hermano, à quien notan de muy hermano, y compañero en los delictos, y ruin hermano en el riesgo, y al fin de traydor al Rey Sisenando, despues de la obediencia dada. La autoridad deste Concilio pesa indeciblemente mas, por aver concurrido en el todos los Obispos del Imperio de los Godos en España, y Gallia Gothica, sesenta y dos por sus personas, y siete por sus Vicarios, y por la dignidad de quien les presidiò, y subscriviò, S. Isidoro Arçobispo de Sevilla, maestro de todas las buenas letras, y norte de todo el gobierno Ecclesiastico de España por aquellos tiempos. El Arçobispo Don Rodrigo cita con aplauso este Concilio, celebrado en su Iglesia de Toledo, en el templo de Sancta Leocadia: y es de maravillar se le passasse el contenimiento de este Canon, que quitaba toda duda, y se la podia aver despertado lo que el mismo confiesa, que S. Isidoro cerrò su Historia de los Godos en el año quinto de Suintila: pues del cortar alli la tela de

los años de vn mismo reynado, no podia dexar de ser grande la causa, en quien viviò no pocos años despues, y se ve dedicaba su obra al Rey Sisenando su successor. Fuele sin duda vn honroso empacho, y moderacion Christiana, con que rehuyò aver de ensangrentar la pluma refiriendo delictos patroses, y feos de vn Principe de su nacion, y que comenzó bien, y que segun parece del Concilio, vivia al tiempo, aunque fugitivo, y desconocido, y de otros muchos complices, que forzosamente vivirian entonzes, siendo el caso tan reciente. Y este dolor, combatiendo con la obligacion de no faltar à la verdad, le debieron de sugerir por arbitrio el romper la tela de la Historia, y arrojarse la pluma, que no podia emplear como quisiera. Rara moderacion en quien en el Concilio, y presidiendole, firmò de su mano los delictos, y sentencia de el castigo. Pero aqui intervino la necesidad publica, q̄ le obligò à ser juez; y como tal siguiò la severidad, que dictaba la justicia. En la Historia era el juicio voluntario: y rehuyòle, por no condenar al que era forzoso, admitiendo ser juez. Por la quenta Suintila fue de aquellos Principes, à quienes la fortuna prospera trastorna el cerebro. Y viendose con la Monarchia de España, ya establecida con la expulsion de los Romanos, y seguridad tomada de los Vascones, soltò la rienda à las pasiones humanas, que en los mas de los hombres tiene à raya mas el miedo, que el aprecio, y alto concepto de lo honesto: y teniendo con torpe yerro por invariable ya su fortuna, se desbaratò en vicios, de que se habla por mayor, ò por la enormidad, que arguye demonstracion tan severa de la vindieta pública, como degradar à vn Rey, ò por decencia del caracter de la dignidad passada. El Concilio algo insinua la avaricia, vizio el que mas aborrecibles haze à los Principes. De las Historias de los Francos se ha de dar luz al caso. Y de sus Escritores el mas cercano al tiempo, es el del suplemento de S. Gregorio Turonense. Y el refiere, q̄ aviendo Suintila caido por sus vicios en sumo odio de todo su reyno, Sisenando, vno de los grãdes del, avido cõsejo con los demas, partiò de secreto à la Corte de Dagoberto Rey de los Francos, pidiendo la asistencia de sus armas, para degradar à Suintila, y ofreciendo por premio del socorro vna gran fuente de oro de quinientas libras de peso, la qual Accio General de las armas Romanas del Emperador Honorio, diò al Rey Turismundo de los Godos, por la asistencia, y socorro en aquella gran batalla de los campos Catalaunicos, en que las fuerzas todas de Europa, con llamamiento nunca antes, ni despues visto, se estrellaron, combatiendo sobre si toda avia de ser de Atila Rey de los Hunos, ò de los Romanos, en que cayò muerto Teodoro Rey de los Godos, y padre de Turismundo, y los Reyes Godos aviã ido conservando, como halaja de patrimonio, y presa del tesoro Real, por su valor, y memoria del que à tanto riesgo, y costa legandò. El precio de

la joya, reputacion de poner Rey de su mano, y ocasion de enfanchar el señorio, que lances semejantes fueren ofrezzer, persuadieron à Dagoberto aceptar la empresa. Y à toda priessa, à vandos publicos, concitò toda la Borgoña, y demas tierras de sus señorios. Y con grueso exercito, à cargo de Abundancio, y Venerando, que de transito cogieron las tropas dispuestas en Tolosa, despachò à Sisenando, que apenas llegò à Zaragoza con el exercito, quando todo el Reyno desamparò à Suintila, que dexado hasta de su hermano Geilano, como el Concilio no calla, hizo lo demas que en él se ve, despojarse de las insignias Reales, y huirse: quedando admitido pacificamente Sisenando, cuyo Reyno en este Concilio se confirmò, y fue al tercero de su entrada, y de Christo el 633. à nueve de Diziembre. La fuente, que se tardò en embiar, pidió por Embaxadores Dagoberto. Y aviendosela dado, se la saltaron en el camino saltadores, que se sospecharon echadizos. Disculpò el caso Sisenando con la ignorancia suya, y turbulencia del Reyno, aun no fosegado. Y diò de satisfacion, ò de rescate, docientos mil sueldos à Dagoberto, con que acabò la gran fabrica del templo de S. Dionis, cuyo ayo lo le avia valido vn tiempo la vida. Engañanse los que escribieron diez mil sueldos: cantidad semejante, ni era teleate de pieza de tanto precio, ni socorro para contarse de fabrica tan magnifica, ni satisfacion de gastos de exercito tan grueso, ni agradecimiento de vna corona recibida de su mano. Ni ay que recurrir al valor incierto de los nombres de las monedas. No muchos años antes embiò el Rey Reccaredo, como se ve en S. Gregorio Turonense, otros diez mil sueldos, como don de familiaridad, al Rey Childeberto de los Francos, pidiendole su hermana Clodofinda, y hermana tambien de la desgraciada Princesa Ingunda, por muger: y en tan pocos años no se alteraba tanto la moneda. Y aqui se expendia en obligacion suma: en agradecimiento de vn Reyno recibido, y tal, que por muy grande que fuesse la fuente de oro, era mayor la corona.

XI Mientras estas cosas passaban en España, los Vascones de la Aquitania parece hizieron movimièto en ella. Porque àzia el año 627. se ve en el Escritor, que continuò à S. Gregorio Turonense, que Palladio, y Seducio Obispo de Tolosa (Senocò le llaman otros, y Obispo de Elusa) por acusacion de Aiginan, fueron condenados en destierro, como personas, que avian cevado secretamente el levantamiento de los Vascones. Y cinco años despues, el de 632. Chariberto Rey de Aquitania, hermano de Dagoberto, hubo de marchar cò exercito còtra ellos, y los reduxo à su obediencia. Pero muerto él, y succediendole su hermano Dagoberto, con el amor de la libertad, superior en los Vascones à toda calamidad, bolvièron à tomar las armas, y correr la Aquitania, haziendo grandes pressas. Obligò el caso à Dagoberto à emprender muy de proposito su reduccion, y à asegurarla. Para lo qual puso en

armas

armas todas las Provincias del Reyno, que entonzes llamaban de Borgoña. Y aviendo juntado de ellas vn exercito de gran pujança, señalò por general supremo de todo él à vn Cavallero, por nombre Chadoino, muy señalado por su valor, y muchas batallas, que avia vencido en tiempo del Rey Teodorico. Iban à obediencia suya diez señaladissimos cabos, cada vno con gruesas tropas de su regimiento; Almagrio, Aréberto, Leudeberto, Vvandalmaro, Vnaldérico, Ermenrico, Baranto, Flariardo, del linage de los Francos, Ranleno del de los Romanos, Vvilibaldo, patricio del de los Borgoñones, y Eginò, del de los Saxones. Y añade el Escritor proximately dicho, que además de estos cabos principales, iban muchissimos Condes aventureros, sin vndera señalada, y de militia voluntaria. Entrando el exercito en la Vasconia, la inundò con sus tropas. Y los Vascones con consejo temerario, y mal acordado, determinaron acometerlos en campaña, y saliendo à ella de los montes, acometieron de batalla. Pero, reconociendo la ventaja desmedida de las fuerzas enemigas, hubieron de bolver las espaldas en busca de la aspereza del Pyreneo: en cuya fragosidad les hubiera estado mejor aguardar à que quebrasse la fuerza de sus olas aquella borrasca, que la esterilidad misma de la tierra avia de disminuir, ò dividir en trozos, mas faciles de vencerse divididos, logrando la comodidad de los passos estrechos. Siguièron el alcance los vencedores à fangre, y fuego, y haziendo no pocos prisioneros por toda la tierra. El efecto dixo en parte lo que pudiera aver succedido de todo el exercito, à nose aver llamado à aquel consejo de guerra la temeridad, y audacia sin disciplina, de tentar fortuna de batalla tan desigual, sino la prudencia, que pessando las fuerzas enemigas, y reconociendolas muy superiores, busca el contrapeso en la ventaja de los sitios, y puestos. Porque Aremberto, vno de los cabos principales, acometiendole con esta industria, aunque cò las fuerzas ya quebrantadas en la batalla anterior, quedò desbaratado, matandole los mas principales cabos, señores, y nobleza de la parte del exercito de su conducta. Lo qual succediò en el valle de Sola, que pertenece al Principado de Bearne, y confina con el valle de Roncal. Pero sin embargo de este successo venturoso, el estrago de toda la tierra, y daños recibidos, y los que se temian de exercito tan superior, los obligaron à rogar la paz, y pedir perdon de lo passado, ofreciendo ser fieles al Rey Dagoberto, y parecer en su presencia, como lo hizieron el año siguiète los principales señores de los Vascones con Ainando, que aquella historia llama Duque, y debia de ser el principal caudillo, y governador de ellos.

XII Con menos trabajo vivian los Vascones Españoles por este tiempo, respecto de los Godos, que los Aquitanos con los Francos, las guerras civiles, y el Reyno dividido en vandos entre Suintila, y Sisenando

M 4

nando

nando daban ocasion para esso. Pero echase de ver, que los Vafcones vivian enagenados de los Godos, y con poco, ò ningun comercio con ellos, aunque no se quenta movimiento alguno de guerra rompida. Por que aviendo sido tan general el llamamiento de los Prelados de España, y Gallia Gothica para aquel Concilio quarto de Toledo del año tercero de Sisenando, y ademas de las causas sacras, convocadose muy principalmente para establecer el Reyno de los Godos, y extirpar la facilidad de las conjuraciones contra las personas Reales, como en el vltimo Canõ de el se ve, entre sesenta y dos Obispos, y siete Vicarios de los ausentes, el Obispo de Pamplona, ni por si, ni por Vicario fuyo parece en el. El mismo retiro, y ausencia del Obispo de Pamplona se ve en el quinto, y sexto Concilios Toledanos, llamados muy principalmente con el mismo fin de establecer la paz de la republica en la succession de los Reyes, de que tanto pende el concierto de las cosas sacras: y en los Godos cada succession era vna borrasca. Celebraronse reynando Chintila, que succediò à Sisenando, despues de aver reynado este quatro años, como entre varias opiniones se ajusta de cierto, por las subscripciones de los Concilios: y el Chronicon de S. Millan le señala tambien quatro. Y de ellos se arguye muriò Sisenando, avièdo tocado yà el año 636. de Christo, pues se nota en el quinto averse celebrado en el, y que era el primero de Cinthila. Y el mismo Rey le firma à vltimo de Junio con la misma nota. Y luego en el sexto, que se abriò à nueve de Enero de la era 676. q̄ es año de Christo 638. se advierte corria todavia el año segundo de Chintila. Y tambien Isidoro Obispo de Badajoz le señala la entrada el año de 636. Muerto Chintila, despues de tres años, y algunos meses de reynado, succediò Tulga: de cuyo breve gobierno de dos años, y algunos meses, y fin de el, son en contradissimas las relaciones de los Escritores. Sigiberto Gemblacense, que escrivia como quinientos y cinquenta años ha, dize, que reprobando los Godos la liviandad de sus pocos años, le despojaron de las insignias de Rey, y cortandole el cabello, le compelleron à tomar el estado Clerical. El continuador de la historia del Turonense, que le precediò cerca de quatro siglos, nada carga à sus costumbres, sino à la desgracia de sus pocos años. Con cuya ocasion, dize, que España se desordenò en vicios: y que Cindasuindo, vno de los grandes de los Godos, le degradò de la dignidad de Rey, y le constriñò al estado Clerical. Nuestros Escritores generalmente alaban sus grandes virtudes, y le dan muerte pacifica con honores de Rey, y sin esta violencia. S. Ildefonso, Arçobispo de Toledo, por su mucha autoridad, y ser testigo de vista, avia de ser arbitro de este pleyto. Pero el Obispo D. Lucas de Tuyd mezclò su texto con tantas addiciones suyas, que no es facil discernir la sentencia genuina del sancto. Y el testimonio de Don Lucas en las cosas de tan gran distancia no es de igual autoridad. Pero sin embar-

Año 636.

obian

go Isidoro Obispo de Badajoz, ya cercano à aquel tiempo, alaba la buena indole de Tulga, aunque con la concision ordinaria. Y el Arzobispo D. Rodrigo, que escriviò algo, aunque muy poco antes que Don Lucas, individua, y ensalza mucho sus virtudes, y con dolor cariñoso llora su temprana muerte, como de flor. Y no aviendo podido tomar estas particulares noticias de Isidoro de Badajoz, es creible las tomasse de S. Ildefonso, cuyo dicho assegura mas el caso. Con que tenemos por falsa la narracion de Sigiberto en la parte, que daña à la opiniõ de Tulga. La degradacion es mas dificultosa de averiguar. Aunque se nos haze mas creible. Porque todos nuestros escritores, y entre ellos Isidoro, afirman, que Cindasuindo, successor de Tulga, invadiò el Reyno, y le ocupò con tyrania. En lo qual parece inclinan à lo que expressò el escritor Franco, que es de la misma edad que Isidoro. Ni ay que echar menos en S. Ildefonso el expressar, que Tulga fuesse degradado del Reyno por Cindasuindo, pues escrivia en vida de su hijo Recesuinto. Y si afirmò, que Cindasuindo entrò en el Reyno por fuerza, como assegura Morales, harto dixo en esso: y no permitia el tiempo individuar se mas. Tã poco se halla por si, ni por su Vicario, el Obispo de Pamplona en el Concilio septimo Toledano, celebrado por Octubre año de Christo 646. Año 646. y quinto de los ocho, y ocho meses, que reynò Cindasuindo, aunque se convocò tambien muy principalmente para establecer la seguridad de la corona real, y castigar las fugas frequentes de Legos, y Clerigos à tierras estrañas, para turbar la paz, y los tratados à cerca del Principe successor, viviendo el que possia.

XIII Pero porque esto es frequentissimo en los Cõcilios de aquellos tiempos, y apenas ay alguno, en q̄ no se impongan, ò repitã gravissimas penas de censuras Ecclesiasticas, y otros castigos de perdida de honores, y bienes contra los q̄ maquinaban contra la vida del Principe, y durate ella haziã juntas, y tratados secretos à cerca del successor: y por que da luz al caso, y descubre las costumbres de aquel siglo, vn successor del tiempo deste Rey Cindasuindo, el qual parece se ha ignorado de nuestros escritores, le referirèmos, como le queta el continuador de la historia del Turonense, cercano al tiempo. Despues de aver referido, q̄ Cindasuindo degradò à Tulga, y se apoderò de España, añade; que en ella avia vna pernicioso faccion, q̄ tenia por costumbre degradar à los Reyes, quando les parecia. Y que Cindasuindo, para arrancarla de raiz, aviendo ojeado los comprehendidos en ella, que los tenia bien conocidos de las turbaciones de los reynados passados, degollò docientos de ellos de la primera nobleza de los Godos, y hasta quinientos del estado medio, cõplices, y ministros suyos, y diò sus bienes, mugeres, y hijas à hombres fieles à el, y de su valia: y que mientras le durò la vida, no perdonò à quantos pudo aver à las manos deste genero de hombres facciosos, que

N

vivian

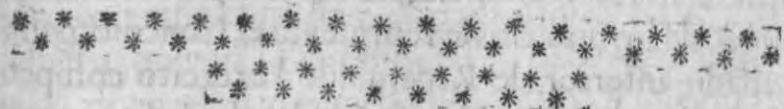
vivian de traer la corona venal. Si bien se mira, aun en nuestro Isidoro de Badajoz se ve fundamento para creer alguna severidad muy sangrienta de Cindasuindo con los Godos de su Reyno. Porque dize; en la era 680. (es año de Christo 642. y del Concilio de su reynado se echa de ver acertò) Cindasuindo, invadiendo con tyrania el Reyno de los Godos, entrò triumphalmente à dominar como Principe à España, derribando à los Godos. Su texto Latino creemos se facò mal, demolliens Gotos, por la L duplicada, con que suena à que ablandò con halagos à los Godos, para entrar en el Reyno, avièdo de sacarse con la L sencilla, con que suena demoler, y derribar. Y con la misma fuerza de invasion, y tyrania, y principado con triumpho, significò su entrada el Arçobispo D. Rodrigo. El Chronicon de S. Millan dize, como por cosa nueva, que en su tiempo començò à tener quietud España. Y D. Lucas de Tugd lo mismo, y q̄ en su tiempo no hubo rebelde, que osasse tomar las armas: si ya no son palabras de S. Ilesonso, q̄ dixo el efecto, y callò por la razò ya dicha, la causa, q̄ parece fue algun insigne escarmiento de los facciosos, y sediciosos. Y q̄ en el texto de Isidoro sea nuestra leccion la legitima, se dexa ver. Porq̄ en quiè se significa entrar cò invasion, y tyrania, y dominando cò triumpho, es agena del tiempo, y ocasion la palabra ablandar: y muy natural demoler, y derribar, alguna fuerza ya arraygada, qual era la de aquella facciò: q̄ invasion, y tyrania, fuerza pide, y triumpho algun vencimiento. Por la quenta Cindasuindo entrò por armas, y facciò militar, q̄ no suele ser menos peligrosa. Pero no ay providencia humana, q̄ à todo alcance. Y la prudencia dicta, q̄ en las republicas se curen las enfermedades, como en los cuerpos, à toda priessa el mal, q̄ mucho insta, y despues lentamente los daños del mismo remedio, q̄ da mas tiempo. A aver asistido à Cindasuindo titulo legitimo para la entrada, fuera de el todo cùplida la alabança de su hecho. Pero de qualquiera manera descubre à quan grande riesgo viven, los q̄ coligados con los intereses del mal gobierno, còtinuan el miserable estado de la republica, en q̄ todos està vièdo la ruina, y todos tambien el remedio: y nadie le pone; porq̄ pocos interesados, perdido el respeto à la multitud, le eltorvan por sus còveniècias. Pues solo pède su vltima ruina del grito de vn Principe generoso, q̄ llame al remedio à la multitud prompta, como interesada en el.

XIV A este mismo fin parece fue la disposicion del Concilio, y fuerza grande, q̄ en el se pone contra los facciosos, y perturbadores de la paz: y luego al año siguiente, y sexto de su reynado, el admitir por còpañero, y consorte de la dignidad real, à su hijo Recefuinto: para q̄ le hallasse la succession ya introduzido, y cò tanta autoridad, q̄ no pudiese intentar alguna novedad las reliquias de la faccion passada. Entrò à reynar enteramente Recefuinto, por muerte de su padre, cerca de tres años despues, en el de Christo 649. Pero sease por infligacion de los

Año 649.

descontentos del nuevo gobierno, ò porque los Vascones, estrechados de tierras desde el tiempo de Suintila, quisiesen recobrar lo perdido, ò concurriendo ambas causas, como es creible, los Vascones, haziendo grueltas levas de gentes, hizieron vna grande entrada por el Reyno de los Godos, reynando Recefuinto. Como presagio de los daños de esta guerra, quèta Isidoro de Badajoz aver precedido vn horrible Eclypse de sol, q̄ puso miedo à toda España, pues embolviò en tã espesa obscuridad el dia, que en medio del se vieron las estrellas. El Arçobispo Don Rodrigo dize, que el Rey Recefuindo repeliò la invasion de los Vascones sin daño. Con no pequeño daño dize Isidoro, que lo miraba de cerca. Y tampoco aqui se individua mas de este successo, como ni de los otros de los Vascones, infelizes siempre en las plumas de los Escritores. Y este tanto, que aun en la exaccion de Morales, se adjudicò à los Vascones Aquitanos. Pero ya se ve la desproporcion de traerlos à España contra los Godos, quando estaban tan fatigados de los Francos. Del Eclypse se puede colegir el año de este successo, que Isidoro dexò en la latitud del reynado de Recefuindo, que fue, segun el; de veinte y quatro años. Vaseo refiriò el Eclypse al año 655. de Christo: al parecer, sin otro fundamento, que el averle referido Isidoro, despues de aver hecho mención de los Concilios Toledanos de su tiempo, de los quales el vltimo fue el dezimo. Pero aun en esta quenta avia de ser vn año despues, como lo fue aquel Concilio. En la Historia que escriviò el Venerable Beda de las cosas de Inglaterra, hallamos notado con mucha exaccion vn Eclypse grande de sol el año de 664. el dia tres de Mayo, cerca de las diez del dia. Y segun arguye fue grande, la cruel pestilencia, que se siguiò, parece este mismo, que amedrentò à España. Y cae al año dezimo quinto de Recefuindo, y octavo antes de su muerte. Tampoco en los Concilios, que se celebraron en su reynado, se halla memoria alguna de Obispo de Pamplona presente por sí, ni su Vicario: ni en el primero de ellos, con aver sido muy vniversal, de cinquenta y dos Obispos, y diez Vicarios de los ausentes. Y arguye la misma enagenacion, que despues rompiò en guerra abierta.

(S)



Los Vascones ganan la Cantabria. Guerra con el Rey Bamba. Atilano, y Marciano Obispos de Pamplona. Origen, è introduccion del nombre de Navarra.

Año 672.



Miercoles, à primero de Setiembre, aviendo reynado por lo menos veinte y dos años llenos, y algunos meses, despues de la muerte de su padre, segun se deduze de las subscripciones de los Concilios, en el concurso mismo, y solemnidad de sus honras funerales, fue aclamado Rey por voz publica Bamba, no labrador, como se ha vertido en el vulgo, sino señor illustre, por cuya mano introduxo el Rey Recesuindo el testamento de S. Martin Obispo de Braga en el Concilio dezimo Toledano, como en el mismo se vè. Este Principe hubo de empuñar el ceptro como baston. Porque apenas fue vngido, y coronado en Toledo, quando hubo de hazer jornada contra los Vascones, que invadieron, y ocuparon la Cantabria. Marchò à ella con exercito. Y al tiempo mismo, que llevaba la guerra contra ellos, le llegó vn aviso de gran turbacion; que la Gallia Narbonesa se avia levántado, y rompido la obediencia, siendo cabeça de la rebellion Hilderico, q̄ gobernaba à Nemaux con titulo de Conde: y avia atraido à su faccion à Gumildo Obispo de Magalona, y à Ramiro Abad, autorizandole con la mytra de Nemaux, expeliendo de ella desterrado, y entregando apriisionado à los Francos, à su legitimo Obispo Aregio, por aver hecho resistencia à su rebellion, y que la seguia generalmente toda la Gallia fugeta à los Godos, prevaleciendo las fuerzas de la conjuracion. Ni le pareció al Rey decente interrumpir la guerra comenzada contra los Vascones en la Cantabria, ni ageno de gran riesgo dilatar por ella el remedio de la Narbonesa: en especial en principio de gobierno nuevo, en que la autoridad del Principe, aun no bien arraygada con la dominación continuada, no puede contener los animos de la multitud: y en que la dilacion del remedio confirma las fuerzas ya enagenadas, y enagena las dudas, interpretando todos à flaqueza la tardança. Con este pensamiento dividió las fuerzas, y el cuidado. Y quedandose él à acabar la guerra contra los Vascones en Cantabria, diò à Paulo, vno de los señores de su Corte, (Conde de los notarios le representa el Concilio nono Toledano en el reynado anterior de Recesuindo) exercito competente, para oprimir la rebellion de la Narbonesa. Era Paulo de sangre, y tè Griega: aunque por la madre, de la nobleza primera de los Godos. Aceptò el

car-

cargo de oprimir la conjuración, solo para ladearla àzia si, y substituirsele por cabeza de ella. Llevaba las marchas lentas: y iba entibiado los animos de los soldados, que ardian en coraje de la vengança, con razones al parecer provechosas: que los consejos cautos son los vtiles: y dexandose à vezes caer por maxima de estado, que pertenece al bien publico tener embarazados à los Principes: porque su ardimiento es semejante al calor natural del estomago, que en faltandole alimèto forastero, en que cevarse, se buelve à buscarle en el cuerpo mismo, para cuya conservacion se instituyò. En la marcha por Cataluña con la astucia de las promesas, largas siempre de lo ageno, embolviò entre los hilos de la conjuracion, que vrdia, à Ranosindo, Capitan general de la Provincia Tarraconesa, y à Hildigiso, que en ella tenia el cargo de Gardingo, que parece corresponde à lo que Adelantado mayor despues. Aviendo de esta suerte atraido à su faccion los pueblos ya antes commovidos de Cataluña, y otros, que atraxeron de nuevo los que la governaban, pasó el Pyreneo, y se encaminò à Narbona, cabeça de la Gallia Gothica. Cuyo Obispo Argebaudo, presintiendo su perfidia, aunque en lo exterior publicaba iba à Nemaux en busca de los rebelados, para pelear cõ ellos, quiso cerrarle las puertas. Pero ganandola Paulo por interpressa de tropas, que adelantò, introduxo el exercito en Narbona. Y en ella, como en cabeça de la Provincia, convocò luego junta general, como para disposicion de los aprestos de la guerra. Y prevenidos en secreto de su designio los compañeros de su conjuracion, habló en publico, como doliendose del mal gobierno, y cargando muchas indignidades sobre el Rey, para defacreditarle, jurò, que él no podia, salva su decencia, reconocerle por Rey, ni le tendria jamas por tal. Y lisongeando de falso, y sobre seguro, à la junta, con poner en su mano, y autoridad el elegir libremente Rey, al que mas gustassen de los presentes, Ranosindo, prevenido saltò luego, y votò por él, esforzando el que por meritos, y autoridad era el mas conveniente para el bien publico. Y luego los demas complices peroraron sobre lo mismo: con que los demas, cogidos sin prevencion, y sin estar assegurados entre si, por la ignorancia del caso, votò cada vno por no singularizarse, y en junta que rodeabã armas, lo que juzgaba avian de votar todos, y dictaba el tiempo. El exercito, tenido ya de los sentimientos de los cabos principales, y el pueblo de las cabeças del gobierno, y en nacion de Godos, facil en mudar Reyes, siguiò, y aclamò la eleccion. Y el rebelde Paulo la aceptò como rogado: y para mas autorizar su coronacion, hizo traer del templo de S. Felix de Girona la corona de oro, que avia ofrecido el Rey Reccaredo: presagio fatal de su cercana ruina, autorizar en acto publico la maldad con instrumentos sacros. A quien pudo trastornar a los de fe entera, facil fue con sus astucias derribar à los que yã la avian quebrado. El Con-

N 3

de

de Hilderico, el Obispo Gumildo, y el intruso Ramiro, con las demás cabezas de la rebelion primera, como arroyo menor, recayeron en la segunda, que abria mas ancha madre, fundiendose vna conjuracion con otra, y litigandose como metales amigos. Aun no eran las fuerzas bastantes para la seguridad de la empresa. Y para asegurarla, despachò luego Paulo Embaxadores con no pocos dones, y mas largas promessas, à los Francos, y Vascones Aquitanos, que le caian cerca, para reforzarse con sus armas auxiliares.

II. Todas estas nuevas juntas le llegaron al Rey Bamba, que se detenía todavía en la Cantabria, acabando de echar de ella à los Vascones Españoles. La atrocidad de ellas turbò luego el exercito, y dividiò en votos encontrados los cabos de él. Vnos, y no pocos, eran de parecer, que el Rey diese luego vuelta à la Corte. Y en ella, como en centro, hiziese llamamiento general de nuevas fuerzas, y engrossasse el exercito: y asegurando con su presencia el coraçon del Imperio, encomendasse la jornada contra los rebeldes à alguno de los cabos de mayor autoridad, y experiencia de la guerra. Pero el Rey prudentemente prefirió la celeridad, y presencia real en la faccion: juzgando, que la prontitud es el mas presentaneo remedio para ahogar las rebeliones, mientras los sublevados dudan, y con la turbacion de la maldad reciente, discordes buscan los medios de su seguridad: y el nombre feo de rebeliõ, que la posesion continuada ablanda, y mitiga, reconviene las conciencias, turba la seguridad del buen consejo, y para con los dudosos notoriamente disminuye la autoridad. Que la presencia del Principe legitimo, afrontado con el rebelde, causa empacho, y desmayo, por predominio natural: y con la autoridad mayor contiene à los que fluctuabã dudosos. Que el mismo Paulo rebelde era el que con exèplo reciente mostraba quan ineficaz, y pernicioso avia sido la encomienda del exercito à cargo ageno. Pero porque en trance semejante no se podiã dividir en presidios por la Cantabria las fuerzas, que aun juntas parecian à algunos cortas: y los Vascones en su ausencia podiã rebolver, y turbar mucho las cosas, juzgò ser necessario seguirlos en la retirada, y cargando con todas las fuerzas, entrar por sus tierras, y quebrantarlos con algun gran golpe, para detener con el escarmiento reciente, à los que no se podia con fuerzas, que allí se dexassen. Y en esta conformidad publicò, y aprestò luego la marcha. Y entrando desde la Cantabria por los Vascones, por siete dias por las campañas abiertas se executò con robos, y incendios de los villages, y pueblos toda hostilidad: en tanto grado, que los Vascones quebrantados con los daños grandes, vinieron à rogar la paz, y ofrecieron dones, y rehenes de seguridad. Y asegurada con ellos la paz, movió el Rey con su campo à Cataluña, y la Gallia Narbonesa, llevando las marchas por Calahorra, y Huesca. Juliano Arçobispo de Toledo,

Toledo, cuya es esta relacion, segun la trae por suya D. Lucas Obispo de Tugd, no expresa lugar alguno de aquellos, en que se hizo esta guerra. Con que no se puede asegurar de cierto àzia que comarca de los Vascones descargò este nublado. El ser el passo natural de la Cantabria à los Vascones la Bureba, y Alava, que se contaban entonzes en los Vascones, y se debian de aver recobrado despues de Leovigildo, q̄ los avia estrechado por allí, pues agora avian pasado mas adelante, y ocupado la Cantabria: y el dezir Juliano, que el exercito se derramò por los campos patentes, que quadra à la llanura de la Bureba, y Alava, inclina à creer fueron por allí aquellos trances de armas, y q̄ no penetrò el Rey lo interior de Navarra, en especial importandole tanto acabar muy apriessa aquella guerra. Y refuerza la congetura el dezir, que llevó la marcha por Calahorra, y por Huesca: rodeo muy escusado à quiẽ moviese desde la interior Navarra: pues solo servia de fatigar el exercito con marchas no necessarias, y tránsito de rio caudaloso como el Ebro, y en jornada tan apresurada. El Arçobispo D. Rodrigo creyò, que esta guerra fue en la Gascuña en Francia, y que pasó à ella por Calahorra, y Huesca, atravesando el Pyrenco por los montes de Aspa: no reparando, q̄ segun el texto de su antecessor Juliano, escritor de la misma edad, el tránsito por Calahorra, y Huesca fue despues de acabada esta guerra, no de passo para hazerla: ni que, para atravesar los montes de Aspa, era rodeo, y torcedura muy desordenada desde Calahorra, ò regiõ alguna de los Vascones ir à tocar à Huesca: Ni que en continuacion de la misma marcha, luego desde Huesca dividiò el Rey el campo en tres gruesos, vno que marchasse à Vique en Cataluña, otro à Lybico, cabeza de Cerdania, y otro por la marina de Cataluña: Ni finalmente, que no podian ser los de aquella guerra los Vascones Aquitanos; pues venia à ser, que Paulo hazia en ellos levas, y sacaba milicias auxiliares para llevarselas à Narbona, al mismo tiempo que el Rey les estaba haziendo la guerra en casa, y necesitabã mas de recibir socorros, que podiã darlos. Antes bien este fue vno de los yerros de Paulo, que perdió el tino de todo buen consejo en la guerra. Pues viendo à los Vascones Españoles empeñados en guerra con el Rey, y hallandose con el exercito, que llevó, y las fuerzas, que arribò la conjuracion primera, y las que tumultariamente podia agregar de Cataluña, y la Narbonesa sublevadas, y socorros arrebatadamente sacados de Francos, y Vascones Aquitanos, no fue para mover apriessa, y atravesando confederacion con los Vascones Españoles, en ocasion que era fuerza la acetassen, engrossar sus fuerzas, cargando al Rey con tan gran poder, que pudiesse à grãde riesgo el trance, y fortuna de aquella guerra, y con diversion lejos de su nuevo Reyno. Però él se desvaneciò, y cegó con el resplandor de su fortuna. Y el tiempo de campaar le gastò en ceremonias ostentosas de la

coronacion, embiando en busca de coronas de lexos, y cõ solas sus fuerzas, y las auxiliares de su sueldo, que llamaba, se imaginò superior, y meditaba entrar por la Tarraconesa en busca del Rey. Con que estragò la fazon de la oportunidad, quizio de todos los aciertos: y diò lugar à que la felicidad de Bamba peleasse con sus enemigos divididos. La noticia poco exacta de los Vascones, y distincion de los Españoles, y Aquitanos, hizo fluctuar, y aplicar à vezes con menos acierto los successos al Arzobispo, mayormente hallando en su tiempo extinguido el nombre de Vascones en España, y substituido el de Navarros: y durando en Francia con muy ligera immutacion el de Gascones, derivado de Vascones. Y otros escritores han padecido la misma equivocacion en estos, y otros successos despues.

III El Rey acabada en esta forma la guerra de Navarra, apresurò las jornadas, y con la division ya dicha de su campo en tres exercitos, y marchando el de retaguardia del que se encaminaba à Vique, entrò por Cataluña. Y aviendo castigado severamente excessos de su exercito, que se desordenò en robos, y fuerzas à la honestidad, y honra de las mugeres, clamando religiosamente, que con la tolerancia de tales violencias, apartaba de sus vanderas las asistencias divinas, con gran celeridad ganò à Barcelona, y Girona. Y luego con el mismo orde por tres partes atravesò el Pyreneo, ganando à Colibre en la marina, y à la que de alguna montaña, frequentada de buytres, llamaban Vulturaria, y à Castro Lybico en la Cerdania. Y poco despues la fuerza, que por algun passo estrecho llamaban Clausuras, donde fueron presos Ranosfido, y Hildigiso, primeros fautores de la traycion de Paulo. Y aviendo esperado dos dias el Rey à que se juntasse todo el exercito, q̄ avia pasado deshilado las estrechuras del Pyreneo, (tambien aqui pecò Paulo contra el buen orden de la guerra, dexando de cargar con todo el poder sobre las fuerzas divididas, y en passos estrechos, y con retirada à todo trance cercana, y segura) embiò delante gran parte del, para que combatiessè à Narbona. De la qual ya Paulo se avia retirado à Nimes, no se teniendo por seguro en ella, dexando su defensa con gruesas tropas à cargo de Vviterico, ò Victimiro, como otros le llaman; el qual requerido blandamente de paz, la repeliò con tanta arrogancia, que irritò los animos para el combate, que durò tres horas. Hasta que echados de las murallas los defensores con la lluvia de saetas, y piedras, y quemadas las puertas, por ellas, y por escalas se entrò la ciudad à vn tiempo. Y Vviterico retirandose à la Iglesia de Sancta MARIA, intentò defensa en ella, y con tan temeraria ferocidad, que aun desamparado de todos, retirandose à vn angulo del Altar con la espada desnuda, amenazaba à qualquiera que se atreviesse a el. Hasta que oprimido con vn gran tablon, que le arrojaron, cayò en tierra, y fue preso, y maniatado. Con

la expugnacion de Narbona cayeron luego las ciudades de Àgate, Biefers, y Magalona, desamparendola su Obispo Gumildo, que se fue à encerrar en Nimes con Paulo. Cargò luego sobre ella el exercito vencedor, embiando delante el Rey la avanguardia, que constaba de treinta mil escogidos combatientes, y siguièdo cõ el resto del exercito: Paulo, y los suyos avièdo reconocido desde las murallas, y torres los escuadrones enemigos, y despreciado el numero, salieron à combatir en campaña. Pero retratando apriesa este consejo, por recelo de celada, que el mismo numero despreciado les debiò de ocasionar, se retrajeron à la ciudad, teniendo por consejo mas sano, que quebrasse en sus murallas la furia de la guerra. Y los contrarios interpretando à miedo la retirada, arremetieron al combate con gran ardimiento, aunque à costa de mucha sangre, por la espesa lluvia de saetas, y piedras, y la ventaja de arrojarlas desde muralla. Despartìò la noche el combate. Y al rayar el alva del dia siguièdo, se reconociò venia marchando vn refuerzo de diez mil soldados escogidos, que à cargo de el Duque Vandemiro, embiaba el Rey, avisado de la necesidad, y avian marchado toda la noche. Paulo, que reconociò se acercaba el socorro, juzgò venia en el el Rey en persona, y que aquel no mas era el grueso de su campo, imaginando, que el marchar sin vanderas desplegadas era astucia suya, para que se creyessè, que con ellas desplegadas, à la vfança Real, sobrevendria despues con nuevas fuerzas. Y assi lo advirtiò à los suyos, disminuyendo las fuerzas de el exercito enemigo, que avia publicado mayor la fama. Pero el aver dividido el campo en tres exercitos, para abrazar à vn tiempo à Cataluña, le pudiera aver advertido eran mucho mayores las fuerzas, y que el Rey cauto en sus consejos, retenia de respectò grueso considerable, por pisar con pie detenido en suelo enagenado, y casi del todo ageno, por la cercania de los Francos, que con gran poder se dezia venian: y no arrojar al timbo de vn dado todo el resto de la jornada. Con este error de Paulo, engañado con la misma verdad, se comencò el combate de el dia siguièdo, que fue muy reñido, con tesson de cinco horas, y mucha sangre derramada. Hasta que desmayando los cercados con los muchos muertos, y heridos, que caian en las defensas, de las continuas cargas de saetas, y piedras, y aportillados ya por algunas partes los muros cõ los golpes repetidos de las maquinas, y abrasadas las puertas, se entrò la ciudad cõ grande estrago de los vencidos, y à vezes de los vencedores, que se embarazaban en el saco: y porque no faltasse linage de calamidad, de los mismos cercados entre si mismos, por aver corrido voz se avia entrado la ciudad por traiciò, con q̄ ensangrentabàn rabiosamente en la desesperaciò las armas en qualquiera, que los ofrecia la sospecha. Desesperado Paulo de la defesa de la ciudad, corriò apriesa cõ los suyos

à cerrarse en vna fortaleza de mas firme muro, q̄ ceñia vna obra antigua de Romanos: pero con vna nueva per Jida, por seguirle, y cargarle en la fuga los vécedores, y el tropel, y ahogo de la entrada. Y aquella noche en preséncia de los suyos, desegañado ya de su temerario pefamiéto, se despojò el mismo de las insignias reales vsurpadas. Y (caso raro) fue el despojo el dia 1. de Setiébren, en el qual el año antes avian vestido al Rey las insignias de tal, no solo rogado, sino forzado, y con amenazas. Por la mañana cõsultò Paulo à los suyos sobre el remedio de su infeliz fortuna, y la de todos. Y Argebaudo, Obispo de Narbona, con aprobaciõ de los demas, resolviò no avia otro, q̄ implorar la cleméncia del Rey. Y como autor del cõsejo, aceptò ser executor de el. Y acabando de celebrar el sacrificio de la Missa, cõ los mismos ornamentos Sacerdotales, partiò en busca del Rey, à quié hallò à vna legua de la ciudad. Y arrojándose del cavallo à sus pies, primero cõ las lagrimas, y follozos, q̄ sin voz abogabã mas poderosamente, y luego cõ ella, acriminando los mismos delictos, porq̄ venia à interceder, porq̄ loq̄ no se podia subtraer à la justicia, recargasse cõ mayor blason en la cleméncia real, obtubo para si el perdon cumplido, y sin excepciõ. Y à la verdad, el Obispo resistiò quanto pudo à Paulo en la entrada de Narbona, y debiò de seguir despues su fortuna mas de necesidad, que de alvedrio. Para los rebeldes, por entõces, solas obtubo las vidas, dexando al juyzio, y confesion de los reos el genero de castigo, porque no pareciese dictado de la indignaciõ. Pero cõ rara moderaciõ, presentado Paulo cõ los demas rebeldes delante del Rey, y cõvécidos, y confessos, no solo de la trayciõ, sino de averla seguido sin ocasiõ alguna de queixa, q̄ el Rey les huviesse dado, ciñò el castigo à sola la ignominia de raerles el cabello, y carcel perpetua. Otras alevosias tambien hemos referido cõtra las personas reales, castiga das sin llegar à pena capital. Y no podemos dexar de estrañar jutas en la naciõ de los Godos, tanta dureza en dar la muerte à Principes legitimos, tãta blãdura en perdonar la vida à los tyranos. Reparò el Rey à Nimes, y Narbona, asseguròse de las demas plazas: hizo restituir à las Iglesias, lo q̄ las avia robado Paulo, para mâtener la rebelion, q̄ vna maldad no se puede mantener sin otra: diò libertad con gran generosidad à los Frãcos prisioneros: y aviendose puesto con todo su campo en los cõfines de Francia, hasta que se desvaneciò el rumor de su venida, retirò su exercito: y aviédole gratificado, y licenciado, diò buelta à Toledo, y con los rebeldes en prisiones, entrò en ella cõ gran triumpho al sexto mes, que avia salido de ella, (tanto cabe en vna campaña, si se logra el tiempo.) Con que se vè, que la guerra con los Vascones en la Cantabria, y despues en sus tierras, fue por la primavera del año de Christo 673.

Año 673.

IV Bamba fue Principe desgraciado con hombres de origẽ Griego. Reynando Cindafuindo, avia venido à la Corte de los Godos vn cavallero

llero noble, Griego de naciõ, por nombre Ardebausto, expelido de el Emperador de Constantinopla. Abridole Cindafuindo, y favoreciòle mucho. La desgracia con vn Principe, suele ser titulo para la gracia cõ otro, ò por la ambicion de levantar al muy caido, ò por el apetito de explorar secretos de los q̄ por la fortuna naturalmête suelen ser emulos, y facilmête suelen hazerse enemigos: además de la facundia, y astucia de los Griegos, para introducirse. Diòle Cindafuindo vna sobrina suya por muger. Y deste matrimonio naciò Ervigio, q̄ se criaba en la Corte de Bãba, autorizado, y con titulo de Conde: el qual escarmétado en el yerro de Paulo, que tirò à quitar la corona al Rey, antes q̄ la vida, enderezò el tiro à quitarle esta. Y porq̄ el odio, y malqueréncia de la traycion no le embarazasse el passo, dispuso el lance sin ruido, y con secreto. Cõ vna bebida, q̄ aunq̄ no llegò à quitar la vida al Rey, llegò à perturbarle la cabeça, y privarle de la memoria, dexandole inutil para el gobierno, y sin sentido el primer dia. Quirico, Arçobispo de Toledo, corriò à darle los Sacramentos. Y passando adelante con falsa piedad sugerida, segun se presume de Ervigio, si ya no passò el caso à ficciõ de q̄ el Rey huviesse perdido el habito Religioso, pues del puesto, y fama loable de Quirico no parece creible tã grave error sin essa causa de el, en fin el efecto fue, q̄ vistiò el habito de Mõge, y abriò la corona al Rey enagenado. El qual bolviendo en si el dia siguiente, y viendose trasformado en Mõge, y el palacio enagenado, y cogido de quié supo lograr su passmo, ò por descõfianza de su salud para el gobierno, ò magnanimidad cõ q̄ le resistiò al principio, ò corrimieto de la burla, q̄ le dexaba menos autoriza con los vasallos, ò consideraciõ de riesgo mayor, y comun à otros Reyes Godos, ò por todas estas causas juntas, abrazò la vida Monastica, à que le llamaba, sinò Dios; la fuerza de los hombres: y quizà Dios; que para labrar corona de mas peso, suele aprovecharse à vezes del golpe de la violéncia injusta de los hõbres. Y retirádose à vida Monastica, dexò firmada de su mano la sucesiõ de Ervigio. Y veese de cierto ser asì. Pues en el Concilio duodezimo Toledano, que luego se juntò, para confirmar su sucesiõ, se alega ser autorizada con la mano, y firma del Rey Bamba en su enfermedad.

V Don Diego Saavedra quiso desvanecer la culpa de Ervigio, diziendo avia sido sospecha, y murmuracion de solo el vulgo. Y con la confirmacion del Concilio, quiere purgar la sospecha. Pero escriviò el successo el Obispo Vulsa de aquella edad. Y el Chronicon de San Millan, que se escriviò cerca de ochocientos años hà, segun se vè en el tomo Alveldense, dize expresamente, que le privò del Reyno; y despues, que el Rey Egica, successor de Ervigio, repudiò la hija de este por la conjuraciõ de Bamba. Lo qual, hora se entienda esta que padeciò Bamba; hora alguna conjuraciõ; que el moviesse, persuadiendo à su sobrino

Egica repudiasse à la Reyna, hija de Ervigio, arguye lo mismo: y que aquel encono nacia de la traycion, que le hizo el padre. Y ademas de q̄ refieren afsi esta traycion de Ervigio los Obispos Sebastian de Salamãca, y Ifidoro de Beja, por relacion de Morales, que dize la halla en ellos afsi: y que despues de ellos la refieren afsimismo, el Arzobispo D. Rodrigo, y los Obispos D. Lucas de Tuyd, D. Rodrigo Sanchez de Palencia, D. Alonso Cartagena de Burgos, y generalmente los Escritores de las cosas de España, y con ellos el Cardenal Baronio, y Ambrosio de Morales, que solos bastaban para templar la censura de ligereza, con que notò Saavedra à los escritores de este successo, son muchas las congeturas, que cargan para creerle. El Concilio dize; *que el Rey Bamba estando con el accidente de la inevitable necesidad, recibió el habito, y tonsura de Religioso.* Sin alguna secreta instigacion de interesado, con que Rey se hizo esto en vn letargo? transformarle de Rey en Monge, y trocarle en la suya la corona real? y que esta ilusion fuesse estando el Rey enagenado, y sin sentido, fuera de las palabras dichas, y de omitir el Concilio, que el Rey despues de aver buuelto en si pidió el habito de Religion, lo qual no es creible se omitiera à aver sucedido, pues era lo que mas ablandaba la resolucion de negocio tan arduo, con ocasion de este successo, luego en el Canon contiguo se trata, de que se avia de hazer de los que recibiesse el habito, y tonsura, estando sin sentido. Y los obliga à que lo ayan de retener, y perseverar: y les prohibe el bolver al exercicio de la guerra: aunque al Sacerdote, que dieffe el habito al que està sin sentido, y no constar le hubiesse pedido, le castigan privandole de la comunión por vn año. Y si essa era la costumbre de aquella edad, la investidura de Monge parece fue con animo de degradarle de Rey para al delãte. Y de aqui resulta otro reparo. Que el Concilio omite quien fuesse el que puso el habito al Rey, y Vulfa, y los demas escritores conspiran en que fue el Arzobispo Quirico. El qual à ocho dias despues (tantos dize Vulfa pasaron hasta la coronacion, y uncion de Ervigio) ya no parece, ni se sabe mas de el. Y à Iuliano su successor, dize el Concilio, diò Bamba la instrucción firmada de vngir à Ervigio. Morales sospecha si dexò la dignidad por voluntad, ò por violencia, como el Rey dexaba el Reyno. El corrimiento de aver reconocido despues avia cooperado con sencillez incauta à la malicia de otro, que la palliaria con piedad, y mas viendo, que bolvia en si el Rey, y à Monge por sus manos, era ballate para huirse del comercio humano. Mas, que el Concilio advierte, que la designacion del successor fue despues del habito, y tonsura recibida. Y ningun Rey tomò el habito en su palacio real, ni dexò de tratar antes del successor, y orden, en que avia de dexar el Reyno. Ni parece que Bamba, no apremiado, daria el Reyno à Ervigio de sangre paterna forastera. Y si sobrino segundo del Rey Cindasuindo, no hijo, como Teodofredo, y

de edad, pues avia treinta y vn años, que era muerto su padre. Y si mirò à su sangre Bamba, à Egica tenia sobrino, y Conde, y tan poderoso, que Ervigio yà Rey, le diò por muger à su hija Cixilona. Y es nueva fuerza de congetura. Porque si fue solo para excluir à Teodofredo, que mal le estaba casarle con su hija? con que asseguraba lo mismo. Y con qualquiera otro Grande, à quien la dieffe por muger, le excluia. Egica parece se buscò por aplacar su parentela, y faccion agraviadas en Bamba, y de quienes se podia recelar.

VI Y carga con nuevo peso en la misma balança el faltar tãtos Obispos en aquel Concilio, que confirmò su succession à tres meses despues: acto, para el qual parece se solicitaron todos: y solos son treinta y cinco los que subscriven, y tres Vicarios de los ausentes, y dà que recelar, que su eleccion no fue de muchos bien recibida, ò porque les hirriò luego la sospecha del caso, ò por el origen paterno de fuera, ò por q̄ la legitimidad misma, que se alegaba, estribaba en disposicion del Principe antecessor en tal estado, que el mismo escusaba su retiro con la lesion de la cabeça, siendo este el acto, para que mas sana la avia menester. Entre los Obispos, que faltan, son los Metropolitanos de Tarragona, y Narbona, y todos sus sufraganeos. En el de Pamplona, siendo su ausencia tan ordinaria por la causa dicha, no ay porque estrañarla tanto. Parece tambien que Ervigio vivió siempre con recelo en el Reyno. Y lo arguye la franqueza grande de tributos, para ganar el pueblo, y el aver abolido del todo la ignominia de los que figuieron la rebelion de Paulo, restituyendoles no solo la habilidad para los honores, sino los bienes todos metidos ya en el fisco. Si ya no fue esta clemencia, y diminucion tan grande del fisco, paga de alguna secreta confidencia en la entrada, por si rebentaba el secreto, y llegaba el caso à rompimiento. Y de entrãbas à dos cosas pidió confirmacion en otro Concilio, que al principio de su quarto año, y fines del de Christo 683. se juntò, y fue el dezimo tercio Toledano, yà mas numeroso, de quarenta y ocho Obispos, y veintey siete Vicarios de los ausentes. Los Metropolitanos de Tarragona, y Narbona, con casi todos sus sufraganeos, no parecieron en el por sus personas, sino por las de sus Vicarios, y entre ellos Vincomalo Diacono subscribe con poderes de Atilano Obispo de Pamplona. Y desde Iuan, que confirmò el decreto de Gundemaro setenta y tres años antes, el de 610. no se descubre hasta Atilano otro Obispo de Pamplona, por el poço comercio de los Vascones con los Godos. Aunque en intervalo tan grande ya se vè huvo otros intermedios. Ambrosio de Morales le llamò Aquilano, y añade, que esta es la vez primera que se nombra en España este Obispo. Olvido fue sin duda de lo que el mismo avia dicho, contãdo entre los Obispos del tercero Concilio Toledano à Lilioto, y en el decreto de Gundemaro à Iuan, por Obispos de Pamplona. En este Concilio

Año 683.

cilio pidió también Ervigio, como hombre aun no seguro, confirmación del Concilio anterior, aun no tres años antes celebrado: y entre los demás capítulos, el primero acerca de la elección, echa por Bamba, y reconocida por los Obispos. Y con la franqueza de tributos, y restitución de los comprendidos en la rebelión de Paulo, solicitó, y obtuvo de el Concilio grandes seguridades para su muger la Reyna Liubigotona, y sus hijos, pidiéndolas él mismo, y muy fuertes, que así habla. Ni la admisión del Concilio primero, que únicamente se alega, para desvanecer este caso, haze fuerza. Qué avian de hazer los Obispos con el que hallaban vngido, y aclamado, y enseñoreado del Reyno? declararle por tyrano? qué fuerzas tenían para esso? y quando las tubieran iguales, avia de meter à España en guerras civiles vnos hombres de estado sacro, mayormente en causa puramente politica, y en Reyno de elección libre, no quedando sucesión del predecesor, y sobre dignidad, en que otros frecuentemente avian entrado con mas declarada tyranía? De piloto prudente es ceder à la borrasca, y acomodar el gobierno del timón à la fuerza, que resistida ha de vencer con mayor daño: y de que coja la enfenada de algun abrigo, no se arguye que la calificó por puerto real. Por estas razones, y porque no quede acriminado de ligereza el sentir de tantos escritores, y tan graves, nos pareció apurarlo: y mas provechoso, que el desvanecerlo, el que quede por exemplar de la vanidad de la grandeza humana, y de la circunspección, con que los Principes debén atender à los q̄ los rodean, y explorar sus genios, y inclinaciones. Que la venida de la armada gruesa de docientas y setenta velas de Arabes Mahometanos, que saltó en las costas de España poco antes, y por el valor de Bamba bolvió desbaratada, y desecha, pudo advertir al Rey, que estando en tan grande pujança el Imperio de los Godos, y manejando sus riendas vn Principe belicoso, y bien visto, era designio del todo temerario, sino estrivaba en alguna secreta confidencia. Y àzia Ervigio ladea la insinuación del Obispo D. Sebastian, cercano al tiempo, y es nueva confirmación de lo dicho. Pero los Principes buenos suelen recelar menos. Succedió el despojo de Bamba, y entrada de Ervigio, à los fines del año de Christo 680. Y luego à nueve de Enero del año siguiente, el Concilio, que admitió, ò toleró su reynado. Ambrosio de Morales, alegando à Vulfa, individua vn Domingo por la noche, treze de Octubre, el del letargo del Rey: y que luego el dia siguiente Lunes tomó Ervigio las insignias reales. Pero atrassá vn año estos sucesos. Y si nos aseguramos del dia, era cierta su cuenta en el año. Porque al 681. compete la nota de Domingo treze de Octubre. Pero el mismo Morales, sino es, como parece, yerro ageno del copiadore, ò de la prensa, habla variamente de aquel Lunes, llamandole ya catorze, ya quinze de aquel mes: y remata con que Vulfa dize, que aquel Lunes quinze del mes, Ervigio

tomó

tomó las insignias reales, y se hizo declarar por Rey. Y si fue Lunes, y quinze, notoriamente fue el año, que hemos señalado 680. Y de qualquiera manera, que sea, no podemos dexar de retenerle. Porque fuera de la autoridad de Isidoro de Badajoz, que quizá era nacido al tiempo, y señala la entrada de Ervigio en la era 718. que es el año ya dicho 680. del nacimiento, y luego el Concilio al principio de su entrada en la era siguiente 719. los tres Concilios del tiempo de Ervigio, que Don Garcia de Loaysa, Arçobispo de Toledo, asegura copió de los manuscritos muy antiguos, notando las eras, y meses, y los años, que al tiempo corrian del reynado de Ervigio, lo aseguran de cierto. Y es mas creible vn yerro en vn copiadore, ò en el escritor mismo, que tantos, y siempre constantemente en tantos codices antiguos: de que se deduze, que Bamba reynó ocho años, y mes y medio.

VII Después de aver reynado Ervigio siete años, y veinte y cinco dias, murió vn Viernes à ocho de Noviembre del año de Christo 687. Año 687. aviendo el dia antes hecho declarar por Rey à Egica su yerno, sobrino del Rey Bamba. Con esse nombre, que en algunos escritos se ve algo inmutado, y cabeça coronada, le representa vna pequeña moneda, q̄ está en nuestro poder, de plata ligada cō algo de oro: y en la inscripción las letras iniciales; I. D. N. H. En otra semejante interpretò Morales; *in Dei nomine noster Egica Rex.* Pero es mas cierto que q̄ la parece H, en la nuestra, y à Morales en la suya pareció N, sea junta de F. y L. y por abreviacion, el sobrenombre de Flavio, de que usaron muchos Reyes Godos, y con que se ven él, y su Suegro en los Concilios. Y que toda la inscripción diga; *In Dei nomine Flavius Hegica Rex:* que son las palabras mismas, con que él titula sus escritos à los Concilios. Y en moneda propria llama se el Rey à sí mismo *noster*, parece cosa impropria. En la exhibida por nosotros, lo particular es, que el nombre se significa con aspiracion al principio *Hegica.* Al dorso se ve vna filla, y vna Cruz encima, y à la mano izquierda vn arbolillo de tres ramas, y la inscripción; *piadoso en Narbona.* Aquella Provincia devastó en su tiempo vna cruel pestilencia de landre. Y de algun alivio dado en aquella calamidad, se le debió de dar esse blason. Y la Cruz sobre la filla real, ò trono debió de ser empresa de Principe Religioso. El arbolillo, si es oliva, à que asemeja, será simbolo de clemencia. Y arguye entró prometiendola, la quexa publica, que dió de gravissimas opresiones de su predecesor Ervigio en el Concilio, que luego à 11. de Mayo del año siguiente 688. júto en Toledo, y es el dezimo quinto de los celebrados en aquella ciudad. Y en él pidió el Rey declaración, que fosegasse su conciencia, cogida entre dos juramentos, à su parecer contrarios: vno, con que le confirmó su suegro Ervigio, quando le dió su hija, de que entrando en el Reyno, defenderia à todo su poder à sus hijos en sus posesiones, y bienes:

O 4

nes:

nes: y otro, que le tomó à la hora de su muerte, de que administraria justicia à sus vassallos, y desharia sus agravios. Y segun parece, Ervigio avia hecho muchas confiscaciones injustas de bienes, condenando à esclavitud à sus dueños, y aplicando las possessions à sus hijos, de que rebentò luego en muriendo el Rey, la queixa, que avia reprimido el miedo. Y parece fue este recurso al Concilio, mas que necesidad de decision de duda, resguardò con la autoridad del Concilio para la execucion menos enconosa, y menos arriesgada con los cuñados. Pues no parece podia dudar nadie de que la religion del juramento no podia ser vinculo de la injusticia publica, ni dar valor à la iniquidad. En este Concilio, con ser vniversal de España, y la Gallia Gothica, y de sesenta y vn Obispos, fuera de cinco Vicarios, y entre los Obispos, los seis Metropolitanos, aunque el de Tarragona solo concurre por su Vicario, el de Pamplona ni por si, ni por su Vicario parece. Ni tampoco parece por si mismo en el dezimo sexto Toledano, que cinco años despues, el de Christo 693. y corriendo el sexto de su reynado, se convocò à dos de Mayo, para extirpar la perfidia de los Judios, y muy principalmente para la deposicion, y castigo de Sisberto, Arzobispo de Toledo, cuya trayciò contra la corona, y vida del Rey se avia descubierto. Pero en este, que fue tambien vniversal de sesenta Obispos, y de los seis Metropolitanos, solo falta el de Narbona, y debió de ser por el impedimento de la pestilencia, el de Pamplona intervino, y es el mismo Diacono Vincomalo, q̄ subscribe con poderes de Marciano Obispo de Pamplona. Este es el ultimo Obispo, que se descubre de antes de la perdida de España. Y aviendo sucedido esta veinte y vn años despues deste Concilio, se haze muy creible es el mismo, que inmutado algo el nombre, pronunciamos S. Marcial. Ni de los dos Concilios siguientes se puede descubrir si hubo otro. Porque del que se celebrò, reynando ya Vitiza su hijo, solo se sabe, que le hubo, y no se redujo al cuerpo de los Concilios: y carece de subscripciones de los Obispos el dezimo septimo Toledano, que se juntò reynando su padre el año 694. para castigo de los Judios de España, que con secretas inteligencias con los de Africa, avian conspirado para levantarse con el Reyno, y quedaron condenados en confiscacion de bienes, y perpetua esclavitud: y asimismo para solicitar la proteccion, y amparo del Concilio para la Reyna Cixilona, contra las insolencias de aquel pueblo, descomedido siempre con las Reynas viudas. El Chronicon de S. Millan, Isidoro Obispo de Beja, el Arzobispo D. Rodrigo, y D. Lucas de Tuyd, dizen, que el Rey Egica la repudiò muerto Ervigio: y vnos exprellandolo, y otros insinuandolo, dizen fue el repudio por consejo, y instigacion de Bamba su tio, que aunque dizen perdiò la memoria, no debió de perder la del agravio, que se la avia quitado. En el Concilio no se expresa estubiese repudiada. Antes de la honorificen-

cia de palabras, con que se habla de ella, se pudiera creer perseveraba conforde, y que retenia su dignidad: sino es que el Rey la quisiese repudiada por culpa, y odio del padre, y honrada sin embargo por muger suya, y de quien tenia entre otros hijos, à Vitiza.

VIII. Este retiro de los Obispos de Pamplona de los Concilios de los Godos, aun despues de los successos de Suintila, y Bamba, pues desde el decreto del Rey Gundemaro, que firma Iuan Obispo de ella, por vn siglo cumplido hasta la perdida general de España, no se halla otro algun Obispo de Pamplona, que por su persona intervenga en ellos, siendo tan frequentes, y convocados de toda España, y Gallia Gothica, y solas dos veces se halla acudiesen por Vicario, à falta de escritores, que lo notassen, arguye no obscuramente, que los Vascones Españoles, asì como al principio, recobrando à Pamplona, cogida arrebatadamente del Rey Eurico, con la division de las Provincias de España, y despues desde Atanagildo hasta Suintila, con la oportuna diversion de los Romanos por la Andaluzia, mantuvieron, aunque con varia fortuna, sus fines, asì despues de las quiebras, y daños de Suintila, y Bāba, ya mas estrechados, y con perdida de parte de la tierra llana, valiendose de la aspereza de las montañas, se mantuvieron en su libertad en lo interior de la Vasconia. Y que los Obispos de Pamplona, por la dependencia de mantener algunos pueblos de la tierra llana de su Diocesi, acudieron alguna rara vez à los Concilios de los Reyes Godos, segun la disposicion de los tiempos. Pero que frequentissimamente se abstenia de aquella comunicacion por las sospechas, y recelos, frequentes entre los fróterizos desavenidos, y enconados, acomodado se, como fuele succeder, la jurisdiccion espiritual à las disposiciones del gobierno politico, y estado de las Provincias. Y ayuda à creer esto mismo, el ver, que los 300. años desde la entrada primera de los Godos en España, hasta la de los Arabes Mahometanos, jamas en todas sus memorias suena algun Conde, q̄ à la vñanca de ellos tubiese cargo, ò gobierno sobre los Vascones por los Reyes Godos, siendo esto tã frequente en las otras Provincias, q̄ dominarò: y q̄ despues del Rey Suintila hizierò grãdes entradas los Vascones en tierras de los Godos; y q̄ la guerra de Bāba se hizo arrebatadamente, y no de proposito, por lo q̄ llamaba la rebelion de la Gallia Gothica, y Cataluña, y por las fróteras, mas q̄ en lo muy interior de los Vascones. Y q̄ aũ despues de la guerra de Bāba, jamas acudierò por sus personas los Obispos de Pamplona à tãtos Cõcilios, y solas dos veces Atilano, y Marciano por su Vicario Vincomalo. La falta de memorias escritas, q̄ lo expressasse, obliga à buscarlo con prudentes conjeturas. Y à estos tiempos pertenece la introduciò del nombre de Navarra, ocasionandolo la division. Porq̄ los Vascones, retirados à la aspereza de las montañas, del nombre *Navā*, que en su idioma vale llanura, cerca de montes (con essa situacion se ven por España muchos pueblos con nombre de Navas) y de el nombre

Erria, que vale tierra, ò region, à la tierra llana cerca de sus montañas, que reconocia à los Godos, començaron à llamar por distincion *Nava-Erria*, y por contraccion *Navarra*, y *Navarros* à sus moradores. En quanto se puede congeturar, desde la guerra del Rey Bamba, y con ocasion de ella, parece començò à introducirse esta voz, poco à poco al principio, como succede ordinariamente. Y en los quarenta años siguientes hasta la entrada de los Moros, pudo arraygarse, y tomar buelo, pues luego despues de ella, y à la vñan los escritores de fuera. Hasta que despues en las conquistas contra los Moros, baxando los Vascones à repoblar àquellas mismas tierras, y prevaleciendo las poblaciones mayores, por la fertilidad de la tierra, el nombre nuevo de Navarra, estendiéndose mas, trasformò en sí el antiguo de Vascones. Aunque de aquella parte de ellos, que habitaba de la otra parte del Pyreneo, los muy arrimados à él retubieron, y retienen en nuestro tiempo, el mismo nombre, algo immutado en el de Vascos: y los que poblaron mas adentro de Francia, immutado tambien en el de Gascones. Los quales por estos tiempos se recobraron mucho de la opresion passada, con las turbaciones grandes de la Francia, ocasionadas de aver degenerado la estirpe de los Reyes Francos, en tanto grado, que remitido todo el manejo de los negocios publicos, y administracion de la guerra, à los mayordomos de palacio, entregados del todo à las delicias, solo retenian la sombra de Reyes en dexarse ver del pueblo de año à año, el primero dia de el mes de Mayo. De donde parece nació la fabula entre los Griegos, de creer que aquellos Reyes tenian cerdo à la espalda, como animales de cerda, y llamarlos por el caso *Trichorachatos*. Vese ser esto así: porque en la tyrania de Ebroino, que martyrizò à San Leodegario, Obispo de Austun, y ocupò la Francia, muchos de los nobles de los Francos, huyendo su violencia, se retiraron à los Vascones, como à pueblos libres, que no reconocian aquel señorío.

Y en las guerras, que despues tubo con Carlos Martelo Eudon, Duque de Aquitania, los llamó à sueldo à sus vanderas.

* * * * *

CAP. III.

Invasion de los Arabes Mahometanos. Perdida de España. Causas de ella.



En este estado hallo à los Vascones la calamidad comun de la perdida general de España; vna de las mas horrendas de quantas se leen en historias de gentes, y si se miran todas las circunstancias, quizá irregular, y sin exemplo. Señalan comunmente por causa de ella el aver el Còde D. Julian, q̄ gobernaba la costa de Africa àzia el estrecho, sugeta à los Godos, hecho trayciò à D. Rodrigo, vltimo Rey de ellos, por averle el Rey agraviado en el honor, vltrajando lascivamente el de su muger, ò hija. Pero quien peffare la grandeza de la calamidad, hallarà, que esta pudo ser vltima disposicion, pero no llama bastante, para levantar subitamente, y casi sin tiempo tan grande incendio. Porque si bien el transferirse la corona de vna cabeça en otra se ve por causa semejante, y muy frequentemente en la Historia de los Godos en los exemplos ya referidos: pero extinguirse del todo vna nacion tan numerosa, y de tan gran poder, como la de los Godos entonces, y total desolacion de vn Reyno como España, que tantas Provincias comprehende, y à quien tantos rios cortan, tantas montañas asperas cruzà, tantos pueblos enricados, y en sitio fragosò fortalecen, rica de minerales, abundante de armas, fertil de caballos escogidos, y por constitucion de cielo, y vigor de los frutos de la tierra, engendradora naturalmente de varones robustos de cuerpo, y denodados de animo: y que la que costò à los Romanos, maestros de la disciplina militar, tantas rotas, y tesson no interrumpido de docientos años de guerra, y à los Godos, que avian corrido la Europa cò victorias, igual tiempo desde Ataulpho hasta Suintila: sin que, ni despues por vn siglo casi entero la acabassen de sojuzgar enteramente, y cò pacifica posesion toda, se perdiessè agora en solos dos años, que apenas bastaban para correrla, y explorarla de paz, y suelen gastarse à vezès en sitio de vna plaza, y lo que mas admira, por conquista de Arabes, y Moros, mas conocidos por la astucia, que celebrados por el valor, parece pide mas aparato de causas, que la traicion de vn Conde. Ni ay q̄ recurrir à las fuerzas, con que entraron los Mahometanos; porque fuerò muy cortas, contrapuestas con la gràdeza, y celeridad de la empresa, y poder de los Godos. Ni tampoco à las fuerzas de los mismos Godos còjurados, q̄ pudiesse atraher à su faccion aquel Còde: porq̄ el efecto mismo arguye fuerò cortas para el caso. Y peremptoriamente se demuestra

Año 714

se ha de buscar otra causa. Porq̄, ò estas fuerzas de la conjuración fueron cortas, ò muy grandes. Si cortas, siendo también las de los estrangeros, de que no se duda, buelve à renovarse la misma dificultad. Y si grandes: como los conjurados, tomada la vengança, y pudiendo ser señores, se acomodaron à esclavos, y se dexaron arruynar à si, y à su patria de los barbaros auxiliares, cōtra quienes, en sintiéndose aspiraba à dominación, precissamente por el odio de estrangeros, y religion diversa, bestial, y abominable, y q̄ ninguna nacion politica abrazò, sino amenazada del hierro, avian de tener por si las asistencias, y fuerzas de toda España, que aunq̄ civilmente dividida, en miedo mucho mayor conspiraria sin duda? Y por lo menos como no hizieron al abrigo de pueblos, montes, rios, algun mediano conato siquiera, que dificultasse por lo menos su esclavitud, la ruina de su patria, la afrenta, y extincion de su nacion? Sino q̄ se dexaron à los barbaros correr à España como tierra yerma? Por razon de ser esta calamidad tan irregular, y fuera de las causas comunes; han recurrido algunos à la providencia de Dios, indignado cōtra España por los pecados publicos. Pero aunq̄ este p̄famièto es religioso, y prudente, y esta sin duda la causa primera de aquella calamidad, el parar en la providencia de Dios se tiene por de ingenios lerdos, y q̄ no quiere fatigarse: como quiera, q̄ su gobierno es tan suave, q̄ insinuandose cō las causas naturales, y encaminandolas ocultamete à su designio, parece que las cosas ellas mismas se hazen: q̄ si fuera muy visible la mano, q̄ las mueve, poco hazia la piedad en reconocerla, y adorarla. Y no explorar por q̄ causas, y con que ocasiones, se introduxeron en las republicas los vicios, y desordenes, que las arruinan; es no lograr la enseñanza del escarmiento, no de otra suerte, que el que sabiendo, que el rio subterraneamente enternece, y desmorona los cimientos de su casa, no passa à explorar, por que arcaduzes ocultos dañosamente se comunica: ni en el riesgo de la nave el lado, donde la armazon abrió puerta à la sentina, que vence la fatiga de la bomba.

II A nuestro parecer de las causas de la perdición de España mas arriba del reynado de D. Rodrigo se debe tomar la corriente. El reynado de Ervigio, despues que se assegurò de el, fue con grandes opresiones del pueblo, muchas confiscaciones de bienes, y esclavitud de muchos: de que rebentò la queixa publica en el Concilio dezimo quinto de Toledo, por boca de su mismo yerno, y successor Egica, que no pudo escusar el representarla en la publicidad de aquel teatro, y pidió el remedio. Egica, aunque entrò dando estas buenas muestras de si, para obligar, y grangear el pueblo, y asegurar la successión, asegurado ya de ella, parece siguiò los passos de Ervigio, añadiendo à la avaricia la crueldad. Porq̄ aunque D. Lucas de Tuy se alaba de sabio, y sufrido, y seria à los principios, para el fin dicho, el Arzobispo Don Rodrigo

le notà de cruel, y opressor de los Godos, y de avarièto hasta macharse cō la fraudulencia, y falsedad de las escrituras publicas. Y el Obispo Ioā Magno en tãto grado exaspera el estilo contra su injusticia, crueldad; opresion del pueblo cō tributos, y rapinas; que no duda dezir entrò à reynar para gran mal de la nacion de los Godos, y duda contarle entre los Reyes, y el contarle en fin entre ellos; lo da à la costumbre de la Historia, y no al merito del sugeto. Pudierase dudar de sus testimonios por escritores muy distantes de aquella edad; en especial el Obispo Iuan; sino cōcurriera la autoridad del Obispo de Badajoz Isidoro, escritor de la misma edad, que dize de Egica; *que persiguiò con acerbos muertes à los Godos.* Y despues contando la buena entrada de su hijo Vitiza, refiere muchas opresiones; y injusticias de su padre, que deshizo, muerto el, y y entre los demas beneficios, el aver quemado en publico todas las cauciones, y escrituras falsas de su padre. Sobre estas causas de la ruina cometì Egica vn grave yerro, seminario de infinitos males. Y fue, q̄ queriendo allegar la successiõ del Reyno en su hijo Vitiza, y aviendolo para esto admitido por consorte; y compañero en la dignidad al año dezimo de su reynado; que fue el de Christo 697. le dividiò luego casa, y le apartò lexos de si; siendo de tan pocos años, como arguye el ser al año dezimo del reynado de su padre, y aver sido el matrimonio, de q̄ nació, dentro del breve reynado immediatamete anterior de los siete años de Ervigio, su abuelo materno. Y cortado aun mas las depedencias de hijo à padre, dividiò el Reyno, y le diò la Galicia; y lo que en lo antiguo se cõtaba en el Reyno de los Suevos, poniendolo corte, y casa real en Tuid, sobre el rio Miño. Con que le enagenò de su educacion, y alexò de la vista de padre tan pocos años; entregandolos à la mala criança de ministros; interesados en tener vn Principe divertido, y con el animo todo enagenado en delicias, para alzarle con el gobierno; sin ser atendidos: siendo la mayor calamidad de la republica la educacion semejante de vn Principe moço. Correspondieron à la educacion las costumbres. Porque entrando tres años despues, el de setecientos del nacimiento de Christo, à reynar enteramente, por muerte de su padre Egica; aunque por declinar el odio, que ardia, de su crueldad; y avaricia; reprimiò el natural, y diò en la entrada las buenas muestras, ya dichas; de elemencia; y desinterès; asegurado ya del Reyno; rompiendo aquella, como pressa del miedo; que le contenia, corriò à todo genero de vicio con tan impetuoso raudal, que arrebatò tras si con la fuerza del exemplo real toda la republica. El desbarato; que se reconociò primero, fue el que comunmente en los mozos mal educados, la lascivia. De la qual ya en Tuyd avia començado à dar feos exemplos. Pues de vn golpe de baston en la cabeça matò al Duque Favila; padre de Don Pelayo; el que despues se levantò contra los Arabes, por gozar

segun se dize, de los amores de su muger. A aver recato, pudierase to-
 lerar el exceso, imputandole à la lozania de la edad antojadiza, y en la
 fortuna suprema, y opulencia, que todo lo facilitan: que el secreto, y
 empacho de pecar ya es algun linage de respeto à la ley, y honra à la
 virtud. Pero passò el caso à publicidad de profersion, y escuela de en-
 señança, cañandose publicamente con muchas mugeres: y hora fuessè
 empacho de pecar solo, hora error torpe de que se grangeaba el pue-
 blo con tã horrible relajacion, exhortò à los Grandes, y Señores de su
 Reyno, y à todo el pueblo, à que hiziesen lo mismo, conpermisso à de-
 mas de muchas concubinas. Ni al estado sacro perdonò su locura, licè-
 ciando à los Clerigos, y Sacerdotes, para que se casassen. Y porque el
 Pontifice Romano le amonestò, y amenazò por tan grandes desbaratos
 de la disciplina Christiana, asseguraron le rompiò la obediencia. No fue
 este solo el vltroge del estado Sacro. Su hermano Don Opas era Arzo-
 bispo de Sevilla. Y por augmentarle de rentas, y autoridad, le diò
 tambien la Iglesia de Toledo, para que las gozasse juntas. Esto era
 dar dos esposas à vno mismo, cosa, en que ya avia mitigado el hor-
 ror con el feo exemplo de la multiplicidad de matrimonios. Lo que se
 sigue aun es peor, y sin proporcion de exemplo, ni malo; porque diò
 vna misma esposa à dos à vn tiempo. Era Sinderedo à la fazon legi-
 timo Prelado de la Iglesia de Toledo. Y quiso que entrambos lo fue-
 sen juntamente de aquella Iglesia, passando Sinderedo con tolerancia
 vergonçosa por el deshonor suyo, y de su esposa. Consta por rela-
 cion de Isidoro de Badajoz, Luitprando, y el Arzobispo, que Sinderedo
 asiguiò mucho, por instigaciõ de Vitiza, à los Sacerdotes mas honora-
 bles de la Iglesia de Toledo. Y si fue porq resistian al Rey en este intèto,
 y porq defendian el honor del Prelado, y de su esposa, como es creible,
 nada faltaria para la afrenta de aquellos tiempos. Aunq Isidoro, ni los de-
 mas, no expressan la causa. La experiencia ha avifado, q en los Principes
 suele ser de la lascivia el passo muy natural à la crueldad. Y assi succe-
 diò à Vitiza. Del Rey Cinda suundo avian quedado al tiempo de su muer-
 te dos hijos niños, Teodofredo, y Favila, tropiezo comun de los reyna-
 dos siguietes, por el recelo de q se acuerden cuyos hijos son, y intenten
 alguna novedad. De Teodofredo se avia asegurado Egica mas blan-
 damete, desterrãdole a Cordoba: Vitiza, por tomar vltima seguridad,
 le hizo sacar los ojos, ocasionãdole la muerte. Y queriẽdo hazer lo mis-
 mo de D. Rodrigo su hijo, q le sucediò, evadiò cõ la fuga el daño. De
 Don Favila ya en Tuyd avia dado cabo: y sobre aquella causa de amo-
 res con su muger, concurrìa para el caso esta otra de odio, y celos de
 la corona. Dispuso matar a su hijo Don Pelayo. Pero el, guardandole
 Dios para grande bien de España, escapò a Cantabria, y se abrigò en
 ella entre los amigos de su padre, que dizen avia tenido aquel gobier-
 no.

no. De la dissipacion insigne de la hazienda real en las delicias, y desba-
 rato de vida tan derramada, y entre tantos acreedores del gusto, se si-
 guiò la necesidad: y de esta, como suele succeder, la opresiõ de los vas-
 tallos: en tanto grado, que ni à las Iglesias se perdonò, derribando sus
 privilegios, para despojarlas, y restituyendo à los Judios, machinado-
 res poco antes contra la corona, y en quanto se dexa entender, por su-
 mas de dinero, que contribuia aquella nacion naturalmente codiciosa,
 y rica, con logrerias, y malos tratos, cuya prohibicion reciente en Espa-
 ña debia de sentir mucho.

III Como de la necesidad se siguiò la opresiõ, de la opresiõ
 se siguiò el aborrecimiento vniversal, con tan publicas demonstracio-
 nes de el, que para atajar el riesgo, diò Vitiza en vn pernicioso arbitrio,
 derribar los castillos, y fortalezas, y batir à tierra las murallas de las
 ciudades, porque no pudiesen ser abrigo de algun levantamiẽto: y mã-
 dar se convirtiesen las armas en instrumentos del cultivo de los cãpost:
 pretextandolo, aunque con artificio muy somero, con el biẽ de la paz.
 Extrema calamidad del Principe, de farmar al vasallo, que es su vnica
 defensa, y desarmandole, confessar que le teme: y cõ la desconfiança avi-
 farle lo que puede: y con el descredito, irritarle à que busque la ocasiõ
 de vivir con honra, que ya ha perdido, sino ay mudança. Y fino logra el
 fin pretendido: porque el agravio siempre reserva armas, ò las haze la
 desesperacion, de lo que topa, ò las llama de fuera la vltima necesidad.
 Con la continuacion, pues, de muchos malos reynados, que vno ya fue-
 le à vezes sufrirle la multitud, con la esperança de otro bueno, agotada
 ya esta del todo, y acedado en odio el amor, como à padre, al Principe
 natural, y à la patria, reputandõ por vacios, y mentirosos estos nõbres,
 quando solo encierran opresiõ, y vltroge, enervados los cuerpos, afemi-
 nados los animos, y embotado el vigor de los consejos con el echizo de
 las delicias topes, que aborrecen el trabajo, el riesgo, y nunca admitie-
 ron pensamiento severo de honra, ò reputacion, demolidas las fortale-
 zas, las ciudades sin muros, que defendiesen las armas, sin armas, que
 defendiesen los muros, España fatalmente se vino à reducir à trance de
 vna batalla: y con indicios ciertos en toda buena prudencia, de que le
 avia de salir infeliz. Y quien la contemplare poco antes de la perdida,
 le parecerã que ve vna gran materia vltimamente preparada, para que
 qualquiera ligera centella de ocasiõ levantasse subitamente vniversal
 incendio. Viòse ser esta la disposicion, si armas forasteras tentassen la
 fuerza, y pulso de las de España, de lo que sucediò à D. Rodrigo. Porq
 combida lo de la ocasiõ del odio vniversal à Vitiza, irritado cõ la muer-
 te de su padre Teodofredo, y desesperado con la pertinacia de la per-
 secucion, por instigacion del Senado, (assi habla Isidoro de Badajoz, y
 debian de ser los principales del gobierno de los Godos, aunque al Ar-

zobispo D. Rodrigo la palabra Senado le fonò al Romano; pero que mano tenia este en España entonces? arrebatò el Reyno con gran facilidad, y apoderándose de Vitiza, hizo del, lo q̄ el de su padre, lacarle los ojos, y arrojarle en prisiones, y à destierro dos hijos suyos, Siseberto, y Eban. Esto parece succediò el año setecientos y diez, ò el siguiente, que no se apura bien. Dicho fuera D. Rodrigo, si como tomò del reynado pasado la ocasion de ser Rey, tomara tambien el escarmiento, y lograra el aplauso, y aprobacion de vn buen reynado, mayor siẽpre despues de otro malo. Pero siguiò los passos de Vitiza. Y el Reyno estaba tal, q̄ si el nuevo Principe no fuesse insigne, y extraordinariamente dotado de celo del bien publico, consejo, y valor, ya era necessaria la ruina, por la suma dificultad de reformar vna republica, en que se ha estendido mucho la corrupcion de las costumbres, y los mas son interesados en que dure. Dexòse arrebatarse de la aficion de vna dama, fiada al sagrado del palacio, que vnos llaman Florinda, y otros Caba, los mas hija, y algunos muger, de vn Conde D. Julian, de los Señores mas principales de los Godos, ausente entonces en Africa à cierta legacia. Si ya no se dispuso la embaxada para lograr el lance, ya antes meditado: el qual, no aviendo aprovechado halagos, ni espantos, consiguiò en fin la violencia, y poder de Principe. Informado el padre de que el sagrado del palacio, cõ apariencia de escuela de educaciõ de los nobles de vno, y otro sexo, se avia convertido en celada del honor, para saltarle sobre seguro, y que à la confianza se respondia con traycion, y à la ausencia por la causa publica, con vltraje de la familia, disimulò el agravio, que decretò vengar. La fiebre ligera escupe à la boca, y se desahoga: la maligna se esconde, y retira al coraçon. Fingiò todo agrado con el Rey, con tal astucia, que pareciò ignorar del todo el caso. Y aviendole dado quenta de los negocios publicos encomendados, explorò los humores de los agraviados, y quejosos, à quienes succede lo que à los enfermizos de vn mismo mal, que se buscan con mas frecuencia, ò para consolarse en el comun mal, ò para conferir en el comun remedio. Siseberto, y Eban, hijos de Vitiza, y D. Opas su tio, juntaron agravios, y causa. Y si la muger de D. Julian era hermana de Vitiza, como algunos dixerõ, todos tocaban à qualquiera, y fue nuevo lazo de la coligacion, resuelta en llamar armas de fuera, que vègassen los agravios de casa. Cerca de Consuegra en la sierra, que llaman Calderin, que en Arabigo suena de la traycion, ay memorias de que fueron las vistas, y tratados, donde se amasò esta. Y consueña el aver sido D. Julian señor de Consuegra. Con esta determinacion, y requeridos con gran secreto los vassallos, parientes, y enlazados con dependencia, ò con agravio, que esse bastaba, para las asistencias al remedio en general, quando le ofreciesse la ocasion, y sin descubrir lo mas hondo del designio, bolviò el Conde D. Julian à passar à Africa. Y esto

esto arguye, q̄ el Cõde tenia el gobierno de las plazas de la Mauritania Tingitana, cercanas al estrecho, q̄ possiã los Godos. Y q̄ vn Conde Requila, q̄ suena alli cõ gobierno, era Vicario, ò Lugarteniente de D. Julian, y q̄ si hubo embaxada, fue incidente, y ocasionada del gobierno en Africa. Porque à no ser asi, mal pudiera D. Julian pretextar la buelta à Africa, ni el pedir la hija, como luego hizo. De qualquiera manera que sea, el Conde solicitò luego, y consiguiò cõfederaciõ con Muza, hijo de Zair, Arabe de nacion, q̄ por el Miramamolín de Arabia, y Syria Vlid, hijo de Abdelmelic, gobernaba à Africa, que pocos años antes aviã conquistado aquellos barbaros Mahometanos, q̄ de muy baxos principios en su falso Propheta, aviã en poco mas de noventa años estedido por Asia, y Africa con inmenso enfanche su señorio. Diòle el Cõde por rehenes de seguridad su agravio, y deshonor, cõtádosele. Pero recelando el astuto Arabe si se fingia, quiso quedar se cõ el Cõde Requila en rehenes. Y aun cõ essa seguridad, receloso, y parco en el juego, en q̄ entraba, solos le diò, à cargo de Taric, q̄ vulgarmente llamamos Tarif, hijo de Zarcá, Capitan muy diestro, y exercitado en armas, cien caballos, y quatrocientos infantes, q̄ juntos con los Godos de la faccion del Conde, y disimulados en naves mercantiles, passando el estrecho, y desembarcãdo juto al celebrado môte Calpe, q̄ del nõbre de aquel Capitan se llamò en Arabigo *Gebeltaric*, q̄ suena monte de Taric, y corripido pronunciamos Gibraltar, hallarõ la tierra tã desarmada, y desprevenida, q̄ sin resistencia alguna la corrierõ, robando, y cautivando à su placer cõ muy derramadas correrias por todas las comarcas. La multitud de despojos, cõ q̄ bolvierõ à Africa, y la facilidad de ganarlos, concitò à los Arabes à desear la empresa, y assegurò à Muza de su recelo para cevar el juego cõ mayor resto, con q̄ bolviò à embiar à Taric con mas grueso de gente en cõpañia del Cõde D. Julian. Recelando la buelta el Rey D. Rodrigo, embiò à aquella frontera con exercito, cõpetente en el numero, à vn sobrino suyo, que el Arzobispo llama D. Ynigo y Rasis, historiador Arabe, muy anterior à el, llama D. Sancho; el qual despues de algunas escaramuzas, llegando à trãce de batalla, descubriò lo q̄ se podia esperar de aquella guerra, si se siguiessse. Porque en los Godos, como en gente, sin disciplina, ni uso de armas, y enervada con el sobrado regalo, y vida derramada, se echò menos aquella braveza, y ferocidad antigua. Y el General, aunq̄ como cavallero pundonoroso, muriò en la demanda: pero como soldado inexperto, perdiò despues de algunas escaramuzas infelizes, tã bien la batalla. Siguieron el alcãce los vencedores hasta muy dentro de la tierra. Pero no teniẽdo, segun parece, por entonces disposicion, ò intẽto de hazer pie en plazas, lograrõ la victoria, deramandose en robos, y pressas por la Andaluzia, y tierras confinantes de Portugal con grande estrago de hõbres, y cãpos, y cargados de despojos dierõ buelta à Africa. IV Ya le pareciò al Rey D. Rodrigo, q̄ el riesgo pedia su presẽcia: pues

no cabia en prudēcia dexaffen de bolver los q̄ ibā tābiē cevados: y con mas gruesas tropas, por lo q̄ cōcitariā la Africa los despojos ostētados, y la fama clarade repetidas victorias. Hizo llamamiētogeneral de la nobleza, y fuerzas de su Reyno. Y cō exercito, enq̄ se cōtabā mas de ciē mil hōbres, se ar rimò al estrecho. Divulgado por Africa el secreto de q̄ los Godos ya no erā los q̄ solia, toda se levātò à esperāça mayor. Aūq̄ Muza cauto en sus cōsejos, aū no parece la avia cōcebido de tāto como el successo mostrò se podia esperar, sino quādo mas de expeler de las costas de Africa à los Godos, y abrir alguna primera puerta de señorio en España. Dizēq̄ aū el Miramolin Vlid cōsultado, dificultò la empresa. Y ora fuessē respecto al dictamē de su Rey, ora dictamē propio de Muza, nacido de la grādeza del riesgo imaginado, por no ver cō sus ojos la disposiciō de España, y no acabar de creer del todo las relaciones ajenas, parece cierto no arrojò todas las fuerzas, como quiē espera tanto, sino solas aq̄llas, q̄ sirviēdo à las vėgāças de los Godos rebelados, promovief sē jūtamēte las cōveniēcias de los Arabes cō algunaparte de señorio dado al miedo, ò à la satisfaciō. Parece forzoso fuessē esto así. Porq̄ à aver arrojado todas las fuerzas, no cabe en prudēcia q̄ no viniessē Muza con ellas, y q̄ tā grā empresa la governassē por Lugarteniēte, y encomēdado. Y re fuerza la cōgetura el vēr, q̄ passò luego cō ellas así como viò à D. Rodrigo desbaratado, invidioso de la gloria de su Vicario Taric, y codicioso de sus grādes despojos. A saber se las fuerzas q̄ le diò para la tercera jornada, se pudiera hazer vltimo juicio del caso. Pero el callarlas todos los escritores del tiēpo, y muy cercano, Isidoro de Badajoz, Sebastian de Salamāca, el Chronicō de S. Millan, cōfirma la misma congetura. Porq̄ à aver sido grādes aquellas fuerzas, cō la mismagrādeza disculparan la calamidad, y mēgua, siēdo domesticos. De los escritores posteriores, D. Lucas de Tuid dize le diò 25. mil cōbatiētes: y q̄ luego Muza le siguiò cō el resto. Pero esto es falso hasta despues de roto ya D. Rodrigo. El Arzobispo D. Rodrigo dize le diò 12. mil en la segūda jornada. Y para la tercera, solo dize le augmentò el exercito. Cortissimo numero vno, y otro para la grādeza de la empresa, si D. Rodrigo fatalmēte no lo errāra todo. Ningunas defēsas previno en la mar, q̄ embarazassen el tránsito à los barbaros, ningunas fuerzas en la costa, q̄ lograssen el embarazo de desēbarcar hōbres, armas, caballos, viveres; ningunas plazas reparò en cōtorno, q̄ perfidiadas, pues sobraba gente, y hubo tiēpo, obligassen al enemigo à cōbate, ò aliēdio, y le cōsumiessen, y cō el tedio de durar entre las incomodidades de tierra ajenas, le retirassen. A la fuerte de vn dado quiso arrojar el Reyno, q̄ poseia, y entreteniēdo la posesiō la asseguraba, siēdo à la fuerza forastera favorable la priessa, y la lētitud cōtraria. Y asentādo los reales de su exercito entre Xerez, y Medina-Sidonia, y teniēdo à las espaldas al rio Guadelete, afrōtò su cāpo cō el de los barbaros. Siete dias continuos, de Domingo à Domingo, se repitierō

las escaramuzas, explorandose vnos à otros las fuerzas, y sin atreverse à arrojar todo el resto del poder, como si dudāra la misma fortuna en el trance de dar tan dura sentēcia, queriendo concordar à las partes, sin que se llegassē à tan horrible daño de la vna. Pero los pecados de España precipitaron à D. Rodrigo. Y hora fuessē, q̄ le pareciò, q̄ su exercito por la mayor parte era collecticio, y que era mejor aventurarle, q̄ malograrle de cierto con la tardança, hora que le incitassē su natural, orgulloso, y mal sufrido, que interpretaba el no vencer à ser vencido, en fin sacando todas las hazes en campo, diò la seña de aquella infelicissima batalla, cuya perdida avia de costar à España la mas sangrienta, y porfiada guerra, que se lee en Annales de gentes, y el afan continuo de casi ochocientos años. Mostrò aquel dia lo que prevalecen à la multitud el exercicio, y vfo. El peso de la batalla descubriò flaqueza descostumbrada en los Godos. Generalmente los escritores lo atribuyen à estar ya con los cuerpos, y animos enervados con el ocio, regalo, y demasiadas delicias. Pero si bien se considera, de tan numeroso campo los mas, con grandissimo exceso, serian sacados del exercicio robusto de la labor de los campos, à quienes no fuele alcançar el ocio, ni el regalo aun en siglos estragados. Mas es de considerar, q̄ los nobles en los exercitos son los espiritus de todo el cuerpo, de cuyo temperamento remiffo, ò vigoroso pende todo el. Y quando en estos durassē la reputacion, y pundonor del animo, que el vicio tambien le fuele estragar, como en hombres afeminados faltaban las fuerzas para durar, y sustentar el peso de la batalla. Y en quanto podemos entender, los Arabes, y Africanos, mas hechos à turbar los esquadrones con las frequentes arremetidas, y retiradas, que à romper con teson las resistencias, hizieron prolixo el afan de la batalla, en que desfallecian los nobles no curtidos en el trabajo, y à su exemplo los robustos de fuerzas, como nervios grandes, pero sin espiritus, faltandoles para el trance à vnos el cuerpo, y à otros el animo. Ayudò al estrago, y ruina la perfidia de algunos principales de los Godos. Isidoro de Badajoz, aunque no nombra à los hijos de Vitiza, bastantemente los insinua con dezir, que se perdiò la batalla; por fraude, emulacion, y ambicion al Reyno de los que venian con Don Rodrigo. El Obispo D. Sebastian à ellos atribuye el llamamiento, y venida de los barbaros. Y el Chronicon de S. Millan con toda expresion imputa, al favor, y grande engaño de ellos la entrada de los Sarracenos, y à su ambicion la turbaciō, y dissension civil de España. Pero aun así se haze duro de creer lo que dize el Arzobispo D. Rodrigo, que el Rey fiò los dos cuernos de aquella batalla à los hijos de Vitiza, que hablados de Tarif, y Don Julian en colloquio secreto la noche antes, y asegurados de la restitucion del Reyno, desampararon al Rey en el mayor conflicto. Espantosa confiança en tan gran recelo, sino cegò monstruosamente à Don Rodrigo alguna fin

Sida reconciliacion. De D. Opas, hermano de Vitiza, Arzobispo de Sevilla, y intruso de Toledo, se dize, que con vn escuadron de gente suya se pasó descubiertamente al estandarte de D. Iulian. Y si se hallò en la batalla, es muy creible. Porq̄ cõsta, q̄ despues fue el guiador, y adalid principal de los barbaros por España. De qualquiera manera q̄ sea, la batalla se perdió cõ grandissimo estrago de los Godos, por la instãcia, cõ q̄ figuieron el alcãce los barbaros. Que se hiziesse del Rey D. Rodrigo hasta oy se ignora. Su corona, vestiduras reales, y el caballo de la persona, se hallarõ à la orilla de Guadelete. En el año desta batalla ay alguna diferencia. El Obispo de Badajoz Isidoro parece señalò la era 750. q̄ es año de Christo 712. Pero el Chronicõ de S. Millã, los Annales Cõplutenses, el Arzobispo D. Rodrigo, y D. Lucas de Tuid, y generalmẽte los escritores de las cosas de España, señalã el año de Christo 714. Y la era de Isidoro por la quẽta de los años siguiẽtes, parece està alli mal sacada de algũ copador, ò lo q̄ mas creemos, y à q̄ el contexto mismo guia, hablò de la primera entrada, y embueltamẽte de la perdida de España, cuyo año primero de calamidad fue aquel, y la cõtò cõpendiamẽte alli. El dia dixo el Arzobispo D. Rodrigo fue Domingo, à 5. de los idus del mes, q̄ los Arabes llaman Xavel. Ambrosio de Morales interpretò à 9. de Septiẽbre. Pero los Arabes al mes de Septiẽbre no llaman Xavel, sino Ramadã, y es celebre entre ellos por el ayuno, q̄ en el les puso su falso Propheta. El Chronicon de S. Millã en todos los originales antiguos, y entre ellos el tomo Alveldense, señala el dia 3. de los idus de Noviẽbre, que es à 11. del dia de S. Martin Obispo. Y concurre tãbien la buena señal de aver caido aquel año en Domingo, como habla el Arzobispo. En vnas Aetas originales, q̄ se escriuieron el año anterior 713. y trae Baronio, se cõtine, q̄ conjurando en Roma à vna doncella Religiosa, possẽda de vn mal espiritu, entre las cosas, q̄ este dixo, apretandole cõ las reliquias del biẽ aventurado Martyr S. Anastasio, vna fue cõ gran orgullo, y blasfon; *agora vengo de España, y he hecho alli muchos homicidios, y grã derramamẽto de sangre.* Y esto dixo por fines de Octubre de dicho año 713. y se comprobò despues con los avisos. Mas parece hablò el spiritu de la otra rota anterior, en q̄ pereciò el sobrino de D. Rodrigo, y estragos de la Andaluzia, y Portugal. Porq̄ à ser desta otra vltima, no parece omitiera su iactancia, y vñia en el mal, circũstãcias tã relevãtes, como la muerte del Rey y destrozo de todo el poder de los Godos, y ruina de su Imperio. El mes de la rota, expressado en aquella iactãcia, nos guia de nuevo à la verdad, pues fue Octubre: y la rota de D. Rodrigo conocidamẽte à 11. de Noviẽbre, como observò repetidamẽte, y cõ muy singular exacciõ, y estudio el autor del Chronicõ de S. Millan. Y tãbien notò el mismo dia el Annal antiguo de Ripol, q̄ alega Zurita: aunq̄ con alguna confusion acerca del año. Y si assi es, el año de la rota, y muerte de D. Rodrigo se allegra de nuevo, pues fue el inmediato.

V. Este

V Este fue el fin de D. Rodrigo; y podemos dezir, que de toda España. Porque como si toda ella hubiera comprometido en la fortuna de aquella batalla, y de estar à lo que se discerniesse en la tela de aquel juicio de yerro, su perdida vniversal, mas que conquista de vn Imperio, pareciò alcance de batalla vencida, y despojo de victoria ganada, y vno como remedo de ciudad, que ganados los muros se entra, en que las Provincias fueron calles, y las ciudades casas, que se meten à faco. Tal fue la priessa de perderse todo. Concurrierõ para ella muchas causas juntas. Los vencedores corrieron apriessa por las ciudades principales, poniendo en la celeridad todo el fruto de la victoria. Estas hallandose sin muros, ò con muy flacos reparos, se caian de animo: y vnas se rendian luego à merced del vencedor. Otras con floxa, y debil resistencia negociaban algunas menguadas condiciones. Y noguardandolas los barbaros con la perfidia ordinaria de Arabes, y Africanos, y metiẽdolo todo à faco, y lo que no les aprovechaba à hierro, y fuego, cõ la fiereza natural de aquellas gentes, y odio de religion diversa, el espanto, y terror, q̄ derramaba la fama de la calamidad de vnas ciudades, ponian en fuga à las otras, dexandolas yermas sus moradores, y corriendo à la aspereza de las sierras mas vezinas, donde la hãbre, y mal tratamiento en mucha parte los acababa. Partiò tãbien Tarif su campo, como en caso seguro, para abrazar mas Provincias à vn tiẽpo. Y embiando cõ parte del à Mogid, vn Christiano renegado, por la parte de Cordova, el atravesando con incẽdios, y robos el Reyno de laen, y torciẽdo à mano derecha àzia Murcia, segũ parece, para assegurar la costa, q̄ mira à Africa, para los socorros; rebolviò cõ grã celeridad sobre Toledo, asieto, y corte de los Reyes Godos, y entrãdola, se apoderò de todos sus tesoros, y de la Reyna Egilona, muger del infeliz D. Rodrigo. Y asegurãdola cõ los ludios, y Arabes, q̄ dexò, como tãbiẽ algunas otras de las ciudades mas principales, atravesò los mõtes, y se echò sobre Amaya, plaza entonces fuerte, y à cuyo abrigo avia concurrido gran numero de Christianos, q̄ rindiò apriessa la hãbre, q̄ hazia mayor la multitud en la esterilidad, fatal tambien à España aquellos dos años, porq̄ ni el cielo, ni la tierra dexassen de concurrir à la calamidad. Arrojàse sobre Astorga, y ganòla, con toda la tierra, que llamaban Campos de los Godos, y oy Campos. Y atravesando los montes, no parò hasta terminar las conquistas con el Oceano por aquella parte de las Asturias, ocupando con presidio à Gijon, villa fuerte en su costa, y dexãdo alli por governador à Munuza. Assegurò luego la conquista Muza, que invidioso de las glorias de su Luarteniẽte, y codicioso de las riquezas de tantos despojos, y quemãdose de q̄ conquista tanta fuesse por mano de encomendado, y no del dueño principal, concitò la Africa, y atravesando el estrecho con gruesas levas, se arrojà de nuevo sobre España: y aviendo llegado à Toledo, y degollado con cruel perfidia cantidad de nobles de los Godos, deteni-

dos allí por D. Opas, con esperanças engañosas de negociar algun asie-
to de alivio, siquiera en la seruidumbre, corrió la Celtiberia, y Tarraco-
nesa con increíbles robos, y muertes, y burlando los pactos de entregas
de las ciudades; siendo D. Opas el que las persuadia à voces, predicado
à todos, que aquel era castigo de Dios, y que le aceptassen, y se reservas-
sen para mejor ocasion, en que mirasse à España con ojos benignos, y q̄
para esse trance se guardaba tambien el con los suyos. Ni tubo mejor,
ni mas feliz Orador Mahoma. Con estas artes, y fuerza del exercito
llegò à Zaragoza, que dize Isidoro hallò abierta, y patente por juizios
de Dios: y aun dize passò mas adelante. Pero la principal causa de aque-
lla ruina apressurada como de despeño, en quanto podemos entender,
fue el no aver convenido luego despues de la rota de Guadalete, siquie-
ra algunas de las Provincias, en elegir vna suprema cabeça, en que vnir-
se, y obrar con comun acuerdo, y de quien dimanassen con vniõ de fuer-
zas, y consejos los ordenes: cuyo exemplo fuesse llamando à las demas
Provincias à conspiracion de la salud publica. Rasis dize, que en cada
ciudad nombraban su Rey, que el Arzobispo llama gobernadores. Y
peleando divididos, se perdieron todos. O en el estrago de vicios de la
nobleza no se hallò persona de estado relevante, con acepcion general,
de quien fiar la republica, ò el desamor al nombre de la comun patria,
por las razones dichas, no lo buscò con cuidado, no le doliendo mucho
la perdida del bien publico à cada vno, hasta que le tocaba ya mucho,
de cerca, y ya sin remedio, ò la ambicion, y emulacion de muchos des-
baratò el consejo saludable. Vn efecto descubre del todo la celeridad
de aquella perdida. Solos quinze meses estubo Muza en España, como
hablan Isidoro, y el Chronicon de S. Millan: y muy pocos mas pudo es-
tar Tarif, pues tan apriesa le siguiò la invidia de Muza; quando este
dexando à su hijo Abdelaziz en el gobierno, y possession casi pacifica
de toda España, menos algunas montañas del Pyreneo, como corre de
Septentrion à Mediodia, y cruza del Oriente al Ocaso, diò buelta à A-
frica à vna cõ Tarif, cargados ambos de infinitas riquezas de despojos,
que presentar al Miramolin Vlid, y otras tantas quejas, y acusaciones
de lo que ambos avian robado, y escondido, dexando à la infeliz Espa-
ña solo el ligero consuelo de ver, à los que la avian despojado, despeda-
zarse con mortales odios sobre la particion. Con que contemplando jū-
tos los tiempos vltimos del señorio de los Godos, y su ruina, nos parecè
miramos su gran poder à la forma de vna robusta biga, que roída por
adentro lentamente con el mal gobierno de los reynados passados, y re-
teniendo la apariencia hermosa por afuera, cargando de nuevo vn pes-
o ligero, despreciable en otros tiempos, estallò repentinamente en D.
Rodrigo, y diò en tierra con vn Imperio, que se dilatava desde Cadiz
hasta el Rodano, por trecentas leguas de Provincias opulentissimas. Y

no es para omitirse sin ponderacion, que entregasse Dios à España à los
Capitanes de Vlid, Principe de mucha justicia, y aunque engañado con
religion falsa, tan apreciador de los desengaños de la mortalidad, y due-
ño superior, que como escribe Georgio Elmacino, escritor Arabe, que
florecia agora como quinientos años, el symbolo, ò empresa de q̄ vsa-
ba, era en su real sello esta inscripcion; *O Vlid, acuerdate que has de morir,
y dar cuenta*: Quando los Principes de España derramados en delicias
vivian tan olvidados de la condicion mortal, y residencia de Iuez supe-
rior.

LIBRO IV.

DE LOS ANNALES DEL REYNO DE NAVARRA.]

CAP. I.

*De los principios de la restauracion de España: y lo que los Vascones Na-
varros obraron en ella, y eleccion de su primero Rey.*



ON la entrada de los barbaros Mahome-
tanos, y extension, con que se derrama-
ron por las Provincias, atravesando lue-
go el estrecho enxambres de familias,
llamadas de la ocasion, cercania, y rique-
za de la tierra, no fue otro el semblante
de España, que el de vna irregular, y grã
de inundacion de mar, como en creciete
de Luna Mahometana, en que enseñoreã
dose las olas de las campañas abiertas, y
regiones llanas, pocas montañas al rema-
te se divisan superiores al diluvio. Entre las demas, que quedaron essen-
tiales de esta calamidad, parece fueron las de los Vascones, como corre el
Pyreneo, arrimandose ya àzia el Oceano Septentrional. La ocasiõ pa-
ra esto fue mas natural en ellos. Porque como esta calamidad cargò lle-
namente sobre el Imperio de los Godos, y los Vascones Navarros, aun-
que estrechados en los vltimos reynados, vivian al tiempo, enquanto se
puede entender, libres de la fugacion a ellos, la ruina, que fuele embol-
ver las cosas vnidas, no hizo tanta impresion en ellos. Y hallandolos con
el uso, y exercicio de las armas, en que la necesidad de los tiempos pas-
sados los auia tenido de continuo, buscaron en ellas el remedio del da-
ño, que por la cercania se les entraba por casa.

II Ayudaron à esto tres cosas. La primera, el que Abdelaziz, à
quien su padre Muza dexò en el gobierno de España, que parece fue

Año 715

por fines del año de Christo 715. ò principio del siguiente; cargò con la mayor fuerza àzia aquellas tierras de la Lusitania, sitas en lo mas occidental de España. Y en essa cõformidad se halla en memorias antiguas, que trae el Obispo D. Prudencio Sandoval, que à catorze de Marzo de el año 715. se ganò Eborá por los Moros; y que el mismo mes se metiò à faco Igeditania, que es la que llaman Idania bella. Y à 28. de Abril se entregò Salaria, que es Alcazar do sal; y que el año 716. ganò Abdelaziz pacificamente à Lisboa: y saqueò à Coimbra; y la region circunvezina: y la entregò à Mahamet Alamar, hijo de Tarif, y que despues ganò à Porto, Braga, Tuyd, Lugo, y arrasò hasta el suelo à Orense. La segunda fue: que de los Godos, que escaparon de aquella calamidad, y no queriendo acomodarse con la servidumbre, y tributos, como hizieron los mas, se huyeron, aunque algunos pocos se retiraron à las tierras mótomas de España, porque la esterilidad de ellas no sufría la carga de muchos huespedes, por la mayor parte los demas se retiraron à la Gallia Narbonèsa, que todavia posseian, queriendo hazer ple en aquel trozo de Imperio, que los quedaba, fertil de suelo, y mas seguro por la interposicion del Pyreneo. Y no se puede dudar, que à averse afirmado allí, y hecho algun grande, y generoso esfuerzo, pudieran aver reparado su fortuna, mientras el Arabe vencedor vagamente discurría mas en recoger despojos, que en prevenirse para riesgos: y las Provincias de España con la novedad de los immoderados tributos, y duras leyes de la servidumbre, mas intolerables al principio, que la continuacion ya las haze como naturaleza, retenían con los vencedores solos los cuerpos, los animos con los vencidos, ofreciendo no dudosa esperança de augmentar inmensamente cada dia mas supoder. Pero debiòlo de desbaratar la mala vezindad de los Francos, emulos antiguos de los Godos por fortuna, y por ser confinantes, causa, que sola basta para quererse mal las naciones, y para lograr en augmento proprio cada vna la adversidad, y flaqueza de la otra. A que se añadió, el que tambien por allí siguieron muy apriessa el alcance los Arabes vencedores: ora fuesse recelo de que en aquella Provincia se recobrassen los Godos, dandoles tiempo de repararse del ahogo, ora emulacion de succederles en todo su Imperio, como vencedores. Porque passados los tres años, segun Isidoro, dos y medio segun el Chronicon de S. Millan, que governò Abdelaziz à España, poniendo la forma de sus tributos, y queriendola reduzir à paz, y segun se interpretò, para alzarle con ella contra el Calipha, à que diò ocasion con el esplendor, y aparato regio, con que començò à tratarse en Sevilla, y bodas con Egilona Reyna, viuda del infeliz D. Rodrigo, cosa que le ocasionò la muerte, que le diò en vna mezquita Aiub, vno de los Capitanes Arabes de mas nombre, à quien atribuyè la ruyna de Bilibilis, y fundacion de Calatayud allí cerca: y passado vn mes solo, q̄ este tubo

tubo en interin el gobierno de España, sobreviniendo con patentes del Miramolin de Arabia, Alaor señalado para el gobierno, muy apriessa dispuso, y introduxo la guerra en la Gallia Narbonèsa, como se ve en Isidoro. Con que cogidos los Godos entre malos vezinos, y enemigos, se desbaratò aquella esperança. La tercera oportunidad, q̄ en gran manera ayudò à los Vascones, fue el q̄ al quarto año de la entrada de los Arabes, y de Christo 718. el valeroso Principe D. Pelayo, hijo del Duque D. Favia, encédido con el abatimièto, y mēgua de la patria, y religion, sublevò las Asturias: y expelidos los Arabes, q̄ en gran numero acudieron à oprimir los principios del levantamièto, y con manifiestos socorros del Cielo, començados en la cueba del monte Auseba, consagrada con Iglesia de la Bienaventurada Virgē Sancta MARIA, para q̄ se debiesse à su patrocinio las primicias de la libertad de España, y renovados en los montes de Lievana, trastornandose vna grã mōtaña sobre las reliquias de los Arabes, q̄ destrozados se retirabā, estableciò la dignidad real, y la matubo por 19. años, y la dexò à sus successores. Dizè a cometiò esta empresa ir ritado tãbiè de injuria domestica, por aver Munuza, q̄ governaba la tierra por los Arabes con presidio en Gijō, sacadole furtivamente vna hermana, para casarse con ella. Cõ q̄ ya en solos quatro años son repetidos los documētos de perderse España de los Godos, y començarse à perder de los Arabes, por passiones, q̄ nuestro siglo estragado llama con nombres blandos, arruinandose por ellas los Imperios.

III Estas diversiones de las armas de los Arabes fueron oportunissimas, para que los Vascones, q̄ por los tres siglos del señorio de los Godos avian retenido, aunq̄ con varia fortuna, su libertad, se dispusiesse en aquel nuevo riesgo à sustentarla, encédidos en especialcõ el odio de tan contraria, y bestial religion de los Mahometanos, y la desesperacion de obtener de ellos en la fugacion algun linage de tratamièto, y vida tolerable; à q̄ los induzian los escarmietos tristes, que sonaban de su crueldad, y perfidia; burladora de los pactos de las ciudades rendidas, y derramaban con lamētos, y lagrimas los huídos, que por varias partes buscaban abrigo en su calamidad. Pero que consejos publicos particulares se tomaron entonces, en que asfo determinadamente, y en que lugar, y si fue tomando luego vna suprema cabeza con titulo real, incitandolos à esto la oportunidad, el exemplo de todas las naciones circunvezinas, que todas se governaban por Reyes, y la necesidad de vnir en vna comun cabeza las fuerzas, y designios, de la qual dimanassen los influxos con mas eficacia, y vtilidad publica, por la falta de instrumentos autenticos de aquellos tiempos, y de Escritores antiguos, que supliesse su falta, en el fumo descuido de vna nacion mas inclinada à obrar cosas, para escribirse, que à escribir, y en quien desper-

tò tarde el guſto de la hiſtoria, no es poſible defenirlo con certeza, y mucha individuacion. Por mayor, y como à bulto, en parte ſe coligen las coſas de las diſpoſiciones antecedentes, en parte de los efectos conſeguidos, y tambien de ligeras inſinuaciones de Eſcritores forraſteros, vezinos à aquella edad, que en ſus miſmas coſas domeſticas no muy cumplidos, en las nueſtras apenas ocasionalmente, y de paſſo tiraron alguna breve linea. El Obiſpo de Salamanca Don Sebastian, cercano à aquellos tiempos, afirma, que ſe hallaba, que las tierras de Pamplona, de Deio, y la Berrueza, ſiempre ſe poſſeyeron, y retubieron por ſus naturales. Y conſueha con ſu teſtimonio la fama conſtate, y como heredada de padres à hijos entre los naturales, de averſe conſervado libres de aquella opreſion las montañas del Pyreneo, como corre derechamente al Oceano, y ſe comprehenden oy en las Merindades de Pamplona, y Sanguessa, ſirviendolas de baluarte, y deſenſa Pamplona, ſita à caſi igual diſtancia de ſu longitud, y en region, en que comieça ya à mitigarſe la aſpereza del Pyreneo, dilatandose en llanura, aunque coronada en torno de fragoſidad de montañas aſperas, y quebradas. La miſma fama ſe ha conſervado de la region llamada Deio, montosa tambien, y mas dilatada en lo antiguo, que oy eſtrechada, como en la amplitud de lo que comprehendia, tambien en la contraccion de la voz Vaſconica, llaman Deierri, como ſi dixeran Deio-erri, que ſuena tierra de Deio. Hazen conſonancia con el dicho de Don Sebastian no pocas cartas, ò memorias de los Reyes antiguos de Navarra, en que ſe ve al titulo real de Pamplona añadido tambien el de Deio. Y el autor del Chronicon de San Millan en el año miſmo, en que le acabò de eſcribir, que es el de 883. de Chriſto, haze mencion de la gran jornada, que hizo Almundir, embiado de ſu padre el Rey Mahomad, contra Zaragoza, con que ſe avia alzado Abdalla. Y que deſpues rebolviò contra las tierras de Deio, y las devaſtò, aunque no pudo eoger pueblo, ni fortaleza alguna. La miſma fama es de la Berrueza. Y a demas de ella, y el teſtimonio de Don Sebastian, lo arguye tambien la multitud de reliquias de cuerpos ſanctos, que de varias partes à alli, como à tierra, que ſe mantenia por los naturales Chriſtianos, ſe llevaron, y ſe veneran en la Iglesia de San Iorge del pueblo de Azuelo, Monaſterio vn tiempo, y oy Priorato de la Real caſa de Santa MARIA de Nagera, por anexion de ſu fundador el Rey D. Garcia. Y tambien ay vna carta del Rey Don Inigo Ximenez del año de Chriſto 839. fecha en San Martin de Aras, pueblo de aquella tierra. Son ambas regiones Deio, y la Berrueza parte de aquel ramo de montes, que naciendo del Pyreneo, ſe encaminan àzia el Ebro ſobre Eſtella, los Arcos, y Viana, y formando el coſtado Septentrional de Navarra, ſe continuan con los de Alava, Bureba, y de los antiguos Cantabros,

tabros, que ſon las que llaman montañas de Burgos, y dividiendo las Asturias de los llanos del Reyno de Leon, ſe entran por la Galicia, buſcando el Oceano Occidental de Eſpaña. En la miſma cuenta ſe reputa la mayor parte de la Merindad de Olite, aſpera, y quebrada por la gran ſierra de Alaiz, y ramos de montes, que derrama àzia las villas de Santa MARIA de Vxue, y S. Martin de Vns. En eſta deſparticion de tierras ſe incluyen las valles de Roncal, la de Salazar, la de Aezcoa, la de Erro, la de Baztan, la de Vertiz Arana, las cinco villas, q̄ deſde Mediodia al Septentrion corren, haziendo frente à Francia, y tocan de muy cerca al Oceano por Fuenterrabia, y promontorio llamado en lo antiguo Olearſo. Tambien ſe incluian en eſta diſenſion las valles, que tocando los terminos de las ya referidas, ſe van entrando àzia lo interior de Eſpaña: como la Longuida, Vrraul, Arze, Eſteribar, Vlzama, Larraun, y Araiz, y las demas que tocan de cerca, y tienen en torno à Pamplona, y à la antigua Sanguessa, que oy llaman Rocafort. En cuyo ſitio enriſcado, y bravo, ambito, y fortaleza de muros, de que duran no pocos veſtigios, deſpues caſi de ſeiſcientos años de deſamparada, y mudada de ſitio, ſe deſcubre, como pudo ſuceder lo que aſſegura el Rey D. Sancho el mayor en vn Privilegio à S. Salvador de Leyre, de que aquel Monaſterio fue conſervado por Dios en la devaſtacion general de Eſpaña: ſirviendo de baluarte Sanguessa dos leguas antes para los que ſuben de la tierra llana àzia el Pyreneo, y haziendo deſde ella haſta Pamplona vna como frente continuada de opoſición contra los barbaros. Lú bier en ſitio eminente, y por la mayor parte muy pendiente, y ceñida de dos rios: la antigua Elo, oy Mõreal, al pie miſmo de la innacceſſible peña, que llaman Yga: Leguin caſtello enriſcado, cuyas ruinas ſe ven cerca de Vrruz, y otros aſi en las eminencias de los montes de las comarcas de Pamplona, y Sanguessa, y pueblos ya nombrados. Y ſe deſcubre tambien como pudieron ſuſſistir el inſigne Monaſterio de S. Zacharias, los de Vrdaspal, Roncal, Ygal, que ſe ſabe florecieron àzia aquellos tiempos, ſirviendoles de abrigo la frontera continuada de los pueblos, y caſtillos referidos. Y en eſta ſemejança de frente igual, como de batalla, parece ſirvieron de cuernos ſobrefalientes de exercito, y corrièdo àzia el Occidente por ambos lados, otras montañas, que como ramas ſe deſgajan del Pyreneo. Por el Mediodia las que deſde cerca de Sanguessa corren por Caſſeda, valle de Aibar, Galipienço, S. Martin de Vns, Santa MARIA de Vxue, haſta tocar en la Bardena Real. Y por el lado Septentrional, tocando algo al Occidente, las ſierras, y montañas, que à la viſta de Pamplona comiençan à encumbrarſe: la ſierra de Reniega con la valle de Ylzarbe à ſu falda, Sarbil, la montaña, que por ſu grandeza de voz Vaſconica, llamaron Andia, continuandose, la que, por la copia de aguas, de origen ſemejante, llaman Vrbafa: y luego la ſierra de Pu-

nicaastro, y la que llaman de la Poblacion, y la Serrera hasta tocar en el Ebro, incluyendose en ellas por las llanuras, que à trechos abren, las Valles de Olo, Goñi, Guezalaz, Amescua, Allin, Fga, Aguilar, y tierras de Deio, y la Berrueza, q̄ con mas amplitud que agora, y cōprehēdiēdo parte de las ya dichas, mencionò el Obispo D. Sebastian, siempre cōservadas por sus naturales, y mantenidas de ellos contra la invasion de los Paganos. Y à la parte Septentrional de ellas, y falda Meridional del Andia, y Urbasa, que median estrechandolas por el Septentrion, la grã montaña de Aralar, las Valles de Araquil, y Burunda, haziendo frōtera à la llanura de Alava, q̄ las toca en el cōfin. Estas tierras, pues, y las q̄ en su dimension se incluyen, parece fueron las q̄ en aquel lamentable infortunio sirvierō de diques, en q̄ se detubo aquella inundaciō, y peñas, en q̄ se quebraron las olas de aquella borrasca. Tãbien es cierto se cōferiò por los Christianos, y naturales Españoles Iacca, y sus mōtañas, q̄ del nōbre del rio Aragō, q̄ cō dos brazos las baña, desde muy antiguo se llamó Provincia de Aragō, y siēdo vnapequeña regiō, diò nōbre al Reyno, q̄ despues cō gran enlanche se dilató. Cō expresiō nōbra el Obispo D. Sebastian à Aragō entre las regiones cōservadas por sus naturales. Y ayudò à esso, el q̄ como toda aquella regiō de los pueblos Iacetanos era en lo antiguo porciō de los Vascones, y, en quãto podemos entēder, en los tiempos de los Godos corrierō la misma fortuna cō ellos, hallãdolos en ese estado la desgracia de la entrada de los Arabes, y viēdose cōtiguos à las otras montañas de los Vascones, q̄ oy se quentan en Navarra por el valle de Roncal, y ceñidos de grandes asperezas del Pyreneo, pudieron mas facilmente vnirse para la defensa comun. Y ayuda à esso mismo el q̄ desde el tiempo, en q̄ se hallan instrumētos escritos de los Reyes antiguos de Navarra, se ven hazer donaciones, y dominar en aquellas tierras, y no pocas vezes expressar el titulo de Aragō con el de Pamplona. Tambien es sin duda, que la Provincia de Guipuzcoa, en que se cōprehenden vna pequena parte de los pueblos Vascones, por el lado que estos tocaban al Oceano Septentrional en lo antiguo por el promontorio Olearso, y vn buen trozo de los pueblos Bardulos, y algo tambien, segū parece de la costa maritima de los Caristos, se conservò asimismo por los naturales en aquella perdida general. La fama constãte, la lēgua Vasconica, los trages cōservados de lo muy antiguo, y aspereza grande de la tierra lo aseguran, aunq̄ el Obispo D. Sebastian no la expresiò con el nōbre de Guipuzcoa. Pero es creible la cōprehendiò con el nombre de Vizcaya, que quenta entre las tierras retenidas por sus naturales, como tambien à Alava, y oy dia todas tres Provincias en estylo muy comun suelen nombrarse con el nombre de Vizcaya.

IV En estas regiones, pues, de entre el Pyreneo, y Ebro, comēçarō los naturales à apellidarse en aquella comū calamidad, à cōferir desigñios,

Año 716.

vnir

vnir fuerzas, reparar castillos, y fortalezas, y fabricar otras de nuevo en los passos estrechos. Comunmente los Escritores modernos señalan, que en este tiempo, juntandose los naturales, eligieron por Rey à vn Cavallero esforzado, por nombre D. Garcia Ximenez, Señor de Abarzuza, y Amescua, pueblos sitos en la Merindad de Estella, señalando vnos por año de esta eleccion el de 716. de Christo: otros el de 718. y otros, seis años despues el de 724. sin que alguno de rason bastante desta diferencia, y designacion fuya. La misma variedad, y oposicion, que ay en el tiempo, se ve tambien entre ellos en el lugar de la eleccion. Porque vnos quieren fueffe hecha en la gran cueba del monte Pano, consagrada con templo, y Real Monasterio, que llamamos San Iuan de la Peña, en aquella region de los Iacetanos, que en lo antiguo pertenecia à los Vascones; y despues con la division de los Reynos, hecha en los hijos de el Rey Don Sancho el Mayor, quedò anumerada en el Reyno de Aragon: señalando por ocasion de este acto, el auerse juntado en aquella grã cueba trecentos nobles de las mōtañas de Navarra, y Iacca para dar sepultura, y hazer los supremos officios al Beato Varon Iuan de Atares, que en el retiro de ella, y consagrandola, con hermita, que levantò, al que imitò en la vida, San Iuan Baptista, avia resplandecido con muchos exemplos de sanctidad: y que allí, y con esta ocasion, animados à la defensa de la causa publica, con la exhortacion de dos sanctos hermitaños, Voto, y Felix, successores de Iuan, eligieron por Rey à Don Garcia. En que algunos Escritores con poco tiento, y manifesta contrariedad, pãssan à afirmar, que le dieron allí titulo de Rey de Sobrarve, region al tiempo posseida de los Moros, pues le facan de la cueba para la conquista de ella, y que ni el nombre de tal tenia al tiempo de la eleccion: pues quieren se llamasse Sobrarve, como si dixessemos, sobre arbol, por dezir, que estando el Rey, ya electo, Don Garcia para romper de batalla con los Moros en aquella region, y de segunda vez, que la restauraba, se le apareciò vna Cruz roja sobre vn roble, ò encino, como en presagio de la victoria, que prometia el Cielo à los Christianos. Y olvidando el titulo, y nombradia de las tierras, que posseia el Rey electo, se le dan de region, que aun no sabia, si avia de ganar, y en que el mismo nombre fue posterior, y con ocasion de vn milagro no esperado, sino es que le anteviesen los electores. Pero de los instrumentos ciertos, è indubitados de aquella Real Casa consta con claridad, que la vida, y muerte de el beato Iuan de Atares, y succession de Voto, y Felix fue en tiempos muy posteriores, y sin mencion alguna de esta Junta de nobles, y acto tan memorable, que no era para callarse: en especial quando en ellos mismos se ven otras circun-

R 3

tan-

ancias no tan granadas, advertidas con expresion, y celebradas. Y por la sucesion de la historia se verá, que aquel titulo de Sobrarve por los tres siglos siguientes hasta el Rey D. Sancho el Mayor, que ganó aquella region, vltima del Reyno de Aragon por el Oriente, por donde se arrima à Cataluña, y Francia por el Pyreneo, fue del todo ignorado de los Reyes posteriores de esta parte del Pyreneo: y aun el nombre desconocido de los escritores de la misma edad, que hablaron muchas vezes de las guerras, que por aquellos confines tubieron entre si los Francos, y los Moros, que tenazmente retubieron à Huesca, y sus comarcas.

V Otros escritores quieren mas que esta eleccion de D. Garcia Ximenez se aya hecho en vna hermita de S. Pedro cerca del lugar de Alfasua en el valle de Burúda, vltimo de Navarra al occidente estubo, señaládo año, y dia deste acto, à 20. de Enero de 717. aviendo cócurrido alli para el caso seiscientos nobles, y el Obispo de Pamplona. Dan por fundamento de esta su narracion el hallazgo reciente de vn bulla del Pontifice Gregorio segundo, de 30. de Agosto del mismo año, en que confirma la eleccion echa de D. Garcia en Rey de Navarra dicho dia; como tambien la de D. Pelayo en Rey de Asturias à 26. de Marzo del mismo año. Pero ya en nuestras Investigaciones descubrimos las justas causas, por las quales se nos haze sospechosa esta bulla, como tambien otra del Papa Zacharias del año 745. para el mismo Rey D. Garcia Ximenez, que Andres Favino, Iureconsulto de la Curia de Paris, sumariamente alega, y con diverso sentido en la Historia de Navarra, que en el Teatro de honor, y milicia, y sin indicar en vna, ò otra parte el lugar, ò modo de hallarla, siendo antigualla tan estimable. Y siendo asì, y que en la primera se descubren yetros notorios de los lugares, y tiempos, y otras circunstancias, es forzoso nos dexen con justa desconfiança de assegurar la substancia de su narracion. Y si para mazizarla mas, pues es de escritores recientes, que à tan grande distancia de aquellos tiempos escribieron, sin estrivar en alguna otra autoridad firme de escritos, ò memorias de insigne antigüedad, ò cercania grande à aquellos sucesos, nos queremos valer de los escritores del tiempo medio, como el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo, y los que le tomaron por guia, hallaremos, que no solo ignoraron las cosas, y Reyes pertenecientes à Navarra de aquellos primeros tiempos de la restauracion de España, sino que aun de los Reyes posteriores à D. Inigo Ximenez, de quien toman la corriente de su narracion, ignoraron del todo quatro expressados muchas vezes en las memorias authenticas de los archivos, y distinguidos con matrimonios, batallas, fundaciones, ligas, y confederaciones con otros Reyes. Cò que no podemos tomar por guias ciertas, y exploradores para asegurarnos de lo que està mas lexos, à los que no vieron lo que les caia mas de cerca. Verdad sea, que en el Arzobispo se ve reconociò, aunque cò-

fusamente, estirpe, y dignidad real en Navarra en tiempo muy anterior al de D. Inigo, qual es el de D. Fruela el primero de Asturias, que tocò muy de cerca la perdida general de España, y entrò à reynar año de Christo 757. Y parece lo mas verisimil, que omitiò la narraciò de aquellos reynados, ò porque juzgò, que Don Inigo Ximenez, desde quien comienza, avia sido elegido en interregno, por aver faltado la linea de descendencia de aquellos Reyes anteriores, y comenzadolè en D. Inigo, la que buscaba continuada hasta D. Sancho el Mayor, que la introduxo en las casas de Castilla; y Leon, cuyos origenes principalmente buscaba, como en el mismo se ve: ò porque en hecho de verdad, con la mucha antigüedad, ignorò los nombres, y hechos de aquellos Reyes, y el orden, y tiempos de sus reynados. Cosa, que tambien sucediò al insigne Escritor del tomo de los Concilios, Vigila, Monge de Alvelda, aunque acabò aquella su obra docientos y sesenta y siete años antes que el Arzobispo la suya. Pues poniendo en ella vna inscripcion con titulo de; *Memoria de los Reyes de Pamplona*, dexò debaxo de ella vn espacio en blanco, para llenarle despues. Y refiriendo solos los reynados de D. Sancho; fundador de Alvelda, expressando fue hijo del Rey D. Garcia, y el de su hijo, y nieto D. Sancho Abarca, en cuyo sexto año de reynado, y de Christo 976. acabò la obra, se dexò sin llenar el vacio, ò porq̄ no era de su profesion apurar materia tal, y tan dificil, ò por que le faltò tiempo para ello, confessando con ingenuidad en la margen ignoraba quienes hubiessen sido los Reyes anteriores. Pero en esto mismo significò no dudosamente la fama publica, que hallaba, de aver avido no pocos Reyes anteriores à D. Garcia Iniguez, à quienes por la mucha antigüedad, y pocas noticias, no avia podido dar alcãze con seguridad. Ni ay porque estrañar lo mucho. Muy comunmente en las naciones sò muy obscuros los principios de los Reynos, y titulo real, en especialquãdo comenzaron con pobreza, y poco esplendor, como aqui sucediò, y casi siempre succede. S. Gregorio Turonèse, con caerle el principio de los Reyes de los Francos aun no dos siglos anterior, dudò, y disputò; si los primeros fuerò Reyes, ò caudillos, y Capitanes de su gète. Y aviendò produziò los dichos de los otros; nada definiò, ni aseguró. Tales han andado nuestras cosas. Lo qual se ha dicho, mas q̄ para recomèdar nuestro trabajo cò la dificultad de la empresa, para disculpar cò ella los defectos, y la narraciò corta, y seca, miètras corrieremos por algunos reynados, como por suelo esteril, por causa del olvido: aunq̄ no dudamos por la calidad de los tiempos rebueltos en tantas guerras, fuesen muy fertiles para el Escritor exacto, que de cerca los hubiera logrado. Y no es para disimularse en este passo el sentir extravagante de vn Escritor Anonimo, que escrivia à los principios del reynado de D. Teobaldo el segundo, y muy contiguamente al Arzobispo D. Rodrigo: el qual siguiè

do casi en todo su doctrina, y en las cosas de Navarra con alguna mayor exaccion, y ajustamiento de los tiempos y años, señala por padre del Rey D. Iñigo Ximenez, desde quien comenzó el Arzobispo, otro Rey, por nombre D. Ariesta de Abarzuza; diziendo; *Agora tornemos à suyo: e sepamos cuyo hijo fò el Rey D. Sancho el Mayor. Et diremos de los Reyes de Navarra, como vienen dreytamente de Don Ariesta Dabarzuza. Aqueste Rey Don Ariesta Dabarzuza, è de Beguria ovo fijo al Rey Don Ienego Ariesta.* El mismo padre D. Ariesta, y con el mismo señorío de Abarzuza, y Viguria, le da el tesorerero Garci Lopez de Roncesvalles en vna breve Chronica de los Reyes de Navarra, que acabò el año 1403. citando vnas Chronicas antiguas, y debe de ser esta. Pero de este Rey, ignorado de los demás, ninguna comprobacion legitima de instrumento, ò autor fidedigno exhibe el vno, ni el otro. Cosa que aumenta la confusion, y causa grande extrañeza.

VI. Lo que D. Garcia Ximenez podemos con mas verisimilitud barruntar con alguna luz de memorias antiguas, es, que pues à breve tiempo despues deste, en que le introduzen reynando los Escritores, ha llamos indubitadamente con titulo real à D. Iñigo el primero, y constantemente con el patronymico de Garcia, ò Garcès, que vale tanto como hijo de Garcia, parece creible fuesse hijo de Don Garcia Ximenez, pues el tiempo inmediatamente contiguo, y el patronymico ayudan à creerlo. Y el Principe de Viana D. Carlos, aunque tan adicto en lo demás à la doctrina del Arzobispo, por memorias antiguas, que se reconoce descubrió, haze mencion, de que los Navarros, que habitaban la antigua Navarra, con el Conde D. Garcia Ximenez, se hizieron fuertes contra los Moros en la perdida general de España: aunque por la autoridad del Arzobispo no parece se atrevió à darle titulo de Rey. Y veese tambien reconoció vn Rey D. Iñigo, hijo de D. Garcia, pues le llama D. Iñigo Garcia, y con la nota siempre de esse patronymico, indice manifiesto del padre. Pero por no hallar en el Arzobispo mas que vn Rey Iñigo en Navarra, confundió el abuelo D. Iñigo Garcia con el nieto D. Iñigo Ximenez, haziendo de dos vno, sin reparar en que à vn mismo tiempo llama à vno solo, que por equivocacion señala, con el patronymico de Garcia, y con la nota expresa de hazerle hijo de D. Ximeno Iñiguez, Señor de Abarzuza, y Viguria, que asì habla el Principe, sin dar tampoco titulo de Rey à D. Ximeno por el mismo respecto al Arzobispo. Quien observarè exactamente, y desembolvierè las cosas, que el Principe complicò, en su mismo yerro, hallarà el acierto, y que en hecho de verdad todas las partes de su doctrina sueltas, y divididas son ciertas, y que solo estubo el yerro en la junta. Porque llamando à D. Iñigo, por quien el Arzobispo, y el comiençan los reynados, hijo de D. Ximeno, señaló à D. Iñigo Ximenez el nieto, y segundo de los

este nombre, conocido por el patronymico de Ximenez, como el mismo se llama en sus privilegios. Y llamado à su padre D. Ximeno con el patronymico de Iñiguez, descubrió era hijo de D. Iñigo: y llamado à este con el patronymico de Garcia, confesó era otro diferente, y distinto de D. Iñigo Ximenez, y asì abuelo suyo, y el primero de los de este nombre: y dándole el patronymico de Garcia, no ligeramente insinuó era hijo de D. Garcia Ximenez, el Conde, de quien avia hecho mencion; Caudillo de Navarros en la primera invasion de los Moros. Porque aunque no expresó esta circunstancia de ser su hijo, el patronymico, el tiempo contiguo de gobierno de vno, y otro, y sucesion de dignidad tan semejante, como Còde Governador de los Navarros, y Rey de los mismos, parece lo arguye. Con que en el hecho señaló todo el orden de la sucesion, y genealogia, aunque la embolvió en mucha confusion, tanto puede la dislocacion de las cosas, que haze monstruoso vn cuerpo; aunque todos los miembros legitimamente le pertenezcan. Si este Conde D. Garcia Ximenez, que por las razones dichas parece padre del Rey D. Iñigo Garcia, fue elegido por Rey, y el primero de Navarra; y esta parte del Pyreneo, como los Escritores modernos mas suponen, que prueban, ni por testimonio de Escritor de aquella edad, ò tan cercano, que nos pueda asegurar del todo, ni por instrumento de aquellos tiempos, no se descubre con toda la certeza, que quisiéramos. Pero dan mucho à la congetura, para creerlo asì, la oportunidad del tiempo, y necesidad en el de elegir vna suprema cabeza, à quien todos reconociesen en la turbacion de aquella borrasca: siendoles facil el levantar Rey; pues como dixo el Obispo D. Sebastian, tan cercano al tiempo, las tierras de Pamplona, Dejo, y la Berrueza, y las otras regiones montosas circunvezinas, se pusieron en armas contra los Arabes, y Africanos, y se retubieron constantemente por sus naturales. A que ayudò tambien el exemplo de todas las naciones circunvezinas, que todas al tiempo se gobernaban por Reyes, y lo que en nuestra estimacion refuerza mucho la congetura, la buena consonancia de hallar el nombre de D. Garcia, à quien los Escritores modernos aclaman indubitadamente Rey primero de Navarra, por patronymico en D. Iñigo primero, de quien por otras memorias mas antiguas no dudamos gozó el titulo, y dignidad de Rey, y en tiempo forzosamente muy cercano, pues resulta indubitadamente abuelo del Rey D. Iñigo segundo, cuyo tiempo de reynado ya mas seguramente se sabe, y corresponde bien. Y sobre todas estas buenas congeturas carga la autoridad de Escritores, sino de antigüedad, que constriña à la credulidad, por lo menos no despreciable. Porque segun parece, dà la corona, y llama primer Rey de Navarra à D. Garcia Ximenez vnas Chronicas, que Aualos Piscina dize hallò en Valde-Izarbe, de estylo toscò, pero de mucha antigüedad, en que se pone la serie de los Reyes de Navarra, desde el Rey

D. Garcia Ximenez, el primero hasta el Rey D. Garcia Ximenez el segundo. Y Arnaldo Oihenart, Escritor muy exacto, testifica en el libro 2. cap. 11. de su Notitia de la Vasconia, aver tenido en su poder vna Chronica semejante à esta, inferta en vn codice antiguo de las leyes de Navarra, con la nota de que se avia llevado de la villa de Cortes. En la qual se contenia la serie, y orden de los seis reynados, omitidos del Arzobispo D. Rodrigo, en la misma forma, que Piscina pone, segun parece, de aquella Chronica antigua por el hallada. Y con mucha prudencia congetura Oihenart es esta Chronica vna, que con nombre del Rey D. Theobaldo, fue entre algunos Escritores, mas oida que vista. Y parece se ordenò por mandado del Rey D. Theobaldo el primero, que hizo recopilar tambien aquellas leyes, y poniendo buena forma en las cosas publicas del Reyno, al principio de su reynado de varias cartas reales, ordenò asimismo el Cartulario, que de su nombre se llama. Y el intento parece el natural, de que como acababa de publicarse la historia del Arzobispo, diminuta en las cosas de Navarra, sirviese esta Chronica de suplemento de los reynados olvidados en ella: al modo que el Rey de Castilla D. Alfonso X. casi al mismo tiempo mando ordenar la Chronica, que con su nombre anda publica. El Monge Escritor de las cosas de Aragon, y la Historia, que llama Pinnatense, que, segun Hieronimo Zurita, escriuia como trecientos años ha, reconoce tambien por Rey primero de Navarra à D. Garcia Ximenez en aquellos primeros principios, en que se començò la restauracion de España, y le continua el reynado hasta el año 758. Hasta el mismo año se le continua tambien la Chronica de Valdeizarbe. Y es grande argumento de la verdad la consonancia de ambos en esto; no aviendo visto el Monge, en quanto se descubre, aquella Chronica. Y arguye, que ambos iban estrivando en algunas memorias antiguas, que del caso avia. Y ya se viò lo que inclina à esto mismo en el hecho el Principe de Viana, que escriuia poco despues. Y de los Escritores de España de nuestro siglo, y el anterior generalmente casi todos reconocen por Rey primero de Navarra; y esta parte de entre el Pyreneo, y Ebro, à D. Garcia Ximenez. Entre los Castellanos quatro de tan singular exaccion, y buena nota, como Ambrosio de Morales, Garybai, Hiepes, y Sandoval: individuando fue la eleccion de D. Garcia el mismo año 718. que la de Don Pelayo, o el siguiente, y Garibay, anticipando entrambas al de 716. Y de los Aragoneses, aunque con alguna diferencia en el año todos, excepto Zurita. Y aunque en nuestra estimacion haria mas peso que todos sus dichos, el de vn Escritor grave de la misma edad, o muy cercano, o el testimonio en contrario de vn instrumento legitimo. Pero faltando vno, y otro, no parece cosa llegada à razon, y equidad, que prevalezca à su vniforme sentimiento el silencio de el Arzobispo, que escriuia mas de quinientos años despues, ni el de Zurita,

que

que mas de 800. En especial quando se ve, que el Arzobispo reconociò, aunque confusamente, tan al principio, en el reynado de D. Fruela, nieto de D. Pelayo, dignidad real en Navarra: y que para su silencio concurren las razones ya dichas. Y que Zurita, aunque negò en los Annales de Aragon aquellos reynados anteriores, madurando mas la averiguacion en los Indices, à los que negò el ceptro, diò el baston, y titulo de condes, y Capitanes Generales de los Christianos, no aviendo mayor prueba para lo vno, que para lo otro. Y en fin en vna nota de su mano, à la margen de la historia Pinnatense, que donò al real Monasterio de S. Iuán, reconociò por Rey à D. Ximeno, vno de los despojados por el de la corona. Y en ambos Escritores enflaqueze la autoridad del testimonio en esta parte, el aver ignorado, no solo otros Reyes anteriores à D. Inigo Ximenez, que con certeza se comprueba, sino quatro posteriores à el, muy conocidos, y de cuyos reynados fue mas facil la averiguacion.

VII Tambien parece razonable advertir aqui de vn yerro, que cometen algunos al principio de establecer la dignidad real en Navarra; diziendo se diò à D. Inigo, Cavallero muy esforzado, venido del Condado de Bigorra en Francia. De lo qual tambien el Arzobispo fue el primer autor, à quien figuieron incautamente algunos otros, creyendo, lo tendria bien explorado. La dignidad de Conde, y Señorío en Viguria y otros pueblos cercanos Abarzuça, y Amescua, que tenia el Rey electo, en que hablan nuestros Escritores domesticos, y los Aragoneses constantemente, debiò de ocasionar la equivocacion al Arzobispo, confundiendo con la afinidad de las voces à Viguria con Bigorra, siendo pueblo pequeño, y poco conocido Viguria, y region mas nombrada Bigorra. El qual nombre se ve variamente pronunciado en los codices del Arzobispo, ya Bigorra, ya Bigorcia, y en vno manuscrito antiguo, y en Romance de la libreria de San Lorenzo el Real del Escorial, *Rigofria*, diziendo; *Veno vn home de tierra Rigofria, que es Condado, e era mucho usado en armas en lidiar.* Pero sobre esta variedad, y ocasion de la equivocacion, qualquiera ve la desproporcion grande, e increíble, de que los Vascones Navarros, que tanto estrecharon el poder del Rey, que eligian, como luego se verá, para no admitir à los honores, y gobiernos de su tierra à estranos, que solo le consintieron eineo, diessen la corona, y potestad soberana à vn estrangero, ni confinante, ni poderoso, ni que arrimasse fuerzas para seguridad de la corona, que le daban. Los nombres mismos de vna, y otra tierra, al modo de algunos frutos, que saben à las regiones, que los crian, descubren la fabula bastamente. Pues Garcias, Inigos, Fortuños, Ximenes, Sâchos nombres, que usaron constantemente por quinientos años los Reyes de Navarra, y familiarissimos en estas montañas, son ignorados, y peregrinos en Begorra, como acá los suyos de Donatos, Lupos, Raymudos, Ludovicos, Garrialdos, Bernardos, Rogerios, Cétullos, y Esquivatos, sin comercio algu-

S 2

cio algu-

alguno de ellos, siendo tan natural en el de la sangre: y sin dependencia alguna, que fue en los siglos siguientes con Bigorra, resultando tan frecuentemente entre las Provincias, aun por causas menores. Entre Amelcua, y Valdelana se encumbra vna gran peña tajada, que hasta oy cõserua entre los naturales el nombre de Corona de Navarra, aviẽdo ya borrado el olvido la causa de averse llamado asì. Y dà que sospechar si fue porque en ella, como en tierra del Señorio del primer Rey eligido, y dentro de la region de *Deio*, que el Obispo D. Sebastian cuenta entre las que se conservaron por los naturales, se hizo algun acto de aclamacion en orden à la eleccion del nuevo Rey. Es forzoso barruntar lo que no se descubre claro: y observar las huellas casi borradas de la antigüedad, que se hu ye, y aleja, no aviendo avido quienes las reconociesen recientemente estampadas, y dexassen señales duraderas de su camino.

CAP. II.

De las Leyes, y forma de gobierno, que establecieron los Navarros en la eleccion del primero Rey.



ON mas certeza podremos assegurar las leyes fundamentales, y forma de gobierno, que los Vascones Navarros establecieron al tiempo de la eleccion del nuevo Rey, que por quẽta de aquella Chronica antigua de Valde-Ilzarbe, ò del Rey D. Teobaldo, ò de entrambas, si son diversos los autores, y por quenta tambien la mas seguida de los Escritores modernos, succediò el año de Christo 716. dos despues que los Arabes, y Africanos hizieron la vltima, y grande entrada en España. Porque ademas, de que la prefacion del Fuero, advierte se hizo esto como disposicion previa para la eleccion, algunos de aquellos establecimientos hablan en el mismo sentido. Y los principales de ellos se han retenido constantemente por mas de novecientos años, y se conservan en nuestros dias en los juramentos, que los Reyes hazen al Reyno, para que este les jure la fidelidad: y los Principes herederos, para averlos de jurar para la futura sucefsion. Y asì se ve desde muy antiguo en los juramentos reales, desde que se hallan memorias escritas de estos actos: y con tradicion constante, que asì lo usaron siempre desde el principio sus progenitores, y Reyes anteriores. Y el hecho mismo lo arguye. Pues si la eleccion hubiera precedido echa à buena fee, y con entrega absoluta, y no limitada con pactos

tos

tos convenientes à los electores, no parece creible, que la potestad soberana, arraygada con la posesion del poder, y continuacion de reynar, se dexara despues estrechar mas de lo que en otros Reynos lleva comunmente la costumbre: como quiera, que aun la potestad privada lleva pesadamente los lazos, que la estrechan la posesion continuada, aun en derecho dudoso de la propiedad: y que es observacion de todos siglos, que el poder soberano de los Reyes es corriente caudalosa, que cõ el curso antes crece, que mengua, y va desmoronando las riberas, y ensanchando madre. Ni era para omitirse la narraciõ de estas cosas aqui, asì porque la pide la razon, y ordẽ del tiempo: como porque propuestas aqui juntamente todas, descubren el temple natural de los ingenios de los Vascones: y dichas vna vez cumplidamente, escusan el repetirse muchas diminutamente, y con enfado.

II Si los Principes nacieran todos con los ingenios templados à la equidad, y justicia, y al amor de sus vassallos, y mas estimadores de su cariõ, y aplauso, que de sus intereses, y con la felicidad de educacion, y asistencia de ministros semejantes, ninguna necesidad hubiera de leyes, que les coartassen el poder. Pues quedaban los Principes padres en el hecho de los que se llaman vassallos. Y ningũ hijo echò menos en vn buen padre otras leyes, que las que espontaneamente le dicta al mismo su amor. Pero como quiera, que las inclinaciones naturales de los hõbres son diversas, y no pocas vezes en los Principes infeliz la educacion, por la sugestion continua de los que ganan su lado, y cõ el echizo dulce, è insensible de la lisonja, representandoles el esplendor, y grandeza de la soberania en el poder sin limite, y en la opulencia de riquezas, que en ellos facilmente se derraman por la cercania, imperceptiblemente de dia en dia estragan su indole, aun quando buena, en tanto grado, q son mas los Principes, que se hallan malos por sugestion agena, y pegadiza, que por inclinacion propria, y natural. Generalmente todas las gentes, que libremente eligieron Rey, que las governasse, y no se vierõ necesitadas de la fuerza de las armas à admitirle, entregandosele precariamente, y à merced, tubieron por consejo sano, y necessario ceñirles algun tanto el poder, que les daban, templandole con la mezcla de autoridad de el, y conveniencias de los subditos. Y en esta conformidad los Vascones Navarros, tenacissimamente amantes de su libertad, asì por la inclinacion natural, como por la cost, que avian hecho en mantenerla, al principio contra los Romanos, y despues con guerra casi continuada de tres siglos contra los Godos, como quiera que la cost siempre levanta el precio, y estimacion de las cosas, advertidos en especial con los exemplos recietes de lo que avian degenerado los Reyes Francos de la stirpe de Clodoveo, y en España los Godos en los vltimos reynados, en que fue mas aspera, y ya desmesurada la opresion de los

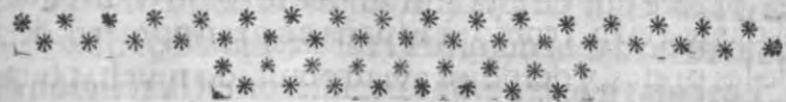
subditos, parece quisieron en estas leyes fundamentales prevenir cōtra las crecientes del poder real vnos como reparos, y diques, q̄ detubieffen sus olas, porque no se les entrasse el mar perniciosamente, y con estrago por sus casas.

III Lo primero que establecieron, fue, que se levantasse Rey, pues la necesidad del tiempo pedia, que las fuerzas todas, aunque cortas, contra tan gran poder como el de los Mahometanos, se animassen por vn mismo espíritu, y con influxo comun, que las aplicasse à dōde la pedia la ocasion. A que ayudò tambien, como en la prefaciō del Fuero, y Escritores mas antiguos, se vè, la falta de justicia, que se avia comenzado à sentir, y quejas nacidas de poca conformidad en el repartimiento de las preffas, que se hazian por algunas tropas de à pie, y a cavallo, q̄ para sustentarse, avian comenzado à hazer entradas, y correrias por las tierras ocupadas de los infieles. Las ceremonias, con que le aclamaron, y dieron la investidura de la nueva dignidad, y dexaron ordenadas para los que en adelante le hubieffen de suceder en ella, fueron, que la noche antes velasse en Iglesia Cathedral. Y por la mañana asistiessse al sancto sacrificio de la Misa, y recibiesse la sagrada Eucharistia, y ofreciesse en el Altar paños de purpura, y de su moneda: que antes de aclamarle jurasse sobre la señal sacrosancta de la Cruz, y los Evangelios, la observancia de los Fueros: que para señal de su poder supremo, y sin reconocimiento alguno sobre la tierra, el mismo se ciñiesse la espada: y q̄ puesto de pies sobre vn escudo, lo levantassen en alto los Ricos-hombres, clamando en voz alta Real, Real, Real: que el Rey derramasse en el pueblo circunstante de su moneda: y acabado el passeo de la aclamacion, le besassen los Ricos hombres la mano en reconocimiento: y aquel dia no pudiesse otro alguno ser armado cavallero; porque se consagrasse enteramente à la inauguracion del nuevo Principe. Esta ceremonia de sublimar al Principe puesto sobre su escudo la hallamos mas antigua: y quizá se tomò de la vñança de los Germanos: entre cuyas costumbres, describiendolas, cuenta esta por vna de las de aquella nacion Cornelio Tacito. Y es creible la truxessen de allà los Godos, ò Suevos: y que les cayesse en gracia à los Navarros la hermosa significacion de servir à los Reyes de trono el escudo, para advertirles no se le daban para descanso, sino para defensa de la republica encomendada. De qualquiera manera que sea, parece que de esta costumbre se tomò en España el estylo de llamar al acto de dar la dignidad real *alzar por Rey*.

IV Las cosas que se comprehendieron en la religion de el juramento, con que se asseguraron al pueblo sus conveniencias, fueron, que avia de ameyorar sus fueros, y no empeorarlos: con que en lo dudoso se assegurò la interpretacion en su favor. Que avia de deshazer las fuerzas, y agravios hechos: Que hubiesse de distribuir los bienes de la tier-

ra con los naturales de ellz, Ricoshōbres, Cavalleros, Infanzones, y hōbres de villas, y no con estrangeros. Pero porque este establecimiento cerraba la puerta à algunas conveniencias publicas: pues succede à vezes que la fortuna poco estimadora de las buenas prēdas, ò la invidia enemiga de ellas, fuele arrojar como derrotados à tierras agenas à hōbres de valor, y consejo, como la bōrrasca entre la refaca piedras à vezes de estimacion, y era en daño publico, que el Principe no se aprovechasse de su industria, y prendas, que labradas con golpes de la adversidad suelen ser muy relevantes, se vino en que pudiesse admitir à su servicio, y honores de la tierra algunos pocos. Y porque lo que se dexa al alvedrio se dexa al riesgo de la passion, se determinò el numero, y señalò el de cinco, à quienes pudiesse poner en bailio, franqueandoles el honor de gobierno. Que no pudiesse hazer Corte, ni administrar la potestad judicial sin consejo de los Ricos hombres naturales del Reyno: ni hazer guerra, paz, ò tregua con Principe alguno, ni otro algun hecho granado, sin consejo de doze de los Ricos hombres, ò otros doze de los mas ancianos sabios de la tierra. Establecieron tubiesse tambien fello para sus mandamientos, Alferez, que en la guerra llevasse su divisa, y Señal caudal, y moneda propria, pero vna jurada, y de vna misma ley por toda su vida, previendo con maduro consejo, que los socorros promptos, que se imaginan en alterarla, no son otra cosa, que alterar la sangre toda del cuerpo de la republica, à que son infalibles mortales accidentes. Estos fueron los principales establecimientos, que entonces se ordenaron, y como tales constantemente se retienen en los juramētos de los Reyes. Las ceremonias de sublimarlos por tales, desde la memoria de nuestros abuelos, en que convino à la paz vnirse en vn cuerpo de Imperio grande, y Monarchia, se omitieron, escusando los Principes por la causa publica la falta de su presencia, sin la qual no tienen lugar. Y la ceremonia de la vñcion de los Reyes parece posterior à aquel tiempo, pues nada se habla de ella en el Fuero, y no era para olvidada por pequeña.

§



*De los successos mas memorables de los tiempos, que los Arabes señorea-
ron à España à obediencia de los Califas de Arabia, y Syria, hasta
que se eximieron de ella. Rotas de Abderramen, y Abdelmelic, Go-
vernadores de España, en el Pyreneo.*

Año
718.



DE las cosas mas principales succedidas en el tiem-
po de reynado, que aquellas Chronicas, y los Es-
critores modernos señalan à D. Garcia Xime-
nez, y que pudieron influir en nuestras cosas, la
primera fue la venida de Alaor à España con
patentes del Miramamolín para gobernarla. Y
parece fue por fines del año de Christo 717. ó
principios del siguiéte, despues de los tres años
que la gobernò Abdelaziz, hijo de Muza, y vn mes, q̄ su matador Aiub
tubo el gobierno en interin. Parece traxo muy encomendada de su Prin-
cipe la invasion, y conquista de la Gallia Narbonesa, por succeder à los
Godos en todo su Imperio, y no dexarles region, en que hazer pie. Pues
muy apriessa en llegando, haziendo llamamiento de fuerzas, la invadiò
de guerra. Y parece se aprovecharon de la diversion los naturales de es-
tas montañas del Pyreneo, y las demas de la España Citerior, que esta-
ban en armas, ò las tomaron con esta buena ocasion. Porque despues de
esta guerra metida en la Gallia Narbonesa, retirandose Alaor à la An-
daluzia, y dando asiento, y forma à los tributos de la España Vlterior,
para augmentar el erario, y mantener con el nervio de èl la guerra, la
moviò con fuerza contra la España Citerior. Aunque por la fuma cõ-
cision de Isidoro no sabemos los trances singulares de armas, que en ella
succedieron. Pues solo dize, que Alaor se levantò muy herizado contra
la España Citerior. Estos sin duda fueron los tiempos, en que coméza-
ron à echarse los primeros cimientos de la libertad de España, llaman-
dose à ella, y apellidandose los naturales de las regiones montosas, y pe-
leando por ella en los confines de montañas, y tierras llanas. Y del mo-
do de hablar Isidoro, parece no fue por lo menos con successo alguno
muy furtido, y ventajoso de Alaor, ni de perdida grande de los Christia-
nos. Mas padecieron de èl sus mismos subditos lo Moros, que en las oca-
siones passadas se avian venido à España en gran número de la vezina
Africa, y de las presas, y despojos avian ocultado muchas sumas pe rte-
necientes al Fisco. Y para descubrir las, llenò de ellos las carceles, y ator-
mentados en los potros los hizo perecer en extrema miseria. Este pare-
ce fue el primero que hizo asiento, y corte en Cordova. Y aviendo go-
vernado dos años, y diez meses, tubo por successor à Zama, que puso en
for-

Año
720.

forma el Fisco, y señalò lo que pertenecía à los conquistadores. Y con-
cluido esto, se arrojò con toda fuerza à la guerra de la Gallia Narbonesa,
designio continuado de los Arabes con tefon igualmente pernicio-
so à ellos, que provechoso à los Christianos de España, cuyas flacas fuer-
zas respiraban, y se confirmaban cada dia mas con la diversion de aque-
lla guerra, y con las quiebras grandes, con que de ordinario bolvian de
aquella empreffa los Mahometanos, como succediò aqui. Porque avié-
do Zama hecho plaza de armas, y asiento de la guerra à la ciudad de
Narbona, y ocupado con presidios las plazas de su contorno, animado
con los successos prosperos, y engrosando el exercito, penetrò, ponien-
do terror, y espanto por la Francia, hasta la ciudad de Tolosa, sobre la
qual se echò assediandola, y combatiendola con muchas maquinas de
guerra. Pero Eudon, Duque de Aquitania, Principe valeroso, haziendo
llamamiento de todas sus fuerzas, y reconociendo el riesgo de dilatar el
focorro à ciudades muy populosas, por el consumo grande de las vitua-
llas, y que ocupada aquella, quedaba la guerra arraygada en las entra-
ñas de su señorio, y con vn linage de barbaros, que luego lo hazian to-
do suyo con la multitud, decretò tentar promptamente la fortuna, y
afrontandose con los barbaros; le diò sobre Tolosa la batalla, que le
faliò feliz. Porque muerto el General Zama, y destrozada gran parte
de su exercito, obligò al resto de èl à levantar el cerco, y ponerse en fu-
ga. Hubiera perecido todo por el tefon, con que se siguiò el alcance, à
no se aver encargado de la retirada, lance el mas dificil de la guerra, Ab-
derramen, Capitan de gran valor, y consejo, que con la astucia, y bué-
orden de las marchas, pudo sin nueva perdida introducir el exercito
en España, en cuyo gobierno en interin quedò por consentimiento co-
mun, y premio de su valor, por espacio de vn mes: hasta que llegò Am-
biza con despachos de Miramamolín: y parece fue el año de Christo
722. aunque Isidoro señala el anterior. El Arzobispo D. Rodrigo en
la historia de los Arabes señala entre Zama, y Ambiza otro Governador
de España, por nombre Azan, hijo de Melic: y le dà dos años, y
medio de gobierno: y cosas memorables en èl: como la fabrica de la
puente de Cordova: el aver señalado los tributos de los Españoles,
ordenando, que los pueblos conquistados por fuerza pagassen cada año
al Fisco el quinto de todas las rentas; y la dezima los que se avian en-
tregado de grado. Y que los suyos le dieron la muerte à traycion, bol-
viendo de devastar à la ciudad de Tarazona. No sabemos de donde
facò esta memoria. Ni en Isidoro, que vivia al tiempo, ay Gover-
nador intermedio entre Zama, y Ambiza, sino el breve interin de
Abderramen por vn mes. Ni en èl, ni en el Chronicon de San Mi-
llan memoria alguna de tal Governador Azan. Pero el individuar
tanto Escritor tan grave, arguye no es de despreciarse la memo-
ria,

Año
722.

ouh

145

ria, y que la debió de hallar en Escritor, ó instrumento digno. Y que debió de gobernar Azan como Vicario, y Lugarteniente dexado por Zama en ausencia fuya por la guerra de Francia. Y no parece natural lo dexasse de hazer así, dexando à las espaldas tan dilatado gobierno. Y asimismo arguye lo que deziamos arriba, que los Christianos de esta parte del Pyreneo, aprovechandose de las diversiones de esta guerra de Francia, y logrando la ocasion, guerreaban con las fuerzas de los paganos, que acá quedaban disminuidos por las levas para Francia, por los confines de la tierra llana, y fronteras de Navarra, en que cae Tarazona. De esto mismo se irán viendo algunas otras buenas conjeturas. Pero son tan cortas las noticias, que han quedado, que es forzoso rastrearlas así. La mala vezindad de Zaragoza, que desde el principio ocupò Muza en su grande entrada, y la de Huesca, que parece ocupò tambien entonces, diciendo Isidoro, que pasó mas allá de Zaragoza, y era lo natural para quien llevaba la marcha derecha desde Toledo, y el averlas mantenido pertinazmente los paganos hasta los reynados de los dos hermanos D. Pedro, y D. Alonso, estrechabā mucho à los Christianos de esta parte, y obligaban à valerse contra Zaragoza de la aspereza de Moncayo, y sierras, que con pequeña interposicion de llanura, se continúan sobre Soria, y fuentes de Duero: y contra Huesca de la fragosidad de las montañas de Iacca. De esta suerte ya tiene cabida el gobierno de Azan, sin multiplicacion de años, que no caben en la distribucion de los que pertenecen à los gobernadores, que lo fueron de España en propiedad.

II Pero de qualquiera manera q̄ fuesse, Ambiza con grande ardimiento, y igual conveniencia de los Christianos de España, continuò la guerra de Francia casi por quatro años: al principio no por su persona, sino por Capitanes Arabes, substitutos suyos. Y comunmente cō mal successo en los ençuetros abiertos de la campaña. Pero cōtrapeñado las quiebras cō la astucia propia de Arabes, y Africanos, ganò por subpreñas, y acometimientos improvisos, algunas ciudades, y fortalezas à los Fracos. Hasta q̄ el año vltimo de su gobierno, q̄ fue el de Christo 725, queriendo adelantar la guerra cō su persona, y nuevos esfuerzos, y penetrado mucho por la Fracia, al passo del rio Rodano, recibió vn agrā rota de Eudò, mal confundida en tiempos, lugares, y personas, por los Escritores Fracos, con otra, que nueve años despues diò Carlos Martello, en cōpañia de Eudon, à Abderramè. El despecho del infeliz successo, ocasionò la muerte à Ambiza, q̄ sintiendose mortal, señaló por successor fuyo, y caudillo en la retirada del exercito, à Odera. Y el Calipha de Arabia muy apriesa, como advierte Isidoro, à Iahia: aunque el Chronicon de S. Millan señala vn año de gobierno à Odera. Iahia se hizo respetar, y temer mucho en su gobierno, por ser hōbre de ingenio acre, y de gran severidad.

Pe-

Pero, segun parece, muy arrimada à la justicia: pues la empleò en perseguir implacablemente à los Arabes, y Moros, que avian hecho robos en los Christianos ya rendidos, y en paz: y cupo en èl con la defaçion de pagano, y de tan diversa religion, la rectitud de la justicia, y buena policia de no hazer odioso el gobierno con las vexaciones de los conquistados, haziendo se restituyessen à los Christianos muchas sumas mal quitadas. No fue na hiziesse guerra en Fracia en los dos años y medio de su gobierno. Si se empeñò en hazerla à ladrones, y limpiar dellos la republica, hartaguerra hizo, y no menos gloriosa, ni menos embarazosa. Odió, q̄ le sucediò, solos durò 6. meses. Y aũ así pudo parecer largo su gobierno, por ser hōbre de mal juicio, y cabeza muy liviana. Nada se dice hiziesse, por q̄ nada debió de hazer mas q̄ llamarse governador. Y como se ve en Isidoro, este titulo no le tubo del Calipha supremo de Arabia, sino del governador general, q̄ los Arabes ponian en Africa, y con la vezindad afectaban à vezes estos estender su gobierno à la superintendencia de España.

III Siguiòse vn trozo de tiempo muy oportuno, para cōfirmarse mas, y augmētarse de fuerzas los Christianos, q̄ estabā en armas en España. Avia pocos años antes muerto el supremo Calipha Izit, dexado por successor à su hermano Hiscā, ò como nosotros pronūciamos Hiscè, dexado dispuesto le sucediesse su hijo Alulit de pocos años. Y aũq̄ en los primeros de su reynado hizo Hiscè echos muy señalados por sus Capitanes en las Provincias del Oriete, despues, ocasionándole, como succede, la fortuna prospera de los successos, vna falsa seguridad, se encendiò tā destempladamente en la codicia, q̄ vejò gravissimamente las Provincias, embiando por ellas innumerables ministros que las abrafaban con pedidos, y exacciones, que llamaban fidelidad, y servicio del Principe, que arruinaban. Pero los Principes son desgraciados, pues medran con ellos los Medicos, que los matan dandoles gusto, y no los que, negandosele, les dan la salud. Siguiòse el escarmiento, que se oirà siempre, y nunca se tomará, por cegar la codicia del interes, presente la providencia de lo venidero. Porque fueron tantas por quatro años las rebelliones de las Provincias del Imperio Arabico, inmenso entonces, que fue mucho mas lo que gastò Hiscen en reducir las à vn sosiego forzado, que lo que sacò tan odiosamente, siendo el fin de aquel mal cōsejo el erario menos abundante, las fuerzas enflaquezidas con mucha sangre derramada, y la paz mal entablada. Sobre estas causas generales se atravesaron en España otras particulares de mucha turbacion. Porque con la poca estimacion de Odifa, se apoderò del gobierno Autuman, embiado de Africa. Y sobreviniendo despues de quatro meses Aleitan con cedula del Calipha, governò por diez meses con gran turbulencia, y concitò el odio de algunos Arabes principales. De quienes recelando conjuracion, los prendiò.

T 2

diò

diò: y despues de la ignominia del castigo de azotes, les cortò las cabeças. Entre estos fue vno Zat, hombre illustre por sangre, grande eloquencia, y esplendor de riquezas. Nada bastò para eximirle de la ignominia del castigo, en q̄ fuele hazer distincion la vindieta publica aun en delictos probados, honrando la sangre illustre, aun quando convenga al biẽ publico q̄ se derrame. El Arzobispo D. Rodrigo dize, que Zat escapò vivo de sus manos, aunq̄ afrentado, y q̄ presentandose al Calipha Hiscen, logrò su eloquencia en acriminar las atrocidades de Aleytan. Pero de el texto de Isidoro, à quien se ha de estar, parece muriò degollado, y que en su causa pidió la vengança su fama, y no su lengua, y las voces de muchos poderosos de Africa, interesados en tantas muertes, arrebatadamente executadas. Para sossegar esta turbacion el Calipha Hiscen, por fines del año 730. de Christo, y de su reynado el octavo, embiò à España vn ministro de grande autoridad, por nombre Mamet, con poderes muy amplos, y instrucion secreta para deponer à Aleitan, y poner en el gobierno de España à Abderramen. Entrando en Cordova Mamet, y no pudiendo encontrar à Abderramen, huïdo, segun parece por el rigor de Aleitan, ora fuessè que traïa esso tambien en la comission secreta, ora que la interpretasse pidiendolo la ocasion presente de las cosas, y que en la tardança de parecer Abderramen, Aleitã baruntando el caso, hiziesse semblãte de retener su dignidad, y puesto, refutando contra el Principe, y su ministro embiado, y à todo trance, en fin Mamet echò mano de Aleitan, y le echò en la carcel; y afrentandole con el castigo, que el avia dado à otros, de azotes, y ademas de esso rapada la cabeza, y caballero al revès en vn jumento, y con las manos atadas atras, lo paseò por las plazas, y calles de Cordova. Y à pocos dias, cargado de cadenas lo remitiò al governador de Africa, para ser llevado à la presencia del Calipha. Pero detenido en Africa con infinitas dilaciones en su causa, parece pereciò alli sin defenredarse de ella: gobernado por vn mes à España Mahamet Alascilla (Abenabdalla le llama el Arzobispo) porque no pareciò hasta despues de esse tiempo Abderramen: tan gran miedo avia concebido de la atrocidad de Aleitan, y tan lexos, ò tan escondido vivia, que no le llegaban noticias tan publicas de su buena fortuna.

IV. Pareciò en fin Abderramen año de Christo 731. con grande gozo de los Arabes en su entrada de gobierno. Y mostrò en el con el valor grande para las empresas militares, no fue indigno, y vil el miedo à su antecessor: y que cabe en vn corazon constante, y esforzado contra enemigo igual, temer al superior, que pelea armado con la autoridad, y jurisdiccion del gobierno, y nombre del Principe, peleando el subdito desarmado siempre, ò con muy desiguales armas. Muy aprietada tubo ocasion de mostrarlo, y con diversion igualmente oportuna para los

Christi-

Christianos de las regiones del Pyreneo. Entre los Mahometanos, que passaron à la conquista de España, aunque à todos vulgarmente llamamos Moros, por aver venido de aquella parte de Africa, que se llamó Mauritania, y Mauros, ò Moros sus habitadores, avia dos naciones muy diversas, y de muy diferente calidad, y tratamiento. Los Arabes derramados sobre la costa del mar Rojo eran los preeminentes, y que gozabã los primeros honores, y puestos del gobierno: por que fueron los q̄ sublevados en Arabia de su falso propheta Mahoma, y sacudiendo el yugo del Imperio Romano, avian fundado, y estendido aquel señorio, y ganando à Egypto, entradose por la Africa, y sojuzgadola por fuerza de armas. Y aunque por aver sido esta conquista anterior à la de España, y admitido los Africanos generalmente la nueva secta Mahometana, los contaban por suyos, siempre era con gran distincion, y mirandolos como auxiliares de sus conquistas, mas que como nervio principal de su Imperio. Esta distincion, y diferencia de tratamiento, seminario de muchos zelos, y odios entre ellos, fue no pocas vezes saludable à los Christianos de España: y en el gobierno de Abderramen levantò llama, cebãdola la codicia grande del Califa Hiscen. Porque vno de estos Africanos, por nombre Munuz, hombre de grande esfuerzo, y practica en las cosas militares, aviendo por sus hechos alcançado el gobierno de la provincia de Cerdania, y aquellas tierras de Cataluña, que por el Septetriõ alindan con Aragon, y por el Pyreneo àzia el Oriente con la Francia, y tierras del señorio de Eudon, oyendo las cruels vexaciones, que en su patria Africa executaban los ministros, exactores de los nuevos tributos, y pedidos de Hiscen, encendiendose en indignacion, intentò rebeliõ contra los Arabes: y para el buen efecto de ella, solicitò la amistad, y liga con Eudon, que la abrazò muy de grado, como quien abraçado de las continuas invasiones de los Arabes ninguna cosa juzgaba mas à que to, que cebar las discordias de ellos. Y estimò en tanto esta ocasion, que para estrechar mas el lazo de la liga, diò à Munuz vna hija suya por muger. Turbò mucho à los Arabes el levantamiento de Munuz, viendole fomentado con las fuerzas de aliado, confinante tan poderoso, y tan estrechamente coligado. Pero Abderramen previniendo, segun parece, con la presteza la junta de las fuerzas coligadas, cercò con estrecho sitio en Cerdania à Munuz, y le apretò de fuerte por sed, siendo de las regiones mas copiosas de agua (à castigo de Dios se atribuyò, por aver muerto con fuego al Obispo Anambaldo, y otras crueldades, que avia executado en los Christianos) que se viò obligado à salirse escondidamente huïdo de la ciudad, metiendose por la aspereza mayor del Pyreneo. Pero sentido, y seguido, y alcançado, por irse deteniendo para recobrar à su muger, y no entrarle por las puertas de Eudon, dexando à tan mal recaudo à su hija, no hallando ya escape, y temiendo dar vivo

T 3

en

en manos de Abderramen, se arrojò para morir por vn gran despeño, donde llegando los que le seguian, le cortaron la cabeça, que presentaron à Abderramen, como tambien la infeliz hija de Eudon, alcanzada en la fuga, la qual con todo honor de tratamiento, como prisionera de tan alto estado, remitiò luego Abderramen al supremo Calipha à Arabia.

V Allanada la Cerdania, y orgulloso Abderramen con la victoria, hecho llamamiento de nuevas, y inmensas fuerzas, decretò proseguir la guerra, acabada yà en el rebelde, en el aliado Eudon. Y con vn campo infinito, en que se contaban mas de quatrocientos mil combatientes, entrò por la Francia, poniendolo todo à yerro, y fuego. No es para tolerarse en este passo la grave injuria, que hazen à la fama de Eudon algunas plumas de Escritores Francos, imputandole el aver llamado à la Francia, y dado passo por su estado, à las armas Mahometanas, por odio à Carlos Martello, y invidia de su fortuna. Ninguna cosa mas aborderiò Eudon, que la entrada de ellas en Francia. Y para contenerlas en España, y dividir las en guerras civiles, abàdonò vna hija por precio de la liga, y rebelion de Munuz, dispenfando en que casasse con pagano. Abderramen entrò por las tierras de Eudon con tan cruel, y sangrienta hostilidad, que purga toda sospecha de coligacion con el, y acusa de poca consequècia las plumas, que escribieron vno, y otro juntamète. Pues ninguna fraudulencia hubo tan defatèta, que comenzasse cò hostilidad rompida con su coligado, aunque huviesse de parar en ella. En especial aviendo entonces otras fuerzas en Francia mayores que las de Eudon, (las de Martello) de quien era mejor dividirle con la fè, y amistad, que vnirle con la perfidia, y agravio, y en cuyos señorios invadidos, avia despojos para todos, y precio digno de la guerra. Despues que entrò Abderramen, le resistiò Eudon quãto pudo. Y perdida Tolosa, y otras plazas de la Aquitania, le recibì de batalla entre los rios Garona, y Dordona, y roto en ella, se retirò à vnirse con Martello con el resto de las fuerzas destrozadas. Y lo que quita toda duda, esto escribiò Isidoro Obispo de Badajoz, que lo estava viendo, y Español, à quien no le tocaba en sangre, ni nacion vnos, ni otros, y sin precio alguno de la mentira, teniendole los que escribieron lo contrario, en la emulacion grande entòces entre los Francos, y Aquitanos, y en la lisonja à Martello, y en justificar las guerras, que despues tubo con Eudon con la infamia deste llamamiento mal forjado. Las plumas figuen al vècedor, como las armas. El fin de la guerra fue, que Abderramen atravesando sin resistencia alguna, y abrafando con robos, y incendios las Provincias de Perigort, Sanctoine, y Potiers, y saqueada la ciudad de Turs, abrafando los palacios de ella, sin perdonar al sepulcro del gran confessor S. Martin, en cuyo sacrilegio assegurò su ruina, se afrontò con Carlos Martello, y Eudon,

don, que como para lance vltimo, avian echado el resto de su poder. Siete dias combatieron, explorandose las fuerzas con muy sangrientas experiencias. Hasta que el dia vltimo se dieron de poder à poder la batalla, que saliò infelicissima à los Mahometanos, y con perdida de innumerable gente. El efecto, mas que la advertencia de los Escritores, dize, que la noche despartì los campos, sin que llegassen à quedar rotos con fuga desecha los Arabes. Pues el dia siguiente sacaron Martello, y Eudon sus gentes en campo, bolviendo à presentar la batalla, juzgando se aceptaria. Pero los Arabes, disimulando con astucia el quebranto de la gran perdida, dexando los reales coronados de fuegos, y en toda buena disposicion, como si se habitàran, y abandonando la pressa de tantas Provincias, que llevada embarazaba al vencido en la fuga, y dexada embarazaba al vencedor en el alcance, con grandissimo silencio avian escapado embueltos en las tinieblas, logrando, para adelantarse en la marcha, no solo la noche, sino la mayor parte del dia, que los Christianos puestos en ordenanças, gastaron, provocando, y esperando de batalla, engañados con las tiendas armadas, y apariècia vana de los reales vacios. En tanto grado, que aun aviendo los corredores, y tropas embiadas à explorar, reconocido, y avisado estaban los reales desamparados, se temieron celadas por los còtornos, que cargassen de improviso sobre los Christianos embarazados, y desordenados en el despojo. Cò que se diò tanto tiempo à los que no se descuidaban en lograrle de vuelta à España, que no pudieron ser alcanzados. Pero los que pudieron burlar el alcance de Francia, no pudieron evitar el mal recibimieto de España. Luis del Marmol, tomandolo de las historias de los Arabes, y Celio Augustino Curion en la historia Sarracénica, elcriven, que Abderramen con el exercito destrozado se metiò en España por la parte del Pyreneo de Navarra: y à quien buscaba escape, y traia la marcha de àzia las comarcas de Turs, este era el atajo, y Cataluña, aunque la frequentada en estas expediciones, rodeo peligroso en la ocasion. Y que los Navarros tomandolo los passos estrechos del Pyreneo, lo acabaron de destrozarse, mandandolo à el, y à su gente. Las Historias de los Francos quètan por muerto allà à Abderramen: y aun Isidoro lo insinua: y en tan gran destrozo, y sobreviviendo poco, desconocido, y fugitivo, fue facil creerse así: y en caso de duda, muy natural querer ennoblecer la victoria cò la muerte de tan gran caudillo. Pero à la verdad, la poca turbacion, y gran destreza militar de executar la fuga en tan gran destrozo arguye no avia saltado el cabo principal. Y que lo fue en el buen orden de retirada Abderramen, exercitadissimo en trances de tan grande aprieto, como se viò en el otro semejante del exercito de los Arabes, destrozado sobre Tolosa con muerte de Zama su General.

VI En qualquiera de los dos trances que el caso aya sido, Abderramen

derramen murió en aquella jornada año de Christo 734. Y à no dificultarlo la razon del tiempo, creeríamos era este el Abderramen Rey de Cordova, que representan muerto en la batalla de Olaf los privilegios antiguos de los Roncaleses, llevando ellos la avanguardia. Pero el cotejo de aquellos privilegios, y tiempo que indican, arguye fue posterior el successo, de que hablan. Pero de qualquiera manera, la travazon misma de las cosas dize, que este trance de armas de los Navarros en el Pyreneo les fue seminario de nueva guerra con Abdelmelic; successor de Abderramen. Porque embiado del Califa, para reparar los daños, y gobierno de España, y con ordenes de allanar las resistencias del Pyreneo, para las retiradas de Francia, y entrado en el gobierno el año ya dicho, y aviendo abrafado à España con nuevos impuestos, y durísimos exactores, haziendo grandes llamamientos de gentes de aquende, y allende el mar, por ser hombre de mucha autoridad, y gran linage, salió de Cordova con intento de abrir, y dexar asegurados para las armas Mahometanas todos los passos del Pyreneo, y vencer de vna vez toda su fragosidad, y aspereza. Con palabras de arrasar las cumbres del Pyreneo habla Isidoro, que arguyen corage extraordinario, nacido de dolor grande, q̄ debió de ser por la rota de su antecessor en el Pyreneo. Viendo los Christianos, habitadores del, el nublado grande, que sobre ellos venía, animados con la causa, que defendian, dize Isidoro, acudieron à Dios, implorando su proteccion: y no pudiendo subsistir contra tan inmensa multitud en campaña abierta, ocuparon armados las cumbres mas fragosas. Aun las cortas fuerzas, que tenía, no pudieron juntar en vn cuerpo. Porque Abdelmelic, à quien sobraba gente, reconoció sagazmente ventaja grande en dividirla, derramando la guerra, y acometiendo por varias partes. Pero no les salió vana à los Christianos la esperanza puesta en Dios. Porque saliendo al encuentro animosamente à los barbaros por todas partes, y logrando las comodidades del terreno aspero, y quebrado, los destrozaron con grandissima perdida de gente. Sin duda el successo fue grande, y memorable, pues recurre à Dios, como autor de el, Isidoro, diziendo que Abdelmelic convencido de la potencia de Dios, y con perdida de muchos de sus guerreros, escapò, huyendo por descaminos, y lugares desconocidos la buelta de Cordova. Y tambien el Arzobispo D. Rodrigo reconoce en este trance la asistencia favorable de Dios à los Christianos, cuya voz, dize, obtuvo la sentencia del divino juicio contra el tyrano. Dios, que aplacado ya sobre España con los castigos, y obligado con la fineza de retener su Fè à tanto riesgo, echaba los cimientos de su fortuna, así como asistió pocos años antes à D. Pelayo con socorros milagrosos en Covadonga, y montes de Asturias, así parece quiso favorecer tambien con ellos à los Christianos desta parte del Pyreneo: para que por ambas se llevase adelante aquella guerra peligrosa,

fa, emprendida por la gloria de su sancto nombre, y defensa de su Fè verdadera. Y si pudiésemos asegurar del todo pertenecer à este mismo tiempo vn eco de voz, y fama cõsula, y como alierto casado de ayre, q̄ viene de muy lejos, de q̄ al principio de la restauraciõ de España, fuerõ grãdes, y maravillosas las asistencias, q̄ experimẽtarõ cõtra los barbaros los Christianos desta parte del Pyreneo en la Sãta Imagẽ de S. MARIA de Rõcesvalles, quedaria cõprobada la buena correspondencia de sus favores, casi à vn mismo tiempo, aqui, y en su sagrada hermita de Covadõga, dõde comẽçò Pelayo la resistẽcia, y à experimẽtar la protecciõ: y q̄ por las dos partes, por dõde se comẽçò la restauraciõ, fue corriendo España toda de bajo de su particular patrocinio. Y adelante se veràn otras maravillosas asistencias suyas en los trãces de mayor aprieto de España, q̄ querriamos no los olvidasse nuestra naciõ. La suma cõcisiõ del sidoro nos privò de la noticia de muchos trãces, y enquẽtros memorables de armas, forzosos en esta ocasiõ: como tãbiẽ de los lugares, en q̄ especialmẽte succedierõ. Aunq̄ por mayor, y à se ve, q̄ teniẽdo los Sarracenos desde el principio tã asegurados los passos del Pyreneo por Cataluña, y adelantado mas allà su señorio por la Narbonesa: y poco antes allanada segũda vez la Cerdania sublevada por Munuz, y cõservado se cõtinuamẽte hasta tã tarde en el señorio de Huesca, y montañas vezinas, esta guerra cõtra los Christianos del Pyreneo fue por estas montañas de los Vascones, q̄ desde el principio se matubierõ por sus naturales, como està visto. Y el destrozamiento de Abderramẽ por los Navarros fue ocasiõ muy natural de ella. El Arzobispo D. Rodrigo dize, q̄ la fuga de Abdelmelic derrotado fue por la Celtiberia, q̄ cõfina cõ los Vascones. Que à ser el caso por la parte del Pyreneo mas àzia el Mediodia, antes de tocar en la Celtiberia, era la retirada muy segura por Huesca, y Zaragoza. Lo q̄ no podemos passar sin admiraciõ es, q̄ aquellos barbaros destrozados cõ tã grãdes, y frequẽtes rotas en Frãcia, y en España, pudiesen no solo subsistir, sino repararse tã aprietta, y levatar luego tã poderosos exercitos. Parece q̄ los Christianos de aquel siglo peleabã cõ hydras, de cuyas cabeças cortadas brotabã otras cõ mas pujança. La licẽcia vaga de muchos matrimonios, y la persuasiõ bestial de q̄ los aviã de gozar tãbiẽ en su Parayso, burla, cõq̄ su engañoso prophetapudo trastornar los celebros de los rudos pueblos de la Arabia, pudo ser causa de tã derramada propagaciõ. Y la costumbre antigua de sustetar e de robos aq̄lla naciõ, y la ocasiõ de las conquistas, delahogò para no reparar en las cargas de tã licẽciosa multiplicaciõ. Pero aun así admira, siendo lãta la educaciõ, apresuradissimas, y tã grãdes las perdidas, y rotas: fuera de la dificultad de cõduzir vituallas, y sustetar se sobre la haz de la tierra cõtinuamẽte tãtos enjãbres de gẽtes

VII El descredito de esta infeliz jornada persuadiò al Miramolin Hiscen à removerle del gobierno, al principio del tercero año de el; cambiado luego el de 737. de Christo por successor fuyo à Aucupa, hõbre

q̄ sobre la severidad natural, y justicia inaccesible à los sobornos, y dardivas, con los poderes mas amplos del gobierno, nobleza de su linage, y observacia exactissima de su ley, se hizo temer, y respetar mucho de toda España. Puso en prisiones à su predecesor Abdelmelic: y hizo grâdes cõdenaciones en los juezes puestos por el. Puso forma en los tributos, en cabezâdo los pueblos. Y porq̄ en España, como en tierra reciẽ ganada, avia muchos malhechores, q̄ vivia neciosamente, los buscò, y metièdo los en naves, los echò à Africa. Y avièdo desèbarazado asì el gobierno, emprèdiò jornada cõtra los Frâcos, q̄ cõ las ocasiones passadas se avian apoderado de la Narbonesa. Ya avia llegado à Zaragoza cõ vn podero fisisimo cãpo, quãdo cartas venidas de Africa, avisâdo la rebelion de los Moros, se obligarõ à mudar de designio, y à toda priesa bolver atras, y entrar en Cordova. Y juzgando q̄ España no se podia retener sin la vezindad de Africa, amiga, y en vna misma obediècia, y q̄ aquel incendio podia arrojar cõtellas en los Moros auxiliares, q̄ en España vivian, avièdo dispuesto la seguridad de esta, passò el estrecho cõ grâde exercito: y por fuerza de armas bolviò à meter en obediècia à Africa, y bolviò à España con grâde gloria, q̄ augmentò con la clemencia en la enfermedad de muerte, que luego le sobrevino: pues facò de las prisiones, y restituyò al gobierno à Abdelmelic el año de Christo 742. aviendo el llenado cinco en su gobierno.

VIII Pero mal podiã cõservar à Africa en sosiego los escarmietos, si crecia cada dia mas la codicia insaciable del Califa Hiscè: como quiera q̄ los pueblos haziã juicio, q̄ no arriesgabã mas en la guerra, q̄ en la q̄ cõ nõbres fingidos se llamaba paz, y obediècia. La Africa, quanta es, irritada, y no pudiendo ya sufrir la desmesurada tyrania de los juezes, y acerbidad de exactores de tributos, despues de secretas conjuraciones, prorupiò en fin en rebeliõ descubierta, sacudièdo el yugo Arabico. Lo qual ocasionò grâde turbaciõ à Abdelmelic en su segudo gobierno en España, y no menor utilidad à los Christianos de ella, abrasâdo se en guerras civiles sus enemigos. Porq̄ aviendo el Califa Hiscen embiado cie mil cõbatiètes Arabes de focorro al Governador de Africa, para q̄ jutas las demas fuerzas la mâtubiesse, ò recobrasse à su obediècia, los Moros, Berberiscos, los de la Lybia, y demas habitadores de la interior Africa, dõde el inmoderado ardor del sol tuesta las tezes de los cuerpos, como quiera q̄ la necesidad es ingeniosa en su remedio, invètarõ vna rara traza de pelear, q̄ fue presètar se en batalla desnudos cõ los cuerpos, y rostros negros y atezados, y los caballos artificiosamente teñidos de la misma color. El exercito Arabico peleaba por la mayor parte à caballo, y encaballos Egipcios. Y fue tal la impressiõ, q̄ hizo en ellos la visiõ fea de los cuerpos atezados, cabello fuliginoso, y enfortijado de los negros, y los visajes, q̄ haziã descubrièdo cõ cuidado, y gestos los diètes blâcos entre tanta ne-

gruta, que azorados, y dando bufidos de espanto, echaron à huir descompuestamente, rompiendo las ordenanças, y llevandose la retaguardia con el impetu, y tropel de la fuga. En tanto grado, que de tres partes de aquel grande exercito, la vna perezò en la batalla con su General, la otra en el alcance, que se siguiò con tefon por las llanuras despoladas de los arenales de la Lybia, sin abrigo de los vencidos: de la otra derramada en la fuga, y sin hazer cuerpo, no se supo mas. Fue caudillo principal de los Africanos en este levantamiento, y victoria, Belgi, vn Moro muy noble, y exercitado en armas. El qual orgulloso con la victoria, quiso passar à España. Y queriendo Abdelmelic, que la gobernaba, resistirle la entrada, concitò contra si todos los Moros de España, q̄ embueltos con los Arabes desde el principio de la conquista, avian en gran numero passado se à ella con sus mugeres, y familias. Estos, con el odio nacional à los Arabes, como à nacion predominante, y la diferencia de tratamiento, y aclamando à Belgi, como à restaurador de su gète, y vengador de sus injurias, se convocaron con gran tumulto de todas las Provincias de España. Y dividiendo con mal cõsejo, en tres cuerpos el grande exercito, que avian juntado, pues la entrada de Belgi era la suma de la guerra, y los demas efectos los avia de dar naturalmente su entrada, el vno marchò contra Toledo: el otro cõtra Cordova, asietto, y Corte del gobierno: el otro al estrecho para darse la mano cõ Belgi. Governò se Abdelmelic, en tan grande aprieto, con mucho valor, y prudencia. Porq̄ juntando las fuerzas de los Arabes, con vn trozo de ellas, à cargo de su hijo Humeia, desbaratò à los amotinados à doze millas de Toledo, obligandoles à levâtar el cerco, con q̄ veinte y siete dias avia apretaban aquella ciudad. Con otro, à cargo de Almuzahor, Capitân Arabe esforzado, aunq̄ no sin perdida de gente, desahogò à Cordova del aprieto, en q̄ la tenian los amotinados. Y cargando con gran presteza, y nuevas fuerzas sobre el estrecho, y passandole, corriò la costa de Africa, despojâdola de naves. Y bolvièdo à España cõ grâ credito, amonestò por cartas à Belgi se tubiesse en Africa. Pero por la quèta los buenos successos debieron de engendrar demasiada confiança en Abdelmelic, y los adversos en los Moros destrozados en España, el escarmiento, y buen consejo de vnir en vn cuerpo las reliquias de sus fuerzas. Pues en Belgi, apretado de la hambre, ò por esterilidad del año en Africa, ò por la falta de cultivo en ella con el tumulto, y vniversal conspiracion, buscando en España el remedio, pudo passar à ella. Y embiando à mucha priesa, y con gran poder à Abderramen contra Cordova, hallò en ella tan mal prevenido à Abdelmelic, que ganada la ciudad, lo prendiò, con grande ignominia, despues de azotado con cañas, lo degollò al segundo de su segundo gobierno, y el de Christo 743.

IX Estos tiempos de tanta rebolucion para los Arabes, y los siguiètes,

tes, en que vnas guerras civiles fueron semilla de otras, fueron los mas oportunos para establecer los Christianos Españoles, que se mantenian en las montañas, su corto señorio; que dilatarle mucho, aun cō esta buena comodidad de abraçarle en disensiones civiles sus enemigos, no pudieron, por ser cortísimas las fuerzas: con que no podian mantener establemente lo que en ocasiones semejantes facilmente ocupaban, arrojandose de los montes à correrias, y pressas, y bolviendose cō ellas à las regiones fragosas, ò augmentando en lo llano, y cerca, muy pocas, y cortas colonias, por falta de pobladores, aviendose los Christianos de la interior España extinguido en gran parte, con el mal tratamiento de los Paganos, y vivir los demas tan abatidos de animo, con la continuacion de la esclavitud, que ni aū à mirar à su libertad no se les levantaba el pensamiento. Lo mas que hazian era, despoblar las comarcas, arruinando los pueblos, que no podian mantener, haziendo al enemigo esse daño, y à si mismos sola la utilidad de tener la guerra lexos, ò hazerfela mas defacomodada al enemigo. Con que hasta que el tiempo fue multiplicando los Christianos Montañeses, fue tardísimo el augmēto, que à sobrar la multitud, en las ocasiones presentes, pudo ser promptísimo: no de otra suerte, que quando el calor natural queda muy debilitado por la hambre, que por no poder ahuar mucho alimento, con lentísimos reparos se recobra. De estos tiempos parece muy natural lo que aquella Chronica antigua de Valde. Izarbe, y por su quenta Avalos, atribuye al Rey D. Garcia Ximenez, aver fabricado la villa de Sancta Cecilia, cuyas ruinas se ven entre Lumbier, y Aybar, y aver hecho la fortaleza de Nabardun, y poblado de castillos la valle de Roncal, y tierras finitimas hasta Lumbier.

X Los años, que se siguieron, fuerō de igual oportunidad. Porque muerto Hiscen el año vigesimo de su reynado, con los breves reynados de Alulit el hermoso, año, y dos meses, y aun no medio año de la cid su matador, y aū menos tiempo de Ibrain, hermano de este, que luego fue depuesto por Meruan, y los cinco años, y poco mas, que este rey no tumultuosamente en continuas guerras con Abdalla, q̄ en fin le privò del Reyno, y la vida, las cosas de España corrieron con la misma borrasca de los Arabes, que la cabeça de su Imperio. Con la muerte de Abdelmelic ocupò el gobierno de España su hijo Humeia, y parece hizo poderosa resistencia à Belgi. Y llamando fuerzas cada faccion, se juntaron en España grandes exercitos de paganos, y se dieron muy sangrientas batallas, cuya narracion remite el Obispo Isidoro à vn Epitome suyo, que ya no parece. El año 744. de Christo se embiò para el gobierno de España Abulcatar, que con gran prudencia, y valor fofsegò las turbaciones passadas. Y con pretexto de levas para Africa, ya mas fofsegada desde la muerte de Hiscen, limpiò à España de sediciosos. Pero

Año
744.68A
687

co.

como quiera que esta es sentina inagotable, y los haze de nuevo la ocasion, siendo de pocos hombres estimar la fortuna presente, y de los mas estar mal hallados con ella, y esperarla mejor con la novedad, se conjuraron contra el Zimael, y Tauba. Zimael con las armas promptas: Tauba con la autoridad mayor, y focorros poderosos ocultamente dados. Abulcatar al año segundo, siguiendo incautamente el alcance de vn encuentro, en que fingiò fuga Zimael, cayò en vna celada, que le tenia armada, y pereciò en ella, desamparado de los suyos, secretamente corrió pidos: y arrebatò Tauba el gobierno, que retubo por vn año, y dos meses entre sangrientísimas guerras: en que en fin perdiò la vida. Al principio del año tercero de Meruan, y de Christo 746. fue embiado por Governador de España Iuceph, con general aprobacion de los ministros, por lo que se esperò de su prudencia, y cañas. Y correspondiò à la esperanza: porque con gran valor, y muchos renquentros, oprimiò à los sublevados, y puso en paz la tierra, y forma en los tributos. Y fue el q̄ mas tiempo durò en el gobierno de España entre los que à obediencia de los Califas de Arabia, y Syria la rigieron, pues durò en el como diez años: y aquella fugecion se acabò con su vida.

Año
746.

C A P. IV.

De la mudança grande del gobierno de España, conquistas de los Christianos, y muerte del Rey Don Garcia Ximenez.



Desde el principio, que començaron à fundar los Arabes dignidad real, àzia los años de Christo 618. como quieren vnos, ò quatro adelante, segun otros, hubo entre ellos dos parentelas de su falso propheta Mahoma, competidoras del Imperio, Omias, y Abasis, ò como nosotros pronunciamos, Humeias, y Alabecis. Al principio del quarto año, q̄ gobernaba à España por los Califas Iuceph, que fue el de Christo 749. Abdalla, de la parentela de los Alabecis, prevaleciò, y privò del Reyno, y de la vida al Califa Meruan, del linage de los Humeias. Y usando destempladamente de la victoria, persiguiò con tan atroz odio, y tan sangrientamente à los Humeias, q̄ aviendo convocado, y atraido sobre seguro, y con pretexto de solo tomarles juramento de fidelidad, mas de ocheta de la sangre real de ellos, y puestos en hilera para el acto, y à las espaldas de cada vno vn soldado, como para custodia, armado con maza de hierro, à vna seña, y à antes concertada, que les hizo, y fue golpear cō las palmas de las manos, quebrantò à todos las cabeças: y haziendo tender à priesa alfóbras sobre ellos,

Año
749.

V 3

fe

se banquetò deliciosamente sobre los cuerpos moribūdos, y entre los postrimeros suspiros de los que perecian, teniendo por combidados de aquella su mesa à los Alabecis de su faceion, y sangre. Este odio implacable del Principe aconsejó, como suele, vn pensamiento atrojado à vn caballero de este linage de los Humeias, por nombre Abderramen, hijo de Moabia, nieto de Hiscen, viznieto de Abdelmelic, tercero nieto de Meruan, que asì le deduzen la genealogia Georgio Elmacino, y el Chronicon de S.Millan: y fue concitar à España, y levantarse con ella, enagenandola de los Califas. El pensamiento parecia desesperado: en especial con la mucha autoridad de Iuceph en España. Pero dominando vn Principe irreconciliable, que señoreaba mas con ojeriza privada de vando, y parcialidad, que con autoridad, y providencia de Principe, que todo lo abraza, y procura hazer suyo, como no tenia que esperar, tampoco iba à perder en el designio temerario. Es creible le confirmasse en èl vna señal celeste prodigiosa, que por entonces se viò, y de que no podemos dudar, refiriendola Isidoro, que quatro años despues de ella acabò de escribir su obra. Y tambien el Arzobispo D.Rodrigo la dexò escrita. El caso fue, que el año 750. que se siguiò al de la muerte de Meruan, y entrada de Abdalla, destruidor de los Humeias, vn Domingo, en que se contaban cinco de Abril (consuena la nota del dia, que expresse Isidoro) à vista de todos los ciudadanos de Cordova, Corte del gobierno Arabico, se vieron con estupor de la ciudad, tres soles, de triste amarillez, que discurrían, precediendoles vna como hoz de fuego. Y como fueron tres los soles, fueron tambien tres los dias, que se dexaron ver, continuandose el prodigio Lunes, y Martes siguientes. A que se siguiò luego año de hambre grande en España: y el robar sus costas vna armada de Anglos, que llamamos Ingleses, que infestaban los mares, y salteaban las marinas no bien prevenidas. Como quiera que los que rebuelven pensamientos semejantes à los de Abderramen, no ay prognostico, que no interpreten, y tuerzan àzia su designio, es muy creible, que à èl le pareciesse, que como la hoz de fuego, consumidora de las mieses, predijo la hambre, que se siguiò, asì los tres soles, y tres dias demostrarse, el tiempo, y el lugar, España, (que fuera de ella, aviendolo buscado con cuidado, no hemos podido descubrir se hubiesse visto señal tan prodigiosa, y no para omitida de los Escritores) hablaban con su pensamiento: y que dentro de España avian de ser tres Reyes, que dominassen: y que sobre los dos de Christianos, en Asturias, y en esta parte del Pyreneo, èl, que lo meditaba, era el señalado por tercero. Como quiera que esto sea, Abderramen huído de la Corte, teñida de la sangre de su parentela, y retirado à Africa aguardaba ocasion. Y parece la hallò, para arrojarle à la empresa, en esta señal del Cielo, y para seguirla con nuevo ardor, en la muerte del Califa Abdalla, que suc-

cediò el año de Christo 753. aviendo reynado quatro años, y algunos meses, logrando la buena oportunidad de mudança en el gobierno, y retirado de nuevo por ver se continuaba la dominacion de los Alabecis, con la sucesion de Almançor, hermano de Abdalla. Aunque à este vi-
 vo le representa todavia Isidoro de Badajoz al principio del año siguiente, en que termina su obra. La diferencia de tiempo es poca. Lo que se averigua es, que muy anteriormente se avia cautamente prevenido Abderramen, y recelando la profundidad del vado, à que queria arrojarle, quiso fonderle, y explorarle: y con gran secreto embiò à España vn criado sagaz de su intima confidencia, que corriendo disimulado las ciudades principales de España, explorò altutamente los animos de los Arabes de ella. Y ora fuesse por la compasion à los Humeias, tan atrocmente perseguidos, y que con la larga dominacion de ellos, tenian la obediencia mas arraygada àzia su casa, especialmente, que entre la multitud de ordinario el gobierno presente es el peor: ora fuesse tedio del gobierno inmediato de Iuceph, que ya llenaba el quinto, ò el año sexto, ò tedio tan bien de las molestias, y despacho tardio del gobierno superior desde tan lejos, ò concurriendo todas estas causas juntas, en especial no aviendo menester tantas para novedades aquella nacion de los Arabes, en quanto se ve en sus historias, facilmente sublevadiza, el explorador bolviò à Africa con tales noticias, que Abderramen disimulado passò à toda prieta el estrecho. Y apenas tocò la costa de España, quando Malaga, Medina Sidonia, Sevilla, y otras ciudades descubiertamente se alzaron por èl, y le aclamaron. Y convocandose à Sevilla, como à plaza de armas señalada de toda España los sublevados, levantaron vna sangrientissima guerra civil, y oportunissima à los Christianos. Porque Abderramen con grueso exercito marchò à toda prieta la buelta de Cordova en busca de Iuceph: el qual saliendo à batalla, y roto, y desbaratado en ella, escapò à Toledo. Y Abderramen, enseñoreado de casi toda la Andaluzia, se echò con el exercito vencedor sobre Beja en Portugal, q̄ debiò de juzgar mas conveniente acabar de enseñorearse de todas aquellas tierras, que confinan con Andaluzia, que meterse de golpe en el centro de España. Iuceph, queriendo renovar la guerra en algunas tierras de Andaluzia la alta, que se tenian por èl, acometiò de passo vn hecho temerario, y muy excusado en la ocasion, que fue entrarle disimulado en Cordova, para facar tres amigas, q̄ en la fuga se avia dexado en ella: con las cuales escapò à tierras de Granada: cuidado muy ageno de sus canas, y puesto publico. Pero en todo su gobierno fue muy notado de esta passion. Con que no estrañamos no hubiesse sentido la mina del explorador de Africa, llevada tan à la larga, por lo que enagenan el animo del bien publico cuidados semejantes. Rebolviò sobre el Abderramen: y despues de varios trances de armas, lo rindiò en fin: aunque, se-

gun parece, con ciertos pactos de gobernar juntos: Pues vivieron algun poco de tiempo de conformidad ambos en Cordova. Pero reconociendo Iuceph vivia à merced de quien en la grandeza de la empresa acometida avia descubierto bastantemente el animo de aspirar à todo, y q̄ no viviria contento sin conseguirlo, rompiò el lazo de aquella confederacion, de qualquiera manera poco duradero, y à mayor riesgo fuyo, quanto mas se detubieffe en èl. Y escapando à Merida, ciudad de su devocion, renovò la guerra con veinte mil hombres, que pudo juntar de rebato. Pero cargando sobre èl Abderramen, le rompiò, y deshizo, y obligò à huirse à Toledo segunda vez: à donde renovando la guerra, y juntando para ella las reliquias de las fuerzas de los Arabes, los ciudadanos, y presidio de Toledo, desconfiando de persistir en empresa tantas veces condenada de la fortuna, y previendo el nublado, que sobre ellos cargaba, le quitaron la vida, y se entregaron à obediencia de Abderramen: que vñano con las victorias, la rompiò descubiertamente à los Califas de Arabia, y Syria, eximiendo de la fugacion de ellos à España, y tomando el titulo supremo de Miramamolín de ella, que mantuvo constantemente por toda su vida, aviendo reynado treinta años despues de acabada la guerra: y le dexò en herencia à sus hijos, y descendientes, hasta el octavo de ellos, Hiscen, bellicosísimos todos, con rara felicidad de linage, con quienes por dozientos, y cinquenta años combatièran nuestros Reyes Christianos de España, con guerra casi continuada.

II Esta guerra civil de los Arabes, que durò como quatro años, y las que proxicamente antes precedieron, ocasionaron, que los Christianos arrojandose ya mas confiadamente de los montes, en que aviã vivido estrechados, corriesen las tierras llanas, que se dilatan desde el lado Septentrional de España hasta los montes Carpetanos. En especial el Rey D. Alfonso el Catholico, yerno de D. Pelayo, que despues de su muerte año 737. y dezimo nono de su reynado, y de los dos que reynò D. Favila su hijo, despedazado infelizmente de vn oso, andado à mote-ria, avia entrado en el Reyno, logrando la ocasion de las guerras civiles, con que se despedazaban les Arabes, corriò con felicísimas jornadas, no solo las tierras de Galicia, y las de Portugal entre Duero, y Miño, sino las llanuras todas de los que llamaban Campos de los Godos, y oy Campos en el Reyno de Leon, y passando el Duero, à Salamanca, Avila, Segovia, y otros pueblos, hasta terminar sus correrias con los Puertos, que dividen las dos Castillas, sin hallar, por la causa dicha, resistencia de poder grande, que le hiziesse frente en tan inmenso ensanche de campear. Pero no pudiendo mantener, por la falta de gente, tantas plazas, y tierras ganadas, por la mayor parte las arruinò, y dexò yermas, destruyendo los Arabes, y retirandose con la ropa, y despojos, y Christianos,

ianos, que hallò en los pueblos ganados. Y de ellos, y de la demas gente repoblò las tierras mas cercanas al centro de su reyno: parte de las marinas de Galicia, montañas de Lievana, las de Trasmiera, y comarcas de Burgos, que por la cercania à las tierras montuosas, mas facilmente se podian mantener. Esta misma ocasion, y buena oportunidad de las parcialidades sangrientísimas de los Arabes incitò à los Vascones Navarros à acometer, y correr las tierras llanas de Navarra, y por la Rioja, Ebro arriba, las comarcas de la Bureba, en que tantas vezes en tiempo de los Godos avian insistido, y que del tiempo, que las poseyeron, y ocuparon con colonias, todavia retenian, y no poco tiempo despues conservaron, el nombre de Vascones: y por la cercania, y extension mayor entonces del nombre de Alava, se llamaban promiscuamente tambien con el nombre de ella. Lo qual poco despues ocasionò disensiones, y guerra con los Reyes de Asturias, aviendo cortido por aquellas tierras tambien, y ganado algunos pueblos, como Miranda de Ebro, el Rey D. Alfonso el Catholico en sus conquistas. A averse podido poblar de naturales tantas tierras en esta ocasion por vnos, y otros ganadas, se hubiera apresurado mucho la restauracion de España, pues peleàran sus restauradores con las fuerzas, y poder de las tierras ganadas. Pero nadie impute à floxedad la lentitud de la recuperacion. Vna nacion casi extinguida necesitò precisamente de los intervalos de la propagacion humana, para poblar de colonos naturales lo que ganaba. Antes la atribuia à gloria suya, rara, y sin exemplo en los Annales de las gentes, que reducida à vltima estrechez, sola, y sin socorros forasteros, por si misma se recobrasse, y renaciesse casi de sus cenizas, sobreponiendose en fin, y dando cabo del enemigo, que defangrada, sin fuerzas, ni alièto la avia tenido debaxo.

III El fin desta guerra, con muy poca distancia de tiempo, lo fue tambien de muchos Principes en España. Porque aquella Chronica antigua de Valdeizarbe, segun parece de lo que refiere Avalos, señala la muerte del Rey D. Garcia Ximenez mediado el año de Christo 758. despues de aver reynado, y combatido con los Arabes por las montañas continuamente treinta y seis años, y consueña en el año el Monje Pinatense. Y poco antes el de 757. señalan aver muerto el Rey D. Alfonso el Catholico de Asturias, assi el Obispo de Salamanca D. Sebastia, como el Chronicon de S. Millan, que por la grande cercania merecen mucho credito. Y consueña mucho la escritura de su hijo D. Fruela, de q̄ luego se hablara. Y aviendo sido à fines del año 755. ò principios del siguiente, en quanto se puede colegir del Chronicon de S. Millan, y Georgio Elmacinò, la muerte de Iuceph, en q̄ se acabò aquella guerra civil de los Arabes, y aviendo aquellos Governadores hasta el tenido en España el porte, y autoridad, menos la fugeciò à los Califas, como de Reyes, y dadosles por esto el no-

Año
758.

de tales Ifidoro, y el Chronicon de S. Millan, pudo el prodigio de aquellos tres soles anunciar con la funesta amarillez las muertes tan cercanas de estos tres Principes: si à alguno no le parece anunciaba la entrada de los tres Principes successores. Pero no escusamos advertir, que en nuestras Investigaciones dimos algun brevissimo tiempo de reynado anterior al de Abderramen, à su padre Moabia, porque asì lo hallamos facado en el cuerpo de las obras de Georgio Elmacino. Pero fue yerro de la prensa, que por dezir q̄ entrò à reynar Abderramen, hijo de Moabia, omitiendo dos palabras, dixo q̄ entrò à reynar Moabia: y se nota en el extracto de los yerros de la impresion de Elmacino, con gusto nuestro, por aver dado de mala gana esse breve reynado à su padre, sin hallar memoria alguna de èl en nuestros Escritores, sino solo en Elmacino.

C A P. V.

De la succession del Rey D. Inigo Garcia, por sobrenombre Arista, Primero deste nombre: memorias de sus conquistas: fundacion de S. MARIA de Vxue, y guerra de Alava.



Omo la luz del amanecer se va augmentando con el tiempo, y venciendo las sombras, asì tambien la luz de estos primeros reynados va siendo mas clara como van sucediendo. Y del reynado de D. Inigo Garcia, primero de este nombre, ademas del testimonio de aquella Chronica del tiempo del Rey D. Teobaldo, que le señala por su successor del Rey D. Garcia Ximenez su padre, lo qual tambien hallò Piscina en la de Valde Iizarbe muy antigua, aunque de estylo barbaro, dà tambien testimonio el libro, que llaman de la Regia del Monasterio de S. Salvador de Leyre. En que se ve vn catalogo de los Reyes, sepultados en aquella Real casa. Y parece cierto, que su autor le escriviò el año de Christo 1075. el anterior à la muerte del Rey D. Sancho el Noble, llamado comunmente de Peñalen, por el lugar de la muerte desgraciada. Y merece mucha fee por la antigüedad de mas de seiscientos años. Y se ve escrivia como hombre muy noticioso de las successiones de los Reyes, y escrituras de aquellos tiempos, q̄ avria en Leyre, y se debieron de perder despues con la transmigracion, y mudanças de los Monges blancos, y negros. Porq̄ individua mucho los matrimonios de los Reyes, y señala los años, en q̄ murieron. Aunq̄ en esto ultimo cò poco uso de la Historia, y razon del tiempo, por estar el pergamino muy gastado, y no divisarse ya muchas de las notas Arithmeticas de los numeros. Señala à D. Inigo Garcia por muger à la Reyna D. Ximena, nombre familiar en estas montañas. A q̄ se debió de atender en dar el nombre

bre de Ximeno al Rey successor, hijo de entrábos. Como también à la memoria del visabuelo, Ximeno sin duda, pues al Rey D. Garcia le llaman constantemente con el patronymico de Ximenez. Y en el hecho còsueña tambien el Principe de Viana D. Carlos en su reynado: aunque cò el yerro, y ocasion de el, que arriba se notaron.

II El renombre de Arista, q̄ algunos, por no aver conocido otro Rey D. Inigo mas q̄ al nieto deste, D. Inigo Ximenez, procreado de su hijo el Rey D. Ximeno, hà aplicado al nieto, parece forzoso restituírle al abuelo D. Inigo Garcia, primero deste nombre, por las razones, q̄ dimos en las Investigaciones de las Antigüedades. Pues à averle tenido D. Inigo el nieto, no parece se dexàra de expresar en alguna memoria de las de su tiempo, ò muy cercano, en escrituras fuyas, ò de sus descendientes, si èdo muchas las memorias, que le nombran, y hazen mencion de su reynado. La qual razon no corre en el abuelo, de quíe son tan pocas las memorias, q̄ han quedado, como està visto. Los mismos, q̄ ignoraron su reynado, le atribuyen tacitamente, y sin quererlo, el renombre de Arista. Pues corren, suponiendo gozò del vn Rey D. Inigo el primero, q̄ hubo en Navarra, q̄ ellos por yerro imaginaron era el nieto. Y con la señal de q̄ fue el primero, q̄ baxando de las asperezas de los montes, còbatì cò los Moros en las tierras llanas, y expeliendolos de ellas, las poblò de Christianos: seña manifiesta del abuelo. Porq̄ aquella Chronica antigua de Valde Iizarbe, atribuye al Rey D. Inigo Garcia primero del nombre de Inigo, q̄ aviendo ennoblecido la villa de Isava en Valde-Ròcal, y poblado la de S. Estevan à la orilla del Vidafo, q̄ son en lo aspero de las montañas, baxando à tierra mas benigna, ò menos aspera, porq̄ tambien corren por ella à trechos ramas de fieras asperas, q̄ arroja el Pyreneo, poblò, y fortificò las villas de Aybar, Casseda, Gallipienzo, S. Martin de Vns, y S. MARIA de Vxue, q̄ llamamos Vxue, pertrechando el lado Meridional de Navarra còtra las tierras llanas de Aragon, q̄ con los presidios, y plazas de armas, Zaragoza, y Huesca, retenian como fronterizos por alli los Arabes.

III Pero siendo esta la vez primera, q̄ se haze mencion en los Annales de la villa de S. MARIA de Vxue, ya q̄ se ignore el año proprio, en q̄ se poblò, cò vendrà dar quenta del modo maravilloso de su poblacion. Este pueblo en lo muy antiguo estubo sito vna legua Española al Occidente de donde agora se ve, caminado desde èl al pueblo de Murillo el Fruto, en el termino q̄ oy llamã S. MARIA la Blanca, adòde se conserva el tēplo antiguo, y se ven las ruinas del pueblo, de lo qual conservã la memoria heredada de padres à hijos cò la ceremonia de ir cada año à dia determinado los Sacerdotes, y vezinos à celebrar en S. Maria la Blanca aniversario por las almas de sus antepassados, alli enterrados. Veese fue grã de la causa de la mudança. Porq̄ el sitio antiguo era muy acomodado para la vida humana. Y el q̄ agora tiene la villa todo èl sierra brava, y de

gran fragura, de que retiene mucho, aun despues de lo que la industria, y fuerza ha trabajado para allanar el suelo del pueblo. La causa fue piedad, y religion, la mas poderosa con los hombres. Andaba por aquella aspereza de la sierra apacentando su ganado vn pastor. Y reparò diferentes vezes, que vna paloma entraba, y salia con gran frecuencia por el agujero de vn gran peñasco, donde cortado à hierro, se labrò despues la hermosa, y sumptuosa fabrica del templo, que vemos oy. Maravillado de la continuacion grande del buelo de la paloma, la tirò varias vezes el cayado, para ojearla, y hazerla torcer el buelo. Pero viendo, que le continuaba derechamente, y sin muestra de espante, ave tan medrosa de suyo, le creció la admiracion, y llevado de ella, determinò explorar el agujero. Y trepando con gran trabajo por el peñasco, valiendole de manos, y de pies, llegó en fin al agujero, boca de vna cueba, que descubrió. Y entrando dentro, hallò la milagrosa Imagen de la Virgen, que alli se venera: y à sus pies la paloma quieta, y sin espantarse de el nuevo huesped, y como quien ya descansaba, aviendo conseguido lo que pretendió con las continuadas bueltas de su buelo, que era guiarle al hallazgo, y adoracion de la Imagen. Adoròla el pastor con igual devocion, y espanto de la maravilla. Y baxando, corrió al pueblo à publicarla. Con la nueva de ella, acreditada con la sinceridad del autor, corrió el pueblo à la sierra: y aviendo facilitado la subida, se reconociò por todos la sagrada Imagen, escondida alli, segun parece, por los Christianos fugitivos en la primera entrada grande de los Moros: y à sus pies la paloma, anunciadora del tesoro escondido, quieta, y sin espantarse de la multitud, que concurría, como si sintiera la proteccion, que la defendía della. Atonitos los vezinos con la maravilla, que vian à sus ojos, deliberaron si llevarian à su pueblo el tesoro hallado, ò si se vendrian alli con sus casas à guardarle. Prevaleció el parecer de los que mas piadosamente interpretaron, que en aquel sitio mismo del hallazgo les prometia la Virgen sacrosanta el patrocinio, que la paloma nada espantadiza parecia sentir: y que en aquella cumbre eminente de sierra, que despeja muchas regiones del Reyno, queria como en atalaya encumbrada, velar à la salud publica de el por aquella frontera meridional de los Moros, muy peligrosa entonces con la cercania de ellos. Encendiendose todos con el aliento que dà la piedad, y religion, acometieron al peñasco de mano armada con instrumentos de hierro, como si rompieran la caja bruta de aquella preciosa piedra. Y venciendo la porfia à la dureza, allanaron el sitio, y labraron en el templo à la Imagen sagrada: q̄ agradecida al culto piadoso, començò à señalarse en tantas maravillas, y beneficios de el pais, que muy aprieta atrajo à si à todos los moradores del pueblo antiguo, que rompiendo el suelo peñascoso, poblaron por el repecho meridional de la sierra, y del templo, y como à la sombra de la Virgen la

nueva

nueva poblacion. Continuò el pueblo llamarse de su nombre. Y para memoria de la maravilla, y de la paloma, que traxo, ò descubrió el ramo de oliva, anunciadora de bonança en aquella inundacion de Mahometanos, tomò el nombre de Vsua, que en el idioma Vascongado, vale lo mismo, que paloma, y se llama Sancta MARIA de Vsua, aunque con el tiempo se ha alterado algun tanto, y se llama Vxue. Los privilegios antiguos Vsua le llaman siempre. Ante la Ara de la sagrada Imagen pende siempre de la bobeda vna paloma por memoria. Y en sus armas la grava la villa de muy antiguo. En vna carta original del año 1336. y es de treguas, despues de debates sobre terminos, entre Vxue, y Murillo el Fruto, vimos en su archivo en el sello pendiente, que se conserva, figurado vn castillo, y encima del vna paloma, à vn lado vn Ángel, y al otro la Virgen MARIA, y en torno la inscripciõ, que dura, y dize; *Sigillum Concilij Sancte MARIE Dvsua*. Aunque el sitio no ayuda à la poblacion, las exempciones dadas por los Reyes, por la gran devocion de aquella Iglesia, que por *mysterio divino està fundada*, que asì hablan, añadiendo, que era frequentada con singular devocion de muchos peregrinos, que acudían de España, y Italia, y atendiendo à los infinitos milagros, que por intercession de la gloriosissima Virgen MARIA alli se obraban, atraxeron muchos pobladores. Y en vn pleyto del año 1347. se allega por constante, que poco antes contaba Vxue mil hombres de armas de vezinos suyos en los alardes, y reseñas de guerra. El Rey D. Carlos el Segundo, por veneracion de aquel Santuario, mandò en su testamento se llevasse à el su coraçon: y alli se ve en vna caja de plata. De su hijo D. Carlos el Noble se ven algunas alhajas de plata del servicio de su Altar. Vn gran bulto de piedra, que enfrente del se ve arrodillado, y adorando la Imagen, constantemente conservan los naturales, es de Gonçalo Bustos, aquel Caballero celebre en las Historias de Castilla, que aviendo cegado, movido de la fama de los milagros, vino para cobrar la vista, y que la cobró. Y vna Cruz, que se enuentra subiendo la sierra por el lado de Septentrion, en el lugar desde donde comiença à descubrirse el templo, memoria suya dicen es, por averse apeado alli por aviso de los criados, à quienes avia prevenido, y que desde alli subió de rodillas hasta el templo. El ayre del semblante, en quanto puede remedar el syncel, de hombre que comiença à abrir los ojos es. Y quien quiera que el sea, vn paves tiene colgado, quarteado de Aguilas, y vnos como roeles. Con este maravilloso sucesso, y otros semejantes, alentaba Dios à los Christianos, para que no desfalleciesen en aquella gran calamidad en el Reynado de D. Inigo Garcia, al qual atribuye aquella antigua Chronica la fortificacion de Vxue, que parece feria luego que se poblò, estando tan à la frontera, y por asegurar aquel tesoro hallado.

IV. Tambien refiere aquella Chronica, que el Rey, Ebro arriba,

X 3

corrió

riò las tierras de Alava, y Bureba hasta Miranda de Ebro, levantando castillos, y fortalezas. Y consueña mucho con esta relacion vna tabla de antigüedad no despreciable, en especial con los instrumentos anteriores, que alega, y es memoria de los caballeros nobles, que estaban enterados en la Iglesia de la villa de Peñacerrada, la qual llevò despues de aquella Iglesia, y puso en su archivo de Nalda el año de Christo 1543. D. Pedro Ramirez de Arellano. En la qual se cõtiene es; *Memoria de los nobles cabaylleros, q̄ estan sepelidos en esta Iglesia de Peñacerrada, seḡnt q̄ se falla por los anniverfarios, è calendarios antiguos de esta Iglesia. Primeramente es à saber, que esta Iglesia estubo al principio en Sancta MARIA de Vrizarra, (fueña en el idioma Vasconico, poblaciõ vieja) onde esta villa fue primero fundada en tiempos de Ienego Arista: è fue passada à esta, seiendo Apostolico en Roma el señor Alexãdre, è D. Tibaut Rey en Navarra, è señor Obispo D. Aznar, era 1294. que es año de Christo 1256. Pero porque se podria dudar si esta memoria atribuye aquella poblacion, y renombre de Arista al abuelo, ò al nieto, haze muy al caso para assegurar, que el abuelo campeò, y dominò en las tierras llanas, y orillas del Ebro, vna memoria de la Iglesia Cathedral de Calahorra, que arguye, señoreò aquella ciudad D. Inigo el primero. Porque se halla en aquel archivo vna donacion del Rey D. Sãcho el Deseado de Castilla, que à persuasion del Emperador Don Alfonso, y Doña Berenguela sus padres, y de D. Gutierre, y Doña Toda sus ayos, haze à aquella Iglesia, dandola para hospicio de peregrinos vn solar suyo, que dize afrontaba por el oriente con dos cañas, que dize eran; la del Rey D. Inigo, y la de D. Fortuño Fortuñez, que asì habla. Y es fecha año de Christo 1145. à 22. de Abril, octavo dia de la Pasqua, y todo cõfueña bien. Y para que no se aya de entender por el Rey D. Inigo el nieto, àzia el qual inclinamos en las Investigaciones, sino al abuelo, haze lo que el Arzobispo D. Rodrigo con mucha exaccion de tiempos refiere en la historia de los Arabes. Y es, que Aliatan Rey de Cordova, nieto de Abderramen, el que se levantò con España, el año dezimo nono de su reynado, que viene à salir àzia el año de Christo 814. embiò contra Calahorra con exercito à vn Capitan Arabe de gran fama, por nombre Abdelcarin, que en fin la ganò por cerco. Y desde este tiempo que la recobraron los Arabes, q̄ es muy anterior al reynado de D. Inigo el nieto, hasta muchos años despues de su muerte no la recobraron los Christianos. Con que la memoria de casa, y habitacion del Rey D. Inigo en Calahorra es mas creible sea del abuelo. Y arguye se ganò en su tiempo. Y feria en los primeros años de su reynado, con ocasion de las rebeliones de Girat Aladra, y Beia, que despues de la muerte de Iuceph, se alzaron contra Abderramen, y otros Governadores Arabes, que al entrar en el Reyno, estaban en gobiernos distãtes de Cordova, y por no reconocerle, no pararon hasta meter à los Francos en España, como se verà. A cer*

ca de la causa de llamarle Arista se ha dado comunmente vna proporcion frivola, por la aspereza, y facilidad de encêderse en las batallas cõtra los Moros. Como si la aspereza, y ardimiento de vn varon guerrero se significara bien con la aspereza, y llama ligera de vna Arista. De la divisa, que varios Escritores le atribuyen de vna Cruz sobre vn roble, ò encino, en memoria, y agradecimiento de aversele mostrado sobre el vna Cruz milagrosa con feliz aguero al romper de batalla en vna ocasion con los Moros, es mucho mas natural deduzir la causa, pues en el idioma Vasconico *Aritzba*, fueña lo mismo que encino, ò roble. Con q̄ el renombre acordaba lo mismo, que la empresa tomada para memoria. Y ablandando algun poco, en especial los forasteros, la pronunciacion de la ç, natural à los Vascones, quedaba la voz en Arista. Y Arista dize el Rey D. Garcia, cognominado el de Nagera, se llamaba vn campo, por los muchos robles, entre las villas de Muez, y Irujo, donandole à Sancta MARIA de Yrache, y su Abad D. Munio, año de Christo 1050. Pero esta pudo ser empresa personal del Rey D. Inigo Garcia; no continuada por los demas Reyes de Navarra constantemete hasta muy tarde, como algunos han escrito con demasiada facilidad. Porque ni hallamos con esta antigüedad el vso constante de armas, y blasones, que fueren divisa propria de Reynos, y familias. Y si este hubiera sido en Navarra, como quierẽ, no dexara de descubrirse en algunos de los sepulcros, ò fabricas, ò monedas de aquellos Reyes: y nada hemos podido descubrir, inquirendolo con cuidado. Empresas personales vsò la antigüedad por alguna hazaña, ò caso memorable. La costumbre de heredarfe, y dividirfe con ellas los Reynos, ciudades, y familias, es mas moderna. Pero el vulgo facilmente cree, que lo que se vsa en su siglo, se vsò en los antiguos. Y la vanidad de los Heraldicos, que tratan de Armeria, ha ceñado demasiado este error popular, para recomendacion de su arte. En la misma naturaleza de este arbol hallamos mucha proporcion, quando faltara la causa dicha, para el renombre de Arista, por la fortaleza grande, pues por ella les pareciò à los Latinos esta planta acomodada para significar con su nombre la fortaleza de las cosas. Y en el Rey D. Inigo resplandeciò mucho por las conquistas dichas, y aver campeado cõtra los infieles en las tierras llanas. Que quizà por esto se ignorò de muchos el reynado de su padre D. Garcia, por retirado à los mõtes, y escõdido: y tomò buelo en el hijo por las conquistas. Aunque por ser vno mismo el nombre de Inigo, los que ignoraron avian sido dos, aplicaron al nieto aquella celebridad de fama, y el renombre de Arista. El Doctor D. Joan de Iasso, Señor de Xavier, distinguiò con acierto los dos Inigos, y atribuyò al abuelo el renombre de Arista.

V. El año segundo de su reynado, 759. de Christo, se encendiò en las tierras de la Bureba vna guerra, que pudieron ocasionar sus conquistas

quistas àzia aquella region. La qual refirió el Obispo D. Sebastian con toda verdad: pero tanta concision, que confundió à algunos Escritores, que no le observaron bien. El Rey D. Alonso el Catholico de Asturias, entre sus muchas conquistas yà dichas, parece se estendió tambien àzia estas tierras de la Bureba, como corren desde montes de Oca, y se estíenden por vna, y otra ribera Ebro abajo, y en lo antiguo pertenecian à los Autrigones. A Miranda de Ebro, que les pertenece, expressamente la nombra D. Sebastian, como ganada por D. Alonso, llamandola Miranda de Alava, à distincion de otros pueblos del mismo nombre, y por la extension mayor entonces del nombre de Alava, en que se incluía; aunque oy se cuenta ya fuera de ella. Estos pueblos, viendo que por sus comarcas se hazian entradas por los Navarros, comenzadas en tiempo de el Rey D. Garcia, y adelantadas por su hijo D. Inigo, pertrechando la tierra de castillos, y fortalezas, y ya no fue el hijo el que executò vno, y otro, gobernando las armas por su padre, de ancianidad ya provecta, segun se puede presumir à los fines de su largo reynado, à los quales pertenecen aquellas cõquistas, ocasionadas de las guerras civiles de los Arabes: y viendo q̄ con la cercania grande de Navarra podían esperar de sus Reyes mas pròptos los socorros cõtra los Moros, q̄ de los de Asturias: y durado todavia la memoria del señorio, q̄ en aquellas tierras aviã tenido los Vascones en tiempo de los Godos, y reteniendo con el nõbre de Vascones, que así los llama D. Sebastian, la aficion, y algun parentesco, parece quisieron hazer movimiento, y arrimarse à los Reyes de Navarra, ò bien à su sombra mantener su libertad, y excluir à los de Asturias de aquel señorio reciente. Con la autoridad grande del Rey D. Alonso parece se reprimieron. Pero succediendo su muerte el año ya dicho 757. despues de los diez y ocho que reynò, y entrando su hijo el Rey D. Fruela, con la ocasion de novedad en el gobierno, manifestamente se alborotaron, y tomaron las armas. D. Fruela, que salió Principe muy belicoso, marchò luego con exercito contra ellos, y los sujetò, y redujo à su obediencia. Entre los despojos, y prisioneros de esta guerra, hubo à las manos vna doncella moza de alto linage, y gran parentela en aquella tierra, por nombre Doña Munina. El hecho lo arguye: pues la tubo el Rey por digna de su matrimonio, siendo su prisionera. Y el consejo fue sano: añadir à la fuerza de la guerra el halago de aquel matrimonio, para cõtener aquellos pueblos mas suavemente en su obediencia. El Arzobispo D. Rodrigo en la historia Latina, que anda entre manos la llama: *de la fuit gre real de los Navarros*. Y en vna manuscrita en Romance, que se cõtenia en el Escorial, y parece original por las borraduras frequentes, y sobrepuestos; vna *Dueña de Navarra, que era del linage de los Reyes*. El Obispo Don Lucas de Tuid, de tymbre, y nobleza real de ellos, y el Rey D. Alonso en su Chronica, *del linage de los Reyes de Navarra*. De donde se vè, que

oñA
217

en l'imp

estos Escritores ya reconocen Reyes de Navarra por aquellos tiẽpos: aunque tomaron la narracion del principio de ellos muy posterior, por las razones ya dichas. Deste matrimonio nació el muy esclarecido Principe D. Alonso el Casto.

VI De esta venida del Rey D. Fruela à las tierras de la Bureba, ay vna muy estimable memoria en el archivo de S. Millan de la Cogolla. Por la qual parece, q̄ el Rey D. Fruela, en compaña del Obispo de Valpuesta D. Valentin, asistiò à vn acto sagrado, en q̄ D. Nunia Bella, aviendo edificado vn Monasterio, y dedicadole à S. Miguel Arcangel, S. Pedro, S. Pablo, y S. Prudencio, en el lugar de Pedroso; sitò à media legua de donde oy vemos à Velorado, el rio Tiron arriba; dà la carta de dotacion, y llamandose Abadesa, se consagra à Dios cõ sus hermanas las Mõjas, cuyos nõbres s̄, Maria, Amunia, Munia, Eilodoina, Ximena, Vma, Munoz, Ximena, Vrbaña, Gintha, Aldura, Sancha, Maria, Auria, Andirazo, Munata, Clara, Sufana, Muniadona, Toda, Anderquina, Flagina, Guntroda, Gometiza, Vrraca. En la fecha deste acto el dia octavo antes de las calendãs de Mayo: Era 797. que es veinte y quatro de Abril, año de Christo 759. Ambrosio de Morales, signorando la significacion de vna cifra de este instrumento, y el valor de quarenta, que aqui se significò con la nota arithmetica del numero decenario, que con vn rayuelo encima X^c con que en este, y en otros instrumentos se vè, le quadruplica, y vale quarenta; imaginando era diez sencillo, sacò la Era 767. y no hallando cabimiento en el reynado de D. Fruela, si fuese Era del Cesar, que sobrepuja al año de Christo treinta y ocho años, entendiò por la Era el año de Christo, y que venia à ser el de 767. y penultimo de el Rey D. Fruela. Pero ya en las Investigaciones asseguramos el valor de quarenta desta cifra con tantos exemplares en lo antiguo de todos los Reynos de España, que no parece se puede dudar; y que fue cifra de abreviacion, por no repetir quatro vezes el mismo numero de diez. Y en el caso presẽte los mismos successos cõvecẽ la verdad de nuestra Era 797. y año de Christo 759. Por q̄ este movimiento de las tierras de Bureba es mas natural succediẽse al principio del reynado de D. Fruela, pues la mudança de gobierno los suele ocasionar. Y en tiempo del Rey D. Ordoño el primero, verẽmos otro movimiento semejante en esta misma tierra de la Bureba, el primer año de su reynado. Fuera de q̄ el Obispo D. Sebastian, de quiẽ se tomò este successo, y cõ razõ, por ser Escritor tã cercano, pone la guerra, cõtra los Gallegos, deste Rey D. Fruela posterior à esta de la Bureba; q̄ llama cõ los Vascones, Y si este acto de S. Miguel de Pedroso en la Bureba, cõ ocasiõ de la guerra, fue el año penultimo de su vida como quiere Morales, y esforzoso, si es el 767, de Christo, no quedatiẽpo para esta guerra, y despues la de Galicia tã de proposito llevada, como se vè en D. Sebastian, la buelta à Asturias, celos del aplauso de su hermano

Invest. I.
3. c. 6. §. 8.

Y

Vimarano, el aver

averle muerto por sus manos, la conjuración, que por esto, y su fiereza se le armò, y muerte violenta en Cangas el año siguiente 768. que uniformemente señalan así D. Sebastian, como el Chronicon de S. Millan. Pero lo que aun mas peremptoriamente concluye el caso, ademas de la poca verisimilitud de tener al Rey D. Fruela sin casarse hasta el año dezimo de su reynado, aviendo entrado à reynar muy hombre, como lo arguyen los hechos, es, que poniendo este acto con ocasion de la venida del Rey à la guerra, como parece, y està el año anterior à la muerte del Rey, no dexa Morales tiempo para el nacimiento del Rey D. Alfonso el Casto, y D. Ximena, nacidos deste matrimonio, con D. Munina, prisionera desta guerra. Todo lo qual corre tersamente, y sin tropiezo en nuestra cuenta: pues en ella es este acto, y jornada del Rey D. Fruela el año segundo de su reynado, y apenas mediado, si el Rey D. Alfonso fu padre murió en alguno de los meses vltimos del año 757. De lo qual consta, y no del mes. Y querer Morales, que en aquel reynado, y algunos siguientes, y sin determinar quantos, se usò promiscuamente llamarse Era tambien el año de Christo, fuera de hazer increíblemente barbaros, y sin policia los notarios de los Reyes, es dexar incierta, y en suma confusion no pequeña parte de la historia de España, y dexar al antojo de qualquiera el atribuir los hechos mas granados à este, ò aquel Rey. Y aunq̄ el buen tiento, y circunspeccion deste insigne Escritor, benemerito de la historia de España, sin embargo deste tropiezo, ciñò el hierro à solos ocho años de diferencia, que en el valor de dicha cifra, y desqueto del año del nacimiento de Christo se atraviesan, pues son treinta los q̄ à la cifra le quita, y treinta y ocho los q̄ con la interpretacion añade, en la exaccion de la historia, ocho años es mucho dezir, y en los confines de los reynados, y reynados breves, insigne perturbacion: y en el engaze, y travazon de las causas con los efectos, privar al ingenio del lector del deleyte de las proporciones naturales de las cosas, y de alma à la historia. Alguna rara vez, y en traslado moderno, puede aver sucedido: cõf tantemente, y en instrumentos originales no es creible.

VII Pero podemos agradecer à Morales el aver ceñido de fuerte el yerro, q̄ en fin esta escritura pertenezca à D. Fruela hijo de D. Alõso el Catholico. Porque Garibay, con igual inadvertencia de la cifra desta escritura, y horrible estrago de la historia, perturbacion, y novedad de reynados, afirmandose en q̄ en ella se hablaba de la era de Cesar, y teniendola por la de 767. como la apariencia dize, sacò fue este acto, y asistencia del Rey D. Fruela año de Christo 729. y consiguientemete haze blason de aver hallado vn Rey D. Fruela ignorado en el mundo hasta su descubrimiento, anterior al conocido, hijo de D. Alfonso el Catholico, y que reynò inmediatamente despues de Don Pelayo, y antes que su hijo Don Favila. Y como quiera, que vn hierro es eslabon de otro, dixo, que

los

los reynados siguientes hasta D. Alfonso el quinto, y D. Bermudo el tercero, està à su parecer perturbados, y anticipados veinte y quatro años poco mas, ò menos. No ay que andar à tiento en los pocos mas, ò menos. Treinta son justos los que su cuenta errada los atrassa, pues son otros tantos los que quita à aquella cifra, cuyo valor ignorado es la raiz, y primer origen de tan insigne perturbacion: en que es trañamos mucho en tan grave Escritor la confianza de entrarse à desbaratar de golpe tantos archivos publicos, tantas lapidas, y inscripciones de epitafios, y obras reales, tantos testimonios de Escritores gravissimos de la misma edad, sin dexar cosa segura en sus tiempos por casi trecientos años en la historia de Leon, y Castilla: y haziendo blason de aver hallado vn Rey, que no le conocieron, ni D. Sebastian Obispo, ni el autor del Chronicon de S. Millan, tan cercanos al tiempo, ni los Obispos Isidoro de Beja, y Sampiro de Astorga, no muy distantes, y sin reparar en q̄ quitaba por lo menos ocho años de reynado à D. Pelayo de los 19. que los Escritores ya dichos, y todos generalmente le dan. Lo qual es forzoso, pues al año de Christo 729. ya le da por successor à este Rey à escuras. Mas venial fuera el dezir se le hazia sospechosa la data de aquella escritura, ò q̄ no percebia bien la significacion de la cifra, q̄, segun habla, parece viò en el becerro Gothico antiguo de S. Millan, que no por el dicho de vn testigo, q̄ hablaba cerrado, y obscuro à su inteligencia, condenar à millares, q̄ por los archivos de España hablan claro, y cõ todo vniformidad. Y tiene menos disculpa el caso: pues en el mismo lugar que es el cap. 4. del lib. 9. se pone à dar reglas para conocer el valor de las cifras de los numeros. Y entre ellas dize, q̄ à vezes el decenario con vn rayuelo abaxo X vale 40. Y debiò dudar siquiera aqui, donde el rayuelo està arriba, ondeando àzia fuera desde el braço izquierdo de la cruz aspada X^c tenia la misma significacion: Y hallando, que con ella corrian tersamente las demas memorias de los archivos, y Escritores de España, entrar en recelo, y teplar la confianza de desbaratarlas. Mayor mete quãdo el uso de esta cifra cõ el rayuelo por la parte inferior es rarissima vez, y por la parte superior muy frequente, y de que apenas ay archivo antiguo, en que no se hallen algunos exemplares. Ni se tenga por digresion importuna la confutacion de este yerro. Pues es lo menos q̄ ay en ella la averiguaciõ de vna memoria aledaña à Navarra: por ser esta jornada de D. Fruela ocasionada de las conquistas del Rey Don Inigo Garcia por aquellas comarcas: y lo mas principal, q̄ estàdo enlazadas las cosas de Navarra con las de aquellos Reyes de Asturias, y León, y despues cõ las de los Cõdes de Castilla, en guerras, matrimonios, ligas, y calédandose los reynados de vnos Principes no pocas vezes cõ los de los otros sus confinates, y parietes, desmoronado vn edificio, falseaba mucho el otro travado cõ el. Antes biẽ se permita à la seguridad de vna materia, de q̄

Y 2

teria, de q̄

que pende la firmeza, y estabilidad de tantas, el repetir de los muchos exemplares, traídos en las Investigaciones, vno si quiera, por ser casi de mismo tiempo, y en tierra no muy distante, y repoblada por su padre D. Alonso el Catholico, la de las montañas de Lievana, en cuyo distrito, en el Monasterio de Valcavado, escrivia el sancto Monge, llamado Beato, aquella obra de Explanaciones sobre la Apocalypus, el año de Christo 786. como en el mismo se ve. Y llegando à explicar el texto de la vision del cordero sobre el monte Sion, y los ciento y quarenta y quatro mil señalados en las frentes, que le acompañaban, la palabra *quarenta*, la pone à vezes con palabra expresa, y otras, y no pocas, con la cifra mismo de este acto de S. Miguel de Pedroso, la Cruz aspada con el rayuelo desde el brazo izquierdo superior. Ni es tampoco para passarse sin censura, que con ocasion de este acto deduxesse Garibay, que pues ya se fundaban Monasterios de Monjas en España, no estaban los Christianos de ella tan oprimidos, como publican nuestras historias, poniendo en sus leyendas terrores, y espantos mucho mayores de lo que en hecho de verdad fueron. El Obispo de Badajoz Indoro, que los estaba viendo por sus ojos, dize, que Muza corrió à España desde el estrecho hasta mas arriba de Zaragoza, à sangre, y fuego, abrafando muchas hermosas ciudades, clavando en Cruces à los señores, y poderosos, sin perdonar à los infantes à los pechos de sus madres, burlando los pactos de los pueblos, que se entregaron, y executando toda hostilidad en ellos, y pereciendo de hambre por descaminos los que se huian de ella. Y en fin desesperado de agotar con la narracion tantos infortunios, remata con dezir, que aunque todos los miembros de su cuerpo se convirtiesen en lenguas, no podria explicar la grandeza de aquella calamidad. Y q̄ quanto padeció Troya en su incendio, Gerusalen, Babilonia, y Roma en sus cercos, todo junto lo padeció España. S. Bonifacio Martyr, Arzobispo de Moguncia, y Apostol de Alemania, que florecia por los principios del Rey D. Alonso el Catholico, en la carta al Rey de Inglaterra, reprehendiendo los vicios de aquel Reyno, le pone terror, y espanto cō el exemplo reciente de la gran calamidad de España: y era tal esta, q̄ llegaba à hazer lamentables ecos en lo interior de Alemania, y se proponia por exemplo formidable de la vègança divina. Los Reyes antiguos de España en sus cartas de dotaciones de Monasterios, y repoblaciones de ciudades, no acaban de llorar los estragos, y vltima miseria de España, llamandola captividad, ruina, assolacion, siendo estas lastimas el exordio mas comun de ellas. Y quando faltàran testigos, sabida la ocupación general de España, bastantemente dezian los estragos las experiencias de los Alarabes, y Africanos, siempre notados de crueles: y sobre esse vicio nacional, el odio de Mahometanos, implacable contra Christianos. No sabemos, ni à que buena censura pertenezca, ni que utilidad tenga,

disminuir el que la mirò de lexos, la calamidad, que aterrò à quantos la miraban de cerca: ni que consequencia el fundarse Monasterio de Monjas en Pedroso para el alivio del resto de las Españas oprimidas. Ni aquella fundacion fue à los quinze años de la perdida de España, como dize, sino à los quarenta y cinco, como se ha visto. Y estas mismas tierras, con estar muy ceñidas de montañas, ò fueron poco despues arruinadas de nuevo de los Moros, ò lo que mas creemos, sin embargo de que los Reyes las iban repoblando, y poniendo en defensa, en mucha parte perseveraban arruinadas, y desoladas: como se ve de las escrituras de Santa MARIA de Valpuesta, cuyo Obispo D. Iuan restaurò despues las Iglesias desde la peña de Orduña hasta la entrada del rio Orò en Ebro, que es cerca de Miranda, las quales estaban arruinadas de los Moros, y porque las avia reparado el Obispo, se las adjudicò el Rey D. Alonso el Casto, nieto del Catholico, y hijo de D. Fruela. Pero tambien aqui tropezò fatalmente Garibay en la cifra del diez quadruplicado, con que se hallan ambas escrituras del Obispo, y del Rey. Y siendo ambas del mismo dia 21. de Diziembre, y de la misma era 842. creyendo era X sencilla de solos diez, sacò la era 812. y año de Christo 774. siendo 804. Y sin reparar, que en ambas escrituras se intitula reynar el Rey D. Alonso en Oviedo, ciudad, que se edificò despues de la muerte del Catholico, por su hijo D. Fruela, niega sea la escritura de D. Alonso el Casto, y se la atribuye al Catholico su abuelo, y le alarga hasta entonces el reynado, con que perturba enormemente los siguientes.

VIII Aun mas del caso presente es deshazer lo que en el año diò Garibay: y es, que hallaba en memorias antiguas, que D. Munina prisionera desta guerra, y muger del Rey D. Fruela, era hija de Eudon, Duque de Aquitania. Y de cosa tan notable fuera bien hubiera expressado que memorias eran aquellas, para que se apurasse, que credito merecía. Como tambien el dezir, que Eudon fue hijo de Andeca, señor poderoso en Cantabria, muerto en la batalla del Rey D. Rodrigo. Y que el hijo Eudon, por casamiento con la Duquesa heredera de Aquitania, entrò en aquel señorío, reteniendo el que tenia por su padre en la Cantabria. Cosas todas agenissimas de la verdad: y que sin alguna legitima cōprobacion, ni aun probabilidad, se han introduzido à la sorda en la historia de España, por la audacia de algunos, que se atrevieron à citar en apoyo de ellas memorias antiguas à bulto, y confusamente, sin individuarlas: y demasiada credulidad de otros, que no advirtieron, que en cosas tan memorables, y granadas, qualquiera descubridor haze blason de serlo de memorias legitimas, en que estrivan: y que rehuir la luz publica es argumento de flaqueza, y desconfiança. Y aunque esto solo bastaba para repelerse lo que assi se dize, pues es sin fundamèto, se apura mas el caso. Porque siendo clara, y frequente la memoria de Eudon por sus

hechos en las Historias antiguas de Francia, en ninguna se halla rastro de naturaleza, ni señorio fuyo en España, ni en Cantabria. Dirán que eran Francos, y de nacion emula. Que emulacion entóces, quando estaba extinguido el señorio, y nombre de los Godos: y mas para tenerse la última España. Y Isidoro Español, y Obispo de Badajoz, y que vivia entonces, y q̄ terminaba su obra como 16. años despues de su muerte, haziendo varias vezes illustre memoria de sus victorias, y valor, conspirò con los Francos en el silencio malicioso de la naturaleza, y señorio en España? ò omitió por flogedad dos palabras, q̄ tantas vezes le vinieron à las manos? ò ignorò, lo q̄ à fer así, volaria entonces en las alas del aplauso, y celebridad por España? Los sucesos mismos indubitados descubren la futilidad de la fabula. Eudon fue Principe de gran poder. Diò la gran rota sobre el cerco de Tolosa al inmenso exercito de los Arabes, con muerte de su General Zama, Governador de España. Otra à los mismos Arabes junto al Rodano. Resistió, y hizo frente en campaña à Abderramen, aunque con infeliz successo. Y luego juntando sus fuerzas con Martello, le derrotò. Pues siendo Español de sangre, y nacimiento, y con señorio en España, que hizo Principe tan poderoso, que ni vna vez sola vino à socorrer su patria, y señorio, ni dexò rastro de memoria de venida fuya acà en tan larga dominacion? mayorméte siédole mucho mas acomodado guerrear contra los Arabes por las asperezas de su patria, y señorio, que esperar sus inmensos campos en las llanuras de la Francia. Discurriendo sobre què origen puede aver tenido esta fabula, nos ocurre ha sido vna mezcla de noticias confusas en tiempos, y personas, y mal digeridas. Eudò, Duque de Aquitania, en las guerras còtra Carlos Martello, llamò à su sueldo milicias de los Vascones, que como està visto, passaron à Francia en tiempo del Rey de los Godos Leovigildo, y poblaron entre el rio Garona, y el Pyreneo. El Obispo D. Sebastian llamò esta guerra del Rey D. Fruela guerra contra los Vascones; y con verdad. Porque aquellas tierras de Alava, y la Bureba, como se ha ido viendo, las ocuparon los Vascones en los tiempos de los Godos, y duraban con el nombre de Vascones, no solo agora, sino muchos años despues, como se verá. Y puede ser algun nuevo indicio de esto, y de lo que alli poblaron, y se mezclaron en matrimonios los Vascones, los nombres de las Monjas de S. Miguel de Pedroso, que para esto se pusieron, que no pocos son de los muy vsados en aquellos tiempos, y siguiétes en Navarra, y todos se ven en Reynas, y Infantas, Munias, Ximenas, Sanchas, Todas, Vrracas, Aurias (Ximena llama el libro de la Regla de Leyre à la Reyna, que agora reynaba, muger de D. Íñigo Garcia, y Munia à la del Rey D. Ximeno su hijo.) Tambien es cierto, que à D. Alonso el Cast., nacido deste matrimonio de D. Fruela con D. Munina, la segunda vez, que fue expellido del Reyno, le ayudò para ser restituido, vn

vassa-

vassallo honrado, llamado Teodano, con otros fieles, que así habla el Chronicon de S. Millan, y lo tomò de èl el Arzobispo D. Rodrigo. Y algun trozo de tiempo despues, al principio del reynado de D. Alonso el Magno, hubo en estas mismas tierras de la Bureba otro levantamiento contra èl, movido de vn cavallero poderoso, que era como Còde, y Governador de la tierra, por nombre Eilon, à quien el Rey rindiò, y llevó en hierros à Oviedo. Y de todo esto, junto con la noticia confusa de q̄ Eudon avia casado vna hija en España, que fue la desgraciada muger de Munuza, que se alzò con la Cerdania, y prendió Abderramen, hombres poco advertidos, mezclandolo todo, fundieron vna masa informe, y monstruosa de metales mal pegadizos, confundiendo à Teodano, ò Teodon, y à Eilon en la Bureba, ò Alava, con Eudon con señorio en los Vascones de acà, y su hija verdadera, casada en España, y prisionera, cò Munina, señora en tierra de Vascones, y prisionera también, no de otra suerte, que las especies, y imagenes sueltas de la vigilia, barajandose hazè la maraña del sueño desbaratado. Si D. Munina era de linage de los Reyes de Navarra, como el Arzobispo D. Rodrigo, Don Lucas de Tuid, y la Chronica del Rey D. Alonso la llaman, lo natural parece, que algun grã cavallero ja buelo fuyo de los Vascones, y de aquel linage, del qual eligieron despues Rey en Navarra, passò à estas tierras àzia los fines del reynado de los Godos: ò que despues de la perdida de España alguno de sus padres passò à ellas por causa de matrimonio. El matrimonio del Rey con ella, siendo prisionera, illustre ascendencia arguye.

IX Aun no se han acabado de despejar las nieblas todas, que de esta jornada de D. Fruela se han levantado. El Obispo D. Sebastian, como se ha dicho, llamò esta guerra contra Vascones, y que los rindiò, y domò. Con el mismo estylo de Vascones hablan tambien los Obispos Isidoro de Beja, y Sampyro de Astorga, que todos tres son los mas antiguos Escritores de España despues de su perdida, y D. Sebastian muy cercano al tiempo. El Arzobispo D. Rodrigo, como quiera que en los tiempos de los Romanos con el nombre de Vascones solos se significaban los Navarros, y no advirtiendo, que en tiempo de los Godos se aviã estendido, y poblado las regiones vezinas por Alava, y la Bureba Ebro arriba, como se ha visto, interpretò la palabra Vascones por Navarros, y diò esta guerra por echa contra Navarra: aunque como mal satisfecho de su interpretacion, añadió, que se valiò de ellos D. Fruela para fuger à su señorio à los Vascones, que le eran enemigos: con que echò mas espesa niebla à su interpretacion. D. Lucas de Tuid siguiò al Arzobispo en interpretar por los Vascones de esta guerra à los Navarros: como tambien la Chronica general del Rey D. Alonso. Y con esta ocasiõ algunos Escritores modernos, con poco tiento, han querido introducir señorio de D. Fruela, y algunos de los antiguos Reyes de Asturias en Na-

Y 4

varra.

varra. El Diario de S. Pedro de Cardena, que se escribió como quatrocientos años ha, hallando en esto dificultad, interpretò la palabra Vascones en ocasion de otra guerra semejante del Rey D. Ordoño el primero, contra los Vascones, en Gascuña de Francia, como que aquella Provincia se le hubiese rebelado al Rey D. Ordoño, y que la fugetò. Cosa agenisima de toda verisimilitud, y disposicion de las cosas de España entonces, que los Reyes de Asturias, que apenas podian defender contra la potencia de los Arabes su corto señorio, se entrasen por la Francia à hazer conquistas, quando les venia tanto mas à quento hazerlas en España. Tanto se ha podido errar en esta jornada del Rey D. Fruela, y su prisionera, y esposa D. Munina. Y lo que admira mas, tanto se ha podido errar en la inteligècia de sola vna palabra *Vascones*, comun entòces, y no pocos años despues à las tierras de Alava, y la Bureba, que cò mas solida, y apurada inteligencia alcançaron Morales, y Sandoval. Pero ya en las Investigaciones se diò mas llena luz, y se despejó esta niebla con muchos, y evidètes documètos. Y el mayor de ellos es, q̄ los mismos tres Prelados antiguos, fuètes de la histotia de España, que ocasionaron la equivocacion, descifraron el enigma de la palabra *Vascones*, para los q̄ los observaron con cuidado. Pues todos tres con palabras expresas dexaron advertido, q̄ quando D. Alonso el Casto procreado deste matrimonio de D. Fruela con D. Munina, fue expelido del Reyno, por la invasion tyranica de Mauregato, se huyò à *Alava*, para abrigarse alli de los parientes desta D. Munina su madre. Con que se vè claro, que por los Vascones de aquella guerra, entre cuyos prisioneros fue vna su madre D. Munina, entédieron las tierras de Alava, en q̄ ella era señora poderosa, y de gran parètela. Los mismos q̄ cometieron el yerro, en el hecho, parece le reconocieron despues. Por q̄ llegando à este passo de la fuga de D. Alonso à los parientes de su madre, D. Lucas dixo se huyò à *Alava*: el Arzobispo, fluctuando àzia su interpretacion, y obligacion de retener el texto, dixo; que à *Alava*, y à *Navarra*. Y la llaman *Alava*, aunq̄ en rigor oy es la tierra de la Bureba, por ser este nombre algo mas moderno: y el de *Alava* entonces el q̄ la comprehèdia, y demas extècion q̄ agora, que solo comprehède desde la gran montaña de S. Adrian hasta las Conchas de Argançon, por donde sale el rio Zadorra en busca del Ebro. Este nombre de *Alava* parece se originò de vn pueblo principal, en los Vardulos, llamado *Alba*, que Plinio parece le señala como cabeça de ellos. Y algunos barruntan su sitio en el lugar de *Albeniz*, cerca de la villa de *Salvatierra*. Y para ser por alli cerca còspiran las reliquias del nombre, aunq̄ algo inmutado: la ocasion del nombre Latino *Alba*, por ser tierra de mucha piedra blanca, y la situacion que dà à este pueblo el Itinerario de Antonino, respecto de *Aroceli*, que es el valle de *Araquil* en *Navarra*. Y de la extension mayor del nombre de *Alava* en lo anti-

Invest. I.
I. cap. 3.
& lib. 2.
cap. 2.

guo,

guo, fuera del testimonio ya dicho del Obispo D. Sebastian, que à *Miranda de Ebro* llama *Alavense*, ò de *Alava*, estando fuera de lo que oy se cuenta con el nombre de ella, se iràn viendo muchos documètos hasta los tiempos del Conde de Castilla Fernan Gonçalez. Como tambien otros de que el nombre de Vascones comprehendia à *Alava*, y la Bureba hasta los tiempos de D. Alonso el Tercero Rey de Leon. Los nombres de las Provincias se estrechan, y ensanchan por varias causas. El nombre de *Vardulia* es buen documento, que en su primitivo origè solo còprehendia vna gran porcion de la Provincia de *Guipuzcoa*, y lo que oy llaman *Alava*, y quizà no toda, por lo que se interponian los *Caristos* por el Occidente: y con todo esto en tiempos posteriores vemos se llamò *Vardulia* parte de Castilla, y tierra de *Burgos*. Como se vee entre otros exemplos, en el privilegio original del Rey D. Fernando el primero de Castilla, que vimos en el archivo de la Iglesia Cathedral de *Palencia*: en que por quejas de los Obispos, *Albito de Leon*, y *Gomesano de Burgos*, de el demasiado ensanche, que avia dado à la Iglesia el Rey D. Sancho el Mayor su padre, que la restaurò, restringe algun tanto sus limites à siete de las Calendas de Enero, Era 1097. que es año de Christo 1059.

en que firma *Gomesano*, llamandose

Obispo; de la *Bardulia de Castilla*. La

propriedad de los nombres

de las regiones, y tiempos,

en que se

usaron,

es

vna fidelissima guia de los

aciertos: y la falta

della, perturbacion

grande de la His-

toria.

(§)



Z

LIB. V.

LIBRO V.
DE LOS ANNALES DEL REYNO DE NAVARRA.

CAP. I.

La venida de Carlo Magno à España: causas de ella: cerco de Pamplona; y rota en Roncesvalles.

I Como fino bastara à los Navarros la peligrosa guerra contra el poder inmenso de los Arabes, y Moros, en malissima razon, quando bolvian en si del espanto de aquella su primera entrada, y con la ocasion de sus guerras civiles, respirando, y tomando aliento de aquel ahogo, comenzaba à ensanchar su corto señorío, les nació de repete otra formidable guerra, y con enemigo aun mas para temerse, los Francos: la qual con porfiadas entradas, y reenquentros, les durò por espacio de cinquenta años, casi sin interrupcion, estorvandoles los progressos comenzados, que los Reyes de Asturias, libres de tan poderosa diversion, y cargando con todas sus fuerzas contra los Mahometanos, pudieron promover dichosamente, en gran beneficio de España. Las causas de esta guerra se fueron texiendo asì:

II La fortuna de los Francos avia llegado en este tiempo à suma pujança, por el valor de Carlos Martello, que extinguidos en todas partes los emulos de su nombre, y entre ellos Eudon, se avia enseñoreado de casi toda la Aquitania, à demas de averganado à los Arabes la Proenza, y Narbonesa. Sus hijos Pipino, y Carolomano, que le sucedierò año de Christo 741. desbaratando à Hunoldo, hijo de Eudon, que renovò la guerra, le obligarò à huirse à los Vascones de entre el Garona, y Pyreneo: donde parece murió despojado de la Aquitania. Y entrando despues Pipino al año 746. en el señorío entero de los Francos, por cesion de su hermano Carlomano, que renunciando al mundo, tomò el habito de Monge en el Monasterio de Cassino. Y aviendo recobrado la Aquitania Vaifario, nieto de Eudò, y hijo de Hunoldo, despues de varios trances de armas, roto le desbaratò Pipino: y preso en la Provincia de Perigort, le quitò la vida, y ocupò su señorío. Cò la ocupaciòn entera de la Aquitania, avièdo recobrado, y asegurado la Babiera, y hecho tributarios à los Saxones, y castigado en Italia las demasias de los Longobardos, y dexado el nõbre de Mayordomo mayor, con que el, y su padre avian gobernado, y tomado el titulo, y insignias de Rey, por consentimiento

de los Francos, y del Papa Zacharias, cansados de mantener con mucha costa de la republica la vana sombra de Reyes en la estirpe ya desvirtuada de los Merovingos, cuyo vltimo descendiente el Rey Chilperico sufrió, que cortandole el cabello, le arrimasen à Monge en el Monasterio de Soissons, con la misma blandura, que si con el cabello no le echaran tambien à tierra la corona, levantò Pipino, en los veinte y siete años de su gobierno, à gran poder, y estimacion el señorío, y nombre de los Francos. Sublimò aun mas su poder, y credito su hijo Carlo Magno, q̄ le sucediò por partes año de 768. y enteramente tres años despues, por muerte de Carolomano; hermano suyo. Porque enseñoreado de todo, quebrantò con grandes rotas la rebelion de los Saxones: y rebolviendo con las armas sobre Italia en favor de la Iglesia, que le llamaba, extinguiò del todo el Imperio de los Longobardos, quedando arbitro, y casi señor de toda Italia. Y en quanto à la Aquitania, que le tocò tambien en la primera particion del señorío con su hermano, y cuya noticia pertenece mas à nuestras cosas, aviendose alzado con ella, y renovado la guerra cierto Hunoldo, que se ignora quien fuesse, y quizà con la semejança del nombre, ha ocasionado la equivocacion de tener algunos à Hunoldo arriba dicho; por hijo de Vaifario, siendo su padre, perturbando la sucesion, y descendencia de Eudon, por confundir à su hijo Hunoldo con este otro Hunoldo posterior à Vaifario, y que como tal se ha tenido por su hijo, Carlo Magno, le desbaratò cerca de Angulema: y siguiendo el alcance de la victoria, y sabiendo que Hunoldo, desamparada la Aquitania, se avia acogido al abrigo de Lope, Duque de los Vascones, de entre Garona, y Pyreneo, con la amenaza, y denunciaçion de la guerra, obligò à este à entregarle al fugitivo: y se enseñoreò, y aseguró de toda la Aquitania. Quedando desta suerte todo lo que se contaba con nombre de las Gallias, en poder de los Francos, y de su nõbre, llamada Francia: y los Navarros sin interposicion de algun otro señorío, que contrapesasse, ò detubiesse aquel gran poder, aledaños, y tocando ya por el Pyreneo la vezindad siempre peligrosa de los Fracos, y al riesgo de sentir sus efectos con la primera ocasion, que à los confinantes muy poderosos nunca falta: y aqui se vino muy presto.

III Porque Abderramen aviendose afirmado, como se dixo, en la silla de Cordova, y enseñoreado de toda Andaluzia, Portugal, Reyno de Toledo, y recobrado, y repoblado en parte las tierras de esta otra parte de los puertos, destruidas con ocasion de la guerra civil, rebolviò con las armas sobre los Arabes, que por estar en gobiernos mas distantes por Aragon, y Cataluña, no le acababan de reconocer por señor. Ganò à Zaragoza. Y puso en ella, y todo su gobierno, à Ibnalarabi de su mano. Lo qual expreso en sus Annales el Astronomo maestro de Ludovico Pio. Ibnalarabi, considerado q̄

su señor no avia tenido otro dreeho para serlo, q̄ la audacia feliz, afecto alzarle con el gobierno encomédado, y atrajo à su designio à otros dos poderosos Arabes, que nombra el Móngo de S. Eparenio de Angulema, diziendo fueron el hijo Deviceph, y su yerno Alaruiz. Y es creíble, y muy natural, fuesse algun hijo de Iuceph el Governador de España, contra quien prevaleció Abderramen, y q̄ entrasse mas facilmente en esta conjuracion, por végar la muerte de su padre: aunq̄ el nombre está algun poco inmutado en este Eseritor, como comunmēte en los demas Francos los nombres de los Arabes. Abderramē, que sintió el movimiento, le atajò à priessa con las armas, expeliendo por fuerza de ellas à los sediciosos, y poniendo en sus gobiernos personas de toda seguridad suya. Los expulsados confiriendo en su fortuna, y remedio de ella, convinieron era menester introducir en España algun otro poder grande, q̄ los abrigasse de Abderramē, y restituyesse à su fortuna. Y con la disposicion de las cosas de los Francos, luego les ocurrió Carlo Magno, confinante ya de España, y batiendo à sus puertas, por quanto de mar à mar corre el Pyreneo, con este acuerdo tomado, partierò todos tres en busca suya. Corria el año 777. de Christo, nono de Carlo Magno, tercero de D. Silon en Asturias, que despues de los onze, que reynò D. Fruela, y seis D. Aurelio su primo hermano, hijo de D. Fruela, el hermano de D. Alfonso el Catholico, avia entrado en el Reyno por su muger D. Adofinda, hija del Catholico, y el dezimo nono de los 25. que aquella Chronica de Valde Izarbe señala al Rey D. Inigo Garcia. Hallaron a Carlo Magno en Paderbruno, pueblo de Saxonia, celebrando cortes generales della, para acabarla de asegurar en su obediencia, despues de tantas rotas, que no lo avian podido conseguir establemēte. Propusieronle los Arabes su demanda con quantas razones pudieron acumular para la persuasion de su designio. La obligacion, y gloria grande de los Principes en abrigar à los derrotados de la fortuna iniqua, aviendolos puesto Dios en la grandeza para amparo de desvalidos, y siendo el mas claro testimonio de ella el recurso de los afligidos al sagrado, y seguro de su sombra. La iniquidad, y ambicion sin limite de Abderramen. Que con quien seria bueno, quien avia sido perfido à su legitimo, y supremo señor, tiranizádole la España? Que sus conquistas tocaban ya en las puertas de Francia, con el presuuesto firme de que la posesion de España llevaba embuelto en si el derecho de la Gallia Narbonesa, a que luego acudiria con la corriente arrebatada de sus victorias, si dentro de España no se le oponia a priessa muro, en que quebrasse. Que la ocasion era la mejor, quando la faccion de sus aliados, aunque al parecer dormida, prevenida secretamente, esperaba en el movimiento de sus armas algun buen efecto de su jornada, y fazon para sacar la cara. Que destituida de esta esperanga, tomaria acuerdo con el miedo, haziendo para con el ty-

rano merito de la necesidad: con que se cerraba la puerta, agora abierta, para acrecentar su señorío, y dilatar felizmente por toda Europa sin excepcion la gloria de sus vanderas, que aviendo corrido vencedoras por Francia, Italia, y Alemania, podria parecer avian recelado campear à España, como si hubiera en ella otra cosa, q̄ vn tyrano aborrecido igualmente, q̄ de Christianos, de los de su misma nacion, y creencia: y tyrano reciente de dudosa autoridad, y que con la continuacion entablaria el respeto, y poder de Principe, y legitimo señor: siendo cosa tan natural, reputarse por derecho la posesion larga. Ni debia hazerle dudosa la fe, y obediencia, que de tan lexos venian à prestarle, la religion diversa. Que las virtudes grandes de qualquiera religion se hazen respetar: y la fama sonora, que en su persona las publicaba en grado heroyco, los avia traído de tan lejos. Ni eran tan necios, que ignorassen, que Principe de tan gran poder no era para burlado: antes le avian buscado grande, para que asegurasse, y mantubiesse duraderamente la restitucion en los honores, y puestos, como de su grandeza esperaban, aviendolos de tener pendientes de su fortuna, no menos que su beneficio, los agravios de el tyrano, que le daban por rehenes de seguridad.

IV Las razones del sagaz Ibnalarabi impelieron de fuerte à la guerra de España el animo generoso de aquel Principe, amigo de la gloria, yendo aqui embuelta la de la religion, y de sus armas con el enfanche de su Imperio, à que le abria puerta la discordia de los barbaros, q̄ dize su secretario Eginarho, resolvió acometer à España con el mayor aparato de guerra, q̄ le fuesse posible. Y en conformidad de essa resolucion, acabadas las cortes, y disponiendo presidios, que contubiesse en la Saxonia en su ausencia, diò buelta à Francia, y hizo llamamiento general de guerra de todas las fuerzas de su Imperio, y Provincias del, los Francos Orientales, y Occidentales, Borgonones, Austrasios, Baioarios, que agora llaman Baviera, Proenzales, los de la Gallia Narbonesa, y de Italia los Longobardos. Y al abrir la primavera del año 778. arriandose à España, y aviendo celebrado la Pascua de Resurreccion en Castinòil, que es en la Aquitania, y dexando en ella à la Reyna Hildegarda, su muger, quando pareció, que ya el Pyreneo desataba las nieves, y abria el passo, atravesando el Garona, movió contra España: y con gran disciplina militar, y buen consejo. Porque reconociendo, que aquel inmenso campo, que llevaba junto, seria embarazoso a si mismo, y dividido, quedaba con fuerzas para abrir el passo por qualquiera parte, y derrumbaba por muchas à vn tiempo el terror de sus armas, y confundia los consejos enemigos, partiò el campo en dos grandes exercitos. Y embiando el vno, compuesto de las demas naciones, arriba referidas, por la parte de Cataluña, con orden de que penetrasen hasta Zaragoza, y viniesse à juntarse alli con el exercito, que el guiaba, el cò las fuerzas, y ner-

vio principal de su Imperio, los Francos Orientales, y Occidentales, y sequito mayor de la nobleza, y señores, tomó la buelta del Pyreneo por la parte de Navarra, haziendo semblante con aquellas dos ramas de exercitos, por partes tan distantes estendidos, y para venir en un punto, de quien abria los brazos para abarcar con ellos todo el Pyreneo, y Provincias, que se tiende por sus faldas. Rompió por Navarra, por la que llamaban quebrada de los Vascones, por Roncesvalles, donde sensiblemente quiebra el Pyreneo, y abre el paso mas facil, y así el mas frequentado, sin que por una, ni otra parte de las dos entradas se sepa hallasen resistencia los exercitos, siendo allí la mas natural, y prompta, por dolencia fatal de España, pesada de sueño, y de que no recuerda, como otros con el cuidado, sino con el golpe. Atravesado el guiesio del Pyreneo, se arrojó luego sobre Pamplona, sita en la dilatada llanura de su falda. Y apresurando la expugnacion con el orgullo, y ardimiento natural, en especial à Franceses, en la primera entrada, y con la necesidad de no gastar tiempo en asedio largo, malogrando el fin de la jornada, y hallando la ciudad con la misma falta de prevencion, que los pasos del Pyreneo, estando todo cogido de sobresalto, por ser aquella la vez primera, que asomaban Francos de mano armada en Navarra: y cavando quizá el descuido el creerse que aquel nublado de armas se encaminaba à Cataluña, passo ordinario de las entradas à España desde el tiempo de los Romanos, siendo este engaño el primer buen efecto del sagaz consejo de Carlo Magno, en dividir los exercitos, en fin la redujo à rendirse, y se apoderó de ella. En ninguno de los Escritores Francos de aquella edad, se halla ganarse alguna otra plaza por esta parte. Y pareciendole bastante esta para su retirada, no debió de querer gastar el tiempo necesario para los fines de su jornada. Con que apresurando las marchas, y pasando à vado el Ebro, nuevo indicio de la priessa, que llevaba, llegó à Zaragoza: à donde le llegó tambien el exercito de las naciones, que con igual felicidad, rompiendo por el Pyreneo, y atravesando la Cataluña, arribó allí. Con la llegada de tantas naciones, y fuerzas tan inmensas, publicando sonoramente por todas partes la fama el nombre, y poder de Carlos, luego acudieron à él varios Governadores, y Reyzeulos Arabes de las tierras de Aragon, y Cataluña; ynos de la faccion secreta de Ibnalarabi, y sus compañeros: otros atraidos de la conveniencia, que ofrecia el amparo de tan gran poder, siendo tan natural, que quien entabla señorio nuevo, haga mas ventajosos partidos à los que admiten su obediencia, y fugacion: otros forzados del miedo, ladeando las velas, y siguiendo el rumbo, à que la fuerza de las olas, y ayres, necessita, y con la fidelidad duradera solo hasta la ocasion. Con todos repartió Carlo Magno francamente señorios, como en conquistas recientes, y de lo age no. A Ibnalarabi dió el señorio de Zaragoza, y sus tierras, à Abutauro,

como

como le llaman el Astronomo, y Aimoino, y el Monge de S. Eparchio de Angulema, ó Abotaveo como le llama el criado de Ludovico Pio en su vida, ó Atavei, como se deduce de las memorias de S. Juan de la Peña, à que nos atenemos mas, por lo que inmutan los Escritores Francos los nombres Arabicos, de que acá avia mas noticia, dió de nuevo, ó confirmó el señorio de Huesca. Y en quanto se puede entender de aquella vez quedó Barcelona à reconocimiento, y fugacion de los Francos: pues muy pocos años despues fuena perdida, y buelta à recobrar de ellos. Aviendo gastado Carlo Magno todo el verano de aquel año en disponer gobiernos, y señorios de su mano, coligando debaxo de su obediencia, y reconocimiento varios reyzeulos Arabes, enemigos de Abderramen, quieto cautamente todo este tiempo, hasta que desbrabasse aquella tronada grãde, y aguazero desecho, de xãdolos à todos por feudatarios suyos, y tomados rehenes dellos, cargado de despojos, y dones, que contribuyeron, con todas las fuerzas juntas de ambos exercitos, dió la buelta por Pamplona.

V Halló Carlo Magno la ciudad, y todo el pais de mal semblante, y de ninguna disposicion à admitir señorio estrangero. Importabale mucho à Carlo Magno asegurar de la ciudad, para tener con ella el paso abierto de España para los señorios, que dexaba entablados, y los que en adelante esperaba aumentar. Dexar presidio grueso le pareció consejo muy arriesgado, estando todo el pais con semblante herizado, y con las armas en las manos, aguardando ocasion, que se la daria presto el invierno, cerrando la nieve el Pyreneo, y los pasos del focorro. El consejo mas prompto parecia asegurar de rehenes, como acababa de hazer con los Arabes feudatarios. Parece imposible no le aver ocurrido este medio, que pocos dias antes avia usado, como todos los Escritores Francos de aquella edad advierten. Y el no aver echado mano de él, en quanto podemos entender, arguye, que todo el pueblo, ó por lo menos la gente noble, y de obligaciones de la ciudad, viéndola indefensa, se avia salido, y retirado à las montañas, à hazer compañía al Rey D. Inigo, que con fuerzas muy cortas contra tan gran poder, se tenia en lugares fragosos, y seguros, atento à la ocasion, y como quien mira desde alto la tempestad, que quiebra en la orilla llana. Con que quedando la ciudad muy despoblada, y con sola la gente ordinaria, no le pareció podian asegurar mucho los rehenes, cuya perdida podia doler poco. Con que rebentó la deliberacion en un consejo atroz, y malo para todos: que fue desmantelar de murallas à Pamplona, demoliendolas hasta el cimiento, como advierte el Astronomo: juzgando que tanta gran ruina no podia repararse presto, y menos en invierno, incómodo à las fabricas abiertas al cielo: y que el verano dexaba el paso abierto para desbaratar a priessa, y con escarmiento, el primer movimiento de reparar fortificacion. Con que la ciudad fla

ca, y desmantelada, y cercana à la frontera de los Moros, cõ el apremio de no caer en sus manos, avia de quedar de necesidad adicta à su devoción, y amparo. Y en esta cõformidad se comẽçarõ a arrojar à las murallas cõ grandissimo dolor de los naturales: y tãto mayor, quãto era preciffo ahogarle en el pecho, por ser en ocasiones semejtes delicto el dolor.

VI La nueva de demolerse las murallas de Pamplona, llevada aprieta por las comarcas, y montañas vezinas, irritò de nuevo los animos de los Navarros, que armados por los passos estrechos, observabã los movimientos de aquel grande exercito. Bramaban de corage por las corrillos, y juntas las tropas militares contra la iniquidad de los Francos, apenas confinantes suyos, con la ocupacion de la Aquitania, quando ya malos vezinos, y enemigos de su libertad, sin ser provocados, ni averseles dado causa para introducir sus armas, contra los que empleaban las suyas solo en defensa de su libertad, y de la religion, siendo esta vna, y comun à entrambos. Torpeza fue (dezian) fiançar nuestra seguridad en nuestra innocẽcia, y en la buena, y pacifica vezindad de nuestra parte. El muy poderoso siempre fue mal vezino, y quiere servidumbres de los aledaños, bastandole para titulo de guerrear la vezindad, y confianza en su poder. Bien nos lo podia dezir la vezina Aquitania, deispojo reciente de la ambicion de los Francos. Forasteros de Alemania baxarõ à la que solia ser Gallia, y ya Francia por su violencia. Pudieron contentarle con las Provincias, que en ella ganaron. Pero nada menos. De lo q ganaron, hizieron passo para ganar mas. Toparon por confinante fuyo con Eudon, legitimo señor de la Aquitania. Interponia se el Loyre, que dividia los señorios, como medianero de la paz. Luego le atravesaron armados, sin otro titulo para guerrear con Eudon, y su stirpe, hasta acabarla, que el ser vezino. Para detener sus armas, se interpuso el Garona, que dividia los señorios de los Aquitanos, y Vascones, nuestros antiguos parientes. Y de la guerra con Hunoldo hizieron lazo para enredar tãbien en guerra à los Vascones, llamando delicto el hospedage de vn despojado. Pero quentese por delicto la comiseracion de vn afligido, y derrotado. Bastantemente se purgò con la entrega del fugitivo. No le bastò esto à su ambicion. Paslando el Garona, y con la amenaza de la guerra obligaron à Lope, Duque de la Vasconia, à vivir à su obediencia. Para explorar hasta donde llegaria su ambicion, interpuso la naturaleza la inmensa pesadumbre, y fragosidad del Pyreneo, deseando saber si como los elementos sienten, y guardan las leyes de contenerie en sus terminos, la sienten tambien, y observan los hombres. Su ambicion fogosa la ha defengañado de que no. Con el mismo derecho, que passarõ los rios, han atravesado los montes, y burlado nuestra mal considerada confianza en el Pyreneo. Y para repassarle à su antojo, siempre que quisieren, echan por tierra las murallas de las ciudades mas principales, y en vn

momẽto el trabajo, y costa de muchos años de todos los naturales. Que nombre daremos à esta guerra? Si de Christiana, por vanos pretextos de ser por la religion, y contra paganos, como se justifica la invasiõ de las tierras de los Christianos? Si cõ el derecho del passo para guerra justa, por Cataluña le tienẽ mas fendereado, y commodo los Francos. Y la justicia de la guerra no abona el passo, que quiere abrir el antojo caviloso, sino el q seña la preciso, y vnico la necesidad. Y aun para guerra justa, y en transito preciso, pide se el passo, no se tomã. Afsegurase el fue lo al legitimo dueño, no se le incõmoda con estragos, y ruinas de ciudades capitales; ni se le pide, ni menos tomã, rehenes de seguridad cõ desmãtelar plazas; al que se le debian dar, en su justissimo recelo de armas estrangeras; y tantas dẽtro de su casa. Si la causa de su jornada fue la religion Christiana, la causa misma nos coligaba con ellos. Con que embaxadas de paz nos convidò por compañeros de su conquista? Con que embaxadas semejantes à los Asturianos, y Gallegos, y quantas naciones corren desde el Pyreneo hasta el Oceano Ocidental dẽtro de los mõtes, todas Christianas? Tantãs fuerzas coligadas, si se quisiera, en causa comun à todas, y en interès comun, partiẽdo las cõquistas cõ los cõpañeros de ellas, se despreciarõ? Nũca la ficcion cubre todo el seblãte natural. Y de manifesto se arguye, q quiẽ aspira à todo, no quiere cõpañeros de cõquista, cõ quienes partir el despojo, ni amigos à los q quiere subditos. Digalo el estrago atroz de Pamplona. Si se buscãra amiga, guarnecida de murallas, aprovechaba. A ninguno doliò, q el amigo pueda. Enflaqueciõse, porq se quiere subdita cõ violẽcia: y al agravio siẽpre andubo anejo el recelo; y la violẽcia nueva para afsegurar se del. El subdito armado se recelã igual. Al desarmado se le pide, ò se le manda la servidumbre. Pero quien entẽderã este monstruoso compuesto de miembros cõtrarios? Quiere Carlos, que se entienda, que su jornada es en defensa de la religiõ Christiana, y cõtra paganos. Y al mismo tiẽpo echa por tierra las murallas de vna ciudad Christiana, que era baluarte contra los mismos Paganos, y defensa de las reliquias de los Christianos del Pyreneo. Si aborreciera la religion, que dize vienẽ à propagar, pudiera hazerla mayor hostilidad, ni mas grata à los Paganos? A Ibnalarabi Mahometano, dà el Reyno de Zaragoza: y à Pamplona Christiana, la ruina de sus muros: y de empresa, que ruidosamente se publica Christiana, salen los Moros con coronas, los Christianos con estragos. En el Paganos estrangero, y tyrano, no le es embarazo la religion diversa para la amistad, si es con sugesion, y reconocimiento de feudo. Y en el Christiano natural, y Español no le es embarazo la religiõ misma para el estrago, sino admite el yugo. Que religiõ es la de aquel, q en los de la misma busca, sin averle ofedido, por fuerza del yerro la sugeciõ, y señorio: y en los de cõtraria, solicita cõ halagos la amistad, si es cõ el feudo, y tribu

y de vnós, y otros sale con ganancias, y intereses de estado? Si à los Mo-
ros dexa con su secta, y à los Christianos en flaquezidos de fuerzas, con
q̄ medras del nõbre Christiano buelue de su jornada? Seã, si les place, sus
vasallos, y feudatarios, los Arabes, y Africanos, animas viles, q̄ estiman
mas el interes, q̄ la honra: esclavos sublevadizos, y cõplices, primero en
la rebeliõ del tyrano Abderramẽ: y premiados del, luego rebeldes su-
yos, saltado como à la fe, q̄ debian, tãbiẽ à la q̄ vèdierõ: y expelidos por
armas, buscando à Carlos en Saxonia, y ofreciendole la fe tantas vezes
burlada, y q̄ guardaran à Carlos, como la guardaron à su seõor legiti-
mo, y despues al intruso, que con perfidia eligieron. Y en fin todos ty-
ranos advenedizos, à quienes sobra el vivir en suelo ageno cõ qual quie-
ra condicion, y à merced. No asi los originarios, y castizos Españoles
abandonan tan flojamente su suelo nativo, y natural, que saben, ò defen-
derle vivos con las armas, ò abrigarle difuntos con los cadaveres defan-
grados, y sin alma. Y si el polvo de las ruinas de Pamplona no nos ciega
los ojos, debiendolos abrir, lance forzoso es, è inevitable tentar la fortu-
na de las armas, y fiar de la justicia de la defenfa natural. Quiẽ oy defar-
ma à Pãplona, es solo para dexarnos la asi a sus legitimos dueños, ò para
tiranizarla establemẽte sin fuerzas, y tener el patio abierto para las en-
tradas a su antojo? El verano siguiente bolverà a verla, y dirà, q̄ para la
seguridad de sus armas, ha menester esta, y aquella plaza allanada, y def-
mantelada, y luego fugacion entera, y llana de todo el pais. Lo que ave-
mos de hazer mañana, porq̄ no agora? Al principio tienen remedio los
males: arraygados desespèran la medicina. La afrenta q̄ se comienza à
consentir, más facilmete se admite de lleno despues. Y el agresor injus-
to alega por derecho de possessiõ la repeticiõ de los agravios. Ni ay por
q̄ nos espãte la multitud de los enemigos. Echos estã los Vascones à resis-
tirla, y vencerla, y à suplir la falta del numero cõ el valor. Si les espãta-
ra la multitud à nuestros mayores, no hubierã peleado trecientos años
con los Godos: ni sesenta y quatro ya, sin treguas de reposo cõ los Ara-
bes, y Moros. Y ni estos sõ menos numerosos, ni los Godos en su tiẽpo me-
nos numerosos, ni menos valiẽtes, q̄ los Francos. Solo puede estar la desi-
gualdad en nosotros, q̄ ayamos degenerado de nuestros progenitores.
La libertad, porq̄ se peleò tanto tiẽpo, y tan sangrientamente, y cõtra-
tãtos, se darà en vn momẽto, y sin sangre al Frãco? Què hõra lo cõfiẽte?
Perder la libertad peleado, por mãtenerla contra fuerza mayor, y mas
feliz, es desgracia, que cabe en hombres. Pero la sangre derramada, y
el esfuerzo hecho abfuelven à los desgraciados de la infamia de averla
estimado en poco. Y pues es la vez primera, que Francos nos inva-
den armados, provemoslos al examen de las armas, si merecen ser
nuestros dueños. Sepamos si quiera à quienes nos hemos de fugetar
que rendirse de solo espanto, à quien aun no se sabe si es mas fuerte, y

esforzado, es afrenta sin consuelo. Debanos España, el que ya que se hu-
bo de perder varias vezes, por otras Provincias de ella abrieron el pas-
so las armas forasteras de su conquista, introduzidas por Romanos, Vã-
dalos, Suevos, Godos, y reciẽtemẽte los Arabes, y Africanos. Pero nõca
por Navarra, y sus Vascones, guardias fidelissimas de las cerraduras, y
clauftros del Pyreneo por la parte, q̄ les toca, para la seguridad de Espa-
ña. Pero q̄ nos detenemos en discursos? El enemigo mismo nos està diziẽ-
do lo q̄ debemos hazer. No demuele las murallas de Pãplona? Luego ya
nos teme recobradores de ella: y descõfiado de sus fuerzas, estraga lo q̄
desespèra cõservar. Mas fia en nuestra flaqueza, q̄ en supoder. No se nos
elcape sin escarmiẽto: q̄ el agresor injusto rebuelve cõ nueva avilãtez
tolerado. Siẽta, siẽta el mal vezino la pena de su atrevimiẽto de invadir
armado la casa de su vezino pacifica para el. Siẽta, en el castigo si quiera
q̄ ofendiò à la religiõ, el q̄ desarmò al Christiano, rodeado de paganos.
Siẽta cõ el escarmiẽto, q̄ no se repassa tã facilmete el Pyreneo por entre
los ya advertidos del agravio, como se passò por entre los q̄ descuidò el
engaño hõrado de la buena fe. Siẽta, q̄ à las ruinas de Pãplona se debe
mucha sangre: y q̄ si lo dilatò la inadvertencia, lo executa el pundonor,
y la justicia del escarmiẽto, y satisfaccion. Y quede advertido q̄ à los Na-
varros es halago para la amistad el beneficio; no torcedor para la servi-
dũbre el miedo, y el agravio: sin q̄ se cayga de animo nuestro esfuerzo,
por vernos cogidos entre dos guerras diferentes: pues fabrã bolver à vn
tiempo mismo la espada al Moro, y el escudo al Franco. Y fienta en fin,
con el estrago, de que ya diò sentencia su miedo, y la conciencia misma
del agravio, juez fiel aun en los malos, lo que cortan los filos de la razon
agraviada: y lo que puede con los honrados la defenfa natural, debida
al suelo, que pisamos, y siempre bien vista del Cielo.

VII Encãcidos cõ estas platicas, q̄ mas turbulẽtamẽte esparciã los mas
ollados, llamãdose en voz de apellido por todos los valles, y pueblos, y
resueltos cõ vltima determinaciõ à tẽtar la fortuna de las armas, repri-
miendo el coraje cõ el cõsejo, advirtieron cautamẽte, q̄ la llanura de la
comarca de Pãplona les era dañosa por el exceso inmẽso de fuerzas, y
q̄ les cõvenia la alpezeza, y fragosidad de los mõtes. Y q̄ seria mejor aco-
meter à los Francos ya muy entrado el Pyreneo, y quando llegassen ya
cerca de los fines del Reyno. Pues si succedia algun revès de fortuna en
la batalla, vendria à ser con menos daño del pais, siendo cosa natural,
que la vezina Francia à la vista los combidasse à no seguir el alcance de
la victoria, en especial con el tedio de aver de atravesar otra vez el
Pyreneo. Y que quando esto intentassen, era mas facil repararse en lo
fragoso, y atravesandose armados en las estrechuras, detener el impetu
del vècedor, y estorvar el estrago de lo interior de la Provincia. Cõ este
cõsejo observabã quietos el movimiẽto del exercito enemigo, recono-
ciẽdo el encono de su

su enojo hasta la ocasion. Arrasadas hasta el suelo las murallas de Pamplona, movió en fin Carlo Magno el Arga arriba tres leguas Españolas hasta Zubiri. Y dexandole allí à mano izquierda, otras tres por el valle de Erro, hasta el Burguete, y Roncesvalles. Antes de llegar à estos pueblos repentinamente, y sin esperar se, se abre entre montañas, que la coronan, vna igualissima llanura, que corre por quatro millas de Poniente à Oriente, y remata en Roncesvalles, despejandose àzia lo ancho como la mitad. Desde el lugar, y Monasterio de Sancta MARIA de Roncesvalles comienza à subir se descansadamente vna montañuela, llamada Ibañeta, en que se ve vna antigua hermita, con la advocacion de San Salvador, en cuya altura ay algun trozo de terreno llano, capaz de doblar las hileras, y formar esquadron: y luego buelve à quebrar la tierra en mucho mayor profundidad, caminando àzia Francia, abriendo los montes por los lados vna canal en medio, que corre derechamente por dos leguas Españolas hasta Valcarlos, vltimo lugar de Navarra. De suerte que la montaña de Ibañeta viene à formar vna cono mesa con caídas à la vna, y otra parte de su anchura. Pero à los remates de su longitud se encumbran por ambos lados otras montañas. Y con mayor altura la que cae à mano derecha para el que passa à Francia, por la canal de Valcarlos, q̄ es el passo ordinario. Llamala los naturales Altabizar. Y de su eminencia se registra àzia Frãcia vna inmensa llanura: enq̄ se desvanece la vista sin tropiezo alguno: lino es q̄ lo sean los montes de Auberania, equivocados cō las nubes por la distancia: y àzia lo interior de España vna herizada espesura de picachos, y puntas de montañas. Este puesto de la montaña de Altabizar ocupò el exercito de los Navarros, ganando à Carlo Magno la marcha, así por los atajos mejor sabidos de ellos, como por la agilidad propria de los Vascones: y el exceso de levantar los reales, y marchar vn exercito pequeño, que aquel tan inmenso, y tan cargado de bagaje. El consejo de ocupar à Altabizar fue muy prudente. Por que fuera de la comodidad de registrar de muy lejos la forma, y marcha del exercito enemigo, si los Francos querian hazer passo por la eminencia del, que tambien le ay, les faian al enq̄ntro desde lugar superior, y muy ventajoso. Y si por la montaña mas baxa de Ibañeta, y la canal, que corre à Valcarlos, podian enveftirlos de costado derecho en la llanura de ella, donde no aprovechaba la multitud grande, y el puesto superior avia de quedar al esfuerzo, mas que al numero. Y así vino à succeder, en quanto se puede entender de lo que individuan el secretario Eginarho, y el Astronomo, maestro de Ludovico Pio, y los otros Escritores Francos de aquella edad: aunque, como forasteros, no expresaron los nombres de los lugares: y la disposiciõ misma de los puestos lo arguye con certeza. Porque Carlo Magno aviendo passado con la avanguardia la llanura grande del Burguete, y Roncesvalles, y

subido la montañuela de Ibañeta, començò à entrar con las tropas desfiladas por la quebrada grande, ò canal, que corre à Valcarlos, que parece tomò el nombre de este successo. Dexaronle passar los Navarros, y empeñarse bien adentro en la quebrada, donde dificultosamente podria rebolver para socorrer su retaguardia acometida. Y quando esta subia ya la montaña de Ibañeta, se arrojaron con grãde impetu por el requesto abaxo de Altabizar: y clamando cō grã tropel, y voceria, que aquella era la ocasion de vengar sus agravios, y escarmentar el atrevimiento de los malos vezinos, cerraron con grandissimo coraje por el costado derecho de los Francos, que con la memoria de los hechos passados, y confianza de sus grandes fuerzas, y que manteniendo vn rato el peso de la batalla, por momentos se irian augmentando, recibieron con denuevo el acometimiento. Pero dificultando el socorro prompto la disposicion del terreno, y llegando los que apresuraban à darle, fatigados con el peso de las armas, y sobre aliento de la subida, y apretando con ardimiento los Navarros, que en sola la celeridad del hecho, podian tener la confianza de salir bien del empeño hecho de ponerse con tan desiguales fuerzas en medio del exercito enemigo, calado en fin el fondo de las hileras, rompieron el esquadron, y cortaron el exercito por medio, quedando ellos igualmente cortados entre la avanguardia, y retaguardia enemiga, pero en puesto superior à entrambas, mirando la avanguardia al Oriente por la gran quebrada, hasta Valcarlos, y al Occidente la retaguardia, tendida por la llanura grande del Burguete, y Roncesvalles. Y sin perder tiempo alguno, porque no se reparasse el enemigo, cortado de la turbacion, dexando vn grueso competente, aunque el menor, que hiziesse frente desde la eminencia à la avanguardia, si intentasse subir al socorro de los suyos, con todo el resto de las fuerzas, dandoles nuevo aliento ia felicidad del principio, cargaron impetuosamente sobre las primeras tropas de la retaguardia, que expelidas de la eminencia bolvian atras: y llevandolas atropelladamente por la montaña abaxo, arrojando sobre ellas espessa lluvia de lanças, y dardos, y todo genero de armas arrojadizas, con la ventaja del lugar superior, y golpe mayor de las lanças arrojadas desde alto, las pusieron en gran desordẽ. Augmentaba la confusion de los Francos el mismo socorro de los suyos, que les subia: y no pudiendo entrar de costado à los Navarros para detener su impetu, se encontraba à media montaña subida con la atropellada retirada de los mismos, que iban à socorrer, que no pudiendolos detener, y prevaleciendo à la voceria de los amigos, que los conhortaba à hazer rostro, y parar, la instancia ardiente de los enemigos, que los atropellaban questa abaxo, metian en la misma confusion, y desorden à sus compañeros. De aquesta fuerte impelieron à los Francos hasta la llanura grande, donde, como si se començara de nuevo, se renovò la batalla. Por-

que los esquadrones enteros todavia de los Francos, abrigando, y poniendo en algun orden à los que huian, ya con las frentes mas anchas por el terreno, recibieron el impetu de los vencedores. Y segun advierte el Astronomo, los mas señores del palacio de Carlo Magno, à quienes el avia puesto por cabos principales del exercito, aviã cargado en la retaguardia, por ser el puesto mas peligroso en las retiradas por pais enemigo. Y estos discurriendo por las ordenanças con la presencia, y la voz, ponian aliento à los suyos; que no desmayassen por vn ligero enquétro infelizmente sucedido, que le debia mas el enemigo à la aspereza, y desigualdad del terreno, que à su esfuerzo. Que el llano, en que ya peleaban, daria la sentencia favorable del valor por los Francos, dominadores de la Europa, sin enquétro de nacion, que retardasse el curso de sus victorias: y la campiña despejada pondria à los ojos à los mismos enemigos con empacho, y arrepentimiento, la poquedad de sus menguadas tropas, si les parecieron ser algunas en el bosque, abultadas con los troncos de las hayas, y los robles. Que la codicia del bagaje, mirado de la cumbre, los avia cegado, para arrojar se al llano, y pagar en el la pena de su loca temeridad. Que aquellos mismos eran, los que aterrados del espanto de sus armas, los avian dexado atravesar por toda su Provincia, sin atreverse à salir de los escondrijos de sus peñas: y à quienes de vuelta, despues de aver campeado victoriosos tantas regiones de España, aviã dado en los ojos con el polvo de las ruinas de su ciudad principal Pamploña. Pero encendia mas à los Navarros su agravio, que à los Francos la vanidad de averle hecho à su salvo, y sin resistencia: y mas el riesgo de perder su libertad, no embiando muy escarmentado al enemigo, que à los Francos la vanagloria, y blason de aver dominado la libertad de tantas naciones. Y conhortados con la victoria, ya dos vezes declarada por ellos, y insistiéndolo con tesón por conseguirla llena, y en la llanura, por q̄ no pareciesse conseguida mas por beneficio del sitio, que à fuerza viva del valor, renovando los clamores de exhortacion, y abance, cerraron impetuosamente con el enemigo, antes que pudiesse repararse del todo de la turbacion passada: y mas sangrientamente que antes començò à encrudezerse la batalla. Peleaban por los Francos el numero, y las armadas fuertes, à que estaban acostumbrados. Por los Navarros la agilidad, y soltura para declinar los golpes, y cargar à priessa adonde el enemigo flaqueasse. Por los Francos la ansia de recobrar lo que se aviaperdido de reputacion en los dos enquentros. Por los Navarros el miedo de no perder lo ganado en ellos. Por los Francos la necesidad de vencer, cortados de su avanguardia, en suelo enemigo, y cogida la montaña, cerrado el passo para el escape, sino se abria à hierro. Por los Navarros casi igual necesidad de vencer, aviendose arrojado a poner entre la avanguardia, y retaguardia de tan inmenso exercito, si con la celeridad del

hecho

hecho no atajaban el riesgo del empeño. Resonaba el valle todo con el eco muy singular alli por la reverberacion de las montañas, que le coronan, con los golpes, y colision de las armas, y el tropel de las voces muy disonantes, alentadas de los que exhortabã, tristes de los que caian, atroz de los que insultaban, y acababan à los caidos. Hasta que cayèdo algunos de los señores, y principales cabos de los Francos, que como vivos con la autoridad, y exemplo daban aliento, muertos infundian desmayo, començaron à flaquear algun tanto sus esquadrones. Y los Navarros, sintièdo la flaqueza, y teniendo à los ojos por premio prompto de los afanes, y riesgos del dia los despojos de tantas naciones, y tesoro de Carlo Magno, renovando el clamor alegre de exhortacion, y haziendo el vltimo esfuerzo, acabaron de romper los esquadrones enemigos, poniendolos en desorden, y vltima confusion: y con tan gran coraje, que ayudando la llanura para el alcance, y embarazando la fuga el passo cogido de la montaña, dize el secretario Eginarho, que no dexaron hombre à vida. Fueron muertos en esta batalla los mas de los señores del palacio, y corte de Carlo Magno, y cabos del exercito. Eginarto lo dize con estas palabras, y nombra algunos: Egarto maestro sala del Emperador, Anselmo Conde, ò Mayordomo mayor de su palacio, Roldã Capitan General de la costa de Bretaña, de quien se cuentan, y celebran maravillosas, y fabulosas hazañas en esta batalla, con otros muchos, que embolviò en el silencio sin nombrarlos. Conseguida la victoria, cargaron à toda priessa los Navarros en el bagaje rico de tan gran exercito, q̄ todo venia alli: y en pocas horas dieron cabo de quanto en muchos meses avian acaudalado los Francos, y Carlo Magno de despojos, parias, y dones.

VIII. Esta es la memorable batalla de Roncesvalles, referida de los Escritores Francos de aquella edad con todo ajustamiento, quanto cabe en el dolor, que siempre disminuye las perdidas, y las escusa. Y confundida despues, por algunos Escritores modernos, en tiempos, causas, y motivos, y personajes, que en ella facan à pelear: con tan grande perturbacion de cosas, que admira mucho el desbarato de la narracion, estando tan clara, y patente la verdad en los Escritores, que por de la misma edad, y Francos de nacion, en todo lo favorable à los vencedores, son de indubitada, è incontrastable fe. Y les estaba à quento, si cupiera en la verdad, introducir el llamamiento, y filiacion del Rey D. Alonso el Casto, y su arrepentimiento, y concurrècia con sus fuerzas en esta batalla, no avièdo entrado à reynar hasta treze años despues. Y el aver intervenido también en ella cierto Marfilio, Rey Moro de Zaragoza, con armas auxiliares de Mahometanos, aviendo pocos dias antes Carlo Magno puesto de su mano, y à feudo suyo por Rey de Zaragoza à Ibnalarabi, y llevandose à Francia rehenes suyos, y perdièdo toda su fortuna, contra

Aa 4

Ab-

Abderramé de Cordova, del poder, y buenos successos de Carlos. Y la traycion de cierto Conde, por nombre Galalon, que tambien introdujeron aqui. Todo lo qual disminuía el empacho de aquella rota recibida. Y nada de todo esto hallaron los que vivian entonces, y desearon con ansia disminuir el successo. Ni es menos intolerable la liviandad, ó falta de legalidad de algunos, que para hazer cabimiéto en el tiépo à las métras arriba dichas, fingieron dos venidas de Carlo Magno à España: vna en el año verdadero desta rota 778. y otra muy poco antes de la muerte de Carlo Magno el de 814. introduziédo en la primera solo vn salto de los Navarros en el fardaje de Carlo Magno: y guardando para la segunda la celebridad grande de la rota, y señores, que en ella cayeron, y embolviédola con todas las fabulas arriba dichas. Y lo que peor es, poniéndola en duda al fin, y dexandola sospechosa, y negando ayan hecho mécion de ella los Escritores Francos de aquella edad, despues de averla publicado estos Escritores modernos con ruidosissimo aparato de narracion, y conciones. En lo qual no sabemos que admirar mas: si la fuma floxedad de no aver hallado en los Escritores antiguos, q̄ ellos mismos alegan, lo que tan patentemente se narra por todos ellos: ó el galto vano de tan aparatosa narracion, y exornacion en lo que aviá de calificar por sospechoso, y mal seguro: ó si se hallò, como parece forzoso, la verdad en los antiguos, el disimulo, ó desprecio de testimonio tan ineluctable, como la confesion de los mismos enemigos, testigos de vista, y contra sí: ó la perturbacion enorme de sus dichos vniformes. Pues todos ellos confiesan la rota grande, y dada por solos Vascones Navarros: y al año ya dicho 778. y señalan vnica y esta vez la jornada de Carlos à España, no solo con la omision, y silencio de otra, increíble en la fuma, y justamente merecida celebridad de los hechos deste Principe, y exaccion, con que por años, y casi por dias escribieron, no solo sus expediciones grandes, qual seria, y quieren aya sido, esta segunda, sino tambien representádole vniformes, todos aquellos años antes de su muerte, cargado con los años, y enfermedades, retirado en Alemania, y casi sin salir de su palacio en Aquisgran. De todo lo qual queda dada razon cumplida, y apurada con firme certeza la averiguacion en nuestras Investigaciones.

Inveft. l.
2. Cap. i.

IX El Secretario Eginartha, y veinte y ocho años despues de este successo, Embaxador à Roma del mismo Emperador al Papa Leó, para la confirmacion del testamento, y division echa de los Reynos en sus hijos, parece quiere dorar la mégua deste successo, con dezir, q̄ Carlo Magno no pudo tomar satisfaccion del golpe recibido, por q̄ los Vascones Navarros, aviendo con gran celeridad executado la rota, y dado facho al bagaje, à la caída del sol, y con la cercania de la noche, se esparcieron tan apriessa, que no se sabia à donde se pudieffen buscar. Parece

dis-

disculpas de buen criado, y de buena ley con su amo, mas que de narrador puntual. Porque si Carlo Magno tubo disposicion, y intento de rebover con la avanguardia al socorro de los suyos, desde el primer encuentro en la montaña de Ibañeta, fue el successo à su vista, corriendo ella derechamente, y por canal sin estorvo, por las dos leguas de la barrancada grande hasta Valcarlos. Y en lo que durò el primer trance de armas en su eminencia, y à vista suya, y luego el ir impeliendo los esquadrones primeros por la montaña abaxo, y en fin la batalla renovada en la llanura grande: y despues della el facho, y disposicion de ayio de tan gran bagaje, parece forzoso sobrasse tiempo para dar el socorro, y que debió de saltar otra cosa que el tiépo. Y como quiera que sea, los pueblos, y campos no se esparcen, ni se esconden. Y en ellos suele la ira, en especial con el estrago reciente, y à la vista, tomar satisfaccion: lo qual no hizo Carlo Magno. Y es mas natural succediesse, lo que cuenta el Afronon no, maestro del Emperador, y de su hijo Ludovico, q̄ los Navarros, acometiendo la retaguardia, perturbaron, y pusieron en desordé todo el exercito con gran tumulto. Lo qual arguye, que tambien la avanguardia se turbò, y desordenò, viendo cortada su retaguardia. Y que los Navarros, que quedaron en la eminencia del passo, con algun acometimiento por la montaña abaxo aumentaron la confusion, y desorden en la avanguardia tambien. Y que essa fue la causa verdadera de no averse podido tomar enmienda del caso. Y algunos de los Escritores Francos, que hablan algo diminutamente de la rota, se ve escrivierõ con afecto nacional. Y de sus mismos dichos bien observados, y cotejados entre sí, se descubre toda la grandeza del hecho. El Secretario Eginartha confiesa no quedò hombre à vida de la retaguardia: y que perecieron los señores, que nombra, con otros muchos. Y es evidente, que el bagaje, y tesoros adquiridos de tan gran exercito, llevandose por tierra enemiga, y de retirada, llevaba gruesos esquadrones de reté, fuera de los que iban de frente para su seguridad. El Astronomo confiesa, que cayeron los mas de los señores, à quienes el Rey avia puesto por cabos del exercito. Y tanto nervio de mucho cuerpo fue. Que se perturbò, y puso en desorden todo el exercito con gran tumulto. Y remata con dezir, que la recordacion de aquella herida recibida anublò en el coracon del Rey gran parte de las empreffas felizmente conseguidas aquel año en España. Tan gran dolor no es de pequeña herida. El criado de Ludovico Pio, que escrivia no pocos años despues deste successo, pues llega con la narracion hasta la muerte de su amo, año de 842. que afeò la felicidad del transito del Pyreneo, en que comparà al Rey Carlos con Annibal, y Pompeyo, el successo incierto, y infiel de la fortuna vertible, è inconstante à la buelta. Y que se abstiene de dezir los nombres de los que cayeron en la rota, por ser tan sabidos de todos. De cosas pequeñas

Bb

nun-

nunca durò tanto tiempo, y tan fresca, y dolorida la memoria. Y si to-
do esto dieron de si plumas suspectas de parcas en las glorias del contra-
rio, que dieran las neutrales, si las hubiera avido del tiempo? Los ras-
tros mismos arguyen el caso. Porque fuera del Silo grande, y muy hon-
do, que oy dia se ve en la Capilla de Sancti Spiritus de Roncesvalles, y
las cajas de piedra, en que debieron de ponerse los cuerpos de los mas
señalados, vno, y otro lleno de huesos humanos, y muy frecuentemen-
te de desmedida grandeza, y corpulencia Germanica, de que no pocos
se llevan de buelta los peregrinos Franceses, y en nuestro tiempo ha des-
pedido el Cabildo a vn Sacristan, que los vendia à pello de onça de pla-
ta cada hueso de los grandes (ojala durara este comercio, y los q nos
facan la sangre con mil artes, bolviendonosla à dexar se llevaran sus
huesos,) por la llanura toda de Roncesvalles, y el Burguete muy fre-
quentemente se topan, cavando, huesos humanos, hierros de lanças, y
espuelas, y alguna vez espadas, como tambien en el Silo. Y las bozi-
nas, y mazas, y otros despojos, que alli se ostentan, y arguye lo que se
tiene creído, que ya entonces avia en Roncesvalles Sanctuario, y devo-
cion à la sagrada Imagen de Sancta MARIA, no se pusieron por cosa
poca. Y en fin la fama honora por todas las naciones, y Escritores dellas
de la rota de Roncesvalles, tan fresca despues de casi novecientos años,
como si ayer passara, no la aviendo esparcido, y estendido los interes-
fados: porque de Navarra ningun Escritor antiguo se halla, que aya
hecho siquiera mencion ligera, y los modernos, no otra, que la que
han allanado perturbada, y confusa en los foralteros, argu-
ye con toda certeza la grandeza del successo. Eco muy
sonoro, y muy lejos, de voz muy esforzada es efec-
to. Destos golpes disminuian siempre, que buf-
candonos de guerra, profanaren el sagra-
do del Pyreneo. Vna fortuna gran-
de, y desmedida, qual fue la de
Carlos, deudora es de vn
golpe grande, que
acuerde
la
condicion de la mortalidad. Y personalmente
este fue el vnico de aquel gran Prin-
cipe en muchas, y felizes
expediciones.

CAP. II

C A P. II.
La guerra, que Abderramen, Rey de Cordova hizo en la Provincia de Aragon, y
destruccion de la fortaleza del Panno.



Despues de la rota de Roncesvalles, tomaron nue-
vo semblante las cosas de España. Quedarò los
Navarros, aunque ricos con el despojo, amena-
zados de enemigo tan poderoso, fronterizo, y
irritado con el golpe: y con necesidad de divi-
dir las fuerzas, y cuidar con mas vigilancia de
la custodia del Pyreneo. Sobre el dolor de esta
infeliz retirada de España, le llegó à Carlo Mag-

no el aviso de la rebelion de la Saxonia, aunque embuelto en la alegria
de averle nacido dos hijos de vn parto, de la Reyna Hildegarda, Carlos,
y Ludovico, que le sucedió. Y empenandose con grande ardimiento
en la reducion de Saxonia, y aflojando las asistencias de España, por lo
que llamaba la guerra, y su presencia allà, Abderramen Rey de Cordo-
va, que assegurado lo interior de sus Provincias, avia dexado las còfinas
con los Francos à aquèlla inundacion inchada de ellos, y su Principe,
previendo cautamente, que no podia hazer madre duradera, y q pas-
fado el turbion, se reduziria las cosas al estado antiguo; viendo ya à los
Arabes sublevados, y feudatarios de Carlos, menos abrigados por su au-
fencia, y empeño de la guerra de Saxonia, tratò de reducirlos por ar-
mas à su obediencia: ayudandole en especial el no tener guerra alguna
con los Asturianos. Porq el Rey Aurelio, que avia precedido, ninguna
tubo con los Moros. Y D. Silon, que à la razon reynaba, y reynò hasta el
año de 783, en que murió, parece siguiò el mismo dictamè de gozar en
quietud lo q sus antecessores avia ganado. Por algunos años despues de
la rota de Roncesvalles es notable el silencio de los Escritores domesti-
cos, y forasteros en las cosas de España. Pero de la disposicion misma de
las cosas, y los efectos, que pocos años despues fueran, se colige, que muy
presto despues de la retirada de Carlos à Francia, y Alemania, Abder-
ramen hizo guerra à Ibnalarabi, Rey de Zaragoza, y que lo expeliò de
ella. Y algunos años despues se halla en las memorias de los Arabes era
Rey de Zaragoza Abdelmelic, vn Capitan muy señalado de Abderra-
men. De donde se colige le puso alli por Governador de la frontera, y
para recobrar las tierras, que avian quedado à obediencia de los Fran-
cos. Mas constantemente retubo à Huesca Abotaveu, ò Atavel,
como le llaman las memoras de San Iuan. Porque en ellas se ve reyn-
naba en Huesca 14. años despues de la jornada de Carlos à España:
y à los doze despues de ella, en el Escritor criado de Ludovico su hijo:
ayudado à esto la cercania mayor de aquella ciudad à los Francos, cuyas

tencias se ve, solicitaba aquel Arabe, y los demas regulos Mahometanos, confinantes à la Aquitania, con la embaxada, y dones, que embiarõ à Ludovico Pio en las Cortes, q̄ celebrò en Tolosa el año 790. En Barcelona, y las demas ciudades de Cataluña, que se arriman al Pyreneo, y Gallia Narbonesa, se ve la misma disposicion, y que con la cercania mayor de los Frãcos, y su abrigo, se resistieron mas tiempo aquellos regulos feudatarios à las invasiones de Abderramen.

II Y esta parece fue la ocasion de la guerra, que Abderramen hizo por estos tiempos en la Provincia de Arago, y tierras de Iacca, que como vimos pertenecia à los Vascones desde lo muy antiguo, y desde la perdida de España andubo con los demas Montañeses de esta parte à obediencia de los Reyes de Pamplona. Esta jornada se halla escrita en muchos instrumetos antiguos del Real Monasterio de S. Juan de la Peña. Y aunque no individuan el año determinado de ella, expresan, que la ordenò el Rey de Cordova Abderramẽ, hijo de Moabia, como le llaman tambien el Chronicon de S. Millan, el Moro Rafis, y Georgio Elmacino: y con alguna inmutacion, ordinaria en los Francos, y la equivocacion de aplicarle como nombre proprio el patronymico, el Aitrono coetaneo suyo, llamãdole Abenmauga, aviẽdo de dezir Iben Moabia. Y tambien expresan aquellas memorias de S. Juan, que para esta jornada embiò el Rey Abderramen à Abdelmelic, hijo de keatan. Y esta advertencia nos guia à congetuar el tiempo à poco mas, ò menos: y tambien los motivos de esta jornada. Porque hallando à este Moro Capitan muy celebrado de Abderramen, y puesto por el por Rey de Zaragoza despues de Ibnalarabi, el feudatario de Carlos: y con no menor celebridad de gloria militar en el reynado siguiente de Hiscen, hijo de Abderramen, venimos à entender succediò el caso luego que fue expedido de Zaragoza Ibnalarabi, y puesto en ella Abdelmelic. Y que hallando dificultad en allanar el passo del Pyreneo para las entradas en Francia, que ya debia de meditar, y pocos años despues se ve lo executò en el reynado de Hiscen con grande daño de los Frãcos, y ganãdoles a Narbona, por estar agora muy defendido el passo por Cataluña, y tambien por las montañas de Huesca, con la reciente coligacion de los regulos Arabes, feudatarios de los Francos, y sus asistencias, quiso allanarle por esta parte de las montañas de Iacca, que le caian cerca à su govierno de Zaragoza, viniẽdo tambien à quento estender, y cõtinar por alli su señorio. Lo qual es fuerza ir sacando como por rastro, y supliendo con la congetura, sacada de la disposicion de las cosas, la falta, ò cortedad de las memorias antiguas. Pero avifandolo, como haremos siẽpre, por no mezclar lo cõgeturable con lo que por memorias antiguas, y ciertas con expresion se nota.

III Los Christianos de aquellas montañas de Iacca, con la mala

vezindad de Huesca, y Zaragoza, y plazas circunvezinas de los Moros, buscando lugares fuertes, en que mantenerse contra ellos; avian poco antes de este successo reconocido la mõtaña aspera, llamada Vruel, dos leguas al mediodia de Iacca, y muy cerca de ella otra, por nombre Panno, en que se fundò despues la Real casa de S. Juan de la Peña. Y aunque son muy distintas, y con vna quebrada, que las divide, por la grande cercania, no pocas vezes se confundẽ, y llaman promiscuamente con el mismo nombre de Vruel. En la del Panno, ademas de la fragosidad grãde, y sitio por todas partes cortado, y muy pendiente, y cõ tolas dos entradas, por Septentrion, y medio dia, y estas mismas con necesidad de doblar con muchas bueltas, y rebueltas para vencer la aspereza, avia otra comodidad para fortificarse: y es, q̄ el ambito de aquella montaña encierra vna llanura grande arriba en la cima, y algo mas abaxo vn vallecillo capaz de algunas pocas labranças: y todo el sitio en torno mucho herbage para el sustento de animales. Estas comodidades movieron à mas de dozientas familias à hazer asiento alli, y labraron vna fortaleza en la llanura alta, que sirviẽse de retirada en caso que los enemigos viciẽsen la aspereza, y dificultad de la subida. Esta fortificaciõ, y otras, con que los Christianos de aquellas montañas iban reparandose, y augmentandose, tocando de cerca al señorio, y govierno de Abdelmelic en Zaragoza, hizieron eco en los oidos de Abderramen Rey de Cordova. El qual indignandose mucho de lo que se iban adelantando los Christianos del Pyreneo, y aprovechandose de la paz, que tenia con los de Asturias, dize aquella memoria de S. Juan, que se escriviò ya setecientos años, y cita otra anterior de otro Monge, por nombre Machario, q̄ hizo llamamiento general de toda la gente de guerra de España: lo qual nos cõfirma mas en la sospecha arriba dicha de designio mayor, y que se encaminò aquella jornada à allanar por alli, y assegurar el passo del Pyreneo para meter à los Francos la guerra en casa, como se la avian metido à el: y con esta diversion mas sensible, y no tan prevenida por la interposicion del Pyreneo, hazerles soltar lo que ocupaban por Cataluña, y montañas de Huesca. Y ayuda à esto mismo el orden, que diò à Abdelmelic, caudillo, q̄ señalò de aquella empresa, no solo de que demoliesse la fortificacion del Panno, sino que corriendo toda la tierra de Aragon hasta el Pyreneo, arrasasse quantos lugares fuertes hallasse, y no perdonasse à Christiano alguno, que repugnasse admitir la obediencia de los Reyes de Cordova. Tomando Abdelmelic aquel grande exercito marchò por la ribera del rio Gallego arriba hasta donde este, ya muy cerca de su nacimiento, se acerca al rio Aragon, que diò nõbre à aquella Provincia, en la qual entrò executando toda hostilidad à sangre, y fuego. Y llegando à la montaña del Panno, sita entre ambos rios, explorò sus entradas: Y ora sea amenazando por la vna, y executando improvifamẽ-

te por la otra, ò combatiendo à vn mismo tiempo por ambas con fuerza abierta, y hallando menos resisténcia en las pocas fuerzas, y divididas de los Christianos, en fin venció la entrada: y por ella subió el exercito, por la parte, que llamaban el lado Rubeo, que es creible sea el lado meridional, en que las peñas tostadas de los rayos del sol bermejea mucho, y se acuartelò en la llanura. Notoriamente era lo mas difícil de la empresa la entrada de aquel isleo, ò corona guarnecida de peñascos. Y véida esta dificultad, la conquista de la fortaleza era lo de menos. Abdelmelic sin perder tiempo, aviendo hecho subir las machinas de batir muros, arriandose con mantas militares à ellos, los començò à aporillar. Y aviendo abierto brechas, entrò por assalto la fortaleza, sin poder detener la furia de los barbaros los pocos Christianos, que la guarnecian, quedando todos passados à cuchillo, sin que se perdonasse à hombre de armas llevar. Y arrassando desde los cimientos la fortaleza, de que dize el autor de la memoria, duraban en su tiempo los vestigios, se llevaron cautivas las mugeres, hijos, y hijas de los desgraciados Christianos: y aquel lugar quedò yermo, y despoblado hasta los tiempos de los Bienaventurados Voto, y su hermano Felix, que instituyeron alli vida de hermitaños, como se dirà despues. El autor desta memoria, aunque le caia aquellas noticias no muy distantes, pues parece escriuia como ciento y ochenta años despues, como quiera que ordenò aquella narracion, solo para descubrir los principios de aquel Sanctuario, y Real casa de S. Iuan, y lo demas, no mas que incidentalmente, ninguna otra cosa nos dexò escrita de lo restante de la jornada de Abdelmelic: que aviendose emprendido con tan gran llamamiéto de fuerzas de España, y ordé de correr todas aquellas montañas de Aragón, y allanar todos los lugares fuertes, muchos otros trances de armas debieron de intervenir. Todos los quales ignoramos: como tambien el estado, en que quedò la ciudad de Iacca, que de muy antiguo era cabeça de aquellos pueblos, y de su nombre se llamaban Iaccitanos, y oy las montañas de Iacca su comarca. Y como à pueblo tan principal, y à dos leguas del Panno, no pudo dexar de tocarle aquella guerra, ò en prospero, ò en aduerso: lo qual sabido arguia, y demonstraba la disposicion, con que quedò aquella regiõ: aũq del modo, con que habla la memoria, y aver quedado el Panno yermo, è inhabitable por mucho tiempo, se puede colegir quedò aquello en mala disposicion, y los Christianos de aquellas comarcas reducidos à lo mas aspero. Creible es tambien, que en esta ocasion fuesse la destruccion del antiquissimo Monasterio de los sanctos Iulian, y Basilisa de Labasal, sito como à quatro leguas del Panno, àzia el Septentrion, y cerca de dõ de el rio Veral, baxando de Valde Ansò, sale ya de las asperezas à tierra mas llana en la comarca de la villa de Verdun, en busca del rio Aragon, para mezclar con el sus aguas. Porque, como luego se dirà, en vna escri-

eseritura de este Monasterio, anexo al de S. Iuan, la qual es del Reynado siguiente, y pocos años despues de este successo, se dize, que D. Fortuño Garcia, Rey de Pamplona, y D. Galindo Aznar, Conde de Aragon, señalaron à los Monges de Labasal los terminos de su Monasterio de la manera, que les pertenecian, de antes que viniessen los Sobales, y Sarracenos, que destruyeron aquel Monasterio. Tambien esta jornada de Abdelmelic, y successo del Panno, ha padecido la desgracia de averla dislocado de su tiempo legitimo, y atribuidola à diferente autor. Y aunque en algunos Escritores, que no vieron los instrumentos repetidos, y legitimos de esta memoria, tiene de disculpa el averse fiado de relacion agena, ninguna puede aver para los que vieron los instrumentos, y ingiere trozos del, suprimiédo todo lo que pertenecia à la razon del tiempo, y el averse hecho por orden de Abderramen, hijo de Moabia, Rey de Cordova, que todo està expressado en los mismos instrumentos, y se callò para atribuirlo falsamente à Abdelaziz, hijo de Muza, primer cõquistador de España, y dar à estas cosas, y otras anexas, mayor antigüedad: cosa agenissima de la fe publica de la historia, sacar al theatro della mentira conocida, como sino le bastàran al ingenio humano los yerros inexcusables à su corta capacidad, en especial en la averiguacion de lo muy obscuro por antiguo. Pero con el escarmiento comun de la mentira, siempre infiel à su autor, y que aqui le cegò de fuerte, que no previó, que el mencionar el instrumento dañaba al artificio, pues mirado le redar guia. Pero ya se exhibió enteraméte en nuestras Investigaciones

Invest.
2. cap.
§ 3.

CAP. III.

Muerte del Rey D. Iñigo Garcia, successión en el Reyno de D. Fortuño Garcia su hermano, batalla de Olast, Privilegios de los Roncaleses.



Y poco despues destos successos parece murió el Rey D. Iñigo Garcia, segun aquella Chronica de Valde Ilzarbe, q señala su muerte año de Christo 783. despues de aver reynado veinte y cinco años. Y es la vnica memoria, q nos puede guiar: pues los numeros del libro de la Regla de Leyre, q señala su entierro en aquel Monasterio, està galdados à dõde pone la Era, ò año de su muerte. Lo que mas probablemente se puede colegir de las memorias antiguas es, que diez años despues, conviene à saber el de setecientos noventa y tres, y à avia algun tiempo que avia succedido, y reynaba en Páplona el Rey D. Fortuño Garcia, como luego se verá. Pero sobre si fue el inmediato successor à D. Inigo se atraviesa en este passo

Año
783.

gran tropiezo à la historia. Porque afsi la Chronica de ValdeIzarbe, como los demas Escritores, que reconocen Reyes de Navarra anteriores à D. Inigo Ximenez, segundo del nombre de Inigo, señalan por estos tiempos vn Rey, por nombre D. Garcia Iniguez, anterior al D. Garcia Iniguez muy conocido, y hijo de D. Inigo el segundo. Y à este anterior atribuyen el aver defendido contra los Moros la Berrueza, Torralba, Aguilar, Poblacion, y Cãpezo, y aver fabricado los castillos de Toro, Villamonte, y el de Toloño, que parece rastros del antiguo Tullonio de los Vardulos, que cuenta entre ellos Ptolemeo, y el Itinerario de Antonino Pio situa àzia donde agora se vè la Iglesia, que llaman de Sãta MARIA de Toloño en la fierra de Alava sobre el pueblo de Briñas. Y afsimismo le atribuye aquella Chronica el castillo de Buradon, y los de Oro, y Morillas, y la poblacion de la villa de Peñacerrada. Y en Alava los dos castillos, que cierran sus dos entradas por la parte de la Bureba, y Rioja, el de Zaldiran, y el que se vè cerca de la Puebla de Arganzon. Pero con esta diferencia: que los demas Escritores, aviendo ignorado al Rey D. Inigo Garcia, hazen à D. Garcia Iniguez, hijo, y inmediato successor de D. Garcia Ximenez. Pero la Chronica dicha le haze nieto suyo, y hijo, y successor de D. Inigo el primero. Y cõ mucha mas proporcion, y credibilidad. Porque si fue cognominado Iniguez, hijo de Inigo hubo de ser precisamente, sin que admitan otra cosa la costumbre constante, y nunca variada de aquellos siglos, ni la significacion genuina de la palabra. Y el recurrir à que se llamó Iniguez por la madre Doña Iniga, que suponen, y no prueban, muger del Rey D. Garcia Ximenez, fuera de ser apremio de la dificultad, que les obliga à dezir lo que ignoran, y de que ni dan, ni pueden dar algun fundamento de buena apariencia, lo redarguye de falso la costumbre misma del siglo, constante siempre en dar renombre del padre, que por esso llaman patronymico, sin exemplo alguno en contrario, no solo en las personas reales, pero ni en las particulares. La misma pronunciacion Latina del nombre los pudiera aver defengañado, si se atendiera. Pues le llama, *Garcia Eneconis*, Garcia de Inigo, esto es, Garcia hijo de Inigo: que à ser de Iniga, de otro modo se pronunciara. Pues todas las memorias, y escrituras antiguas Latinas *Oneca* pronuncian à las Reynas, ò mugeres, que nosotros en nuestro vulgar, y comun idioma Español llamamos Inigas. Y siendo el cognomento de Iniguez, y otros semejantes, no distintivo de familia, como muchos siglos despues se començò à vsar, sino nombre de filiacion, que absurdidad mayor se podria imaginar, que el pensar que al Principe heredero del Reyno se daba la nombradia de la madre, y llamarle D. Garcia hijo de Iniga, olvidando al padre, Rey legitimo, y por derecho proprio, no siendo Reyna la madre, sino por conforcio, y comunicacion de los honores en fuerza del lazo coniugal? Afsi que esto parece contra razon,

zon, contra la significacion de los nombres, y sin exemplo.

II Mas digno de dudarse es, si en hecho de verdad hubo tal Rey en este tiempo. Y si se le debe admitir à aquella Chronica de Teobaldo, q̄ succedielle agora Rey, por nombre D. Garcia Iniguez. Porque ademas de no hallarse memoria alguna del en aquel libro de la Regla de Leyre (aunq̄ bien pudo ser la omision nacida de no tenerle el Escritor de ella por de los Reyes sepultados en Leyre, cuya memoria sola professa:) y de q̄ todos los instrumentos de S. Iuã de la Peña, con q̄ se ha querido probar su succession, y reynado agora, manifestamete pertenecẽ al siglo siguiente, y al conocidissimo D. Garcia Iniguez, hijo de D. Inigo Ximenez el segundo, y biznieto del primero, como dexamos asegurado en las Investigaciones: hazẽ para sospecharlo afsi tres cosas. La primera, la facilidad grande para la equivocacion de averse tenido por dos Reyes, el q̄ no es mas q̄ vno, cõ sola la trasposicion del nõbre proprio, y patronymico de *D. Inigo Garcia*, *D. Garcia Iniguez*. La segunda q̄ muy poco despues del tiempo, en q̄ aquella Chronica señala la muerte del Rey D. Inigo, ya se vè por las memorias de ValdeRocal, reynado D. Fortuño. Cõ q̄ apenas dexa tiempo, en q̄ pudiesse reynar este D. Garcia Iniguez, q̄ introduze. La tercera, q̄ muchas de las cõquistas, y fabricas de fortalezas, q̄ à D. Garcia Iniguez atribuye, con mas certeza pertenecen à D. Inigo, que llama su padre. Porque el averse ganado, y fortificado las tierras por Ebro arriba àzia la Bureba, conocidamete sucediò en el reynado de D. Inigo, y con la ocasion y à dicha de las guerras civiles de los Arabes en la entrada de Abderramen primero. Y despues que este se afirmò en el solio, y en especial en los vltimos años de su reynado, que son los que à este Rey D. Garcia Iniguez podian pertenecer, con la demasiada potencia de Abderramen, y teniendo desembarazadas las armas de la guerra con los Reyes de Asturias, pues concurriò en el mismo año 783. con la muerte del Rey D. Inigo tambien la de D. Silon Rey de Asturias, y luego la invasiõ tyranica de Mauregato, que ocupò el reyno con ayuda de los Moros, y le tubo por seis años precariamente, y muy à merced de Abderramen, y su hijo Hiscen, no parece razon oportuna, para que los Navarros tratassẽ de nuevos ensanches, y poblaciones entõces, sino antes de velar, y cõtentarse con lo q̄ posscian. Y la poblaciõ de Peña cerrada, q̄ aquella Chronica atribuye à D. Garcia Iniguez, ya arriba se viò q̄ las memorias antiguas de aq̄lla villa la atribuyẽ al Rey D. Inigo Arista. Cõ q̄ puede parecer, q̄ aq̄lla Chronica intẽpestivamete ingiriò aqui el reynado, y successiõ de D. Garcia Iniguez, ò cõ la equivocaciõ de su nõbre cõ el de su padre D. Inigo Garcia. Pero no por esto se imagine dudamos de la fe de aquella Chronica, de suerte q̄ creamos, q̄ introdujo algun Rey, ò Principe fingido, q̄ en hecho de verdad no huviesse avido, sino solo q̄ le anticipò, y introdujo antes de tiempo, y cõ Señorio, y dignidad Real en Navar-

Invest
lib. 2. c. 6.

varra, siendo la que se descubre en los Vascones Aquitanos. Porque corriendo la historia, se ve à no ligero fundamentopara creer, que como el Rey D. Inigo el primero tubo hijo, por nombre D. Ximeno Iniguez, q̄ reynò, y continuò su linea, tubo tambien otro, por nombre D. Garcia Iniguez, que fue elegido por Principe de los Vascones Aquitanos, y dominò tambien algun breve tiempo entre ellos: aùnq̄ no continuò la linea de los Reyes: y q̄ solo estubo el yerro en la perturbacion del tiempo, y en no aver señalado la succession inmediata à D. Inigo primero en D. Fortuño Garcia, q̄ las memorias antiguas parece pide naturalmēte. Y tambien en aver llamado à D. Fortuño hijo de D. Garcia Iniguez, no siendo sino tio, hermano de su padre D. Inigo primero en quanto podemos entēder. Ni tendrá razon el lector para enojarse con nosotros, porque le proponemos las cosas con esta perplexidad: pues tomando sobre nosotros el trabajo de desembarazar quanto se puede el hecho enmarañado, le dexamos por juez, y arbitro del caso. Ningun camino largo ay, en que no se encuentre à vezes aspereza agria, que uencer ni costa maritima tã blanda, en que por el encuentro de escollos, y cabos sobresalientes, no se turbe la navegacion suave. Las mismas ciencias, que sola buscan la razon, y no el hecho, obscuro forzofamente con la mucha antiguedad, tienen algunos senos, y retiradas obscuras, en q̄ anda à tiento la probabilidad, en que fuera iniquidad de ingenio mal humorado querer la demonstracion, y no admitir docilmente la verisimilitud: y grande imprudēcia acedarse por esso contra la historia: como si, porque en las cosas humanas alternan, como en los dias naturales, la luz con las tinieblas, quisiēse alguno cerrar los ojos siempre, y à todo, y no lograr la luz clara para ver, y la dudosa para explorar los passos oscuros.

III Por las causas dichas, y porque las memorias antiguas, que pertenecen à los tiempos proximos à la muerte del Rey D. Inigo, nos guiã à esso, parece lo mas creible, q̄ le sucediò el Rey D. Fortuño Garcia. Y el patronymico, y el tiempo arguyen fue su hermano. Y q̄ assi la successiõ no fue agora de padre à hijo, sino de hermano à hermano, de q̄ no ferã este el vnico exēplo en la casa de los Reyes de Pamplona, y en la de los de Asturias es muy frequente. En las cosas nuevas, qual era entõces en vnos, y otros pueblos la dignidad real, no tan apriessa se toma asiento, y orden estable. Y es creible, q̄ aquellos tiempos de tanto aprieto, y riesgo, en q̄ necesitaba la republica de q̄ el Principe soberano fuesse guia dor, y caudillo de los exercitos, y q̄ el ceptro sirviēse de bastõ, obligassen à buscar en el successor la edad robusta, y experiencia militar, mas q̄ en los años tiernos, y aùn no sufridores de tãto peso, el derecho del nacimiento, siempre inferior a la seguridad publica, como la misma dignidad, q̄ por ella se instituyò. Ademas de q̄ aquellos pueblos, tenaces todavia de su libertad, tendrã por parte della el arbitrio de elegir Principe successor, aùnq̄ dentro de vna misma sangre, y casa. VI El

IV El reynado de D. Fortuño Garcia se manifiesta por los privilegios de los Roncaleses, de varias cõfirmaciones de q̄ los Reyes posteriores hazen honorifica, y vniforme mencion: y tambien por los del Monasterio de S. Juliã de Labasal, q̄ se ven en el archivo de S. Iuan de la Peña, à quien se aneja despues: sin que los successos, que en vnos, y otros se narran del Rey D. Fortuño, tengan entre si mas distancia que la de siete, ò ocho años. Porq̄ si bien las memorias de los Roncaleses no expresan año de la batalla de Olast; en que se hallaron con el Rey D. Fortuño, expresan la muerte de Abderramen Rey de Cordova en ella: con que venimos à entēder fue el año de Christo 785. ò principios del siguiēte, lo qual se deduze de la exactissima quēta, q̄ deste reynado, y los siguiētes, lleva el Escritor del Chronicõ de S. Millã, cõ poquissima diferencia. Las memorias del Monasterio de Labasal, q̄ habla del reynado de D. Fortuño, pertenecē al año 793. de Christo. Pero porq̄ los instrumētos de los Roncaleses habla de vna entrada en Frãcia del Rey Abderramen de Cordova, de q̄ ni los Escritores Francos, ni los nuestros hablan, por la mucha brevedad, con q̄ pasan su largo reynado, y parece fue la que ocasionò la batalla de Olast, y su muerte, conviene descubrir las disposiciones, que intervinieron, y como se enlazaron los successos.

V Irritado Abderramē con la entrada grãde en España de Carlo Magno, y el averle enagenado de su obediēcia tantos pueblos, y regulos subditos, y feudatarios, siendo hõbre de gran coraçon, y altos pensamientos, como lo arguyē los hechos ya referidos, parece bolviò el pensamiento à la pretēsiõ de casi todos sus antecessores, de invadir la Francia, y int̄stir en la possessiõ de la Gallia Gothica, ò Narbonesa, aspirando à succeder à los Godos como en el dominio de España, tãbiē en el de aquella parte de Francia, q̄ possayeron. Arguye fue este su designio, fuera de su ambiciõ ardiēte, la emulacion de ver avia sido esta empresa continuada de casi todos sus antecessores, siendo no mas q̄ gobernadores à obediēcia de los Califas, quãdo el, aviēdo se la rõpido, se miraba Rey, y dueño absoluto, y cõ tan largo, y feliz reynado de casi toda España. Ni es creible le faltasse este pensamiento à Abderramē reciētemente irritado, pues le tubo, y siguiò pocos años despues cõ todo esfuerzo su hijo Hiscē, como se verã. Mayormente, que Hiscē tubo al tiempo poderosas diversiones para no cargar cõ las armas en Frãcia, y su padre Abderramē ningunas en el vltimo trozo de su reynado, q̄ le pudiessen divertir de aquella empresa, à q̄ la emulaciõ, y la vëgãga le incitaba. Porq̄ cõ los Reyes de Asturias D. Aurelio, y D. Silon tubo perpetua paz. Y succediendo D. Alfonso el Casto, invadiò tyranicamēte el Reyno Mauregato su tio, hijo bastardo de D. Alfonso el Catholicõ, habido en vna esclava Mora. Y prevaleciendo la mala raza de la madre, se valiò de las fuerzas de Abderramē para la invasiõ del Reyno, q̄ governò por seis años, y los primeros viviē

Abderramen, tan precariamente, y à merced de los Arabes, que entre otras indignidades vino en darles el infame tributo de las cien doncellas Christianas. Viviendo todo esse tiempo D. Alonso el Casto, huído, y retirado en los pueblos de Alava entre los parientes de su madre D. Munnina: que assi habla el Obispo D. Sebastian en esse passo, explicando los que entendió por Vascones en la guerra de su padre D. Fruela, en q̄ fue prisionera su madre. Y se pudiera aver reparado, para no echar tanta niebla à la historia. Logrando estas buenas disposiciones, y desembarazo, Abderramen parece intetò romper el passo del Pyreneo. Y hallandole muy cerrado por la parte de Barcelona, Girona, Vique, la Cerdania, Vrge con la resistècia de los regulos Arabes, que quedaron à devocion de Carlo Magno, y asistidos de presidios de los Francos: y con la misma dificultad por las montañas de sobre Huesca, ocupando aquella plaza, y comarcas Atavel, que algunos años despues se halla coligado con los Francos, parece tomò por arbitrio abrir el passo por las montañas de Iacca: y que à esso se encaminò la jornada de Abdelmelic, à quien embiò con el exercito grande para allanar todas las resistencias del Pyreneo en la Provincia de Aragon, como diximos yà de la relación del privilegio de Abetito. Estas trazas, y designios se dexan entèder mas que por relación de Escritores, de la disposicion misma de las cosas, y de la buena consonancia con lo que arguyen los privilegios de los Roncaleses, que hablan de Abderramen de buelta de Francia.

VI. Lo que por ellos consta es, que Abderramè entrò con exercito por la Francia, y llegò hasta Tolosa, estando à la sazón Carlo Magno en Roma. El silencio de los Escritores Francos arguye, que hallando Abderramen las cosas à mejor recaudo de lo que pensò, y pudo esperar de la ausencia de Carlos, desta jornada no resultò cosa memorable en prospero, ni adverso. Con que dando la buelta Abderramè, parece quiso por fruto de la jornada, ensanchar mas el passo del Pyreneo por las montañas, que pertenecen al valle de Roncal, contiguas à las del Condado de Aragon. Y atravesando con robos, y incendios todo el largo del valle, que serà como cosa de cinco leguas, salia yà del territorio de la villa de Burgui, vna de las siete de aquel valle, y vltima en situació para quien entra por allí en España: quando el Rey Don Fortuño Garcia, habiendo echo llamamiento de la gente del reyno, le saliò al encuentro en vn campo, que se dilata algun tanto, aunque ceñido de asperezas, que pertenece yà à la villa de Navascues, y los privilegios antiguos llaman Olast, y agora pronuncian Ollati. Diò el Rey la avanguardia de el exercito à los Roncaleses, gente fuerte, y robusta, y exercitada en armas, como fronteriza à Francia, y criada en la aspereza mayor del Pyreneo, en quiè la pobreza, y esterilidad del país exercita, y cria los cuerpos robustos, y sufridores del trabajo, y la nobleza, de que se precian,

los

los animos denodados, y amigos de la honra. La ocasión misma aprobaba el consejo de fiarles el primer riesgo, como irritados con las pressas, y robos de los barbaros. Diòse la batalla con gran coraje. Y prevaleció en fin el valor de los Christianos à la multitud de los Paganos, con los esquadrones rotos, y descompuestos, començaron à tomar la fuga. Si yà no fue retirada acelerada, para entrar en otra llanura mas dilatada allí cercana, en que poder ensanchar mas las hazes, y lograr mejor el numero grande, en que prevalecian. Llámale el campo de Eranda: y es vna llanura espaciosa, que por el lomo de la gran montaña, que se encubra al Septentrion del Monasterio de S. Salvador de Leyre, se tiende, y ensancha hasta que quiebra para baxar à el. Pero siguiendo el alcance con grande ardimiento el Rey D. Fortuño, sin dar lugar de repararse al enemigo, y à quebrantado, y cargando con el exercito vencedor, y alegre sobre los barbaros desordenados, y descompuestos, que se arremolinaban en tropas, sin ordenança, mas que componian esquadrones, los rompiò, y llevó en fuga desecha por toda la llanura. Y no hallando salida facil por otra parte, los obligò à arrojar se con la fuga la montaña abaxo, por el fragosissimo camino de la portillada, q̄ llaman de la Cañada real, señalado con las tres rocas, que se ven de Leyre à vna legua de distancia, toda de asperissimo pendiète. Aquí forzosamente por la calidad de el sitio fue aun mayor el estrago de los Moros. Porque siendo el camino estrecho, y fragoso, y casi despeño para quien no le baxa con tiento, y quebrado àzia la mano izquierda en muchos, y profundos despeñaderos, no admitiendo la estrechura sino à pocos, y cargando de tropel muchos, apretados de la instancia de los vencedores, vnos à otros se atropellaban, y impelian por los despeños, executando en sus compañeros con el espanto, y confusion el mismo estrago, que los Christianos, que de lugar superior echaban à rodar sobre ellos peñascos, que se los llevaban de calle, y llenaban de cadaveres el passo, haziendo embarazoso à el alcance à los vencedores. De aquesta suerte llevaron à los Moros por toda la legua desde las rocas hasta el sitio de Leyre, hiriendo, y matando en ellos. Y tan cevados en su sangre, que ni aun allí desistieron del alcance, siguiendole porfiadamente hasta el encuentro del rio Aragon, y la puente, que los privilegios antiguos llama de Gissa, y es el pueblo de Iella, media legua mas abaxo del Monasterio, y por camino también pendiète, y aspero, aunque no tanto, y cerca del castillo de Xavier, casi à igual distancia de ambos. Augmentò la gloria desta victoria la muerte de Abderramen, Rey de Cordova, que cayò en la batalla, como dizen los Reyes en sus cartas. Los Roncaleses refieren, que primero fue preso. Y que altercando los que le prendieron, vnos por quitarle la vida, otros por ilustrar mas la victoria, conservando vivo tan gran cautivo, vna muger Roncalesa con ira mugeril, por los estragos echos en su tier-

Cc 3

ra,

ra, aseando à gritos quisiesen perdonar la vida à aquel perro enemigo del nombre Christiano, dirimiò la question con la espada, corriendola al barbaro Rey por el cuello. Y de vna ceremonia antiquissima en aquel valle, de salir en publico las reciè casadas con vna corona los primeros dias nupciales, esta dan por razon, aver sido premio de honor en memoria de la que matò al Rey, y de las otras, que en gran numero figuieron armadas à sus maridos, y intervinieron en la batalla. Y si de algunas se puede fiar esse robusto ministerio, ellas son, criadas en ausencia de sus maridos, ganaderos por la mayor parte, y asistièdo lo mas del año à sus ganados en tierras mas benignas, en exercicios de varones fuertes, romper, y talar montes, para engrossar con la ceniza la tierra de suyo estéril, y hazerla dar à hierro, y fuego lo que de grado niega: y en fuerza del exercicio, y crudeza del clima, de passo tan brioso, y fuerte en el pisar, de tezes tan curtidas, y lineamentos asperos, que les debió de parecer desdezia el adorno mugeril del pelo, que se cortan casi à raiz, tenièdo por embarazo, lo que el sexo muelle adora por gala, y pompa. Si yà no le començaron à cortar para entrar en esta batalla, como dizen, y parecer mas hombres, que los afeminados de nuestro siglo, à quienes lleva el cabello tanto cuidado: y dando con el despojo de las cabeças seguridad de que se les podia fiar el vencer qualquiera otra dificultad. En aquella llanura del campo de Erando, passo ordinario de los ganados de Roncal, se conserva oy dia vna muy antigua piedra, clavada con vn espigon de hierro en la tierra, y à muy gastada de las aguas, y tiempos, en que confusamete se divisan todavia algunos lineamentos como de cabeza cortada, y cò corona. Y dizè fue el lugar adòde matarò à Abderramèn. Y aun la codicia de nuestra edad le creyò alli enterrado, y como vièdo, y cavado en torno, buscò de noche algùn adorno de cuerpo real. Pero quedò vacío, y burlado en su trabajo el q̄ quiso despojos sin riesgo de la batalla: y calificado de necio el que pensò, que en tierra enemiga se enterraban los muertos con prescas de codicia. Y que aviendolas ganado con su sangre los vencedores, las dexarò, para que las gozasse vn cavador, despues casi de nueve siglos. Desta batalla tomaron los Roncaleses el blason de su escudo, gravando en el la cabeza coronada, y cortada, corriendo sangre, y en la frente el nombre de Abderramen: las tres rocas de la portillada, y la puente hasta donde se siguiò el alcance, que desde el campo de Olast son tres grandes leguas Españolas, y la mitad desde las rocas de grande fragosidad, y fue mucho durar despues de la fatiga de la batalla. De este blason ay muchos, y muy antiguos escudos por todo el valle en los templos, y otros edificios. Y por averse señalado tanto en esta batalla consiguieron los Roncaleses muchas inmunidades, y exempciones, que han ido confirmando los Reyes, narrando en sus cartas reales esta batalla, y victoria del Rey D. Fortuño Garcia, siendo vno de

de los que la refierè, el Rey D. Sancho el Mayor en su carta, fecha en Sobrarbe en la Era de 1053. que es año de Christo 1015. Y despues su nieto D. Sancho Ramirez el de 1083. Don Garcia Ramirez el de 1143. El Rey D. Carlos el Noble el de 1412. avièdo reconocido, y hecho leer en su presencia las cartas de los Reyes anteriores à cerca desta victoria, y la del campo de Ocharen, de que se hablarà a su tiempo, que autoriza, diziendo, *son memorias muy antiguas, y authenticas.* Y despues del casi todos los Reyes posteriores hasta el Emperador Carlos V.

VII Y hemos especificado todos estos instrumentos, para mayor firmeza, y seguridad destas memorias, y del tiempo dellas. Por quanto no ha faltado quien aya querido atar el tiempo desta victoria al reynado de D. Fortuño el Monge, aunque sin atreverse à negar el successo, que por tantas cartas reales constaba. Pero seanos licito dezir, q̄ por desembrazarse de los lazos de algunas dificultades menores, que de algunas circunstancias referidas en estos instrumentos resultan, y yà en las Investigaciones quedan disueltos, se embolviò en otros indeciblemente mas fuertes, y del todo indisolubles: no siendo el menor de los la causa motiva de la expedicion, y confirmacion de tantas inmunidades, concedidas por los Reyes, que no ligeramente, ni sin causa bien mirada, subtraen intereses à sus erarios, conviene à saber la muerte del Rey Abderramen de Cordova en esta batalla, y victoria de Olast, seña indubitada, que solo puede convenir à Abderramen el primero, que eximiò à España de los Califas, por ser el fin, y muerte de los otros dos deste nombre muy diversa, y muy sabida, y que tampoco cabe en el tiempo, que à este successo señala el emèdador del. El año de Christo 785. ò el siguiente, resulta el de la muerte de Abderramen à poco mas, ò menos, en quanto los años Arabicos lunares se pueden ajustar à los nuestros. Y lo q̄ tiene mas firmeza, por la exacta quèta, q̄ de los tiempos lleva, por las Eras del Cesar, mas seguras, el Escritor del Chronicò de S. Millà, q̄ apurò mucho el caso. Y por los mismos tiempos se confirma el reynado de D. Fortuño Garcia por los instrumentos de la restauracion del antiguo Monasterio de los sanctos Juliano, y Basilia de Labasal, que se ven en S. Juan de la Peña, cuyo annexo es, y cuyos vestigios se ven cerca del rio Veral, y no muy distante del de S. Martin de Cillas, el rio en medio. En los quales se refiere, que aviendo contienda entre los lugares de Binies, Tolofana, Orrios, y el Monasterio de Labasal, que buscaba sus terminos, como solia ser en lo antiguo, desde Labasal hasta el rio Aragon, antes que los Sobales, y Sarracenos arruinassen aquel Monasterio con sus mezquinos, quando aun no estaban pobladas aquellas villas, el Conde D. Galindo Aznar vino à convidar al Rey D. Fortuño Garcia, para que juntos fuesen à dirimir la question, y dividir los terminos. Y que placiendole al Rey, fueron juntos à Labasal, y estubieron alli el dia Sabado, y el Domingo,

agafajandolos el Abad D. Bancio. Y que el Lunés al amanecer, montádo el Rey D. Fortuño en su caballo Rosello, con sus Varones, y el Conde con los suyos, andubieron todo el termino, y le acotaron, y señalaro. Este acto de buen Principe, que con la fatiga de su persona redime en quanto puede à sus subditos de la prolixidad, y duracion casi eterna de los pleytos, cometidos à luezes, que interesan en la lentitud, sino derechos, por lo menos la autoridad con muchos dependientes de su juicio, se advierte alli mismo averse hecho catorze años despues que el Rey Carlos vino à España, reynando D. Fortuño Garcia en Pamplona, siédo Conde en Aragon D. Galindo Aznar, reynando D. Alonso en Galicia, D. Garcia Aznarez en Francia (de Sanchez le dà el patronymico el libro gothico de S. Iuan) D. Raymundo en el Pallares. Y de los Paganos, Mahomad Ebenlupo en Valtierra, y Mahomad Atavel en Huesca, y siendo Abad en Labasal el ya dicho D. Bancio. De este acto hizo mencion tambien muchos años despues el Rey D. Garcia Sanchez, padre de D. Sancho Abarca, y con la misma nota, de que avia succedido catorze años despues de la venida del Rey Carlos à España. Y señalandose este tiempo assi en esta carta real, como en la del Rey D. Fortuño en el libro gothico de S. Iuan, por palabras expresas, no ay por que nos turbe la cifra de los numeros Arithmeticos, cõ q se vè alli errada la Era 931. año 793. ò año de Christo 893. siédo la q le correspõde vn siglo anterior, cõviene à saber, el año de Christo 793. à q justamente correspõde el tiempo de los catorze años y à passados de la venida de Carlo Magno à España, año de 778. por la qual, como por acto tan memorable, y ruidoso se calendò el año. Y consueña mucho el ajustamiento del tiempo para la correccion de aquel yerro, facil de cometerse por solo descuido, y poco tiempo de aver multiplicado vna vez mas el notario la cifra breve del numero centenario, que quando se repiten, suele à vezes succeder. Y obliga à creer succediò assi, fuera de lo dicho, el ver, que si se atrafia vn siglo el successo, se desbarata del todo aquella nota tan memorable, y de tanto estruendo de la venida del Rey Carlos à España, y no ay como subsista. Pues su nieto Carolo Calvo, con quien vnicamente se podia confundir el caso, ni se sabe que hiziesse jornada à España, ni menos tan ruidosa como el successo pide. Y lo que peremptoriamente concluye la demonstracion, por todas las memorias, y Annales de la Francia, consta, que Carolo Calvo ya era muerto antes del año 878. à que viene à pertenecer aquella nota de la venida à España, si se atrafia vn siglo, y se sigue el yerro del notario en la Era, que sacò. Y aũ en los años anteriores à su muerte le representan las memorias dichas muy menudamente por años, y casi por meses muy distãte de España, y embarazado en cuidados muy agenos della. Assi, que esto no se puede entender sino de la venida à España de su abuelo Car'lo Magno, tan celebrada de los Escritores, por lo que obrò en ella, y por la rota memorable à la retirada. Y feria de luez

iniquo,

iniquo, quando el hecho notorio guia à la verdad, vacilar con la credulidad àzia el ierro facil de cometerse, nacido de ligero descuido. El reynado de D. Alonso en Galicia consueña bien con el del Casto: pues desde mediado Setiembre de este año 793. ya corria el tercero suyo despues de la renunciacion de su tio D. Bermudo el Diacono. Y el del Moro Atavel en Huesca, consueña tambien cõ los Annales de los Francos. Pues el escritor de la vida de Ludovico Pio, y de su edad, y Aymoino, tres años antes el de 790. le representan embiando Embajadores, y dones reales con los demas Sarracenos confinantes con la Aquitania, à las Cortes, que Ludovico celebraba en Tolosa. Aunque à la vñanza de los Francos, immutando algo su nombre, y llamandole, el vno Abutabeu, y el otro Abutauro. Y Abutauro le llamó tambien el Monge de San Eparchio de Angulema, nombrandole entre los reyes Moros, que dieron dones, y rehenes à Carlo Magno en su venida à España. Y agora cõ dones, y legacias conservaba la amistad con su hijo. Los demas Señorios, que en aquel instrumento se mencionan, no son tan conocidos. El de D. Galindo con titulo de Conde en Aragon, y el patronimico de Aznar arguye; lo que comunmente se escribe, que muy à los principios de la resturacion de España hubo vn caballero de gran valor, por nombre D. Aznar, el qual, en servicio de los reyes de Pamplona, ganó à los Moros à Iacca, y se señaló mucho en hazañas en aquella provincia, que por el rio, que la baña, se llamó Aragon, y los reyes en premio de su lealtad, y valor le dieron el gobierno de ella, y titulo de Conde. Y que ayandose ser, no vno solo, como algunos han querido, sino dos Cõdes con nombre de Aznar, y dos tambien los Galindos hijos de vno, y otro Aznar, que aquella provincia tubieron en honor, y en gobierno, parece forzoso por los instrumentos, que se iràn viendo en los reynados siguientes, y no pueden convenir, ni à vn Aznar, ni à vn Galindo. Hazesenos creible, que con ambos nombres alternaron en el gobierno, como los reyes con el de Garcias; y Sanchos; y ocasionò la alternacion en los Condes la confusion, que en los Reyes, parà con algunos Escritores. En tiempo de este Rey D. Fortuño Garcia, parece se enlazaron los reyes de Asturias con los de Navarra por matrimonio; y el tiempo convidaba à unir las fuerzas con nuevos lazos. Porque el Rey D. Bermudo el Diacono tubo por muger à Doña Nunila, que por el nombre reputò por Navarra el Obispo D. Prudencio Sandoval. Y refuerza la congetura el nombre de vno de los dos hijos de este matrimonio, D. Garcia, como se ve en el Obispo D. Sebastian, nombre frequentissimo en la casa de Navarra, y ignorado hasta entonces en la de Asturias. Y que bolviò à resucitar en ella en el matrimonio de D. Alonso el Magno, bisnieto de este D. Bermudo, con Doña Ximena Infanta de Navarra: de quienes, entre los quatro hijos procreados, el primogenito fue Don Garcia. Y lo mismo

Dd

mo

no sucedió en la casa de los Condes de Castilla: en que la Infanta de Navarra Doña Sancha, casando con el Conde Fernan Gonzalez, introdujo tambien el mismo nombre, igualmente ignorado, y no usado en ella, en el primogenito Garcia Fernandez, que le sucedió. Doña Nunila, por el tiempo, parece hija del Rey D. Fortuño, o sobrina, hija del Rey D. Íñigo su hermano. Del tiempo del Reynado de D. Fortuño, y año de su muerte no tenemos cosa explorada con certeza. Aquella Chronica de Valde Izarbe parece le continua el Reynado, y alarga la vida hasta el año de Christo 820. Mas parece procede en esto aquella Chronica suponiendo, que antes que D. Fortuño, Reynò su sobrino Don Garcia Íñiguez, hijo de su hermano el Rey D. Íñigo Garcia: la qual suposicion parece falsa por las memorias ya exhibidas de D. Fortuño. Y así creemos, que aunque pasó el año de ochocientos, pero que fue poco. Y si vale en cosa tan obscura la congetura, que se toma de las novedades, ordinarias en la mudanza de gobiernos, parece fue su muerte àzia el año de Christo 804.ò el siguiente.

CAP. IV.

Sucession del Rey D. Sancho Primero de este nombre. Enquetros, y batallas con los Moros, y los Francos en su tiempo.

Año 804.



In el tiempo ya dicho sucedió al Rey D. Fortuño su hijo el Rey D. Sancho, que así le representan los instrumentos de los Roncaleses. Aunque en ellos los notarios del Rey D. Carlos, como en siglo, en que ya mucho antes se avia desusado el estilo de los patronymicos, y se ignoraba la fuerza de su significacion, le añadieron por inadvertencia el de Garcia; equivocados en especial con otro Rey Don Sancho Garcia, que en aquellos instrumentos se menciona; y es el Mayor, y creyendo seria lo mismo del otro que vian, y expresan en la relacion era hijo de D. Fortuño, y así de buenarazon Fortunez. Algunos Escritores, sutiles sin causa, digeron se le diò el nombre de Sancho, ò Sancio, como el Latino pronuncia, para significar por el que avia sido establecido, y como decretado por Rey. Lo qual tubiera alguna apariencia si descubrieran el nombre proprio, y de nacimiento, pues este es advenidizo, y posterior al succeso de la eleccion. Y estos siempre se añaden al proprio, como Íñigo Arista, Sancho Abarca, el Mayor, el de Peñalen, y otros así: y con uniformidad en todas las naciones. La vanidad de este pensamiento se refuta viendo que el nombre de Sancho es anterior, y muy usado en estas montañas de los Vascones. Sancho se llamó el padre de los Condes Dó Sancho, y Dun Aznar, como se ve en San Eulogio, y resulta algo anterior al gobierno de este Rey. Y entre las Religiosas de S. Miguel de

de Pedroso vimos vna Doña Sancha: y al sobrino del Rey D. Rodrigo de los Godos, que perdió la primera batalla, D. Sancho le llama Ratis, que de la comunicacion con los Españoles se les debió de pegar este nombre à los Godos. Y lo que es mas, en Ciceron se ve vna muger Española llamada Sancha.

II. El Rey D. Sancho salió Principe de grande esfuerzo, y valor: y fue menester en la concurrencia de Reyes enemigos muy belicosos, y se descubrió en muchos enquetros, que con Francos, y Moros tubo. Al principio de su Reynado, año de Christo 806. pertenece vna memoria, que con suma concision puso el Astronomo maestro de Ludovico Pio, de que los Navarros, y Pamploneses, que los años anteriores avian corrido con los Sarracenos, este año se reconciliaron con el Emperador Carlos de Francia: Para cuya inteligencia es necesario desemboluar el estado de los años anteriores. Desde la rota de Carlo Magno siempre vivieron los Navarros recelosos, de q̄ rebolviesse con sus fuerzas aquel Principe; à recobrar la reputacion perdida en ella. Y aviendo quedado los Moros de España divididos en facciones entre Abderramé Rey de Cordova, y los regulos Moros, que en odio fuyo en Aragon, y Cataluña se avian confederado con Carlo Magno, y dadole rehenes de seguridad: y estrivando esta en la potencia de los Francos, que los abrigaba en su rebelion, los Moros confederados miraban à los Navarros como à enemigos comunes, pues lo eran de los Francos, con quienes ellos estaban coligados, y corrian vna misma fortuna: y desde Zaragoza, y Huesca, y aun desde Valtierra, donde, como se viò, avia regulo Moro tambien, y duran oy dia rastros de mucha mayor poblacion, y fabricas subterranas de arquitectura Morisca, por ser tierra calidissima, hazia de cerca en tierras de Navarra muy frequentes hostilidades. Y Abderramen, quien no pudo dejar de ser muy grata la rota de Carlo Magno su emulo, acomodandose al tiempo, miraba à los Navarros como à vengadores de los agravios comunes, y segun la ocasion lo pedia, debia de cebarlos en su encono, que tambien le estaba: y es creible llegasse el caso à alguna coligacion, a que inclinan las palabras del Astronomo. Esta disposicion durò hasta que Abderramen, cegandose con la codicia de lo presente, y queriendo subditos, à los que usufructuaba bastantemente teniendolos por coligados, entrò de mano armada en Navarra, y quedó roto, y muerto en la batalla del campo de Olast, como està visto.

III. Hiscen su hijo, que le sucedió en el Reyno de Cordova, y casi toda España, fue Principe belicosissimo, y que a no atajarle la muerte los passos, huviera puesto en grande aprieto las cosas de Francia, y Christianidad de España. Pero no sabemos que hiziesse guerra à los Navarros: los primeros años, porque los tuvo embaraçadissimos con las guerras civiles con sus hermanos, Zulema, que al tiempo de la

muerte de su padre gobernaba à Toledo, y alegando aver sido instituido heredero por el, como se dezia, levanto exercito, y vino à batalla con el cerca de Bithes, donde roto, y desbaratado se huyò à Murcia, y al fin se passò à Africa, dandole Hiscen setenta mil monedas de oro: y despues con Abdalla, à quien en fin redujo à su obediencia: y teniendo se por mal seguro en ella, siguiò à su hermano Zulema, y passò à Africa. Despues de sofegados, y extinguidos los vandos, ò disimulando con los Navarros por las razones mismas, que su padre al principio, ò guardando el secreto para mejor ocasion, y pareciendole mas precisa desbaratar la faccion de los Reyes Moros coligados con los Francos, que su padre no pudo, cargò el conato todo con grandissimo teson en esta empreza. Y embiando con gran poder à vn Capitan muy señalado, por nombre Abdelmelic, que por la cercania del tiempo, fama, y eminencia del cargo, parece el mismo de la destruccion del Panno, à fuerza viva de armas rompiò aquella coligacion, entrando por Aragon, y Cataluña. Y ocupando à Girona, y Barcelona, y tierras circunvezinas, atravesò el Pyreneo, y ganò tambien à Narbona: y viniendo à batalla con los Condes Francos, gobernadores de la frontera de España, los rompiò, y desbaratò, llevandose tantos despojos, que del quinto le tocaron al Rey quarenta y cinco mil maravedis de oro, con que acabò la mezquita de Cordova, que su padre avia comenzado: quedando los Christianos ordenados à llevar desde Narbona à Cordova en ombros, y en carros los materiales de aquella fabrica. De esta jornada, y rota ya haze mencion el Astronomo maestro de Ludovico al año 793. Al sexto año del reynado de Hiscen señala el Arzobispo esta jornada de Abdelmelic, y ocupacion de aquellas tierras, la qual omite el Astronomo, hablando solo de la rota, y que fue con muerte de muchos Francos. Pero vese que forzosamente fue assi. Porque el mismo Astronomo dize, que los Moros avian entrado en la Septimania, que es la Gallia Narbonesa, y que allí fue la batalla. Y penetrar tan adentro, y por tantas tierras, como Aragon, Cataluña, y passando el Pyreneo, por Rosellon, y Narbona adentro, y en señorio de tan gran poder como el de los Francos, ya se vee no podia ser sin ir ocupando muchas plazas de las regiones, que se campeaban. Y lo arguye el movimiento, que hizo el Emperador con esta nueva, y la que le llegó juntamente de la rebelion de Saxonia. Pues le obligò à dexar la jornada contra la Pannonia, y la gran obra comenzada de juntar la navegacion desde el Rin al Danubio con fossa tirada de vn rio à otro de dos, que en aquellos caen, y retirarse à Francia para tratar del remedio de estas quiebras.

IV. Embuelto en esta guerra hallò la muerte à Hiscen el año 799. de los Arabes, segun el Arzobispo: Georgio Elmazino señala el siguiente. Y segun ambos, y el Chronicon de S. Millan, el año octavo no

cumplido de su reyno, y por la cuenta exacta de este Chronicon parece resulta àzia principios del año 794. de Christo. Succediole su hijo Aliatan, segun pronunciamos en España (Alhaçam le llaman el Chronicon de S. Millan, y el Arzobispo, Abulaz los Escritores Francos de aquella edad: y es conveniente observar lo: porque con la inmutacion de los nombres se imaginan diferentes Reyes, y à vezes se perturba la Historia.) Y saliendo no menos belicoso, que su padre, siguiò sus pisadas en la guerra contra los Francos. Y el Emperador no menos provido en el consejo, que esforzado en las execuciones de la guerra, dando con nuevas fuerzas calor a la de España, recobrò a Barcelona, que alterando la fortuna de la guerra, ya era de Francos, ya de Moros por aquellos años, entregandola en fin Zadon, vn Caudillo Moro, que la ocupaba. Y el mismo año, que fue el de 797. embiò a su hijo Ludovico con exercito còtra Huesca. Y con el à Abdalla hermano del muerto Hiscen, y tio de Aliatan, que ya reynaba: a quien con sagaz consejo avia abrigado en su corte, y agora embiò a España para rebolver las cosas de ella, y enredar a Aliatan en guerras civiles, como succediò. Porque Abdalla viendo sublevado las tierras de Valencia, y llamando de Tanger à su hermano Zulema, commoviò al sobrino Aliatan vna peligrosissima guerra civil. De que aprovechandose prudentemente el Rey D. Alonzo el Casto entrò poderosamente por las tierras de Portugal, y travesò hasta Lisboa, q̄ ganò, y saqueò, y embiò despojos al Emperador por sus embajadores Batilisco, y Fruela año de 798. aviendo el anterior solicitado su amistad, y confederacion. Y los Francos, logrando la misma division, apretaron por dos años el cerco de Barcelona, cò que se avia buelto à alzar Zadon, y la ganaron, aviendo salido Zadon por persuasão de vno, q̄ se le fingiò amigo, à tratar de conciertos à Narbona, dõde fue preso, con que cayò la ciudad. El fin de la guerra civil de los Moros fue, que Aliatan vino a batalla con sus dos tios. Y muerto en ella Zulema, escapò Abdalla desbaratado à Valencia. Y desde allí compuso sus cosas cò el Rey sobrino, y admitiò su obediencia con mil ducados, que se le señalaron cada mes, y cinco mil al año, y la estancia en Valencia, con que entregò sus hijos en rehenes. Pero tan bien tratados de Aliatan, que al año de ellos diò vna hermana por muger. Esto durò hasta el año de 800. En el qual tiempo de diversion, fuera de lo ya dicho, pudo entrar poderosamente Ludovico por Cataluña, ganar à Lerida con mucho estrago, passar à Huesca, q̄ aunque no ganò, saqueò, y destruyò à hierro, y fuego todas sus comarcas. Y es muy creible, que este embarazò domestico fuese la causa de aver llegado tarde el grãde exercito, que Aliatan embiò desde Cordova en socorro de Barcelona. El qual aviendo llegado à Zaragoza, y oyendo los tres exercitos, que los Francos tenían, y no sobrefaliente en el camino, otro en torno de Barcelona, y el

tercero en Rosellon con asistencia de Ludovico, perdida la esperanza de faccion, reboliò contra los de Asturias con mucho daño, aun que le recibìo mayor en la retirada, como se vè en el criado de Ludovico Pio escritor de su vida. Y la correspondencia del año 802. arguye, que este exercito de Moros fue llamado del tyrano, que expeliò del Reyno à D. Alonso el Casto, que el Chronicon de S. Millan dize fue al año vndezimo de su reynado, y es este mismo. Todas estas memorias exhibidas, que se hallan parte en nuestros escritores, y parte en los Francos sin travazò alguna, y como miembros divididos, perdiendo la historia la hermosura de las causas, y motivos, que vnen, y animan los sucesos, formando cuerpo proporcionado, nos pareciò conveniente representar aqui cò la travazon, y vnion, que observados todos, y con cuidado, naturalmente descubren, para averiguar por ellos este nuevo movimiento, que advirtiò el Astronomo hizieron por este tiempo los Navarros. Porq̃ aquella variedad de sucesos ya prosperos, ya adversos, y el tiempo, que mitiga el dolor de las heridas antiguas, tenian ya mas templado el animo del Emperador respecto de los Navarros en especial siendo conveniencia, no para dexarse de lograr, el tener dentro de España sequito de valedores, aviendole faltado los regulos Moros, que vnos le avian salido inciertos, como el de Huesca, y otros desbaratado en parte el, por falsos, y en parte los Reyes de Cordova, Hiscen, y Aliatar, q̃ desbarazado de facciones civiles cargaba con mayor fuerza en esta guerra: en la qual estaba mas à quento à los Navarros adherirse al Emperador, que à los Reyes de Cordova, que aviendo recobrado à Zaragoza, y tierras de aquel Señorío, les tocaban ya de cerca, infieles en fin, y de feè mal segura con los hombres. Sobre estas disposiciones, el tiempo mismo abrió puerta para solicitar la buena gracia del Emperador. Porque al principio de aquel año mismo 806. en que el Astronomo advierte se consiguió, el Emperador no olvidado entre sus victorias, y conquistas, de su mortalidad, y acordandose la acafo la calidad del año climaterico de su edad, que aquel mismo era, celebrò Cortes generales de los Francos: y dispuso en ellas la particion de sus reynos en sus tres hijos: y hizo testamento en essa conformidad, adjudicandose las, y tomó juramento de guardar lo dispuesto en èl à todos los señores: y remitiò los autos en esta razon hechos, y en la concordia, que despues de sus dias se avia de guardar entre sus hijos, al Papa Leon, para que la confirmasse, siendo el Legado Eginarto su secretario, y escritor de su vida. Viendo los Navarros que el Emperador trataba ya de la sucesion de sus hijos, y que en essa disposicion de animo era lo natural congraciarlos con los confinantes, y dexarlos con los menos enemigos que se pudiesse, lograron la ocasion, y solicitaron sin duda con alguna legacia, aũ que el Astronomo no habla de ella, el agrado del Emperador, y le confi-

guie-

guieron aquel mismo año, quedando olvidados todos los enconos pasados.

V. Pero al de menores fuerzas nunca le durò mucho tiempo la seguridad con el poderoso al lado. Viòse ser esto assi, por lo que refiere el criado de Ludovico escritor de su vida. El año 810. memorable por los dos eclipses de Sol, y dos de Luna, que en èl se vieron à la entrada del estio, Ludovico Rey de Aquitania, y general de las fronteras de España, tuvo Cortes: y propuso en ellas, que vna parte de los Vascones Aquitanos de entre el Garona, y Pyreneo, que ya avia tiempo estaba à fugacion de los Francos, meditaba levantamiento, y convenia atajar la llama en su principio, y antes que tomasse buelo. Y aprobando todos su parecer, convocò apriesa exercito, y llegó con èl à la ciudad de Axs. Y llamando desde allí à los suspectos, y no compareciendo al llamamiento alguno, entrò por sus tierras à sangre, y fuego. Hasta que estragado todo el pais, se le sujetaron todos, y pidieron perdon. La cercania del Pyreneo, y el verle con exercito le pareciò buena ocasion de passar à Navarra, y adelantar en ella las conveniencias de los Francos con el terror de las armas. Llevado de este pensamiento moviò el exercito, y atravesando el Pyreneo, llegó à Pamplona, sin aver hallado resistencia alguna. No se si lo impute al descuido de la paz reciente, ò à la seguridad fatal del ingenio Español, que nunca recela que alguno le acometa, hasta que se vè acometido. Como en ciudad cogida de sobre salto con el seguro de la paz, y aun no bien reparada de las ruinas de sus muros hasta el suelo, que executò su padre, entrò Ludovico en Pamplona, y estuvo en el a algun tiempo, disponiendo algunas cosas, que el escritor no especifica. Pero ya se veè terian en orden al gobierno, y muy en vtilidad, y conveniencia de los Francos. El pais, que dormia con la confianza de la paz, despertò sobresaltado con el estruendo de la entrada del exercito. Y apelidandose la tierra con gran rebato, y acudiendo el Rey D. Sancho al remedio, juntò de priesa exercito. Tocaba ya à Ludovico à retirada la cercania del invierno, y el recelo de que se cerrassen los passos del Pyreneo. Conque moviò las tropas para Francia. Seguianlas con animo el Rey D. Sancho, y los Navarros, abominando de la mala vecindad de los Francos, y ardiendo en corage de darles segundo escarmiento, renovando en el hijo el que se avia dado al padre. Pero la memoria misma que hazia audaces à los Navarros, hazia cautos à los Francos, para evitar el riesgo. Marchaban con grandissima disciplina militar, y quanto la tierra tragosa lo permitia, con el exercito siempre puesto en ordenanzas de batalla, y cubriendole por todas partes con frequentes vandas de corredores, que explorassen los designios, y movimientos de los Navarros. Pasaron sin duda grandes ardidés, y industrias de guerra en armas celadas, y declinarlas. Porque el Escritor domestico de Ludovico no

aca-

acaba de ponderar con palabras la astucia prudente, consejo grande, y suma cautela, con que su amo descubrió, y evitó las emboscadas de los que le seguían. Hasta que aviendose acercado mucho los exercitos, y haciendo vno de los Navarros à retar, y desafiar à los Francos, estos cercandole à la larga le hubieron à las manos, y le colgaron. Si el reto no fue ardid para sacarlos à campo, y cebarlos poco à poco, empachosa cosa fue la prision, y muerte del reptador, y no para omitirse esta disculpa de Escritor domestico, si la hubo: y aun así, no muy para alabar se. En fin cayeron en quenta Ludovico, y los cabos de su exercito; de que se avian metido en mayor riesgo del que imaginaron; y deseaban con ansia de sembarazarse de los lazos de aquella dificultad de marchas largas, y quebradas por pais armado, y irritado con el agravio. Con la cercania de los exercitos se movieron tratados (y tambien se omiten quienes fuesen los primeros movers de ellos, siendo vn linage de sumision la proposicion primera, que dista poco del ruego) que los Francos saliesen del pais; dando los Navarros rehenes de seguridad de dexar libre el passo. A todos en fin pareció bien el arbitrio: à los Francos el romper los nudos de aquel lazo; y salir de aquellos passos fragosos por naturaleza, y horrorosos por las memorias de la rota passada. A los Navarros no tentar fortuna dudosa; quando la necesidad no lo pedia; en especial con exercito juntado de rebato: ni renovar, aun en caso de dicha con el golpe del hijo la llaga vieja del padre; que irritado cargasse con todo su poder: y en fin el sano consejo de hazer al enemigo, que se retirara, la puente de plata. Conque vino à efecto el tratado. Y dando cantidad buena de rehenes de los hijos; y mugeres de los del exercito de los Navarros, hasta que llegasse Ludovico con su exercito à salvamento, passaron sin daño alguno los Francos, y remitieron los rehenes desde Francia. Conq̄ aquel nublado de armas con preñez de tan gran de amenaza, se desvaneció al modo, que suelè à vezes los del estio, que despues de grande aparato, y quando ya amenazan à descargar, levantandose vn viento, que disipa las nubes, queda todo en serenidad. Pero sea melicito el congeturar, que entre las causas dichas intervino otra mas honesta, para emprender Ludovico aquella jornada; agena de la paz reciente, y para templar D. Sancho, y los Navarros el corage de la venganza, y venir en el arbitrio pacifico de los rehenes. A los principios de aquel mismo año 810. en cuyo fin estas cosas passaron, Aliatan Rey de Cordova comenzò à mover tratados de paz con el Emperador. Y para obligarle le remitió graciosamente vn prisionero Franco de grande estima, el Conde Heinricho, que en su poder tenia. La causa de solicitar Aliatan la paz, mas que la advertencia de los Escritores, la indican los successos mismos de aquel tiempo. Y parece fue querer acabar con vn gran caudillo, y astuto tyrano, por nombre Amoroz, que de grande

amigo

amigo, y ministro principal, por cuya industria, aunque muy sangrienta, avia recobrado à Toledo rebelada, se le avia levantado con los señorios de Zaragoza, y Huesca, q̄ le avia dado en gobierno. Y con la cercania de la Francia hirió muy adentro del cuidado del Rey la rebelion de aquel sagaz caudillo: y con la paz pedida, quiso atajar la comunicacion de la llama. Y à fines de Julio yà le llegó aviso al Emperador, en los reales sobre el rio Visira, de que llegaban Embajadores de Aliatan pidiendo la paz. Losquales, y los tratados anteriores de ella, no se puede dudar passarian primero por Ludovico, q̄ tenia todo el gobierno de lo de España por su padre. Y sièdo yà entrado el año, y por el estio las Cortes en q̄ propuso la jornada contra los Vascones Aquitanos, y luego el amasar el exercito, y el correr con hostilidades aquellas tierras, despues de lo qual fue la jornada à Pamplona, el tiempo mismo convence, q̄ la emprendió contra Navarra sabidor de la buena disposicion de la paz cō Aliatã, q̄ cō efecto se publicò por Octubre de aquel año. Conq̄ se dexa entèder hizo aquel movimièto de armas no esperado, por mirar à los Navarros como amigos, y à no tan necessarios, y enemigos, no tan para temidos, como pudierã ser continuando la guerra Aliatan. Y esta misma disposiciõ acredita el sano consejo de los rehenes, y passo frãqueado sin llegar à ultimo rō pimièto, y empeño forçoso de entrar en nueva guerra cō todo el poder de los Francos, desembarazados de la de los Moros. La amistad comunmente se guarda mientras la haze respectable, como esquadron de retaguardia, el miedo. En saltando este, desfallece.

VI. Pero lo q̄ no fue guerra entõces, fue seminario de rezelos continuos, q̄ rebentaron en guerra abierta despues: que por entonces no convenia por las causas dichas. Y porq̄ parece daban rezelo à todos los movimiètos de Amoroz: a Aliatan por lo yà dicho: à los Francos porq̄ el año anterior 809. aviendo fallecido el Cõde Aureolo, q̄ governaba por los Francos la frontera de España contra Huesca, y Zaragoza, Amoroz invadiò su gobierno, y puso presidios de Moros en sus plazas, fingiendo lo hazia en gracia del Emperador, y ofrecièdole obediencia. Y el año siguiente pidió vistas cō los Francos, q̄ governaban la frontera: q̄ aunq̄ las orrogò el Emperador, nunca tuvieron efecto, por la mala fee, que del se tuvo. Tambien parece diò cuidado à los Navarros. Porq̄ en quãto podemos entèder, este astuto Moro engañado à vnos, y otros, y tomãdoles sus tierras, iba haziendo su fortuna. Y parece hizo tãbien vna grãde, y no esperada entrada desde Huesca en las mōtañas de Iaca, q̄ posseian los Reyes de Pãplona, y tenia el Cõde D. Galindo. Entre los instrumètos de Sã Juan de la Peña, q̄ pertenecen al Monasterio antiguo de S. Martin de Cillas, ay vno, en q̄ se contiene, q̄ por quanto los seniores Dato Galindez, Ximeno Fortuño, y Aznar Maciones, que parece eran diviseros de la Iglesia de Pucyo de Cabañas (es cerca de Cillas) tenian vn sobrino, hijo del dicho Aznar, el qual en el rebato, quando huian de Amoroz (Almozor le llama la memoria, Ambroz el Arzobispo, y Amoroz los

Ec

Fran-

Francos) huyendo tambien la ama, que le criaba, se le cayò de los brazos, y quedò cojo de la caida, y le avian entregado, y puesto en el Monasterio, convienen en que de allí adelante la Iglesia de Cabañas respòda à la de San Martin, y sus Monges con las dezimas, y sea fuya del Monasterio. No tiene fecha el instrumento, que nos asegurara del año. Pero parece sin duda pertenece à este tiempo.

Año 814. VII. Siguiòse no poco despues al principio del año 814. à 28. de Enero la muerte del Emperador en Aquisgran: y la sucesion de Ludovico, en quien por aver muerto poco antes sus dos hermanos, Carlos y Pipino, recayò todo el señorío, y poder de los Francos, y el Reyno de Italia, que quedò à Bernardo su sobrino, hijo de Pipino, tambien con reconocimiento, y dependencia del. Aunque no con igual autoridad à la de su padre Carlo Magno, por la blandura demañada, y facilidad de Ludovico: y començarò à gobernar se la Aquitania, y fronteras de España por Pipino, à quien el nuevo Emperador Ludovico su padre embiò luego al gobierno: como al otro hijo Lotario à Baviera, y à Italia al sobrino Bernardo, que à pocos años se le rebelò con arrepentimiento igualmente facil, que la conjuracion. Con la mudanza de gobierno los Vascones Aquitanos, que tantas vezes quebrantados, y con tan grandes perdidas, no podian soportar el señorío de los Francos, el año siguiente al de la muerte del Emperador començaron à alborotarse, como lo advierte vn Chronico antiguo manuscrito del Monasterio de Moissac. El siguiente parece acabò de rebentar la conjuracion, como la notan casi todos los Escritores Francos de aquella edad. Y señalan por causa aver el Emperador Ludovico removido del gobierno de ellos al Conde Siguvino, ò Simino, iziendo era hombre insolente, y de costumbres depravadas. Aunque à hombres semejantes no fuele amar tan ardiètemente toda la republica, como aqui se viò: pues con vniversal conjuracion tomarò todos las armas por el agravio de haversele quitado del gobierno. Poca satisfacion del Principe acerca de su fidelidad pudo ser la culpa. Vn Chronico antiguo manuscrito del Colegio de S. Andrés de Burdeos especifica, q̄ no solo removì el Emperador al Conde Simino, sino q̄ domò à su familia, q̄ se avia rebelado, y que la obligò à passarse à España, à donde despues commoviò grandes turbaciones contra las gètes del Emperador. El otro Chronico del Monasterio de Moissac individua con mas singularidad que al año 816. los Vascones Aquitanos, q̄ se aviã rebelado còtra el Emperador, eligieron en este por Principe suyo à Garcia Inigo. Pero que al segundo año perdiò el principado, y la vida. Y este puede ser el D. Garcia Iniguez, que puede aver equivocado à no pocos Escritores, para tenerle por Rey segundo de Pamplona, y hijo de Don Garcia Ximenez el primero. Pero con ierro manifesto en quanto al tiempo, y filiacion: y en quanto à dignidad de Rey de Pamplona

Año 816.

fin

sin fundamento alguno, que se descubra. Infante pudo ser, llamado por los Vascones Aquitanos para el efecto dicho. Y por el tiempo, y patronymico hijo del Rey D. Inigo Garcia. Y prosigue aquel Chronicon, cò que el año de 818. el exercito de los Francos bolviò con victoria; aviendo muerto los tyranos, y dexando en quietud la tierra. Pero esta quietud como violenta, durò poco. Porque el año de 820: el Emperador Ludovico huvo de embiar à su hijo Pipino à la Aquitania con exercito còtra los Vascones, de nuevo amotinados. Y corriendo toda la provincia, parece la limpiò de todos los sediciosos. Y el mismo año, viendo que la paz con Aliatan de Cordova era inutil, se la rompiò el Emperador, por mas que Abderramen, hijo de Aliatan, con repetidas embajadas desde Zaragoza, que avia ganado à Amoroz, y obligadole à encerrarse en Huelca, avia solicitado la continuacion de la paz: conque se bolviò à la guerra con grande ardimiento entre Francos, y Moros, con nueva turbacion de las cosas de Navarra, que por estar en medio, la embolviã forzosamente en la guerra, por mas que la procurasse excusar.

Año 818.

Año 820.

VIII. Así se viò el año siguiente 821. Porque Abderramen, q̄ desde Zaragoza gobernaba por su padre Aliatan las armas contra los Francos, ò bien fuesse que los Navarros huviesse dado alguna ayuda, y asistencia à los Francos en esta guerra, con que huviesse llamadola còtra si, començandola Abderramen contra los coligados para escarmantarlos, ò bien sea, como dicen las Historias de los Arabes, y Luys del Marmol, que lo tomò de ellas, y el tiempo del año lo dà à entender, que Abderramen de buelta de la invasion, que hizo contra los Francos, y retirandose à invernar con el exercito, tomasse la marcha por Navarra, atravesando por ella para Zaragoza cò hostilidades, y estrago del pais, el Rey D. Sancho Garcia juntando exercito le saliò al encuentro en el campo, que llaman de Ocharen los instrumentos antiguos de Valde Ròcal, y es à la entrada de la Bardena real, celebre por los pastos abundantes de los ganados, y temple benigno en los inviernos. Afrontando el Rey D. Sancho con los barbaros, y resuelto à tentar la fortuna de la batalla con ellos, diò la avanguardia à los Roncaleses, que dieron aquel dia tan buena quenta de ella, como en tiempo de su padre en la batalla de Olast. Porque encendiendose con la memoria de los successos passados, y el empeño de la nueva confianza, que el Rey hazia de su valor, embistieron con gran coraje à los enemigos. Y apretandolos el Rey con el resto del exercito, vencio en fin con el teson el numero, en que prevalecian: quedando los Moros rotos, y desbaratados con gran mortandad y estrago. Esta dichosa batalla se diò por fines del año 821. à la entrada del invierno. Y luego por Enero del año siguiente 822. agradecido el Rey al valor de los Ròcaleses, les diò su carta real, fecha en Páplona en la era

Año 821.

Ee 2

de

de 860. que es el año ya dicho, en la qual les concede grandes immuni-
 des, y franquezas, y para sus ganados el gozo de los pastos de la Barde-
 na, que oy conseruan con justa razon, pues los fertilizaron con su san-
 gre, y la de los enemigos del nombre Christiano, y de la patria. A cerca
 de esta batalla han padecido engaño algunos Escritores modernos, es-
 cribiendo, que en ella fue muerto el Rey D. Sancho. Y como yerran el
 successo, yerran tambien el nombre del lugar llamando esta la batalla
 de Haren, y variando en el año, como tambien en el fin de la batalla:
 pues vnos le quentan en ella vencido, y muerto, otros aunque muerto,
 vencedor. Pero hablaron ignorando los instrumentos de las cartas rea-
 les, luz, y guia de la Historia. Y tambien ignoraron las Historias de los
 Arabes, que confiesan al Rey D. Sancho la victoria, y dexan vivo para
 gozarla. Aunque tambien en ellos se ve alterado algo el nombre del lu-
 gar de la batalla, llamando Haren, al que los privilegios reales llaman
 Ocharen, y oy le dura. Y en el año ay en ellos alguna confusion, seña-
 lando el de 859. Aunque es muy creible llamaron año de los Christia-
 nos à la era de Cesar, por ver que vsaban tanto los Christianos esta quē-
 ta. Y siendo así, resulta vna nueva, y buena consonancia: pues sale el
 año ya dicho del Nacimiento de Christo 821. al fin de él, como ellos
 mesmos escriven. Y el privilegio Real de los Roncaleses por la victoria
 es luego à la entrada de el siguiente por Enero. Y tambien perturban la
 narracion los Arabes, señalando por caudillo desta jornada contra los
 Francos, y batalla con el Rey D. Sancho, à la retirada à invernar, à Ma-
 homad, hijo de Abderramen segundo. Pero no podia a este tiempo te-
 ner Abderramen hijo de edad competente para gobernar las armas, res-
 pecto de que su abuelo Hiscen murio muy mozo, de treyta y vn años,
 (essos le dà de vida Georgio Elmazino) y su hijo Aliatan, que inme-
 diatamente le sucediò en el Reyno, solos reynò veinte y seis años, que
 el mismo le dà, con algunos meses, que le añaden el Autor del Chroni-
 con de S. Millan, y el Arzobispo D. Rodrigo. Con que es forzoso que su
 hijo Abderramen fuese muy mozo al tiempo, y no con hijo, que pudiese
 administrar la guerra. Este año mismo 821. de la batalla de Ocharen
 fue la muerte de Aliatan. Y la retirada de Abderramen es creible fuese,
 no tanto à invernar, quanto à assegurar la succession, oyda la muerte de
 su padre, que sobrevino à Aliatan en el conato mayor de reparar la
 guerra. Y esta turbacion del nuevo gobierno, y ausentarse de la fronte-
 ra Abderramen por esta causa, y con la rota recebida en Ocharen, fue
 muy natural causa de la grande entrada, que luego por la Primavera si-
 guiente del año 822. hizieron los Condes Francos, gobernadores de la
 frontera, que llamaban la Marca Hispanica, por tierras de los Moros.
 En que atravesando el Segre, penetraron muy adentro las tierras del Se-
 ñorio de Zaragoza, y Huesca, poniendo à saca, y pegando fuego à mu-
 chos

Año
822

chos villages, y retirandose con grandissima presa, como se ve en el
 Alfronimo, y en el criado de Ludovico escritor de su vida. Aunque no
 tardò mucho en rebolver Abderramen, y tomar satisfaccion de estos da-
 ños, ocasionados de su ausencia, y mudanza del gobierno.

IX. Pero no pudo ser luego. Porque Abdalla su tio, hermano
 de su abuelo Hiscen, el que dixemos avia compuesto sus cosas, y preten-
 siones con Aliatan, y quedádose à vivir en Valencia, no sossegando con
 la ansia de la corona, y aprovechandose de la ocasion de nuevo gobier-
 no, se levantò contra su sobriño Abderramen Segundo de este nombre,
 y turbò mucho los principios de su reynado, abrigado sin duda, y qui-
 zà solicitado de los Francos, en cuya corte avia vivido algun tiempo, y
 venidose con ellos à España, para rebolverla veinte y quatro años an-
 tes, como se viò. Y agora hallando rompida la guerra entre Francos, y
 Moros, lograria la ocasion, grata à los Francos, interesados en la guerra
 civil de los Moros. Hasta que el sobriño Abderramen, juntando grande
 exercito le puso en huida. Y pocos dias despues de ella sobrevino la
 muerte à Abdalla. Y tambien ayudò à esta diversion el levantamiento
 de Mahamut, vn Christiano renegado, ò decendiente de ellos, de los que
 los Moros llamaban Mollites. El qual, ò en gracia, y debajo de la cõduc-
 ta de Abdalla, ò haziendo faccion por sí, se levantò con Merida, y sus
 tierras, y trabajò no poco los principios del reynado de Abderramen:
 aunque en fin le expeliò por fuerza de armas. Y el Rey D. Alfonso el Cas-
 to le abrigò en sus tierras. Y esta pudo ser la causa de no aver rebuelto
 Abderramen contra los Navarros, aunque irritado con la rota recien-
 te de Ocharen: aviendo dispuesto estos algun buen ajustamiento con
 Abderramen, inclinando quizà en aquella guerra civil hazia su faccion
 y no à la de su tio Abdalla. Porque el correr con él, y tener tomado as-
 siento de paz, se descubre con indicio no dudoso el año 824. Porque en
 el los Francos con la ansia antigua de introducir Señorío en Navarra,
 ya dos vezes desbaratada, pudiendo lograr la buena oportunidad de la
 guerra civil de los Moros, para adelantar sus conquistas en Cataluna,
 quisieron antes hazer la guerra en Navarra, à caso pareciendoles que
 los Moros ya se la hazian entre sí, y que seria mejor dexarlos empeñar-
 se mas en ella, para cargar despues con las armas sobre las fuerzas en fla-
 quecidas del que prevaleciesse. Con este intento pues, que las cosas mis-
 mas le indican, ò alguno otro, que los Escritores de aquella edad mas re-
 fieren successos, que motivan causas, el Emperador Ludovico encargò
 à los Condes D. Ebluo, y D. Aznar, que con exercito numeroso atrave-
 sassen el Pyreneo, y passassen à Pamplona. El Conde D. Aznar, que los
 Escritores Francos pronuncian Asinario, era sin duda originario Na-
 varro de los Vascones; que passaron à la Aquitania, hijo de vn caballero
 llamado D. Sancho, como se ve de la epistola del Martyr S. Eulogio à

Año
824

Guillelmo Obispo de Pamplona, y del Chronicon antiguo manuscrito de S. Arnulpho de Metz, en los quales à otro D. Sancho hermano de este D. Aznar, que así le llama el Chronicon dicho, se le dà el patronimico de Sanchez, llamandole el Conde D. Sancho Sanchez. Y parece tenia Señorio en alguna parte de la Vasconia Aquitanaica, y despues veremos se levantò con toda. Aviendo pues los dos Condes generales juntado el exercito, atravesaron felizmente el Pyreneo, sin hallar resistencia, que se lo estorvarse, siendo este el exemplar tercero ya de nuestra fcordia en prevenir los riesgos, siendo mas facil resistir al enemigo, que entra, que expeler al que ha entrado. Y con igual tenor, tercero documento tambien para los Francos, que sus entradas siempre son felices, y las retiradas desgraciadas. Pero contra los vicios, que llevan nacionalmente los genios de las gentes siempre se vocearà sin fruto. Pocos cuerdos aprenden con el escarmiento: el comun de los hombres sigue la inclinacion. Los Condes logrando nuestro descuydo, llegaron à Pamplona con el exercito. Y aviendo se detenido en ella algun tiempo, y executado el negocio, a que avian sido embiados, el qual ninguno de los Escritores Francos de aquella edad explica qual fuesse, como tampoco el que catorce años antes traxo al Emperador Ludovico, siendo Rey de Aquitania, à Pamplona con exercito, como se viò, diziendo todos en vna, y otra ocasiou, que vinieron à cierto negocio, silencio, que por tan constante, y de tantos, que viviendo al tiempo no pudieron ignorar las causas, y motivos de tan gran movimiento, y las operaciones mismas los avian de descubrir, indica no fue muy justificada la empresa, y mas para callarse, que para publicarse el designio, puesto el exercito en orden, comenzaron à marchar de buelta para Francia. Hiriò muy hondamente al Rey D. Sancho, y los Navarros esta repentina entrada de los Francos en sus tierras. Bramaban de corage viendo la porfiada persistencia, y pertinaz ambicion de invadir, y querer dominar su estrecho pais, ceñido de barbaros, sin que bastasse, ni para el escarmiento la rota de Carlo Magno, ni el riesgo de su hijo Ludovico, y en èl el arbitrio de los rehenes, acto mas proprio de la paz, que de guerra, para obligar los por bien. Todos juzgaban que para atajar llama tan voraz, y que con tan gran porfia cundia por los vezinos, era menester mucha sangre, que la apagasse, y algun esfuerzo insigne, que acabase de escarmentar tan pertinaz teson. Y que nada se iba à perder en intentarle, aunque se irritasse la potencia de los Francos, pues con la ambicion de señorear, obraban amigos, y obligados, lo mismo que podian temer de ellos enagenados, y enemigos. Con esta resolucio tomada, el Rey D. Sancho hizo llamamiento general de todas sus fuerzas. Y con el exercito arrebata damente juntado, comenzò à seguir las marchas de los Condes, que ya comenzaban à entrar por el Pyreneo, y con gran circuspeccion por la memo-

rias de los riesgos passados. Y aviendo tomado puestos convenientes para la batalla, y encendido de nuevo à los suyos con la necesidad de vencer, y escarmetar enemigo tã pertinaz, y movièndolos tãto mas eficazmente, quanto los foldados mismos veian por experiencias repetidas la verdad de la razon, que se alegaba, con grandissima resolucio de vencer, ò morir en la demanda, arremetiò de batalla. El efecto fue el que naturalmente produce vna determinacion grande, que previó, y tragò todo el riesgo. Los Francos, y Vascones Aquitanos, de los quales se veè en el Astronemo venia tambie copia grande, turbados con la impresio vehemente del acometimiento, comenzaron à ceder, y perder el buen orden de los esquadrones. Y los Navarros, que sintieron la flaqueza, y veian, que en la instancia viva còsistia el acabar de romper al enemigo y à turbado, arreciaron con mas denuedo el combate: hasta que los Francos, perdidas del todo las ordenanzas militares, se arrojaron à fuga abierta. Pero los Navarros sintiendo el desfaliento del enemigo, se avian ceñido de suerte con los esquadrones, y cerrado tanto los passos, que era sin provecho la fuga. Y se avian cebado de suerte en la sangre del enemigo, con la determinacion tomada de ensangrentar, quanto pudiesen la batalla, que casi à ninguno perdonaban. La matanza fue terrible aquel dia, y si se mira al numero de los muertos, quizà mayor el estrago, que el de la rota de Carlo Magno, aunque la celebridad de su nombre, y mucha nobleza, que cayò, hizo aquella mas memorable. El criado de Ludovico dize, q los Condes perdierò todo el exercito. El Astronomo su maestro, y Aimoino, que quedò el exercito extinguido casi con internecio, que es de quello general. Armas, vanderas, bagage, y ambos à dos Generales de la empresa los Condes D. Ebluo, y D. Aznar vinieron à manos de los vencedores. En nuestras cortas memorias domesticas ay alguna de esta victoria, aunque confusamente, estando tan clara, y distincta en los mismos contrarios, y de la misma edad, que la confiesan. Y en ellas se refiere, que el Rey D. Sancho venció vn grande exercito de Vascones Aquitanos, que se avian entrado en Navarra: y que à los q se tomaron à prision, les diò libertad, tomandoles juramento de ser siempre buenos, y fieles amigos à los Navarros. Y esto consuena con llamar el Astronomo, y Aimoino de Vascones el exercito, por los muchos, que debian de venir, y serian de la conducta de D. Aznar. A que añaden los mismos, y vniformemete el criado de Ludovico, q de los dos Condes prisioneros, à Don Aznar perdonaron como à pariete, y domestico, y le dieron libertad para bolverse à su casa. Y lo del juramento tomado, que dizè nuestras memorias, consuena con lo que poco despues succediò: que D. Aznar ocupò à pesar de Ludovico, y se levantò con la Vasconia Aquitanaica. Y es muy creible, q esta sea la ocasion, en que aquel Conde Sihimino, ò Ximeno, despojado por Ludovico del gobierno de la Vasconia, y cuya fami-

lia rebelde obligò à passar à España, se aprovechasse de la ocasiõ, y tiempo de la prision de D. Aznar, para tratar con el de la sublevacion de la Valconia. Y metiesse fuego tambien para esta guerra, y rota, que se diò à las gentes del Emperador, contra quienes aquel Chronicõ antiguo de S. Andres de Burdeos, dize concitò, despues de expelido à España, grandes turbaciones. Pues enconos tan grandes como los de su deposicion, y expulsion de su familia, fuelen durar aun mas tiempo que los pocos anos, que avian passado. Y ninguna ocasion pudo aver mas a proposito q̄ esta. Al otro Conde prisionero D. Ebluo dizen los mismos Escritores Francos, que los Navarros le embiaron à Cordova al Rey Abderramen. Y este debiò de fer vno de los actos, con que le procuraron aplacar, despues de la reciente rota de Ocharen: y preciso viendose descompuestos irreconciliablemente con los Francos por el estrago grande de aquel exercito. En los quales actos no podemos dexar de admirar, y tener por cosa de prodigio, q̄ pudiesse subsistir en las cortas fuerças de los Navarros alguna sombra de libertad, y señorio, cogidos entre enemigos de tan gran poder, como Francos, y Moros, y rebolviendo incessantemente con las armas yà sobre vnos, yà sobre otros: ni dexar de reconocer, como valor grande, para no desfallecer en tan grandes dificultades, suma industria tambien, y sagacidad del consejo, para balanzar dos potencias tan desmedidas, y ladear cautamente las velas à la furia de viçtos tan recios, y encontrados, ayudandose de todos, para sacar à salvamento la nave de la republica, q̄ cada momento peligraba en tan terribles borrascas. Lo qual se ha dicho con ocasion de dos tan grandes rompimientos con Francos, y Moros en tan breve tiempo, que aun no fue de tres años enteros, y la remision del Conde D. Ebluo à Cordova, à cuyo Rey Abderramen sin duda feria gratissima la rota de los Francos, y prisionero tan grande, embiado como testimonio de la victoria, à tiempo que le corrian sus tierras, y le tenian embarazado con la guerra civil de su tio Abdalla.

X. Parece que con este escarmiento grande, y tan sangriento acabaron los Navarros de poner freno à los Francos, y cerrar la puerta al orgullo de sus invasiones. Porque despues de esta rota del año 824. no hemos podido descubrir en memorias algunas, q̄ en muchos siglos posteriores ayan los Francos invadido otra vez de mano armada a Navarra: aunque a vezes fuena, que andaban herizados, y con las armas en las manos por las fronteras. No parece sobreviviò mucho a estos sucesos el Rey D. Sancho. Y aunque no se halla instrumẽto, ò memoria antigua que señale precisamente el año de su muerte, por lo que los reynados siguientes estrechan el tiempo, parece sucediò su muerte al año 825. ò el 826. poco mas, ò menos, aviendo sustentado el reyno, y mantenido la republica como veinte años, con sumo valor, y prospera fortuna en tiempos peligrosissimos.

CAP. V.

Sucesion del Rey Don Ximeno Iniguez, y memorias de su tiempo.



Vccediòle, al tiempo dicho, en el Reyno de Navarra, ò de Pamplona, como entonces llaman, el Rey D. Ximeno Iniguez, hijo de D. Inigo Garcia, hermano de D. Fortuño Garcia. Cõ que fue la sucesion de primo à primo hermano: ò porque D. Sancho muriò sin hijos, como escriven frequentemete: ò porque el orden de succeder en la corona aun no avia hecho asicerto fijo. Que aunque Abderramen segundo de Cordova le puso establemete, y como de ley de padre à hijo, con ocasion de la rebelion yà dicha de su tio Abdalla, los Españoles, asì en Navarra, como en Asturias, mas lentamente procedieron en esto, agradados, ò de la libertad de elegir, ò de la utilidad de la eleccion de lo que les pareciesse mejor, aunq̄ dentro de vna misma sangre. Y en Navarra, aun en los hijos de este D. Ximeno se verá despues. El reynado de D. Ximeno consta, no solo de memorias muy antiguas, como la del libro de la regla de Leyre, que le señala en el Catalogo de los Reyes allí sepultados, y le llama hijo del Rey Dõ Inigo Garcia, y como à tal le dà el patronimico de Iniguez: y de la Chronica de Valde Ilzarbe, y la q̄ Oihenarto cita del Rey D. Teobaldo, q̄ haze lo mismo, y de varios Escritores, entre los quales es tambien el Doctor D. Juan Iasse, Señor de Xavier, y Idocin, Presidẽte del Real Consejo de Navarra, padre del Apostol de la India S. Francisco Xavier, en la Relacion de la descendencia de los Reyes de Navarra, y en quãto à ser hijo del Rey D. Inigo tambien el Principe de Viana: sino tambien de instrumẽtos autenticos de donaciones reales. Porq̄ à demas de la de su hijo el Rey D. Inigo Ximenez el segundo del nombre de Inigo, en q̄ por honra, y celebridad del dia, en q̄ entraban en el Monasterio de Leyre los cuerpos de las Bienaveturadas Virgines, y Martires Nunilona, y Alodia, dona al Monasterio las dos villas, Esta, y Benafa, en la qual repetidamente se llama D. Inigo Ximenez, y hijo de D. Ximeno, suponiendo la misma dignidad de su padre: sino que tambien su nieto el Rey D. Garcia Iniguez, en otra donacion semejante, que haze à las sanctas Virgines, y al Abad Don Sancho Gentuliz, de los lugares de Lerda, y Añuès, y vn campo entre Navardun, y Sofito, que es fecha à 12. de las Calendas de Noviembre, en la Era 918. que es à 21. de Octubre, año de Christo 880. dize haze aquella donacion por la remission de sus pecados, y señaladamente

Año 824

por la remission de mi padre D. Inigo, y de mi abuelo el Rey D. Ximeno. El qual instrumento se vee en el archivo de la Iglesia Cathedral de Pamplona, y en el de S. Salvador de Leyre tres copias antiguas de el, y la vna autentica, sacada por autoridad publica año de 1268. Y Hieronimo Zurita, y Hieronimo Blancas testifican le toparon en el archivo real de Barcelona, en el Registro de Gracias del Rey D. Alonso. Y ambos lodexaron notado à la margen de la plana primera de la Historia Pinatense: grãde argumento de la ingenuidad de Zurita, aviẽdo antes en sus Indices notado cõ censura agria de futilidad, y suma liviãdad el dar por padre de D. Inigo Ximenez à D. Ximeno con dignidad real. Algunos Escritores hã errado notoriamente el patronimico del Rey D. Ximeno, llamãdole D. Ximedo Garcia, no siendo sino Iniguez, como se vee en el libro de la regla de Leyre. Y otros ambigualmente, y sin determinarse, le atribuyen entrãbos. Pero assi del yerro de de los vnos, como de la perplexidad de los otros, tenemos por cierto fue el origen el Monge Escritor de la historia Pinatense. El qual hallãdo en el archivo de S. Iuan algunos instrumentos, q̃ en hecho de verdad hablan de vn Infante bisnieto de este Rey D. Ximeno, y del mismo nombre, pero con el patronimico de Garcia, por ser hijo del Rey D. Garcia Iniguez, y hermano de los Reyes D. Fortuño el mōge, y D. Sancho; y viẽdo q̃ en ellos se le daba titulo de Rey, aunq̃ en echo de verdad solo es en honor, como se vsò en algunos de los Infantes, le llamo D. Ximeno Garcia, y le diò la dignidad real en propiedad. Y con semejante equivocaciõ, imaginando q̃ aquellos instrumentos pertenecian al tiempo intermedio entre el año de ochocientos, y el de novecientos, no perteneciendo sino al siglo siguiente, anticipò vn siglo las cosas, y vino à introducir, y representar en estos tiempos, q̃ corremos, vn Rey por nombre D. Ximeno Garcia: y derramãdo essa niebla en esta parte de la historia, ocasionò à los Escritores modernos, à vnos el caer, y à otros el vacilar por lo menos, en el padre verdadero del Rey D. Ximeno, y nombre patronimico de Iniguez, que por el le competia.

II. En quanto à la successiõ, y orden de los reynados, inclinamos algo mas en las Investigaciones à que D. Ximeno precediò à D. Sancho, movidos de la estrechura de tiempo, que resultaba entre los años, en que se sabe reynaba D. Sãcho, y los q̃ le cõpeten à D. Inigo Ximenez, hijo de D. Ximeno. Pero viẽdo lo q̃ los Escritores estrechan su reynado, pues vnos solos le señalã ocho años de el, y los q̃ mas once: y no aviẽdo alguna otra congetura fuerte, q̃ nos guie, y estando gastados con el mucho tiempo los numeros del libro de la regla de Leyre, q̃ nos podiã gobernar, nos parece mas razonable seguir su exẽplo, señalando su reynado posterior al de D. Sancho su primo. Aquella regla de Leyre señala por muger de D. Ximeno à la Reyna D. Munina, q̃ el Presidẽte D. Iuan de Iasso llama Munia. Piscina, omitiẽdo el nõbre, dize fue hija del Rey D. Ordo-

na

ño de Asturias. Pero repugna à esto la razon del tiempo, confiãdo, que D. Ordoño el primero entrò a reynar el año de Christo 850. Conq̃ tantos años antes no parece pudo tener hija de edad competẽte, que dar en matrimonio à D. Ximeno. Mayormente comprobãdose, q̃ este despues de su breve reynado, dexò hijos de edad yã para llevar el peso de la guerra. Y D. Sebastian Obispo de Salamanca, que escriuia al tiempo, contando los hijos de D. Ordoño, sola le señala por hija à D. Argoncia, ò Aldõza, y sin mencion de matrimonio. Y à aver habido este, q̃ inquirimos, ni era para olvidado, trayẽdole la ocasion à la mano: ni para ignorado, tiẽdo tan reciente, y de su edad. Munia se llamò la Reyna, muger de Don Ordoño, que cõ la salva de honor pospuesta llamaron Munia domna. Y por el tiempo, mas natural parece fuessẽ hija de D. Ximeno, y q̃ se le diò el nõbre de la madre D. Munia. Y los socorros, q̃ à D. Ordoño se dieron de Navarra, para la guerra cõ los Moros, y la necesidad de coligarse con los matrimonios los Reyes Christianos, y vezinos, en tiempos de tãto aprieto, favorecen à esta sospecha. Y en D. Alonso el Magno, hijo de D. Ordoño, se vee hubo essa ateciõ, coligando cõsigo à los Reyes de Navarra cõ el lazo de matrimonio cõ la Infãta D. Ximena. Si este hubo agora entre las dos casas, q̃ parece creible, el tiempo arguye, q̃ D. Ximeno fue suegro, y no yerno de D. Ordoño. Al reynado de D. Ximeno pertenece la memoria del Obispo de Pãplona D. Opilano, el primero, q̃ en nuestras memorias se descubre despues de la entrada de los Arabes en España, por averse perdido la de los Obispos intermedios de esta Iglesia, despues de S. Marciano, vltimo de los q̃ se ven subscriuir en los Cõcilios del tiempo de los Godos, y poco antes de su ruina. De D. Opilano debemos la memoria à vna donaciõ, q̃ tiempos despues hizo el Rey D. Sancho Garcia con su muger la Reyna D. Toda Aznarez, al Obispo D. Galindo, por la salud milagrosa, q̃ hallò en el templo del Bienaventurado Apostol S. Pedro del lugar de Vsun, cerca de la villa de Lumbier, ala orilla del rio Saraz: la qual Iglesia, anade el Rey, avia sido consagrada por el Obispo D. Opilano en la Era 867. q̃ es año de Christo 829. Once años despues yã se vee successor suyo en la silla de Pãplona Guillefindo. Si mediò alguno otro se ignora. Y fino fuera por esta memoria, aun D. Opilano quedara ignorado, y en el olvido, que los demas antecessores tuyos desde Marciano.

III. Del reynado de D. Ximeno se sabe poco. Pero puede colegir fue prospero, por beneficio de los Moros, y Francos, que se encendieron luego que entrò à reynar, en sangrientissima guerra por Cataluña, y poco despues los Francos entre si mismos. Conque pudo cargar el cuidado mas en la administraciõ de justicia, y en la liberalidad: virtudes, que en el alaban, y tienen mas lugar en la paz, que en la turbulencia, y necesidades de la guerra. El año 826. de Chris-

Ff 2

to,

Año
829.

to, Aizon Godo de origen, de los que en Cataluña vivian à obediencia del Emperador Ludovico, y seguia su corte, huyendose secretamente del Palacio, se entrò en la ciudad de Vique, que en lo antiguo llamaban Aufa, y Aufetanos los pueblos de su comarca, y en los tiempos, en que vamos, digeron Aufona: y en gañando à sus ciudadanos, se enseñoreò de ella. Y rompiendo abiertamente la obediencia al Emperador, y atrayendo à su rebelion à Villemundo, otro Godo poderoso, hijo de Berò, con otros de su valia, diò de improviso sobre Roda, y la arruinò. Y agregando asì tropas de Moros fronterizos, ocupò muchas plaças, y Castillos de sus comarcas, y las presidiò con guarniciones de su facciõ, y corrió con robos, y hostilidades el Vallès, y la Cerdania. Turbion de estio podia parecer su rebelion, si no la afirmaba con algun mayor poder. Y para hazerla estable, embiò à Cordova à vn hermano suyo, para concitar al Rey Abderramen, que abraçò la ocasion con mucho gusto, por el odio antiguo nacional à los Francos, y el encono reciente de las inquietudes de su tio Abdalla, fomentadas de los Francos, de que acabada de despejar se. Embiòle luego socorros promptos, con que cevar la llama levantada. Y poco despues, à cargo de Abumaran su general, y pariente, muy numerofo, y fuerte exercito, amasado con las tropas mas escogidas de las guardias de su persona. Para hazer frente à tan grã riesgo, avia yà el Emperador Ludovico embiado à su hijo Pipino, Rey de Aquitania, con grueso exercito de Frãcos, y dadole para el acierto dos de los mas intimos consejeros suyos, los Condes Hugon, y Matfrido. Pero obraron tan floxamente, y con tal tardança, que Abumaran, y Aizon subiendo desde Zaragoza, pudieron à salvo robar, y arruinar con incendios lo mas de Cataluña: y en tanto grado, que apenas pudo mantenerse lo q cerraban los muros de Girona, y los de Barcelona, por singular industria, y valor de Bernardo, que con titulo de Conde tenia à Barcelona en gobierno por los Francos, y con otros Españoles fieles del pais, hizo rostro à los Barbaros, y conjurados. El Arçobispo D. Rodrigo quenta por ganada por Abderrameu à Barcelona. Pero prevalece el credito de los Escritores Francos de la misma edad, que alabãdo à Bernardo, solo quenta su riesgo, y los insultos, y correrias de los Barbaros hasta sus puertas. Y tambien refierẽ como cosa publica, y que ellos vieron por presagio de estos estragos, y calamidades, aver precedido poco antes el verse en el ayre exercitos armados, combatiendo entre las fombas de la noche con resplandor maligno de fuego, y corriendo sangre con terrible espanto de los pueblos. El exercito de los Moros, aviendo obrado quanto quiso, sin escarmiento alguno, y sin que los Francos huviesen llegado à verle la cara, pudo retirarse à Zaragoza. En estas hostilidades se passaron los dos años. Y el tercero 828. de Christo, por Febrero jūtando cortes el Emperador en Aquisgran, se tratò de la remission,

sion, y floxedad, con que aviã obrado los cabos del exercito en España, y fueron depuestos, y privados de sus honores. Y porque corria voz, q los Moros, animados con los buenos successos, rebolvian con nueva fuerza sobre Cataluña, se le diò à Pipino Rey de Aquitania por acompañando à Lotario su hermano, con nuevo exercito de Francos, q se destinò, para la Marca, ò frontera de España. Y le condujo Lutario hasta la ciudad de Leon, esperando, para mover los avisos de su hermano Pipino, q llegando en persona, le asegurò del recelo con la noticia, de que los Moros de España, aunque aviã hecho gruesa masa de exercito, no romperian por la frontera aquel año. Y en el mismo el Emperador juntando de nuevo cortes en Vormacia por Agosto, y queriendo arrimar à su lado à Bernardo Conde de Barcelona, por el valor, y fidelidad, con que le avia experimentado en aquel cargo, para valer se de el, descubriendo yà señas de conjuracion, q se armaba, le sublimò al cargo de Camarero de su Palacio: nuevo incentivo de la llama, q quiso apagar. Porque los mal contentos, valiendose de la intima comunicaciõ, y familiar conversacion, q aquel cargo trae de suyo, con las personas reales, infamarõ à Bernardo, como a violador del talamo real. Y encendiendo, como a moço a Pipino, hijo del Emperador, con la atrocidad de tã fea ofensa, y el pretexto hermoso de vengador del deshonor paterno, le despeñaron a tomar las armas abiertamente azia la Quaresma del año 829. y marchar con ellas a la Corte, y llenarla de confusion, obligando a huir se al Emperador, y a Bernardo a España, sacãdo los ojos a su hermano Heriberto, y desterrando a su sobrino Odon, y sin parar hasta recluir en Monasterio a la Emperatriz Iudit: y cundiendo el contagio de la conjuraciõ, redujeron al Emperador a tal estado, que desconfiando de los Francos sus naturales, hubo de encomendar su fortuna, y salud a los Alemanes. Con este movimiento se fueron texiendo los años siguientes tantas disensiones, ya con el Emperador, ya de sus hijos entre si, sobre la particion de los Reynos, y Provincias, q pudo muy bien el Rey D. Ximeno vivir sin el recelo cõtino, con que los Navarros vivian del mucho poder, y mala vecindad de los Francos. Y asegurò mas esto mismo, que D. Aznar, Conde de la Vasconia Citerior, valiendose, segun parece, de la oportunidad de estas turbaciones, se alzò contra el Rey Pipino, y se mantubo en su levantamiento, hasta que murió el año de Christo 836. Y respecto de los Moros fue lo mismo. Porque fuera de las turbaciones domesticas, ya referidas del principio del Reynado de Abderramen, y guerra, en que luego se emboliò con los Francos por Cataluña, sobrevino poco despues nuevo levantamiento de Mahamud, aquel Moro fugitivo, q diximos avia abrigado en sus tierras el Rey D. Alòso el Casto, y a quiẽ puso con Señorío en las tierras de Galicia confinantes con las de los Regulos Moros de Portugal, para que con armas descubiertas, y secretas

inteligencias cō las reliquias de su faccion, sirviessē por alli à la causa de los Christianos. Pero como quiera, que los traydores siempre acostūbrarō purgar la infamia, ò soldar la quiebra, y la gracia perdida de vna traycion con otra nueva, despues de aver servido siete años, se levantò contra el Rey D. Alonso, y le moviò guerra, asistido sin duda del Rey Abderramen, como lo arguye de cierto el gran poder, que pudo juntar, pues aun despues de desbaratado, y muerto por el Rey D. Alonso cerca del Castillo de Santa Cristina, invadiendo luego al Castillo, perecieron en el à yerro cerca de cinquenta mil Moros, como se vee en el Obispo D. Sebastian. Y quien tubiere familiaridad con el estilo de este, y muy vsado de otros en aquel siglo, y los siguientes, hallara que lo expresò: pues dizeq̄ aquel grãde exercito acudiò en socorro de Mahamud embiado de España, por la qual entiende à Cordova, y señorio de los Reyes de ella. Los Barbaros insolentes con las victorias afectaron esse estilo magnifico de entender à España por Cordova, Corte de su Imperio: y los nuestros por hallarle tan recibido corrieron con el. El tiempo mismo arguye el orden, y conexion referida de estos sucesos. Porque el privilegio de donaciones, que el Rey D. Alonso hizo à Santa MARIA de Lugo, en cuyas comarcas fue la guerra, y se vee fue con el agradecimiento reciente de la victoria, es de 25. de Março del año de Christo 832. y quarenta y vno de su largo, y feliz reynado. Y el mismo tiempo bien observado nos guia tambien, con no despreciable indicio, à creer, que de aquella repentina parada de Abderramen en la carrera de tantos felices sucesos contra los Francos, despues de aver hecho la gran massa de exercito cōtra ellos el año 828. fue la causa el averse entonces comenzado à mover los secretos tratados de la rebelion de Mahamud, de que esperaba sacar mayor ganancia, que de las puñadas con los Francos: y no queriendo el sagaz Barbaro empenarse aun mismo tiempo en guerra ofensiva por dos partes, y contra dos poderes, que coligasse contra el con nuevo lazo el miedo comun. Porque los tres años q̄ resultan, y muy pocos meses mas, bien fueron menester para las secretas inteligencias, rompimiento descubierta de la guerra, profecuciō, y fin de ella. Cō estas diversiones, y embarazos de las armas enemigas, q̄ podian ofender à su pequeño Reyno, pudo el Rey D. Ximeno administrar en el la justicia publica, templando la con la liberalidad, q̄ la haze apacible, nõ pudiendo creer alguno nace de inclinacion el rigor, en quien la liberalidad acredita nobleza, y bondad de animo, que se derrama en dadivas. Y de esta suerte llenò su breve Reynado, q̄ parece resulta como de diez años, poco mas, ò menos, muriendo el de 835. de Christo, ò el siguiente, y dexando de la Reyna Doña Munia dos hijos, D. Inigo, y D. Garcia, q̄ de su nombre, con el patronymico de Ximenez, se sucedierō en la Corona de Pamplona, vno despues de otro. Su entierro parece fue en S. Salvador de Leyre. El libro de su

Año
832.

su regla se le señala: y la donacion grande à aquel Monasterio de su nieto D. Garcia Iniguez por las almas de su padre, y abuelo lo indica.

LIBRO VI.

DE LOS ANNALES DE NAVARRA.

CAP. I.

De la sucession del Rey D. Inigo Ximenez, y principios de su reynado.



EN el reynado de D. Inigo Ximenez, segundo del nombre de Inigo, yã comiença à enlanchar madre la corriente de la Historia, que como arroyo, que baxa de montañas, ha corrido hasta agora estrechado entre asperezas, por cōcurrir yã en su tiempo mas instrumentos de los Archivos, y memorias publicas, y mas clara noticia de los Escritores, ò por menos distantes de su reynado, ò porque los hechos de el hizieron el eco mas esforçado, y que pudo perceberse mas desde lejos. Sucediò al Rey D. Ximeno su padre luego despues de su muerte al tiempo dicho del año 835. ò el siguiente. A lo qual nos guian asì sus privilegios, como los de su hermano D. Garcia Ximenez, q̄ le sucediò, junto con las memorias del libro de la regla de Leyre, que le dan veinte y dos años de reynado: y no parecen demasiados para las cosas, q̄ fueran hechas en el. Y por vna de sus cartas reales veremos reynaba yã el año de Christo 839. y con indicios no dudosos en ella misma, de que avia algunos, que reynaba. Y por las de su hermano el Rey D. Garcia, que yã le avia sucedido en el Reyno el año 858. de Christo. Algunos Escritores modernos imaginaron, que D. Inigo entrò en el Reyno, no por sucession, sino por eleccion despues de vn largo interregno, que introducen: al qual dizen se viò reducida la republica, por aver quebrado la linea de los Reyes en D. Sancho, que muriò sin sucession. Con que dan tambien à D. Inigo el origen de fuera, como à Caballero venido de Begoña, à quien, por sus hazañas contra los Moros, hubiessen los Navarros dado la dignidad real. Pero todo esto procede de aver ignorado à su padre D. Ximeno, y su dignidad real, q̄ queda cōprobada. Y para con algunos de los Escritores dichos, rãbien pudo ocasionar el yerro el Monge autor de la Historia Pinnatense, que aquel Infante D. Ximeno Garcia, que imaginò Rey en propiedad, y cuyos sucesos anticipò vn siglo, le niega sucession, que se propagasse. Por lo qual

los que tomaron de èl aquella relacion perturbada, creyendo pertenecer à este figlo el Don Ximeno, de que hablaba, dieron por quebrada en este tiempo la linea del Rey D. Ximeno, y introdugeron por sucesor fuyo à D. Inigo, como à extraño, y que no le tocaba en fangre, y como tal eligido en interregno.

Año.
836.

II Saliò D. Inigo Capitan muy esforçado, y guerrero. Y hallàdo su Reyno como cuerpo sano, y robusto con la administracion de la justicia, bien establecida por su padre, (su falta es la que mas enflaquece aun los Reynos grandes,) y assegurado por la parte del Pyreneo con el embarazo domestico de las armas de los Francos, divididos en facciones civiles hasta la muerte del Emperador Ludovico, y que despues de ella se ensangrentaron aun mas, cargò toda la fuerça en la guerra contra los Moros. Pudo assegurarle mas, para cargar en ella luego q̄ entrò à reynar, vn nuevo movimiento en la frontera de Francia. Porque aviendo muerto con muerte desgraciada el año de Christo 836. el Conde Don Aznar, prisionero de los Navarros en la rota yà dicha del año 824. y de quien diximos, se avia levantado contra Pipino, Rey de Aquitania, pocos años despues, el Conde D. Sancho Sanchez, hermano fuyo, continuò su empresa, y ocupò las tierras del Señorio de su hermano difunto, q̄ eran la Vasconia Citerior, y las mātubo como dueño absoluto, sin que lo pudiesse remediar Pipino. Y en los años adelante parece estendiò mas su Señorio. Estos Caballeros parece fueron hijos de vn Caballero poderoso Vascon, por nombre Sancho. Y lo arguye el patronymico de Sanchez, que S. Eulogio dà à D. Sancho. Y tambien el Chronicon antiguo de S. Arnulpho de Metz, y los Annales Bertinianos, que expressan, fueron hermanos, y su levantamiento muy oportuno al Rey D. Inigo, para el conato, y tefon, con que bolviò las armas contra los Moros. S. Eulogio Martyr, que quatro años despues peregrinò en Navarra, en la carta, que escribió à D. Guillelmo Obispo de Páplona, se escusa no aver podido antes remitirle las reliquias del Bienaventurado Martyr S. Zoil, q̄ le avia pedido acà, siendo su huésped, por la continuada guerra, que sin intermision, y con graves conflictos, traian entre si el Principe Catholico de Pamplona, y el pagano de Cordova, estorvando el comercio, y transito à los pasajeros. Pero de esta guerra asì significada, en que yà se ve intervendrian muchos, y memorables trances de armas, nada podemos dezir en particular, sino que la hemos de dexar à lo que arguye la preñez de las palabras, con que se habla de ella, y como batalla grande, que se mira desde cumbre de montaña muy lejos: en q̄ confusamente se divisa, y percibe el grueso grãde de los exercitos, tropel, polvareda, y estuendo, y nada se sabe en particular. Cosa que sucede frequentemente en la Historia de Navarra, por la falta grande de Escritores.

Año.
839.

III Descubre fue muy presto, despues que entrò à reynar D. Inigo,

go,

go, esta guerra con el Rey Abderramen de Cordova, vn privilegio fuyo, que descubriò el Obispo Don Fray Prudencio Sandoval. Es vna donacion, que el Rey haze à vn Caballero, por nombre Don Inigo de Lane, Alferez de su estandarte real, por sus grandes servicios, y porque le acompañaba en el ministerio, que asì habla el Rey, y con palabras dignas de aquel figlo, entendiendo por ministerio la guerra, pues lo era por excelencia en los Reyes, y nobles. Llamale su aquilifero, y signifero. Pero no por esto nos podemos assegurar, como hizo Sandoval, que el Rey vsasse de la insignia de la aguila por divisa, pues le llama promiscuamente con ambos nombres, de el que lleva el aguila, y de el que lleva la seña, como quien no entendia mas por el primero, que por el segundo, que es muy general. Sino que como los Romanos llevaban la aguila para divisa de toda vna legion, y à demas de ella otras divisas, y vanderas particulares, fue facil tomar vna voz por otra semejante en tiempo tan posterior, y en que no se observaba tanto la propiedad de las voces Latinas. La Cruz le atribuyen comunmente los Escritores por divisa. Y à la verdad ninguna otra descubrimos sino ella en las obras, y signos de los Reyes antiguos de Navarra. Y la de la aguila, ciertamente en solo el Rey Don Sancho el Fuerte. Donale vn valle, y montes, por nombre Larrea, à la entrada de Alava, desde el rio à la parte Meridional, hasta la montaña alta de Guipuzcoa, llamada Aruamendi. Concedele pueda traer pendon, y caldera, en señal de que el Rey à expensas suyas le avia fabricado su casa, y torre fuerte. Todo lo qual arguye havia yà algunos años que reynaba. Y que muy al principio de su reynado havia comenzado la guetra, que llama ministerio. Del vfo de pendon, y caldera esta es la primera, y mas antigua memoria de Navarra, y quizà de España. Honor proprio de los que llamaban Ricos hombres, y se les concedia pendon, ò vanderas propias, para poder levantar gente de guerra, y caldera, para à expensas propias sustentarla. Y porque estos gastos pedian riquezas, con que mantenerlos, daban los Reyes rentas à los que levantaban à la dignidad de Ricos hombres, señalandoles el gobierno, y señorio de algunos pueblos, y los derechos reales en ellos, al principio por sola su vida, pocas vezes, y yà tarde en juro de heredad. Y este llamaban el honor de Rico hombre. Y a esto parece alude el dezir, que aquellas tierras, que le donaba, eran en señal, y memoria de que el Rey à expensas propias havia fundado su casa, y torre fuerte. Dize haze la donacion en vno con su hijo Don Garcia Iniguez. Es la data

de

de ella de 13. de Março, de la Era 877. que es año de Christo 839. en S. Martin de Aras. Y de el lugar de la data, y contenimiento de la donacion, y la que tres años despues hizo al Monasterio de Leyre de tierras en la valle de Oncella, en que tambien añade otras rentas Ecclesiasticas en otros lugares, el rio Aragon arriba, el Obispo de Pamplona Don Guillelmo, se conoce, que el Rey Don Inigo señoreaba, no solo las tierras de Pamplona, y la Berrueza, à que pertenece S. Martin de Aras, sino tambien las de Alava, y Condado antiguo de Aragon.

C A P. II.

De la peregrinacion en Navarra de San Eulogio Martyr: Carta suya al Obispo D. Guillelmo, y memorias, que por ella se descubren.

Año
840.



El Reynado de D. Inigo segundo pertenece la peregrinacion en Navarra del illustre Martyr Cordovès S. Eulogio, de que, años despues, haze mencion el Martyr en vna carta, que escriviò desde la carcel de Cordova, al Obispo Don Guillelmo, que le hospedò, y regalò; y es vna de las que se ven en sus obras. Y assi de la peregrinacion, como de la carta, haze mencion Alvaro Cavallero Cordovès, condiscipulo, y grande amigo del sancto, y Escritor de su vida, y Martyrio. En quanto al tiempo, por la exacta comprobacion de Morales se asegura fue su peregrinacion en Navarra en muy poca diferencia el año de Christo 840. ò à lo que mas inclinamos, al principio del siguiente. Las turbaciones de la Francia contra Carolo Calvo, que el sancto Martyr, dize en su carta, hallò por la parte de Cataluña, y Narbonefa, y por la parte de Aquitania, que confina con Navarra, que comenzaron à fraguarse al principio del año de 840. y parece se fueron encendiendo con la llama del Cometa muy ardiente, y de grande amenaza, que se viò à primero de Enero de aquel año, en el signo de Scorpion, à que se siguiò pocos dias despues la muerte de Pipino, que poseia como Rey yà à Aquitania: y luego la solicitud grande, y tratados de la Emperatriz Iudith su madrastra, para introducir en el señorio de la Aquitania à su hijo Carlos, excluyèdo à Pipino el niño, hijo del difunto, turbacion de los Aquitanos, queriend o mäterner al niño en el señorio de su padre, hasta q̄ à principios del año

año 841. rebentò abiertamente la llama, apellidandole, y tomando las armas todos los pueblos por el: Y el aver ignorado por entonces el Sancto el Martyrio de las Bienaventuradas Virgines Nunilona, y Alodia, aviendose detenido tan de espacio, como se vee en sus obras, en el Monasterio de S. Salvador de Leyre, à donde por legitimos instrumetos consta, como se verà despues, fueron trasladadas, y colocadas con insigne pompa, y celebridad, asistiendo el mismo Obispo Guillelmo, y el Rey Don Inigo por Abril del año 842. estrecha de suerte el tiempo, que es fuerça señalar el intermedio, para esta peregrinacion. Y el estar la guerra, al tiempo de ella, rompida yà en Francia contra Carolo Calvo, necesita à creer fue à principio, ò mediado el año de 841.

II. Empeñò esta peregrinacion el Bienaventurado Martyr San Eulogio, ciudadano, y doctor illustre de la Ciudad de Cordova, y mantenedor constante de la Christiandad afligida en aquella Corte, cabeza del imperio de los barbaros, en busca de dos hermanos suyos, Alvaro, y Ildoro, à quienes, aunque nobles, la necesidad de vivir con el comercio, avia alejado à Alemania, y tierras, de la q̄ llamaban Bayoaria, y oy Babiera, donde en vida de su padre Ludovico Pio el Emperador reynaba yà, al modo que Pipino en Aquitania, como en porcion señalada, Ludovico otro hijo del Emperador. En busca pues de estos hermanos, de quienes en mucho tiempo nada se sabia mas de q̄ corrian por Alemania, salió S. Eulogio de Cordova, dexado su casa, y en ella à su madre Isabel, y dos hermanas, Niola, y Anulona, y otro hermano menor, por nombre Ioseph. Tomò el viage por Cataluña, para entrar en Francia. Y hallando la Narbonefa, q̄ llama tierra de los Godos, por la habitacion antigua en aquella region, y reliquias, q̄ duraban alli de ellos, y oy dia con alusion al origen llaman Languedoc, como si dixeran Landagot, q̄ vale tanto, como campos de los Godos, rebuelta toda, y ocupada de las armas de Vbilielmo, que con ayuda de Abderramen de Cordova, se avia sublevado contra el Rey Carolo Calvo, hubo de torcer el camino por Pamplona, esperando hallar por esta parte mas segura entrada para la Francia. Pero tocando en los confines de ella por la parte de Navarra, hallò tambien la Aquitania toda puesta en armas contra Carolo Calvo, y segun se vee en los Escritores Francos de aquella edad, por aver caido todo el pueblo de Aquitania apellidado à Pipino el niño despues de la muerte del yà dicho Pipino su padre, queriendo conservar en el señorio de su padre, que la Emperatriz Iudit, segunda muger de el Emperador Ludovico, pretendia para su hijo Carolo Calvo, medio hermano de el difunto Pipino, y tio del niño apellidado. Esta turbacion de la Aquitania, dize el Sancto fomentaba con gran calor, y muchas armas, conque hazia inaccesibles los cami-

nos, el Conde Sancho Sanchez, que como està advertido, era hermano del Còde D. Aznar, el de la rota memorable del año de 824. y q̄ muerto, el, avia arrebatado su fenorio; y con estas turbaciones le iba entablado, y allegurando en los Vascones Aquitanos, embolviendo en lo q̄ los Aquitanos juzgaban bien publico, sus intereses particulares. Con el embarazo de las armas, y guerra, derramada por la Aquitania, hubo de parar el Santo en Pamplona, à donde el Obispo de ella Guillelindo, varó santissimo, como de la carta del Martyr, y otras memorias antiguas parece, y à quien el Breviario de Leyre llama Sacerdote dignissimo de Dios, gozandose de la llegada de tan gran huesped, lo recibio, y agafajò con todos los officios de liberalidad Christiana, consolandole muy frequentemente en el dolor de sus hermanos derrotados por el mundo, y ignorados, y ausencia de su familia, dexada por buscarlos. Pero como este dolor no dexasse soslegar al Santo, y le inclinasse, para aliviarle, à la diversion piadosa de visitar los Santuarios, y Monasterios mas celebres de la tierra, el Obispo lo embiò bien acompañado, y recomendado con cartas, para los Abades, y Prelados. Y aun que su primer deseo era visitar el ligne Monasterio de S. Zacharias, subiendo Arga arriba à la montaña, por la celebridad, y fama grande de santidad, parece, que por consejo del Obispo, comencò por el de S. Salvador de Leyre, donde se detubo muy despacio, agafajado del Abad Fortuño, pariente de la Reyna Doña Oneca. Con esta ocasion, y cayendo àzia aquel parage, parece visitò el Monasterio de S. Martin de Cillas, sito a la orilla Septentrional del rio Veral, y en el à su Abad Atilio: y luego entrandose por el valle de Roncal, al Monasterio de Vrdaspal, junto à la villa de Burgui, y à su Abad Dadilano: y despues passando al vaile de Sarafaz, que oy llamamos Salazar, al Monasterio Igalense, que es S. Vicente de Ygal, y à su Abad Ximeno. Y despues atravesando al valle de Aezcoa, y tierra de Roncesvalles, llegò à su deseado Monasterio de S. Zacharias, dõde presidia à casi cien Monges el Abad Odoario, cõ insigne santidad, y admirable disciplina regular, que no acaba de ponderar el Santo. Aviendo gozado algunos dias de su dichosa compania, y dispidiendose cõ lagrimas de todos, porque los dexaba tan presto, diò la buelta à Pamplona acompañandole hasta la tarde, con dulce conversacion de las Escrituras Sagradas, el Abad Odoario, à quien celebra por varon de suma santidad, y mucha ciencia, y el Preposito de la casa Iuan. Recibiò le de buelta de su peregrinacion piadosa el Obispo Guillelindo con grande gozo, deteniendole, no pocos dias sin admitirle las instancias por la licencia, para restituirse à su familia desamparada. Hasta que prevaleciò el dolor, con que se repetian, y segun se dà à entender, la fama, de que de sus hermanos avia nuevas en Zaragoza, le permitiò en fin la partida, rogandole cõ ansia, q̄ llegado à Cordova le embiasse reliquias del Bienaventurado

do Martyr S. Zoil, para ilustrar con ellas los pueblos de Pamplona: como lo hizo al cabo de algunos años, remitiendo tambien otras del Martyr S. Acisclo, por mano de D. Galindo Iniguez, Caballero Navarro, q̄ bolvia de aquella Ciudad à su patria, escribiendo por mano del mismo al Obispo la insigne carta, que entre sus obras se ve. La qual aunque el Obispo Sandoval publicò, nos ha parecido exhibir, porque pudiera echarse menos en historia general, y piden nueva luz las memorias, que en ella se tocan. Y en Reyno tan falto de memorias antiguas, no era para estrecharse esta con la narraciõ ceñida, y esotraña, que no puede igualar à la dulçura de afectos propios, y sentidos del mismo Escritor, ni à los insignes officios de charidad Christiana, y observancia religiosa de los Monges de aquel tiempo. Traducida en nuestro Idioma dize assi.

AL REVERENDISSIMO, Y SANCTISSIMO MINISTRO DE DIOS,

Señor, y padre mio, Guillelindo Obispo de la Silla de Pamplona,

Eulogio Presbitero salud.



En tiempos passados, Beatissimo Papa, quando la cruel fortuna del siglo, sacando del suelo de su nacimiento à mis hermanos Alvaro, y Isidoro, los desterrò casi à las partes mas remotas de la Gallia Togata, donde reynaba Ludovico de Babiera: como me forçasse tambien à mi, por causa de ellos, à correr por diversas regiones, y emprender caminos ignorados, y trabajosos, por estar cogidos de saltadores, y toda la tierra de los Godos alborotada con crueles invasiones de Vbilielmo, que confiado con los socorros de Abderamen, Rey de los Arabes, tyranizando la tierra contra Carlos, Rey de los Fracos, tenia todos los caminos sin transito, y comercio, torciendo yo mi camino àzia las partes de Pamplona, juzguè hallar por alli passo muy apriesa. Pero la misma Gallia Comata, que alinda con Pamplona, y tierras de Zubiri, fomentada con las facciones del Conde Sancho Sanchez, y levantando la cerviz dura, y porfiada contra el ya nombrado Rey Carlos, y atropellando su derecho, teniendo cogidos con las armas todos los caminos, ponía grande espanto, y riesgo à los passajeros. En esta ocasion Vuestra Beatitud me consolò en gran manera en mi peregrinacion: y representando al vivo la imagen del supremo maestro, y obedeciendo à sus preceptos, no dilatasteis el recrear, y favorecer con la hospitalidad al que ya os tenia recomendado la charidad de Iesu Christo, quando dixo; Huesped era, y me acogisteis. Y procurando colocar en el Cielo, y en poder del Padre de todos, el tesoro de vuestros merecimientos, proveisteis de todo lo necessario à los desamparados, todas nuestras cosas abrigais, todas las tomais debajo de vuestro amparo. En tanto grado, que en aquel mi destierro nada tuve que echar menos, mas que la vista de mis peregrinos hermanos, y de mi familia desamparada. Lloraba yo por esta causa. Y

vos Padre continuamente me consolabais. Derramaba muchas lagrimas: y vos con piadosa compasion levantabais al caido con la tristeza: y imitando al *Ap. 1.º* estol, enfermabais conmigo, conmigo os entristeciais, y llorabais copiosamente, haciendo copia à mis lagrimas. Y como este doler, q̄ me punçaba por varias partes, no me permitteffe parar en vn lugar, y vino me deseo de visitar los Lugares Santos, para levantar el animo derribado con el peso de la tristeza grande. Pero à donde principalmente me vino deseo de partir, fue al Monasterio del Bienaventurado San Zicharias, situado à la falda de los montes Pyrenecs, y à los limites de la dicha Gallia, donde naciendo el rio Arga, y regando con curso arrebatado las tierras de Zubiri, y de Pamplona, se lança en el rio Cantabro. El qual Monasterio, decorado con famosissimos exercicios de la disciplina regular, resplandecia por todo el Occidente. Y vos Padre alentais al que anhelaba, y con saludable consejo instruis al que se partia, y con piadoso acompañamiento de hermanos le abrigais en su jornada. Pero antes de llegar al sobredicho lugar, deteniendome muchos dias en el Monasterio de Leyre, hallé en él varones muy señalados en el temor de Dios. Desde allí, después de aver corrido por varios lugares, en fin por favor del Cielo llegué à aquel Monasterio, que mucho avia deseado. Presidia en él entonces el Abad Odoario, varón de fama santidad, y muchas letras. El qual recibienndonos, sobre quanto se puede dezir, amorosamente, exercitò con nosotros todos los oficios de humanidad. En este Collegio, y bienaventurada Congregacion, que casi passaba de ciento, vnos de vna manera, y otros de otra, resplandecian como Estrellas del Cielo, con diferentes meritos de virtudes. Florecia en vnos la caridad perfecta de Christo, que expele fuera todo temor. A muchos la humildad, con que cada vno se reputaba por inferior del mas junior, levantaba à muy alta cumbre, contendiendo todos en ser imitadores de los preceptos de Dios. Muchos tambien, aunque flacos de fuerças corporales, esfrivando en la virtud de la magnanimidad, con animos alentados cumplian con los oficios encomendados. En otros la obediencia, maestra de las virtudes, reteniendo su dignidad y principado, no les permitia descaecer de sus obligaciones, compeliendolos à obrar mayores cosas, que las que sus fuerças alcançaban. Obraban todos con emulacion santa: y animandose vnos à otros, procuraban aventajarse en la virtud. Augmentabasse de vnos en otros el ardor de agradar à Christo, y à sus hermanos. Y cada vno aplicaba la industria de su arte para provecho comun. Otros entendian en la hospitalidad de los Peregrinos, y huespedes: y como si en cada vno recibiesse à Christo por huesped, agasajaban à todos los que llegaban. Con ser tan grande el numero, ninguno se sentia murmurador, ninguno arrogante. Guardaban gran silencio, y passando toda la noche en oracion escondida, vencian la obscuridad nocturna con la meditacion vigilante, resguardando se con gran circumspeccion de no caer en la amènaza del Propheta, que dize: durmieron su sueño, y no hallaron cosa alguna. Pero que puede dezir la lengua mortal de las virtudes de los Santos, que puestos en la tierra viven como Angeles? Y que aun que conuersan entre hombres, guardan el tenor de vida celestial? Con los quales aviendo vivido algun poco tiempo, y tratando de partirme, todos se postraron por el suelo, rogandome crasse por ellos,

ellos, y con humildad, ruegos se lamentaban, de que los dexasse tan presto. Acompañame al tiempo mi carissimo hijo Theodemundo Diacono, que desde el principio de mi jornada, hasta el fin de ella, sin apartarse jamás de mi lado, padeció todos los riesgos de aquella mi peregrinacion. Partienndonos en fin, nos hizieron compania el Venerable Abad Odoario, y el Preposito Iuan, manteniendo por todos el dia hasta la tarde, conversaciones de las Escrituras Divinas. Y despidienndonos con el osculo de paz, con gran presteza bolvimos à ti, o Apostol de Dios, por cuya relacion merecimos recibir de aquellos Padres tantas honras. Pero apretandome, para bolver à mi patria el cariño de mi piadosa madre Elisabet, y de las dos hermanas, Niola, y Anulona, y del hermano menor, Joseph, vos me forçais à que todavia me detenga, y no permitis partirse al triste. Pero ya vos, Padre, mal podiais curar al coraçon passado de dos heridas, à quien la derrotada peregrinacion de dos hermanos, y desamparo de la familia causaban lamento cotidiano. Y assi confiado en nuestra caridad me rogasteis de despedida, que buuelto à Cordova os embiasse reliquias del Martyr S. Zoilo, con el qual don illustrasse los pueblos de Pamplona. Luego ofreci satisfacer à vuestra peticion, y me constituí deudor de esta oferta. Y partiendome de vos, con apresurado viage llegué à Zaragoza, por causa de mis hermanos, de quienes la comun fama publicaba aver llegado en compania de vnos mercaderes, q̄ baxaban de la Francia Vterior. Y acercandome à la ciudad, encontré con los mercaderes: y por relacion de ellos supe, q̄ mis Peregrinos estaban desterrados en Moguncia, ciudad noblissima de la Babiera. Y que esta relacion fuesse cierta, supelo, bolviendo con el favor de Dios, tiempo despues, de la Gallia interior mis hermanos. Aviendo me detenido algun tiempo con el anciano Pontifice, que con santas costumbres regia aquella ciudad, baxé à Alcalá, passando de rebato por Siguença, en que à la sazón era Obispo el prudentissimo varon Sisemundo. Y aviendo sido recibido con mucha honra de Venerio Obispo de Alcalá, despues del quinto dia llegué à Toledo: à donde hallé vivo todavia à nuestro santissimo viejo Vnustremiro Obispo, eccla del Espiritu Santo, y luz de toda España. Cuya santidad de vida, que à todo el Orbe ilustra, toda via abruga el rebaño catholico con la rectitud de costumbres, y altos merecimientos. Muchos dias me detube con él, gozando de su Angelica compania. Y aviendo en fin, llegado à mi casa, à todos hallé con salud, conviene à saber à mi madre, y dos hermanas, y à nuestro hermano menor, Joseph: al qual la cruel indignacion del tyrano avia derribado de su dignidad por aquellos dias. Recibí con gozo à su Peregrino la familia desamparada: y como si hubiera resucitado del sepulcro se alegra de ver à su Señor, despues de tan larga ausencia. Y yo en todos mis coloquios os celebraba, Padre, y en todas las conversaciones familiares hazia memoria de vuestra beneficencia: y rebolviendo en mi coraçon el afeito de vuestra caridad, la estrechè con migo, con los brazos de mi alma. Pero, por que prolijos intervalos de tierras, y tan largos espacios intermedios nos apartan, atravesandose tambien otro mayor, y mas cruel chaos de confusion, por el qual yo puesto en Cordova, jimo debaxo del impio yugo de los Arabes, quando vos en Pamplona gozais la dicha de ser amparado debaxo del Señorio del Principe, que reverencia à

Christo.

Christo, los quales guerreando siempre entre si con graves conflictos, cierran el paso libre à los caminantes. De ai es, el que no ayamos pagado antes à vuestra bondad el debido reconocimiento, y no ayamos satisfecho à vuestro piadoso deseo, embiando las reliquias, no teniendo por seguro encomendar a qualquiera, tal, y tan gran riqueza. Pero agora disponiendo Dios, el señor Galindo Iriguz, està de vuelta a su casa, y desea ver su tierra. Por su mano os remitimos las reliquias del sobredicho Martyr, y tambien las de S. Acisclo, aunque no las pedisteis, para q̄ cumpliendo felizmente vuestro deseo, y erigiendo basilica a la bienaventurada memoria de ellos, nuestra obediencia hallè con el favor divino su patrocinio, para el perdón, pagandoos Christo, y recompensandoos lo que con nosotros aveis obrado: pues no se le esconde el gran favor, que nos hizisteis, y tiene caudal para retornarle con pia remuneracion de ciento por vno; auiedo dicho; el que a vosotros recibe, a mi recibe; y el que a vosotros desprecia, a mi desprecia. Y el que recibe al Propheta en nombre de Propheta, recibirá galardón, como de Propheta: y quien recibe al justo en nombre de justo, recibirá galardón, como de justo. Todas las cosas os quedán, ó Padre, asseguradas, y de repuesto en Dios, todas salvas, y sin menoscabo, como debidas à vuestros piadosos trabajos, para recibir las de él à su tiempo, quando viniere el justo luez, para dar à cada vno, segun la calidad de sus empleos, ó el premio, ó el castigo. Finalmente, beatissimo Padre, no quiero que ignoreis la tribulacion, q̄ estos dias estamos padeciendo, ocasionandolo nuestros pecados, para que defendiendonos con mas fervor con el acostumbrado escudo de la Oracion, merezcamos salir del profundo laberinto de nuestros tedios, por el merito de vuestra intercession, q̄ no padecer à repulsa, y confiamos vale mucho en la estimacion de Dios. Porque en este año presente, en que se cuenta la Era ochocientas y ochenta y nueve, encendiéndose contra la Iglesia de Dios el furor cruel del tyrano, todo lo ha arruinado, todo lo ha devastado, y esparcido, arrojando en las carceles à los Obispos, Presbyteros, Abades, Levitas, y todo el Clero. Y à quantos ha podido echar mano en esta ocasion, amarrandolos con hierros, como si fueran cuerpos muertos, los ha arrojado en las cuevas subterranas. Entre los quales, yo pecador, vuestro amado, tambien he sido apriisionado; y juntos todos estamos padeciendo los horrorosos ascos de los calabozos. Ha dexado viuda à la Iglesia, despojandola de los ministerios sagrados, privandola del oraculo, enagenandola de los Oficios Divinos. Y en este tiempo, ni tenemos oblacion, ni Sacrificio, ni incienso, ni lugar de primicias, con que podamos aplacar à nuestro Señor, sino que con las almas cōtritas, y espiritu humillado, pagamos à Christo los deseos de alabanzas: de suerte, que faltando en esta Congregacion la musica de los psalmos, resuena en los retretes de los calabozos el murmurio santo de los hymnos. Todo lo qual el señor Galindo, con prudente relacion os podrá contar mas por menudo. Porque yo, parte por el abogo de la tristeza, y parte tambien por evitar el fastidio de vna oracion mal limada, he estrechado esta escritura, temiendo, que la brevedad de carta no se passasse à comētario. Pero atendiendo à los siglos de las generaciones venideras, y porque no ignoren del todo nuestras tribulaciones, y calamidades, de muchas, tocara, si quiera algunas pecas. Algunos de los Presbyteros, Diaconos,

Mon.

Monges, Virgines, y Legos, armados de vn repentino zelo de la divinidad, saliendo à la plaza publica, echaron de ella al enemigo de la Fe, detestando, y maldiziendo à su nefundo, y malvado Propheta Mahoma. Y esforzando su animoso spiritu, dando testimonio exclamaron; Este hombre, à quien vosotros reverenciáis con suma veneracion, y cuya secta sembrada de echicerias, inspirada por instigacion de los demonios, con tanto honor abrazais, sabemos que fue Mago, adultero, embustero: y os protestamos, que sus sequazes seràn metidos como esclavos en los lazos de eterna perdicion. Por que razon, pues, vosotros, que sois hombres prudentes, os hazeis partícipes de tan grandes sacrilegios, y no bolveis los ojos à la verdad del Evangelio? Predicando con su confession estas, y semejantes cosas, segun se las dictaba el Spiritu en presencia de los Reyes, y Principes, todos fueron passados à cuchillo: cuyos cuerpos echos pedazos pusieron en palos: y despues de algunos dias los quemaron, y sus cenizas echaron al rio. Y muchos de los cuerpos, sin darles sepultura, dexaron delante de las puertas del palacio, para pasto de las aves, y los perros, poniendo guardias de soldados, para que ningun Christiano, movido de humanidad, diese sepultura à los cadaveres ya secos, y sin carne, segun està escrito; pusieron los cuerpos muertos de tus siervos para cebo de las aves del cielo, y las carnes de tus Santos à las bestias de la tierra. Derramaron su sangre, como si fuera agua, en torno de Ierusalen, y no avia quien los sepultasse. Cuyos nombres, y dias del martyrio, al fin de la carta pondremos por orden. Por esta misma causa quedo yo preso, y con grillos, atribuyendo à consejo, y exhortacion mia lo que ellos por divina illustration obraron. Por lo qual os ruego, que apliqueis para mi defensa el socorro de vuestras oraciones, y dispongais se sepa en todos vuestros Monasterios, mi carcel, y prisiones, y que encargueis, que velen con humildes, y piadosos ruegos: assi acabada la lucha de este mundo os veais gozosos en el eterno premio. Los officios de salutaciones, que por mucho tiempo en otras hemos omitido, agora con humilde reconocimiento pagamos, pidiendo à Dios, que gozeis mas felizes tiempos, y rogandolos, que salva la reverencia de vuestro honor, tengais por bien de saludar en nuestro nombre à nuestros amables, y charissimos padres: conviene à saber, à Fortuño Abad del Monasterio de Leyre con todo su Collegio. A Athilio, Abad del Monasterio de Cillas con todo su Collegio. A Odoario Abad del Monasterio Cissariense con todo su escuadrón. A Ximeno Abad del Monasterio de Tyal con todo su Collegio. A Dadilano Abad del Monasterio de Vrdaspal con todo su Collegio. Saludamos tambien à todos los demas Padres, que en nuestra peregrinacion tubimos por tutores, y consoladores: y à toda la escuela del Señor con osculo sancto.

En el nombre del Señor, reynando para siempre nuestro Señor Iesu-Christo, en el año de su Encarnacion 850. en la Era 888. el día 18. de Abril Perfecto Presbytero padeciò martyrio.

En el año siguiente, que agora corre, y es la Era 889. à 3. de Junio Isaac Monge fue martyrizado. Despues del qual, Sancho Lego del pueblo de Alava à 5. de Junio de esta misma Era, triumphò con muerte de martyr. Y despues Pedro Presbytero, y Valabonso Diacono, Sabiniانو, y Vistremundo, Habentio, y Ieremias, Mon-

Hh

jes

ges, en un dia, y una misma hora à 7. de Junio fueron martirizados en la Era sobredicha.

Sisenando Diacono en la misma Era, à 16. de Julio padeciò martyrio.

Paulo Diacono padeciò à 20. de Julio de la misma Era.

Teodemiro Monge à 25. de Julio de la misma Era, fue muerto. Estos son los que entregaron sus cuerpos à la muerte para dar testimonio de la verdad, y vivir eternamente. Asimismo à dos virgines de Christo, Flora, y Maria, por la misma confesion, à una con nosotros, han encerrado agora en el calabozo, y cada dia nos amenazan con la muerte.

Fue dada la carta à 15. de Noviembre por mano del illustre varon,

Galindo Iñiguez, en la Era 889.

III. Hasta aqui la carta de S. Eulogio, que no padeciò con las sanctas virgines Flora, y Maria, como tubo por cierto, quando escribiò la carta desde el calabozo, guardandole Dios la vida otros cerca de ocho años, para que hiziese el mismo oficio, que con las sanctas, de esforzarlas para el martyrio, con otros muchos esclarecidos Martyres de Cordova, que fueron las rocas, en que quebraron las olas de aquella persecucion: y para que celebrasse con la pluma las coronas, en que avia tenido tanta parte con la exhortacion. Y aviendo llenado este oficio, que no pudiera con la muerte, arrojò la vida por la misma causa. Parece fue obtenido milagrosamente este plazo de la vida. Porque las Bienaventuradas virgines, estando yà para sacarlas al suplicio, ofrecieron à los demas confesores de Christo, que estaban en la carcel, y entre ellos Eulogio, que en presentandose sus almas en el acatamiento de Dios, interpedrian con el todo el merito de sus ruegos, para su libertad, y que saldria libres de la carcel. Esta voz de promesa fue oraculo: y luego se cùplió. Las sanctas virgines fueron degolladas al dezimo dia, despues que S. Eulogio escribiò esta carta al Obispo Guillelmo, conviene à saber à 24. de Noviembre del año ya dicho 851. y al sexto dia despues, esto es à veinte y nueve del mismo mes, Eulogio, y los demas confesores de Christo fueron echados de la carcel. Aquella victima de las dos virgines valiò por muchas, y se aceptò como tal.

IV. En esta carta del Martyr S. Eulogio ay muchas cosas que notar, y aclarar. La primera, que pertenece à la razon del tiempo, sin cuyo ajustamiento todo se confunde. La rebelion de Vbilielmo, con la qual dize el Martyr hallò turbada la tierra de los Godos, ò la Narbonesa, quando passaba por Cataluña, entendiò Morales era la rebelion ya contada de Aizon, con ayuda de Abderramen, quando el exercito de los Moros devastò à Cataluña, asistido de Aizon, y Vvillemundo Godos. Pero aquella guerra fue muy diferente de esta, en tiempo, personas, y causas. En tiempo, pues fue el año de 826. Y se ve cessò dos años despues,

para-

pirando en amago el aparato de Abderramen, que mudò de designio. En personas: pues aquella guerra, ni pudo ser contra Carlo Magno, que ya avia doze años que era muerto: ni contra Carolo Calvo su nieto, q̄ apenas era nacido, ni se trataba entonces de la particion de los Reynos entre los hijos de Ludovico Pio, que fue la causa desta guerra, la qual repetidamente llama movida contra el Rey Carlos por Lengua doc, y la Aquitania S. Eulogio. Ni el movedor de aquella guerra fue Vbilielmo, sino Aizon. Y aunque se le arrimò despues Vvillemundo, parece nombre, y persona muy diferente Vbilielmo, como le nombra el Sancto, q̄ Vvillemundo, como nombran al otro todos los Escritores coetaneos de los Francos. Y siendo Aizon el movedor primero, y principal de aquella guerra, no la diera el Sancto el nombre del menos principal Vvillemundo, adherido, y coligado despues, sino de la cabeza de la rebelion. Ni pudiera concurrir à esta guerra entonces, como el Sancto refiere, el Conde D. Sancho Sanchez, que hasta el año 836. no entrò en el señorio de los Vascones, por muerte de su hermano Don Aznar, como està visto.

V. Estando, pues, el passo cerrado por aqui, lo que hemos podido descubrir por las historias de los Francos es, que este Vbilielmo era vn hijo de Bernardo, el que governò à Barcelona por los Francos, y resistiò en ella al exercito de Abderramen, solicitado por Aizon el año de 827. y à quien diximos hizo su camarero el Emperador Ludovico Pio. Que tubiesse hijo por nõbre Vbilielmo, veese claro en Nitardo, nieto de Carlo Magno, q̄ escribiò las guerras civiles de sus primos, los hijos de Ludovico. Y en el libro tercero refiere, q̄ en la gran batalla, q̄ Carolo Calvo, y Ludovico, coligados entre si, tubieron con Lotario su hermano mayor, y q̄ quiso apoderarse de todo, Bernardo, q̄ governaba la Septimania, que es la Narbonesa, se detubo à tres leguas del lugar de la batalla, sin declararse por alguna de las partes. Pero que oyendo, q̄ la victoria avia sido de los dos hermanos Carlos, y Ludovico, embiò à su hijo Vbilielmo al Rey Carlos para ajustar con el sus conveniencias, ofreciendo que si le restituia los honores, que solia tener en Borgoña, seguiria su faccion. Y q̄ huviesse seguido la de Pipino el niño, aclamado en la Aquitania, de esta misma legacia, se ve claro: pues ofreciò por ella reducir à Pipino, y los Aquitanos à q̄ se sugetassen à Carlos por cõciertos. Lo qual nunca hizo cõ diversos pretextos. Por lo qual el Rey Carlos, aũq̄ al parecer recõciliado, siẽpre le tubo por sospechoso: y en fin lo matò el año de 844. aviendo el anterior intetado infelizmente la guerra cõtra Pipino, y los Aquitanos, como se ve vno, y otro por los Annales Fuldenses, escritos en tiempo de Rabbano Mauro. En el tumulto pues, de los Aquitanos, aclamando à Pipino el niño, lo qual fue al principio del año 841. por muerte de su padre, parece fue el sublevar este Vbilielmo hijo

Hh 2

de

de Bernardo la tierra de Lengüadoc, q̄ por él gobernaba, contra el Rey Carlos, mientras su padre Bernardo en lo mas interior de Francia, hazie do semblante desde cerca à vna, y otra faccion, ladeaba las velas cautamente àzia el viento, que prevalecia, como se vee en los Annales de Francia andubo aquellos años. Y aunq̄ el pretexto fue Pipino, el llama miento, y coligacion con Abderramen, de que habla el Sancto, indican algun pensamiento mas alto, que del pues, irritado con la muerte de su padre Bernardo, debió de llevar adelante con mas tefon. Y es creible, que de estos principios començò la exempcion de Cataluña, mas antigua de lo que comunmente se suele señalar en Gausfredo, o Iofre, que vulgarmente pronuncian, y llaman con el sobrenombre de el Velloso. Porque desde estos tiempos ya no hallamos en Barcelona, y Cataluña, donde su padre tubo tanto poder, y era el puerto de abrigo en sus borrascas, aquella sujecion tan llana à los Reyes Francos, y con la division de los Reynos, y diversion poderosa de los Nortmandos, que sobrevinieron, sus fuerças quedaron muy debilitadas, y fue muy facil rōper el yugo. Aunque como las cosas grandes nunca se ponen en perfeccion de golpe, parece que esto fue, durando en aquellas tierras algun linage de reconocimiento à los Reyes Francos. Y lo arguye el ver por mucho tiempo despues calendar à aquellos Condes sus cartas, y privilegios con los años de reynado de los Reyes Francos. Pero estas cosas las deslindaràn con mejor titulo otros. A nosotros basta aver dado esta corta luz con la ocasiõ dicha de la peregrinacion de S. Eulogio, que pudo llamar esta sublevacion echa contra el Rey Carlos, aunque su padre el Emperador Ludovico vivia toda via, y aun el año siguiete 842. hasta 20. de Junio, en que señalan su muerte, así el Astronomo, como el criado del mismo Ludovico, que asistieron à ella, y son de mas credito que Adon Viennense, y Sigiberto, posteriores en tiempo, que la anticipan dos años, y por quienes debió de guiarse Morales para anticiparla tambien. Estando ya Carlos señalado por Rey de Aquitania, y la Narbonesa con las demas provincias, y inttando por la posesion prompta su madre la Emperatriz Judith, contra Carlos venia à ser mas derechamente la sublevacion, y los facciosos en favor de sus hermanos, y sobrinos, con menos empacho llamaban el movimiento de armas echo contra Carlos, que contra el Emperador su padre, en quien era el derecho indubitado. Y el Martyr San Eulogio corrió con el estilo, y voz, que hallò en la tierra. Su padre de Bernardo se llamó tambien Vbilielmo, como el hijo. Lo qual se colige de que el Astronomo, entre los estragos, que Lotario hizo en Cavillon el año 835. en los que seguian al Emperador su padre, vno es aver encubado, y echado al rio Araris, à Gerberga, à la qual llama hija del Cõde Vbilielmo ya difunto. Y à esta misma en este mismo caso llama hermana de Bernardo, governador de la Septimania, Thegano Corepiscopo

de

de Treveris, en la obra, que escriviò de los echos del Emperador Ludovico, y acabò el año veinte y tres de su reynado. Y de sangre real llama llama tambien à Bernardo. Conque el nieto conservò el nombre del abuelo, cosa muy frequentada en España entre los nobles. Y la sangre real, y muerte del padre debieron de encender mas para el pensamiento, que por la carta de S. Eulogio se barrunta.

VI. La detencion del Martyr en Leyre, no solo por la carta parece fue de muchos dias, sino tambien por su libro Apologetico de los Martyres: à donde dize, que estando en aquel Monasterio, reboliò toda su libreria, buscando libros nuevos, y exhibe, trasladada, vna narracion, que hallò en vno de ellos, de la vida, y muerte del perverso Mahoma: y para el vso de la Egira, y ajustamiento de los años de los Arabes, que à vezes es menester, es muy de observar, que señala el principio en el año de Christo 638. Su amigo, y condicipulo Alvaro, en la vida que de él escriviò, dize llevò de esta peregrinacion de Pamplona à Cordova varios libros, como los libros de la ciudad de Dios de S. Agustin, la Eneida de Virgilio, las Satyras de Iuvenal, las obras de Horacio Flaco, las de Porphirio, los Epigramas de Adelhelmo, los poemas de Festo Avieno, muchos elegantes hymnos de los catholicos, y tratados de questiones sacras. Todo lo qual, dize, franqueò à todos los hombres doctos de Cordova. Allà por la persecucion debian de faltar, los q̄ aqui avia en grande copia. El salutar à Fortuño, como Abad de Leyre, y à Atilio como Abad de Cillas, consuena con los privilegios reales, que luego se exhibiràn, y en ellos se ven con los mismos cargos. Los Monasterios Igalense, y Vrdaspalense permanecieron de por sí, hasta que el Rey D. Sancho Ramirez los annexò al de Leyre: como su padre D. Ramiro de Aragon el Celenense, o de Cillas, à S. Iuan de la Peña. El Igalense es la Iglesia parroquial dedicada a S. Vicente del lugar de Igal en el Valle de Salazar. Y el Abad de Leyre percibe oy dia los diezmos por la dicha annexion. El Vrdaspalense, que Morales pensò ser S. Salvador de Vrdax, es manifesto ser Vrdaspal en el Valle de Roncal, cerca de la villa de Burgui, à orilla del rio Ezca. Y allí se ven los vestigios del Monasterio, aunque secularizado ya. Y la carta real de annexion se situa allí.

VII. No tan facilmente se halla el sitio del Monasterio de S. Zacharias. Y admira mucho, que tan gran celebridad, y grandeza de casa, de cien Monges, y observancia religiosa, que se dize ilustraba todo el Occidente, de que no solo el Santo, sino tambien su amigo Alvaro haze illustre mencion, con memoria de su Abad Odoario, y de tan grande hospitalidad, se hundiese tan del todo, y tan apriesa, que aũ sus ruinas se busquen, y no se hallen. Porque ni de los tiempos cercanos, de que ya se ven en los archivos algunas mas cartas reales, y en ellas subseripciones de los Obispos, y Abades, se ve memoria alguna. Lo qual nos dà à entender, q̄

Hh 3

muy

muy presto, despues de esta peregrinacion de S. Eulogio, se arruyò del todo en alguna entrada grande de los barbaros Sarracenos. Y habiendo de ser alguna, ninguna hallamos à que poderlo atribuir tan naturalmente, como la invasion grande, que Mahomad, hijo de Abderramen, q̄ agora corria el vltimo tercio de su reynado, executò al principio del tuyo. Las señas de las rayzes del Pyreneo, y de cercania al nacimiento del rio Arga, y entrada de la Francia, y Zubiri, nos llevan à creer fue su asiento en el pequeño pueblo llamado Cilveti, quatro leguas de Pamplona, Arga arriba, y vna de Zubiri, que el Sancto llama Seburic: y debia de ser en su tiempo pueblo de mayor nombradia, pues de su nombre llama Seburicos los pueblos comarcanos. En el pequeño lugar llamado Cilveti, permanece vn templo de fabrica bien antigua, y magnifica para aquellos tiempos: y duran las lineas de cimientos, q̄ se travaban con el, y debian de ser de la vivienda del Monasterio. De la pequenez del pueblo no es creible se levantasse tal fabrica con fuerzas tuyas: en especial no siendo para Iglesia parroquial, sino para hermita, de que solo sirve. Posseela el Monasterio de Sancta Maria de Roncesvalles de tiempo immemorial. Y feria por alguna annexion despues de arruinado el Monasterio. Y de la insigne hospitalidad de el, y viendola tan celebre despues en el Real Convento de Roncesvalles, se puede presumir sea este reliquias de aquel, y que de sus ruinas se comenzò, ò augmentò: hallando en especial en Roncesvalles la sagrada Imagen de la Virgen, celebrada de milagrosa desde los tiempos de la perdida de España, y por el sitio del Pyreneo, que allí quiebra, tan a proposito para hospitalidad à los peregrinos: pues ayuda para crearlo, fuera de lo dicho, la posesion del suelo, y la cercania, distando solas dos leguas. El llamar al Monasterio Serafiense, es muy para dudar se porque razon sea. Sino es q̄ por ser muy antigua la letra del Codice Gothico de la Iglesia de Obiedo, sacasse Morales algo immutada la leccion, estando quizá Seburienfe, lo qual le convendria al Monasterio, por estar en la comarca de los q̄ S. Eulogio llama Seburicos, ò Seburienfes, y vna legua de Zubiri. O à lo q̄ mas inclinamos, quizá en el original estaria Cisariente, por estar à la falda de aquella parte del Pyreneo, que llaman mōtes de Cisa. De esta venida de las reliquias de S. Zoilo, ò Zoil, como en España pronunciamos, es creible resultasse el nombre del pueblo, que llamamos *Sanzol* vulgarmente: y parece corrupcion de Sanzoil, à vna legua de la villa de los Arcos al Occidēte, y cerca de las ruinas del antiguo pueblo Curnonio, del tiempo de los Romanos, erigiēdo el Obispo Guillelindo à su memoria aquella Iglesia dedicada al illustre Martyr Cordovès S. Zoil, que celebra el pueblo como à patron en su dia, cō mucha solemnidad, y indulgēcias señaladas para el de los Romanos Pontifices, y las imagenes, que representan el martyrio mismo del sancto. Yes mucho mas creible aya tomado de el el nombre, que no de vn San Sol

Abad

Abad Benedictino, modernamente introducido, à quiē no conoce la Iglesia, ni aquel pueblo, introduciēdole martyrizado en el por los Moros en la primera devastacion de España. En el territorio de la villa de Casteda se ve otro templo, dedicado à S. Zoil, de hermosa, y magnifica fabrica, y casa de hospicio, con muchos escudos de pintura, menos antiguos que la fabrica, de los Reyes de Navarra, y Aragon, y otros Caballeros. Y segun se verà à su tiempo, parece hazia allí sus juntas vna hermandad, ò cofradia de los lugares finitimos de ambos Reynos, instituida para limpiar aquellos bosques de las Bardenas de salteadores. Y pudo ser fueise fabrica del Obispo Guillelindo con esta misma ocasion. La interpretacion de Morales, y otros, que entendieron era el rio Ega, el rio Cantabro, en quiē dize S. Eulogio entra el rio Arga, despues de aver regado à Zubiri, y Pamplona, es de conocido falsa. Así porq̄ el Arga nunca mezcla sus aguas cō el Ega, que baña à Estella, y Lerin, y solo vā à morir en el Ebro, junto à Azagra, enfrente de Calahorra, entrando en el el Arga quatro leguas mas abajo, junto à la villa de Milagro, enfrente de Alfaro, aviendo poco antes mezclado sus aguas con las del rio Aragon: como porq̄ no tenia para llamar Cantabro al Ega la razon, q̄ para llamar así al Ebro, celebre en toda la antiguedad por el nacimiento en los pueblos Cantabros. Y si alguno nos acusare de prolixos, por lo q̄ nos hemos detenido en esta peregrinacion, y carta de S. Eulogio, admita por disculpa en alguna parte la necesidad de aclarar algunas de sus memorias, q̄ pertenecian à la historia: y en mucha, el tedio natural de continuar con la narracion tantos estragos de las guerras, y à vezes siendo vencedores los barbaros, y el deseo de interrumpirlos algun rato, apartado los ojos del horror de tanta sangre, y bolviēdo los al ocio sancto, y empleos celestiales, conversando en la tierra, de nuestros antiguos Monges, y el gozo de ver en la calamidad de aquellos tiempos tambien arraigada la fee Christiana, como arguyen tantos Monasterios, y de tan insigne observancia: concurriendo para aumentar este deleite el ver nuestra region, y memorias ilustradas con la peregrinacion, y pluma de tan esclarecido Doctor, y Martyr. Con mas razon, que contra prolixidad, podrá cargar la acusacion contra nuestro descuido, y desamor à la conservacion de las memorias publicas: pues son mas las cosas que sabemos por relacion de vn forastero, que peregrinò por nuestra tierra, que por la de todos los naturales en algunos siglos.

(*****)

(*****)

(*****)

Hh4

CAP.

Del Martyrio de las Sanctas Virgines Nunilona, y Alodia, y traslacion de sus Cuerpos al Monasterio de S. Salvador de Leyre.

I Or muy poco tiempo no alcanzò S. Eulogio en el Monasterio de Leyre los cuerpos de las Bienaventuradas Virgines Nunilona, y Alodia. Pues por Abril del año siguiente entrarò en èl. Y à averlas hallado yà allí tuvieramos fin duda mas ajustada, en quãto al tiempo, la relacion, que nos dexò de su martyrio. Pertenece su narracion à esta obra por derecho legitimo. Pues el averlas rescitado los Reyes de Navarra de manos de los barbaros, y domiciliadas en su Reyno mas de ochocientos años ha, y ennoblecido su domicilio con insigne religion, y dones grandes, en tanto grado, que por los quatrocientos años primeros ningun Principe reynò en Navarra, de quien no conste por legitimos instrumentos alguna insigne donacion à ellas, sino es vno, de quien creemos mas ha faltado el instrumento, que lo testifique, que los dones dados: Y el cariño que las sanctas virgines parece han cobrado al pais por el piadoso hospedaje, significandole frequentemente en la milagrosa intercessiõ, sentida en su sepulchro, en las necesidades publicas, y privadas de los naturales, parece piden de justicia, que las miremos, y tratemos como à connaturalizadas, aun quando no atendamos al titulo mas general, de que los que vencieron el mundo con su sangre, todo el mundo hizieron suyo, y patria suya con la victoria. En todo lo substancial de su educacion sancta, y pasiõ gloriosa, conspiran instrumentos de toda fe: el Sanctoral antiguo, que del Monasterio de S. Pedro de Cardena se passò al de S. Lorenzo del Escorial, por mano de Ambrosio de Morales, ya mas de setecientos años, que se escribió: el que llaman Smaragdino de la Iglesia de Toledo: los brevarios antiguos de la de Pamplona, la relacion de S. Eulogio, aunque muy ceñida, en el Memorial de los Sanctos. Al Breviario antiguo de Leyre le falta la primera hoja, en que se trata del martyrio, y era la que mas buscabamos. Siendo en lo demas vniformes, solo en los nombres de los lugares, y en el tiempo ay alguna diferencia, de que se habla à despues.

II Entre los impios decretos de Abderramen segundo, Rey de Cordova, vno fue, que en las tierras de su señorio ninguno procreado de padre, ò madre paganos, pudieffe, pena de la vida, professar la religion Christiana: à los demas procreados de ambos padres Christianos, se toleraba, aunque con muchos tributos, y vexaciones, con calidad de que no hablassen mal de su falso Propheta. Y siendo libre el uso, y professiõ de otras sectas, solo con la religion Christiana era, y se ha continuado en todos siglos, y en el nuestro en muchas republicas inficionadas, la interdicciõ, y ojeriza particular. Argumento irrefragable de su verdad.

Nunca

Nunca à vna mentira dañò tanto otra mètira, como la verdad. Criábanse à la sazõ en la comarca de la ciudad de Huesca, cõtada en lo antiguo en los pueblos Ilergetes, y despues en el Reyno de Aragon, dos doncellas hermanas de poca edad, llamadas Nunilona, y Alodia, nobles, ricas, y de mucha hermosura, procreadas de padre Mahometano, y madre Christiana. Prevaleciò en la educacion la piedad de la madre: à que ayudò tambien la muerte temprana del padre. Faltòlas tambien la madre; pero à tiempo que pudo dexar à las hijas, no solo instruidas en los Mysterios de la religion Christiana, sino muy adelantadas en toda virtud, y perfeccion. Passaron à criarse à casa de vn tio, Mahometano de secta. El qual, ò por falsa compasiõ de no verlas perecer en edad tan florida, ò miedo de que no le alcançasse el rigor del vando, como à dissimulador de lo que se obraba contra èl, las persuadia con gran fuerza dexassen la ley de los Christianos. Como el yelo haze arrayguen las plantas, reconcentrandose el calor à las raizes, la contradiccion porfiada de las persuasiões las confirmaba mas en su proposito sancto. En tanto grado, que viendo el pagano, q̄ la cõtancia de las sobrinas despreciaba ya los riesgos de la publicidad, teniendopor muy peligroso el omitir delaciõ, en q̄ el Fisco es interessado, y por arriesgado el disimulo, q̄ se puede torcer à cõsètimieto, las delatò de Christianas al luez del pueblo, q̄ algunas memorias llama Galaf. Citòlas èl à su presencia. Y las sanctas virgines anticipado penalidades del martyrio, fuerõ al tribunal cõ los pies descalzos. Requiriòlas el luez bládamete por su padre: preguntòlas si era asì, q̄ avia sido Mollite, q̄ asì llamabã à los Christianos renegados. Nunilona algo mayor de edad, y q̄ entraba ya en los años de poderse casar, respòdiò cõ entereza; de esso, q̄ nos preguntan, nada sabemos, por la temprana muerte de nuestro padre, y niñez, en q̄ nos dexò. Lo q̄ sabemos es, q̄ nuestra madre fue Christiana, y q̄ à su buena educacion debemos el serlo nosotras, y el adorar por Dios a Iesu-Christo, por cuya confessiõ estamos promptas a morir. Insistiò el luez en disuadir las su proposito, mezclando entre halagos, y promessas, espantos, y amenazas. Pero no aprovechando, se contentò por entonces con darlas licencia para bolverse a su casa, avisandolas lo mirassen mejor, y no se perdieffen. No contento el malvado tio de la delacion echa ante el luez, las delatò de Christianas a Zumail, ò Cimacl, que por Abderramen governaba a Huesca, y toda aquella Provincia, con titulo precario de Rey, como vsaban los Arabes. Parece q̄ el tio con la primera delacion avia dado lo q̄ bastaba a la ley, y descargadose de los riesgos del edicto, pues lo demas no corria por su quèta. Y el insistir mudando tribunales arguye tubo por sospechoso al luez del pueblo, imaginàdole movido à cõpasiõ de la tierna edad de las dõcellas, y q̄ buscaria en ella la disculpa de lo que avia remitido del rigor de la ley. Y que asì pretendiò

li

diò

diò en fin la perdicion de las sobrinas con esperança de partir cõ el Fisco la gruessa herècia, como pariète tan cercano, y celador tan infligido de su ley, ò de percibir por lo menos los premios de los delatores: apenas ay maldad, en q̄ no intervenga la avaricia. El hecho es cierto: el animo se arguye. Mandò Cimael fueren traídas à la ciudad, y à su presencia. Y las sanctas doncellas, q̄ ya tenian fendereado el camino à los tribunales, con los pies descalzos, con ellos desnudos, y ensangrentandolos entre las piedras, porque aprendiesse la cabeça del exemplo de los pies, andubieron todo el camino, y aparecieron ante el tribunal con animo sereno, y seguro de que quanto mas injusto fuessè el juez, saldria mejor despachada su causa. Con voz, y semblante ayrado las dixo el Presidente; que oñadia ha sido la de dexar la creècia de vuestro padre, y ser Christianas, despreciando mi poder? Aunq̄ no lo estraño: sois niñas, y vuestros pocos años obligan à amonestaros, que dexando esse vuestro error, bolvais à nuestra ley, en la qual se os daràn esposos honrados, y ricos, en cuya compañía vivais con la honra, que à vuestra nobleza se debe. Y de no hazerlo asì, tened por cierta vuestra perdicion, y muerte. Christianas somos, exclamarõ cõ grãde alièto las sãctas virgines, por beneficio de nuestra madre, q̄nos enseñò esta sãta ley, y agora deseamos morir por cõfesarla.

III Pareciò al Presidente convenia dar treguas al impetu mugeril, y à la edad mas prompta, que constante: y que divididas desfallecerian, las q̄ juntas se encendian con la exhortacion, y comunicacion frequente de vn mismo consejo. Mádò dividir las en casas diversas de infieles, estorvando toda comunicacion entre ellas. Y que con el buè tratamièto mezclassen los huespedes promessas, y amenazas. Asì lo hizieron ellos, añadièdo otra fuerte sugestio: q̄ fue assegurar à cada vna, que ya su hermana avia caido de su engaño, y reduzidose a la voluntad del Presidète, q̄ obligado de la docilidad, la disponia honras, y esposo competète. Pero las sagradas virgines esforzadas de esperança celestial de la constancia en el comun proposito, si ya no ayudò tambièn la buena razõ natural, de q̄ sièdo el mas fuerte atractivo para flaquear el exèplo, y vista de la que avia flaqueado, sin embargo se estorbaba, con q̄ se descubria la ficcion, (la verdad sièpre se dexa ver, por mas que exhale nieblas la mentira) rechazaban con gran valor las sugestiones diabolicas, promptas en todo trance à profeguir cada vna sola lo que con proposito, y conspiracion comun avian ofrecido al Cielo. Y con ayunos, y oraciones encomendaban à Iesu-Christo el fin de su pelea, deseando con esfuerzo de caridad ardiente verse en ella. Quarenta dias passaron en esta prueba. Y dos noches antes de su passio gloriosa, recogiendo Alodia à oracion, la hija del huesped se puso secretamente à azecharla: y viendola rodeada de vna grande, y extraordinaria claridad, fue à dezirselo à su padre: el qual obstinado en su perversa secta, y cegandose con la misma luz, la

ref-

respondiò; dexala, que el demonio, que la engaña, habla con ella. El dia siguiente pidiò Alodia, que le truxessen à su hermana (debia de averlo obtenido en la oracion:) y el huesped, viendo, que en la division se perdia tiempo, condecediò con su ruego. Abrazaronse las sanctas hermanas con indecible alegria, derramando dulces lagrimas de gozo, vièdo-se juntas despues de la larga ausencia. Y dandose paz amorosamente, Nunilona dixo; hermana mia, estàs firme en la fè, que à Iesu-Christo hemos prometido? No dades hermana, respondiò Alodia. Yo creo firme en Iesu-Christo, como hemos començado, y puedes assegurar, que en vida, y muerte seguirè tu exemplo. Y ayunemos oy, y perseveremos en oracion, pues mañana hemos de morir. Oraculo fue su voz. Y otra luz interior, de que era indicio la que rodeaba su cuerpo en la oracion, debiò de descubrir la el caso, pues los paganos no se le avian avifado. Asì succediò. El dia siguiente las mandò traer el Presidente à su presencia. Y con caricias grandes, y largas promessas, procurò ablandarlas. Si ciento tanto de lo que prometes, nos diesses (respondieron ellas) por estiercol lo estimariamos en comparacion de Iesu-Christo nuestro esposo, y sus riquezas. Hareos matar luego, sino me obedecis, dixo el Presidente. Y las sanctas con grande serenidad; haràs lo que quisieres, q̄ nosotras dispuestas estamos à morir, antes que negar à Iesu-Christo. A tormentabale al tyrano el desprecio de su poder, y no le parecia vencimiento descargar en la flaqueza mugeril el hierro, que no se hazia temer, y respetar. Y aviendo alli vn hombre malvado, que siendo Christiano, y Sacerdote, avia negado la fè, le mandò persuadiesse à las virgines, que obedeciesen. Este con arte diabolica, entre otras sugestiones, las arrojò vna, con que las persuadia, que por lo menos delante de dos, ò tres, que el llamaria, dixessen, que se acomodaban à la ley de los Mahometanos. Y que con el testimonio de ellos las absolveria el Presidente, y podrian despues irse libremente à vivir entre los Christianos à las montañas. Y que asì podrian evadir la presente muerte. Mas Nunilona, à quien hazia mas fuerza la eterna, le replicò; Dinos, hombre, si hemos de morir algun dia? Y respondiendole, que esto era forzoso, por la cõdicion de la naturaleza, concluyò la virgen; Pues mucho mejor nos està morir agora por Iesu-Christo, para ir à gozar con el vida eterna, que no, viviendo por agora, morir despues, y incurrir en muerte eterna en el infierno. Desesperado el perverso apostata, dixo al Presidente; señor aqui perdemos tiempo. Y mandandolas èl acercar se al tribunal, y al verdugo aparejado ya con el cuchillo grande, las preguntaron tres vezes, si querian obedecer: y respondiendole ellas con gran serenidad, y fortaleza de animo, que estaban promptas à morir por IESV-Christo, Cimael exclamò al verdugo, hie, hie, cortales las cabeças. Titubò el verdugo en el riesgo ageno, y entorpecièdole para la execuciõ el respeto,

li 2

y con-

y con misericordia de tantas prendas, se detubo preguntando tres vezes al Presidente, si executaria. Y oyendo, que si, dixo à Nunilona; tiende el cuello. Entonces la sagrada virgen, haziendo como mayor el officio de madre, mas sollicita del fin dicho de su hermana, que de su riesgo, buelta à ella la dixo; mira hermana, que no hagas otra cosa, que lo que me vieres hazer. Y Alodia con rostro sereno, y ageno de toda turbacion, la dixo; no dudes hermana, ve segura de que seguirè tu exemplo. Gozosa Nunilona de aver allegado à Christo dos victimas, y descubriendo nueva alegria del caso en el semblante, començò à aderezar la cabeça, dando bueltas en torno de ella con el cabello, para que no hallasse en el embarazo la espada, y remedando la corona, que por ella esperaba; y diciendo con grande esfuerzo al verdugo; hiere con presteza, con vn mismo ademan endereçò los ojos, y el espiritu al Cielo, y franqueò el cuello à la espada, que, ò por turbacion del verdugo, ò segun parece, por disposicion singular del Cielo, no entrò derechamente por el cuello, sino cortando de lado algo de la mexilla, con que no pudo el golpe dividir del todo la cabeça del cuerpo. Y como las ansias de la muerte descòpulsassen algun tanto los pies de la sagrada virgen moribunda, la niña Alodia con fortaleza de Amaçona, y igual sollicitud de la modestia virginal, corriò con gran presteza, y socorriò à la honestidad de la hermana, cubriendola los pies, dexando confundidos à los paganos, y llenos de gozo interior, y triumpho los coraçones de los Christianos con la grandeza de tan alto exemplo. Al mismo Presidente pagano hiriò la fuerza del, causandole vn nuevo respecto de tan heroyca virtud. Y buuelto al verdugo le dixo; està quedo, no hagas nada, y à la animosa niña; que te aprovecharà, que aqui cruelmente mueras? Obedece en lo que te mandamos, y viviràs con nosotros en mucha honra, y placer. Mas ella con maravillosa constancia, y suspirando ya por la corona, que le parecia tardaba, respondiò al tyrano; no obedecerè: date priessa à degollarme, porque no vaya sola. Y luego levantando los ojos al Cielo, exclamò con ansia; esperame vn poco hermana, espera, yà voy, yà voy: hora fuesse fuerza de la lumbré interior de la fe, que le hiziesse presente el espíritu de su hermana volando ya al Cielo, hora, y lo que mas creemos, aunque muchas de las memorias antiguas no lo expressan, alguna forma corporal en que le viesse con ademan de quien la llamaba. La indicaciò de las voces, el cariño de hermana, el merito de tan heroyca sanctidad, la sollicitud ansiosa en vida del fin dicho de su hermana, y el agradecimiento de su honestidad socorrida, nos hazen creible esta asistencia corporal, y visible. El Sanctoral muy antiguo de Cardena en forma de candida paloma, y rodeada de Angeles, dize viò la alma de su hermana. De qualquiera manera que el caso fuesse, la valerosa niña, viendo ya relumbrar de cerca el cuchillo, bermejeando con los hilos de la sangre de la herma

na

na, sin turbacion alguna de su vista, y mas cuidado de q̄ no succediesse à su cuerpo el caso de la hermana, desprendiendose à priessa vna cinta, se ciò con ella apretadamente todo el ruedo del vestido por junto al suelo. Se me licito exclamar, aunque no lo lleve la costumbre de la historia; O alteza de la honestidad, y pureza Christiana, bastante à confundir, y desengañar al paganismo, sino pudiera mas la obstinacion, q̄ cierran los ojos, que la luz de tan altos exemplos, que los està hiriendo, y buelta entrada: tan gran dolor de la descomposicion no voluntaria de vn pie, à quien no dolia el corte de la cabeça con el cuchillo al lado? Pero debiasse al Cielo, y al triumpho de la religion vna victima tan voluntaria, que ella misma por sus manos se atasse para el sacrificio. La ara le ennobleciò mas. Porque no hallando la esforzada, y discreta niña otra tan sagrada como la hostia misma, ya consagrada à Christo, sobre el cuerpo de la hermana, ya difunta, doblò las rodillas; y arrojando todos los cabellos atras, y descubriendo serenamente el rostro Angelico, que acusaba la tardança de vivir entre mortales, con el ademan de estender el cuello, saliò al enquentro al cuchillo, que pudiera absolver à su honestidad del miedo, quando no lo hubiera preuenido, pues de vn golpe apartò del cuerpo la sagrada cabeça, para que la coronasse Christo. Esta fue la passion gloriosa, y triumphal muerte de las esclarecidas virgenes Nunilona, y Alodia, q̄ succediò vn lueves à veinte y vno de Octubre del año de Christo 840. al principio del Reynado de D. Iñigo Ximenez en Navarra, corriendo el de cinquenta de D. Alonso el Casto en Asturias; y el dezimo nono de Abderramen segundo en Cordova.

IV. Mas allà de la muerte passò el triumphar las sagradas Virgenes del tyrano. Dexaron los Moros sus cuerpos en el lugar del suplicio, para que los comiesse los perros. Pero ellos, que estaban cebados en la carne impura de su Propheta falso, ni à lamer se atrevierò aquellos cuerpos virginales. Observòse cò cuidado, que ni vna mosca se assentò sobre ellos, siendo el tiempo en q̄ mas importunamente molestan, y siendo ellas tan golosas de sangre. Viendo los Moros, que por estas maravillas se levantaba en el pueblo queja, y indignacion de la injusta muerte de las Sanctas, atando sus cuerpos por los pies à vna bestia, los sacaron arrastrando fuera de la ciudad al campo, que llamaban de las horcas, para que los comiesse las aves, de vadas allí en los cuerpos de los ajusticiados: como si las aves hubieran de servir menos que los animales terrestres à la gloria de Dios, y de sus Sanctos. Acudieron, como solian, en gran copia cuervos, y milanos. Pero lo que ignoraban los hombres paganos, supieron discernir entre la causa de las sagradas Virgenes, y de los demas ajusticiados, sin atreverse à tocar sus cuerpos. Y con nueva maravilla, vnos buytres, que despues llegaron, con ser tan vorazes de carne, no solo no se cevaron en ella, sino que pareciò vinieron solo à despejar la campaña, y ar

li 3

redrar

redrar à las demás aves, llevendofelas consigo, que nunca mas parecierõ. El tormento, que caulaban estas maravillas à los paganos, debió de facilitar la licencia de enterrar allí los Christianos los sagrados cuerpos, embolviédolos en preciosos lienços. Admitió Dios el obsequio de los Christianos, y pio culto à sus Sanctos; no la intencion de los paganos en permitir el entierro de los cuerpos, que escondidos en la tierra imaginarõ cessarian de atormentarlos con las maravillas, que obraban. Muchas luzes de claridad celestial se dexaron ver, aun de los paganos, varias noches sobre el sagrado sepulchro. Y llegando la noticia à Cimael, puso guardias de soldados, porque entendió, que los Christianos trataban de sacar los sagrados cuerpos, para llevarlos à donde mas libremente, y con mayor culto fuessen reverenciados. Ni este miedo retraxo de intentar el piadoso robo vna noche à vnos Sacerdotes piadosos. Pero sentidos de las guardas, y seguidos, corrieron riesgo, aunq̄ escaparon sin el tesoro, q̄ le guardaba Dios para vna piadosa Reyna, que le supo merecer à fuerça de oraciones. Sabido por Cimael el acometimiento hecho, y desesperado de que los Christianos no cessarian de intentar el piadoso hurto, y veneración de las q̄ el como sacrilegas avia condenado, hizo desenterrar los cuerpos, y meterlos dentro de la ciudad, y arrojarlos en vna muy profunda sima, igualandola con immensa pesadumbre de tierra, y piedras grandes, que hizo arrojar encima. Conque le pareció quedaban mas que enterrados, sumidos en el abismo, y mas propriamēte sepultada su memoria, excluیدا toda esperança de que pudiesse en algun tiempo sacarlos, para la veneracion, la piedad à luz. Pero no avian menester luz agena los sagrados cuerpos, que la tenían propria, y de tanta claridad, que vencia la mole interpuesta de la profunda sima. Algunas noches se dexava ver de algunos vna lumbré extraordinaria sobre ella. Y parece fue traza del cielo fuesse à pocos, y con menos frequēcia, para descuidar al tyrano, corriendo la voz entre pocos, y conservar entre los Christianos alguna memoria, para la ocasion, como sucedió. Parece, q̄ en lo restante de aquel año, q̄ ya era muy poco, y principio del siguiēte 841. en que S. Eulogio peregrinò por Navarra, aun no avia penetrado en ella la noticia de estas sagradas Virgines, y de las maravillas, que obraban, por estar interpuestas muchas tierras ocupadas de infieles, y el poco, ò cali ningun comercio, q̄ avia. Porque, como veremos, la primera noticia, q̄ de ellas tubo S. Eulogio, Venerio Obispo de Alcalà se la diò: y su relacion le ocasionò el señalar su martyrio algunos años despues de lo q̄ en hecho de verdad sucedió. Lo qual no pudiera ser, si en Leyre, ò alguna otra tierra de Navarra huviera tenido anteriormente la noticia. Pero poco despues de su partida, y por lo menos al principio del año 842. estēdiendose poco à poco entre los Christianos de las comarcas la fama, y tomando buelo la voz de las maravillas, yà avia llegado al Monasterio de Leyre la noticia, y

ya

yà avia en el memoria escrita de su passion gloriosa, y milagros obrados.

V En el Breviario antiguo de aquel Monasterio està muy cumplidamente todo lo que pertenece al descubrimiento, y translacion de los sagrados cuerpos: y en quanto al año mas asseguradamente en el privilegio Real, y Pontificio de donaciones, que juntos el Rey D. Iñigo, y el Obispo D. Guillelmo hizieron en honra de las Sanctas el dia mismo de su recibimiento. Y en la escritura vltima del Becerro, y en el libro de la Regla se haze mencion tambien. Y de todas estas memorias se asseguera la relacion. El Rey D. Iñigo tubo por muger à la Reyna D. Oneca, à la qual el Breviario de Leyre llama procreada de nobilissimo linage de los de Pamplona, hora quisiesse dar à entender no era forastera, y venida de fuera del Reyno, que llamabã de Pamplona, para el matrimonio, hora que era natural de la ciudad, y de alguna familia muy illustre de ella. Era la Reyna, como allí mismo se ve, criada desde la menor edad en mucha virtud, y perfeccion. Tenia particularissima devocion al Monasterio de S. Salvador de Leyre, por saber, que sus antepassados le avian erigido, y dotado de sus rentas. Retiròse à el la Quaresma del año 842. à passaria en exercicios sanctos. Y ocupada en ellos, y en la leccion de libros piadosos, encontró con la memoria, y relacion del martyrio de las Sanctas. Enterneciendosele el coraçon con los exemplos del, se encēdiò en gran devocion con las Sanctas, y vn vehemēte deseo de traer à su tierra sus sagrados cuerpos, yà que Huesca caia no tan distante de las tierras de la Provincia de Aragon, que señoreaba el Rey. Dificultaba el caso el que, segun parece, corria muy vaga, y en opiniones la voz del lugar donde reposabã: y debió de ocasionarlo el averlos sacado de la ciudad, y bueltolos à meter en ella, y el robo intentado de los Sacerdotes, con q̄ correrian diversas voces, por lo menos acà, donde no llegaba sino el eco confuso. Ni era el lance para intentado dos veces, pues desvanecido vna, despertaba nuevo cuidado. Oraba al Cielo la piadosa Reyna por la noticia cierta, y segura. Y para alcançarla, encargò al Abad del Monasterio D. Fortuño, su pariente, ordenasse, que todos los Monges hiziesen muy apretadas instancias à Dios en sus oraciones, pidiendole la noticia, y buen successo de aquel intento. A ruegos de muchos, y en causa tal, no fuele ser sordo el Cielo. Vivía allí cerca del Monasterio, en vn lugar llamado Casas, y en quanto podemos entender, era el que llaman Casares de Lerda, entre Xavier, y Vndues, y allí duran las ruinas con el nombre, vn hombre llamado Auriato. No se dize mas del. Debía de ser algun devoto, y piadoso Christiano. Estando durmiendo vna noche, oyò vna voz del Cielo, que le dezia; Auriato corre apriesa à la ciudad de Huesca: porque allí, guiandote la divina gracia, hallaràs los cuerpos de las Sanctas Nunilona, y Alodia, escondidos en vna profunda oya. Atonito Au-

li 4

ria-

Año
842.

riato con la voz, y allegurado era del Cielo, por no parecer otro autor, y mucho mas, por cierta confianza interior, que suelen llevar embuelta las inspiraciones de Dios, que como dueño mueve los corazones, corrió con toda presteza à Leyre, y diò quenta del caso al Abad D. Fortuño, y el à la Reyna. Y despues de bien examinado Auriato, y con entera satisfacion de su respuesta, se pasó à deliberar como se embiarian, por no meterle en riesgo, en que pereciesse, y dificultasse mas la esperanza para adelante. El traje, y forma de mercader pareció mejor, para el disimulo. Hizole proveer la Reyna de varias mercaderias de las que en Huesca se recibian bien: diòle hombres noticiosos de los caminos, y instruccion de que se entendiesse con los Christianos de Huesca. Y que en caso, que no hallasse en aquella ciudad rastro de los sagrados cuerpos, passasse en busca de ellos à vna villa llamada Abofca. Y esto nos dà à entender era esta la patria de las Sanctas, y el lugar de su primera confesion publica de la fe: y que aquellos Sacerdotes, que intentaron el piadoso robo, eran de alla, y que con el cariño de naturales pretendieron recobrar à sus Sanctas. Con que debia de correr aca confusa la noticia. Y con la semejança de los nombres de Osca, y Abofca, pudieron temer prudentemente alguna equivocacion en Auriato, la Reyna, y los de su Consejo, y fue bien prevenirla con la advertencia. Animado Auriato con la voz del Cielo, y exhortaciones de la Reyna, y Monges: y pagando sin duelo los portazgos por las tierras de los Infieles, entrò en Huesca: y luego començò en lo publico à franquear sus mercaderias, y en lo secreto à negociar el tesoro del retorno, explorando à los Christianos mas seguros, y noticiosos. Por relacion dellos entendió el lugar de la mina. Y no le acobardando la profundidad, que la ocultaba, juntando vna buena tropa de Christianos, y noche à proposito, con ellos bien prevenidos de instrumentos llegó al lugar. Hincados todos de rodillas hizieron oracion. Y començando luego à cavar, à los primeros golpes començò à exhalar se, y sentir se vna fragancia celestial, que conhortò, y alentò à todos, aun mas cò la prenda, que les daba el Cielo, que con el regalo sensible. Animados cò ella, y juzgando era ya empeño de Dios el buen successo, y despreciado el riesgo del ruido, forzoso en arrancar, y remover piedras tan grandes, trabajaron con tan grande aliento, y teson, que infundiendo Dios sueño en los Infieles, como es creible, y cumpliendose en los cuerpos de las Sanctas el deseo, sin efecto, de los epitaphios paganos, de hazer se la tierra ligera à sus cenizas, llegaron en fin à topar con el tesoro de los sagrados cuerpos. Ninguno estrañò se hallassen frescos, y enteros, y sin señal alguna de la corrupcion de la mortalidad, aviendolo avifado tanto antes la fragancia milagrosa. Y el sagaz Auriato, no cuidando mucho de cobrar los creditos de lo que avia vendido, seguro de que bolvia con mas ganancia, buriado la confianza de los paganos en obra, al parecer, imposible de

de executar se sin sentir se, y poniendo à buen recaudo su tesoro en caballeria ligera, y aprestada, escapò para tierra de Christianos la buelta de Leyre. Y por anticipar el gozo à la Reyna, despachò vn hombre platico, y muy ligero de los que ella le havia dado, para que la llevasse el aviso. Llena de gozo la Reyna con el, embió à toda diligencia correo al Rey, y al Obispo Don Guillelmo, que con la alegria de tan no esperada nueva, corrieron à Leyre, arrastrandose el sequito de la Corte, y las comarcas con el exemplo, y voz, que iba passando. Llegaron antes que los sagrados cuerpos, hora sea, que el aviso los hallasse cerca, hora, que Auriato desde que tocò por las montañas, y cerca de el rio Aragon, en tierras de Christianos, ya caminaba mas de espacio, que en el riesgo de la fuga, dexando lograr à los pueblos, por donde passaba, la dicha de el transito, y alegrías de veneracion, y dando, como es creible, tiempo à la solemnidad de el recibimiento. Con los avisos de que llegaban cerca, salieron en devota, y bien ordenada procession el Obispo, y Abad con los Sacerdotes, y Monges, y el Rey con la Corte, y innumerable pueblo, à encontrarlos, y adorandolos con indecible gozo, y alegria, los introduxeron con solemne pompa en el Templo de San Salvador. Y en honra de el dia, y de las esclarecidas virgines, el Rey, y Obispo juntos, à vista de todo el pueblo, y en la solemnidad misma de el recebimiento, dieron, y pusieron en el Altar, à donde el sagrado deposito estaba, y despues en manos de el Abad Don Fortuño, la escritura de donaciones, mas antigua de las que oy se hallan en aquel Monasterio. Su tenor traduzido en nuestra idioma es este.

En el Nombre de la Sancta, y individua Trinidad: este es el testamento de donacion, que Yo Don Inigo Ximenez Rey, en vna con el Obispo Don Guillelmo, hago à honor de San Salvador, y de las Sanctas Virgines Nunilona, y Alodia. Yo, pues, Don Inigo, por la gracia de Dios, Rey, hijo de Don Ximeno, viendo que todas las cosas, que en el mundo poseemos, son caducas, y que se buyen, y que à sus poseedores traen cargas, y solicitudes, y muchos trabajos, y que no les han de acompañar despues de la resurreccion: pero que sin embargo por ellas, si se dispensan bien, pueden conseguir las eternas, que se retienen, llenas de toda felicidad, sin congoja, sin miedo de apartamiento, y sin tristeza, conforme lo que dize el Señor en el Evangelio; gozate siervo bueno, y fiel, que porque has sido fiel en lo poco, yo te constituirè sobre lo mucho, deseo romper los lazos de mis culpas, haciendo buenas obras:

obras: Y de estos bienes, que no siempre puedo retener, y que, ò en vida, ò en muerte, me han de faltar, y venir à poder de otro, embiar algo delante de mi, y buscar buenos intercessores para con Dios omnipotente, para que pueda llegar à aquella felicidad, que no tiene fin. Y por tanto yo Don Inigo Rey concedo à San Salvador, y à las Sanctas Martyres Nani-lona, y Alodia dos villas, conviene à saber Essa, y Benasa, con todos los terminos, que à ellas pertenecen, de tal suerte francas, y libres de todo derecho Real, que desde el presente dia, y en los tiempos venideros, ni el Rey, ni algun otro Señor tenga algun genero de mando en ellas, sino solo el Abad, y los Monges de San Salvador, para que por sus ruegos, y oraciones las Sanctas Martyres, por cuya honra hago esta donacion, me grangeen la clemencia de aquel, por cuyo nombre padecieron, la qual yo no puedo adquirir por merecimientos míos. Amen. Y yo Don Guillelmo Obispo, advirtiéndome, y rogándome el sobredicho Rey mi señor, que yo tambien en la misma forma hiziesse alguna donacion, y diesse buen exemplo à los demas, de que por la limosna à los necessitados se consigue en lo venidero premio de vida eterna, que ni los ojos vieron, ni oidos oyeron, ni llegó à pensamiento de hombres, dono de mi haber, que el Señor se dignò de darme, à San Salvador, y à las Sanctas Martyres, la mitad de las tercias decimales de todos los frutos, que percibo en la Valdon-sella, Pintano, y en Artieda: para que sirviendo en el dicho Monasterio à Dios, y à sus sanctos, y siendo de socorro à los pobres de Christo, marezca, en el dia de la tremenda, y horrenda retribucion, recibir galardón del justo Iuez, que no dexa sin él hasta vn vaso de agua fria. Y si alguno en algun tiempo intentare desbazer esta escritura de donacion Real, y Episcopal, y quitarsela à San Salvador, y à sus Sanctas Martyres, de parte de la Sancta, è inseparable Trinidad, quede maldito, y condenado: y apartado de la compañía de todos los Sanctos, tenga su parte con Satanas, y Judas el traydor eternamente en el profundo de el infierno. Amen. Fecha la carta en la Era ochocientas y ochenta, el dia dezimo quarto antes de las calendas de Mayo, y puesta sobre el Altar de San Salvador, y encomendada à Don Fortuño Abad, y à sus Monges, en presencia de todo el pueblo, que celebraba la festividad del recibimiento de los sagrados cuerpos en el mismo lugar.

VI Por este modo tan maravilloso trajo Dios à Leyre los sagrados cuerpos de estas Bienaventuradas Virgines, para que tubiesse el culto debido à los altos meritos de su vida, y passion gloriosa, siendo muy frequentemente adoradas, y reverenciadas con dones, y votos de los Reyes de Navarra, que buscaron, y hallaron su patrocinio en sus conquistas, y riesgos de enfermedades: y por devocion fuya escogieron aquel Templo para su entierro, como se irá viendo.

To-

Sancho Garcia, que ambas vniformemente son echas el mismo dia 21. de Octubre. Y aunque no lo expressan, el acto mismo de ir à recibir la hermandad de los Monges, y comunicaciõ de sus buenas obras, y vniformidad del dia, y donaciones en él à las Sanctas, arguye se buscaba el mas solemne, y en que se celebraba su sagrada muerte.

VIII En quanto à la patria de nacimiento, y lugar de su muerte de las Sanctas, Garibay, segun parece, el primero, dixo que su martyrio fue en Bosca, aldea cerca de la ciudad de Naxera en la Rioja. Siguiòle Mariana, aunque dexando en opiniones si fue en Huescar, pueblo de los antiguos Bastetanos, que pertenece al Reyno de Granada. Como tambien si sus cuerpos fueron llevados à la ciudad de Bolonia en Italia. Y asimismo el tiempo del martyrio: pues aviendole señalado en el Reynado de D. Inigo, que llama Sanchez, siendo Ximenez, despues como ciento y quarenta y dos años, y à la entrada del Reynado de D. Bermudo el Gotolo, buelve à representar su martyrio, hora fuesse olvidado, hora duda de lo que dexaba dicho. Ambrosio de Morales, llevado de que algunos Santorales hablaban de la patria de estas Santas, diziendo, fue en la region Verbetana, y pueblo llamado Castro Bigeti, se persuadiò fue el nacimiento en Castro Viejo en la Rioja, y que esso quieren significar aquellos nombres algo corrompidos con el tiempo. Y reconociendo, que en los Santorales antiguos se nombra *Osea* la ciudad, en que murieron, y tambien *Osea*, y no *Bosca*, en el exemplar mas antiguo de las obras de S. Eulogio, dize, que le parece ha de dezir, y leerse *Oca*: y que en aquella ciudad, que diò nombre à los montes de Oca, y estubo a su falda, debia de relidir como Presidente Zumail, y serian llevadas las Santas como a cabeça de partido, no siendo la distancia de Castro Viejo mas q̄ de diez leguas. Y despues reconociendo dificultad en que el Rey Don Inigo pudiesse sacar sus cuerpos de la ciudad de Oca, muestra desconfiança de lo que avia dicho, contentandose de aver escrito lo que alcançò por bar-runto. Pero que las Santas virgines padecieron martyrio en la ciudad de Huesca de Aragon, y que fuerõ naturales de pueblo alli muy cerca, muchas son las cosas, que lo convencen. La vniformidad de los Santorales, y el de Cardena, y Toledo de tanta antigüedad entre ellos, que siempre la llaman *Osea*, y el exemplar mas antiguo de las obras de S. Eulogio, q̄ haze lo mismo: los Breviarios antiguos de Pamplona, y el de Leyre en su translacion, que hazen lo mismo. Y la reposicion de *Oca* por *Osea* parece violenta. Pues siendo en Latin todas aquellas memorias, *Anca*, llamarían a aquella ciudad, que asì se pronunciò antes, y despues constantemente en todos los instrumentos Latinos, y *Oca* es corrupciõ mucho mayor, y mas moderna, y del idioma vulgar. Fuera de que aunque en tiempo de los Romanos *Anca* fue pueblo de alguna consideracion, pero en el tiempo de que hablamos, seria empresa dificil mantener era pueblo

kk 3

prin-

principal, donde residia Presidente con titulo de Rey, lo qual en Huesca es constante, y que ya à obediencia de los Reyes de Cordova, ya facudiendola, la dominaron como corte, y cabeça de gobierno regulos Moros antes, y despues deste tiempo. Y quando se conservàra entonces como pueblo de esta calidad, no parece creible, que en èl, y por aquellas comarcas dominàran entonces los Moros. Porque en quanto podemos entender, desde que el Rey D. Alonso el Catholico campedò, y repoblò por aquellas tierras, y bolviò sobre ellas su hijo D. Fruela, siempre se retubieron por los Reyes de Asturias; y aunque no con sujecion quieta, sino interrumpida con frequentes movimientos, consta, que estos se haziàn por los mismos naturales Españoles, deseosos de mayor libertad, no por los Moros, que dominassen allí. Así que esto no parece puede subsistir. Y por la ciudad de Huesca de Aragon, ademas de la vniformidad de tantas memorias antiguas, y de tanta autoridad, haze tambien el libro antiguo de la regla de Leyre, que hablando del Reynado de D. Inigo segundo, con expresion dize, que los sagrados cuerpos destas virgines fueron en su tiempo trasladados de Huesca à Leyre, por disposicion de la Reyna D. Oneca. Y consuevan las donaciones reales. Porque despues que se ganò Huesca de los Moros, el Rey D. Pedro el primero de Aragon, y Navarra juntas, que fue el que conquistò à Huesca, prosiguiendo el cerco, en que murió su padre, en vn privilegio suyo del año de Christo 1097. dona al Monasterio de Leyre, y à las Sãtas virgines Nunilona, y Alo dia, que reposan en Leyre, que así habla, la mezquita de la ciudad de Huesca, y quiere sea Iglesia de S. Salvador, y de las sagradas virgines, las quales (añade) padecieron martyrio por Christo en la sobredicha ciudad, con todo lo que dentro, y fuera della le pertenecia. Esta memoria hallò el Rey quando ganò la ciudad, conservada entre los Christianos della, y se le debe mucho credito. El año siguiente 1098. en la Indiccion 6. à nueve de las calendas de Noviembre, que es à 24. de Octubre, dia Domingo, que todo esto individua el privilegio, y todo se verifica, vino el mismo Rey D. Pedro à Leyre con los Obispos, y señores de sus Reynos, à la consagracion de la Iglesia nueva, que es la superior, por ser la antigua, y subterránea muy estrecha, aunque de maravilloso artificio, y firmeza, sustentando inmenso peso en pocas columnas, que casi se pueden ceñir con ambas manos por junto à la base, y con saetias, como todo el resto de la casa antigua, torreada, y almenada, y con parapetos sobresaliètes sobre las puertas, en forma de guerra, que arguye se fortificò quando los barbaros infieles dominaban cerca: y aviendo satisfecho à las quejas del Abad Raymundo sobre lahazienda enagenada, donada por los antiguos Reyes, y confirmado sus privilegios, donò para dotacion de la luz de la Iglesia à S. Salvador, y las sagradas virgines, la Iglesia de S. Salvador de Huesca, y así mismo la villa de Arascofa, sita legua, y media de Huesca, y en Ruel-

Todas aquellas comarcas de Navarra, y Aragon experimentan singulares beneficios en su invocacion, sintiendo enternecerse en lluvia el Cielo en calamidades de la seca. Y vna vez, en tiempo de nuestros abuelos, con singular prodigio. Pues llevada en procesion la arca de sus sagrados huesos hasta la fuente allí cerca, llamada de las virgines, y metiendo en ella el Prior del Monasterio, Fray Antonio de la Reque, vno de los huesos, al sacarle, se viò destilar diez, y doze gotas de sangre con grandes lagrimas, y sollozos de los pueblos comarcanos, que asistian, y interpretaban el caso, à que las Sãntas, con señal sensible, interponian para con Dios el merito de su sangre derramada, para remedio de la calamidad. Dura oy dia el lienço salpicado de la sangre, que se recogió, con el testimonio publico del prodigio. En mordeduras de animales rabiosos es el remedio mas presẽtaneo, y mas buscado de todas las comarcas, el contacto de sus sagradas reliquias: digno, y proporcionado honor de el Cielo à su mansedumbre de corderas en la passion, que las hizo victimas de Christo.

VII Pero porque de prendas de tanta estimacion no es bien quede sin la seguridad vltima circunstancia, ni pequeña, hallando alguna variedad en las memorias à cerca del dia de su entrada en Leyre, año de su passion, patria, y lugar de su muerte, convendrá dar razon exacta de todo. En quanto al dia del recibimiento de los sagrados cuerpos en Leyre, en algunas memorias modernas se sacò el dia catorze antes de las calendas de Marzo, que à ser así resultaria el aver sido à diez y seis de Febrero. Estevan de Garibay sacò el dia catorze de las calendas de Julio, sin que sepamos la ocasion del yerro. Vno, y otro se fedarguye con el privilegio antiguo del Monasterio, y copia autentica del archivo Real de la Camara de Comptos, y tambien con el Breviario de Leyre, que todos vniformemente tienen el dia dezimo quarto antes de las calendas, ò primero dia de Mayo, con que resulta aver sido la entrada en Leyre à diez y ocho de Abril. Y lo que quita toda duda, en esse mismo dia celebran, y han celebrado siempre inmemorialmente en Leyre la festividad de la entrada de los sagrados cuerpos. La equivocacion pudo nacer de hallarse en vna de las memorias antiguas el nombre del mes significado por cifra con la abreviacion de la letra inicial, y vn rasgo, que se interpretò variamente. En quanto al año de su muerte algunas memorias han señalado el de 851. de Christo. Y es así, que San Eulogio señaló esse mismo. Pero veese fue por relacion del Venerio, Obispo de Alcalà, que no parece tubo la noticia tan exacta. Y es creible, que Venerio, llegandole la noticia, sin expresar el año, creyese que le escribian de cosa reciente, y q̄ acababa de succeder aquel

mismo año 851. en el qual se vè, que S. Eulogio trabajaba en el Memorial de los Sanctos: ò que el Sancto Martyr interpretò así la noticia, q̄ Venerio le daba, y creyò lo mismo. Pero que fuesse onze años antes, parece se convence con certeza. Porque la escritura del Rey D. Inigo, y Obispo D. Guillesindo, en que se pone la entrada de los sagrados cuerpos en Leyre à 18. de Abril del año de Christo 842. està fielmente sacada, no solo del instrumento antiguo de Leyre, y del Becerro, que también señala el mismo año, sino tambien de copias autenticas, que se hallan en el archivo Real de la camara de Comptos. De lo qual resulta, que yà estaban trasladadas nueve años antes, de lo que señalan su muerte. Y que esta fuesse determinadamente el año yà señalado 840. se convence tambien. Porque el Sanctoral antiquissimo de Cardena, que se escribió mas de setecientos años ha, y su primer autor se vè escrivia como de cosa reciente, y sin noticia todavia de la translaciõ, dize fue su martyrio en dia Lueves à 21. de Octubre, ò duodezimo antes de las calendas de Noviembre. Y en el Breviario antiguo de Leyre, aunque falta vna hoja, donde se trata parte de su martyrio, en la siguiente, en que se continua, se señala como dia de su muerte el mismo Lueves à 21. de Octubre con toda uniformidad. Y por la quenta Astronomica, Lueves 21. de Octubre quadra al año de Christo 840. Y no recurre otra vez hasta el año 846. en que ya queda probado estaban trasladadas à Leyre quatro años avia. Y al año 851. por ningun caso compete ser Lueves à 21. de Octubre. Y si se recurre à que pudo ser antes, y que al año 835. compete tambien la nota de ser dia Lueves à 21. de Octubre, no parece creible, que cerca de seis años despues, quando S. Eulogio peregrinò en Navarra, en especial en Leyre, y en el Monasterio de Cillas, que se arrima à Huesca, y aviendo estado en Leyre tan de espacio, no hallasse ya derramada alguna noticia siquiera del martyrio de las Sanctas, en que intervinieron tãtas maravillas, y casos memorables. Y que no la tubiesse entonces, arguye lo cõ certeza el año, que señaló tan posterior, no solo al martyrio, sino à la noticia que del hubiesse tenido, y el recurrir à la relaciõ, que despues tubo de Venerio, que se echa de ver fue muy diminuta por la omisiõ de muchos successos memorables, la qual no se puede imputar à S. Eulogio, celebrador insigne de todas las circunstancias señaladas, y illustres de los martyrios, de que escribió. Y lo que se ha dicho del año, se dize tambien del dia, que S. Eulogio señaló à 22. de Octubre, guiado de aquella relaciõ: no aviendo sido fino à 21. como se vè fuera de lo dicho del Sanctoral antiguo de Cardena, y Breviario de Leyre, tambien de los Breviarios antiguos de la Iglesia de Pamplona, y el de Toledo. Y en esse mismo dia 21. se celebra, y ha celebrado siempre el Monasterio de Leyre. Y cõfuenan las donaciones grandes, que despues del Rey D. Inigo, hizieron à las Sanctas virgines, su hijo, y nieto, los Reyes D. Garcia Iniguez, y Don

ta la mitad del telonio, y lezta: y ademas para el vestuario de los Monjes mil sueldos de renta sobre la Lezta, y telonio de Huesca: à que añadiò el Obispo de Pamplona Don Pedro otros derechos de cimales. Su hermano D. Alõso el Batallador en privilegio del año de Christo 1113. à 13. de Abril cõfirma à las sanctas virgines la mitad de la villa de Arascosa, donada por su hermano D. Pedro (así se debiò de interpretar, aunque la donaciõ sonaba todo) y dona de nuevo la otra mitad, cõ calidad que ardiessen perpetuamente ocho lamparas por las almas de sus antepassados. Aun así no tubo entera, y duradera execucion. Su hermano de entrambos, Don Ramiro el Monge en privilegio del año 1136. confirma à las Sanctas virgines la mitad de la dicha villa de Arascosa, y que la otra mitad, aviendola gozado por sus dias Guillen Sanz, buelva al Monasterio enteramente como solia en tiempo de su hermano D. Alonfo. Y hanse traido estos privilegios para barruntar por ellos, y la cercania grande de Arascosa, que oy llaman Arascues, tan repetidamente donada à ellas por los Reyes, en especial D. Pedro, que acababa de ganar à Huesca, el suelo, que ennoblecieron con su sangre. Y parecia obsequio, y culto muy proporcionado darlas el señorio allí mismo. En la comarca de la ciudad de Huesca, en el pueblo llamado Araguesca, ò Adaguesca, se muestra de tiempo immemorial la casa donde nacieron las Sanctas: y se adorna todos los años para el dia de su festividad. Y de muy antiguo se halla consagrada en Iglesia. Y por averse conservado constantemente así en Leyre, como en Adaguesca la memoria de ser aquella la patria de las Sanctas, los moradores de ella han hecho continuas instancias para obtener del Monasterio reliquias suyas. Y en fin el año passado 1672. por Septiembre las consiguieron, y bien crecidas, llevandolas por su persona el P. Maestro Fr. Roberto Diez de Vizurrun, Abad, que al tiempo era de Leyre, que aviendo llegado à Adaguesca Lunes à cinco de Septiembre, el dia siguiente hizo solemnemente à los del govierno de la villa la entrega de ellas: y aviendolas recibido con gran celebraciõ, festejos publicos, y concurso de la comarca, las colocaron, no en la Iglesia Parroquial, sino en la otra, que avia sido casa nativa de las Sanctas, y con gran veneracion las conservan en ella debaxo de tres llaves. Y no siendo conocida la region Verbetana, es muy conocida en España la region Ilergetana, à que pertenece toda aquella comarca. Y con ligero yerro pudo trasmutarse así. Como tambien en Castro Bigeti el pueblo cercano à la patria de las Sanctas, debiendo escribirse Castro *Bergidi*, que àzia allí caia. Y Ptholemeo quenta entre los Ilergetes à Bergido. Consiene la cercania con la ciudad de Huesca, pues es de solas cinco leguas. Y tambien el nombre, aunque algo inmutado. Algunos de los Sanctorales, y S. Eulogio la llaman Bosca. El Breviario de Leyre Abofca parece la llama, en el orden, que diò à Auriato la Reyna D. Oneca, de passar à

ella, fino encontraba en Huesca los sagrados cuerpos, como à patria, dõ de, ò estarian, ò se tendria mas segura noticia. Y es creible, y la variedad lo arguye, que como de pueblo menor, y distante, no se sacò la pronunciacion natural, y que esta debia de ser *Araofca*, ò *Abofca*. Y por corrupcion despues en nuestro tiempo ha quedado en Araguesca, ò Adaguesca, como vulgarmente la llaman. Otra memoria antigua permanece, q̄ confirma mucho todo lo dicho. Y es, que à vna legua de Adaguesca està la villa de Alquezar. Y junto à su Iglesia Parroquial, sita en vna eminencia, dura vn gran torreõ, que sale al claustro de la Iglesia. Y en su puerta se vè vn nicho con quadro de las Santas virgines, y fama constante de que alli estubieron la primera vez presas. Este pudo ser, y parece fue el Castro Bergidi en lo muy antiguo: y despues Bigeti por corrupcion. Y en tiempo posterior dominando los Arabes, llamado por ellos Alcazar, como llaman en su idioma à las casas fuertes: y con el tiempo vemos mudado en Alquezar, segun parece. Esto es lo que alcançamos por congeturas en quanto à la patria. En quanto al lugar del martyrio, fuera de todo lo dicho, que bastaba, oy se muestra, y reverencia cõ gran devocion en la ciudad de Huesca el pozo, en que fueron arrojados por el tyrano, y sacados despues los sagrados cuerpos, en forma de capilla con rexa, y llave, pintura de las Santas, y culto de lampara, que arde de noche ante ellas. Y la custodia de la llave de poço, y rexa es honor de el Prior de los Jurados de aquella ciudad. Y como à dos tiros de piedra de ella, passado el rio de la Isuela se vè el collado, que llaman de los Martyres, y entonces dezian Furcas, à donde llevaron los cuerpos de las Santas, para que fuesen comidos de las aves, y à donde se enterraron primero, y se vierõ las luzes milagrosas. En este lugar ay vna muy antigua hermita con la educacion de las Santas, frequentada con mucha devocion de los ciudadanos el dia de su fiesta. Dizen la edificò el Rey D. Sancho Ramirez, quando emprendiò el cerco. Restauròla despues con insigne dotacion de doze Beneficiados, y Prior, D. Raymundo Acuti, Arcediano de Serrablo, y Canonigo de Huesca, por los años de 1328. Y lo que quita toda duda, en quanto la memoria de hombres derivada de padres à hijos puede alcançar, de diez y ocho lugares, camino de Huesca à Leyre, perpetuamente à dia señalado, y es à diez y ocho de Abril, hasta nuestro tiempo, han venido al Monasterio vezinos de aquellos pueblos, embiados en nombre, y voz de sus Concejos, à celebrar fiesta anual à las Santas virgines, en memoria de aver en la translacion passado por sus territorios los sagrados cuerpos. Piedad insigne, que merecia no olvidarse, y adjudica con irrefragable testimonio à la ciudad de Huesca de Aragon la gloria, en vano pretendida de otras regiones, y pueblos, en especial de Huescar en el Reyno de Granada: constando particularmente la ocasiõ de la equivocacion: que fue averse dado à D. Luis de Beaumont Conde

de Lerin, desterrado al tiempo, la ciudad de Huescar en premio de lo q̄ sirviò en la guerra de Granada, y como señor poderoso en Navarra, aver llevado allà reliquias de las Santas, y labrado templo con su advocaciõ. Causa semejante puede aver ocasionado la debil, y mal fundada voz de Bolonia, que si mereciera tanto, pudiera refutarse con testimonios autenticos de siglo en siglo, y casi de Rey en Rey, que aseguran à Leyre su tesoro, como las ricas arcas antiguas, y modernas de la armazon de sus huessos, y las maravillas frequentes, que dizen de quien son.

CAP. IV.

De los demas successos del tiempo del Rey D. Iñigo Ximenez hasta su muerte.

L año, en que el Rey D. Iñigo trasladò à Leyre los cuerpos de las sagradas virgines, fue memorable por muchos successos, y y trajo oportunidad al Rey para cargar con nueva fuerza en la guerra contra los Moros. Succediò en èl vn desafortunado, y espantoso Eclipse de sol, en que apenas se distinguiò el dia de la noche: dexarõse vèr claras las estrellas: y el cuerpo del sol tan obscurecido con la interposicion de la luna, q̄ solo se viò de el àzia el Ocidente vn pequeño semicirculo, q̄ remedaba à la luna en primero, ò segundo dia de creciente. Parece anunciò la muerte de dos grandes Principes, D. Alfonso el Casto en Asturias, y el Emperador Ludovico Pio en Moguncia, y las horribles calamidades de guerras civiles, q̄ se siguieron en la Francia, y estragos grandes, q̄ comenzaron à sentirse luego en España de las armadas de los Nortmãdos, que corrian los mares, y infestaban las marinas, aunq̄ con mucho mayor daño de los Moros, que de los Christianos. Porq̄ el Rey D. Ramiro el primero de Asturias, que succediò à D. Alfonso el Casto, como Primo segundo que venia à ser suyo, hijo de D. Bermudo el Diacono, y Nieto de Don Fruela, hermano de D. Alfonso el Catholico, aviendose desembarazado de la tyrania del Conde Nepociano, que invadiò el Reyno, repeliò con esfuerzo, y escarmiento vna armada de Nortmandos Pyratas, que aviendo corrido con robos la costa de Gijon, puerto de Asturias, dieron con mayor fuerza, y estragos en las marinas de Galicia. Contra los quales embiò exercito, à cargo de Capitanes experimentados, q̄ cargado sobre ellos, y matando gran numero, y pegando fuego à cantidad de naves, los obligaron à retrarse à su armada, y alzar velas, y dexar la costa. Pero ellos con 54 naves redondas, y otras tantas galeras, dieron de rebato sobre la costa de Lisboa: y estragaron con robos, y incendios todas las comarcas, sin poderlo remediar Abderramen. Y el año siguiente, cevados con la riqueza de las presas, rebolvieron con mucho mayores fuerzas, y tan gran poder sobre las costas, y tierra interior de Andaluzia, que tubieron por tres vezes cercada à Sevilla, y la combatieron, y ganados los arrabales, los saquearon, y pegaron fuego. Devastaron todas

das las comarcas de Medina-Sidonia,y Cadiz,y rebolviendo sobre Algecira,la entraron por asalto al tercero dia , y faqueada la abrafaron. Y entre los muchos renquentros , que en estos lances con los Moros tubieron , vno fue con grande estrago, y mortandad de los Moros. En tanto grado , que Abderramen hizo llamamiento grande de sus fuerzas, y embiò poderoso exercito , que dando la batalla , quedò neutral la victoria.

Año
843.

II Esta disposicion de successos fue oportunißima,para que el Rey D. Inigo cargasse con mayor conato en la guerra contra los Moros, viendolos embarazados con tan poderosa diversion,y tan distante, y viendose defahogado al mismo tiempo del recelo continuo , en q̄ avia vivido los Navarros del inmenso poder, y peligrosa vezindad de los Francos. Porque con la muerte del Emperador Ludovico Pio, se encendieron entre si de fuerte sobre la particion de las Provincias sus tres hijos, Lotario, que lo quiso arrebatat todo,Carolo,y Ludovico, que se coligaron contra el, que causaron grandes calamidades en todo el Imperio: y viniendo à batalla con todo su poder el año siguiente 843. en el lugar llamado Fontanata, se derramò tanta sangre,y fue tal el estrago, que se reputò por el mayor, que avia sucedido à aquella nacion : y como cuerpo muy debilitado,tarde,y mal se reparò el Imperio de los Francos de aquel daño. Y aunque à las Provincias circunvezinas siempre les quedò recelo de su poder, fue de muy diferente calidad, que el que hasta entoncès avian padecido,de perderse del todo,y momentaneamente,cargando sobre ellas todo su poder de golpe. A que ayudò tambien la diversion poderosa de los Nortmandos, que luego se siguiò : los quales saltando en tierra en Francia,y ocupando la costa, que mira à la gran Bretaña , la canal en medio,y las tierras mas adentro, que corta el rio Sequana por medio,à pesar de los Francos,entablaron en su tierra señorio duradero,y de su nombre llamaron la Provincia Normandia.

III Pero porque algunos Escritores de Francia han señalado la muerte del Emperador Ludovico Pio dos años antes que nosotros,el de 840.y successos semejantes fuelé descomponer mucho el cuerpo de la historia,perturbando la razon del tiempo, convendrá darla, y assegurarla. Ninguno puede ser tan legitimamente juez desta causa como el Astronomo Maestro del mismo Ludovico Pio, que tã de cerca asistió à su muerte. Y estando en el divididos los successos de la vida del Emperador por los años de Christo, se halla su muerte señalada en el año mismo que nosotros la hemos puesto 842. à veinte de Junio. Pero el Cardenal Baronio , que es vno de los que anticipan la muerte del Emperador , reconociendo la autoridad de el Astronomo, y queriendola por si , atribuye esto à la mala comparticion de los successos , que dize, hizo algun copiador , dividiendo en quatro años

266

lo

lo que succediò en dos: cosa poco creible,siendo tantos,y tales los successos, que no parece caben en aquella estrechura, de que se podrian hazer no pocas inducciones, que se omiten, por concluir nuestro buè ajustamiento de tiempo con las mismas pruebas, que Baronio trajo para el suyo. Dize se han de tomar del texto mismo del Astronomo , que dize, murió el Emperador; *el año sexagesimo quarto de su edad, aviendo governado la Aquitania treinta y siete años, y el Imperio veinte y siete.* Pero estas pruebas concluyen de cierto nuestro intento. La de la edad: porque el Escritor de la vida de Ludovico Pio, y criado familiar suyo, que le señala en su muerte la misma edad, y años de gobierno de la Aquitania, y del Imperio, notò con toda exaccion, q̄ el Emperador Carlo Magno al año 778. al mover el exercito para la jornada de España, dexò en el palacio de Casinogilo à la Reyna Hildegarda preñada de los dos Infantes Ludovico Pio, y su hermano, y passò el rio Garona. Y acabada la jornada de España, y de buelta de ella, y despues de la rota del Pyreneo, de que tambien haze mencion, dize, que entrando en Francia, hallò , que la Reyna avia parido los dos Infantes, y buelve à notar, que nacieron el año 778. Y aunque el Astronomo omitió la circunstancia del preñado, y nacimiento, con expresion notò, que el Emperador celebrò la Pasqua de Resurreccion en Casinogilo, y que despues movió contra España. En la marcha por la Aquitania, passò del Pyreneo, cerco de Pamplona, jornada à Zaragoza, y ocupacion de ella, y tantas coligaciones cõ los Regulos Moros de Aragon, y Cataluña, dexandolos feudatarios, y dominio entablado, buelta à Pamplona, y detencion en ella à demoler sus muros, y passò por el Pyreneo, y à ocupado de armas, y mas sospechoso , parece cierto que gastò el Emperador casi todo el resto del año despues de la Pasqua, que aquel año cayò à diez y nueve de Abril, y que no se retirò à Fracia, sino quando yà le llamó el invierno por fin de Octubre : y aun fue suma celeridad obrar tantas cosas en vna campaña. Y hallandò en Francia el nacimiento de su hijo Ludovico, como cosa nueva, y reciente , y de que se le apresurarian los avisos, se arguye con certeza, que Ludovico nació à fines del año 778. de Christo. Cõ que à veinte de Junio de 840. en que le señala su muerte Baronio, no tenia Ludovico mas q̄ sesenta y vn años, y seis, ò siete meses. Y de ninguna manera se puede verificar muriessse el año sexagesimo quarto de su edad. Y ni aun en la latitud de los años inceptos, y contandole por enteros lo q̄ tocò del de su nacimiento, y muerte, cabe la quenta, sino con suma extension aver muerto aun asisei sexagesimo tercio. Y en nuestra quenta ajusta aver muerto el sexagesimo quarto, pues avia llenado los sesenta y tres, y corria el quarto, y avia pasado algo mas de la mitad. La misma queta es de los treinta y siete años, que le señala de gobierno de la Aquitania. Porque al principio del año 806. se ve en el mismo, que el Emperador Carlo Magno, recelando fac-

Ll 2

ciones

ciones entre sus hijos, si muriese, celebrò Cortes generales con todos los Señores de su Imperio, y hizo en ellas la division de las Provincias entre sus hijos, y juraron su obervancia todos los Señores. Y el Emperador la corroborò con su testamento. Y para mayor firmeza se remitiò todo al Papa Leon para que lo confirmasse, siendo el Embaxador de esta legacia Eginarto, Escritor de su vida, que algunas vezes hemos citado. Y luego inmediatamente antes de Quaresma se embiaron los hijos à las Provincias asignadas, y Ludovico à Aquitania. Con que se ajustan los treinta y siete años, que le dà de gobierno de ella el de 842. y en la quenta de Baronio solos son treinta y cinco. En los veinte y siete de Imperio pudo tener Baronio alguna mayor ocasion de equivocarse, juzgando que se le contaban desde la muerte de su padre Carlo Magno año de 814. à veinte y seis de Enero. Pero veese claro, que no se los cuenta así, sino de dos años despues 816. en que el Papa Stephano, recién electo, vino de Roma, y con gran solemnidad le puso en la ciudad de Rems la corona del Imperio; que así le cuenta tambien à su padre Carlo Magno los catorze años de Imperio, desde que recibió la corona de él de mano del Papa Leon, distinguiendolos de los quarenta y siete de reynado, y todos se los cuentan, y distinguen así. Y tiene particular fuerza en vn mismo Escritor, en que es increíble la contrariedad, y repugnancia consigo mismo en el estylo asentado de contar, con que en la quenta de Baronio solos eran veinte y cinco los años de Imperio, no veinte y siete como el Astronomo, y tambien el criado familiar Escritor de su vida, y generalmente todos, le señalan. Y fue conveniente apurar esta averiguacion, porque en las historias de Francia andan perturbados algunos successos, por la dependencia de este, y por la concurrencia ocasionan confusion en las nuestras.

IV La guerra, que en esta ocasion tubo el Rey Don Inigo con los Moros, y su Rey Abderramen, parece fue muy prolixa, y reñida. Pues aviendo el Martyr San Eulogio buuelto à Cordova tan presto de la peregrinacion de Navarra, à fines del año 841. ò principio del siguiente, diez años despues hasta el fin del de 851. no pudo embiar à Guillelmo Obispo de Pamplona las reliquias, que con tanta ansia le avia pedido, y se escusa el Martyr de que no le avia sido posible, por tener embarazado el transito, y comercio las continuas guerras, que con graves conflictos traian entre sí el Principe Christiano de Pamplona, y los Moros de Cordova. Todos los Escritores celebran mucho el valor, y esfuerzo grande del Rey Don Inigo en estas guerras contra Infieles. Pero ninguno individua con algun fundamento los trances particulares de armas, que en ellas succedieron, omision muy ordinaria en los successos de Navarra, embueltos por la mayor parte en el silencio,

ò dichos en suma, y por mayor. Ni à nosotros es posible suplir esse defecto, no hallando con que en las memorias antiguas. Solo podemos colegir, que por la mayor parte esta guerra se llevó en las tierras de la Rioja, y Alava. Luis del Marmol, tomandolo de las historias de los Arabes, tratando de la muerte del Rey Don Inigo, dize succediò en Naxera. Y parece que aquellas historias le atribuyen esta conquista. Y comunmente nuestros Escritores, el aver embiado à lo vltimo de su edad à su hijo Don Garcia con exercito contra los Moros que avian cargado sobre Alava. Y del Chronicon Emilianense se verá à su tiempo, que no muchos años despues, Cillorigo, pueblo à legua y media de Santo Domingo de la Calçada àzia el Septentrion, y los montes, por entre los quales sale el Ebro à la llanura de la Rioja, se contaba en las tierras de Alava, y era plaza fronteriza contra los Moros, y que pertenecia à diferente señorio, que el de los Reyes de Asturias, el qual por aquella parte comenzaba al tiempo en el pueblo de Pancorvo. En la prosecucion de esta guerra no pudo Don Ramiro Rey de Asturias ayudar tanto como de su valor se pudo esperar: por aver sido su reynado breve, de solos siete años, y muy trabajado de guerras civiles con tyranos, que se le levantaron, como dize el Obispo Don Sebastian. Aunque añade, que dos vezes vino à batalla con los Moros, y los venció. Pero sin individuar mas.

V El año de su muerte, que fue al principio del de 850. à primero de Febrero, dexando por successor à su hijo Don Ordoño el primero, sobrevino al Rey Don Inigo otro nuevo cuidado, que pudiera averle hecho sobreseer de la guerra con los Moros, à no averle atajado con prudencia. Fue el riesgo de parte de Francia. Porque el Rey Carlos, llamado el Calvo, hijo del Emperador Ludovico, aviendo conseguido algun reposo de las guerras civiles, bolvió el animo contra su sobrino Pipino, que desde la muerte de su padre, primogenito entre los hijos de Ludovico, tenia ocupada la Aquitania, vna de las Provincias señaladas à Carlos por la negociacion de su madre la Emperatriz Judith, que se enseñoreò mucho del animo de su marido el Emperador Ludovico en los vltimos años de este, ocasion oportuna, quando la pesadumbre de los años inclina mucho à los hombres àzia el arrimo mas cercano: y la ansia de mandar, viua en los moços como no gastada con el vicio, satisfecha en los viejos con la continuacion de reynar, engendra en ellos cierto linage de hartura, y hastio, con que toleran mas facilmente ser en lo secreto mandados, como se les conserve el respeto exterior, y apariencia de autoridad. Aunque los Escritores no hablan en el caso, la contiguidad de las tierras de Navarra, y Aquitania, oportunidad de los tiempos, y trabazon de successos, arguyen, que los Navarros miraban con mejores ojos la faccion de Pipino, que la de Carlos: pues de la de

Año
850

aquel, como Principe de menores fuerzas, no tenian tanto que temer, siendo cosa natural aborrecer mas al mayor poder. A que ayudaria tambien el conseruarse todavia alguna memoria del parentesco antiguo con los Vascones de la otra parte del Pyreneo, que ocupaban algunas regiones de la Aquitania, y de la carta de S. Eulogio se ve figuieron con ardimiento la faccion de Pipino, en lo que dize del Conde Sancho Sanchez, à cuyo hermano el Conde D. Aznar perdonaron los Navarros, y remittieron à su casa por pariente en la rota del año 824. como vimos. Parece que el Rey Carlos amenazò embolver en esta guerra contra Pipino tambien à los Navarros, imaginandolos coligados secretos: y que se llegò à temer rompimiento. Pero el Rey D. Inigo no juzgò por consejo saludable embolverse en guerra agena, teniendola tan propria con los Moros, y con Principe como Abderramen, de quien dize S. Eulogio al principio del libro tercero del Memorial de los Santos, fue Principe, q̄ con el vigor del animo señorial, potencia de entendimiento excelente, y liberalidad larga en premiar, avia mantenido en su obediencia muchas ciudades de España. Y por no dividir las fuerzas contra dos tan grâdes poderes, procurò assegurar la paz con el Rey Carlos, embiandole Embaxadores, y dones. Celebraba aquel año de 850. por Julio Cortes el Rey Carlos en su palacio de Vermaria. Y llegando à esta sazón, en que se debia de tratar la guerra de Aquitania, los Embaxadores Navarros con los dones, y razones, que alegaron, atajaron el riesgo, y asseguraron la paz, ò ya rompida, ò para romperse. Consta esto de vna memoria antigua del Chronicon Fontanellense, ò de S. Vvandregisillo. Aunque el Autor de el, con la ignorancia de nuestras cosas, ordinaria en los Francesos, imaginò, que el nombre proprio, y patronimico, comun en España, sonaba dos Principes, y los perturbò ambos, llamando à Eneco Ximenez *Induon Mition*: y ignorando tambien el titulo, dixo avian venido al Rey Carlos à Vermaria, al tiempo dicho, Embaxadores, que le traian dones de Induon, y Mition Duques de los Navarros, y que se bolvieron, aviendo obtenido la paz. Lo qual nadie admirarà si viere nuestros nombres Españoles tan estragados en las historias de Francia, que se ve en ellas pronunciado Don Ramiro Rey de Aragon ya *Milon*, y ya *Remelio*, Alfonso ya *Anfercio*, y ya *Ainfrasio*, Sancho, ya *Sauche*, ya *Sanélelo*, Fernando, *Fredolanne*, y en el Astronomo, con ser del mismo tiempo, y tan exacto, el nombre de Abderramen primero, que para distinguirle de otros, y por ser hijo de Moabia llamaban como patronimico *Iben Moabia*, olvidado el nombre proprio, y corrompido el patronimico llamado *Abenmauga*, y otros así.

VI La paz assentada estubo bien à entrambos Principes: à Carlos, porque hallando à su sobrino menos abrigado, pudo con mas facilidad

dad deshazerle, y preso en fin, y cortado el cabello, recluirlo como Mōge en vn Monasterio, quedandose con la Aquitania por despojo el año de 852. Al Rey Don Inigo: porque ademas de la guerra con Abderramen, aquel mismo año de cinquenta, con la entrada de D. Ordoño en el Reyno de Asturias, se alborotaron los pueblos de la Bureba, y Alava, que el Obispo D. Sebastian, por la poblacion antigua en tiempo de los Godos, llama Vascones, como tambien en la jornada de D. Fruela el primero. Y hubo de baxar D. Ordoño con exercito para reduzirlos à su obediencia. Aquellos pueblos muy frequentemente en las entradas de los nuevos Reyes se alteraban. Como en la de D. Fruela: y en la de Don Ramiro, su padre de Don Ordoño, se ve favorecieron à vna con los Asturianos, al Conde Nepociano, que quiso ocupar el Reyno: ora aspirasen à señorio proprio, ora adherirse à los Reyes de Navarra, que les tocaban mas de cerca. Y qualquiera de las dos cosas q̄ pretendiesen, aquel movimiento de armas en los confinantes, aconsejaba al Rey D. Inigo no era sazón embolverse en nueva guerra con Carlos Rey de Francia.

VII El año siguiente 851. fue feliz para Navarra, por la entrada en ella de las reliquias de los Bienaventurados Martyres S. Zoil, y S. Acisclo, que como vimos, por fines de el embiò desde Cordova S. Eulogio al Obispo D. Guillelmo, por mano de D. Galindo Iniguez, Cavallero Navarro, que bolvia de allà: y no se dize, q̄ causa le llevò à aquella ciudad. Y corriendo la guerra, como se ve en S. Eulogio, alguna causa publica de legacia le pudo dar la seguridad de tranbito, que la guerra negaba à los demas. Estas reliquias se conseruan oy en la Iglesia Cathedral de Pamplona. Y el Obispo de ella D. Prudencio Sandoval se gloria tenerlas en su poder al cabo de ochocientos años, que las embiò el Martyr à su antecessor Guillelmo. El año siguiente 852. no solo para Navarra, sino para toda la Christiandad de España, fue feliz, y de publica alegría, por la muerte de Abderramen segundo Rey de Cordova. La qual succediò por Septiembre de este año, y con successo muy singular. Aviale ensangrêtado mucho los vltimos años de su reynado en los Christianos. Y subiendo vn dia al terrado del palacio real de Cordova, para recrearse con las vistas, y descubriendo de la otra parte del rio Guadalquivir los cuerpos de quatro santos Martyres degollados, clavados en palos, mandò que los quemassen. Apenas lo avia pronunciado, quando vn mortal pasmo le saltò la lengua, y todos los miembros del cuerpo, y llevado al techo por manos de los que le asistian, antes que se acabasse la hoguera, espirò: aviendo reynado treinta y vn años, y algunos meses, como señalan el Arzobispo D. Rodrigo, y Rasis. Cinco meses individua Georgio Elmacino sobre igual numero de años. Treinta y dos le llena, y algunos meses el Chronicon de S. Millan. Y si entiendo los años Arabicos, y lunares, apenas ay diferencia alguna. En el año ya señalado de su

Año 851.

Año 852.

muerte convienen. En la entrada à reynar debe de estar la poca diferencia, que resulta, contando de la vna de la muerte de su padre Aliatan, al qual tiempo Abderramen estaba, como vimos, ausente en la guerra de Francia, y Navarra, y la rota en ella al fin del año 821. y los otros de la coronacion en Cordova.

VIII Succediòle su hijo Mahomad, aunque no de prudencia igual al padre, de odio implacable cõtra los Christianos, y tan cruel perseguidor de ellos, que dixo S. Eulogio, que no en vano, sino como en presagio se le avia dado el nombre del falso Propheta de aquella secta, que nosotros vulgarmente pronunciamos Mahoma. Los principios de su reynado fueron muy prosperos para los Christianos. Porque reconociendo los pueblos el caudal del nuevo Principe, muy desigual al de su padre, començaron à perderle el respeto, y rebelarse: cosa mas facil en el nuevo Principe, à quien la autoridad ganada con el reynado largo, freno poderoso para contener los subditos, no haze respectable. Faltòle tã bien la buena prenda del padre, la liberalidad en pagar, y premiar. Y siendo la milicia los nervios del Imperio, disminuyò sus sueldos, por codicia, con que se hizo muy aborrecible. Parece que nuestros Reyes Christianos lograron esta buena ocasion, haziendo entradas, y conquistas en las tierras del enemigo comun, que sintieron flaquear. Porque S. Eulogio, que lo estava notando en Cordova, dize, que Mahomad se cõsumia de despecho, viendo, que en algunas partes su exercito era degollado, y puesto en huida, y que su poder iba en disminucion. Aunque como no especifica mas, no podemos individuar mas. Pero podemos lo bien colegir, respecto del Rey D. Ordoño de Asturias, por el nuevo animo, con que saliendo de las tierras montosas, à que despues de algunas jornadas bolvian à retirarse los Reyes, se atreviò à poblar en lo llano varias ciudades, que D. Alonso el Catholico, aviendo extinguido à los Moros, dexò yermas, sin atreverse à poblarlas de Christianos, à Tuid en Galicia, Amapa en Castilla, y en Leon, à la ciudad que diò nombre al Reyno, y à Astorga, como se vè en D. Sebastian, que escrivia al tiempo. Y respecto de el Rey D. Inigo se colige, ademas de la mejor oportunidad de guerrear con el hijo, aviendo llevado con tan gran teson la guerra con el padre, del coraje grande, con que Mahomad al octavo año de su entrada, aviense reparado, cargò con todas sus fuerzas contra Navarra, como se verá luego: que arguye le avian trabajado mucho por alli. Y respecto de entrambos Reyes, es buena congetura lo que el Arzobispo D. Rodrigo escribe, que al año segundo de Mahomad se le rebelaron los de Toledo, que ferà vna de las ciudades, que entendió S. Eulogio, aunque no expusò. Y pidiendo socorros al Rey D. Ordoño, à cargo de vn hermano suyo se les embiaron gruesas levas de Asturianos, y Navarros. Aunque esta jornada saliò infeliz. Porque Mahomad ocultando en emboscada la mayor

par-

parte de su exercito, se acercò à la ciudad con apariencia de menor campo: que despreciandole con poca cautela, salieron à herir en el los Christianos, y Toledanos. Y saliendo de improvizo la emboscada, y prevaleciendo la multitud, y turbacion de caso no pensado, perdieron la batalla, muriendo en ella ocho mil de los Christianos, y siete mil de los de Toledo: con cuyas cabeças cortadas bolviò Mahomad à la Corte, para recobrar en ella, y la Andaluzia, su autoridad con aquel espectaculo de triumpho. Pero à aver llevado las cabeças de los que murieron de su campo, fuera el triumpho llanto, pues fueron muchos mas. Corriendo esta guerra adoleciò el Rey Don Inigo, dizen que en la villa de Lumbrer: y muriò dexando de la Reyna Doña Oneca, que otros sin fundamento llaman Toda, y otros con igual facilidad le multiplican los matrimonios, al Infante Don Garcia Iniguez, que le succediò, aunque no luego. Fue sepultado en el Monasterio de San Salvador de Leyre, que avia enriquezido con muchos dones, y la Reyna estimaba mucho, como se ha visto. El año de su muerte señalan variamente. Pero del libro de la Regla, que le dà veinte y dos años de reynado, y las congeturas, que llevamos de los reynados anteriores, parece succediò su muerte el año de Christo 857. ò principios del siguiente. El de 858. por lo menos ya se halla reynando su hermano Don Garcia Ximenez: aviendo gobernado todo este tiempo el Reyno con grande justicia, de que le celebran, y sumo valor, que le diò à conocer à los Escritores estraños, que ignoraron los Reyes anteriores, y con la fama de sus hazañas, y conquistas, ignorando los otros, le tubieron por el primero, ò tomaron desde el la serie de nuestros Reyes, pareciendoles muy confusa la noticia anterior. Fue muy amado de la nobleza. Lo qual naturalmente succede à los Principes muy guerreros, porque la benefician, y obligan, aviendola menester mas.

Año
858.

LIBRO VII.

DE LOS ANNALES DEL REYNO DE NAVARRA.

CAP. I.

De la succession del Rey Don Garcia Ximenez: guerra del Rey Mahomad de Cordova, y los demas successos de su tiempo.

EN la successiõ del Rey D. Garcia Ximenez, por muerte de su hermano D. Inigo, vemos otro nuevo exẽplar de averse alterado el esti-

Mm

lo coz

comun de las fucefsiones de padre à hijo. Y no podemos atribuirlo à la menor edad de el Infante Don Garcia Iniguez, excluido agora, ò pospuesto à su tio. Porque consta, que en este tiempo era ya varon robusto, y sobre la edad, de caudal tambien, y valor para llevar el peso de la Republica en tiempos tã trabajosos. La libertad en elegir, aunque estrechada à vna misma sangre, pudo ser el motivo: fino intervino alguna disposicion de testamento del Rey D. Inigo, favorable à su hermano, y motivada de alguna vtilidad publica, ò calidad del tiempo, ignorada de nosotros. Los mas de los Escritores ignoraron su reynado. Y de los que tubieron noticia del, vnos le señalaron anterior al de su hermano D. Inigo: otros perturbaron mucho el tiempo. La guia fiel de los instrumentos pone à todos en camino seguro. A los primeros; pues se prueba por ellos que reynò. A los segundos: pues con el cotejo de ellos, y los de su hermano, se ve fue sucesor suyo. Y à los vltimos, pues ya que no señalan preciffamente el año de la entrada, señalan algunos de los años, en que reynaba, con que se corrige el desbarato, y desordẽ grande de los años, en que le introduzen reynando. El primer instrumento es del Monasterio de S. Martin de Cillas, incorporado oy en el de San Juan de la Peña, por anexion que hizo despues el Rey D. Ramiro primero de Aragon: por el qual el Abad D. Atilio, à quien siete años antes saluda como Abad Cellense el Martyr San Eulogio en su carta al Obispo D. Guillefindo, y el Abad Don Gonfaldo con todos sus Monges, hazen vna demarcacion de los terminos del dicho Monasterio, atribuyendole todo el monte llamado Bubalo hasta el rio, por nombre Torrente, y otro monte llamado Securee de Castilgõ, como tuerce el agua hasta lo alto de Sarcala, y Sardafo. Dize, que esto se hizo quando edificaron el dicho Monasterio; *debaxo del Imperio de D. Garcia Ximenez, Rey de Pamplona, siendo Conde Don Galindo en Aragon, en la Era 896. que es año de Christo 858.* El otro instrumento, y perteneciente al mismo Monasterio, es de dos años despues. Por el qual el mismo D. Atilio, llamandose Abad de S. Estevan de Huertolo, dize, que el, en vno con Don Gonfaldo, Capellan del Rey Don Carlos (así le llama. Debió de seguir con esse empleo la Corte de Carolo Calvo, y retirarse despues à su patria,) avian edificado el Monasterio de Cillas. Y dispone que si hubiere persona de su sangre, que pudiesse dignamente, y con honor, tener la Abadia de San Estevan de Huertolo, la posea perpetuamente con su Iglesia, y con la Villa de Huertolo, que dize era suya. Pero que à falta de persona digna de su stirpe, la adjudica al Monasterio de Cillas, que el avia edificado, y la anexa perpetuamente à el, quedando enteramente debaxo del dominio de vn mismo Abad, que rija ambas Iglesias. Remata diziendo hazia aquella escritura valedera *en la Era 898. reynando en Pamplona D. Garcia Ximenez, y siendo Conde Don Galindo en Aragon.*

Otras

Otras dos escrituras, que hablan deste mismo reynado, y que fueran aver donado el Rey Don Garcia Ximenez el Monasterio de Cillas à S. Juan de la Peña, dexamos reprobadas en las Investigaciones, por no mezclar lo falso con lo verdadero. Y la verdad de estas se confirma por otra de docientos años despues. En que Don Sancho, Abad de San Estevan de Huertolo à la hora de su muerte, en presencia de San Veremundo, Abad de Yrache, y otros, reconoce, y haze mencion desta misma disposicion, puesta por el Abad Atilio, y observada por sus abuelos à cerca de la Abadia de Huertolo, fundada por el con estas condiciones. Y encarga à su hermana D. Toda, à quien dexa el patronato, la observancia de ellas. Y que si vn hijo de ella no saliere de costumbres dignas, como revela, aneje el Monasterio de Huertolo al de Cillas, como lo dexò ordenado D. Atilio en su fundacion.

II Puede ser nuevo indicio, sobre los dichos, del tiempo, que hemos señalado de principio de reynado de D. Garcia Ximenez, la jornada grande de Mahomad, Rey de Cordova, contra Navarra, que aviendo sido el año octavo de su reynado, como en el Arzobispo se ve, conincide con el año de Christo 859. siendo cosa muy natural que el barbaro, irritado con las hostilidades passadas del tiempo del Rey Don Inigo, quiesse lograr la buena oportunidad de mudança de gobierno, y entrada de nuevo Principe. En especial si su entrada no hubiesse sido con tan vniforme acepcion, y aprobacion de todos por la exclusion del Infante Don Garcia Iniguez. Como quiera que sea, la guerra de Mahomad, Rey de Cordova, salió muy infeliz à los Navarros, segun refiere el Arzobispo, y por los efectos se colige de otras memorias antiguas. Porque aviendo juntado vn poderoso exercito, para lo qual, si creemos à Luis del Marmol, y las historias Arabicas, que cita, avia embiado antes sus Afalquis, y Embaxadores por los Reynos de Africa, concitandolos para esta guerra: y aviendo, segun refiere el mismo, venido à batalla cerca del Tajo con el Rey D. Ordoño, reforzado con grandes socorros de Navarros, Vascones Aquitanos, y Proenzales, y aviendo ganado la victoria, aunque con mayor estrago de su campo (nuestros Escritores ninguna mencion hazen de successo tan memorable: y es creible q los Arabes le confunden con el successo passado sobre Toledo) en fin cargò sobre Navarra con todo su poder. Y ora sea, que contando el Arzobispo cõpendiamẽte esta guerra, omitiò el contar plazas de la frontera, q primero se perdieron, por ir à lo mas principal, ora fuesse ardid de guerra de Mahomad, y confiança de sus grandes fuerzas, meter de golpe la guerra en el coraçõ, el penetrò hasta las comarcas de Páplona con el exercito, y hizo grande estrago en los campos, y ganò tres castillos, q no se dize quales fuesen. Y en el vno de ellos hizo prisionero al Infante D. Fortuño, y à la Infanta Doña Iniga su hermana, y nuera, hijos ambos de

Mm 2

D.

Invest. l.
2. cap. 8.
§. 1.Año
859.Año
858.

D. Garcia Iñiguez, excluido agora de la succession del Reyno por su tío el Rey D. Garcia Ximenez. El Infante D. Fortuño avia tenido en su muger D. Aurea tres hijos, D. Iñigo Fortuñez, D. Lope Fortuñez, y D. Aznar Fortuñez, y viuda de D. Aznar estaba à la sazón la Infanta Doña Iñiga, tia suya, hermana de su padre. Ambos fueron llevados prisioneros à Cordova. De la prision de D. Fortuño habla el libro de la Regla de Leyre, y tambien el Arzobispo Don Rodrigo, aunque ignorò su sangre real. Pero habla de èl como de prisionero de gran calidad. De su prision, y tambien de la de su hermana, y nuera D. Iñiga, habla vn libro de grande antigüedad, que hallò Ambrosio de Morales en la libreria de S. Isidro de Leon, y copia tambien en S. Lorenzo el Real del Escorial. Y es notable vna noticia, que dà, y es, que deduze la genealogia materna de los Reyes de Cordova de esta Infanta D. Iñiga. Porque dize, que llevada prisionera à Cordova, con ocasion de esta guerra, casò con ella Abdalla, hijo segundo del Rey Mahomad, que por muerte de su hermano mayor Almundir antes de entrar en el Reyno, fue Rey de Cordova, y tubo en D. Iñiga à Mahomad, padre del Rey Abderramen el tercero, y tan conocido por las muchas guerras con los Reyes Christianos. Puede ser sea esta Infanta vna mal empleada, de q̄ habla el Autor de vna Chronica general, que algunas vezes hemos citado, y se escriuia algo mas de quatrocientos años ha, en tiempo del Rey D. Teobaldo el segundo, aunque no la llama hija de D. Garcia Iñiguez, sino hermana, y hija del Rey D. Iñigo Ximenez, de quien dize; *Ovo fijo al Rey D. Garcia Yenuiz: & ovo vna fija, que empleò mal.* Añade el Arzobispo, que D. Fortuño estubo prisionero en Cordova veinte años (Arabicos, y aun asì diminutos, resultan, respecto de los privilegios, en que se halla ya acà asistiendo à su padre el Rey D. Garcia): y que le embiò el Rey Mahomad à Navarra con muchos dones. Y parece confirma lo del matrimonio de la Infanta con Abdalla, y que como nuera negociò de Mahomad la libertad de su primero suegro, y hermano, ò sobrino, segun la diversidad de estas memorias, que no es facil apurar. Como quiera que èllo fuesse, en esta guerra parece se perdieron muchos pueblos de los que en las tierras llanas, y por la Rioja, avian ganado los Reyes anteriores. Y no pocos de ellos permanecieron algun tiempo en poder de los Infieles. Porque aun en tiempo del Rey D. Garcia Iñiguez, que sucediò à su tío D. Garcia Ximenez, en cuyo tiempo fue esta guerra, se vè, que los Moros guerraaban muy dentro de Navarra, hasta que su hijo el Rey D. Sancho despejó ambas riberas de Ebro, y mucha parte de la Rioja de la Morisma. No se cuentan otros successos de esta guerra, en que yà se vè fue forzoso passassen muchos trances de armas. A este mismo año 859. pertenece la illustre corona del esclarecido Martyr S. Fulgencio de Cordova: que despues de aver labrado armeria en sus escritos, para armar à los Marty-

res

res de su patria, y fervidoles de padrino en el palenque de sus batallas por la fe Christiana, hallandole los paganos en el mismo empleo, por aver abrigado, y fortalecido en ella à la sagrada virgen Leocencia, despues de illustre testimonio de la verdad Catholica, y constantissima peroracion en los estrados de los Iuezes Infieles contra los engaños de la secta Mahometana, dia sabado à onze de Marzo de este año, diò el cuello al yerro, y esmaltò su doctrina con su sangre: honrando Dios luego su cuerpo con muchas maravillas. Y no es para de xarse de notar, que en año tan desgraciado para Navarra, hubo de concurrir tambien la muerte de aquel illustre Martyr, que la honrò con su peregrinacion, y escritos, y reliquias de los Sãctos. Por los quales meritos no escusaba el agradecimiento esta memoria, y recordacion piadosa de su gloriosa muerte. En el año de ella acertò Morales: aunque con mucho rodeo, y trabajo, de que le hubiera aliviado la noticia del valor de la cifra Arithmetica del numero X con el rayuelo, que vale quarenta. Que por carecer de ella imaginò, que en el manuscrito Gothico, y muy antiguo del Secretario Azagra, se significaba la Era de Cesar ochocientas y sesenta y siete, siendo la de ochocientas noventa y siete: y que vna nota marginal, que le corresponde en aquel manuscrito, antigua tambien, y de forma Gothica, en que por palabras expresas se nota la Era verdadera ochocientas noventa y siete, ò año de Christo ochocientos cinquenta y nueve, era correccion de yerro cometido en el cuerpo del texto, no siendo sino para explicacion de la cifra del. Lo mismo le sucediò en casi todos los privilegios del Reynado de D. Ordoño.

III Siguiòse vna nueva guerra, si ya no precediò algun poco de tiempo, à que inclinamos mas, la qual embarazò mucho las armas de Mahomad: pero no por esto provechosa à Navarra, por averlamovido otro no menos cruel enemigo de Christianos que èl. Muza fue, Africano de nacion, no Godo como pensò con otros, que despues le han seguido, el Arzobispo D. Rodrigo, interpretando la palabra Getulo, cò que le llamò el Obispo de Salamanca D. Sebastian, que al tiempo escriuia. Y fuera de ser conocida en Africa la provincia de Getulia, se vè el yerro por lo que el Obispo añade, llamando à su nacion toda inficionada de los errores Mahometanos. Lo qual no cabe en el estylo de D. Sebastian, que tanto celebra de Catholicas las reliquias de los Godos. Añade el Obispo, que à su nacion llamaban los Arabes *Bencain*. Nunca los Arabes llamaron asì à los Godos, sino *Gotim*. Este es nuevo exemplar de la distincion, que avia entre los Arabes, que era la nacion preeminente, y los Africanos, que conquistados de ellos, passaron à España como auxiliares suyos. Y aunque por aver recibido la secta Mahometana de los Arabes vencedores, se àzia con fiança de ellos, todavia era muy desigual el tratamiento. Y no pudiendole sufrir, rebentaban à vezes en discordias, y

Mm 3

guer-

guerras civiles, muy provechosas à los Christianos, como agora, y como vimos en Munuza, que se levantò con la Cerdania à los principios de la perdida de España. Si las naciones conquistadoras, siguiendo la moderacion, y templança, se contentàran con la buena hermandad, y igualdad con las conquistadas, hizieran su imperio inmenso, y muy durable. Pero la victoria siempre fue soberbia, y acerba la seruidumbre. Y queriendo los vencedores prevalecer, y dominar, enagenan de su amor à los vencidos, que solo duran en la obediencia hasta la ocasion de sacudir la. Con que para la seguridad, òhan de admitirse los vencidos à la igualdad, ò llenarse sus tierras de colonias de los vencedores. Porque el consejo medio, ni gana amigos, ni quita enemigos. Este Africano Muza fue vn caudillo muy belicoso, y de grande espíritu. Y en quanto podemos entender del tiempo, porque no le señalan los Escritores, desde la muerte de Abderramen, y la buena ocasion de la mudança de gobierno, y no igual estimacion de su hijo Mahomad, juntandose con los de su nacion, començò à intentar rebelion contra Mahomad, y por ventura fue vno de los que dize S. Eulogio se le rebelaron en la entrada. Ganò primero à Zaragoza por engaño. Y luego à Tudela, y Huesca. Y al fin, aprovechándose de las inquietudes de Toledo, siempre mal sufridora del reconocimiento à los Reyes de Cordova, se apoderò della, y puso en su gobierno à su hijo Lope. Echase de ver el orgullo grande, y avilantez deste Moro, pues teniendo tan irritado, como se dexa entender, al Rey de Cordova, con la ocupacion de tantas Provincias, como sino le bastàra Mahomad por enemigo, bolviò las armas contra los Francos, no dudando en tiempo tan extraño irritar contra si aquel nuevo, y tan poderoso enemigo. Entrò por la Galia Gothica, ò Narbonesa, y hizo allí grandísimos estragos, y presas. Y viniendo à batalla con dos muy señalados caudillos de los Francos, los derrotò, y prendiò. Al vno llama el Obispo D. Sebastian Sancho, y por la concurrencia del tiempo, y puesto, es creible fuese el Conde D. Sancho Sanchez, hermano de D. Aznar, que despues de ocupada la Aquitania por Carolo Calvo, debiò de concertarse con él, y servirle en esta guerra. Al otro caudillo prisionero de los Fracos Eprenon le llama el Obispo, ò Epulion, como en algunos manuscritos antiguos se lee. A tanto llegaron los estragos, y felicidad de las armas de Muza en Francia, que el Rey Carlos, no hallando modo como hazerle la resistencia con hierro, redimiò la vejacion con mucho oro, y cargado de dones lo apartò de Francia. Bolviò el Moro tan orgulloso, que sobre aver negado la obediencia à Mahomad, parece quiso tambien que estubiese à la fuya, haziendose llamar Calipha, y suprema cabeça de los Mahometanos de España; y el tercero Rey en ella. Y à dos Regulos poderosos de la parcialidad de Mahomad, él, y su hijo Lope los hizieron prisioneros. Toda fortuna grande muy apresurada tiene mas de inchazò, que

de grandeza solida, que subsista. Y del fuego, elemento el mas activo, y apresurado en obrar, se ha observado, es el mas flaco en resistir, y durar. Los Reyes Christianos de España parece avian estado à la mira de los successos deste barbaro, gozandose los tubiesse prosperos contra el comun enemigo Mahomad, Rey de Cordova. Pero Muza, que podia lograr la connivencia, y quietud de ellos, cegado con el resplandor de su fortuna, despreciò su quietud. Y passando la sierra meridional de la Rioja, que à la sazón parece dividia por allí el señorio de los Moros, y Christianos, se atreviò en su falda septentrional, à donde comiença à estenderse la Rioja, que corresponde à los antiguos Berones, à pertrecharse con grandes fabricas militares à Aluelda, pueblo à dos leguas de la ciudad de Logroño. Hiriò muy en hondo à los Reyes Christianos el indicio: en especial al Rey D. Garcia Ximenez, por tocarle mas de cerca. Porque de conocido tiraba à afectar vna plaza de armas en la tierra llana de los Christianos, desde donde correr, y dominar sus tierras con la retirada à todos tiempos segura, y sin necesidad de atravesar la sierra, aspera siempre para transitos militares, y en los inviernos muy incommoda por las grandes nieves. El Rey D. Ordoño de Asturias marchò luego con exercito à desbaratar este intento pernicioso. Y aunque en vn exemplar no poco antiguo de las obras del Obispo de Salamanca D. Sebastian, que vimos en la libreria de D. Joseph Pellicer, aunque algo alterado, pues comiença desde el Rey D. Bermudo el Diacono, no se habla en que esta venida de D. Ordoño fuese por consejo, y exhortacion del Rey D. Garcia Ximenez de Pamplona, como tampoco en el exemplar, que imprimiò el Obispo Sandoval, en otro manuscrito antiguo, que fue de D. Iuan de Fonseca, Sumiller de Cortina, y despues fue del Conde de Humanes, hallò el mismo Pellicer expressado por el Obispo D. Sebastian, que el Rey D. Ordoño hizo esta jornada; *exhortandole à ella el Principe D. Garcia*. La misma disposicion de las cosas, y tiempos arguye se hizo esto así, y concurrendo con el exercito de Navarra el Rey Don Garcia, como en este mismo exemplar se expresa tambien. Porque aviendo corrido los Navarros confederados, y con tan grande vnion de designios con D. Ordoño, y embiadole tan leños gruesos socorros para la guerra de Toledo, como se ve en el Arzobispo, es del todo increíble, que no le asistiesen con sus fuerzas en esta jornada de Aluelda, tan cerca de sus puertas, y en que les queria assentar Muza vn tan pernicioso padrastro. Con que parece que esta jornada de D. Ordoño el primero fue al modo de la de D. Ordoño el segundo su nieto, que por llamamiento del Rey D. Garcia Sanchez de Navarra, verèmos hizo para la gran batalla de Valdejúquera, y para recobrar en aquellas mismas tierras las plazas de Viguera, y Naxera, que avian ganado los Moros.

IV Echòse sobre Aluelda con el exercito D. Ordoño, y apretò-

la de suerte estrechando el cerco, que oyendo su riesgo Muza acudió con todo su poder a socorrerla. Assentó los reales en el monte Laturce, que está allí muy cerca. Y D. Ordoño, que parece llenaba muy engrosado el exercito, y esto arguye tambien la asistencia ya dicha de las fuerzas de Navarra, resolvió dividir el exercito: y dexando la mitad del en las fortificaciones del cerco, que reprimiese la salida de los cercados, con el resto del salió en busca de Muza, que fiado en la multitud inmensa, que traía, y orgulloso con los successos passados, no rehuó la batalla. Pero embistióle con tan grande fuerza, y denuedo D. Ordoño, que le descompuso, y rompió del todo. En aquel manuscrito antiguo de las obras de D. Sebastian, ya alegado, se dize, que huyendo Muza con su gente, dio en manos de los Navarros, que acaudillaba D. Garcia, que parece, que sobre consejo tomado, debieron de acometer por la retaguardia, para cortar, y turbar al enemigo. Con que el estrago vino à ser grandissimo. Percieron en él mas de diez mil de acaballo, fuera de infinito peonage, y vn yerno de Muza, que en algunos exemplares del Obispo, se llama Garcia, en el que alegamos arriba no se expresa nombre alguno, ni en las obras del Arzobispo D. Rodrigo. Luis del Marmol tomandolo de las historias de los Arabes, le llama Aced. El mismo Muza mal herido de tres heridas escapó de la batalla. El Chronicon de S. Millan añade, q̄ en caballo, con que le socorrió vn amigo en el aprieto. Y Marmol, que ha pocos dias murió en Zaragoza de las heridas. Y es de creer, no sonado mas su nombre en las memorias. Fue riquissimo el despojo. Y entre el se cogieron muchos de los dones, con que le aplacó Carolo Calvo. Rebolviendo D. Ordoño con el exercito vencedor sobre Aluelda, al septimo dia de la victoria, la entró por assalto, y pasó à cuchillo toda la gente de guerra. Y no pareciendo conveniēcia retener aquella plaza, la demolió, y arrasó hasta los cimientos, y dió buelta à su Reyno con gr̄a gloria. Las clausulas, que de aquel exemplar de D. Juan de Fonseca, y Conde de Humanes, sacó à sus Codices D. Joseph Pellicer, y nos comunicó en Madrid año de 1663. son: la primera al marchar D. Ordoño contra Muza; *Adversus quem, Garseano Principe hortante, Ordonius Rex exercitum movit.* La otra hablando del estrago de la batalla; *Sed illi, qui ab eius caede fugati sunt, à multitudine Navarrorum cum Duce suo nomine Garseano, plusquam decem millia, pariter cum genero suo, exceptis paucis, interempta sunt.* Porque se tenga cuenta, y se busquen en otros exemplares antiguos. Porque de este, despues de muy buscado por nosotros, nos responden que se perdió en vn infortunio de mar sobre la costa de Portugal con otros varios libros. Arnaldo Oihenart dió, aunque solo sospechando, en vn pensamiento extraordinario. Y fue, que equivocado con que Sandoval en la impresion, que hizo, de las obras de D. Sebastian, y hablando deste yerno de Muza, muerto en la batalla, leyó Garcia, en lo qual ay la variedad,

dad, q̄ hemos visto, dió en p̄sar, q̄ este Garcia fue el Rey D. Garcia Ximenez, y q̄ avia casado con hija de Muza, y muerto en defensa de su suegro en aquella batalla. Lo qual fuera de la variedad de lecciones ya dicha, y otras repugnancias, y el debil arrimo desta sospecha, tomado de vna narracion perturbada del Monge, Autor de la historia Pinnatense, q̄ refiere aver Muza muerto en batalla al Rey D. Sancho de Navarra, y Oihenart para cebar su sospecha, le quiere corregir inmutando el Rey llamado Sancho en Garcia, y el muerto por Muza enemigo encoligado con él, y muerto en su defensa, queriendose valer del que con la correccion confiesa erró todo el caso, y dixo tantas cosas repugnantes à su intento, se redarguye de falso por la razon misma del tiempo, coligiendose por ella, q̄ el Rey D. Garcia Ximenez sobrevivió algunos años à esta batalla, en q̄ fue muerto aquel yerno de Muza. En ningunas memorias, ni Escritor ha llamos señalado con toda determinacion el año desta batalla, sino es en Luis del Marmol, que señaló el de 855. Y si esse año se asegurasse, ya se ve que el Rey D. Garcia Ximenez reynaba en Pamplona en los años de 858. y 860. por los privilegios ya exhibidos de S. Juan de la Peña, pertenecientes à los Monasterios de S. Martin de Cillas, y S. Estevan de Huertolo. Pero quando en la asignacion de tiempo, echa por Marmol, no aya toda seguridad, parece forzoso que despues desta batalla, y cerco de Aluelda, vivió el Rey D. Ordoño el primero de Asturias algun numero de años considerable. Vese claro. Porque el Obispo D. Sebastian, que escrivia lo que estaba viendo, añade, que oyendo la gran rota de su padre Muza, su hijo Lope, que gobernaba por él à Toledo, se hizo subdito del Rey D. Ordoño, y que todo el tiempo de su vida le estuvo sujeto. Y que despues yendo en compañía del Rey D. Ordoño, y siguiendo sus vanderas, tubo muchissimas batallas con los Moros. Y despues de aquel successo, cuenta el Obispo la conquista, que hizo D. Ordoño ganando à Coria, y la de Salamanca, y la guerra con los Pyratas Normandos, que saltaron en las costas de Galicia: à que se siguió el aver vivido D. Ordoño à los fines de su vida trabajado de la gota, de que en fin murió en Oviedo. Todo esto forzosamente pide algunos años. Y constando que murió el de 866. à 27. de Mayo, como se ve en su epitaphio, y señalan el mismo D. Sebastian, y también Isidoro Obispo de Beja, aunque sin la precision de mes, y dia, (en el Chronicon Emilianense, q̄ se escribió luego en el reynado de su hijo, el mismo año mes, y dia se ven tambien,) y con nueva seguridad en quanto al año consta tambien de los que señala de su reynado en varios privilegios su hijo D. Alfonso 3. llamado el Magno. Con que de los 16. años, tres meses, y 27. dias, que del epitaphio de su padre D. Ramiro, y suyo, se colige reynó, no parece creible, que esta batalla del monte Laturce con Muza fuesse despues del vndezimo, que coincide con el de Christo 860. Y segun las cosas, q̄ se refieren obró despues,

pues, no es posible hubiese tocado en él. Y de D. Garcia Ximenez consta de cierto que reynaba en él. Y parece forzoso viviese algunos despues. De la entrada en el Reyno de su sobrino, y inmediato successor, D. Garcia Iniguez se colige. La qual generalmete, aunq con variedad, señalan no pocos años posterior los Escritores. Y los que mas la anticipan, y con uniformidad, que son el Obispo de Bayona D. Garcia de Eugui, el Capitán D. Sanchó de Albear, Garibay, y el Obispo Sandoval al año 867. la señalan. Y ayuda à creer esto, el que hallandose ya escrituras del Rey D. Garcia Iniguez en los archivos de la Cathedral de Pamplona, S. Salvador de Leyre, S. Iuán de la Peña, y S. Pedro de Ciresa, la mas antigua es deste mismo año 867. en que el Conde D. Galindo Aznarez nota el reynado de D. Garcia Iniguez en Páplona, como luego se verá. Verdad es, que Zurita en los Annales refiere, que vn Escritor mucho mas antiguo que el Monge de S. Iuan de la Peña, señalaba la entrada del Rey D. Garcia Iniguez el año de Christo 862. aunq con el yerro de que hubiese sucedido inmediatamente à su padre, y sin aver conocido el reynado intermedio de su tio D. Garcia Ximenez, como también Zurita, y los mas de los Escritores le han ignorado. Pero aun admitiendo esto por seguro, no pudo dexar de sobrevivir algun tiempo el Rey D. Garcia Ximenez despues de la batalla del monte Laturce, y rota de Muza, segun resulta de las cosas, que obrò despues de ella el Rey D. Ordoño, y del tiempo en que murió. Con que no tiene verisimilitud alguna aquel pesamiéto de Oihenarto. Y se conviene de nuevo con su misma doctrina: pues señala esta rota de Muza al año de Christo 858. Y por los privilegios exhibidos de Cillas, y Huertolo consta, que en él, y dos años despues, conviene à saber el de 860. vivia el Rey D. Garcia Ximenez, y que reynaba en Páplona. Y en quanto la travazon de los successos da à entender, parece cierto, que la rota, y muerte de Muza precedió algun tanto à la guerra de Mahomad en Navarra. Por que viviédo Muza, que le truxo tan trabajado, y con la guerra tan en las entrañas de su Reyno, no parece creible, que Mahomad se empeñasse tan de proposito, y tan lexos en la guerra de Navarra, ni cócitasse contra si nuevos enemigos. Y lo que con poca eficacia concluye contra aquella sospecha de Oihenarto, si el Rey D. Garcia era yerno de Muza, y peleando en su ayuda, fue muerto en esta batalla, el Obispo D. Sebastian, y el Autor del Chronicon de S. Millan, Escritores de aquel mismo tiempo, subditos de D. Ordoño, y que querian ilustrar su victoria, no es creible omitiesen tan gran circunstancia, y que tanto la ennoblescian: ni callaran, el vno todo el caso del Rey muerto, y el otro la calidad de la dignidad real. Y si el Rey Don Garcia fue coligado de Muza, y muerto en esta batalla, à la mano tubo Don Ordoño el tomar la satisfacion, y escarmiento cumplido de esta coligacion contra él, con las tropas vencedoras à las puertas de Navarra, turbada con la rota grande, y muerte de su Rey. Y con todo esto nin-

gun

gun movimiento hizo contra Navarra, ni estrago alguno en ella. Antes bien el Obispo D. Sebastian, que escrivia lo que estaba viendo, dize, que tratada Alueda, se bolvió luego à su Reyno con gran triumpho. La verisimilitud, y buena consonancia de las cosas luego se viene à los ojos, que miran serenamente. Y hemonos detenido en refutar esto por la prolixidad, con que se abrazan fines tragicos, y atrozes de los Reyes, si por alguno con menos tiento se hallan dichos. Que aun à este no ha faltado quien se aya abrazado despues, y queridole dar apariéncias de pensamiéto mas antiguo. Del reynado de D. Garcia Ximenez no se saben otras cosas. A la Reyna su muger llaman algunos D. Toda; pero sin comprobacion alguna del caso. Ni de si dexò hijos se sabe cosa alguna. Si los dexò no prevalecieron, restituyendose la corona à D. Garcia Iniguez su sobrino, hijo del Rey D. Inigo el segundo, su hermano mayor. Del tiempo de su muerte ay en los Escritores la variedad ya dicha, aunque no en mucha diferencia. Aquel Escritor antiguo, que alega Zurita, aunque sin nombre, anticipa cinco años la entrada de su successor de lo que señalan comunmete los otros, en el de 867. Avalor Piscina vn año solo la antepone: y lo que resmas de estimar, reconociendo el reynado de D. Garcia Ximenez, que ignoraron otros, y bolviendo à citar para él aquellas Chronicas antiguas de Valde-Izarbe, y señalando su muerte al año de Christo 866. que es el mismo, en que murió D. Ordoño Rey de Asturias. Y en quãto podemos entender no pudierò discrepar mucho en el tiempo las muertes de ambos Reyes.

CAP. II.

Del reynado de D. Garcia Iniguez: matrimonio de la Infanta D. Ximena su hija con D. Alfonso el Magno de Leon, y ligacion él.

POR lo menos el año siguiéte 867. consta de cierto que ya reynaba su sobrino, y successor D. Garcia Iniguez, tercero entre los del nombre de Garcia en Navarra. Consta por vna escritura de S. Pedro de Ciresa, que descubre muchas memorias antiguas, que dan luz, y la piden tambien para entenderse. Su contenimiento es, que el Conde D. Galindo Aznarez dona por ella al Beaveturado Apostol S. Pedro, y su Iglesia de Ciresa, que es sita en lo aspero del Pyreneo, en el valle de Echo, que riega vno de los dos brazos, que forman al rio Aragon, y llaman Aragon Subordan, todo lo que possia desde Xabierre Gaio, hasta el lugar, que llama Aguatuerta, que va demarcando. Dize avia en aquella Iglesia muchas reliquias de los santos, y oy se ven muchas. Y la antigüedad de ellas alli, y de la donacion, arguye, que en lo antiguo fue Santuario de mucha veneracion. Dizen restubo retirada alli la Iglesia, que se llamaba de Aragon, quando los Infiries possian à Huesca. Vese en ella vn templo magnifico, y de fabrica mas sumptuosa, que lo que llevaban las fuerzas de aquellos tiempos. Y creible le engrandeciese el Rey D. Alfonso el Batallador, que nació

Año
867.

Nn 2

alli.

alli. Y en el archivo de S. Juan se ve donacion fuya à los Canonigos de Ciresa, (assi los llama) acordando su nacimiento en Ciresa. Lo mas singular de esta donacion es, que en ella el Conde D. Gaimdo ruega al Rey Don Sancho, à quien llama yerno suyo, que por Dios, y por la salud de su alma, tome debaxo de su proteccion, y defenda aquel Monasterio, y no permita se le haga alguna violencia. Remata con que àzia aquella carta de donacion en la Era 905. que es el año ya dicho de Christo 867. *reynando el Rey Carlos en Francia, D. Alonso hijo de D. Ordoño en Galicia, y D. Garcia Iniguez en Pamplona.* Todas estas notas de reynados confuen. Por que era aquel el año 25. de reynado de Carolo Calvo en Francia: segun do de D. Alonso el Magno, hijo de D. Ordoño en Asturias, y en Galicia: y de D. Garcia Iniguez en Pamplona, el primero, como quiere los mas, ò con poca diferencia. Veese, que D. Garcia entrò à reynar muy entrada en edad, pues ya tenia casado al Rey D. Sancho su hijo. Y aun el otro hijo mayor D. Fortuño, prisionero al tiempo en Cordova, lo estaba anteriormente, y con hijo ya casado, como se viò en las memorias ya exhibidas, que descubre aun mas edad. Y el dar titulo de Rey à D. Sancho el Conde su suegro en vida de su padre, arguye la poca esperança, que se tenia de recobrar al Infante D. Fortuño prisionero: y que en fuerza de esso se destinaba ya para la corona D. Sancho: y el Conde, como interesado, lo esforzaria. Y el titulo honorario de Rey en vida de su padre, en los reynados siguientes se verà con frecuencia en los Infantes herederos, que aguardaba la expectacion comun, y comenzaba à saldarlos, en especial viendolos con manejo, y gobierno en alguna parte del Reyno, cõ que se fueren criando en cuidados semejantes desde la menor edad. Y en aquella Provincia de Aragon son los exemplares mas frequentes. Con q̄ no puede subsistir lo que algunos Escritores modernos refieren, de aver entrado en el Reyno D. Garcia de edad de solos diez y siete años, aviendole embiado à llamar el Rey D. Inigo su padre, enfermo de la enfermedad, de que murió, desde Alava, donde asistia, haziendo guerra à los Moros, que con gran poder avian cargado en aquella region.

II En la muerte del tio D. Garcia Ximenez, cuyo reynado intermedio ignoraron estos Escritores, y en edad mas crecida, pudo suceder esto. La edad asegura el privilegio ya dicho, y otros que se iràn viendo. Y para lo de la guerra de Alava, ay vna buena correspondencia de tiempos. Porque el Arzobispo D. Rodrigo en la historia de los Arabes, dize, que el Rey Mahomad al año nono, ò dezimo de su reynado, que corresponde al de 862. de Christo, embiò à su hijo Almudir con grãde exercito sobre Alava, y que hizo en ella grandes estragos, y bolviò llevãdo consigo à Cordova como en triumpho muchas cabeças cortadas de Christianos. Para la resistencia de esta grande invasion de los Moros en Alava es creible, se valiesse el Rey tio, de su sobrino D. Garcia Iniguez aquel

año:

año: ò en el tiempo inmediato para recobrar lo perdido en aquella guerra: y que andando ocupado en ella, fuesse llamado para la sucesion de la corona, por la enfermedad de su tio. Y confuena con estas memorias el atribuir comunmente los Escritores à Don Garcia Iniguez el aver cerrado las entradas de Alava à los Moros con los dos castillos enricados de Zaldiaràn, y conchas de Argançon, no aviendo avido antes otro Rey D. Garcia Iniguez en Pamplona, en quanto se ha podido descubrir, y siendo agora, por la invasion dicha, tan natural la fabrica de aquellas dos fortalezas. Tubo por muger el Rey D. Garcia Iniguez à la Reyna Doña Vrraca. Y con esse nombre se ve en algunos privilegios de aquel tiempo. Pero el llamarla hija de D. Fortuño Ximenez, Conde de Aragon, como escriben algunos, y que con este matrimonio se unió el Condado de Aragon con el Reyno de Pamplona, es cosa manifestamente falsa: assi porque el Conde D. Fortuño Ximenez fue muy posterior à estos tiempos, y en quanto podemos entender, nieto de este Rey Don Garcia Iniguez, procreado por su hijo el Infante D. Ximeno, segun se verà despues: como porque assi en el reynado anterior de D. Garcia Ximenez, como en este presente de su sobrino D. Garcia Iniguez, y gran parte del siguiente de su hijo Don Fortuño el Monge, D. Galindo Aznar es el que fuena constantemente Conde en Aragon en todas las escrituras, y memorias de aquellos tiempos, en parte ya exhibidas, y que luego se veràn. Y ni tiene cabimiento en aquellos tiempos otro Conde de Aragon, por nombre Don Fortuño Ximenez: ni consecuencia, el que por matrimonio con hija suya se uniesse aquel Condado, que antes, y despues governaba el Conde D. Galindo debaxo del señorio de los Reyes de Pamplona. Pero de este yerro no dudosamente se descubre el origen. Y fue vna perturbacion grande, que el Monge Pinnatense hizo de las memorias pertenecientes al Monasterio de S. Juan de la Peña, y donacion echa à el del monte Abetito. La qual atribuye el Monge à Don Garcia Iniguez, perteneciendo à otro Rey Don Garcia, nieto deste, llamado D. Garcia Sanchez, como en ella misma se expresa: como también, y repetidamente, el tiempo muy posterior, à que pertenece. Y como en aquella donacion intervino en hecho de verdad el Conde D. Fortuño, q̄ governaba à Aragon, por aver subido à aquel Monasterio, poco conocido entonces, y hecho relacion al Rey de la fantidad del lugar, confingientemente à este yerro puso Conde de Aragon, por nombre Don Fortuño Ximenez en los años anteriores del Rey Don Garcia Iniguez, abuelo ciertamente de aquel Rey donador, y tambien del Conde Don Fortuño, en quanto podemos entender. Y de la misma naturaleza es la enmienda, que aqui haze Hieronymo Zurita, diziendo tiene por mas cierto, que esta Reyna Doña Vrraca, muger del Rey D. Garcia Iniguez, fue hija de Endregoto Galindez, hijo del Conde D. Galindo Aznar. Lo

Nn 3

qual

qual padece la misma cõtrariadad de no sonar, sino en tiẽpo muy poste-
rior, D. Endregoto, gobernando como Cõde antes, y despues deste ma-
trimonio, su padre D. Galindo. Ni es creible en los intervalos de la pro-
pagacion humana tubiesse D. Galindo, nieta en tiempo tan anterior co-
mo el que arguye el privilegio ya exhibido, y de que el haze menciõ, da-
do por el Conde D. Galindo à Cirefa año de 867. significado alli por la
Era 905. De lo qual resultan otras enormidades grandes, ajenas de to-
da credibilidad. Porque si Engredoto, hijo del Conde D. Galindo, casò
à su hija D. Vrraca con el Rey D. Garcia Iniguez, y de ambos se propa-
gò el Rey D. Sancho, à quien el Conde D. Galindo llama yerno suyo en
la donacion à Cirefa en la Era 905. Siguese, que D. Galindo era bisabue-
lo del Rey D. Sancho, y casaba à su nieta con su viznieto: y Endregoto
à su hija con su nieto: y resulta aun mayor la perturbacion de las cosas,
si se advierte, lo que verẽmos en el reynado siguiente: es à saber, que en-
tre D. Galindo Aznarez, celebre en los reynados de D. Garcia Ximenez,
y D. Garcia Iniguez, y D. Galindo Aznarez, padre de Endregoto, hubo
intermedio el Conde de Aragon D. Aznar, en quanto podemos enten-
der, hijo del primer Galindo, y padre del segundo. Y sino se admiten los
dos Galindos, Condes como distintos, del cotejo de donaciones de pa-
dre, y hijo se descubre mas el desbarato destas cosas. Porque la del pa-
dre D. Galindo à Cirefa es de la Era 905. y la del hijo Endregoto donã-
do al mismo Monasterio de Cirefa el lugar de Xavierre Martez, de que
tambien haze mencion Zurita, es de la Era 1009. que es ciento y qua-
tro años despues. Pues que edad resulta la de Endregoto, si vivia ciento
y quatro años despues que tenia casado à su nieto? A la verdad el Autor
de la historia Pinnatense dexò tan incierta en el orden, y succession de
los tiempos, la serie de los Condes de Aragon, como dixo Zurita, y aun
perturbò tanto las filiaciones, que pueden aver ocasionado semejantes
yerros. No otros exhibiendo los instrumentos autenticos, que à vno, y
otro pertenecen, procuraremos allanar esos tropiezos. Y deste de Zu-
rita en esta parte, podemos sin temeridad creer avemos descubierto el
origen. Siguiendo la relacion diminuta de D. Rodrigo Arzobispo de To-
ledo, no conociò Zurita entre los Reyes D. Inigo segundo, y D. Sancho
el Mayor, mas que dos Reyes Garcias, al Iniguez, y al Temboso, igno-
rando el intermedio D. Garcia Sanchez, nieto del Iniguez, y abuelo del
Temboso. Barruntò, y con acierto en esta parte, por la donacion à Ci-
refa de Endregoto Galindez, que hija suya avia casado con vn Rey Gar-
cia: pues al hijo deste, D. Sancho Abarca, llama D. Endregoto en aquel
la donacion descendiente suyo. Y fuera deste, en las Investigaciones de-
xamos assegurados otros fundamentos deste matrimonio. Y pareciẽdo-
le à Zurita, que casarla con D. Garcia el Temboso, era atraiar mu-
chissimo las cosas, la acomodò con D. Garcia Iniguez, ignorando à su

Invest. l.
2. c. 8. s.

4

nieto D. Garcia Sanchez, su verdadero marido. En lo qual se cometió
no menor perturbacion de los tiempos, por anticipar las cosas, que el q
se temió en atralarlas. Y es mejor confesar que se ignora, como otras
cosas, tambien la stirpe de esta D. Vrraca, que señalarla padres con des-
barato de los tiempos, y confusion de la hitoria. El Arzobispo D. Ro-
drigo dize fue de stirpe real: propagada por alguno de los Infantes de
los reynados passados pudo ser, ò de aquellos Condes de Aragon, que
como se vè por las dos donaciones alegadas de Cirefa, daban sangre à la
casa real, la recibirian tambien promiscuamente de ella. Oihenartõ sol-
pecha fue hija de D. Sancho Sanchez, Conde de la Gascuña, de quẽ ha-
bla S. Eulogio, y hermano, y successor en aquel señorio del Conde Don
Aznar.

III El Rey D. Garcia Iniguez saliò Principe muy esforzado, y
guerrero, qual le pedian aquellos tiempos, en que, por la grande entrada
de Mahomad, se avian perdido no pocos pueblos de la tierra llana. Los
quales D. Garcia, echando los Moros por fuerza de armas, bolviò à re-
cobrar, y repoblar de los Christianos, que se avian retraido à las mõta-
ñas, y pueblos mas fuertes. Tubo D. Garcia para la felicidad de estos suc-
cessos algunas buenas disposiciones: poderosas diversiones del enemigo
comun, Mahomad Rey de Cordova, y coligacion con Principe podero-
so, y muy esforzado. Porque con la muerte de Muza en la batalla sobre
Aluelda, no se cayeron de animo sus hijos, ni reconocieron à Mahomad
de Cordova. Lope, acomodando sus cosas con el Rey D. Ordoño, como
diximos, se mantubo en el señorio de Toledo. Y como se vè en el Chro-
nicon Alueldense, y Emilianense, que se escrivia entonces, otros dos hi-
jos de Muza, y hermanos de Lope, partieron entre si las demas tierras
de su padre, quedandose Zimael con el señorio de Zaragoza, y Fortu-
ño, que asì le llama, con el de Tudela. Despues de la muerte de Lope no
desistieron los de Toledo, sino que levantaron luego por Rey suyo à su
hijo Abdalla Mahomad (asì le llama el Chronicon ya citado: el Arzo-
bispo D. Rodrigo con solo el nombre de Mahomad). Y este Abdalla Ma-
homad conservò no pocos años buena amistad, y confederacion con sus
tios los Reyes de Zaragoza, y de Tudela. Y coligãdolos à todos el odio
del enemigo comun, Mahomad de Cordova, estrechò tanto con el Rey
D. Alfonso el Magno de Asturias, que no dudò este, andando el tiempo,
de fiar de Abdalla la educacion de su hijo segundo D. Ordoño, embiã-
dole para que se criasse en Toledo, como en frontera de la guerra, como
se vè en el mismo Chronicon. Y fuera destas diversiones de los hijos, y
nieto de Muza, tubo tambien Mahomad la de la guerra de Merida, que
se le rebelò, y le tubo muy embarazado, hasta que la rindiò, y se assegu-
rò de ella, derribando sus muros, y llevandose à Cordova muchos re-
henes.

IV. Pero la disposicion, que mas ayudò à los buenos successos del Rey D. Garcia Iniguez, fue la coligacion con el Rey Don Alonso el tercero de Asturias, nombrado justamente por sus hazañas el Magno. Este Principe aviendo entrado en el Reyno por muerte de su padre D. Ordoño al año ya dicho, y à los diez y ocho de su edad, padeciò luego al mismo año de la entrada vna gran borrasca, por la iruacion tyranica de D. Fruela Bermudez, Conde poderoso en Galicia, à quien el Chronicon dicho llama Apostata, Sampyro Obispo de Astorga, Escritor cercano al tiempo, y que comienza su historia en D. Alonso, continuando desde donde terminò la suya el Obispo D. Sebastian, llama hijo de perdicion, y hombre nefando. Cogido D. Alonso sin prevencion alguna, cò la confianza propria de la menor edad, y natural en el derecho manifesto, se huyò à la Provincia, que Sampyro llamò Alava, y el Chronicon, ya dicho Castilla: nuevo exemplar de que en lo antiguo el nombre de Alava comprehendia mas tierra, y se estendia por las de la Bureba, en q̄ ya se iba introduziendo el nombre de Castilla. El tyrano D. Fruela tubo el fin, que suelen ordinariamente los semejantes, dandole luego la muerte los principales del gobierno en Oviedo. Sino es en fuerza de agravios grandes, y odio publico, en que incurriò por ellos el Principe, siempre fue dañosa, y funesta de contado à su autor la tyrania. Porque fuera de lo que llama la fidelidad natural à los animos no enagenados, que puede esperar de bueno los subditos del que fue malo con su señor legitimo? Y quanto mas naturales, y duraderos son los premios de la lealtad de mano del Principe sobre legitimo, obligado con la entrada de la corona, no como quiera voluntaria, sino realzada con el merito de los riesgos de la tyrania extinguida, que de mano del tyrano, en quien dura la gratitud lo que la necesidad? Pero fue desgraciado D. Alonso. Porque à poco tiempo de su restitucion, y sublimacion en Oviedo, tubo necesidad de bolver las armas, contra los que poco antes le avian abrigado contra el tyrano, los de Alava, que se le alborotaron. La causa se ignora. Marchò con exercito. Y con el terror de su llegada, mas que con la fuerza, y sangre, los reduxo à su obediencia, llevandose à Oviedo preso en hierros à Eilon, que era como Conde de ellos, y debiò de querer serlo con mas pretestad de la que convenia. Esta jornada, que Sampyro llamò contra Alava, el Chronicon de S. Millan llamò contra los Vascones. Nuevo documento de lo que varias vezes tenemos advertido, que el nombre de Vascones, desde las conquistas de estos en tiempo de los Godos, se avia estendido por las tierras de Alava, y Bureba. Tubo esta guerra vn dichoso fin, que fue extinguir à perpetuo las frequentes turbaciones de los de Alava con los Reyes de Asturias. Pues ya desde este tiempo ninguna otra suena en las historias, siendo antes tan frequentes, como se viò, además desta presente, en D. Ordoño el primero, y D. Fruela padre del Casto.

Parece se tomò agora algun buè asieto, q̄ atajasse aquellos movimientos. Y si estos se ocasionaban de mirar los de Alava muy distantes à los Reyes de Asturias, para socorrerle de ellos, y mas cerca à los de Páplona, como es creible, muy natural fue en esta ocasion el atiento, q̄ asseguressela quietud. Porq̄ el Rey D. Alonso, queriendo desembarazarse de cuidados por aquella parte, y ganar amigos, y confederados, para cargar cò todas sus fuerzas contra los Moros, solicitò, y efectuò por este nepo matrimonio cò la Infanta de Navarra D. Ximena, hija del Rey D. Garcia Iniguez. El Obispo Sâpyro, hablado deste matrimonio dize; q̄ el Rey D. Alonso estrechò consigo à toda la Gallia, y à Páplona, tomado por muger à D. Ximena, q̄ era de su prosapia, de la qual tubo quatro hijos, à D. Garcia, D. Ordoño, D. Fruela, y D. Gonzalo: ora entèdiess: por la Gallia à las regiones finitimas de los Vascones Aquitanos, cò quienes toda via duraban en Navarra las memorias, y correipòdecias del parétesco antiguo, ò lo que mas creemos, y à q̄ inclina mas la palabra; toda la Gallia, à los Reyes de los Francos, que despues que desistieron del pensamiento de señorearse de Navarra, con los escarmientos passados, turbaciones civiles de los Francos, y diminucion de su Imperio, con la division de los Reynos, y guerra domestica con los Nortmandos, admitieron por amigos a los q̄ tantas vezes pretendieron subditos. Ya vimos al año 850. la embaxada de los Navarros, y paz assentada cò el Rey Carolo Calvo en las cortes de Vermaria. Y cò el recelo de la potècia inmoderada de Muza, y felices progresos de sus armas en la Francia, debiò de estrecharse mas esta paz cò nuevas ligas. Y estos aliados mas ganò el Rey D. Alòso cò el matrimonio cò la casa de Navarra. Y es nuevo argumèto del el nòbre de Garcia, extraño, y introduzido entòces en la casa de Asturias, q̄ se diò al primogenito deste matrimonio en memoria del abuelo materno, el Rey D. Garcia Iniguez, como al hijo segúdo el del abuelo paterno D. Ordoño. Vese este matrimonio tãbiè en vna donaciò del Rey D. Ramiro, hijo asimismo de estos Reyes, y q̄ despues de sus tres hermanos reynò segú parece algũ poco de tiempo en Asturias sola en tiempo del Rey D. Alòso el Magno, su sobrino. En la qual, llamàdose hijo de los Reyes D. Alòso, y D. Ximena, dona à la Iglesia de S. Salvador de Oviedo, entre otras muchas Iglesias de Asturias, el Monasterio de S. Eulalia de Tringo, q̄ dize avia sido de la Reyna D. Ximena, y del Rey D. Sancho de Páplona su tio, q̄ asì le llama; y q̄ ambos le avian dado à la Iglesia de Oviedo, y el lo confirma. Es fecha el año de Christo 926. à 23. de Septiembre. El Obispo Sâdoval en las memorias del Monasterio de Sahagũ, cò ocasiò desta donacion, dixo, q̄ D. Ximena, segun el tiempo, fue hija del Rey D. Inigo Ximenez, y hermana del Rey D. Garcia Iniguez. Aũque despues en las notas a los Obispos habiò cò ambigüedad, llamandola hija, ò hermana del Rey D. Garcia. Pero la misma donacion conyence fue hija de D. Garcia. Porque a ser

hermana, D. Sancho, Rey de Pamplona, hijo de D. Garcia, y D. Ramiro, Rey de Asturias, hijo de D. Ximena, primos hijos de hermanos venian à ser, y no tio D. Sâcho, como el sobrino donador, D. Ramiro le llama. Y el tiempo mismo ayuda à esto; pues para la tēprana edad del Rey D. Alóso, no parece esposa à proposito, hermana del que ya antes tenia nietos casados. Y haze à esto mismo, que el Rey D. Garcia tubo tambien hijo varon, por nombre D. Ximeno, como se verá despues. Parece q̄ este matrimonio del Rey D. Alfonso cō la Infanta D. Ximena, fue luego despues de la pacificacion de Alava, ò en ella misma, siendo el primer fruto de èl la quietud establecida para adelante, y aliento tomado sobre la divisiō de las tierras. Porque en la fortaleza de Oviedo, fabrica de D. Alfonso, y que se la atribuye Sampyro, y pide algunos años de trabajo, vimos vna inscripcion, en que à los quatro angulos de la Cruz, con la forma, que usò en sus obras este Rey, acordando la sombra de la salud humana, prometida en la sangre del Cordero legal, y dada en la Cruz, se pide à Dios no permita entrar en aquel palacio al Angel devastador: Añadiendo; *que le edificaron el Principe D. Alfonso con su muger D. Ximena en la Era 913.* que es el año nono de su entrada primera en el Reyno, despues de la muerte de su padre D. Ordoño. Y aun en la Cruz de oro dada al Apostol Santiago, se ven los nombres de estos Reyes donadores, ya caidos, y es del año anterior, ò Era 912.

V Con el valor, para el manejo de las armas, y administracion de la guerra, juntò el Rey D. Garcia insigne piedad, y religiō, q̄ en èl respaldò. Y en Principes guerreros suele ser este afecto mas frequēte, por lo q̄ los riesgos de su empleo inclinan à solicitar propicio à Dios, y por ser experiēcia aun mas sensible, que en las demas cosas humanas, en la guerra, q̄ la felicidad della pēde mas q̄ de la industria humana, del favor divino. Y así se vè en su reynado muchas donaciones à lugares sacros, y fundaciones de Monasterios. La mas antigua parece la del Monasterio de Santa Maria de Fuefrida, q̄ se anejò en tiempos posteriores à S. Iuã de la Peña. Y en su archivo, y libro Gothico se vè el instrumēto. Por el qual cōsta, q̄ el Rey D. Garcia Iniguez, q̄ reynaba en Páplona, y el Obispo de Páplona Gulgerindo, q̄ así está algo inmutado el nōbre de Guillesindo y el Abad de Leyre D. Fortuño, pusieron en regla aquel Monasterio, y edificaron la Iglesia de Santa Maria, y que la hizieron vna grande donacion, y señalaron por termino del Monasterio todo el monte Miano hasta el vado, q̄ se dezia Garona. Y por otro instrumento de su hijo el Rey D. Sancho, se vè, que el Rey D. Garcia andubo à pie todo el termino, que señalaba, acotandole para el Monasterio: y en la carta se expresan los terminos. Son testigos deste acto Micarro Mençones, Guto Muñoz, Gomez Galindez, Ximeno Bançones, Galindo Bertaionez, Galindo Ximenez, y otros, que dize seria largo el referir. No tiene Era, ni

año

año este instrumento. Pero sin embargo señalamos esta por la primera fundacion deste Rey, por la concurrencia del Obispo Don Guillesindo de Páplona, y D. Fortuño, Abad de Leyre, que citando en estos puestos al tiempo de la peregrinaciō del Martyr S. Eulogio, y translaciō de las Sâtas Virgines de Leyre, como està visto, no es poco pudietten llegar à tocar los principios del reynado de D. Garcia Iniguez. Fuera de q̄ en los años muy proximos à su entrada ya se vè la sucecion de otro Obispo, y otro Abad.

VI. Al año de Christo 876. ya se vè avia sucedido en la silla de Páplona el Obispo D. Ximeno. Y cōsta por vna donaciō del Rey D. Garcia Iniguez à las Sâtas Virgines de Leyre. En q̄ se descubre tambié otra memoria digna de saber se. Y es, q̄ à fines deste año ya avia buuelto à Navarra el Infante D. Fortuño de la prisiō de Cordova. Y se debe corregir el yerro de algunas memorias, en q̄ se dize, q̄ quâdo el Infante D. Fortuño bolviò de Cordova, hallâdo muerto al Rey D. Garcia su padre en Lumbier, le traslado al Monasterio de Leyre, anticipâdo al padre la muerte, ò atrasando al hijo la restituciō à su patria mas de lo q̄ era razō, y se descubre de las donaciones reales del padre, en q̄ se cōtiene se haziã cō asistencia ya, y cōsejo del hijo. Por esta el Rey D. Garcia, estâdo en Leyre à 21. de Octubre, para celebrar la festividad de las Sâtas Virgines, como acostubrârō muy frequētemēte los Reyes, despues de muy devoto exordio, en q̄ respaldò mucho su piedad, reconociēdo cō humilde cōfessiō sus culpas, y lo q̄ por ellas temia el juicio de Dios, y esperâdo q̄ cō la protecciō del Salvador del mūdo, è intercessiō de sus gloriosas Martyres, y Virgines, q̄ allí reposâ, y oraciones de los Religiosos, podria evadir las adversidades deste presēte siglo, y riesgos del venidero, dize q̄ cō cōsejo de su hijo D. Fortuño, y en presēcia del Obispo D. Ximeno, venia à recibir la hermandad cō los Mōges, y la participaciō en sus oraciones, ayunos, limosnas, y buenas obras. Y en presēcia del Infante, y del Obispo, à quiē siēpre llama señor, y de otros fieles suyos, dona à S. Salvador, y à las sagradas virgines las dos villas de Lerda, y Vndues cō todos sus terminos, libres de todo derecho real, y de qualquiera otro señorio, para q̄ sean enteramente del Abad, y los Monges. Y cō la misma calidad vn campo entre Navardun, y Sausito, que era vna villeta ya deruida, cuyas ruinas oy se ven, y junto à ellas vn molino, en que dura el nombre de Sausito, dentro de la jurisdiccion de la villa de Sos. Muy tocado de Dios parece bolvia el Infante con los trabajos de la prisiō de Cordova, pues daba à su padre tan piadosos cōsejos, que executò despues, siendo Rey, con exemplo muy heroyco: pues despues de muchos dones, se diò à si mismo à Dios, y à aquel Monasterio. De aver sido la restitucion del Infante este año, podemos considerar algunos otros motivos, ademas de los ruegos continuos de su her-

Año
876.

Oo 2

mana,

Año
875.

mana, y nuera la desgraciada Infanta D. Iniga, casada con Abdalla, hijo del Rey Mahomad. Porque aquel mismo año, y el anterior el Rey Don Alonso de Leon corrió victorioso, y con grã felicidad de sus armas las tierras de los Moros entre Duero, y Miño, ganando muchas plazas en ambas riberas del Duero, y pasando aun mas adentro, estragando la tierra por Idaña a Bella hasta Merida. Y en este mismo tiempo los de Toledo, que avian levantado por Rey à Mahomad, el hijo de Lope, y nieto de Muza, entendiendose con D. Alonso, y logrando la ocasion, hizieron mas fuertes hostilidades contra Mahomad de Cordova. Y estando tan coligado el de Toledo con sus tios los Reyes de Zaragoza, y Tudela, es de creer concurririan al mismo tiempo con sus fuerzas, apretado al de Cordova. Y es muy natural hiziesse por su parte lo mismo el Rey D. Garcia Iniguez, à quien no podia dexar de quemar la prisión tan larga del hijo en Cordova: en especial trayendo à las manos la disposicion de las cosas la ocasion oportuna de vengar aquel agravio, y rescatar la prenda con el tercedor de la guerra, que se hazia por tantos coligados, y partes tan distantes. Y en el Arzobispo D. Rodrigo se ve, q̄ el Rey D. Alonso llevaba en su exercito gruesos socorros de Navarros, y Vascones Aquitanos. Y es el efecto pretendido, y naturalmente conseguido del matrimonio, y coligacion echa con el por D. Alonso. Y el embiar à su patria à D. Fortuño tan cargado de dones, como dize el Arzobispo D. Rodrigo, no parece cabe en Mahomad tan codicioso como le describe el Martyr S. Eulogio, por solos ruegos, y lagrimas de la nuera de entrambos D. Iniga, pues bastaba para esto la libertad. Mas que piedad parece soborno, y ardid politico, encaminado à descantillar la coligacion, y disminuir el numero de los confederados, derramar hazienda tan necessaria entonces, para cargar, aliviado de cuidados, con todo el poder à recobrar lo perdido en aquellas tierras de entre el Duero, y Miño, que en aquellos tiempos se contaban en Galicia, y despues sobre Toledo, como se viò. Y veese ser esto assi. Porque el año siguiète 877. de Christo señala el Escritor del Chronicon de Alueda, y S. Millan, q̄ escrivia lo que estaba viendo, el aver embiado Mahomad con grande exercito sobre aquellas tierras al supremo General de todas sus milicias, Aboalid, que llama Consejero suyo, y Consul de España, y Sápuro Proconsul de ella, esto es vniversal Lugar-Teniente del Imperio de Cordova. Aunque con tan infeliz successo, que roto el exercito en los fines de Galicia (assi habla el Chronicon) fue preso el General Aboalid, y presentado al Rey D. Alonso en Oviedo. Donde, dando en rehenes vn hijo, dos hermanos, y vn sobrino, de talla de cien mil sueldos de su rescate, se le diò libertad.

VII Hallanse del Reynado de D. Garcia algunas memorias de lugares sagrados. Y entre ellas es vna, no para olvidada, la fundación de el

el Monasterio de S. Martin de Cercito, Priorato oy del Real Monasterio de S. Juan de la Peña. Y la ocasion fue, la que no pocas vezes ha sido con los Principes para fundar, ò restaurar lugares sagrados curados, el exercicio de la caça. El Conde D. Galindo, que gobernaba à Aragon, salio vn dia à caça, acompañado de los de su familia, y cortejo. Y viendo levantado los monteros vn javali, se empeñò en seguirle cõ su gente. Huyendo la fiera, en el alcance se metiò en vn gran bosque, tan embarazoso, por la espesura grande de la maleza, que el Conde, y los suyos faciendo las espadas hubieron de abrir paso con ellas. Y buicado la fiera emboscada, descubrieron vna Iglesia deierta. Entrò el Conde à reconocerla, y echa oracion con los suyos, y notandolo todo, hallò en vna pared vna inscripcion, que avisaba; que aquel templo estaba fabricado en honor de Santa Columba, de S. Martin, S. Juan, y S. Pedro. Era el Conde Caballero de mucha piedad. Y pareciendole que Dios por la fiera le avia guiado à aquel lugar sagrado, para restaurarle, y agradao del sitio, muy à proposito para Monges, los buscò, y llamò, y diò à aquel templo, y los acomodò de casa en forma de Monasterio, en que sirviesen à Dios perpetuamente. Este sitio era cerca de vna villeta llamada Cercito. Pudo ser nuevo motiuo para fundar alli Monasterio el Conde, el que alli cerca de Cercito avia dos lugares cercanos, por nombre Santa Cruz de Eresun, y Panifico: cuyos moradores sobre contiendas de terminos se avian pasado de pleytos à las armas, y venido à las manos atrozmente, como suele succeder en los combates conegiles, encendiendose cada vno, por señalarse en parecer muy hijo de su patria. Y para con el vulgo el nombre de Reyno, ò Provincia es muy vago, y floxo. Ni apenas entiende por republica, sino lo que ciñe vn mismo muro, y adicto todo à los ojos del cuerpo, à su pueblo, ò Cõcejo estrecha el amor de patria. El estrago fue tal, que se afirma corrió en el campo la sangre como si fuera agua, y quedò por proverbio en la tierra. Y el Conde D. Galindo, pareciendole, que aquellos enconos se templarian mucho con la vida santa de los Monges à la vista, y su autoridad, acrecentò el Monasterio, donandole la villa de Acumuer, alli cercana. Y dando quenta à los Reyes D. Garcia, y D. Vrraca mayor (assi la llama el instrumento) ellos lo aprobaron, y confirmaron. Y lo mismo hizierò los Reyes, que se siguieron hasta el año de Christo 920. en que escribió esta memoria, ò relacion el Autor de ella. Y se halla en el archivo de S. Juan de la Peña, à quien despues se anejò S. Martin de Acumuer, y es oy Priorato suyo. Y el llamar mayor à la Reyna D. Vrraca, muger del Rey D. Garcia Iniguez, da no pequeño indicio, de que su nuera, hija de el Conde D. Galindo, y casada con el Rey D. Sancho, cuyo nombre se ignoraba, se llamò tambien Vrraca: y que à distincion della, llamaban à la Reyna fuegra D. Vrraca la mayor. A la dotacion del Conde D. Galindo

lindo se figuieron otras donaciones de los fieles. Y en aquel instrumento se ve otra de vn Presbytero, por nombre Elebano, en Ercilun. Y otra en que Ximeno, y Fellema donan à S. Martin vna tierra en Arayse. Y la misma Fellema con su hermana Bellefima, la tercera parte de todo el termino de Arayse en montes, y ervas, y aguas. Y sin exprellar año, concluye la donacion, diziendo se hizo à 3. de las Nonas de Julio, gobernando à Aragon el Conde D. Galindo, y reynando en Pamplona D. Garcia Iniguez.

Año
878.

VIII El año de 878. fue de igual gloria, que riesgo, para el Rey D. Alfonso de Leon, y tubo buena ocasion de emplear todas las fuerzas de su Reyno, y las q̄ avia coligado consigo de Francia, y Navarra. Porque el Rey Mahomad de Cordova, irritado con la rota de su exercito, y prision de Abohalid en Galicia el año anterior, arrojò todas las fuerzas para la vengança, aviendo ganado, y atraido à si à Mahomad, Rey de Toledo, el nieto de Muza. Formò dos exercitos. Y con el mayor, q̄ era el de Cordova, y tierras de la Andaluzia, embiò à su hijo Almundir à direccion de vn gran Capitan, por nombre Ibengamin. El otro exercito menor, en numero de diez y ocho mil combatientes, se cõponia de gentes de Toledo, Salamanca, y Valtellera, y iba de retaguardia, siguiendo, y assegurando las marchas del mayor. Almundir cõ esta cõfiança, y la pujança de su exercito, penetrò hasta Astorga, y Leon. Pero el Rey D. Alfonso, con excelente consejo, dilatò el con bate mayor, y mas dudoso, juzgando mas conveniente començar por lo mas facil, y entrar venciendo, pelear con los defunidos, atravesar se en medio, y derrotando el exercito menor, poner terror en el mayor con la cõfiança, que arguia el averse puesto en medio, y el que avia de causar à los enemigos el verse empenados tan adentro de pais enemigo, roto el exercito, que abrigaba sus espaldas. A si succediò. Porque el Rey, aviendo como en pais proprio, llevado ocultas las marchas, y hallando al exercito de Toledo en Polvorera, cerca del rio Orbigo, saliendo de improvito de vn bosque, diò con tan grande fuerza sobre los enemigos, que derrotò, y deshizo el exercito, con muerte de doze mil. Y luego con grã presteza, sabiendo que Almundir se encaminaba con su campo à echar se sobre Sublancia, pueblo antiguo, que el Rey avia reparado, y fortificado à vna legua de Leon, en vna llanura, que oy, con alguna corrupcion de el nombre, llaman Sollanço, el Rey le ganò la marcha: y abrigando a quel pueblo, le esperò de batalla. Lo qual oido por Almundir, y la rota del exercito de Toledo, concibiò tan grande espanto, que con fuga muy arrebatada, y tanto mas declarada, quanto la procurò encubrir con las sombras de la noche, bolviò atras, dexado del todo la jornada. El Obispo Sampyro dize, que el Rey D. Alfonso alcançò al exercito de Cordova en Valdemora, y q̄ alli le derrotò. Pero el Escritor del Chronicon

nicon de Aluelda, y S. Millan, que escrivia lo que estava viendo, y que ninguna cosa omite gloriosa à D. Alfonso, solo refiere el espanto, y fuga apresurada de Almundir. Como tambien el que luego despues de este successo, interviniendo Abohalid, el General Moro, preso el año antes, Mahomad, Rey de Cordova, pidiò treguas, y las concediò Don Alfonso por tres años.

IX El de 880. aviendo avido grandes, y enconosas diferencias sobre terminos entre las villas de Lerda, y Añues, donadas à Leyre por el Rey D. Garcia, en tanto grado, que dize el Rey en su privilegio aviã estado para matarse: y siendo quiza esto causa de que no hubiessse tenido cumplido efecto la donacion, el Rey, juzgando conduzia à la pacificacion el assegurarlas en el señorio de los Monges, acotò los terminos de ambas villas, y revalidò la donacion de ellas quatro años antes echado el campo entre Navardun, y Sofito. Y à ruegos suyos el Obispo D. Ximeno donò tambien al Monasterio, y à las Santas virgines, las Iglesias de aquellos lugares. Dize el Rey haze la donacion por la remision de sus pecados; y nombradamente por las almas del Rey D. Inigo su padre, y del Rey D. Ximeno su abuelo. Y para assegurar mas la donacion suya, y de el Obispo, amenaza à qualquiera de los successores Reyes, Principes, ò Condes, que intentaren quebrantarla, con graves imprecaciones de la ira divina. Es fecha la carta el año ya dicho 880. y à 21. de Octubre, como la otra, que parece iba cada año el Rey à Leyre à celebrar el dia festivo de las Santas virgines: y era Abad del Monasterio D. Sancho Gentiliz. Hallase este instrumento en el archivo de la Cathedral de Pamplona, y en el de Leyre, y tambien en el archivo Real de Barcelona, en el Registro de gracias del Rey D. Alfonso.

Año
880.

X Este mismo año, ò porque hubiessse ya espirado el tiempo de las treguas, ò porque la poca fe de los Moros hubiessse obligado à darlas por acabadas, el Rey D. Alfonso rõiò la guerra cõ Mahomad: y entrò con poderoso exercito por la Lusitania. Passò el Tajo, y à solas diez millas de Merida el Guadiana, campeando mucho mas adentro, de lo q̄ los Reyes anteriores se avian atrevido en las tierras de los Moros. Y aviendo hecho grandes estragos en ellas, diò la vuelta con grande presteza. La vengança de estos daños traxo la guerra à las fronteras de Navarra. Porque Mahomad de Cordova, viendo que la guerra se cevaba por los coligados del Rey D. Alfonso, quiso vengarse de todos. Y el año 882. embiò desde Cordova a su hijo Almundir, a cargo, y disciplina de Abohalid, contra Zaragoza, con exercito, en que se contaban ochenta mil combatientes. Pero Cimael, hijo de Muza, Rey de Zaragoza, la defendiò con esfuerzo, asi contra el exercito de Cordova, como del de Toledo, que su Rey Abdalla Mahomad, nieto de Muza, arriò al tránsito contra sus tios los Reyes de Zaragoza, y Tudela, con quienes

Año
882.

estaba ya muy de rompimiento, y cófederado có el de Cordova. Veinte y cinco dias combatiò Almundir à Zaragoza con varios renquencos, y ningun fruto. Y passò à Tudela, que defendiò tambien Fortuño hijo de Muza, sin que la pudiesse ganar Almundir. De Tudela passò el exercito à Alava, y acometiò à Cillorigo, que se contaba entonces en ella, y està sita legua, y media de Santo Domingo de la Calzada, àzia el Septentrion, à donde el Ebro, saliendo de entre peñas, y asperezas, entra por tierra mas blanda de la Rioja: y de aver sido pueblo fortificado en lo antiguo, oy retiene vestigios. Era à la fazon Conde, que gobernaba à Alava, D. Vela Ximenez, que la defendiò con valor, y rebatiò à los Moros de aquella plaza, con no pequeña perdida. Parece que el exercito de Cordova, y Toledo andaba como en cerco tètando parte flaca, por donde infiltrar. Porque rebatido de Zaragoza, Tudela, y Alava con la viva resistencia, que en todas partes hallaba, passò à Pancorvo, que quenta por fin de Castilla entonces el Escritor del Chronicon de Aluelda, y S. Millan, en quien se ven estos, y otros successos, ignorados en las historias de España. Governaba al tiempo à Castilla con titulo de Conde D. Diego, hijo de D. Rodrigo, el que poblò à Amaya, como el hijo à Burgos este mismo año, segun los Annales Complutenses, dos despues, segun el Tumbo negro de Santiago. Aunque ya mucho antes fuena poblacion, por lo menos començada alli. Debiòla de poner en perfeccion, y buena defensa D. Diego, con ocasion desta guerra. Por tres dias combatiéron à Pancorvo los Moros. Pero con fatal desgracia, que en todas las empresas les seguia, fueron rebatidos con mucha perdida. Y levantado el campo, marcharon la buelta de la ciudad de León. Era el passo Castro Xeriz, cerca del rio Pisuerga: y cogiendole sin prevencion el rebato no esperado, D. Muño Nuñez, que cuidaba de aquel pueblo, le despoblò, y dexò yermo, retirando la gente, y ropa. Conque sin embarazo passò el campo de los Moros hasta cerca de Leon, imaginando quiza hallar menos vigoroso el coraçon, que avia arrojado tantos spiritus à las partes extremas. Pero fue muy al contrario. Porque el Rey D. Alfonso, aviendo hecho llamamièto de las fuerzas de su Reyno, y coligados, puestos los reales delante de aquella ciudad en toda buena ordenança, esperaba de batalla, resuelto à combatir de poder à poder, y dar el vltimo escarmiento à los barbaros. Parece, que estos inclinaban à tentar la fortuna de la batalla. Pero Abohalid, cuyo consejo tenia la primera autoridad, como de ayo, y maestro del moço Almundir, aviendo se adelantado à reconocer el campo Christiano, y no le pareciendo el juego à proposito para echar el resto, reprimiò el impetu. Y desde diez millas de la ciudad de Leon retirò el campo passando el rio Stola. Y desde cerca del Orbigo embiò mensageros al Rey D. Alfonso, pidiendo la restitucion de su hijo Abulcacin, que todavia esta-

ba

ba en poder del Rey, por no se aver pagado enteramente, segun parece, los cien mil sueldos del rescate del padre, poco antes prisionero. Ofrecia Abohalid dar por el vn hijo de Cimacl, Rey de Zaragoza, prisionero en Cordova, de donde se trajo al campo para esto. Y tambien à Fortuño hijo de Alacela, à quien en Tudela avia hecho prisionero por engaño, y debia de ser algun Caballero de quenta, pariente del Rey de aquella ciudad. Así se efectuò: y el Rey D. Alfonso gratificò à aquellos Reyes Moros las asistencias, dandolos liberalmente aquellos prisioneros, que por trueque avia ganado. Con que el exercito de los Moros diò la buelta à Cordova, y llegò à ella por Septiembre, aviendo salido de ella por Marzo.

CAP. III.

De los demas successos del reynado de Don Garcia Iniguez, y su muerte.

PArecia aver quedado las cosas en algun linage de sosiego. Pero Mahomad Abdalla, Rey de Toledo, las turbò aquel mismo invierno. Porque invidioso de los buenos successos de los Reyes de Zaragoza, y Tudela sus parientes, cuya amistad, y del Rey D. Alfonso avia dexado, y pudiera, coligado, aver logrado con mas reputaciòn, que la que grangeò, auxiliar de los de Cordova, sino del todo rotos, en todas partes descalabrados, les moviò guerra, y entrò con exercito por sus tierras. Parece avia muerto en esta ocasion Fortuño el hijo de Muza, Rey de Tudela, y que le avia heredado su hijo Cimacl, que juntandose con su tio, asimismo Cimacl, Rey de Zaragoza, salieron con sus fuerzas à hazer rostro al de Toledo. El qual considerando, que en campaña abierta era peligroso el trance con ambos, se aquartelò en lugares muy fragosos, aguardando en ellos ocasion oportuna. Los dos Cimaeles tio, y sobrino, ora fuesse querer reconocer mas de cerca los quarteles enemigos, ora esperanza de concluir de mas cerca, como entre parientes algun ajustamiento de paz, de que astutamente hubiesse el de Toledo derramado alguna voz echadiza (liviadad de los Cimaeles llamò el caso el Chronicon de S. Millan sin desembolverle mas) con poca guardia subieron la aspereza. Y avendolo explorado Mahomad Abdalla, le arrojò sobre ellos de improvise con todas sus fuerzas, y rompiendolos, los puso en fuga. Como esta era por lugares asperos, Cimacl el de Tudela cayò de el caballo, y fue preso. Y rebolviendo à socorrer à su sobrino Cimacl el de Zaragoza, que iba cerca, quedò preso tambien con otros muchos servidores de entrambos. Y todo el exercito, que estaba

Pp

abaxo

abaxó en el llano, con el desfaliento de tan triste nueva se disipò al momento con fuga desecha. Y Mahomad Abdalla aviendo metido en Viguera plaza suya, y muy fuerte, al tio, y primo, y demas prisioneros cargados de hierros, con el exercito vencedor, sin sangre, marchò à toda priessa sobre Zaragoza. Y hallandola turbada, y sin consejo, y sembrado, que venia de paz, la ocupò, y se enseñoreò della. Y con gran celeridad embiò Embaxadores à Cordova, publicando avia obrado estas cosas en gracia de su Rey Mahomad. Pero no pudo durar mucho la ficcion. Porque los de Cordova queriendo para si el fruto de aquella conquista, y quando no le hubiessen de gozar, querièdo antes aquellas nuevas fuerzas, divididas en muchos, que vnidas en vno, y nieto de Muza, q̄ con las mismas artes de submission à los Reyes de Cordova, avia entablado aquel mismo señorío, y puesto entanto aprieto à los de Cordova, pidieron al de Toledo los prisioneros, y plazas ganadas. Y apretándole en las dilaciones, que entretexia, en fin hubo de negar vno, y otro descubiertamente. Con que los de Cordova se encendieron en grandissima indignacion contra el: y començaron à aprestar exercito como en guerra rompida. Mahomad Abdalla, que previó el nublado della, y que con la prision, y despojo del tio, y primo rompía cō Moros, y Christianos, pues eran coligados del Rey D. Alonso, y corrian con los Navarros, en odio del poder mayor de los de Cordova, juzgò mas conveniente templar el odio de los Christianos, y sacar ganancia con la libertad, y restitucion muy diminuta de los Reyes prisioneros. Abrazaron estos el partido, prevaleciendo el amor de la libertad, y el temor de caer en peores manos de los de Cordova, irritados por todas las guerras passadas, y aviendo de recobrar con este ajustamiento algun señorío, quando de Cordova ninguno esperaban. Y en esta conformidad se coligaron, recibiendo Mahomad Abdalla por la libertad de su tio la plaza de Valtierra: y por la del primo la ciudad de Tudela, y el castillo de Sanct Estevan. Y no hallando con este nombre de Sanct Estevan otro castillo por aquellas comarcas, y que se pueda presumir incluido en aquel señorío, sino el que llamamos de Monjardin, sito entre la ciudad de Estella, y villa de los Arcos, celebre entonces, y despues con el nombre de Sanct Estevan por la hermita antigua, que dentro de el se ve dedicada al sagrado Prothomartyr, y de quien parece se le diò el nombre de Sanct Estevan al valle, que domina, podemos entender, que Muza entre las muchas tierras que ganó de Moros, y Christianos, ocupò tambien este castillo à los Reyes de Pamplona, ò que Mahomad de Cordova, le hubièsse ganado en la jornada grande, que hizo contra Navarra, y que este fuesse vno de los que se refiere se perdieron entonces, y que despues en su retirada debieron de ganar los hijos de Muza.

El està en sitio tan enriscado, y fuerte por naturaleza, que no era facil la recuperacion. Y en la particion de tierras, que hizieron los hijos de Muza despues de su muerte, debió de quedar por Fortuño Iben Muza, que se enseñoreò de Tudela, y con las plazas q̄ tenia Ebro arriba, y por las comarcas de Calahorra, pudo mantener aquella fuerza distante de aquella ribera como seis leguas, y soltarla agora su hijo Cimael por rescate de su libertad. Consuena con esto el saberse, que el Rey D. Sàcho, hijo de D. Garcia, que agora reynaba, ganó despues aquel castillo por combate à los Moros, y començò desde el sus grandes conquistas contra ellos por ambas riberas de Ebro, como se verá despues.

II Con este ajustamiento tan vetajoso, y quedandose con el señorío de Zaragoza, pensò Mahomad Abdalla componer sus cosas contra la guerra que temia. Pero no lo configuiò. Porque el Rey D. Alòso, atendiendo mas à la violècia echa à los Reyes sus coligados, q̄ à su consètimiento, exprimido cō la fuerza, y miedo, no admitió las embaxadas de satisfaciõ, y paz, q̄ Abdalla le embiò. Antes se ve, q̄ los Cõdes D. Vela Ximenez de Alava, y D. Diego de Castilla, como confinates de las tierras, q̄ avia ocupado, le hizieron cruda guerra, y molestaron mucho en aquella posesion violèta. Y Mahomad de Cordova luego, en abrièdo la Primavera del año siguiète 883. juntado todas las fuerzas de su Reyno embiò contra Zaragoza à su hijo Almundir, à cargo, y direcciõ del mismo General Abohalid, q̄ era el supremo de sus armas, y exercitos. Llegò el exercito à Zaragoza, y hallò à Abdalla en ella, como no poderoso para salir en cãpo à cõbatir contra tã inmeño exercito, cō fuerzas muy bastantes para desesperar à los de Cordova de ganar por fuerza aquella ciudad, y expeler de aquel reciète señorío al dueño intruso, y tan feliz, q̄ sus mismos agraviados, y despojados, por miedo mayor, peleaban por el, y vnian fuerzas para mantener su agravio. Dos dias los se detubo el exercito sobre Zaragoza. Y desconfiado de ganarla, estragò los campos, y corriò por las riberas de Ebro, y tierras desde el levantamiento de Muza, enagenadas del Imperio de Cordova, q̄ los Arabes de aquella ciudad, y Reyno llamaban las tierras de los Benakacis, por llamar con esse nombre à los propriamente Moros, y Africanos, q̄ avian pasado de Africa, y à distincion de los propriamente Arabes, caudillos principales de la primera conquista de España, la qual distincion, como varias vezes hemos visto, siempre fue de grandissima conveniencia à los Reyes Christianos. Pero Mahomad Abdalla avia proveido, y puesto en tan buena defensa las plazas de su nuevo señorío, que ninguna pudieron ganar los de Cordova, parando la guerra toda en los robos, y estragos de la tierra. Los daños de aquella, aunque movida contra los Moros, alcançaron tambien à los Reyes Christianos: primero à Don Garcia de Pamplona: y luego à Don Alonso de

Leon. Y vióse en esta guerra vna cosa singular: que siendo el enemigo vno, y comun, la guerra, ni fue vna, ni comun, sino mantenida por los q̄ entre si mismos eran enemigos. Tanto puede el encuentro de los afectos humanos, que los conspiran en aborrecer à vno, aun no conspiran à quererse bien entre si, antes aborrecen à los que con el hecho ayudan à sus designios, y conveniencias. Así succedió aqui. Porque el exercito de Cordova tocando ya de cerca las tierras de Navarra, y queriendo sacar ganancia, igualmente que de los Moros, tambien de los Christianos, entraron con hostilidad rompida por las tierras, que llamaban cō el nombre de Deio, y entonces se estendia à mucho mas que oy en nuestro tiempo, en que se ve estrechado à vn valle, que llaman De Ierri, y vale tanto como tierra de Deio. Ya vimos al principio de la perdida de España, por testimonio del Obispo de Salamanca D. Sebastian, que la tierra de Deio, y la Berrueza, que està contigua, se mantubieron cōtra los Infieles, por los Christianos sus naturales. Veinte y cinco pueblos menores se cuentan oy con el nombre de Val de Ierri. Y aunque en lo antiguo suena con mas amplitud, y parece la pide la celebridad del nombre, no es posible definir lo que comprehendia. Ni puede ser indicio seguro el contar se oy cinquenta y tres pueblos en el Archiprezbiterato, que se nombra Deierri. Porque se ve, que algunos, que se quetã oy en el de Berrueza, en lo antiguo, pertenecian à Deio. El tiempo perturba, y cōfunde los nombres de las regiones. Lo que mas se puede dezir es, que por el valle, que retiene el nombre, y las comarcas de Estella, y los Arcos se dilataba aquella region. El castillo de San Estevan es cierto se comprehendia en ella. Y en los privilegios antiguos Sanct Estevan de Deio se llama. Y este pudo ser el pretexto de la invasion de los de Cordova, acometer aquella plaza dada por el rescate à Mahomad Abdalla. Pero el hecho fue correr toda la region de Deio, acometiẽdo à todos los castillos, y fuerzas de ella. Pero el Rey D. Garcia, sollicito con la vezindad de los barbaros, las avia puestto en tan buena defensa de Presidios, y aprestos de guerra, que el exercito de los Moros fue rebatido de todas las plazas, que acometiò, sin que pudiesse coger alguna, como lo expresa el Escritor de aquel Chronicon de Aluelda, y S. Millan, que parece acompañaba al Rey D. Alfonso en las campañas de estos años. Por lo menos en la del año 880. con no dudotas palabras lo significò. Con que deseargò el faror en los campos, que estragò. Y levantando el campo, rebolviò otra vez sobre Alava, y acometiò à Cillorigo. Pero el Conde D. Vela Ximenez la defendiò de fuerte, que se retirò con perdida. Y como si fuera siguiendo las huellas de la jornada pasada, cargò en los fines de Castilla sobre Pancervo. El Conde D. Diego la tenia bien prevenida: y el vltimo dia de los tres, que la combatieron, salieron mal descalabrados los Moros. Con que tomaron la mar-

cha

cha la buelta de Leon. Y al passo no hallaron à Castro Xeriz tan prevenida como primero, sino antes, con el encarmiento pasado, tan fuertemente per trechada, que sin atreverse à tentar combate, passarõ por el mes de Agosto à Leon. A donde el Rey D. Alfonso avia buuelto à recoger todas sus fuerzas, resuelto à arrojarias todas al cōbate, y presentar batalla al enemigo en la llanura de Sollanço, que se avia delmãtelado. No se dize por què causa; quizá fue no distraer las fuerzas en Presidios: y porque en caso de perderse, era padraastro muy vezino à Leon. Tubieron noticia Almundir, y Abohalid de la resolucion tomada por el Rey D. Alfonso, y previnieronla, marchando toda la noche desde el rio Cea, y amaneciendo al romper el alva sobre Sollanço, à dō de solo hallaron las casafas yermas de gente, y vacias de ropa. Y el Rey D. Alfonso, coligiendo por la marcha apresurada, se acercarian los Moros à Leon, creyò era llegado el trance de pelear, y se aprestò para èl. Pero no era el animo de los barbaros llegar à tanto, sino bolverse como la vez pasada à Cordova, con la vanidad de aver campeado tã adẽtro, y dado vista à Leon, aunque fuesse comprada con la costa de tantos descalabros, y perdidas de gente. Pero la gēte dolia menos à los Mahometanos, que tan licenciosamente la multiplican. Y segun lo dà à entender el efecto, parece se encaminò esta vista del exercito Cordovès sobre Leon, à fin de pedir mas decorosamente la paz, que mucho deseaban, armados, y con exercito, que à tanta cercania del vltimo riesgo se atrevia. Viòse ter este el intento. Porque en la mayor cercania de los exercitos moviò Abohalid platicas de paz, y suspensió de armas, y luego retirò el exercito por Valencia de D. Iuan, que entonces llamaban Coianca. Pero sin abitenirse de hostilidades, porque no se interpretasse a miedo la platica movida. Y en essa conformidad, en la retirada arrojò hasta los cimientos el Monasterio de los Sanctos Facundo, y Primitivo, que del nombre del primero algo inmutado, llamarõ Sahagũ. Y passando los puertos, se retirò el exercito a Cordova. No le pareciò de despreciarse al Rey D. Alfonso el tratado movido de paz, con la vètaja de averla pedido el enemigo, y despues de renquentros en todas partes infelizes. Y así por Septiembre despachò a Cordova a Dulcidio Presbytero de Toledo, de los que toleraban a los Mozarabes, con cartas para Mahomad, para ajustar la platica movida. El Escritor del Chronicon de Aluelda, y S. Millan remata aqui su narracion, cō dezir, que Dulcidio, por Noviembre, quando terminaba su obra, aun no avia buuelto, ni avia cosa ajustada: como tampoco con Mahomad Abdalla, que con repetida embaxada, avia pedido la paz a D. Alfonso.

III Por las memorias de la Iglesia de Oviedo se sabe bolviò Dulcidio por Enero del año siguiente 884. siendo el primer fruto de su embaxada, el traerse consigo los cuerpos de los sagrados Martyres

Año
884

Eulogio, y Leocricia. De cuya translacion haze fiesta aquella Iglesia à los nueve de Enero, en que debieron de llegar. Y en esse año se alientaron treguas de seis años con el Rey Mahomad de Cordova. Y de la disposicion antecedente parece esto mas natural, que el señalar la historia Portuguesa el ajustamiento dellas tres años despues. No parece fue incluido en las treguas Mahomad Abdalla el de Tolèdo: antes bien parece fue vno de los motivos de efectuarlas el odio comun contra èl, y el deseo de seguirle con la guerra los Reyes desembrasados de otros cuidados. La poca fe con todos de aquel nuevo tyrano lo tenia merecido. Y con los Reyes Christianos, ademas de essa causa, tambien el despojo, y opresion de los Reyes de Zaragoza, y Tudela, sus cõfederados. Y assi el Rey D. Garcia de Pamplona, que en todas estas guerras, y tratados de paz, parece corrió vniformemente con su yerno el Rey Don Alonso de Leon, prosiguiò en la guerra contra los Moros de Zaragoza. Y della resultò su muerte desgraciada. La qual se refiere variamente. El Arzobispo D. Rodrigo dize, que estando el Rey D. Garcia descuidado en vn pueblo llamado Larumbe, que està cerca de Pamplona, le assaltaron los Moros de rebato, y lo mataron. Y que apellidandose la tierra, y acudiendo la gente à socorrer al Rey, huyeron los Moros, dexando mal herida de vn golpe de lança en el vientre à la Reyna D. Vrraca, preñada al tiempo del Infante D. Sancho, que sacandole vivo por la herida, succediò despues à su padre en el Reyno. El Escritor Anonymo del tiempo del Rey D. Teobaldo, que escribiò vna Chronica breve del mundo, y algunas vezes hemos alegado, dize que los Moros corrieron à Larraun, y que saliendo el Rey D. Garcia à hazerles rostro, fue muerto de ellos. Y la muerte de la Reyna, y nacimiento prodigioso del Rey D. Sancho por la herida, le refiere como successo dividido, y que acaeciò en Lecumberri cerca de Pamplona. Y tambien los dividiò el Principe D. Carlos, y el successo de la Reyna le refiere en el valle de Aibar. D. Garcia Obispo de Bayona corrió con la relacion del Arzobispo D. Rodrigo. El Monge Escritor de la historia Pinnatense en vn mismo tiempo, y lugar, refiere las muertes de ambos Reyes, y el lugar señala en el valle de Aibar: tanta es la variedad de pareceres: y sin que se pueda elegir con toda certeza el mejor, por no hallarse ni instrumento de archivo, ni memoria de Escritor muy antiguo, en que estrivar con firmeza. Pero algunas congeturas ocurren, que hazen mas verisimil aver sucedido en el valle de Aibar la desgraciada muerte del Rey D. Garcia. Porque fuera de que Larraun, y Larumbe son tierras muy fragosas, y muy adentro del Reyno, a donde no era facil penetrar, y coger sin prevencion al Rey D. Garcia los Moros, el valle de Aibar era por entonces, y muchos años despues, frontera de Moros, y confinante con el señorio de los de Zaragoza, con quienes el tiempo mismo,

y travazon de los successos arguye se seguia esta guerra. Y fue muy natural, que corriendo el Rey reconociendo su frontera à la ligera, y con poca guardia, le armasse esta celada Mahomad el tyrano reciete de Zaragoza. Y en el libro de la Regla de Leyre se refiere, que el Rey D. Fortunio hallando en Lumbier el cuerpo del Rey su padre muerto, lo llevó à darle entierro à Leyre. Y Lumbier era plaza alli muy cerca, y muy fuerte. Y fue muy natural llevar luego à ella en el rebato el cuerpo real difunto: lo qual no compete à los otros lugares ya dichos por la distancia. Como tambien parece muy natural, que del nombre de aquella villa, que el libro de la Regla llamò Lumberri, y es el antiguo, y el que oy retienen los Vascongados, con la semejança grande, se introduxesse el de Lecumberri, y se hubiesse equivocado por lugar de la muerte, el del deposito del cuerpo. El entierro del Rey en Leyre, fuera de lo dicho, le allega tambien privilegio del Rey D. Sancho su hijo, que veremos despues. Y haze en orden à èl, y à la muerte desgraciada del Rey, el descubrimiento moderno de varios cuerpos reales. Porque teniendo necesidad los Monges, para la fabrica, y travazon de vn nuevo quarto, de romper dos arcos grandes en la pared de la Iglesia de arriba, al lado sinistro del Altar mayor, en los quales era entre ellos la fama constante que estaban los cuerpos de los Reyes antiguos, en 13. de Agosto del año 1613. hallandose presentes el Obispo de Pamplona D. Fray Prudencio Sandoval, y D. Juan de Garro y Xavier, Vizconde de Zolina, señor del castillo, y lugar de Xavier, D. Fray Juan de Echayde, Abad del Monasterio, Fray Benito de Ozta, Prior, con todos los Mõges, se abrieron los dos arcos: y en el vno se hallò vn cuerpo solo, y en el segundo quinze juntos, que en la grandeza arguan edad cõplida, y mezclados entre los huesos, pedazos de telas texidas de seda, plata, y oro, de color morada, azul, y verde, y de madera labrada en forma de ceptros reales, y otros de marfil en la forma de empuñaduras de espadas; pero sin inscripcion alguna, que los distinguiesse, ò en confuso si quiera avisasse de que almas eran despojos, tal ha sido nuestro descuido. En vno de los cuerpos se reconocieron dos grandes heridas en las canillas de las piernas, vna cerca del tobillo, y la otra algo mas arriba, entrandose tanto por el hueso, que descubren fue espada, ò alfange muy cortante. Este se tubo, y tiene por el cuerpo del Rey D. Garcia Iniguez, mas por beneficio del yerro enemigo, que por el cuidado de amigos, y vasallos, que le señalassen à la posteridad. Ninguno de los otros Principes, que alli se reputan enterrados, se sabe cayesse à hierro. La guerra, que en el Arzobispo se vè hizo el Rey D. Alonso contra Toledo, es muy natural fuesse en vengança de la muerte del Rey D. Garcia su suegro.

IV. Acerca del año desta desgracia, no es menor la variedad de los Escritores: y en los mas, ocasionada de aver ignorado el reynado

del inmediato successor D. Fortuño el Monge. En lo qual tambien se complicò otro yerro. El qual fue creer, que las cosas de Navarra se reduxeron en esta ocasion à interregno, y gobierno de doze caballeros, q̄ algunos no han dudado nombrar con los nombres ya estables de las familias. La qual costumbre, aviendose començado à introducir en tiempos posteriores, y corriendo en aquellos la de los nombres propios de las personas, y los patronymicos, como es notorio à qualquiera, q̄ hubiere hecho inspeccion, si quiera mediana, de los instrumentos de los archivos, no puede dexar de tomarse, lo que asì se ha dicho, sino como pronunciado con poco tiento, y sin noticia de la antigüedad. Y en quanto al interregno, que introduzen, y ocasion, que para el señalan del nacimiento posthumo del Rey D. Sancho, y su educacion en fortuna privada, y desconocida en la menor edad, suplida con el gobierno de aquellos caballeros, ya en nuestras Investigaciones queda comprobado ser todo agenissimo de la verdad. Y por los instrumentos ya exhibidos de S. Pedro de Ciresa, y de Leyre, libro de la Regla, y memorias de S. Isidro de Leon, està visto, que el Rey D. Sancho, que agora introduzē nacido, estava muchos años antes casado: y su hermano mayor D. Fortuño restituido de la prision de Cordova, y con hijos antes de ella. Y por las cartas reales de ambos se verà, que D. Fortuño succediò en el Reyno, y que el Rey D. Sancho se reconoce successor suyo en el Reyno: y que tubieron otros dos hermanos, los Infantes D. Inigo, y D. Ximeno, q̄ pudieran entrar en la succession, sin necesidad de interregno. Y si este hubo, y D. Sancho era vnico, y se criaba desconocido, que hazia D. Alfonso el Magno de Leon, cuyo derecho por su muger D. Ximena, hermana de D. Sancho, era notorio en esse caso? Y no se halla hiziesse movimiento alguno por el. El orden mismo de la succession real, si bien se atiende, redarguye la falsedad. Porque à menos de quatroenta años despues de la muerte del Rey D. Garcia, que año mas, ò menos, succediò el de Christo 885. ya el Rey D. Sancho se verà con certeza tenia nieta, que diò en matrimonio à D. Ordoño el segundo de Leon, hijo de D. Alfonso, que agora reyna. Lo qual no cabe en los intervalos de la propagacion humana: y pide forzosamente el nacimiento de Don Sancho en muchos años anterior à la muerte de su padre. El reynado de D. Sancho se celebrò mucho, por los enquentros dichosos, y conquistas contra los Moros: y en algunas escrituras de aquellos tiempos se aplaude como dado por Dios. Y con esta ocasion, y la equivocacion de algun successo semejante de otro Principe, ò persona señalada, hombres de tiempo posterior debieron de imaginar conduzia à la celebridad de su nombre introducirle nacido con semejante estrañeza, como si el yerro, y la batalla le hubiesse abierto passo para nacer, y el nacimiento mismo destinadole para la gloria de las armas. Y vertida vna vez la fabula, se propo-

Invest. I.
2. c. 6. 5.
3.

pagò con aplauso, como todas las que refieren estrañezas favorables à los Principes bien vistos. La muerte del Rey D. Garcia Iniguez parece succediò el año de Christo 885. como notò Garibay, ò el siguiente, à que inclinamos mas: aunque el Obispo de Bayona D. Garcia le señala tres mas adelante el de 889. Y en poca distancia en esse intervalo hubo de ser. Y para nuestra congetura haze el creer que D. Fortuño fu hi jo reynò diez y siete años, que ajustan bien desde el de 886. hasta el de la entrada, y succession de su hermano Don Sancho, la qual es cierta, y explorada. Y para la congetura de los diez y siete años de reynado de D. Fortuño, conduze el yerro mismo, con que en el libro de la Regla se dize reynò cinqueta y siete: el qual fue vn insigne desbarato, que se conviene con innumerables instrumentos, y memorias seguras del Rey D. Garcia su antecessor, y D. Sancho, que le succediò. Y constando por el cotejo de ellos, que ni aun à 27. pudieron llegar los años de su reynado, es creible, que en la memoria original, y antigua se señalaban 17. y que estando gastada con el tiempo la nota del numero decenario, se interpretò por de 50. ayudando à esso el modo revelado, cõ q̄ en lo antiguo se formaban estas cifras, y la larga vida, q̄ se refiere del Rey D. Fortuño. Dexò el Rey D. Garcia seis hijos: D. Fortuño, y D. Sancho, q̄ le succedieron: los Infantes D. Inigo, y D. Ximeno: la Reyna D. Ximena, muger del Rey D. Alfonso el Magno, y tercero entre los de Leon: y Doña Iniga, por quien, como està visto, se propagaron los Reyes de Cordova.

CAP. IV.

De la succession del Rey D. Fortuño el Monge, successos de su reynado, y memorias del Real Monasterio de S. Juan de la Peña.

I **D**ON Fortuño, segundo del nombre, llamado el Monge, ^{Año 886.} por el remate glorioso, que diò à su reynado, retirandose al Monasterio de Leyre para hazer vida Monastica, començò à reynar, llevando al mismo Monasterio el cuerpo del Rey su padre, para acabar tambien el Reyno siguiendole, no como otros hijos despues de la muerte, sino vivo, y antes de la deuda comun de la naturaleza. El principio de su reynado coincide en muy poca diferencia con la muerte de Mahomad, Rey de Cordova, segun la señalan el Arzobispo D. Rodrigo, y Georgio Elmacino, al año treinta y cinco de su reynado, que con toda uniformidad le señalan: y por successor à su hijo Almundir. Cuyo reynado breve de dos años no enteros, y esse turbado con la rebeliõ de los de Cordova, q̄ mal agradecidos al beneficio de averlos relevado del tributo de las dezimas, se le sublevarõ, y obligaron à jutar exercito, y hazer la jornada, en q̄ murió, aliviò en su entrada à D. Fortuño del cuidado de

Qq poder gran-

gráde de los de Cordova, en q̄ avia sido prisionero. Y los años siguiētes se continuò esta misma disposicion, sucediēdo à Almudir su hermano Abdalla, preferido por eleccion militar à los hijos de su hermano, la qual fue aprobada por los de Cordova, q̄ agradabemēte le recibieron por Rey, creyēdo mas facil de olvidarse, y perdenarse la rebeliō cōtra Almudir, de hermano, y obligado reciētemēte con la corona, q̄ le daban cōtra la costūbre, y à establecida en los reynados passados, de suceder los hijos à los padres, q̄ no de hijo, à quiē tocaba mas el agravio, y obligaba menos la corona, q̄ miraba como suya, por el derecho, como quiera q̄ nadie se obliga de lo que quenta por proprio. Levantòse luego contra Abdalla vn principal caudillo de los Arabes, por nōbre Omar Abenhazon: y llevòse tras si muchas ciudades. Y aviendole en fin rendido, y perdonado, la facilidad del perdon le persuadiò segunda rebelion, q̄ costò mucho fofegarse, huyēdose Omar à los Christianos, y recibiendo, aunq̄ cō animo fingido, el baptismo, para obligarlos. Estas turbaciones domesticas de los de Cordova asseguraron à D. Fortuño por algunos años del recelo de aquel poder: si ya no añadimos à estas causas, el estar tambien Abdalla casado con su hermana la Infanta D. Iniga, q̄ téplasse su odio nacional, y de religiō tan diversa. Aunq̄ en aquellos Principes Paganos apenas podemos creer este efecto bueno de aquel matrimonio desgraciado. Pero como en las cosas humanas apenas ay cōveniēcia, q̄ no trayga embuelto en si algun inconveniēte, quanto las guerras civiles de Cordova aliviaban del recelo con la diversion, estableciā mas con ella misma el poder reciente de Mahomad, Rey de Zaragoza, enemigo mas cercano, y por las causas ya dichas, receloso siempre de los Christianos. Con que al Rey D. Fortuño le fue fuerza vivir de continuo con gran vigilancia, y pertrechar bien aquella frontera.

II A los primeros años de su reynado parece pertenecer vna memoria, aunque carece de año, y Era. Y es vna donacion, que el Obispo D. Ximeno de Pamplona hizo al Monasterio de Santa Maria de Fuenfrida, cuya regla, y observancia, como diximos avian fundado el Rey D. Garcia, el Obispo D. Guillesindo, y el Abad de Leyre D. Fortuño. Y agora el Obispo donò al Monasterio los quartos de las diezimas de sus Iglesias de Biozal, que es Biguezal, Elisa, Obelva, y Lorbesa. Remata el instrumento diziendo se hizo, *reynando en Pamplona D. Fortuño Garcès, y siendo Conde en Aragon D. Aznar, y Abad de Fuenfrida D. Galindo. Hallòse el Rey presente à la donacion. Y como tal pone su signo diziendo, Signo de D. Fortuño, Rey de Pamplona.* No sabemos quanto tiempo fue D. Ximeno, Obispo de Páplona. Pero veese por esta escriptura, q̄ tocò el reynado de D. Fortuño el Monge. Y para creer que este acto fue en los primeros años del, haze el ver en ella con el gobierno de Aragon al Conde Don Aznar, constando, que mucha parte de este reynado tubo aquel go-

vierno su hijo D. Galindo Aznarez, como se verá adelante. Este Conde D. Aznar es sin duda el segundo. Y aunq̄ no le hemos podido descubrir en otro instrumēto, y en este mismo sin el patronymico, q̄ nos pudiera guiar à la noticia de su ascendencia, creemos fue hijo del Conde D. Galindo Aznarez, que en los reynados anteriores de los dos Garcias, Iniguez, y Ximenez, hemos visto con el mismo gobierno, y titulo de Conde en Aragon en tantos actos. Y como este Don Aznar segundo tubo por hijo, y successor à Don Galindo Aznarez, de cuyos actos luego se hablara, asì tambien el patronymico de Aznarez en su abuelo Don Galindo nos guia à reconocer otro Don Aznar primero con la misma dignidad de Conde en Aragon, de quien fuessè hijo Don Galindo el primero. De Don Aznar el primero ay mas memorias en los Escritores modernos, que razon assegurada en los privilegios antiguos à cerca del tiempo, y de su estirpe. Si ya no la reduzimos con Oihenartò à la casa de aquel Conde D. Aznar Sanchez roto, y preso por los Vascones el año 824. y à quien ellos perdonaron como à pariete, y domestico, y que seis años despues ocupò la Vasconia Aquitanica, y se eximiò de la sugecion de los Reyes Francos, y à quien sucediò en el mismo gobierno el año 836. su hermano el Conde Sancho Sanchez, de quien habla S. Eulogio. El origen notoriamente Vasconico, y parentesco acà, el nombre, la dignidad de Conde, cercania de las tierras, que ocupò, y el tiempo favorecen mucho à esta congetura. Y la enagenacion de los Reyes Francos, al tiempo mismo que los de Navarra vivian tan enconados con ellos, la refuerzan no poco, para creer que estrechò con nuevo lazo acà. Del Còde D. Aznar el segundo parecen ciertamente hijos, el Còde D. Galindo el segundo, q̄ en el privilegio de Abetito se llama expressamente hijo del Còde D. Aznar, y D. Toda, segunda muger del Rey D. Sancho, hermano, y successor del Rey D. Fortuño el Mōge, pues en tantos privilegios, como verēmos se llama esta señora cō el patronymico de Aznar. Y no repugnandolo el tiēpo, sino antes ayudado, q̄ otro D. Aznar se puede imaginar tan naturalmente, con cuya hija casasse el Rey D. Sancho, Infante entonces, que el que por aquel tiempo se halla Còde en Aragō en el reynado de su hermano D. Fortuño?

III La memoria deste Còde D. Aznar acaba muy presto. Porq̄ fuera de no averle descubierta en otro instrumēto, q̄ este de la donacion del Obispo D. Ximeno à Fuenfrida, hallamos luego en el mismo reynado de D. Fortuño, à su hijo D. Galindo Aznarez cō el gobierno, y titulo de Còde en Aragon, en los instrumētos de S. Iuan de la Peña, y donacion que se le hizo del monte Abetito, en la qual se refieren los principios de aquella Real casa, que pertenecen à este lugar. Despues de aquella memorable destruccion, que Abderramen el primero, hijo de Moabia, y el primero, que se levantò en España, y la eximiò de los

Califas de Arabia, y Syria, executò por mano de su General Abdelmelic, hijo de Keatan, en la fortaleza del Panno, en que mas de docientos Christianos començaron à fortificarle en aquella montaña contra los Moros, ganandola por asalto, con muerte dellos, y arrañandola hasta los cimientos, y llevándose cautivos sus hijos, y mugeres, como diximos, aquel lugar por el horror de la desgracia, y cercania de los Moros, y cortas fuerzas de los Christianos, quedó yermo, y sin habitadores, hasta los tiempos del Bienaventurado Caballero Voto, natural de Zaragoza, que dexando à su patria, llegó à esta montaña del Panno: la causa no se dize en esta memoria, ni tampoco se expresa el tiempo, en que llegó. Muy natural causa pudo ser alguna nueva persecucion, que movièse Mahomad Abdalla, q̄ ocupò el Reyno de Zaragoza, à los Christianos que se toleraban en ella: pues como vimos, todos los Reyes Christianos de España le guerreaban por la perfidia, con que se bolvió contra ellos, despues de averle mantenido en el señorio de Toledo contra el poder de Cordova, y con que avia despojado de Zaragoza, y Tudela à sus parientes los dos Cimacles, coligados con los Reyes Christianos. Y siendo proprio de la ofensa el miedo, no es posible menos, sino que se recelasse mucho de los Christianos, que avia en Zaragoza, y de que se entendiesen con los Reyes de su religion, y que quisiesse allegarse dellos, teniendolos con mas dura fugacion. El huir, pues, la aspereza, y indignidad de aquel tratamiento, pudo ser causa de dexar aquel Caballero su patria. Y la sucesion misma de las cosas, que se refieren en aquella memoria admite muy naturalmente fuesse àzia aquellos tiempos. De qualquiera manera que fuesse, llegando aquel Caballero à la montaña del Panno, en los confines de tierra de Christianos, ora fuesse diversion de la caza, como en aquel Monasterio se tiene creído, ora amor de vida solitaria, y en orden à ella, deseo de explorar algun grande, y escondido retiro, se fue empuñando en la fragura, y hallado el hueco montaraz, y muy embarazado con el bosque, sacò la espada, y con ella fue abriendo passo, desmontado la maleza. Topò en fin vna pequeña senda, que seguida le guiò à vna grãde, y maravillosa cueba, que llamaban la cueba de Galion, y dentro del hueco della, vna muy pequeña Iglesia. Y entrando en ella, descubriò à vn lado del Altar vn cuerpo humano difunto. El horror de la soledad, la grandeza, y forma desacombrada de la cueba, y el tropiezo de la vista en el cadaver, le causarò gran pavor, y le suspèdieron al umbral de la pequeña Iglesia. Pero armado se con la señal sacrosanta de la Cruz, entrò dentro, reconociò mas de cerca el cadaver con trage de hermitaño. Y vna piedra en forma triangular, que descubriò cerca de su cabeça, le diò à conocer de quien era. Porque con hierro tenia vnas letras, que dezian; *Yo Iuan, primer hermitaño en este lugar, que por amor de Dios, menospreciando este presente siglo, como*

pude,

pude, edificò esta pequeña Iglesia en honra de S. Iuan Baptista, y aquí de scãso. Amen. Muchos pensamientos ocuparon el animo del devoto Caballero. Admiraba la providencia de Dios, que le avia traído à dar sepultura à aquel sancto difunto, que por su amor se avia privado en vida del comercio de los hombres, y no era razon, que si quiera en la muerte dexasse de aver alguno, que hiziesse con su cuerpo el supremo officio, rescataudo de los ultrages de las fieras de aquellos bolques los despojos de alma, que supo depreciar el mundo. Adelantabase el pensamiento à re-presentarle, que aquella providencia de Dios tan singular no avia sido solo para que le enterrasse muerto, sino para que le imitasse vivo. Que la inscripcion gravada en la piedra era vna muda exhortacion à seguir el exemplo de su vida: pues para lo demas ningun dolor tubiera de ser ignorado en la muerte, el que eligiò ser ignorado en la vida: y seguro de vivir en la memoria eterna del remunerador supremo, despreciò la fama, y celebridad de los hombres: que le avia faltado à aquel sancto, y dichoso varon, bien hallado consigo solo, y con Dios, como lo arguia la perseverancia hasta la muerte en aquel retiro? que el sitio mismo convidaba à el: muy apartado del bullicio, y comercio de hombres: ameno sobre manera sin necesidad del arte: la cueba con la bobeda naturalmente suspendida, habitacion ya casi del todo formada, siendo abrigo contra todas las inclemencias del tiempo: y tan capaz, que no solo podia servir à la vivienda, sino à los paseos de la meditacion: fuente copiosa al pie mismo de la peña, en que se forma la cueba: los arboles en contorno naturalmente ferazes de frutas silvestres: el valle contiguo à la cueba capaz de cultivo, descubierta al sol, y con el riego de fuentes, que de la mayor altura se despeñan: la Iglesia ya fabricada: y en ella por Patron el gran Precursor, que santificò los yermos, y la compania de aquellos sagrados huesos, del que imitador suyo, como en el nõbre, tambien en los hechos, le avia labrado con su trabajo morada, aunque pobre, la mas propria por el sitio, lexos de hombres para vacar à Dios. Con estos, y semejantes pensamientos, resolviò el piadoso Caballero hazer alli su morada para todos los dias de su mortalidad. Y dando gracias à Dios del fin dichoso de su camino, diò sepultura al sancto hermitaño Iuan, acomodando en ella la piedra de la inscripcion, que fuesse memoria del tesoro, que encerraba. Tenia el piadoso Caballero, y nuevo hermitaño Voto, vn hermano, por nombre Felix, que no parece se hallò presente en estos sucesos, porque de solo Voto los refiere aquella memoria. Pero debia de estar tocado de los mismos pensamientos de retirarse de las opresiones de su patria, y entregarse del todo à Dios, y precediò Voto, como explorador de las comodidades, que para esse fin hallaba, ò con la buena disposicion, que hallò, le persuadiò Voto su mismo intento. Juntos en fin, y en hermanable compania abrazaron

Q 3

la

la vida solitaria, y labraron en la cueba sus celdillas, en que perseveraron hasta la muerte con admirable santidad, dexando por sucesores suyos otros dos santos Varones, imitadores de su vida, benedicto, y Marcello. De los quales benedicto labrò Iglesia en honor de los Bienaventurados S. Estevan Protomartyr, y S. Martin Obispo: y Marcello en honor del Principe de los Apostoles S. Pedro. Y no mucho despues pasaron à gozar el premio de su santa vida. Desde aquellos tiempos començò à derramarse poco à poco la fama de la santidad de aquel lugar. Y como por la benignidad de Dios, començasse yà à crecer el poder de los Christianos, y à flaquear, y desfallecer el de los Infieles Mahometanos: no expresa la memoria por què causa: pero segun podemos entender, por la division de los Reynos, eximiendose el de Zaragoza, y regiones finitimas de la fugacion à los Reyes de Cordova, con que desfallecieron mucho; succediò, que el Conde D. Galindo, hijo del Conde Don Aznar, fue puesto en el gobierno de la Provincia de Aragon debaxo del señorío de D. Fortuño Garcès Rey de Pamplona. Y viendo mal poblada la tierra por las invasiones passadas de los Moros, el Conde llamó pobladores, y señalandoles terminos, poblò muchos villages en la Provincia de Aragon, y fabricò vn pueblo, al qual puso por nombre Atares. Y en este tiempo, dize la memoria, de muy pocos estaba habitado aquel retiro del Panno. Estos fueron los principios de aquella Real casa. En los Reynados siguientes verèmos lo que segun la misma memoria fue creciendo en celebridad, y posesiones, como los mismos tiempos truxeren la ocasion de dezirse.

IV En otro instrumento del archivo de S. Iuan, que se intitula Explanacion de sus terminos, se haze mencion del Rey D. Fortuño, y se descubre, que aquellos Reyes, ni à su comodidad personal perdonaban, por administrar justicia à sus vassallos, y evitar contiendas entre ellos. Tenian las grandes dos pueblos à la orilla del rio Aragon, Benafsa, y Catamefua, muy cerca del Monasterio de S. Salvador de Leyre. Y dize la memoria; que el Rey D. Fortuño de Pamplona vino de su patria con sus hijos, y varones nobles, Abades, y Presbyteros, y hizo juicio à cerca del termino, sobre que se contendia, y que para enterarse mejor del derecho de las partes, y quitar toda discordia, andubo en su caballo reconociendo todo el termino, precediendo el Rey, y siguiendole gran multitud de gente de su sequito, y la que se avia juntado: cò que dexò en paz, y buen orden las cosas. Tampoco se expresa en q̄ año succediò esto. Porque aquella memoria es relacion compendiaría de algunos Reynados, buscando mas arriba el derecho de Catamefas, vna de aquellas villas, que recayò despues en el Monasterio de S. Iuan, y en fin en el de Leyre. Mas parece de los primeros tiempos del Reynado de D. Fortuño: porque dize, que mucho tiempo despues, viviendo todavia

via el mismo D. Fortuño, levantò Dios al Rey D. Sancho Garcia por señor, y governador de la patria, y defensor de su pueblo, y que reynò en Pamplona, y Dzio veinte años.

V Vna donacion grande, que el Rey D. Fortuño hizo al Monasterio de Leyre, es ya del tiempo proximo al fin de su Reynado. Y descubren los motivos, que tubo para renunciar el Reyno, los desengaños de la vanidad humana, con que habla en la carta. Porque à 19. de Marzo, fue al Monasterio de Leyre à recibir la hermandad de los Monges en la comunicacion de sufragios, y pias obras, como quien rebolvía yà en el pensamiento estrechar mas el lazo de hermandad con la renunciacion del mundo, y profesion de su sagrada regla. El tenor del acto es este: *En el nombre del Señor. Yo D. Fortuño, Rey, hijo del Rey D. Garcia, viendo que los bienes, que parece tenemos, se nos desvanecen entre las manos, como el humo en el ayre: y que es de brevissimo tiempo nuestra permanencia en esta peregrinacion del mundo, en que armandonos siempre diferentes lazos el enemigo antiguo, ni vna hora vivimos sin pecado: vengo al Monasterio de Leyre à recibir la hermandad, como vi recibirla à mi padre, y à rogar al sancto Salvador me perdone, como perdonò al ladrón, pendiente en la Cruz. Y humildemente ruego à las sanctas Martyres Nunilona, y Alodia, cuyos cuerpos en este Monasterio reposan, me sean buenas intercessoras con el Señor, por cuyo nombre no dudaron derramar su sangre. Para que tenga, pues, efecto mi petition, y mis ruegos sean bien oidos, yo D. Fortuño Rey, hijo del Rey D. Garcia, doy à S. Salvador, y à las santas Martyres Nunilona, y Alodia, algo de lo que poseo: conviene à saber à Olarda cò sus herencias, y S. Estevan de Sierra-Mediana con sus herencias, y aquellos molinos, que estan junto à la villa llamada Esa, con el termino, que se dize la Torre. Esta donacion, escrita en mi presencia, pongo sobre el Altar de S. Salvador. Y qualquiera, que intentare quebrantarla, ò quitar algo de lo en ella escrito, à S. Salvador, y à las santas Martyres Nunilona, y Alodia, sea maldito, y descomulgado por todos los dias de su vida: y despues de la muerte, tenga su habitacion en el infierno con el demonio, y sus ministros sin fin. Amen. Fecha la carta en la Era novecientas treinta y nueve, à catorze de las Calendas de Abril.*

VI Estos loables, y piadosos pensamientos de la vanidad de el mundo, y sus frequentes lazos, que descubre esta donacion, fueron como semilla celestial, que abrigada en el religioso animo del Rey, y fomentada con los desengaños de las cosas humanas, frequentes à quien los quiere observar, y que ni à la fortuna de los Principes pueden faltar, madurò en fin la resolucion firme de renunciar al mundo, y la corona, y entregarle del todo à Dios en habito, y profesion de Monge. A yudò à ella tambien la edad del Rey, ya anciana, como advierte el libro de la regla, y descubren los sucesos referidos: poniendo en consideracion el Rey, que por su dignidad era deudor al bien publico: cuyas conveniencias se podian esperar mas ventajosas passando la carga del go-

Año
901.Año
905.

vierno, y manejo de las armas de sus ombros, debiles ya por la ancianidad, à los de su hermano menor el Infante D. Sancho, muy acepto en todo el Reyno, por la nobleza de natural, justicia, y piedad, que descubria, y experiencias, que se tenían de su mucho valor en todos los trances passados de la republica. Con esta determinacion tomada, partiò el Rey D. Fortuño al Monasterio de Leyre con los principales de su Corte. Y llamando à su hermano D. Sancho, y D. Toda Aznarez su muger, les echò su bendicion, pidiendo al Cielo prosperasse el gobierno, q̄ les entregaba: y diò à su hermano la corona de su cabeça, su espada, la lorriga con el collar de oro, el escudo, lança, y caballo con la silla, y freno de plata, dos tiendas de campaña, tres cornetas, instrumentos todos del ministerio, para q̄ le eligia, y sin los quales en tã duros tiẽpos no podia mantener la corona dada, y trãsfiriẽdo en el toda la autoridad de Rey, se vistiò el habito de Monge, dexando suspẽsos à todos con la novedad de aquel acto, en que se via acabar vn reynado sin fuerza, y antes de la muerte: y exprimiendo lagrimas à todos la ternura de despedirseles del gobierno vn Rey tan amable, y de tan heroyca fantidad, que enagenaba de si voluntariamente la suprema potestad en la tierra, saliendo de ella con el gozo, que pudiera de la prision larga de Cordova: aunq̄ embueltas en el gozo de su acertada eleccion en el sucessor, que les dejaba en su retiro. Y si vivia al tiempo deste acto, como es creible, alguno de los tres hijos, que le señala el libro muy antiguo de San Isidro de Leon, y la Explanacion de los terminos de S. Iuan, que tambien le señala hijos, como se dixo, fue nueva razon para la admiracion, y ternura del hecho, posponer à las conveniencias de la republica el cariño de hijo: y en pretension à la corona, de prendas, y de sangre, dar sentencia en favor de las prendas, siendo padre el Iuez. En este acto parece acompañò al Rey D. Fortuño, abrazando tambien la vida Monastica, su Caballerizo, movido del exemplo grãde del amo. Porque en la memoria ya dicha de la Explanacion de los terminos de S. Iuan, entre los testigos, q̄ presentò el Obispo de Pamplona D. Galindo, de la acotacion echa por el Rey D. Fortuño en los terminos de Benasa, y Catamesua, vno se nota Fray Aznar, que avia sido Caballerizo de D. Fortuño Garcès. Este memorable acto parece passò en la Era de Cesar 943. ò año de Christo 905. Porque esta misma Era señala de entrada de Reyno à Don Sancho el Monge Vigila en el tomo Alueldense de los Concilios de España, que de su Autor llaman Vigilano. Y la misma los Annales Compostellanos. Y en la Era 962. por Enero corria el año vigesimo del reynado de Don Sancho, y le calenda con esta nota el mismo Rey en la carta de fundaciò del Monasterio de Aluelda, contando lo que reynò dentro de la Era de quarenta y tres, y lo poco que avia corrido de la de sesenta y dos, y los diez y ocho años intermedios enteros. Solo puede aver en esto alguna

di-


dificultad, en que el mismo Monge de Aluelda Vigila, que en el cuerpo de la historia señalò la dicha Era 943. de entrada en el Reyno à Don Sancho, añadió en la margen; que començò en la Era 944. ora sca, que solo le contò el reynado desde las ceremonias de la coronacion, q̄ por varios accidentes se ha dilatado en otros Reyes posteriores, ora q̄ como Monge esculpido contar por reynado legitimo el tiempo, que no fue despues de la profesion, echa segun la Regla, por D. Fortuño. En aquel Monasterio viviò el Rey con la perfeccion, y exemplo de vida, que fue le seguirse à vna resolucion generosa, y que venció grandes dificultades, premiandose la Dios, aun acà en la tierra, cõ el gozo de las muchas victorias de su hermano, frutos de su acertada eleccion. Dizen viviò muchos años. Y el Arzobispo D. Rodrigo, aunque le ignorò la stirpe real, ciento veinte y seis años de vida le señala.

LIBRO VIII.

DE LOS ANNALES DEL REYNO DE NAVARRA.

CAP. I.

Sucession del Rey D. Sancho Garcia. Jornada del Rey à Gascuña. Pamplona cercada por los Moros, y victoria del Rey sobre el cerco.

I  A succession del Rey D. Sancho, segundo de los deste nõbre, fue tan bien recibida de todos, q̄ algunos instrumentos del tiempo proximo, como el de la Explanacion de los terminos de S. Iuan, le celebrã como sublimado por Dios al Reyno, para señor, y Governador de la patria, y defensor del pueblo. Y à la verdad fue tan feliz su govietno, q̄ parece se cumpliò la bendiciò de su hermano al entregarsele, y q̄ las oraciones, y meritos de su religiofa vida tubierõ mucha parte en los prosperos successos de su reynado.

Año
905

II El primero, en quanto podemos entender, fue el agregar à su señorio, ò clientela, y proteccion, otro nuevo Principado, q̄ fue el de la Gascuña. Para cuya intelligencia serã necessario dar cuenta aqui del estado de los Vascones Aquitanos, pagando lo q̄ se està debiendo al largo silencio de sus cosas, interrumpidas con la narracion de los successos de esta parte del Pyreneo acà, y llevando delante la luz à la narracion de sus cosas venideras, en que bolvieron à enlazarse mas aquellos pueblos en el señorio de los Reyes de Navarra. El señorio de la Vasconia Aquitanica, que como vimos, ocupò el Conde Don Aznar Sanchez contra la voluntad del Emperador Ludovico Pio, y de su hijo Pipino, que gobernaba por el la Aquitania, y retuvo hasta su muerte, que fue el año de Christo 836. despues de ella ocupò su hermano el Conde Don Sancho Sanchez, de quien hizo menciò S. Eulogio en su carta al Obispo de Pamplona D. Guillelmo. Y le retuvo por toda su vida, aprovechandose de las discordias civiles

Rr

de los

de los hijos de Ludovico, y de la subleuacion de la Aquitania, que levantò por Rey à Pipino el niño, nieto de Ludovico Pio. Y aũq̄ Carolo Calvo se apoderò de la Aquitania, y del niño Rey fu sebrine, el Conde D.Sancho mantuvo el señorio ocupado, por la diminucion del poder de los Francos, trabajados cõ la guerra continuada de los Nortmandos, y la q̄ introdujo con grande estrago el Moro Muza del de España, como vimos. Vna hermana del Conde D.Sancho casò cõ Emenõ, Conde de Perigort, hermano de Turpino, Conde de Angulema. Oihenarto sospecha, q̄ aquellos dos grandes Duques, ò caudillos de los Francos, que el Obispo de Salamãca Sebastian dize, en la vida de D. Odoño primero, hizo por fraude prisioneros Muza, y metiò en yeros, fueron estos dos Condes cuñados D.Sancho, y Emenen, aũque el los pronuncia con los nombres algo inmutados Sancion, y Eprenon: y que el Rey Carolo Calvo, con el apremio de tan peligrosa guerra, los admitiò à su gracia, y amistad, y se valiò de ellos. Muerto D.Sancho, ò en esta guerra, ò algo despues, sucediò en el señorio de los Vascones Aquitanos, q̄ yà inmutado el nõbre llamaban Gascuña, su sobrino Arnaldo, hijo de su hermana, y del Cõde Emenon, como se vè en vn codice antiguo manuscrito de la Iglesia Lemovicense, q̄ diò à la luz publica Andres Duchesne, tratando de la translaciõ de las reliquias de S.Fausta: y de el haze mencion Gaufrado, Prior de Vosio en la historia de su tiempo, que aun no ha visto la luz. Y los sueldos, que llaman Arnaldeses, de que ay mucha mencion en los instrumentos de Gascuña, parecen moneda deste Arnaldo, q̄ cõ titulo de Duque, como tãbien su tio D.Sãcho algunas vezes, tubo el señorio de Gascuña. Muerto Arnaldo, se deliberò entre los Gascones à cerca del successor. Y parece inclinãrõ muchos al Rey D.Sancho, ò juzgãndoles era la elecciõ libre, como en tierra, en q̄ no estaban tan asentadas las leyes de la sucefsion, y que les estaba à quento la vnion con los Navarros, por el parentesco antiguo, y cercania de tierras, ò porq̄ hallarõ en el Rey D.Sancho derecho para la sucefsiõ, como hijo de D.Vrraca, q̄ Oihenarto sospecha fue hija del Conde de Gascuña D.Sancho Sanchẽz, de quiẽ habla S. Eulogio, ò hija de su hermano el Conde D.Aznar. En q̄ fuesse del linage de Don Aznar la Reyna D.Vrraca, muger del Rey D.Garcia Iniguez, y madre del Rey D.Sancho, convienen comunmẽte los Escritores de las cosas de Navarra, y Aragon, aunque confusamente, y perturbando el nombre del padre por las causas arriba dichas.

III. De qualquiera manera q̄ fuesse, de su llamamiẽto, y jornada à ocupar aquel señorio de la Gascuña cõsta de los Cartularios de las Iglesias de Aux, y Lascar, q̄ cita Oihenarto. Aũq̄ como escritos mas de doscientos años despues, y con la ignorancia de las cosas de España, se mezclaron algunas cosas falsas en ellos. El Chronicon manuscrito

to antiguo, cuyo titulo es: Relacion de la descẽdẽcia de los Reyes de Navarra, tratando del Rey D.Sancho dize; *E despues passò los puertos por redaziõ à su obediencia ciertos señorios de Guiana, y en el mismo sentido hablã Garibay, y otros Escritores.* Y aũq̄ sin individuar la causa de su jornada, ocupado en Francia le representã el Arzobispo D.Rodrigo, y el Obispo D.Lucas de Tuid al tiẽpo del cerco de Pãplona, de q̄ se hablarã luego. Passò, pues, el Rey los puertos con exercito. Y allanãdo lo q̄ podia aver de embarazo cõ su presençia, y el respecto de las armas, tomò posesion de toda la Gascuña, y puso en orden todo lo q̄ pertenecia al biẽ publico de aquel nuevo señorio. No se cegò el Rey cõ la codicia de el: antes considerando prudẽtemẽte q̄ la ania inmoderada de apretar las cosas, q̄ se tienẽ, haze à vezes q̄ rõpa el lazo, con q̄ se asseguraban, y q̄ con la misma fuerza de retener se quiebrã las cosas entre las manos: y q̄ aquellos pueblos, q̄ tan porfiadamẽte avian rõpido tantas vezes el yugo de los Francos, y echos à governarse por Cõdes, ò Duques sus naturales, no era facil durassen mucho tiẽpo à obediẽcia de Principe, que por la disposicion de las cosas, avia de residir lexos, y de la otra parte del Pyreneo cõtinuadamẽte, tubo por mas acertado llevar el ayre à su inclinaciõ, y assegurarlos en su protecciõ, y cliẽtela, dãndoles por Principe vno de sus hijos, q̄ los governasse. Dos tenia el Rey, varones ambos con el nõbre de Garcia, y ambos de edad ya para poderseles fiar el gobierno, por aver entrado el Rey D.Sancho muy tarde en el Reyno, como se colige del primer matrimonio del Rey cõ hija del Conde D.Galindo Aznarez en la donacion deste à S.Pedro de Cirefa. Y tãbiẽ se colige lo mismo del tiempo, en q̄ fuena en los archivos casada ya la Infanta D.Sancha, hija del Rey D.Sancho, con el Conde de Castilla Fernan Gonçalez. Al hijo segundo, pues, q̄ llamarõ D.Garcia el Corvo, diò el Rey el señorio de Gascuña, tomãndole debaxo de su protecciõ, y cliẽtela, y con ciertos reconocimientos como de fendo, por los quales en fin vino à recaer aquel estado en el Rey D.Sancho el Mayor. Parece q̄ la Gascuña entonces se dividia en mayor, y menor, y por otros nõbres, la Citerior, y Vterior. La q̄ llamaba mayor, y vterior, parece ser la q̄ oy retiene el nõbre de Gascuña, con poca diferẽcia, y corria por la Novèpopulonia, y orilla del Garona hasta cerca de Tolosa. La menor, y Citerior, parece cõprehẽdia la Merindad de Vltrapuertos, q̄ propriamẽte llaman oy dia Vascos, cõtiguos à España, y alguna parte del Principado de Bearne, y de los Condados de Begorra, y Comange. Esta parece retubo el Rey como contigua à su Reyno, y mas oportuna. Y en quãto à la Merindad de los q̄ propriamẽte llamã Vascos, en quanto se puede entẽder, parece q̄ de mucho mas antiguo, y quizã desde la primera entrada de los Vascones en Francia, en tiẽpo de Leovigildo, corrierõ siẽpre con los Vascones Españoles, que son los Navarros, ò con

muy pequeñas interrupciones de invasiones subitas de los Frácos. Por que los hallamos siempre con vnos mismos fueros, y leyes, légua, vfos, y costumbres. La Gascuña mayor, ò Vltior diò el Rey D. Sancho à su hijo D. Garcia el Corvo en la forma dicha. Y en ella misma se vè pre valecieron mucho algunos estylos de por acá, que arguyen la depêdêcia, en especial el vfo del Labaro, con el nombre de Christo en citra, vfa do mucho en las cartas de los Reyes antiguos de Navarra, que se vèn con frecuencia en las de los Duques de Gascuña. Veese ser así la divi sion de la Gascuña. Porque el Cartulario ya dicho de la Iglesia de Aux, tratando de los tres hijos, que tubo de la Condesa D. Amuna, y en quie nes dividió su señorío D. Garcia el Corvo, dize; *A Sancho Garcia dio la Vasconia mayor. A Guillelmo Garcia diò à Fidentiaco. A Arnaldo Garcia diò à Astarac. Sancho Garcia tubo dos hijos, Sancho Sanchez, y Guillelmo Sanchez. Gui llelmo Sanchez procreò al noble Duque de Gascuña Sancho, à sus hermanos, y hermanas.* En que se vè, que nombrandote la Gascuña mayor, se hablò en contraposition de otra, que se llamaba la menor. Y que aviendo dis puesto de la mayor D. Garcia el Corvo entre sus hijos, nada dispuso de la menor, como reservada para si, y sus herederos por el Rey D. Sâcho su padre. Es celebre su memoria entre los Gascones. Y llamanle D. Sâcho Mitarra, ò Metarra, que de ambos modos se halla su memoria; y con ligera corrupcion suena en la lengua Vascongada; habitador de los montes: sin duda por lo que el Arzobispo D. Rodrigo, y frecuente mente las memorias antiguas refieren de él, de que habitaba muy de ordinario en las montañas, haziendo desde ellas frequentes invasiones contra los Moros, y fabricando en lo mas enrisgado dellas muchas for talezas à menos costa, aprovechandose de su fragosidad, y defenfa natural.

^{no}_{907.} IV La prospera disposicion, con que corrian las cosas de aquel nuevo señorío, recibido con aplauso de los Gascones, por verse cõ Prin cipe de por si, y para los riesgos, à la sombra del Rey D. Sancho, inter rumpiò con tumulto vn aviso de gran riesgo. Los Moros, que aviã es tado à la vista, y explorando los movimientos, y indicaciones del nue vo reynado, viendo al Rey D. Sancho empeñado en la jornada de Frãcia, y que avia pasado con exercito à ella, dexando el Reyno en menos prompta defenfa, y que la que podia hazer rebolviendo con el exerci to, se la avia de estorvar el invierno, que iba ya entrando, y cerrando los passos del Pyreneo, entraron en grande esperança de hazer vn po deroso, y muy vtil salto en su Reyno desarmado, que quando menos bien saliese; se embarazasse muchos años en reparar los daños de aque lla ausencia. Y con este designio haziendo apresto de exercito grande, entraron poderosamente por Navarra. Y sin detenerse en otras plazas menores de la frontera, por parecerles que, cogida Pamplona, caerian por

por si mismas otras muchas, con marchas tiradas se aparecieron subi tamente sobre Pamplona: y aquartelando se con los mejores reparos, que pudieron, contra la inclemencia del invierno, de los despojos de los villages circunvezinos, desamparados con el terror de la entrada, asentaron en torno de ella sus reales. Hallaronse los Pamplonêses co gidos de sobresalto, con vn cerco no esperado: y por no esperado, no prevenido con las defensas, y bastimentos necesarios para tolerarle. Fluctuaban entre la esperança, y desesperacion del focorro, primer cuidado de las plaças cercadas, y de que pende el ardimiento, ò desina yo, con que se emprende la resistencia. Hazia para la desesperacion el tiempo, y calidad del año, que parecia aver conspirado con el delignio de los Moros, arrojando vna desmedida, y muy extraordinaria copia de nieve, de que miraban cubiertas todas las montañas, que à no mu cha distancia en torno la coronan, coligiendo quales estarian las cum bres mas altas del Pyreneo, por donde vnicamente les podia venir fo corro competente: pues no era creible, que en Reyno enervado de las fuerzas, que avia llevado el Rey, en tiêpo tal, y sin la autoridad, y aliê to de la presencia real, se pudiese componer grueso de fuerzas bastâ tes à desbaratar tan grande exercito, ni mas que para inconmodar al enemigo con saltos ligeros, fatigarle con armas falsas, y guerra de la drones. Hazia para la esperança el esfuerzo grande del Rey, curtido en trabajos, y hecho à vencer grandes dificultades, y à cuya vista se encendia mas que se entibiaba: la nobleza de su animo, que no le permiti ria sosegar en el riesgo de sus vassallos: la grandeza de la perdida, q̄ le encenderia mas para acometer qualquiera trance por librar plaza de tantas consecuencias, y en las entrañas de su Reyno. Que la aspere za del invierno tambiê desacomodaria mucho los quarteles de los Mo ros, por mas que los procurassen acomodar: y que fatigandolos cõ fre quentes, y subitas salidas, y teniendolos trabajados en vigilia continua, y armas vivas, à que no faltarian por su parte los de afuera, se podia es perar, que vencidos del tedio, y gran trabajo, levâtassen el cerco, y sol tasssen la preffa, que rodeaban, aun en caso menos creible de detencion del Rey. Prevaleciendo estos pensamientos, y la lealtad debida al Rey, y el odio de nacion, y secta tan aborrecible à España, resolvierõ sufrir à todo trance el cerco, y partiendose en guardias por las torres, y mu rallas, se dispusieron para él.

V Herido el Rey con el aviso del riesgo de Pamplona, dexan do todos los demas cuidados, embiando por todas partes mensajeros, que avisassen su jornada de vuelta, y previniessen los pueblos, para q̄ con el mayor numero de gente armada, que pudiesen, le saliesse al encuentro, cogiendo arrebatadamente el exercito, y los que de aquel nuevo señorío le quisieron seguir, partiò la vuelta de Pamplona cõ las

marchas largas, quanto el tiempo permitia. Pero daba en los ojos al exercito en la marcha la pesadumbre inmensa del Pyreneo, que de las llanuras de Francia mas despejadamente se registra, con el herizado ceño de tanta nieve, que le oprimia, y el espanto de averle de passar. Llegaron las tropas à la raiz de los puertos: y requiriendo el Rey la disposicion del passo por exploradores noticiosos del pais, se hallò del todo intratable el Pyreneo, con desmayo de todos, que daban por perdida la jornada, y reputaban la empresa por temeridad de quien intentasse combatir con la naturaleza. Pero abraçaba al Rey el dolor de tan gran perdida amenazada, y la confusion grande, en que miraba su Reyno, si tenia efecto, mucho mas, que lo que podia embarazarle el riesgo. Y fuera de la grandeza de animo, superior à todo peligro, el deseo grande, que disminuye las dificultades, le hazia estimar en menos aquella. Hizo recoger grã copia de pieles de bueyes, y cortar abarcas, calzado rustico, pero muy à proposito para pisar con firmeza las nieves. Y calzòselas el primero, y à imitacion suya los demas: y mandando desmontar à los de acaballo, porque fueren menos peligrosas las caidas à pie, y que los caballos aligerados de la carga, saliesen mejor, y que marchasen con el fardage, y bestias de carga en la retaguardia, passasen con menos trabajo por los caminos yà rompidos de la infanteria, esforzando à todos con palabras de gran aliento, y mucho mas con el exemplo, tomando por guias hombres plasticos de los puertos, y rodeado de los mas alentados, que se le arrimaron, à pie, y con aquel trage rusticano, començò à subir el puerto, y romper las nieves. Fue el exemplo del Rey nuevo aliento à los esforzados: y à los menos osados empacho, y caso de fealdad rehuir el peligro, que el Rey acometia el primero. Marchaba el exercito deshilado, tomando muchas vezes à tiento los caminos, por estar cubiertos de la nieve, y explorandolos cò las lanças, por ir confusas, y mal aseguradas las guias, cayèdo muchos en los profundos barrancos disimulados, y haziendo à vezes suelo, q̄ pisar, de las rodellas, que con el ambito no se vndian tanto en las hoyas, en que el viento avia recogido mayor copia de nieve blanda, à vezes, y con no menor trabajo, sobre ella endurecida con el yelo estribando en los quentos de las lanças en los resbalos, segun las mudanças del sol, è ayre frio, con los cuerpos relaxados en sudor con el trabajo, y afan grande, y penetrandolos los soplos del ayre helado. Iba el Rey recogiendo, y abrigando las tropas con los cortos reparos, que se podiã hallar en los pequeños villages, que se enquentran en la marcha: y recibiendo las nuevas milicias de los vassallos fieles, que atravesando por los lados con no menor trabajo, à la fama de su viage, se salian al encuentro, y se le iban agregado. De aquesta suerte acabò de atravesar el Rey el grueso del Pyreneo. Y recogiendo el exercito à la falda del en tier-

ra yà mas benigna, le diò algun descanso: no el q̄ pedia el trabajo pasado, pero el que permitia el riesgo, de que se elparciesse la fama de su llegada, y tocalle en los Moros la noticia, y el peligro de Pamplona, à la qual, mas por huir el tedio del sitio largo, y aspereza del invierno tolerado en tiendas, q̄ por recelo de que el Rey pudiesse penetrar el Pyreneo, apretaban con combates, apresurando la conquista. La alegria, y conhorto natural de aver vencido vn trabajo grãde inclinò à todos, antes que el Rey lo ordenasse, à pedir asaltar las fortificaciones enemigas: y à que fuese luego, las razones dichas. Solo se consultò el modo. Prefirió el Rey prudentemente el quarto de romper el alba, para asaltar no sentido en la obscuridad, y descubrir con la luz yà dentro la disposicion de los reales, y declinar los errores peligrosos de fortificaciones enemigas, que muchas vezes quitan las victorias de las manos.

VI. Con este designio, repartidos los ordenes, y encomendada à Dios, y los Sanctos valedores la faccion, que à honor suyo se emprendia, el Rey embuelto en la obscuridad de la noche, menor que lo que quisiere por esclarecerla algo la reflexion del cielo en la nieve, se arriò à los quarteles enemigos, llevando el exercito en grandissimo silencio, por no descubrirle, y à passo muy lento, por meterle descãfado en el afan de la batalla. La seguridad grande, y turbacion de caso no pensado, fatales siempre à los exercitos, perdieron aquel dia con ultimo estrago à los Moros, y dieron à los Christianos, cañ sin sangre, la victoria, que pudiera aver salido muy sangrienta. La aspereza grande del tiempo, que fuele dispensar algo en el rigor de la disciplina militar, en especial quando no se siente riesgo cercano, y el estãr tan agenos de el, por juzgar inaccesible el Pyreneo, teniã los reales de los Moros en menos buena custodia, que la que pide la salud publica, mejor asegurada en el recelo de que puede ser, que en la confianza de que no se à: en especial quando no vã à dezir en la costade tan vtil seguridad mas que la incomodidad de pocos, que velen, y aseguren. En la quietud de los reales reconociò el Rey yà muy cercano esta disposicion: y que ni su venida avia sido sabida de los Moros, ni sentida su cercania. Y logràdo la ocasion, al primer albor del cielo, arremetiò con grandissimo ardimiento à los quarteles enemigos: y con tal presteza los entrò, que primero se destrozaban, y mataban las guardias dentro, que avitaran el riesgo las tròpetas, y bocinas resonando, y la vozeria de industria muy esforzada, del exercito que acometia. El estruèdo grande, y manifestamente de exercito cumplido, avisò à los cercadores su peligro no temido, y à los cercados su socorro apenas esperado. Vnos, y otros corrieron con el tumulto. Los Pamploneses conhortados à las torres, y murallas para gozar la vista tan deseada de sus libertadores: los Moros à las armas: pero llenos de confusion, y miedo, viendose entrados,

y con los ordenes discordes, y encontrados, llamando el peligro de varias partes, irresolutos hazia qual acudirian, y gastando en deliberar el tiempo de menear las manos. Iba el Rey calando el fondo de los reales, y descubriendole con la luz, que ya esciarcia, y destrozando con los esquadrones bien concertados, las tropas enemigas mal arremolinadas à las vanderas, causando su fuga nuevos daños, descomponiendo cō el tropel de ella à los que se estaban ordenando para su socorro, y refuerzo. Corria toda la ciudad con la luz ya clara à las murallas, todo sexo, toda edad, viejos, matronas, doncellas, niños, esforzàdo desde las almenas à los amigos con las voces, y pidiendo al Cielo cumplidissima victoria para el Rey, y buscando con ojos solícitos la parte donde peleaba en persona. Y la juventud armada, viendo la confusion grande de los Moros por los quarteles, por no faltar à la ocasion, deseando augmentar la victoria, ò apresurarla, y con el coraje de vengar sus agravios, y riesgos, dexando guardia cōpetente, q̄ en todo trãce asegurasse la ciudad, saliò impetuofamente à herir en los Moros: con que creciò el espanto, y confusion, llamando el nuevo riesgo à defender las espaldas, à los que ni la frente sola podian. Con la luz se iba declarando, y creciendo la victoria. Porque descubriendo con ella los quarteles todavia enteros, el estrago, y turbacion grande de los que se iban destrozando, y que la victoria como creciente impetuosa de rio, iba inundando los reales, con el miedo ageno se caian de animo, y dexaban de intentar, lo que por si mismos podian, endificultar, y hazer costosa la victoria, y aligerandose de las armas, de que no pentaban valerfe, se entregaban desechamente à la fuga: aunque en vano. Porque el Rey, ò previendo el successo, ò queriendo derramar mas dilatadamente el terror, y confusion del primer acometimiento, avia esparcido en torno algunas tropas sobresalientes de tiradores sueltos, que por todas partes tocassen arma, y obrassen lo que dictasse la ocasion. Y viendola buena, assaltaban los reales, ò salian al enquntro armados à los que saltando las fortificaciones, defarmados, y desalentados intentaban la fuga por la campaña embarazada con la nieve. Y si algunos escapaban de su primer enquntro para esconderfe, y tomar alièto en las quebradas, y boques cercanos, las huellas estampadas en la nieve, los descubriã para la muerte. Por todas partes se seguia impetuofamente la victoria, que celebraba desde las murallas, y torres todo el pueblo de Pamplona con alegres clamores, que encendian mas à los soldados, vièdose pelear como en teatro, y su valor à vista de muchos ojos con el premio prompto de la celebridad, y el aplauso. O el Rey avia dado orden de que à nadie se perdonasse, queriendo ensangrentar mucho la victoria, para escarmentar con el estrago grande la ossadia de los Moros, en entrarfele tan adentro de su Reyno, ò el tiempo, y la ocasion se lo persuadieron à los

los soldados, concurriendo con el odio de la nacion, el inmenso trabajo padecido en el transito del Pyreneo, encendiendoles para la vengança la memoria de èl. Y quanto avia sido mayor la costa, que avian hecho para la victoria, tanto mas implacablemente la executaban, llevandolo todo à filo de espada. Hasta que, no ya la templança, ni la hartura, y tedio de matar, sino la falta de enemigos, en que emplear el hierro, tocò à recoger, y puso fin à la batalla, quedàdo la campaña cubierta de cadaveres, armas, vanderas, bagajes, y tiendas trastornadas, y mirandose à cada passo sonrojada la nieve, y vaheando con la sangre reciente. El Arzobispo D. Rodrigo, el Obispo D. Lucas de Tuid, y todas las memorias antiguas convienen, en que apenas escapò alguno del exercito de los Moros, que pudiesse llevar à los suyos el aviso de la desgracia. El Rey conseguida tan gran victoria, y distribuidos con larga mano los despojos entre los que le avian sido compañeros en tan duros trances, entrò en Pamplona, gozando la mejor parte de los despojos en las aclamaciones de toda la ciudad, que pasando en tan breve tiempo de la vltima congoja, y riesgo de perderfe, à la seguridad, y gozo de la victoria, le sublimaba al Cielo, apellidandole su libertador, y dado por Dios para defensor del pueblo Christiano. Diòle el Rey muy reconocidas gracias del successo por los templos con insigne piedad, por la qual le celebra mucho la piedra del castillo de Sant Estevan, que parece memoria funeral suya, diciendo, que todas sus victorias las atribuia con animo religioso à Dios, y las reconocia dadas por su mano. Licenció despues el Rey las tropas, para que descansassen en sus casas, despues de tanto afan, y en la inclemencia del tiempo, avisandolas estubieslen prevenidas para su primer llamamiento. Algunos Escritores han llamado à este Principe Don Sancho Abarca, por el calzado, que usò, con tanto riesgo, y tã feliz successo. Y los que le confundieron con su nieto, ignorando fueslen dos, vã consigüentes en su yerro. Los que con mas luz los distinguieron no podran negar, que su nieto D. Sancho se intitulò frequentemente cō el renombre de Abarca. Pues èl mismo le vsa en varias cartas suyas, y su nieto el Rey D. Sancho el Mayor se le atribuye en no pocas. Algunos por salir deste lazo, dixeron, que ambos gozaron de este renombre. Y abrazaramos con gusto su doctrina, si hallar amos algun fundamento de escitura del tiempo, ò Escritor proximo. Pero no le hallando, no tenemos por licito el adivinarlo, contentandonos con dezir, que si no tubo este renombre, le mereciò: y que en todas las memorias de su tiempo, y el proximo siempre se nombra D. Sancho Garcia, sin renombre alguno. La travazon de los successos que se siguieron atguye, que el cerco, y batalla de Pamplona, fue à fines del año 907. y principio del siguiente.

Cerco, y conquista del castillo de Sant Estevan, y tierras de la orilla Oriental del Ebro.

Año
908.

NO le pareció conveniēte al Rey D. Sancho dar treguas de tiēpo à los Moros, para recobrarfe del espanto de aquella rota. Y así lo mas presto, que le fue pōssible por el tiempo, ha-ziendo llamamiēto de sus gentes, promptas por lo q̄ le amaban, y por la memoria de los successos passados, resolvió insistir en la guerra, y dar à entender à los barbaros, que no solo tenia fuerzas para rechazarla, sino tambien para meterfela dentro de sus casas. La disposicion misma de las cosas dezia àzia donde avian de encaminarse las armas. El castillo de Sant Estevan, q̄ oy llaman Mōjardin, fuerza principal de la tierra de Deio, q̄ diximos se avia perdido en la guerra de Muza, ò poco despues en la q̄ Mahomad, Rey de Cordova hizo en Navarra, y q̄ despues avia entregado Cimael, nieto de Muza, Rey de Tudela, à Mahomad Abdalla su primo, que se apoderò de Zaragoza, por reseate de su libertad, era vn padrastro perjudicialissimo para Navarra, q̄ se retenia por los Moros cō la fortaleza natural del sitio, y comunicac.ō de Calahorra, y Tudela, y otras plazas, q̄ por entrambas orillas del Ebro poseian los Moros. Y distando poco mas de ocho leguas de Paplona al Occidente, y como vna y media de donde se fundò despues la ciudad de Estella, se entraba muy adentro, y desacomodaba mucho la comarca, teniēdola siempre en arma viva, y expuesta à las correrias, y robos de los barbaros. Este dolor incitò al Rey à emprender su conquista. Y marchando con el exercito, llegó al Monasterio de Yrache, del qual esta es la primera memoria, que se halla en nuestros archivos. Pero hallandole ya fundado el Rey, y con forma, y disciplina Monastica, y viendo que el Rey D. Sancho el Mayor, su tercero nieto, hablando de la donaciō, que el Rey su tercero abuelo hizo al Monasterio con ocasion desta jornada, dize avia hecho esto el Rey, queriēdo restaurar los derechos de las Iglesias devastadas en la incursion general de los barbaros, coligiò Hyepes no ligeramēte, q̄ aquel Monasterio tubo principio antes de la general perdida de España. Mas admira, q̄ en tãta cercania de fuerza tan principal de los Moros pudiese mātenerse el Monasterio. O la tierra intermedia, que es muy quebrada, tenia algunas fuerzas, que reprimian por alli las correrias, ò el Monasterio viviò precariamente à merced de los barbaros, como otros, que se sabe toleraban por los tributos. Como quiera que sea, tocando el Rey en la marcha en el Monasterio, que cae en el camino, hizo alto en el con el exercito. Siempre ha sido de grande devocion la sagrada imagen de la Virgē Maria,

ria, à quien està cōsagrada aquella real casa. Y aviēdola visitado el Rey, y reconocido ya de cerca el sitio de la fortaleza muy enricado, y por todas partes pēdiēte, y la mucha prevēciō, cō q̄ la tenian los Moros, por ser fuerza muy empenada, y como baluarte cōtra los Christianos, y que abrigaba, y hazia espaldas à las tierras, q̄ poseiã los infieles por la ribera oriental del Ebro, entrò engrã cuidado: y encomēdò cō muy apretada instācia de oraciones el buē successo à la Virgē. Dizē q̄ quādo saliò para assaltar el castillo la ofreciò todo lo q̄ ganasse de los Moros aquel dia: y entre los Mōges ay memoria, heredada de sus antecessores, que llevò el Rey la sagrada imagen entre los esquadrones para el assalto.

II Moviò el Rey las tropas para intētarle, y reconociò en torno la disposicion de la mōtaña, sobre q̄ està fundado el castillo. Y era menester ganar primero la cūbre della. Porq̄ assaltar subiendo derechamēte al castillo, y trepar toda la subida, apenas se puede pedir à hōbre cargado con las armas, aun sin la oposicion de la resistēcia: y dexando los Moros ro dar peñiscos por la montaña abaxo, podian deshazer el exercito sin fatiga, y à su salvo, por ser muy prolixa, y pēdiēte la subida. Por la parte del Occidēte es algun tanto mas blanda, y descáfada la subida. Y vēcida la cūbre por alli, corre à lo largo vna llanura al oriēte hasta el castillo, q̄ la termina, y en torno del qual quiebra la tierra cōpēdiēte de grã profundidad por todos los aspectos del Cielo, menos el del occidēte, de la llanura dicha. Por assegurar mas el castillo, parece q̄ los Moros quebrarō esta llanura por dōde era el passo forzoso, cō vna cortadura, q̄ cogia todo el ancho della, profundādo foso, y levantādo trinchera de la tierra del. Algū rastro se vè oy dia desta fortificaciō, aūq̄ desbaratada ya cō el mucho tiēpo. Y ocurre tã prōptamēte à qualquiera, q̄ reconoce el sitio, para assegurar el castillo, y es tã facil de hazer se por no ser la anchura del llano como corre de Septētrion à medio dia, y de pēdiēte à pēdiēte mas de lo q̄ dize la frēte del castillo, q̄ parece del todo inereible se omitiēse, en especial en fortaleza de tanta estimaciō, como se dirà. Veniã à ser con esto tres las instācias forzofas del cōbate: ganar la altura de la mōtaña, assaltar, y expugnar la cortadura, q̄ q̄braba la llanura, y passo para el castillo, y como en vltima retirada assaltar à este. Todo lo fiò el Rey del patrociniō de la Virgē, y del buē aliēto, q̄ miraba en sus soldados. Y arremetiēdo à ganar la cumbre de la montaña, q̄ parece se debiò de hazer de noche, y valiēdo se el Rey de otra alborada, como la de Paplona, y amenazādo cō estruēdo por varias partes, y executado el abāze principal por dōde menos ruido se hazia, en fin, aūq̄ cō grã fatiga de los soldados, à pesar de los barbaros, ganò el Rey la cūbre de la mōtaña. Y deteniēdo algū tãto las tropas para ordenarlas, y q̄ tēplassen el sobrealiēto de la subida agria, y peso de las armas, arremetiò con gran denaēdo à la cortadura, que cortaba la llanura, y cerraba el

passo para el castillo, y abrigando à los que abanzaban por el foso, y cogiéndole, ò con escalas assaltaban la fortificacion, aviendo dispuesto, para que lo pudiesen coneguir con menos riesgo, copia de tiradores de ixtros, que incessantemente arrojaban factas, y dardos, y todo genero de armas arrojadizas, y clavaban à quantos se assomaban para la resistencia, despejando toda la frente de los defensores, que la asseguraban, se entrò en fin, y ganó la fortificacion: y los Moros atropellandose en la fuga, corrieron à guarecerse en la vltima retirada del castillo. No se expresa si el Rey valiendose de la ocasion, y terror de los barbaros, siguiò el alcance de su fuga desordenada, y assaltò luego el castillo, sin darles lugar à recobrarle, ò si descansò las tropas fatigadas: y como obra mayor, y mas difícil dispuso mas lentamente el assalto del castillo. El Rey D. Garcia de Naxera, su quarto nieto, en su carta de permutacion de aquel castillo, y tierras de su señorio con el Monasterio de Yrache, habla tan apresuradamente del assalto, y expugnacion del castillo, que por lo menos se colige no fue cerco à la larga: sino que el Rey assaltando cò gran fuerza, y arriandose con mantas militares à pesar de los barbaros, que con la desesperacion mas obstinadamente defendian aquel vltimo refugio de su esperança, y en la fuga por los despeños tenian igual riesgo, despues de recio, y porfiado combate, ganó por fuerza de armas el castillo. Y veese hubo en su conquista trances de gran riesgo, y reputacion, y que la victoria fue muy señalada. Porque el Rey en vida, y muerte hizo mucho caso de aquella conquista, aviendo hecho muchas, y grandes. En vida, pues añadió al titulo de Pamplona el de Deio, de q̄ aquel castillo era la fuerza mas principal. Y como titulo, q̄ el Rey usò, se le dà la piedra de inscripcion funeral, que alli mismo se ve: y tambien se le dà la memoria de la Explanacion de los terminos de S. Iuan, ya alegada. Y lo que la estimò en muerte lo descubre, el que dexando tantos entierros honorificos de patronato real, y el de Leyre, donde tenia los huesos de sus padres, y abuelos, escogió para entierro suyo, como se verá, la pequeña Iglesia del Protho-Martyr S. Estevan, que dentro de aquel castillo avia, y dura con señales de grande antiguedad, y diò el nombre así al castillo, como à los pueblos del valle, que domina, llamandose el castillo, y valle de Sanct Estevan. Pareciendole al Rey, que el sepulcro mas honorifico era el que avia ganado con victoria illustre contra los enemigos del nombre Christiano. Y en Principe, que no tubo necesidad de hazer blasón de cosas pequeñas, es argumeto de empresa grande, aunque se ignoren los trances de ella, como comunmente otras cosas nuestras. Sin duda debió de cargar grã Morisma à la defenta de aquella fuerza. Lo que mas admira es, que lo que estimò tanto el Rey, lo donò tan facil, y promptamente. Porque baxando del castillo, y dexandole en buena, y segura defenta, bolvió al Monasterio de Yrache: y en hacimien-

cimiento de gracias donò à la Virgen Santa MARIA, y à los Monges, que la servian, debaxo de la disciplina del Gran Padre S. Benito, à perpetuo, y enteramente, sin que tubiesse parte el Rey, ni alguno otro, el castillo, y los pueblos todos de aquel valle de Sant Estevan, con muchas maldiciones à los Reyes sus successores, si quebrantassen en todo, ò en parte la donacion. Y parece cierto dexò el escritura de esta su donacion, aunque ya no parece, y es la causa de ignorarse el año fixo desta victoria. Porque el Rey D. Sancho el Mayor, su tercero nieto, individua muchas singularidades desta donacion del Rey, en su carta de confirmacion, dada el año de Christo 1033. Lo que añade el Rey D. Garcia de Naxera en la fuya de permutacion de aquel castillo, y señorio con el Monasterio, es muy digno de ponderacion, y parece se facò de la donacion real, que entonces duraba. Porque dize, que el Rey D. Sancho aviendo baxado de las montañas, lançando à los Moros llegó à este lugar, y encomendandose à la Virgen, marchò contra el castillo, y le ganó, y que luego le donò con todo su señorio à la sagrada Virgen de Yrache, como de zima de lo que avia ganado, y esperaba ganar de los Moros. Tanta era la piedad de aquellos Reyes, que no solo dezaban à las Iglesias de Dios de lo que rompian los arados en los campos, sino tambien de lo que rompian con las espadas, y lanças en los pechos de los enemigos de la Fè, y hazian tributarios à Dios, no solo el sudor de la agricultura, sino tambien la sangre de las batallas: y à cuenta de los frutos de conquistas, que esperaban, ya de presente pagaban el reconocimiento. Oy galo nuestro figlo infeliz, parco en reconocer, y donar al Autor vniversal de todos los bienes, y dolorido en lo que halla donado por otros, à quienes costò mas, y que fia mas de la tierra en lo que la arroja en el cultivo, q̄ de Dios en lo que arroja en su seno la piedad, y religion.

III Como las naves engolfandose toman mas viento, y navegan mas velozes, parece que las armas del Rey, tomando nuevo aliento con los successos passados, començaron à tener mas veloz la carrera: y vencido aquel pernicioso tropiezo, que embarazaba, se entrò el Rey poderosamente por las comarcas finitimas, que abrigaba aquella fuerza, recobrando de los Moros las tierras perdidas en las guerras passadas, de los Arcos, Sanfol, Torres, y pueblos de las comarcas de Viana, de algunos de los quales, fundidos en vno, se formò despues aquella ciudad, hasta tocar con el curso de las armas en el Ebro, y el collado, que à su orilla se levanta, y llaman Cantabria. En que parece hubo fortaleza en lo antiguo: y se ven oy dia manifestos indicios de ella en la parte Septentrional de aquel cerro, que mas de cerca mira à la ciudad de Logroño. Parece que el Rey, ò hizo fortaleza alli, ò lo que mas creemos, que la hallò, y ganó. De lo qual ay algunos buenos indicios. Porque muchas memorias antiguas, entre las quales son el Escritor de la Chronica vn-

Año
909.

versal del tiempo del Rey D. Teobaldo, y el Arzobispo D. Rodrigo, hablando de las conquistas, que el Rey D. Sancho hizo en la Rioja, de que luego se tratarà, dicen, que el Rey se metiò en Cantabria para guerrear à los Moros: y que desde Cantabria ganò hasta Montes Occa. Lo qual tiene muy natural interpretacion entendiendo, que el Rey hizo la fortaleza de aquel cerro plaza de armas, para guerrear con los Moros de aquella frontera. Ayuda à esto mismo el que Rasis, Escritor Arabe, cercano à estos tiempos, hablando del señorío, que comprehēdia la ciudad de Tudela, y de su comercio, y diciendo, que en ella moraban mas gentes, que en todos los otros pueblos, y q̄ allí traian las tiendas de Narbona, y Barcelona, y que por la bondad de la gente de Tudela, y por el gran poder convino à los de Tarazona estar debaxo del señorío de Tudela, añade; que en el termino de ella avia muchas villas, y castillos, de los quales vno era Armenta; y que quando España era de los Moros, Armenta era como escudo contra los Christianos. Lo qual no pudiendo entenderse de Armentia la de junto la ciudad de Vitoria, por la distancia grande, y por la interposicion de tantas montañas, que nunca pudieron romper los Moros, ni assentar dominacion estable en la interior Alava, que oy retiene el nombre, trae à la consideracion, que debia de hablar de alguna fortaleza, que hubiesse en aquella parte de la ciudad de Logroño, que oy dia retiene el nombre de Armentia, y està en frente de aquel collado de Catabria. Y es cosa muy natural, que el señorío de Tudela corriessse aquellas diez y seis leguas de tierra llana, Ebro arriba hasta Logrono, y que se terminasse allí, por comēçar luego à encumbrarse muy asperas, y grandes montañas àzia el Norte, cuya falda llama oy la Soterra de Navarra, que vale tãto como pie de sierra, y por el Nordeste, allí luego passado el Ebro, la tierra, que llaman la Berruza, que como vimos en el Obispo D. Sebastian, se mantubo por los Christianos en la perdida general. Y que por esta razon en Armentia, como en vltima frontera, hiziesse los Moros fortaleza cōtra las tierras asperas allí cerca, en que se mantenian los Christianos. Y si assi succediò, naturalissima cosa fue, que los Christianos de aquellos primeros tiempos, valiendose del Ebro intermedio, y hallando la buena comodidad de fortificar aquel cerro, labrasen en el fortaleza, que hiziesse frente à Armentia à tan poca distancia con el Ebro en medio. Quien hallare mejor fundamento para interpretar de otro modo este texto, y dar diferēte sitio à aquella Armentia, escudo contra los Christianos, lo podrà hazer: que à nosotros en cosa tan obscura, y de que no avifaron con toda claridad los que podiã, nos parece hazemos algun beneficio à la historia publica en dezir lo que barruntamos: como quiera que para el deleyte de la vista no solo conduze lo que se mira claramente cerca, sino tambien lo que confusamente lexos. Vigila el Monge de Aluelda, Escritor del tomo de los

los Concilios de España, pudiera fer arbitro desta duda, por su mucha antigüedad, y cercania al tiempo. Pero està obscuro el texto, en que habia de las conquistas del Rey D. Sancho, diciendo de el; que por Cantabria conquistò de poder de los Moros todas las fuerzas, y castillos desde Naxera à Tudela, dexandonos en duda si en la palabra Catabria entendiò pueblo, ò fortaleza particular, por la qual entrò à hazer la conquista, ò region, en que la hizo, sabiendose, que la Rioja, y tierras, que corren Ebro abaxo conservaron el nombre de Cantabria, por las reliquias de los Cantabros, que Augusto Cesar hizo baxar de las mōtañas, y derramò por aquellas tierras llanas.

IV De qualquiera manera que esto fuesse, el Rey D. Sancho cōtinuando el cūrlo dicho de las armas, y corriendo Ebro abaxo por su orilla Oriental, fue ganando todos los pueblos de aquellas comarcas de Mendavia, Lodola, y el antiguo pueblo de Areso, diruido ya, y de q̄ durã las ruinas, y el nombre inmutado en Resa en vn termino, y rastros de vna puente sobre el Ebro, que solia ser transito de comunicacion cō la Rioja, Carcar, S. Adrian, Andosilla, Azagra al enq̄ntro del rio Ega con el Ebro, hasta tocar en Milagro, y los rios Argay, y Aragon, que vnidos desaguan en Ebro debaxo de el. Con que desta vez cortò el Rey la dañosissima comunicacion, con que de Calahorra, y Tudela mantenian los Moros señorío en la orilla Oriental del Ebro, y se entraban perniciosamente hasta el castillo de Sant Estevan, teniendo en arma continua à los Christianos, sin que lo pudiesse resistir los Moros, aterrados con el espanto de los successos passados, y felicidad de sus armas. De la carta del Rey de la fundacion de Aluelda, se vè no consentia pasar à los Moros en las tierras ganadas, sino que los arrojaba dellas; poblãndolas de Christianos, y dexãndolas en mas segura defenfa. Y el Rey D. Sãcho el Mayor dize, que en sus conquistas iba poniendo en buē orden los derechos de las Iglesias. Y algunas memorias celebran su celo en derribar las Mezquitas de los Mahometanos. Con la conquista de estas tierras, perdidas en las guerras passadas, que no se avian podido recobrar, por el gran poder de los Reyes de Cordova, y despues de Muza, y sus descendientes, vino el Rey D. Sancho à conseguir quedasse el Ebro por esta parte de su Reyno por linea de division entre Moros, y Christianos, como lo avia sido en tiempos passados entre Africanos, y Romanos, y entrãmbas vezes con buen agüero para los poseedores de su orilla Oriental.

(S)

*Casamiento de la Infanta D. Sancha con el Conde Fernan Gonçalez. El Rey buel-
ve à la guerra contra los Moros, y gana de ellos la Rioja,
y otras tierras.*

Año
911.



A felicidad de estos successos referidos, q̄ parece acaecieron en los cinco, ò seis primeros años de su reynado, encendió mas en el Rey el deseo de passar el Ebro, y meter la guerra à los Moros en la Rioja, y despojarlos de aquella region fertil, y rica de frutos. Y fue conveniencia muy considerable en orden à este pensamiento, el matrimonio de su hija la Infanta D. Sancha cō el Conde Fernan Gonçalez, señor muy poderoso en Castilla, y de grãdes heredamientos de tierras, y vassallos en las comarcas de Lara, que hazē espaldas por el Occidente à la Rioja: y por la vezindad à lo que se iba à ganar, venia mas à quento aquel lazo. Y aunque por la edad no avia entrado en los gobiernos de Castilla, partida entonces en varios gobiernos, con titulo de Condados, por los Reyes de Leon, daba ya indicios su alto espíritu de la grandeza, que le disponia la fortuna, y tenia enlazada en sí la primera nobleza de Castilla. Porque por la parte paterna era hijo del Conde D. Gonçalo Nuñez, y nieto de Nuño Nuñez Rasura, vno de los dos Iuezes celebrados de Castilla: y tercero nieto del Conde D. Diego Porcellos, que se dize poblò, ò segun entendemos, augmentò, y puso en defensa à Burgos, por mandado del Rey D. Alfonso el Magno, por el matrimonio de su hija Sulla Bella con Nuño Belquides. En nada era desigual la parte materna. Porque era hijo de la Condesa D. Munia, ò Nuña, como pronuncian ya en Castilla, hija del Conde D. Fernan Nuñez, y hermana de los Condes D. Gonçalo Fernandez, y D. Nuño Fernandez, que frequentemente se ven con los titulos de Condes, ya de Castilla, ya de Burgos, en los archivos de Arlança, y Cardena. Y D. Nuño Fernandez, suegro del Rey D. Garcia de Leon, hijo de D. Alfonso el Magno, por aver casado con su hija D. Nuña, como se vè en Sympyro, Obispo de Astorga. De que resulta, que el Conde Fernan Gonçalez, y la Reyna D. Nuña eran primos, hijos de hermanos.

Año
912.

II Que año se celebrasse este matrimonio de la Infanta D. Sancha con el Conde Fernan Gonçalez, no consta con certeza. Lo que se sabe es, que el año de Christo 912. ya estaban casados, como se vè en la escritura de restauracion del Monasterio de S. Pedro de Arlança, que hizo el Conde eu compañía de su muger D. Sancha en 12. de Enero del año dicho, la qual confirman su madre la Condesa D. Munia, y D. Ramiro Gonçalez su hermano, reynando D. Garcia en Leon. Que no pu-

do

do ser mucho antes, la edad, q̄ resulta despues del Conde, y la q̄ se colige de la successiō de sus padres, y abuelos lo arguyē. Parece lo mas creble fue alguno de los dos años anteriores 910. ò 911. en q̄ el Rey D. Alōso el Magno de Leō, despues de 44. años de su reynado, q̄ cō insignes hazñas, y conquistas, y augmētos del Reyno, no pudo conseguir dexasse de parecer demasiadamente largo à los hijos, cō la misma cōstācia, y grãdeza de animo, cō q̄ avia ganado tantas victorias, por q̄ no se rasgasse el Reyno en facciones, le cediò en los hijos. Fuera de las causas, q̄ movierō al Rey D. Sancho para este matrimonio de la Infanta D. Sancha su hija, intervino otra muy natural, para solicitarle entonces los parientes del Conde Fernan Gonçalez. Por q̄ en las disensiones con su padre de los hijos del Rey D. Alōso el Magno en los vltimos años de su vida, por las quales el Rey se viò obligado à prēder en Zamora à su primogenito D. Garcia, y embiarle en hierros al castillo de Gozō en Asturias, D. Nuño Fernandez, suegro de D. Garcia, y Conde en Castilla, tomò las armas contra el Rey. De tyrania, y levantamiento dispuesto le nota Sampyro, aunque tubo la disculpa de favorecer al Infante primogenito su yerno. Y fue muy natural en trance tal, que el Conde Don Nuño Fernandez procurasse reforzar la autoridad de su parentela con el matrimonio de su sobrino el Conde Fernan Gonçalez con la Infanta Doña Sancha. Y si la Reyna Doña Ximena, muger de Don Alfonso, inclinò à la faccion de los hijos, como el Arzobispo D. Rodrigo, y el Obispo Don Lucas, y comunmente los Escritores quieren, parece consiguiente, que tambien ella, como hermana del Rey Don Sancho, solicitasse este matrimonio de su sobrina la Infanta D. Sancha, con que cobraba nueva autoridad, y fuerzas la parentela, y faccion del Conde D. Nuño Fernandez, valedor principal de su hijo, que con armas descubiertas esforzaba la soltura del primogenito Don Garcia su yerno. Y de aqui se dà luz, que mitiga la estrañeza de vna cosa, que dexamos ya advertida. Diximos, tratando del matrimonio de los Reyes D. Alfonso el Magno, y Doña Ximena, que vno de sus hijos, Don Ramiro, despues de Don Garcia, y los demas hermanos, tubo algun poco de tiempo titulo, y autoridad de Rey en Asturias sola. Y que como tal diò à la Iglesia Cathedral de Oviedo el Monasterio de Santa Eulalia de Tringo, añadiendo en su carta de donacion, que avia sido de la Reyna Doña Ximena su madre, y del Rey Don Sancho de Pamplona, su tio, y que aviédole donado ellos à S. Salvador de Oviedo, el confirmaba la donacion à 23. de Septiembre año de Christo 926. Y qualquiera pudiera estrañar justamente por donde se entraba el Rey D. Sancho de Pamplona à disponer como patron, y dueño de Monasterios en Reyno estraño, y deste de S. Eulalia tan en lo interior de Asturias, sino ocurriera al reparo, el que la Reyna Doña Ximena, su hermana, le debió de querer grangear,

Tt

ad

gear, admitiendole à la parte de algunos patronatos, que, ò por via de arras, ò donacion, el Rey D. Alonso su marido la avia dado para sustentacion de su estado, y honor, obligandole con semejantes beneficios à lo que ella mucho deseaba, y no menos los hijos, que lo tubieron por bien, cediendo en refuerzo de la conspiracion comun, y mayor poder del Conde D. Nuño, enlazando à su sobrino el Conde Fernan Gonçalez con la casa de Navarra. De los pocos años del Conde en este tiempo es nuevo argumento el abstenerse del titulo de Còde todas las vezes, que se nombra en esta escritura de Arlança. Y es mas natural atribuir à los pocos años no aver entrado todavia en esta dignidad, que interpretar lo, como haze Morales, à reverencia de la madre D. Munia, que cò titulo de Condesa firma alli. Pues con el titulo de Conde firma otras muchas escrituras en compañía della. Y constando, que el Conde murió el año de Christo 970. sesenta años de vida desde que casò no admiten naturalmente muchos años al tiempo de casarse. Como ni otro matrimonio anterior à este, que otros con grave yerro le señalan con D. Vrraca, el qual queda en nuestras Investigaciones comprobado manifestamente de posterior en muchísimos años al de D. Sancha, por innumerables escrituras de los archivos de S. Pedro de Arlança, S. Millan, Santo Domingo de Silos. Y vna sola, que equivocò à Garibay, para pensar, q el matrimonio cò D. Vrraca fue anterior, y el primero, q es el fuero de Beruia, y Barrio de S. Saturnino, sobre fer la calendacion de tres años despues que esta de Arlança, que representa à la Infanta D. Sancha casada con el Conde año de Christo 912. se viò alli mismo estar la data manifestamente errada: y que por el contenimiento, en quanto se puede entender, aquel instrumento no pertenece al Conde de Castilla Fernan Gonçalez, sino à su nieto el Conde D. Sancho, y su conocida muger la Condesa D. Vrraca. Y sobre tantos defengaños, puede servir también para quiè hubiere menester mas, el fuero de Brania Ossaria, que exhibiò entero Sandoval, dado por el Conde D. Munio Nuñez, y su muger Doña Argilona, visabuelos maternos del Conde Fernan Gonçalez, año de Christo 824. y confirmado por el Conde su bisnieto, en compañía de su muger Doña Vrraca año de Christo 965. cinco antes de su muerte. Y si esta Doña Vrraca, que agora parece, estubo casada con el Còde antes que Doña Sancha por el instrumento ya dicho de Arlança, y los demas de los archivos de Castilla, ò la hazen repudiada del Conde mas de cinquenta y tres años, ò la refucitan al cabo de tanto tiempo, ò hazen al Conde tres vezes casado. Elijan, y den razon de lo que dizen. El notar el Conde esta escritura de Arlança con el reynado de Don Garcia en Leon tan al principio del año, à doze de Enero, no es porque hubiesse ya muerto el Rey D. Alonso, sino por la cesion, ò renunciacion en su hijo. Y en Castilla corria la voz de reynado por D.

Invest.
lib. 2.
cap. 10
S. 27

Don Garcia: en especial en la casa, y parentela del Conde, que tantas razones tenia de inclusion con él. Porque no se le puede negar à la exacta averiguacion de Ambrosio de Morales, que el Rey tocò alguna parte de aquel año de 912. como se vè de vn libro manuscrito antiguo de la libreria de la Cathedral de Oviedo, que aquel mismo año escribiò Leodegundo, Monge del Monasterio de Betella, que sin embarazo de atenciones politicas, calendò su obra, y año de ella, haziendo à Don Alonso, no solo vivo, sino reynando. Aunque por Junio de aquel mismo año descubriò Morales escrituras, por las quales parece avian ya muerto asì D. Alonso, como D. Ximena, que gozò poco tiempo la acelerada sublimacion del hijo, como èl tambien, siendo brevísimo su reynado. El tiempo mismo, y ocasion de la muerte de aquel esclarecido Rey, dignísimo del renombre, que le dieron, de Magno, acredita de nuevo su grandeza, y califica su heroyca templança. Pues succediò el año dicho en Zamora de buelta de vna grande, y feliz jornada, que hizo contra Moros, para la qual, à ruegos, y por merced, obtubo exercito de los hijos. Tal fue la templança del padre en el agravio, que pedia exercito para augmentar el Reyno à los hijos, que se le avian quitado. Y tan altamente concibieron de ella los mismos hijos, aun en el recelo naturalísimo al agravio, que fiaron de ella exercito, con que podia rebolver el padre injuriado, y tomar satisfaccion de la irreverencia, y despojo. Parece que D. Alonso solo atendiò à no marchar su fama con hechos propios, seguro de que la fortuna bien tolerada no se la podia amancillar. Pudiera parecer de los Principes, à quienes sobrà la vida, si la misma calamidad no le hubiera hecho mayor, q la gloria, y felicidad de sus victorias. Descansa en la capilla del Rey Casto en Oviedo, en sepulcro moderado; pero el mas natural à su templança: en compañía de D. Ximena, sin que ni en muerte niegue el lado à la que se le negò à lo último de su vida, y echizada del cariño de los hijos, olvidò algun tanto la obligacion primera.

III Este año fue señalado con muertes de Principes: pues en el mismo mariò Abdalla, Rey de Cordova, segun resulta del punto fixo de la muerte de Abderramè segundo, año de Christo 852. à mediado Septiembre, asegurado por testimonio del Martyr S. Eulogio, testigo presente, y del Escritor del Chronicon de S. Millan, q lo estabiè del trigésimo segundo de reynado, q dize corria, de su hijo, y successor Mahomad el de 883. por Noviembre. Y añadiédose à estos tres mas, q prosiguiò reynado Mahomad, y veinte y siete, que reynaron sus dos hijos, Almudir, y Abdalla, como vniformemente les atribuyen el Arzobispo, y Georgio Elmacino, resultan desde la muerte de Abderramen segundo hasta la entrada del tercero, por muerte de Abdalla, sesenta y dos años: y siendo Arabicos, en la qual quenta corre ciertamente Elmacino,

y parece sin duda, que tambien el Arzobispo, assi porque lo tiene de costumbre en la Historia de los Arabes, como por la vniformidad, con que corre con el en la distribucion de los años de los Reynados, resultan sesenta nuestros casi enteros por la diminucion de los Arabicos. Y parece mas ajustada esta quenta, que la de Morales, que señaló la muerte de Abdalla tres años adelante el de 915. Ni escusabamos esta exaccion en la entrada de Abderramen, por los muchos, y memorables successos de nuestros Reyes en el Reynado de el. Y solo queda que advertir, que Elmacino mezclò algunos yerros en la genealogia de Abdalla, y su sucesor Abderramen, en los quales se ve, que con la larga separacion de los Mahometanos de España, enagenados de los Caliphas de Arabia, y Syria desde Abderramen el primero, erã ya muy cortas, y menos exactas las noticias, q̄ tenia de las cosas de España. Y llegando à esta entrada de Abderramē, el mismo se escusa por esta razón de cōtinuar las memorias della. Por q̄ à Abdalla llama hijo de Almūdir, no siendo sino hermano. Y à Abderramē tercero, q̄ agora entra à reynar, llama hermano de Abdalla, siendo nieto, procreado de Mahomad, hijo de Abdalla, y de la infeliz Infanta D. Iniga, el qual murió viviendo su padre, con q̄ pasó la sucesion de abuelo à nieto. La muerte de Abdalla, Rey de Cordova, vino muy à quento al Rey D. Sancho para proseguir la guerra contra los Moros en la Rioja, ò para començarla, siendo los principios del nuevo gobierno la mejor sazón para los rompimientos de hostilidad, ò para continuarla començada, mientras las cosas domesticas de los Principes toman forma, y asiento entre los ministros del gobierno pasado, y los que con la novedad aspiran à serlo en el que entra: y el nuevo successor haze balance de sus fuerzas, y reconoce la disposicion de su Reyno. Pero Abderramen tercero salió Principe tan esforzado, y de tan altos pensamientos, que tendran mucho q̄ hazer con el nuestros Reyes Christianos de España: y fue providencia grande del Cielo concurriesen todos de gran valor en su Reynado, para no verse en el vltimo riesgo la Christiandad de España. De veinte y tres años, y cinco meses entrò en el Reyno. Y le començò con gran consejo, haziendo como consagrar su nombre, haziendose llamar Almunafir Ledinilla, que en idioma Arabigo suena defensor de la Ley de Dios, y Almiramamolin, que vale tanto como Rey de los creyentes, y de los fieles. Y con esta ostentacion de zelo, y blason de religion, tan poderosos con los pueblos, y administracion exacta de la justicia, los ganò de nuevo, y atrajo à la devocion de su nombre, para las grandes empreñas, que meditaba, y ahogò la llama de discordias, que por este tiempo començò perniciosamente à reforzarse de nuevo entre los Humeias, y Allabecis, descendientes de diferentes nietos de Mahoma. Aunque en España desde Abderramen primero, que excluyò los Allabecis, y se levantò con España, y sexto abuelo de

este,

este, que agora entra, la stirpe Humeia avia prevalecido. Pero lo que succede à los cuerpos naturales, succede tambien à los que forma la industria, que ningun cuerpo de republica ay, que no se componga de humores contrarios, que à vezes se destemplan.

IV Con esta ocasion tan oportuna de nuevo gobierno en Cordova, el Rey D. Sancho, passando el Ebro, rompiò con las armas por la Rioja. Y ganando vnas de las plazas por combate, otras por espanto, cō que caian por el escarmiento de las vezinas, y temor de semejante estrago, fue arredrando los Moros à las tierras fragosas de la sierra meridional, y desembarazando de ellos la tierra llana. Corriò con el exercito por las riberas del rio Naxarilla, que naciendo en aquella sierra, toma curso àzia el Septentrion, para juntar sus aguas con el Ebro, regañdo à la ciudad de Naxera, fuerza muy principal de los Moros en aquel tiempo, sita junto al antiguo Tritio de los Berones, que con el mismo nombre, y pequeña poblacion, se conserva oy dia. Conquistò el Rey à Naxera: si por combate, ò por entrega, se ignora. Y siendo plaza de mucha estimacion de los Moros, y de que hizieron tanta quenta los Reyes de Navarra, que luego la començaron à poner entre sus titulos reales, como se ve en las cartas del Rey D. Garcia, hijo de D. Sancho, que agora la gana, solo el hecho se sabe, el modo de la conquista se ignora. De alli pasó el Rey à las tierras, que riega el rio Oja, que diò el nuevo nombre à la region, dexado el antiguo de Berones. Y naciendo de la misma sierra, corre tambien à mezclar sus aguas con Ebro. Y à la margen de este ganò las tierras de Castro Bilibio, donde se fundò despues la villa de Haro. En las mansiones del Emperador Antonino se enuentra en aquella misma comarca vn pueblo con nombre de Lybia. Y dà que pensar si es corrupcion de el Bilibio, que en la lapida de Epitaphio de S. Millan, y en su vida, escrita por S. Braulio, se llama siempre Bilibio: ò si està el yerro en averse sacado mal el nombre en el Itinerario de Antonino, desgraciado en los transcriptoros, y Imprentas: como se ve aqui mismo, donde se sacò Aritio por Tritio.

V Parece que esta guerra se hizo por conspiracion comun, y designio comunicado con D. Garcia, Rey de Leon. Porque tambien el por este tiempo, no queriendo parecer aver anticipado el Reynado vanamente, y sin grave causa, juntando grande exercito, hizo vna poderosa entrada por el Reyno de Toledo. Saliòle al enuentro vn caudillo Moro, por nombre Aiola, Rey le llama el Obispo Sampyro à la vanguardia de los Moros, y las historias Arabigas le señalan el señorio de Talavera. Desbaratòle, y prendiòle el Rey D. Garcia: con que pudo correr mas adentro, y estragar la tierra. Y diò la buelta à su Reyno, cargado de presas, y prisioneros: aunque perdiò el principal en el pueblo, que segun se insinua, parece el Tiemblo, y la Palomera de Avila el passo de la

Tt 3

reti-

Año
913.

retirada: donde no se teniendo Aiola con la custodia debida, escapò de la prision. Logrando el Rey D. Sancho esta buena diversion de su sobrino D. Garcia de Leon, entrò con el exercito por la sierra meridional de la Rioja, cuyas tierras llanas no se podian mantener, poseyendo los Moros la tierra, donde se abrigaban, y hazian saltos con retirada cercana, y segura, y por la qual se comunicaban con las tierras del señorío de Zaragoza. Desta vez parece se librò el Monasterio de S. Millan de la Cogolla, sito à la entrada desta gran sierra, y falda de los mòtes, que llama Distertios, de la servidumbre de los Moros, en que parece se mantubo siempre con forma Monastica desde la perdida general de España, tolerandole los barbaros por los tributos. Y veese ser esto así. Porque luego en los años proximos à esta jornada, en que el Rey D. Sancho expulsiò à los Moros de la Rioja, y à comiençan à verse donaciones echas à S. Millan por los Reyes de Navarra: aunque no con el nombre del Rey D. Sancho, sino de su hijo el Rey D. Garcia, que quedò con el gobierno de todas aquellas tierras, y frontera de los Moros. Y siendo muchas las donaciones, todas suponen al Monasterio fundado de antes, y la forma, y disciplina Monastica de muy antiguo asentada, y como cosa, que se hallò, no que se hizo.

Año 914. VI No le pareció al Rey D. Sancho conveniente dar treguas de reposo à los Moros, ni tiempo para recobrarfe del desaliento, que la continuacion de los prosperos successos de sus armas les avia causado. Y así rebolviendo con el exercito, corrió Ebro abaxo toda su orilla occidental. Y sin dexar plaza, ni castillo fuerte, que no le expugnasse, fue conquistando todas las comarcas de Logroño, Alcanadre, Aulsejo, Calahorra, Alfaro, hasta la ciudad de Tudela, haziendo en los Moros grandísimos estragos, aunque por el descuido de los nuestros se ignoran las circunstancias, y trances particulares de armas, que en ellos intervieron. Por la carta real de la fundacion de Aluelda se descubre la grandeza: y tambien por testimonio del tomo Alueldense de los Còcilios de España, cuyo Autor pudo sin mucha ancianidad alcanzar por el tiempo al Rey D. Sancho, y ver estos successos. Y hablando del dize que; *Guerreador contra las gentes de los Ismaelitas executò muchos estragos sobre los Saracenos: y que desde Naxera à Tudela les ganò todas las plazas.* El hecho mismo arguye con certeza, que perdida de tantas tierras no se pudo conseguir sin muchos, y muy sangrientos renquentros, y trances memorables de armas. Porque ya avia dos siglos que los Moros se procreaban en el mismo suelo natural de España, con vnos mismos alimentos, ayres, influencias de Cielo. Y estando con el orgullo, y avilantez de conquistadores de España, con el exercicio continuo de las armas, y la propagacion tan numerosa de gente, à que dà licencia su ley barbara, esprecillo fueren grandes las fuerzas, y muy reñida, y sangrienta la perdida de tantas

tas tierras. Solo ocurre el poderse dudar aqui, si Tudela fue de las plazas ganadas por el Rey D. Sancho en esta conquista: ò si el Escritor del tomo de Aluelda, quando dixo que el Rey ganò de los Moros todas las fuerzas desde Naxera hasta Tudela, habló de ella como de termino exclusivo, en que acabò la conquista: respecto de que, ni en los archivos de Tudela, ni en otras donaciones reales del tiempo inmediato; se halla mención alguna como de pueblo, que estubiese ya entòces en poder de los Christianos. Pero parece mas creible que sí. Porque constando por las donaciones reales, que luego se veràn, que se ganaron tambien, y retubieron mucho tiempo Tarazona, Agreda, y subiendo mas arriba, Tera, y tierras finitimas, hasta tocar en la antigua Numancia, y enquétro del rio Tera con el Duero, no parece creible, que el Rey D. Sancho dexasse à las espaldas, y en tanta cercania fuerza tan principal como Tudela, que las cortaba, y avia de tener siempre à grande riesgo. De las plazas, que se bolvieron à perder, no ay que estranar no se hallen instrumentos anteriores à la conquista estable. Porque con la mudança del señorío, y tan tyranico como el de los Moros, era facil el perderse las memorias publicas. Lo mismo succediò à Calahorra: en cuyos archivos tampoco se halla instrumento anterior à la conquista estable del Rey D. Garcia de Naxera, quarto nieto de D. Sancho, que agora la ganò. En las cartas reales de donaciones à S. Millan de los años siguientes firman los Obispos Bivas, Oriolo, y Tudemiro. Y constando, que de Pamplona lo era al mismo tiempo D. Basilio, y de Aragon D. Inigo, se echa de ver, que aquel nuevo numero de Obispos era por averse restaurado cò esta conquista las Iglesias, y restituidoseles los honores de Cathedrales, à las que en lo antiguo lo avian sido, como habla, aunque en general, el Rey Don Sancho el Mayor, tratando de las conquistas del Rey su tercero abuelo. Destas es lo natural fueren Calahorra, y Tarazona. Sino que como no firman con los nombres de sus Iglesias, no podemos señalar à cada vna el que le compete.

VII Persistiendo en la conquista el Rey Don Sancho, y despejadas ambas riberas del Ebro, rebolvio con el exercito por las faldas del monte Cauno, que llamamos Moncayo: y à su vertiente Oriental ganò de poder de los Moros à Tarazona, y al Septentrional à Agreda, cerca de la antigua Yllurce, que del nombre del Pretor Tiberio Sépronio Gracco, luego de Scipion Africano el Mayor, y por su amistad, tomò el nombre de Graccurreis, y fue municipio Romano cò el fuero de los Latinos viejos, y ultimo pueblo de los Vascones por aquel lado. De alli subió el Rey con el exercito en busca del nacimiento del Duero en la sierra de Urbion, que parece tomò el nombre Vasconico de la calidad de sus dos fuentes. Porq en el idioma Vasconico *Vr-bi-on* dividido por sus tres syllabas, suena dos aguas buenas, quales son, y de admirable blandura las

de las dos fuentes, que forman al Duero, hasta el encuentro del Tera, q̄ las estraga algo. Desta vez quedaron en el señorio de los Reyes de Navarra todas aquellas comarcas de las fuentes del Duero, y enq̄etro del rio Tera, y ruinas de la antigua Numancia, que se ven allí junto al pequeño pueblo llamado Garray, vna legua de la ciudad de Soria. En la departicion de tierras, y terminos de Navarra, y Castilla, que despues se hizieron entre el Conde de Castilla S. Sancho, y su yerno el Rey Don Sancho el Mayor de Navarra, muchas mas tierras se ven por allí àzia el Occidente comprehendidas en el señorio de los Reyes de Navarra. Pero ignorandose si se ganaron agora, ò fueron conquistas de los Reyes posteriores, solas hemos señalado, las que por donaciones reales del tiempo proximo, consta se ganaron por el Rey D. Sancho en esta conquista.

VIII Ayudò para assegurar se mas, vn feliz successo de aquel tiempo. El Rey D. Garcia de Leon, despues de la muerte de su padre D. Alfonso, solos reynò dos años, y pocos meses. Y parece murió à fines del año de Christo 914. Porque al principio del siguiente por Enero ya se halla D. Ordoño su hermano, señoreando à Asturias, y todo el Reyno de Leon enteramente. Que en Galicia, aun en vida de su padre se halla con el titulo, y autoridad de Rey. Si fue dado por el en propiedad, partièdo el Reyno en los hijos, ò solo en gobierno, y honor, no se averigua. Solo se sabe, que D. Garcia, ò queriendo recobrar lo que se avia dado solo à merced, ò derribar lo hecho con el derecho de primogenito, tubo continuo rompimiento de guerra contra D. Ordoño: y que este retubo constantemente à Galicia. La muerte de D. Garcia feneciò las diferencias, y vniò el Reyno dividido, en beneficio no menos del successor D. Ordoño, que del mismo Reyno. Saliò D. Ordoño Principe muy belicoso, y qual le pidia el tiempo. Y lo mostrò muy presto. Porque en el primer año de su reynado, Abderramen de Cordova, assentadas ya las cosas de su Reyno, arrojò vn grande exercito, q̄ restaurasse las tierras de las orillas del Duero, y comarcas de Sant Estevan de Gormaz, en q̄ iban poblando, y ensanchando su señorio los Christianos, al mismo tiempo, q̄ por mas arriba, y àzia sus fuentes avia ganado el Rey D. Sancho las tierras ya dichas. Embiò por caudillo deste exercito à vn Alcaydesuyo, por nombre Ablapaz. Y tambien fue en su compañía à sueldo de Abderramen otro Rey Moro, que Sampyro llama Almotarrap el grueso, que parece es el que Luis del Marmol, de algunas historias Arabigas, llama Mahomad el Montaraf, señor de Ceuta, y el Arzobispo D. Rodrigo llama Rey de la Tingitania. El Rey D. Ordoño, sabiendo que el exercito de los Moros se encaminaba à aquella frontera, con grandes fuerzas, q̄ juntò de su Reyno, le saliò al encuentro. Y dandoles la batalla los delbaratò, y deshizo con total ruina, y muerte de ambos cabos. Parece cierto fue este dichoso successo el año de Christo 915. y primero de su reynado,

nado, ò principio del siguiente. Porque Sampyro de Astorga cuenta como successo inmediatamente travado con este, el que boviendo el Rey victorioso à Leon, tratò luego de la translaciò de la Iglesia Cathedral de aquella ciudad, dâdo sus palacios para ella. Y la carta de su dotacion es de catorze de Diziembre, año de Christo 916. Con la suma brevedad del de Astorga, y descuido ordinario de los nuestros, nada se dice de que para esta jornada se embiasen socorros de parte del Rey D. Sancho. Pero parece increíble que faltasen de tio à sobrino, andandò al mismo tiempo el Rey D. Sancho con las armas vencedoras sobre el mismo Duero, y à tanta cercania, que sola era poca mas de vna jornada la distancia. Antes parece lo natural, que las conquistas, que avia hecho el Rey D. Sancho por las riberas del Duero, y las que mas abaxo, siguiendo su corriente, hizieron los Condes, que governaban à Castilla, motivaron el encaminarse à aquella comarca el exercito de Cordova. De qualquiera manera con la victoria de D. Ordoño, y quebranto de los Moros por aquella region, las conquistas hechas quedaron mas aseguradas, y en mejor disposicion aquella nueva frontera.

C A P. IV.

El Rey D. Sancho dexa el gobierno de la Rioja, y frontera à su hijo D. Garcia cò titulo de Rey. Privilegios suyos à S. Millan. Jornada de Abderramen contra Navarra. Batalla de Baldejunquera.



Esgraciada fue Navarra en que el Rey D. Sancho hubiese entrado tan tarde en su gobierno, que en medio de la carrera de sus conquistas le tocassen à recoger la edad, y peso de los años, y segun parece, enfermedades, que con la repeticion de las campañas le començaron à agravar. Porque aunque tubo hijo de valor grande, y criado en su escuela, en quien cargar el peso de las armas, y gobierno, las empresas grandes siempre se prosiguen mejor por la mano, que las començò. Y aviendo ideado, y comprehendido perfectamente toda la grandeza de la obra, y experimentado cò individualissimas noticias la proporcion de cada vno de los instrumetos, que se han de jugar, se logra todo mas apriesa, y mejor. Y rara vez el que entra de nuevo dexa de inmutar algo, ademas de los dictámenes varios de los hombres, por reputar por caso de menos valer, gobernar lo todo por artes agenas. Y fue tal el ardimiento en obrar del Rey Don Sancho, y la felicidad de su primera entrada en el Reyno, à que se sigue la acepciò comùn, principio de muchas dichas, q̄ no fue facil igualarle en estas cosas. El año 918. de Christo era ya el dezimo tercio de su reynado, y el 51. desde q̄ suena ya casado de primer matrimonio cò hija del Conde D. Galindo, como se viò. De lo qual se podrà conocer la mucha

Vu

edad

Año
918.

edad que agora tenia. Esta le persuadiò convenia al bié publico subli-
tuir en su lugar al Infante D. Garcia su hijo, de edad ya robusta, el go-
vierno de la Rioja, y frontera de los Moros de la otra parte de la sierra
meridional. En los primeros años parece se avia criado D. Garcia en el
gobierno de Aragón, à cargo del Infante D. Ximeno Garcia, hermano de
su padre. Y se descubre de la memoria de la Explanaciõ de los terminos
de S. Iuã. En q̄ se cõtine, q̄ el Obispo D. Galindo, q̄ despues fue de Pam-
plona, para mâtener la acotaciõ echa por el Rey D. Fortuño de los ter-
minos de las villas de Benafá, y Catamefua, citò testigos, q̄ juraron lo q̄
avia visto, y oido antes de los tiẽpos del Rey D. Ximeno Garcia, y su alu-
no D. Garcia hijo del Rey D. Sancho Garcia. Dã esta memoria titulo de
Rey à D. Ximeno, y es de honor, por ser Infante de la casa real, y la auto-
ridad, q̄ tubo en el gobierno de Aragón, siẽdo ayo de D. Garcia, à quien
por esta causa, queriẽdole llamar alumno, vsò de la palabra de *creato*,
porq̄ le criaba, y educaba como ayo. Y por no aver distinguido esto el
Monge, Autor de la historia Pinatẽse, sino antes tenido por Rey en pro-
priedad à D. Ximeno, y q̄ la palabra *creato*, valia lo mismo q̄ hijo, echò
mucha niebla en la ascẽdencia de los Reyes. El año dicho, pues, el Rey
D. Sãcho aviendo reconocido la frontera, y tierras recientemente gana-
das de los Moros, y dexãdola en buena defenfa, dexò al Infante D. Gar-
cia en el gobierno dellas, encomendandole, no solo el manejo de las ar-
mas, sino tãbiẽ el gobierno politico, poniẽdole casa real cõ tãto esplẽ-
dor q̄ de ninguno de los Reyes passados suena tan grãde en los privile-
gios, segun se ven firmãdo en ellos Cõdes, Duques, y Obispos q̄ seguan
su corte. Y cõ tal amplitud de señorio, q̄ parece le admitiò llenamẽte
por cõsorte suyo en el Reyno. Porq̄ no solamẽte se intitula en sus cartas
reynar en Naxera, sino tãbiẽ en Pãplona. Aũq̄ cõ esta diferẽcia, q̄ de las
tierras del Ebro allã se hallã muchas donaciones suyas cõ los titulos di-
chos en vida de su padre. Del Ebro acã ninguna hasta la muerte de su pa-
dre. Y este sonido de señorio real, y absoluto del hijo ha ocasionado à
algunos Escritores el aver anticipado al padre la muerte antes de lo
que era razon.

II Al principio del año siguiẽte 919. ya se vè q̄ el Rey D. Sancho
avia buelto à Navarra. Y aviẽdo por la cõtinuaciõ de la guerra cõtra
los infieles dilatado la sãta costũbre de sus antepassados, de ir à recibir
la hermãdad de los Mõges de S. Salvador de Leyre, este año à 19. de Mar-
zo se halla la recibìo allã, hallãdofe presente cõ la Reyna D. Toda, y el
Obispo de Pãplona D. Basilio, y dãdo dones al Monasterio, y al Obispo,
q̄ en parte parecẽdespojos de la guerra, y en parte arguyẽ la sinceridad
del siglo. La carta real deste acto dize asì; *En el nombre del Redemptor,
y Salvador del mundo. Yo Don Sancho Rey, hijo del Rey Don Garcia, suc-
cessor en el Reyno de mi hermano Don Fortuño, speniendo el pensamiento en mis
antecessores, y como por la satisfaccion de sus pecados, y salvacion de sus
almas,*

almas, dotaron en su vida de sus possesiones el Monasterio de S. Salvador, y de
las Sanctas Martyres Nunilona, y Alidia, de los quales debo ser imitador en las
buenas obras, pues soy successor en el Reyno, y herencia. Asì, pues, por no pare-
cer que degenero, sino que antes sigo en las buenas obras las pissadas de mis pa-
dres, en vno con la Reyna Doña Toda mi muger, vengo al sobredicho Monaste-
rio, à encomendarnos à Dios, y sus Sanctos, y à recibir la hermandad, y bendicion
de los siervos de Dios en sus buenas obras. Y donamos al Santo Salvador, y à las
Sanctas Martyres, por la remision de los pecados de nuestros padres, que descan-
san en el mismo Monasterio, quatro Albendas, y dos tiendas, vna espada, vna
teriga, vna diadema, y escudo, y lança: vn caballo, y vn mulo con sus fillas, y
frenos de plata, dos esclavos Eunuchos, dos cepas, y dos villas, conviene à sa-
ber San Vicente, y Liedena con todos sus terminos. Y assimismo donamos à D.
Basilio Obispo, señor, y Maestro nuestro, vn caliz de plata, vna capa gunape,
dos capas aguaderas, vna alfombra, y vn caballo con su filla, y freno de plata.
Y yo Don Basilio, Obispo, dono à San Salvador, y à las Sanctas Martyres toda
la parte de dezimas de todos los frutos, que me pertenecen en la valle de Onzel-
la, y en Pintano, y en Artieda. Y yo el sobredicho Rey Don Sancho, y Doña
Toda, Reyna, y Don Basilio Obispo, que hizimos esta carta de donaciones, po-
niẽdola sobre el Altar de San Salvador, la entregamos al Abad Don Sancho
Centulliz, y à sus Monges. Y qualquiera que intentare romperla, ò quitarla
à San Salvador, y las Sanctas Martyres, condenado, y descomulgado del mis-
mo Señor, y Dios, y de todos sus Sanctos, en este siglo, y el venidero tenga parte
sin fin con Satanas, y Judas el traydor en lo mas profundo del infierno. Fecha la
carta en la Era novecientas y cinquenta y siete, el dia catorze antes de las calen-
das de Abril.

III Pocos meses despues deste acto fue la batalla de Mudonia,
en q̄ los Reyes D. Ordoño de Leon, y Abderramen de Cordova, avien-
dole buscado como jugadores, vno cevado con la ganancia, y otro pi-
cado de la perdida de la batalla de Sant Estevan à la ribera del Duero,
encontrando se en fin, tubieron vn reñido combate. El Arzobispo Don
Rodrigo, y de el otros Escritores modernos, quẽtan el successo desuer-
te, que aviendo combatido todo el dia, se retiraron ambos campos,
con gran perdida, sin averse reconocido la victoria por alguno. Pero
Sampyro, cercano, y bien afecto, sola la perdida de los muchos, que ca-
yeron del campo Christiano quenta, y solo la disculpa con la sentẽcia
de David, q̄ como experimentado, calificò de varios los lãces de la guer-
ra, sin acordarse de cõtrapesarla. Y aunq̄ no dudamos q̄ D. Ordoño vè
diò cara la sangre de los suyos, parece q̄ Abderramẽ bolviò con orgu-
llo del successo, y q̄ la avilantez de el le fue presto dañosa à Navarra.

IV El año siguiẽte 920. ya comiençan à verse donaciones de nuf-
tros Reyes à S. Millan, y ran continuadas, y magnificas, que arguyen la
insigne devocion, que le cobraron. La primera, y que confirma mu-
chas de las cosas, que hemos dicho, es del Rey D. Garcia, que cõ la auto-

ridad real, q̄ le avia dado su padre, obra en en ella, y las demas, como señor absoluto. Vno de los milagros, que obrò en su vida el Bienaventurado S. Millan, fue el aver dado vista repentina con la oracion, y tacto de su mano en los ojos à vna criada de Sicorio Senador, ciega de muchos años, como lo dexò escripto en su vida S. Braulio: y està notado también en la rica arca, en que està su sagrado cuerpo. Sicorio en agradecimiento deste milagroso beneficio, ò devocion que por otros casos tambien tubo al Santo, le diò vna villa llamada Vbenga en Parparines. De la qual con el transcurso grande del tiempo, y dominacion de los Moros, estava desposeido, como lo estaria de otras muchas cosas, el Monasterio. Y agora el Rey D. Garcia por esta su carta, despues de tres siglos, y medio, restituye al santo confessor de Christo la villa de Vbenga, haziendo mencion de averse la dado en su vida Sicorio Senador. Lo qual arguye lo que ya antes diximos, que el Monasterio se cõservò siempre en forma Monastica desde que le fundò el Sãto. Pues à averse diruido, y interrumpido mucho tiempo la forma de comunidad Religiosa, no es creible durasse tan individual la memoria de la donaciõ, en especial no haziendo S. Braulio mencion della, sino de solo el milagro. Y aun asì si no es poco de estimar aya durado siendo de siglo, y medio antes de la perdida de España. Haze el Rey la donacion, ò restitucion à D. Gomefano Abad, y es en compaña de la Reyna D. Toda su madre. Y se intitula reynar en Pamplona, y Naxera. Firman en ella los Obispos D. Bivas, D. Oriolo, D. Tudemiro, y Maurello Abad: el Conde D. Gonçalo, el Conde D. Ramiro, el Duque D. Fortuño, D. Ximeno Vigilanz, D. Lope Garcès, D. Gomefano Mayordomo.

V Mientras los Reyes, padre, y hijo, se empleaban en estas obras de piedad, y culto de Dios, y de sus santos, Abderramen Rey de Cordova, engreido con el successo de Mudonia, feliz, aunque sangrieto, y costoso, rebolvia en el pensamiento vengarse de ellos, y tomar satisfacion cumplida de las nuevas conquistas, que avian hecho en sus tierras de la Rioja, comarcas de Moncayo, y fuentes del Duero. Y no estando bastantemente enterado del grande espíritu de D. Ordoño, y pareciendole le dexaba bien escarmentado, determinò cargar con todo el peso de la guerra sobre Navarra, y poner espanto, y freno à vnos, y otros enemigos de su corona. Tanto le encendieron sus altivos pensamientos, que no solo emprendiò el señorio vniversal de España, sino tambien passar el Pyreneo, y renovar la antigua empreña de sus progenitores, recobrando el señorio de la Gallia Gothica, dexada ya por desesperada años avia en los reynados proximately anteriores. Que hubiessè abarcado toda esta inmensa empreña su altivo pensamiento el efecto lo descubriò, ò en el primer designio de la jornada, ò por lo menos ocasionalmente con la felicidad de los primeros progressos. En ordẽ à este pensamie

to embiò à Africa sus Alfaquis, que publicassen por ella ruidosamente con promesas de grandes sueldos, y premios de tierras, que se ganassen, jornada contra Christianos. Y como aquellas gentes con la inmoderada propagacion, y consiguientemente pobreza de muchos, son faciles de alterarse con la esperança de presas, y movedizas ligeramete à qualquiera assonada de religion, de la qual se avia autorizado mucho Abderramen en su entrada, fue grande la multitud, que passò el estrecho, y se agregó à las tropas, que poco antes avian traído della Aben Iucef, y Aguaita, dos caudillos afamados, que Abderramen avia traído de las tierras de Marruecos, y costa del Oceano. A este gran cuerpo arrimò Abderramen el nervio principal de los Moros Españoles de sus Reynos. No se aclara con certeza si este año de 920. moviò con todo su campo, ò si tropas, que se embiaban delante à las fronteras, començarõ las hostilidades en ellas: que esto por lo menos pide la relacion del monte Abetito, donado à S. Iuan de la Peña, que es del tiempo proximo, y de mucha autoridad: en la qual se dize averse movido esta gran persecucion contra los Christianos por Abderramen Rey de Cordova en la Era 958. que es este año de Christo 920. Pero sabiendose que la gran batalla de Valdejunquera, y los demas successos ruidosos fuerõ el año siguiente, y no sonando en este alguno de semejante calidad, lo natural parece, que este año le gastò Abderramen en los aprestos de la guerra, y hazer la massa de tan grande exercito, y correrias de hostilidad por las fronteras, de las tropas, que se embiaban delante, que fueron como remolinos de polvareda de la tempestad, que ya se fraguaba: pues no es creible de los gastos hechos, y presteza en obrar de Abderramen, q̄ despues de aver juntado tan inmenso campo, y movido con el, se le passasse vn año sin successo de grande estruendo.

VI El año, pues, 921. de Christo moviò Abderramen de Cordova con las fuerzas principales de sus guardias, tropas de la Andaluzia, y las milicias conduzidas de Africa, tomando al passo las del Reyno de Toledo, con que engrosò el campo. Y segun la costumbre, que ya hemos visto, de mover los exercitos de Cordova por Marzo, y pidiendo tanto esta jornada el ganar tiempo, parece seria al començar à abrir la primavera: y obrò tantas cosas esta campaña Abderramen, q̄ precisamente hubo de lograrla toda. No se escribe, que marchas truxesse, ni por donde rompiò la guerra. Passar el Duero por àzia Sant Estevan de Gormaz, frontera celebre entonces, y atravesando por las comarcas de Lara, y desde Montes de Occa arrojar se sobre la Rioja, dõde es cierto descargò parte deste nublado, sobre ser rodeo, era despertar otro enemigo, y ponerle en arma, corriendo tanta tierra de Castilla, que tenian por D. Ordoño los Condes, que la governaban. Y es cierto, que D. Ordoño sintiò tarde este movimiento de Abderramen. Y no

Año
921.

dadamos de su presteza, y ardimiento grande hubiera acudido luego con su exercito à socorrer à su primo el Rey D. Garcia, como despues que por sus avisos supo el riesgo. Y no pudiera ser esto, si hubiera rompido primero por sus tierras. Atravesar la sierra meridional de la Rioja por las comarcas de Soria, y fuentes del Duero, era empresa muy aventurada. Parece era la marcha natural por el camino real, que oy se curfa de Toledo, y Corte de Madrid à Navarra, por las comarcas de Sigüenza, y Almazan, declinando la frontera de Osma, y Sant Estevan, por no despertar al enemigo dormido: y despues trayendo à Moncayo à mano derecha, y al Duero à la izquierda, entrar por tierra de Agreda, hasta encontrar con el Ebro. En este orden de marchas, fuera de ser las mas derechas, y breves, y sin aspereza alguna considerable, que pasar, lograba el Rey el designio de comenzar recobrando parte de las tierras, que se le avian ganado por Tera, Agreda, y Tarazona. Y tenia otra nueva utilidad este camino: pues tocaba en el los confines de Aragon, para incorporar al passo nuevas tropas auxiliares de aquel Reyno, en el qual, despues que dexò de sonar en las memorias antiguas Mahomad Abdalla, nieto de Muza, que ocupò à Zaragoza, ningun otro Rey exempto de los de Cordova fuera, y parece estubo à obediencia de Abderramen: y adelante veremos, que à poco tiempo despues deste tenia Abderramen puesto en Zaragoza Rey dependiente suyo, y à su obediencia. Ni el ver se en Sampyro, que se perdieron en esta guerra las plazas de Viguera, y Naxera en la Rioja, arguye, que se rompiese por allí la guerra: pues por qualquiera camino que hubiesen llevado los barbaros, les fue preciso romper primero por otras tierras, ò de Castilla, ò de Navarra, de lo qual ninguna mencion se halla en Sampyro, cuya suma, y sequissima brevedad omite à cada passo innumerables cosas de estas, no solo de los Reynos de fuera, sino tambien de los Reyes de León, cuyas vidas, y hechos son el argumento de su historia. Y la brevissima mencion, que hizo destas plazas, y batalla de Valdejunquera, fue ocasionalmente por las dos jornadas, que hizo D. Ordoño Rey de León à la batalla, y recuperacion de aquellas plazas, en ayuda del Rey D. Garcia.

VII Entraron los barbaros como avenida desecha de rio, inundandolo todo con aquel inmenso campo, q̄ como marchaba, y se aquartelaba tan espaciosamente, aun sin la extension, à buscar forrajes, y à los robos, y presas, à que son tan inclinados, y con el numero gr̄de executaban à menos riesgo, ponian à vn mismo tiempo terror, y espanto por muchas partes. Y el Rey D. Garcia cogiendo arrebatamente todas las fuerzas, que se pudieron juntar, salió à la vista, mas que al encuentro, y mas que à repeler la guerra, à entretenerla quãto se pudiese, hasta que se juntasen fuerzas competentes para hazer rostro, y intentar

el

el remedio con frente contrapuesta, y fuerza declarada. Observaba las marchas de los barbaros, y seguialas por lugares seguros, buscado descuidos, que lograr, reprimiendo los insultos de las correrias, y metiendo socorros en las plazas, à que sentia hazer punta el enemigo. Despachò muchos, y acelerados avisos por todo el Reyno de aquella, y desta parte del Ebro, dando quenta al Rey D. Sancho su padre de la inmenza Morisma, que le avia cargado. Lo mismo hizo à Don Ordoño Rey de León, embiandole mensageros muy apresurados, como notò Sampyro, aunque quenta por anticipacion otras cosas posteriores, representandole el riesgo grande, y comun, y rogandole no dexasse de asistirle en el. Ninguno de los dos fue tardo à sus avisos. El Rey D. Sancho, despachando con gran celeridad por todas partes ordenes instantes, y aprestadas de llamamientos de guerra, y apellidando la tierra con los avisos de la gr̄deza del riesgo, que la fama misma, como fuele, hazia mayor, aumentando aun mas de lo que era la pujança de la Morisma, puso en vn momento en arma todo el Reyno de Navarra, y Provincias de su señorío, Aragon, Guipuzcoa, Alava. Y como iban llegando las tropas, las iba remitiendo à toda priessa, para socorro del hijo, con instrucciones de los transitos, segun los avisos, para que no las cortassen los barbaros, que señoreaban la campaña. Ibanle llegando à D. Garcia por dias, por horas, los socorros. Pero consumialos casi del todo la necesidad de reforzar tantas plazas, à vn mismo tiempo amenazadas con el inmenso espacio, que comprehendian los quarteles, y marchas de tã gr̄de exercito, oyendose à vezes miserables estragos, y ruinas de las que hallaba menos prevenidas. Con que no era posible engrossar cuerpo de exercito, que pudiese detener en campaña abierta la furia, y poder de los barbaros. Y lo mas que se hazia era introducir, mas con la industria, q̄ con la fuerza, socorros en las plazas mas aventuradas, escarmentar las correrias, que se desmandaban mucho: y en fin guerra de ladrones, armas falsas, saltos subitos, y retiradas apresuradas. Oyendo el Rey Don Ordoño el riesgo de D. Garcia, resolviò luego marchar à socorrerle, assi por ser la causa contra enemigo comun, y muy sangriento del nombre Christiano, como por no faltar en tan grande aprieto al Rey su primo: y no feria la razon, que menos le incitasse, el despicar se con las fuerzas comunes de ambos Reynos del lance de Mudonia. Y assi con gran presteza, recogiendo el exercito, que como Principe guerrero le tenia siempre muy prompto, salió apresuradamente la buelta de Navarra desde su Corte de León, à donde avia afirmado la silla de su Reyno, dexando los montes de Asturias, y ennoblecido para esso con grandes honores aquella Iglesia.

VIII Mientras el aprestaba su exercito, y marchaba, los barbaros, aviendo tocado ya el Ebro, torcièdo algo à mano izquierda por

Vu 4

las

las llanuras de su orilla occidental, subieron río arriba campeando por tierra ya mas anchurosa, y mas à proposito para lograr el numero grã de, y pujança de su caballeria, en que se señalaban mas los Moros, y Africanos, con que eran mas derramadas las correrias, y mayores los estragos, y por Calahorra arriba se arrojaron à la Rioja, corriendola toda como dueños de la campaña, y tentando varias plazas, y cayendo algunas con el espanto de aque lla subita, y poderosa invasion. Lo que mas doliò fue, que entre ellas cayeron tambien Naxera, y Viguera, q̄ eran de las principales. No se sabe si llevadas por asaltos, y viva fuerza, y prevaleciendo à la resistencia la multitud inmensa, à quien duele menos la costa, ò acomodandose al tiempo, y necesidad los pobladores recientes, como quiera que el suelo nuevo no se defiende con el teson, que el antiguo, en que echò rayzes el cariño con la posesion larga, y parentela derramada. Lo que se colige de cierto es no durarò mucho en la resistencia: que à durar en ella, hubiera sido la perdida con el consuelo de aver embotado los filos de la espada, que tan de corte lo llevaba todo, y dado tiempo, ò para el socorro, ò para el remedio si quiera de otros daños. No parece fue el designio de Abderramen detenerse lentamente à la expugnacion de todas las plazas, y castillos, sino como jugador astuto echar el resto siendo tan ventajoso, y con vn lance grã de agotar de caudal al contrario: y reducir à D. Garcia à batalla con el torcedor de los robos, y incendios, y campeando en las entrañas de Navarra, apretar el coraçon, con que desfalleciessen los miembros mas distantes. Y con este designio fortificò las plazas ganadas, y con muy gruesos presidios, que las assegurasen, à Naxera, y Viguera. A Naxera como à la poblacion mas numerosa, y en el centro de la Rioja, y à Viguera à cinco leguas de ella, por la fortaleza grande por sitio, y arte, y como cerradura, y claustro de la sierra meridional, y passo de comunicacion con las tierras de àzia Moncayo, y fuentes de Duero: juzgando que reteniendo las ya ganadas, en especial las dos mas principales, seria dueño de la Rioja siempre, que rebolviesse. Y hecho esto con grã presteza, levantò todo su campo, y atravesò el Ebro, y se metiò por Navarra. Atravesòle tambien D. Garcia, reconociendo el designio, anticipando las marchas con la ligereza, y desembarazo de exercito menor, y no cargado con presas, y en casa: y despachò avisos por las comarcas amenazadas, para que levantassen los panes, y retirassen ropa, y ganados, y desacomodassen lo posible los transtos al enemigo. Entraron los barbaros por las tierras de la Merindad de Estella, llevandolo todo à hierro, y fuego, viendose arder por muchas partes miseramente los villages: pero sin que consiguiessse el estrago lo que pretendia el autor de el, irritar à D. Garcia, para que con la impaciencia del dolor se arrojasse à algun consejo temerario. Pero el, instruido del Rey D. Sãcho

su padre, y de los cabos criados en su escuela à no perder el todo, por salvar la parte, y teniendo avisos de D. Ordoño, de q̄ ya marchaba en su socorro, templaba el impetu juvenil, y reservò la ira para su tiempo, tenièdo de presẽte en los estragos, q̄ miraba, el consuelo de q̄ la necesidad de la guerra engrosaba su cãpo, llamado al sueldo, y las vãderas à los despojados, y robados, q̄ dexado los arados inútiles entõces, empuñabã las lanças, y espadas provechosas, y precisas para viuir. Passò el cãpo de los Moros por la tierra de Deio: y en quãto podemos entèder, por los mismos passos, por donde avia corrido el Rey D. Sancho en sus conquistas desde el fuerte castillo de Sant Esteuan de Deio, que parece era correspondencia de la vengança. Por muy cerca del mismo castillo fue fuerza passassen, segun el sitio, en que assentaron los reales para la batalla. Pero no se sabe, que le tentassen. Don Garcia le debia de tener bien prevenido. Y no conduzia al designio de Abderramen, gastar el tiempo en la expugnacion de vn castillo. Al poseedor legitimo siempre fue provechosa la detencion: y al invasor extraño la priessa, y lance grande, que infunda desfaliento en todas partes.

IX Passaron los Moros el río Ega, que haciendo en los mõtes, que, por la copia grande de aguas, llama Vrbasa, atraviesla por medio de la ciudad de Estella: y por las comarcas de Abarzuça, y Aztona, llegaron à tocar en el valle, que por la copia de sal de seiscientas fuentes saladas, que rebientan en Salinas de Oro, y forman el río Salado, que baña por medio el valle, del nombre Vasconico llamaron Gazala, y oy con alguna inmutacion Guezalaz: valle de corto espacio, que cultiban 16. pequeños pueblos: pero bien abundante, y de particular sazón de frutos, y pastos, por la humedad salada, que siendo moderada los mejora, como siendo demasiada los quema, y esteriliza. Tiendese en este valle por vna grande legua en longitud desde Salinas al Oriente, hasta el pueblo de Muez al Occidente, vna llanura no muy igual, sino antes quebrada frequentemente con ribazos, la qual tendrà de ancho casi otro tanto de que de largo, con montañas por los lados de Septentrion, y Oriente, notablemente encumbradas, y muy asperas; por el medio dia no tan agrias, por el Occidente de muy suave entrada. En el pueblo de Muez, sito en vna moderada colina à la entrada de esta llanura, assentaron los reales los Moros, con tã inmẽso campo, q̄ Sampyro dize no se podia contar por la multitud: en sitio muy acomodado, teniendo à las espaldas, y muy cerca vn copioso atroyo de agua dulce, y poco mas abaxo al río salado, que entra en el, para la comodidad de la sal en los reales. Nombra el pueblo Sampyro: y el Arçobispo Don Rodrigo, dize, que en su tiempo se llamaba tambien Muez, y en el nuestro le dura el nombre: que aunque pueblo pequeño la gran-

deza del estrago le hizo memorable. Y aunque ay otro del mismo nombre en la Berrueza, veese claro por el sitio fue este. Y aunque Sampyro despues de la llegada de los barbaros à Muez, cuenta el aver D. Garcia embiado los avisos à D. Ordoño, pidiendole socorro, veese habló en esto por anticipacion, y que la clausula; embiò sus mensajeros, equi vale à avialos embiado. Pues no parece posible que aquel inmenso campo de Moros se estubiera immobile en sus reales en vn tan pequeño pueblo, sin intentar varias facciones todo el tiempo, que fue necesario para llegar los mensajeros de D. Garcia à Leon, juntar, y aprestar D. Ordoño su exercito, y atravesar con las marchas mas de sesenta leguas Españolas hasta Valdejunquera, menos cinco leguas de Pamplona. Como Sampyro no tocò de esta guerra mas que el trance de la batalla, q̄ pertenecia à D. Ordoño, cuya vida, y hechos, y aun estos cò mucha brevedad, escrivia, es fuerza suplir lo que omitiò, y buscar el sentido de lo que con la suma brevedad dexò muy embuelto. Y bien podria ser huvièsse querido significar Sampyro por estos mensajeros de D. Garcia, no los primeros, que embiò à D. Ordoño, sino los vitimos: pues es sin duda se los iria embiando por dias, avisando los designios, y progressos de los Moros: y con especialidad quando ya estaba muy cerca, disponièndole los transtos, por q̄ no le cortassen los Moros antes de vnirse, siendoles facil, ganando la marcha de vna noche, y engañado à D. Garcia cò la apariencia de exercito en los reales, para lo qual les sobra gente, à saltarle en el camino, sin q̄ pudiese socorrerle à tiempo D. Garcia. Y estos avisos sin duda serian despues de aver asistado los reales en Muez. En q̄ parece, que los barbaros buscaron aquella llanura, no facil de hallar tan despejada por todas aquellas comarcas, para presentar batalla à D. Garcia, q̄ sin caer de su designio de pelear quando le estubiese bien, no quando quisiese el enemigo, se tenia en sus estancias, acuartelado en las mōtañas de Salinas, al abrigo del castillo de Oro, y de otros dos, que en poquissima distancia alli avia: Gasteluzar, que suena castillo viejo, y la Iglesia de S. Miguel del lugar de Salinas, q̄ se vee fue castillo, y retiene la fortificaciō, y forma de tal: El de Oro se dixo assi de vn pueblo antiguo de esse nombre, cuyas ruinas se ven alli cerca, y indican mediana poblacion en lo antiguo. Conque quedò D. Garcia haziendo espaldas à Pamplona cò el exercito, y tierra intermedia, por cuyos passos recebia los socorros sin riesgo de cortarcelos, quedando toda aquella llanura interpuesta entre los dos exercitos.

X. D. Ordoño avièdo llevado las jornadas por Burgos, y despues segùn parece por la Bureba, y Alava, que à aver sido por la Rioja huviera sido facil el cortarcelos, atravesando por los transtos, que le tenia prevenidos D. Garcia, arribò en fin à sus quarteles con el exercito numeroso, y bien aprestado. Con gran presidio, dize Sampyro, que llegò. Y veese claro, de que traia en el exercito muchos de los Obispos de su

Rey-

Reyno (por ser la guerra sacra, y religiosa, y en causa de la fe se vioa mucho esto entonces, para encender al pueblo con el exemplo, y presencia de las personas mas sagradas.) Abrazaronse los Reyes primos con grande gozo de verle juntos, y en tanta tal, y con las fuerzas de sus Reynos à viita de los barbaros paganos, en cuyo estrago descaban con tanta emplearlas: y no menor alegria de los soldados de vno, y otro exercito, q̄ se dabã los placemes, atribuyèdo à singular beneficio de Dios aver juntado dètro de vnos mismos reales, de vna parte, Leoneses, Asturianos, Castellanos, Gallegos, Burebanos, y de otra Navarros, Aragoneses, Guipuzcoanos, Alaveses, Vizcainos, Riojanos, y en fin todas las fuerzas de la Christiandad de España, para darla vn gran dia, y quebrãtar de vna vez la Morisma de fuerte, q̄ nunca levantase cabeza, y quedassen cùplidamente vengados sus agravios, y los de todos sus antepasados. Mientras el exercito descansaba del prolixo camino, y los soldados se encendian vnos à otros con las promessas alegres del hospedage reciente, los Reyes con los Cabos principales reconocian en torno la campaña, y deliberaban de la suma de la guerra. La multitud inmensa de los barbaros, en cuya cõparacion apenas parecia exercito el poder todo junto de los Christianos, disposicion del tiempo, y del lugar, dictaban, q̄ el consejo mas sano, y menos costoso era necessitar à los barbaros, empenados tan adentro de tierras enemigas, à viuir de los robos, y estorvarselos: fatigarlos con armas, cortarles los viueres, seguirles en las retiradas, acometerles en los passos mas oportunos, mejor tabidos del natural, que del estrano, y atenuados de fuerzas, y caidos de animo, con frequentes, aunq̄ menores descalabros, allaltarlos con todo el poder, y hazer de muchas manos lo q̄ de vna era riesgo grande. Pero à D. Ordoño, sobre su natural ardiente, le debia de encender el successo de Mudonia, y el empacho de parecer que rehuia el campo, que desde tan lexos avia buscado: à D. Garcia el ardor de la edad juvenil, y el dolor vivo de los estragos hechos por los barbaros en su Reyno: y à entrambos el aliento, y buen semblãte, q̄ miraban en sus soldados: la causa por que se arrojaban al riesgo accepta al Cielo, y que la interpretacion de excusar la batalla era confesion declarada de que todas las fuerzas jūtas de la Christiandad de España afrontadas con la Morisma no se atrevian à hazer la vltima experiencia.

XI Arrojòse en fin el dado restadamente, y à quanto pudiese dezir la suerte, y resolviòse la batalla con tan vniversal alegria de todos los soldados, que pudiera ser pronuncio de victoria, si en las cosas humanas pudiera aver cosa fixa, y segura. Casi à la mitad de aquella llanura, que por quatro millas de largo, y tres de ancho, se dilata entre Muez, y Salinas de Oro, ay vn campo de mas igual llanura, y algund ensanche mayor, que por la copia de juncos, que alli nacen, llaman

Xx 2

Val-

man Valdejunquera. Y ora fuesse presentando los Reyes la batalla, y acceptandola Abderramen, ora al contrario, que no se escribe, à este campo facaron los Reyes sus huestes de las estancias, saliendo todos de los reales con gran denuedo, y prometiendose reciprocamente los de vno, y otro exercito, la vltima, y mas arriesgada asistencia, vnos por agradecer la fineza del socorro, los otros por colmarla. Tendió Abderramen su inmensa Morisma por la campaña. Y componiendola en forma de batalla discurria por los esquadrones acordando à todos sus victorias passadas: que aquellos que tenian à la vista eran dos linages de enemigos, vnos ya vencidos en Mudonia, y los otros, que siempre avia rehuido la batalla, viendo arder sus regiones, y caer sus plazas. Que agora medrosos de la vltima ruina, se avian juntado para apresurarla, y echar à vna fuerte sola el señorio de España, mantenido tanto tiempo por sus antepassados, menos los rincones de vnas pobres montañas, mas despreciadas de los vencedores por esteriles, que retenidas de los vencidos por valor. Que el aver estendido algun poco su señorio por las tierras fertiles, y llanas mas avia sido por beneficio de las guerras civiles, que por esfuerzo proprio, como lo diria sin duda aquel dia. En q̄ vnidas en concordia de voluntades, como de religion, las fuerzas de todos los Principes Moros de España, y Africa, por beneficio singular de Dios, y intercesion de su gran Profeta, grangeada con el zelo, con que tomó la proteccion de su ley à vna con el ceptro, darian en pocas horas, y con escarmiento eterno, à los Christianos el justo castigo de su loca osadia en aver dexado las madrigueras, y escondrijos de sus montes, y arrojado en campaña abierta, pocos, y mal armados, y llamados arrebatadamente de los arados à las espadas, contra la potencia de vn exercito floridissimo, como el que tenía à sus ojos, amassado de las tropas mas exercitadas en las armas, y conduzidas de los cabos de mayor nombre, y fama, à larga costa de sus erarios, y con la esperanza cierta de premios, y despojos, que su liberalidad, y flaqueza del enemigo asseguraban. Que el verle agora salir à batalla no lo interpretassen à confianza verdadera de sus fuerzas, sino à emulacion empachosa de los Reyes huespedes, por no parecer menos cada qual, si rehuia el riesgo, que buscò mal aconsejado el vno, y en que metió à su compañero necesitado el otro, como el que se ahoga asse al libre, para llevarselo al fondo. Con que salian à la batalla mas por empacho de rehuilla, que por esperanza de ganalla. Que el sitio mismo aconsejaba lo q̄ debía obrar: pues aviendo penetrado con el exercito, en todas partes vencedor, tan adentro de las tierras enemigas, quedando el enemigo entero, era mas dificil la retirada, que la victoria, aviendolos de seguir, y cargar por entre tantas plazas fuyas, al passo de tantos rios, y montes, tomandose para pelear las ventajas, que el quisiesse, y con el aliento de quien sigue co

mo temido. Con que venian à concurrir para aquella batalla la necesidad de pelear, y la facilidad de vencer. Esta misma razon de la necesidad de vencer, poderosissima para encender los animos de todos, esforzaban los Reyes D. Ordoño, y D. Garcia, corriendo por sus huestes, y poniendolas en ordenanças de batalla. Y à la verdad el empeño se avia hecho de fuerte de ambas partes, que ninguna alegaba afectadamente la razon de necesidad vltima, pues parecia imposible repararse el q̄ saliesse vencido, siendo aquel de los remedios mayores, que sino dan la vida, la quitan de manifesto. Que otras fuerzas, que otros socorros podian esperar de la Christianidad? Si de la de España, que alli se avian arrojado todas. Si de fuera de ella, que la experiencia de mas de docientos años avia descubierto, que los males agenos duelen poco: y que en vez de mover la conmisericordia, despertaban la codicia, acudiendo las naciones finitimas armadas à sacar ganancia del aldaño del valido: y quando menos crueles, no à restaurar su libertad, sino à conmutar su servidumbre, trocandola en la suya, y augmentando enemigos, sino se admite. Que si, lo que el Cielo no permitiesse, ni se debía temer en causa de la verdadera religion, y culto de Dios contra la impura, y abominable secta Mahometana, ni permitia recelarse el aliento de sus semblantes, el ardor de salir al combate, precursor de las victorias, aquella batalla se perdiessse, se malograba de vn lance todo el sudor, y sangre, que por mas de docientos años avian gloriosamente derramado ellos, y sus progenitores en la restauracion de España. Que no permitiesse q̄ vn golpe solo de espada cortasse tantas palmas juntas, ganadas de vna naciõ, que arrojò Dios sobre España, solo para exercicio de su valor, y prueba de su fe, y con semejança de hydra, despues de tantas cabeças cortadas, con la propagacion monstruosa, y bestial, parecia inagotable, solo para que el hierro Español estubiesse vaheando siempre con la sangre reciente Mahometana, y pudiesse contar añalmente victorias illustres. Que de las fuerzas de los exercitos no eran buenos juezes los ojos, que se ofuscan con la muchedumbre: ni hiziesse caso de la que miraban, collecticia de naciones varias, barbaras, sin disciplina, mal conformes entre si mismas, y sin mas vnion de animos, que la q̄ dà à ladrones agregadizos la ocasion del salto, y presa: traidas por la mayor parte de los aduares de Africa, aviendo perdido en tantos renquetros infelizes, perdidas de plazas, y Provincias, los nervios principales de la Morisma, criada, y exercitada en España. Que no avia que buscar mas cierta señal de la flaqueza de Abderramen, que su misma jactancia, pues hazia blason del successo de Mudonia, y contaba por victoria, que vna vez, de tantas, no fue vencido, aviendo salido mas quebrantado. Que jamas hizo blason de lo poco, sino el falido de credito, mal satisfecho de si mismo, y que quiere soldar la opinion, que el mismo siente quebrada. Pe-

ro que hazia bien, como en cosa nueva, contar por victoria no ser vencido, quando los Christianos, como hechos à ellas, contaban por desgracia no vencer, y por caso mōstrofo la falta de costumbre. Pero que el campo de Iunquera, y su valor en el, le quitaria presto aquel mēgado gozo, si alguno avia tenido, ò lo que era mas cierto, la mascara postiza de alegria, y blason, con que dilimulaba su verdadero dolor, y el olvido afectado de tantas menguas, y estragos recientes de su nacion: las rotas memorables sobre Pamplona, y Sant Estevan de Gormaz, las conquistas de tãtas Provincias, no passadas arrebatadamēte, como creciēte de arroyo inchado para pocas horas con turbion de verano, sino asseguradas estable, y mazizamente cō nuevos, y seguros pobladores. Que el dolor verdadero destas perdidas, vistas, y toleradas, aviã puesto à Abderramen en la congoja de su vltimo acabamiento, y metido en la desesperacion de poder durar: y que aquel llamamiento irregular de fuerzas de España, y Africa eran vltimos esfuerzos de moribundo, y llamamiento de la sangre, y espiritus al coraçon, que desmaya, y desfallece. Que apretandole con viva fuerza en aquella batalla, acababan con el con vltima ruina: pues avia de ser la fuga seguido de exercito vcedor, que no le dexasse respirar, por pais enemigo, en que el suelo mismo se levanta contra el estrangero vencido, sin abrigo de plazas cercanas, que le reciban, y dando tiempo le reparen las fuerzas quebrantadas, y descanfen el sobrealiento ahogadizo de la fuga. Con que en vna batalla acababan la pertinaz guerra de la Morisma, junta toda para morir de vna vez, por no poder sufrir el tormento de morir lentamente en las entradas de los Christianos, y estragos de cada año. Que si por el exceso del numero se avian de rehusar las batallas, ninguna hubierã dado sus progenitores, pues ninguna avia avido, en que con indecible exceso no fueran superiores los Moros. Que en balanças fieles siempre pesò mas el valor, q̄ el numero: y en España lo tenia cōprobado la experiencia de dos siglos, por los quales en vna felicissima carrera de victorias adjudicadas al valor, apenas se notaba algun ligero tropiezo, en que hubiesse hecho embarazo el numero. Que entrallen rompiendo cō el hierro, como à derribar mieses, por aquella vil, y infame chusma, q̄ so o podia aver fiado para entrar, en que con la multitud podria cãsar de matar à los mismos vcedores: y levantando los ojos al Cielo, à cuyo obsequio militabã sus vãderas, y fiado en su patrocinio, se armasen del zelo vengador de sus agravios contra vna secta fucia, sacrilega, y abominable, que sola la experiencia podia hazer creible hubielie cabido en hombres, y diessen à sus mugeres, y pequeños hijos la vltima seguridad de su libertad, y descanso, y à toda la Christiandad vn dia alegre, que contasse muchos siglos: à las victorias passadas, fuyas, y de sus ascendientes, lucido esmalte, à lo que restaba de España, naturales, y le

giti-

gitimos dueños, acabados à hierro los tyranos advenedizos, y à guerra seguida con pertinacia nunca otra vez vista por mas de dociētos años, conclusion gloriosa.

XII Encendidos los animos con estas razones, que con todo aliento de la voz, y del semblante passaban los Reyes arrojando por los esquadrones, y repitiendo con nuevas instancias las que tocaban à la religion, de vna parte los Obispos, y Sacerdotes, y de otra los Alfaqis, que acompañaban à los Reyes, se diò la señal de arremeter, recibida de los barbaros con el estruendo de adufes, y tambores, y à su vsança, con horrendos alaridos de voces guturales, y tan crecidas por la multitud, que atronaban el valle con la reflexion de los montes: de los Christianos con el eco agudo de los clarines, grave, y profundo de las trompetas, y clamor alentado de exhortacion, y abance: y encontrandose los dos exercitos, se embistieron con grandissimo coraje, siendo el primer esfuerzo de la ira vna espesa lluvia de lanças, dardos, faetas, y piedras, arrojadas con sonoro chafquido de lashondas. Y arrancado de las rodelas, y adargas, las lanças clavadas, y levantando del suelo las repelidas, las rebolvieron contra sus dueños. Y buscando mas de cerca al enemigo la colera ya mas encendida, arrãcaron los Moros los alfanges corvos, los Christianos las espadas rectas, y con golpes mas ciertos comenzaron à herirse vnos de corte, y filo tajate, otros de punta penetrante, explorando los vacios de la armadura: los Moros, à su vsança, con frequentes arremetidas, y retiradas, fluctuando los esquadrones con el flujo, y refluxo de olas de mar: los Christianos con ordenanças mas firmes, y grado mas estable, atetos à no perder suelo, sino ganarle: los Moros faciles à perderle, por descomponer, y promptos à recobrarle de los descompuestos, que assaltaban, y rodeaban de improviso. Caian de vna, y otra parte muchos: y prevaleciendo à la compasion el riesgo, y el impulso de los esquadrones, los mismos amigos à vezes hazian officio de enemigos, haziendo passo de abãce, ò retirada por sobre los cuerpos desangrados de los compañeros moribundos. Teniase la tierra en mucha sangre, y yã apenas se pisaba sino en ella. Resonaba la campaña toda con la colision de las armas ofensivas en las adargas, en los pavese, y rodelas, y fuertes golpes de las mazas herradas, que abollabã las celadas, y con las voces varias en la pronunciacion, y discordes en el sonido confusamente mezcladas: tristes, y lamentosas de los que caian, arrogantes de los que insultaban, alegres de los que exhortaban, severas de los que castigaban el miedo, ò la audacia desordenada, cautas de los que avisaban riesgo, airadas de los que ligeramente heridos buscaban al ofensor, y llamaban à la colera en su ayuda. Mantenian la batalla en peso de vna parte el valor, y de otra la multitud inagotable, cō que Abderramen substituia tropas recientes à las cansadas, ordenadas à las

Xx 4

que

que se avian descompuesto, y en vna batalla daba muchas. Y como con la resistencia, y duracion se mezclaban, y rebolvian mas entre si, encru deciaffe mas por momentos la batalla con la desesperacion de hallar salida, sino à hierro. Reconociaffe, que el valor de los Christianos podria conseguir la victoria, sino le cansasse la multitud: pero temiaffe, que esta llegasse à cansarle, sino prevenia à la duracion vn insigne rompimiento. Pero dificultaba el rompimiento la misma multitud; que con el exceso grande del numero alargaba el combate, y le hazia demasiamente prolixo. Y los Reyes Christianos, agotados con la continuaciõ grande de todos los socorros, y refuerzos, arrojaban por vltimo refuerzo su presencia por los esquadrones mas empeñados, y con su riesgo, q̄ encendia aun mas que las voces, voces tambien, con que metian fuego: que à donde pensaban recogerse sino vencian? que alli estaban recogidas todas las fuerzas de los Christianos de España. Que alli estaban testigos de su valor para premiarle: que no se peleaba por vn pueblo, ò vna region, sino por la posesion de toda España, que avia comprometido en la fortuna de aquella batalla: que hiziesen quenta llevaban en sus brazos las aras sagradas de sus templos, sus mugeres, y pequeños hijuelos, sus ancianos padres, que esperaban de sus manos, ò vejez descansada, ò muerte, ò ser vidumbre infame: que salida querian hallar estando tã rebueltos, y mezclados con la Morisma, sino rompiendo à hierro, y viva fuerza los embarazos? que incomparablemente eran mas los que caian en la fuga, que en el combate: que sino podian sufrir à Abderramẽ, quebrantado, y perplexo, con la cara, como le sufririan vencedor, y rabioso por la costa de la victoria à las espaldas? que tubiesse firme como vassallos leales à la presencia de sus Reyes, y à su riesgo como nobles, como Christianos. Y que quando pudieran faltar en causa tal vassallos de tantas obligaciones, ellos se aconsejarian con su hõra, y dignidad de sus personas, y no podrian olvidar la causa de la fe, la patria, y gloria de la nacion Española, echa à vencer debaxo de la conducta de sus progenitores, con menos fuerzas otras mayores, y à ellos quedaria el dar quenta de su desamparo à Dios, y al mundo. Encendian estas voces de los Reyes à los Christianos para sacar fuerzas de flaqueza, y avivar algun rato el combate. Pero eran esfuerzos de hombres muy cansados con el trabajo grande, à quienes se les encienden por causas semejantes los animos, pero no se les reparan las fuerzas de los cuerpos, con q̄ son debiles, y de poca duracion los esfuerzos. Descubriase ya algun tanto por los Moros la victoria; pero no querian reconocerla los Christianos, y sustentaba ya el combate mas la honra, y reputacion, que las fuerzas quebrantadas con el peso, y exercicio prolixamente, y sin interrupciõ continuado de las armas. Nuestras cosas andan tan cortamete escritas, que ni de esta batalla, que fue de las mas sangrientas, y memorables de aquel

aquel siglo, ni de otras, se individuan las causas de perderse, ò de ganarse, siendo lo mas necessario para la instruccion, y enseñanza: ni de esta se avisa si se perdiò por algun desordenado acometimiento, ò algunas asechanzas de Abderramen, ò algun subito, y no previsto acometimiento de los Moros por costado, ò retaguardia, sobrandoles gente para todo: ò lo que mas creemos, y parece lo natural, por el exceso grande de la multitud, con que lentamente se alargò el combate hasta cansar los mas à los menos, logrando Abderramen, como jugador astuto, la ventaja del resto mucho mayor, y alargando el juego, aguardando la buelta de la fortuna, nunca mucho tiempo duradera, seguro de alcanzar de quenta, y tolerando perdidas menores, que facilmente reparaba, para agotar à su tiempo con golpe grande todo su caudal al contrario. El efecto de la batalla fue, que los Moros con alguno de los modos dichos hizieron vna fuerte furtida, y terrible impresion en el exercito del Rey Don Ordoño, y cuerno en que peleaba, en tanto grado, que le descompusieron mucho, y penetraron tan adentro, que cayeron prisioneros en manos de los barbaros los Obispos Dulcideo de Salamanca, y Ermoigio de Tuid. Y como en nave, que yà iba venciendo, aunque lentamente la sentina, y solo la mantiene el incesable trabajo de la bomba, haziendo el agua abertura mayor, entran desapoderadamente las olas, sin que se halle remedio en la fuerza, ni en la industria, la multitud grande de los barbaros, à quien reprimia la frente cerrada del exercito, habiendo abierto entrada, lo inundò todo tan arrebatadamente, que ni los esfuerzos vltimos de D. Ordoño, y de sus mas esforçados Capitanes, que alli acudian, ni los socorros de D. Garcia pudieron detener el impetu de los barbaros, siendo el conato de detenerlos à costa de muchos buenos, y alentados, que para probar à los Reyes lo vltimo de su fidelidad, y valor, apiñados en pequeñas tropas hazian de sus cuerpos murallas, en que detener la furia: y aunque embarazaban algun tanto la victoria, no eran poderosos para estorvarla: porque oprimidos de la multitud de lanzas, y armas arrojadas, y rodeados de los barbaros por todas partes, caian miserablemente, con solo el consuelo de la desesperacion, de hazer muy sangrienta la victoria al enemigo. Roto, y desordenado el cuerno de Don Ordoño, peleaba yà el de Don Garcia con desigualissima fortuna: pues era yà no solo por la frente contra los barbaros orgullosos con el successo, sino tambien por el costado desabrigado, y con riesgo de que los Moros le rodeassen por la retaguardia. Y porque no se la ganassen, y cerrada la retirada, se perdiessse todo,

Y y

con

con el menor desorden que se pudo, comenzó à retirar las tropas, y seguir la fortuna comun del dia. Y vno, y otro exercito fue desamparando el campo. Pero veese fue haziendo à ratos rostro à los barbaros, que cargaban, y no con fuga desecha: así porque la cercania de las tierras, en que tenian los reales, lo aconsejaba, y animaba à esso, como porque consta, que aunque fueron muchos los que cayeron en la batalla, fueron pocos los prisioneros, lo qual no pudiera ser en fuga del todo desecha, y desordenada. Porque si bien Sampyro Obispo de Astorga, que pudo casi alcanzar à algunos de los que se hallaron en la batalla, dize, que por los pecados del pueblo fueron muchos los que cayeron, y expresa la prision de los dos Obispos: y la relacion del privilegio de Abetito, y principios de San Iuan de la Peña, que se escribió dentro del Reynado del mismo D. Garcia, donador de aquel monte, ò muy al principio del siguiente, dize, que el Rey D. Ordoño fue vencido, y que fue grande el estrago de los Christianos, Ragucl Presbytero de Cordova, y que quatro años despues, como testigo de vista, escribió el illustre Martyr de S. Pelayo, sobrino, hijo de hermana, del desgraciado Obispo de Tuid Ermoigio, prisionero de los barbaros, y que entrò en los calabozos de Cordova en rehenes del tio, y con la fortaleza heroica del martyrio pudo consolar à los Christianos de la rota, que le ocasionò, pues diò à entender à Abderramen en su Palacio, que alientos cria en los trece años la religion Christiana, aunque no disimula el que el exercito Christiano fue auyentado, y la prision de los Obispos, y nombra à Ermoigio, solo dize, que se hizieron prisioneros los Obispos, con algunos otros fieles: y no es creible del orgullo, y arrogancia de Abderramen, que si cogiò en Iunquera muchos, llevó à Cordova pocos, para la ostentacion del triumpho. Ni que prevaleciesse la ira à la jactancia, y gloria del vencimiento, matando luego à los que podia matar despues de haver servido à la ostentacion de la victoria. Fuera de q̄ en la misma historia se advierte, que en poder de los Christianos avia cantidad de prisioneros Moros, y q̄ el Obispo falliò para negociar su rescate por canje, y trueque de ellos. Conque Abderramen hubo menester retener los que hizo en la batalla. Y se ve, que el ser pocos no fue efecto de la ira del yà vencedor, sino resistencia de los vencidos, que caian vendiendo caras sus vidas, y como se verá despues por los efectos, dexando al vencedor rebolcandose en mucha sangre propria la victoria, y bañados en ella el campo, y los despojos, que recogiesse la alegria rebuelta con el llanto, y con duro escarmiento para adelante. Esta es la memorable batalla de Iunquera: en que segun la concurrencia de naciones, y esfuerzos hechos, parece que el poder todo de Africa, y España, combatieron sobre si España havia de ser Christiana, ò Ma-

ho:

Mahometana. Y habiendo quedado Christiana à pesar de la ruina, que parecia vltima, se diò claro documento, de que su fee corria por cuenta de braço invisible superior, q̄ puede hazer de las cenizas mismas del estrago renacer lucida llama de vencimiento. Duran en el campo de Valdejunquera, y al derredor muchos rastros oy dia de la batalla, levantandose con los arados bien frequentemente lenguezillas harpadas de saetas, hierros de lâças, pedazos de espuelas, trozos de frenos, y algunos dorados toda via, y con labor antigua, y alguna vez con esmaltes de azul, y oro. Y admira que siendo de codicia se dexassen, y en terrasen: sino es que quedando en algunas partes azinados, y rebueltos los cuerpos de Moros, y Christianos, hombres, y caballos, y no aviendo detenidose alli, sino pocos dias los barbaros, y no aviendo agotado el despojo, los naturales temiendo la infecciõ del ayre, cuidaron mas de echar tierra apriessa, q̄ de escudriñar el estrago: y será la primeravez q̄ olieron mal los despojos, y el interes. Parece cierto que lo mas recio de la batalla, y estrago fue en aquel campo, que se abre entre el lugar de Irujo al medio dia, y la gran tierra de Andia al Septentrion. Así porque alli es el hallarse mas frequẽtemente estos despojos: como por que alli, por la humedad del terreno, era la copia de los juncales, que dieron el nombre de Iunquera al campo, y de el à la batalla, como la llaman Sampyro, y las memorias antiguas. Aunque de muy pocos años acá ya la industria ha hallado modo para secar algo el terreno, y cultivarle. Y los naturales retienen el llamarle oy dia en Vascuence *Iun-cadia*. Y alli conocidamente se despeja con mas llanura la campaña: y pudieron mejor lograr los Moros la caballeria, en que era su mayor pujaza. Y ayuda à lo mismo, que alli muy cerca àzia la parte de Mueza se levanta algun tanto vna eminencia llana por arriba, que oy dia llaman los naturales en su Vascuence *Larraña Mauru*, q̄ suena era, ò campo de los Moros. Y podia muy bien desde ella Abderramen estar reconociendo sus batallas, y cevandolas.

XIII Metieron los Reyes apresuradamente las tropas en los reales al abrigo del Castillo de Oro, y asperezas de la tierra, reforçando de guardias todos los passos asperos de entrada, por si acató los barbaros, orgullosos con la victoria, intentaban combatir los reales: deseando lograr para la vengança la ventaja de los puestos. Pero ellos, que sentian estrago no menor, se contentaron con la reputacion del campo, y interes de los despojos. Y los Reyes, avida conferencia del estado de las cosas, y reparo de la guerra, con increíble esfuerço, y constancia de animo se consolaron, y alentaron en la comun calamidad, y se prometieron reciprocas asistencias con todo el resto de su poder, conhortandose à no ceder à la adversidad de la fortuna, que es la que haze la prueba

Y y z.

ma,

mayor del valor. Que si se avia perdido la batalla, no se avia perdido reputacion: antes ganado mucha con el estrago grande del enemigo, y aver mantenido en peso la batalla, y tenido suspenso tanto tiempo la victoria, pocos contra tantos. Que la multitud grande, en especial de milicias forasteras, no podia durar mucho tiempo: que Abderramen salia bien escarmentado, y con experiencia cierta, de que las avia con enemigo muy superior en valor. Y que no era pequeño fruto de la batalla sacar de ella, que Abderramen los temiese, y ellos no temiesen à Abderramen. Resolviòse, que D. Ordoño bolvièse aprieña a su Reyno, à rehazerse de fuerças, viniendo en ello D. Garcia, à quien le importaba mas D. Ordoño bien armado, y poderoso, aunque ausente, para hazer diversion grande por otra parte, ò recargar de nuevo alli, si la disposicion de las cosas lo pidiese, que el consuelo de su presencia estando flaco de fuerças. Que D. Garcia entretubiese la guerra con los nuevos socorros, que embiaria el Rey D. Sancho su padre. Y aviendo levantado los animos de los Soldados, caídos con la tristeza, con las razones dichas, y promessas alegres, partiò D. Ordoño arrebatadamente à Leon, despedazandose de coraje, y rebolviendo atroces pensamientos de vengança, y satisfacion cumplida de aquel desman, que executò presto con grande bizarría. D. Garcia, dando cuenta al Rey su padre del suceso de la batalla, pidió con aprieto nuevos socorros, con que sustentara la guerra, y hazer frente à los barbaros. Y el anciano Rey suspeso entre la petition del hijo, y riesgo de Pamplona, sobre la qual el buen consejo de la guerra dictaba cargarían luego los barbaros, con nuevos, y apretadissimos llamamientos de todas las fuerças del Reyno, siendo el mas fuerte la fama misma del riesgo, ocurriò como pudo a ambas necesidades, dando lugar à esso el yerro de los barbaros, deramados en pressas, y estragos de las Comarcas, que executaban mas licenciosamente con la avilantez de la victoria, y mas implacablemente con el dolor de la costa de ella. Y D. Garcia cerrò luego con presidios los passos de la gran sierra, llamada Sarbil, que por el Occidente divide todo el campo, y Cuenca de Pamplona, y maravillosa por la copia grande, que por ambas faldas arroja de aguas: àzia el Occidente Saladas: àzia el Oriente, y Cuenca de Pamplona calidas en el pueblo de Echauri, y con mas profunda comunicacion por debajo del mismo rio Argas, que se interpone, en el pueblo, que de la agua calida, con el nombre Vasconico, se llamò Ibero: siendo indubitado indicio de esta comunicacion tan honda, la correspondencia de la fuente calida, clara, ò turbia, segun en Sarbil corre el tiempo sereno, ò lluvioso: y sin que se altere por el temporal, que corre por la tierra en contorno, ni por el rio, que media entre fuente, y sierra. Cogiendo su fragura à las espaldas, y al abrigo de aquellos Castillos, hizo frente à los barbaros D. Garcia,

cia, y fortaleciò los reales. Y reprimiendo las correrias de ellos, que mas se desmandaban, y retirandose aprieña à lugares seguros, y ventajosos, bolviò à sus artes antiguas de ir delgazando, y gastando poco à poco la maroma, que por muy robusta, no podia cortar de vn golpe. Lo qual à averse observado con las fuerças enteras de ambos Reyes, se huviera dissipado aquella guerra quizà mas aprieña, y por lo menos, à menos costa.

C A P. V.

La guerra contra los Moros, reparada por los Reyes D. Garcia, y D. Ordoño. El Rey Don Sancho buelve al gobierno de las armas. Abderramen passa los Pyreneos, y corre hasta Tolosa. D. Garcia recobra las tierras perdidas. Entrada de D. Ordoño por tierras de Abderramen. Cerco, y conquistas de Naxera, y Viguera. Fundacion de S. Martin de Alvelda. Casamiento del Rey D. Ordoño con la Infanta Doña Sancha. Muerte del Rey Don Sancho.



LOS sucesos inmediatos à la gran batalla de Valdejunquera representan con novedad extraña muy sobre puestos à Abderramen à los Reyes Christianos, que salieron tan quebratados de ella. Y de esta manera tan subita, y no esperada, en las memorias de León, y Castilla no se halla vna causa muy natural, que conviene exhibir, por que no corra la historia ciega mente, y sin enseñanza, atribuyendolo todo à la variable mudança de la fortuna, quando en las cosas humanas siempre ay causas naturales, aunque ocultas, ciertas, si se exploran: cuya noticia instruye los animos mas hondamente, que el desengaño vulgar, de que la fortuna es varia. Esta causa hallamos en el Archivo de S. Iuã de la Peña, y en la memoria de aquella donacion del monte Abetito. Dios, que concediò à Abderramen la victoria, le negò el saber usar de ella, como se notò de Annibal en la batalla de Cannas. Y queriendo mantener la fee, y verdadera religion de España, y promover su Imperio, purificò al pueblo Español de sus pecados, y exercitiò su fee con la adversidad: que si la prosperidad humana estuviera siempre, y indefectiblemente adicta à la verdadera creencia, poco ò ninguno merito tubiera la fee, y religion de los mortales, pues tubiera señal clara, y visible de su verdad, y essa en la conveniencia, y interes de la felicidad temporal, y terrena. La adversidad sirviò à los fieles de exercicio, y prueba, y realce del merito: la felicidad à los barbaros paganos de nuevo tropiezo de su credulidad, ya pervertida, atribuyendola victoria à asistencia favorable de Dios, y agrado suyo en la

creencia falsa, à que militaban sus vanderas. Pero para que la prueba no passasse mas allà de lo que cõvenia, templò de fuerte Dios las cosas, que dando à los barbaros la victoria, les otuscò los entendimientos en el uso de ella, y quitò todo el consejo del buen gobierno de la guerra, por vn desbaratado pensamiento de Abderramen, que descubren aquellas memorias, de correr desde la batalla de Valdejunquera, atravesando los montes Pyreneos, y campeando, hasta Tolosa de Francia: ora fuesse el pensamiento concebido desde el principio de la guerra, viendo el inmenso poder, que avia juntado de Africa, y España, ora cõ ocasion de esta victoria, que con el desmedido aplauso de los que adulaban à su fortuna, y daban por acabada la guerra de España, vencidos ambos Reyes, y recordaban las antiguas empresas de sus progenitores en la Gallia Gothica, y sucesion en el señorío entero de los Godos, le arrojò espessa humareda à la cabeça, y le trastornò el seso. No pudo errarse mas el tino de la guerra. Pues dictando esta el correr à Pamplona con el exercito vencedor à quatro leguas de ella, y apretar la con asedio, ò por asaltos, pues sobraba gente, antes que los Reyes reparassen las fuerças destrozadas, y con el terror de la victoria recien te contra toda la Christiandad coligada, hazerla caer, como era muy creible, y con ella las plaças mas cercanas, à que se seguiria el caimientto de las distantes, como cortadas, y sin esperança de socorro, reducir à los Reyes de Pamplona à las mismas estrechuras, y quizà mayores, q̄ en la perdida general de España: y rebolviendo contra D. Ordoño solo, y no bien reparado, esperar en su Reyno efectos semejantes: y quando en Pamplona con el espanto de esta rota, y tan cerca, y la fama primera, que siempre augmenta las desgracias, y el eco sonoro de los dos Reyes vencidos, por horas contadas imaginaban los barbaros a sus puertas, y con mas tumulto, que providècia, se atropellaban las defensas, mas que se prevenian, y despoblándose las Comarcas indefensas, todos corrian de tropel à encerrarse en ella, con lo poco que podían llevar, teniendo por perdido lo que dejaban, y todo era espanto, y confusion, apartar la guerra del coraçon medio ahogado, y trasportar la tan lejos, dexando el Pyreneo en medio, dando tiempo al enemigo para respirar, y recobrar el aliento, y fuerças, y dexar a medio apagar el incendio, que abuelta de espaldas huia de reforçar la llama, sin duda fue vn enorme desbarato de juicio. Y augmenta su enormidad la imposibilidad, de que D. Garcia pudiesse del todo estorvar à los barbaros el passo para Pamplona. Pues quando se le estorvara por el camino mas ordinario debajo de la montaña de Sarbil, y por la sierra de Reniega, y otros passos asperos de aquella sierra Occidental, que cierra por allì la Cuenca de Pamplona, con pequeño rodeo de tres leguas al medio dia, donde aquella sierra quiebra sin continuarse con la de Alaiz, y entre

tre las dos se ensancha canal muy defahogada, y llana, por donde corre el comercio de Pamplona, y tierras de la Ribera, no se le podia impedir D. Garcia sin reducirse à necesidad de batalla. Y este camino, atravesando el Valle de Izarbe, era el mas derecho para los barbaros, y el que parece tomaron segun la disposicion de la tierra, y marcha, que se averigua llevaron. Fuera de que para introducir de nuevo señorío en la Gallia Gothica, era preciso dexar asseguradas las cosas de España: pues avia de flaquear luego el nuevo edificio por el cimiento movedido, que le avia de sustentar. Tanto pudo errar en beneficio de España, y la Christiandad la phantasia desvanecida con la victoria.

II. Guiado de ella Abderramen moviò el campo: y atravesando todo el valle de Izarbe, y llevando à mano izquierda aquella sierra, tocò en la llanura dicha, donde ella quiebra junto à Tiebas. Abrense allí por la disposicion de los montes, dos llanuras grandes, vna que corre derechamente al Oriente hiemal por el valle de Elorz arriba: otra algo inclinada al Septentrion, en que comienza à ensanchar la Cuenca de Pamplona, y dexàdola à mano izquierda, metiò el exercito por la otra llanura al Oriente. Y atravesando con robos, y estragos por el valle de Elorz, comarcas de Monreal, y la antigua Sanguesa, que es el pueblo, pequeño oy, de Rocafort, aunque con murallas de mucho ambito, y en sitio muy enrisgado, introdujo el exercito en tierras del Condado de Aragon, à orillas del rio Aragon, que le diò el nombre: y llevando la marcha rio arriba, robando, y estragando la comarca, y llevandose de passo algunos castillos, que por no temerse la guerra por allì, no estabàn en tan buena defensa, y abanzando las tropas àzia los puertos de Canfranc, y Sancta Cristina, con manifesto indicio del designio, que llevaba de camppear en Francia, si yà la vanidad de la empresa no le avia publicado antes. El Rey D. Sancho, y los de Pamplona, que miraban desde las murallas la polvareda del exercito al encuentro de aquellas dos llanuras, y tubieron por cierto se tomaba la que lleva à Pamplona, y q̄ dentro de dos, ò tres horas estarian los barbaros batiendo à sus puertas, y vieron que se tomaba la otra, y por los avisos, que iban llegando, el designio del enemigo, respirando de la congoja, dieron gracias al cielo del yerro del enemigo. Y para lograrle, el Rey D. Sàcho confitiò apresuradamente con su hijo D. Garcia el modo de llevar la guerra. Y reconociendo que el acierto de ella consistia en la celeridad de recobrar las plazas perdidas, miètras el enemigo vagueaba lejos, y acudir à las tierras de Aragon, indefensas por no se aver previsto, ni temido la guerra por allì, y que ganando fuerças el enemigo en aquel pais, ò reteniendo las ganadas, aseguraba la retirada de Francia, y bolvia à introducir la guerra en el Reyno, si yà no concurriò tambien la esperança de alcanzarle al passo de los puertos, y lograr la comodidad de su grande aspe-

reza, para envestirle, y q̄ la guerra dividida pedia dos caudillos de suprema autoridad, y encendiendose en ardor juvenil, y ofreciendo à la salud publica la ancianidad, ya jubilada por la naturaleza, que se contentaba con el consejo, y no se atrevia à pedir la mano, bolviò à tomar con ella el baston, y vestir las armas. Y embiando à toda priessa à recobrar las tierras de la Rioja, y fuentes del Duero con las tropas antiguas à D. Garcia, èl con las que avia llamado para la defenfa de Pamplona, y plazas circunvezinas, y las que fue concitando, aun mas con el exemplo, que con el apellido, en las marchas por las comarcas, con los Infantes D. Inigo, y D. Ximeno sus hermanos, y el Obispo de Pamplona D. Basilio, que como à guerra sacra le quiso acompañar en la jornada, y otros muchos señores, y caballeros, marchò siguiendo las pisadas de los barbaros.

III. Mientras èl aprestaba el exercito, y marchaba, aquellas memorias de S. Iuan, que como descubrieron la jornada de Abderramen hasta Tolosa, descubrieron tambien el camino, que tomò, refieren que los Christianos de los villajes cercanos à S. Iuan de la Peña, huyendo los estragos de los barbaros, se retiraron à la aspereza, y fragura de aquella montaña. Y con ocasion de verse allí juntos, fabricaron con mayor anchura la Iglesia de S. Iuan Baptista, y trasladaron el cuerpo del Beato Iuan, primer fundador de aquel Sanctuario, collocandole entre los dos altares de S. Iuan Baptista, y los Sanctos Iuliano, y Basilissa, poniendo encima la piedra antigua de su inscripcion. Y q̄ erigieron otros dos altares en honor de S. Miguel Arcangel, y del Bienaventurado San Clemente: y que fabricaron habitacion competente para los que avian de vivir en aquel Sanctuario, y pusieron por Abad à Tanirico, y Clerigos, que viviesen con obediencia. Y que passada esta borrasca, amaneciò la serenidad, y paz à la Iglesia de Dios, y todos se bolvieron à sus casas, fuera de los eligidos para culto de aquel Sanctuario. Y que por aquel tiempo fue dedicada aquella Iglesia por el Obispo Don Inigo el dia de las Nonas de Febrero, que es à 5. de èl: lo qual pertenece ya al principio del año siguiente 922. Todas estas cosas como domesticas refiere tambien el Monje, autor de la Historia Pinnatense: aunque con el grave yerro de anticiparlas vn siglo entero, como si en el mismo instrumento, y este repetido en Ligarza, libro Gothico, y libro de S. Voto, no se expressara con toda claridad el tiempo, que nosotros le señalamos, y no le pidieran precisamente la concurrencia de los Reyes D. Sancho, D. Ordoño, y Abderramen, y la rota grande, y la succession de los Reyes, que con toda exaccion, y puntualidad va señalando aquella memoria, que por no averse exhibido enteramente, hasta que en nuestras Investigaciones la propusimos à la luz publica, algunos Escritores, que vieron la Historia del Monje, y creyendo que en las cosas domesticas

no erraria tanto los tiempos, le siguiéron, ò hallando dificultad, le interpretaron, y han perturbado mucho nuestra historia.

IV. Vese le priessa grãde, que llevaba Abderramen, incitado del pensamiẽto de campear en Francia, pues passando tan cerca de aquella montaña, y viẽdo era el abrigo de los q̄ se huian con sus haciendas de las comarcas, no intetò combatirla, como fu septimo abuelo Abderramen primero, q̄ la penetrò, y arruinò la fortaleza del Panno por su General Abdelmelic, hijo de Keatan, sacãdo Dios agora de la persecucion de los Paganos el augmẽto de la religion, y nuevo culto de los Sãctos, quedando aquella casa, cueba antes de hermitaños, Sanctuario insigne, y cõ forma monastica. A la misma priessa de Abderramen podemos atribuir el no hazerse en aquella memoria menciõ alguna de acometimiẽto de la ciudad de Iaca, à cuya vista fue preciso fuesse aquella jornada. Como tã poco la haze, quãdo refiere la destruiciõ del Panno, allí dos leguas, por Abdelmelic: cosa q̄ admira mucho, siẽdo cabeza de aquella provincia, y en tiempo de los Romanos, la q̄ diò nõbre de Iacetanos à todos aq̄llos pueblos de sus comarcas. Pero podemoslo interpretar à buẽ lado, y à q̄ no se perdiò en aquellas ocasiones: pues no parece natural, q̄ omitiesse la narraciõ cosas tã conjuntas, ni dexara de doler perdida tan grande: y dolor grãde siẽpre exprimiò gemido, q̄ le dè a entẽder. La misma causa q̄ retrajo à Abderramẽ de cargar sobre Pãplona, turbada cõ la rota reciente, y cercana, q̄ fue la priessa grãde, q̄ llevaba para Francia, y el temor de q̄ en plaça tã principal abria deser fuerte, y larga la resistencia, le debiò de retraer tãbien de tentar por cõbate à Iaca. Pero sin embargo parece cayerõ algunas otras fuerças menores, tentadas ligeramente en el transito, por estar cõ menos prevenciõ, como en riesgo muy distante. Y en su recuperaciõ entendiò luego el Rey D. Sancho, corriendo la tierra, y cõbatiẽdo à los Moros, y expeliẽdolos apriessa, antes q̄ pudiesse rebolver Abderramen, de los castillos, y fuerças, q̄ avian ocupado. Y à esto parece alude el libro antiguo de los Cõcilios de Alvelda, y tãbien el de S. Millan, quãdo en el breve elogio de las conquistas del Rey D. Sancho dizẽ; *que cogiò todo el territorio de Aragón con los castillos de èl.* Y el escritor del tiempo de D. Theobaldo, despues de las demas cõquistas dize; *è pues conquiò todo Aragón.* Aũ mas estiẽde las cõquistas el Arzobispo D. Rodrigo, pues dize llegaron hasta cerca de Huesca. Yes creible, q̄ aprovechãdose de la buena ocasiõ de la ausencia de Abderramen cõ las fuerças principales de la Morisma, no solo recobrasse las fuerças perdidas, sino q̄ se entrassee ganãdo otras de nuevo àzia las comarcas de Huesca, siẽdo este el segundo fruto, q̄ se cogiò del yerro de Abderramen, despues del primero, y mas estimable, respirar de la cõgoja, y subsistir. Parece q̄ el Rey se detubo en esta jornada de Aragon, no solo el estio, sino el otoño todo, ò mucha parte de èl. Porque las memorias de S. Maria de Fuenfrida, que se annexò despues a S. Iuan, allí le representan con el exer-

cito al principio de Octubre de este año 921. que es nueva seguridad del tiempo, que hemos señalado à estos successos. Andando pues el Rey con el exercito por alli cerca por ocasion de esta guerra, los Monges del Monasterio de S. Maria de Fuenfrida, que avia puesto con regla, y buen orden de disciplina religiosa su padre el Rey D. Garcia Iniguez, à vna con el Obispo de Pamplona D. Guillelmo, y D. Sâcho Abad de Leyre, como queda dicho, por alguna controversia, que debia de aver, ò porque no la hubiese à cerca de los terminos del Monasterio, le rogaron le acotasse, y cõfirmasse de nuevo. Y el Rey, por la buena memoria de su padre, y por obligar à Dios con actos de piedad para los successos felices de la guerra, dize el instrumento, que fue allà con sus hermanos D. Inigo Garcia, y D. Ximeno Garcia, cõ sus Barones, y los Abades: y todos à pie dierõ buelta al termino, reconociendolo, como el Rey D. Garcia Iniguez le avia andado, y acotado. Y le buelve à confirmar de nuevo al Monasterio. Y cita por testigos del acto à Don Galindo Abad, y otro Don Galindo, y Don Aznar Presbytero, y otro Don Aznar, y Don Fortuño de Caparroso, y otro Don Fortuño, y Dõ Inigo Presbytero, y Silvanacto, y D. Galindo Galindez, Fulcon, y Zalema, y todos los Monges de Fuenfrida. A D. Sancho Sanchez con sus hermanos, y hijos: à D. Blasco Lopez, y D. Blasco Sanchez: à D. Cardello Iniguez con sus hijos, à D. Aznar Gentulliz con sus hijos, y a toda la escuela del Rey, y de sus hermanos (assi llama la casa Real, porque solian ser escuela de enseñanza de todas buenas artes) y a D. Sancho Galindez, y D. Ioseph. Y veese fue el acto a vista de todo el exercito, que debia de estar acuartelado cerca del Monasterio, y termino; que se acotaba, por que remata citando por testigos; *à todos los que estaban en el exercito del Rey.* Dize fue el acto el dia de las Calendas de Octubre de la Era 959. que es este mismo año de Christo 921. y que reynaba en Pamplona D. Sancho Garcia, y era Obispo de Pamplona D. Basilio, a quien cita tambien por testigo. De aquesta fuerte entretugia el noble Rey los exercicios de la guerra cõ los de religion, y piedad. Y es muy de estimar el instrumento, assi por ser el primero, que da a conocer a los Infantes Don Inigo, y D. Ximeno, hermanos del Rey, que andaban poco conocidos en la Historia, como por que descubre los actos de la profecucion de esta guerra, y la consonancia en quanto a la ocasion de averse llevado tambien por alli, cõ las memorias de S. Iuã, y la nueva seguridad del año.

V. Las de S. Iuan añaden, que Abderramen, passando el Pyreneo, llegò con su exercito hasta la Ciudad de Tolosa, sin aver hallado resistencia alguna. Y no lo estrañamos, assi por que las empresas desatinadas, y temerarias hallan al principio menos resistencia; por que no la puede prevenir la prudencia cõtra el riesgo, que no pudo recelar cuerdaamente, como porq̃ las cosas de Francia estaban aquel año, y los anteriores notablenete rebueltas por la facciõ del Duque Roberto, q̃ enage

nò

nò del servicio, y sequito del Rey Carlos, llamado el Simple, casi todos los señores de la Francia, irritados de aver levãtado el Rey a su privãza, y gobierno vniversal del Reyno, a Haganon, hombre de suerte muy moderada. Y esta disposicion puede ser hubiese encẽdido aquel pensamieto de Abderramen. Que successos hubiese tenido allà con su exercito, ni nuestras memorias lo avisan, ni las de Francia tampoco, que tambien tienen à vezes sus omisiones, y descuidos. Solo en Frodoardo, autor de aquella edad, hallamos vna ligera memoria, que consuena. Porque refiere en este mismo año, que caminando por Francia vna tropa de peregrinos Ingleses, que iban à visitar en Roma los sepulchros de los Santos Apostoles, entrando en los Alpes, los assaltaron los Sarrazenos, y los mataron à pedradas. Reconozcalo la nacion Inglesa, que desde la memoria de nuestros abuelos ha dexado esta peregrinacion tan frecuentada de sus ascendientes. Ni parece se puede atribuir esto à otros Sarrazenos, que de los Reynos de Africa avian passado pocos años antes à Italia, y ocupada la Pulla, y la Calabria, trayan entonces trabajada la Italia. Porque con muchas regiones en medio no se acercaron à los Alpes, ni menos los passaron. Y parece creible, que cõ ocasion de las guerras civiles algunas tropas de Abderramen abançassen por robar à las regiones de àzia la Proenza, y alli sucediese el caso. Como quiera que sea, el silencio mismo de los Annales, y Historias de Francia arguye, que la jornada de Abderramen por ella, ni en prospero, ni en adverso, tubo successo memorable, y que toda parò en la vanidad de campear por Francia tan lejos de su corte Cordova, y en robos, y presas, con que entretener à sus soldados por las regiones desprevenidas, y cogidas de sobresalto: en que no dexarian de padecer sus hostilidades algunas de las que pertenecian à D. Garcia el Corvo, hijo del Rey D. Sancho, y tambien las que retubo para si el mismo Rey D. Sancho, pues parece forzoso, q̃ en esta jornada se tocassẽ lastierras de la Gascuña menor, y mayor. En fin la guerra se dissipò por muy derramada, sin cõseguir señorío alguno duradero, y bolviendo Abderramen à España, segun parece del poco brio, q̃ mostrò en las hostilidades, q̃ luego le hizierõ los Reyes de ella, cõ el exercito muy atenuado, y disminuido, ò por las jornadas muy largas, q̃ le cõsumen, con la mudança de alimẽtos, y climas diferentes, ò por los requẽtros, aunq̃ menores, frequẽtes, en sintiendo al enemigo de retirada.

VI. Mientras el vagueaba con su exercito por Francia, y el Rey D. Sancho logrando la ocasion recobraba las fuerças perdidas en Aragon, el hijo D. Garcia entrò poderosamente à recobrar las que se avian perdido de la otra parte del Ebro. Y con el dolor de la desgracia reciente de Valdejunquera, y buena ocasion de la vengança, que le daba el enemigo mismo, descargò la colera represada sobre los Moros, que havia dexado Abderramen en custodia de las tierras ganadas: y como pedia el buen orden de la guerra, segun parece, primero en las situadas à las

Zz 2

ver.

vertientes de Moncayo, y àzia las fuentes del Duero: pues gana das ceraban el passo mas prompto de comunicacion por la sierra con las de la Rioja, y cortaban à estas. Y como las fuerças alli perdidas estaban mezcladas con otras, que se avian retenido, por aver sido muy apreturado el transito de Abderramen, campeaba con mas comodidad, como por pais en mucha parte proprio. Y apretando à los barbaros por combates, y con duros eicarmientos de los que aguardaron à la viti- ma fuerça, iba poniendo terror en los demas, que tenian à la vista la im- placable crudeza, con que se llevaba la guerra, y lejissimos de ella los fôcorros, en que afiançar su resistència, por la mal aconsejada jornada de su Rey, que por robar lejos, dejaba mataffen à los suyos en casa. Con que recobrado con gran presteza todo aquel pais, rebolviò D. Garcia con grande impetu sobre las tierras perdidas de la Rioja, con iguales razones para temer, y esperar los asaltos, y otra mas, que era el averles cortado el passo de comunicacion por la sierra con los demas Moros de àzia Castilla la nueva, y Aragon, y sin que pudiesen contar por su- yas mas que las fuerças, que encerraban aquella sierra, y la de Alava. En la recuperacion de estas tierras de la Rioja se hubo D. Garcia con esta buena industria, y consejo. A Naxera, y Viguera dexò Abderra- men tan reforçadas de gruesos presidios, y aprestos de guerra, como plaças de armas, con que quiso assegurar la possessiõ de la Rioja, que parecia empreña muy prolija, y de muchos meses ganarlas por cerco. Y si se le ponía luego echandole sobre ellas con el exercito, las demas fuerças, que se tenian por los Moros, durarian mas tiempo en poder de ellos, y fatigarian la tierra con robos, y saltos, pues no avia porque ca- yessen antes que las plaças principales, en cuyo cerco estaban emplea- das todas las fuerças. Con que pareció mas sano consejo despejar la tierra aprieña, y ir estrechando al enemigo, y cercandole à la larga, y como à tronco robusto irle gastando las rayzes, y desearnandole, para traftornarle despues. Con este designio se fue echando el Rey Don Garcia sobre las demas fuerças, y Castillos. Y amenazando con el vl- timo rigor de la guerra, y executandole con toda severidad en los que alargaban la resistència, se enseñoriò del pais, dexando estrachadas à sus murallas à Naxera, y Viguera. Parece se gastò en esta recuperaciõ de las tierras de la otra parte del Ebro lo restante del verano despues de la batalla de Valdejunquera, y parte del año siguiente 922. En este año D. Garcia se vè como señor de la Rioja haziendo donaciones en ella en vno con su madre la Reyna Doña Toda, que como en tierra ya asse- gurada seguia su corte. Vee se esto por vna donacion del Rey D. Gar- cia al Bienaventurado S. Millan, cuyo patrocinio arguyen buscaba cõ particular devocion en esta guerra, que se traia cerca de sus sagrados huesos, las frequentes, y magnificas donaciones, que le haze por estos años: año:

Año
922.

años: en esta dona al Sancto, y à su Abad Gomefano el Monasterio de Sancta Maria de Villagonzalo, del qual, y otros barrios alli cercanos, se formò el lugar de Badaran, con todas las tierras, que le pertenecian. Intervinieron en esta donacion tambien los Obispos D. Bivas, D. Orio la, D. Theodemiro, y el Abad Maurello, los Condes D. Gonzalo, y Don Ramiro, el Duque D. Fortuño, D. Ximeno Vigilanz, D. Lope Garcès, y Dõ Gomefano Mayordomo del Rey. Dize haze la donacion en vno con su madre la Reyna D. Toda. Es de la Era 960. que es este año de Christo 922. El dia ocasiona reparo, porque es el de las Nonas de Setiè bre, ò 5. de èl. Y de esse mismo son casi todas las donaciones del Rey D. Garcia à S. Millan, que parece frequentaba el Rey asistir aquel dia en el Monasterio por alguna causa, que se nos esconde. Y distando S. Mi- llan solas tres léguas de Nagera, y casi en medio Badarã, pueblo de que hazia la donacion, se echa de ver quan estrechados tenia yà à los bar- baros en Nagera.

VII. Mientras los Reyes D. Sancho, y D. Garcia tomaban por acã- tan cumplida satisfacciõ de los barbaros, no descansaba el Rey D. Or- doño, que llegando à Leon, y concitando con apresuradissimos llama- mientos todas las fuerças de su Reyno, con increíble ardimiento, y grã- deza de animo rompiò por las tierras de Abderramen. Morales sospe- cha hizo D. Ordoño esta entrada en aquel mismo verano de la batalla de Iunquera. Y aunq̃ esto tenia no poca dificultad, respecto de q̃ aque- lla batalla no parece pudo darse antes de los fines de Junio, atendiendo à la largissima marcha desde Cordova à Iunquera, y lo que se detubo Abderramẽ campeando por las vertientes de Moncayo, y despues por la Rioja, y que quedaba poco tiempo del verano para bolver D. Ordo- ño à Leon, hazer llamamientos de partes tan distantes de su reyno, para reparar el exercito destrozado, y aprestarle tan reforçado, que pu- diesse empeñar se tan adentro de la Morisma, como se verà, sin que le cogiese el invierno muy al principio de la jornada: sin embargo pare- ce se le debe admitir à Morales la sospecha, y al coraje de D. Ordoño el aver vencido todas estas dificultades, y que aviendo comenzado la guerra por el Otoño, la continuò alguna parte del invierno, mas tolera- ble en las tierras calidas de la Andalucia. Pues sobre el indicio, de que se vale Morales, de la muerte de la Reyna de Leon Doña Elvira, que como cosa reciente hallò D. Ordoño en Zamora de buelta de esta jor- nada, como se vè en el Obispo Sampyro, y que la muerte parece suce- diò antes de los veinte y siete de Febrero del año siguiète 922. pues no suena su nombre en la donacion grande, que esse mismo dia hizo el Rey D. Ordoño à la Iglesia de Santiago, y quizà en agradecimièto al Apos- tol del feliz suceiso de la jornada, de que venia, sièdo costumbre muy estilada en aquellos tiempos de los Reyes de España ser muy galanes

de las Reynas sus consortes, honrandolas con expedir los privilegios con los nombres de entrambos, y muy observada de D. Ordoño por el singular amor, que tubo à la Reyna Doña Elvira, en especial, que en esta donacion se nombran todos los Infantes sus hijos como presentes, y no ser creyble la ausencia de la madre si vivia: ay otros buenos indicios, que lo refuerçan mucho. Pues auiendo metido la guerra D. Ordoño hasta muy cerca de Cordova, ninguna memoria se haze, de que Abderramen saliesse à la resistècia. Lo qual parece increíble, si hubiera ya buuelto de Francia. Antes parece que D. Ordoño apresurò prudenteméte la jornada por lograr la ocasion de la ausencia. Y si esta guerra hubiera sido en el verano de 922. constando de cierto que el de 923. hizo muy de proposito jornada à la Rioja, llamado del Rey D. Garcia para los cercos de Naxera, y Viguera, y que se casò alli con su hija la Infanta Doña Sancha, no parece quedà tiempo intermedio para el segundo matrimonio con Doña Argoncia, repudiò de ella, y satisfacion publica, que del diò, llamamiento, prision, y muerte de los Condes de Castilla, que son cosas, que piden mucho tiempo, y se vè en Sampyro sucedieron todas despues de la jornada de Andalucia, y antes de la que hizo à la Rioja. Como quiera que sea, pues son pocos meses de diferencia, D. Ordoño rompiò con gran denuedo por las tierras de Abderramen, descargando el enojo repressado por los successos de Mudonia, y Ianquera, y llevandolo todo à sangre, y fuego. Parece que la entrada fue por tierras de la Estremadura. El Obispo Sampyro dize cargò en la tierra, que se llamaba Sintilia, que no se entiende, y que alli hizo grandes estragos. Y que ganò por filo de espada muchos castillos, que nõbra Sarmallon, Eliph, Castellon, Magnancia, y otros muchos, que dize feria largo contar: y que penetrò tan adentro con las armas, que llegò hasta vna sola jornada de Cordova. Y tocandole à recoger el invierno, retirò el càpo, y llegò gozoso del lucido desquite, y rico de despojos à Zamora, à donde, entretegiendose, segun la costumbre humana, los successos tristes con los alegres, que componen la tela varia, de que viste la condicion mortal, hallò avia muerto la Reyna Doña Elvira, successo, que le anublò el coraçon, y enturbiò todo el gozo de la jornada, por el singular amor, q̄ta tenia, quedandole de ella cinco hijos, que se nombran frequentemente en sus donaciones reales, y con este orden, D. Sãcho, D. Alfonso, D. Ramiro, Doña Ximena, D. Garcia. En cuyos nombres tan vsados en Navarra, Sanchos, Garcias, Ximenas, y hasta entonces no vistos en la casa de Leon, y Asturias, sino en el Rey D. Garcia de Leon, hermano de Ordoño, y por la misma causa, y lo que por la misma se barrunta, del Infante D. Garcia, hermano de Don Ramiro el primero, pudieran aver reconocido, aun en caso que faltaran las demas pruebas ya dichas, el origen de la casa real de Navarra de la Reyna D.

Ximena, muger de D. Alfonso el Magno, y abuela de estos Infantes, los que con grave yerro la hizieron Francisca, por la mala inteligencia del texto de Sampyro, quando hablò del matrimonio de D. Alfonso. Y el tomarse tantos nombres de Navarra para los Infantes arguye, no solo atencion à la abuela Doña Ximena, sino muy estrecha amistad de Don Ordoño con los Reyes D. Sancho, y D. Garcia. Lo mismo sucediò en la casa de los Condes de Castilla: en que desde el matrimonio con la Infanta Doña Sancha se introdujeron, y alternaron establemente en los herederos los nõbres de Garcias, y Sãchos. Yo he llamado, à esta Reyna Doña Elvira siguiendo los privilegios del Rey su marido, que así la llaman: como los siguieron tambien Morales, Hyepes, y Sandoval. Los Obispos Sampyro de Astorga, y Pelayo de Oviedo, la llaman Munia. Pudo ser tubiesse ambos nombres.

VIII Lo restante del año 922. à cuyos principios parece murió la Reyna (el epitaphio de su sepulcro en Oviedo solo descubre el numero de la Era novecientas, y lo demas està quebrado) mientras el Rey D. Garcia allanaba la Rioja, passò el Rey D. Ordoño en lutos por la Reyna muerta, y bodas despues con Doña Argoncia, vna señora de Galicia, de que se arrepintiò presto, y por causas, que se ignoran, la repudiò. Y parece le admiten Sampyro, el Arçobispo D. Rodrigo, y el Obispo de Tuid, la satisfacion publica, que de este caso diò. Otro año de Sampyro, triste, y sangriento. El Rey embiò à llamar à los Condes, que governaban por èl à Castilla: y el Obispo de Tuid D. Lucas dize, que el llamamiento fue para la ciudad de Leon corte fuya, y que los Condes rehusaron el ir allà. En fin se ajustò la junta para el Tejar, pueblo pequeño à la orilla del rio Carrion. Y aviendo llegado à èl los Condes D. Nuño Fernandez, Almondares el blanco, y su hijo D. Diego, y D. Fernando Affurez, el Rey con gran secreto, de que solo tubieron parte los intimos de su consejo, los mandò prender, y puestos en yerros se los llevo à Leon, y alli en la carcel les hizo dar la muerte. El Arçobispo D. Rodrigo censura este hecho, diziendo, que D. Ordoño con èl manchò el cinto de su milicia con sangre inocente, y que obscureciò la gloria de sus hechos. El Obispo D. Lucas de Tuid, coetaneo del Arçobispo, lo atribuye à providencia. Y lo que mas es, el Obispo Sampyro, q̄ casi pudo comunicar à los que intervinieron en el caso, lo atribuye à providencia, y obra perfecta, y declaradamente dize, que los Condes eran rebeldes al Rey: y Don Lucas individuando, que nõ quisieron acompañar al Rey en la jornada de Valdejunquera. Tan varias son las censuras de los hombres, y hombres todos benemeritos, y adornados de las infulas sagradas, à cerca de vn mismo hecho. Y pudieramos recelar que el abonar el hecho los dos Obispos nacia de alguna afeccion nacional de honrar à su Rey natural, por ser ambos Prelados de la Co-

na de Leon, sino vieramos, que los mismos reconocen culpa en D. Ordoño en el repudio de D. Argoncia, y que en su hermano D. Fruela el segundo, luego à tres años despues de esto, exasperan el estylo con toda libertad, y entereza en la muerte de los hijos de Olmundo, y destierro del Obispo de Leon Frunimio, y asimismo en otros Reyes suyos. Y purgada esta sospecha, no nos atrevemos à deslustrar la fama de vn Rey de los mayores, que tubo el Reyno de Leon, y à quien el mismo Arzobispo alabò de prudente, industrioso, justo, pio, y consolador de los pobres, y de quien los archivos llenos de donaciones suyas, comprueban todos estos titulos. Muy fuerte ocasion fue la que a Principe semejante facò del passo ordinario de su tèplanza. Y mas seguramente podrèm os condolernos de la desgracia de q̄ se viesse con necesidad, ò juzgasse que la tenia, de ensangrentar su espada en la sangre de tan altos Caballeros. El Conde D. Nuño Fernandez en el Reynado anterior mostrò muy resuelto, y osado natural, en introducir en èl con armas descubiertas à su hierno el Rey D. Garcia à pesar de su padre, y Rey tan benemerito como D. Alonso el Magno. Si agora la entereza suya, y de sus compañeros, necesaria à vezes con los Principes por leyes de conveniencia, y honra, passò la raya, ò se tubo dentro de ella, sea el exemen, y juyzio de quien escriviere como de instituto propio las cosas de Leon, y Castilla, que nosotros no las tratamos sino en quanto se mezclan cõ las nuestras. Y en ordẽ à ellas solo dezimos, que si la causa de este castigo fue, la que señala D. Lucas de Tuid, de no aver querido los Condes acudir al llamamiento del Rey para la jornada de Valdejunquera, se descubre causa muy natural, y buscada de los escritores, para que esta severidad no alcançase tambien al Conde Fernan Gonçalez: pues es naturalissimo, q̄ acudiria con gusto à jornada, que era en socorro de su cuñado, y suegro los Reyes D. Sancho, y Don Garcia, y que prevaleceria esta razon junta con el llamamiento de su Rey, al parentesco con algunos de aquellos Caballeros. Y en qualquiera trance le ayudaria mucho la inclusion grã de por el matrimonio con los Reyes de Navarra, con quienes D. Ordoño corria con tan estrecha amistad, parentesco, y vnion de fuerças. Para las conveniencias del Conde aquel castigo sangriento fue muy favorable, y el que, si bien se mira, echò los primeros cimientos de su principado en Castilla, enagenando, como suele suceder, la severidad, aun que justa, grande, los animos de los Castellanos, que enconados contra los Leoneses, bolvieron luego los ojos à buscar caudillo, y ocasion de aspirar à la libertad, y exempcion. La ocasion diò presto el odio comũ del Reynado siguiente de D. Fruela. Y se comenzò à lograr con la eleccion, q̄ hizieron los Castellanos de sus dos Iuezes. El caudillo mas proposito fue el Conde Fernan Gonçalez por su grande espiritu, y illustre sangre, y por tocarle en ella algunos de los Condes muertos, y el principal

principal D. Nuño Fernandez, como tio, hermano de su madre. Y aunque la empresa era muy ardua, y tentada infelizmente en los Reynados de los Reyes briosos de Leon, como D. Ramiro segundo, y Don Ordoño tercero, en fin en la larga carrera de su gobierno, con el teson porfiado al timon, pudo entre borrascas introducir la nave en el puerto destinado. Inciertissimas son las artes de reynar, en que la remision del castigo engendra avilantez, la severidad encono repuesto para la ocasion, sin saberse qual dañe mas.

IX. El año siguiente 923. representa successos mas alegres. A los principios de èl, deseando el Rey D. Garcia acabar de allanar la Rioja, quitando los dos vltimos, y fuertes tropiezos de Nagera, y Viguera, y juzgando que cada vno de aquellos cercos havia de salir muy largo, y podria quizà consumir el verano, por aver retirado à ellas todas sus fuerças los Moros, como à plazas de vltima esperanza, y que con la dilacion de otro año podrian rebolverse las cosas, y perderse la sazón, embiò sus mensajeros à D. Ordoño, como se vee en Sampyro, rogándole viniesse à ayudarle en la conquista de aquellas plazas. Y D. Ordoño inclinado de fuyo à los empleos de la guerra, y juzgándole conveniente, no solo por ser en ayuda del Rey su primo, y para tomar nueva satisfaccion de los Moros àzia aquellas mismas tierras, donde fue la desgracia, sino tambien por divertir las memorias lugubres de aquel castigo reciente, con los aprestos ruidosos, y expectacion de la guerra, y quitar à las quejas el ocio, en que se cevan en llegando la primavera, aprestando el exercito, marchò la buelta de la Rioja. Salidole al encuentro Don Garcia con su exercito bien prevenido. Y aviendose saludado los Reyes, y congratuladose los felices successos despues de la borrasca, sirviendo à la alegria las memorias de ella yà en la playa, confirieron entre si, y con los cabos mas principales, la forma de la guerra. Pareciò, que cargar con ambos exercitos sobre cada vna de las plazas era gastar dos tiempos, y alargar la guerra. Y que siendo entrambos exercitos competentes se podian apretar ambas plaças à vn tiempo. Y que quando intentasse Abderramed hazer algun esfuerço extraordinario, la distancia era tan corta, que en vn dia solo podian vnir las fuerças, si lo dictasse la ocasion. Y sobre la celeridad mayor de conseguir la empresa, se ponía tambien en consideracion la decencia de no embarazarse dos Reyes en la conquista de sola vna plaza, que el dividir las fuerzas arguya seguridad, y infundia espanto al enemigo, y encendia la emulacion de las naciones. Con esta resolution tomada, partieron los Reyes las empresas, y Don Ordoño se echò con su exercito sobre Nagera, y Don Garcia con el suyo sobre Viguera. Era la expugnacion de ambas muy dificil. No solo por

los gruesos presidios, y grandes aprestos, conque las tenian los Moros, sino tambien por el sitio natural de entrambas. A Nagera, sita entonces toda à la orilla Oriental del rio Nagerilla, à donde agora permanece alguna parte de ella, que la mayor parte se pasó despues à la orilla Occidental en tiempo del Rey Don Garcia, fundador del insigne Monasterio de S. Maria, solicitandolo el mismo Rey, y mucho mas la devociõ à la sagrada Imagen por èl hallada, defendia por el lado Occidental el mismo rio de bastante caudal, y muy rapida corriente, y tambien el castillo fundado de la otra parte, sobre la cùbre de vna alta montaña à la orilla Occidental del mismo rio, de subida bien agria por todas partes, y despeñada por la del rio, y con la puente en medio para la comunicacion de socorros, ò retiradas entre ciudad, y castillo. Céntr vno, y otro à vn tiempo con el cerco, y con el rio en medio, era empresa muy operosa, y con menos prompta comunicacion de quarteles, de lo que piden los rebatos, y salidas subitas. Las mismas dificultades, y en parte mayores se sentian en Viguera. Porque fuera de lo que la avian pertrechado los Moros recientemente desde que la ganó Abderramé, y que antes la avia fortificado mucho Muza, y su nieto Mahomad Rey de Toledo, la avia tenido como plaza de las de mayor defensa, y seguridad, y como tal avia metido en ella en yerros à su tio, y primo, los Reyes de Zaragoza, y Tudela, quando los desbarató, y ocupò sus Reynos, el sitio es asperrimo, enricado, y quebrado à cada passo, y ocasionado à que en las salidas no pudiesen socorrerse los quarteles. A estas dificultades se añadia la del castillo, que es vna gran peña tajada por todas partes, y del todo inaccesible à fuerças humanas, sino es por la parte que mira al Nordeste, en que ay vna agria, y estrecha senda de subida, defendida en lo alto de muralla, y torres, que oy se ven desmotonadas, en que poquissimos hombres son iguales, y aun superiores à qualquiera grande exercito. Y con el suelo dentro tan dilatado, y tan herboso, que mantiene oy dia mucha ganaderia. Conque parecia imposible reducir à hambre à los defensores. Todo lo venció la constancia de los Reyes, que echandose sobre las plazas, comenzaron à estrechar, y apretar a los Moros. Recibieron estos el cerco con gran denuedo, no ignorando las fuerças, que tenian para hazerle muy porfiado, y prolijo, y teniendo por cierto, que Abderramen, à quien avian visto poco antes vencedor, y con tan gran poder, no dexaria de hazer algun grande esfuerço para retener plazas de tanta consequencia, y la reputacion ganada de vencedor.

X. Desgraciados fueron los successos de aquella campaña. Pues chaviendo sin duda pasado trances muy memorables de armas en aque-

quellos cercos, como lo dize la resistencia porfiada de los Moros, la expectacion suspenfa de Abderramen, que la debia de encender, y el empeño de los Reyes, y emulacion fuya, y de sus gentes, solo Sampyro habla del caso, y tan secamente, que despues de aver contado la jornada de Don Ordoño à llamamiento de Don Garcia, para que le ayudasse à la conquista de Nagera, y Viguera, plazas de los Paganos, sin contar successo alguno de los cercos, passa à la conclusion, diziendo, que D. Ordoño expugnò, y ganó à Nagera, con total olvido de Viguera, por no pertenecer à Don Ordoño: en tanto grado, que quanto es por èl, ignoramos su conquista. Pero hizieron de vna, y otra en sus cartas reales muy particular estimacion los Reyes, parcõs en la alabança de otros successos grandes. El efecto fue, que Abderramen escarmentado, aun en la ganancia, y aviendo pensado mejor la calidad de las fuerças de los Christianos vnidas, que tan apriessa, y tan vigorosamente se avian recobrado, no se atrevió à echar el resto otra vez: y contento conque aquellas plazas huviesen servido de detener la guerra lejos de casa, no hizo jornada à socorrerlas. Y reconociendolo con la detencion larga los Moros, que mantenian los cercos con el aliento de aquella esperanza, y que los Reyes, aunque amenazaba el invierno, persistian, y hazian semblante de no levantar la mano de la empresa, començaron à caerse de animo, y los Christianos, reconociendo la flaqueza, à arreciar los combates, y ayudar con el impulso à lo que por si mismo se caia. Consta, que Nagera se ganó para fines de Octubre. Porque el Rey D. Ordoño agradeciendo à Dios la conquista de aquella plaza, y reconociendolo el beneficio de averfela dado de mano de los barbaros, por carta fuya, que se vè en el archivo de S. Maria de Nagera, restaura el Monasterio de Sancta Columba alli cerca, q̄ dize estaba diruido de los barbaros. Y se le entrega al Abad Senoniano, para que le ponga en toda perfeccion, y buena observancia, y le señala terminos. Dize firma la escritura estando en el nõbre de Christo en Nagera el dia 21. de Octubre en la Era 961, y año de Christo, que vno, y otro individua 923. subscriven en èl su hijo D. Alfonso, los Obispos D. Alvaro, Theodorico, Vitica, y de los Caballeros, Abdelmondo, y Gutierrez Assuriz, que parecen parientes de los Condes muertos. Dize es el año felizmente nono de su reynado, que es nueva seguridad del tiempo, que le señalamos de entrada, despues de la muerte de su hermano el Rey D. Garcia. Pocos dias despues cayò Viguera pueblo, y castillo: y admira, que el castillo siquiera por el sitio inexpugnable, y dificultad de apurarle de viveres, no alargasse mas la resistècia. Dizen fue à 11. de Noviembre dia de S. Martin. Y aunque no lo expresa, lo indica la carta Real de fundacion del insigne Monasterio de Alvelda, que el Rey D. Sancho, reconociendo al cielo la conquista del hijo, erigió luego, confa-

grandole con la advocacion de S. Martin. Como si el Rey Don Ordoño hubiera con el valor, y hechos de la guerra galanteado para esposa à su sobrina la Infanta D. Sancha, hija del Rey D. Garcia, remató la guerra en pedirla por esposa, y Sampyro dize fue la conveniente à D. Ordoño, ò por los años, siendo èl algo entrado en edad, y ella muy moza, ò por la sangre real, q̄ no acertò à hallar en las dos primeras. Victoria, y bodas se celebraron à vn tiempo con grandes regozijos, y fiestas reales, y correspondiendo los festejos à las causas, militarmente, y à vista de los dos exercitos. Asistió à la alegría publica del Rey D. Sancho, que viéndole tan poco tiempo despues en la Rioja, segun parece, y acotando los terminos del nuevo Monasterio de S. Martin de Alvela, y que avia movido para esto con toda su casa, y hijas, no es creible faltarle à causas tan urgentes, como congratular la victoria à los Reyes sobriño, y hijo, y bodas de la nieta. Pero tocando yà el invierno à retirada, Don Ordoño movió su exercito, y diò buelta à Leon, con su esposa la Reyna D. Sancha, y segun se vè en Sampyro, con grandes alegrías, y ostentacion de victoria. Y à la verdad se pudo hazer, aun mas que por la conquista de las plazas, por la flaqueza confesada de Abderramen, pues en cercos tan de proposito, y à la larga, no se atrevió à intentar socorro real, ni hazer movimiento de su persona.

XI. La estimacion, que se hizo de la conquista de Viguera descubre bien la carta real de fundacion, y dotacion del Monasterio de San Martin de Alvela, que en agradecimiento del successo, fundò luego el Rey D. Sancho, alli cerca de la misma Viguera en el pueblo de Alvela, que por la cercania, y ser Viguera entonzes plaza de importancia, y cabeza de partido (en tiempo de los Godos dizen fue asiento de Chancilleria) llama el Rey arrabal de Viguera. Y porque esta carta descubre la insigne piedad, y religion del Rey, y aun como relápagos no mas, y muy à bulto sus grandes hechos en armas contra los infieles Moros, tan ignorados por descuido de los nuestros, que al mismo Rey autor de ellos, han confundido con su nieto los mas de los Escritores, con desengaño raro de las cosas humanas, pues pudo caer en olvido de sus mismos naturales vn Principe, que con tan insignie ensanche de vna, y otra parte del Ebro estediò su señorio: y porque generalmente de nuestros Reyes antiguos se ignoran muchas cosas, y feria torpe omision no lograr cumplidamente las que nos han quedado en los archivos, y porque esta carta es la piedra fundamental de vn Monasterio tan illustre, q̄ le verèmos presto augmentado al numero de docientos Monges, y entre ellos algunos insignes en sanctidad, y letras, nos pareció ingerir aqui la carta del Rey, cuyo tenor es este.

XII En el nombre de la santa, è individa Trinidad, yo el mas humilde, y ultimo entre los siervos de Dios, y con todo esso, por vncion de su gracia,
Don

D. Sancho Rey, juntamente con mi muger la Reyna Doña Toda, à ti D. Pedro abad, y à los demas hermanos, que contigo juntamente moran en temor, y amor de la Magestad Soberana, debajo del vinculo de la caridad, felicidad perpetua en el Señor. Amen. Ordenandolo assi la Magestad Soberana, estando la tierra de España poseida de los Christianos, y sus castillos, ciudades, pueblos, y campos bien poblados de ellos, y de las Iglesias, y floreciendo en todos la religion Christiana: pero declinando despues nuestros padres, y nosotros con gran continuacion en pecados, y apartandonos, con quiebras de cada dia, de sus preceptos, y obras, el Iustissimo arbitro del mundo, segun nuestros meritos, y para enmienda nuestra, echò sobre nosotros vna gente barbara, de suerte, que por la infestacion, y persecucion rabiosa de la gente pagana, España estaba yà casi despoblada de Christianos: hasta que mirando desde lo alto el Señor la affliction, y miseria de su pueblo, reprimió su impia audacia. Y agora en nuestros tiempos se ha dignado de darnos à nosotros, aunque indignos, victoria de los mismos enemigos, dandoles à ellos el pago, segun las obras de sus manos. Y en estas nuestras tierras del rio Ebro, que ilustra à España, por la vna, y otra ribera suya, favoreciendonos la soberana clemencia, hemos ganado muchísimos pueblos, ciudades, y castillos, expeliendo de ellos à los infieles, à los quales por la providencia del Señor hemos obligado à vivir derramados en diversos lugares no conocidos, como dize la Sagrada Escritura, en que habla el Señor por el Profeta; esparcilos por todos los Reynos del mundo, que no conocian, y la tierra quedò yerma, y desamparada de ellos: sucediendo todo esto, no por nuestros merecimientos, sino por don de la piedad del altísimo. Y por tanto en honor, y accion de gracias de nuestro criador Iesu-Christo, en alabanza de su sancto Nombre, y memoria del triumpho, poco à obtenido sobre la plaza de Viguera, la qual nuestro Señor Iesu-Christo se ha dignado darnos en nuestras manos, conociendo que todo es de Dios, y que de las cosas, que graciosamente hemos recibido de su mano, es muy poco lo que le ofrecemos, hemos elegido vn lugar à proposito para alabar al Señor, y para los que se dedican à servirle, para que desue agora en adelante se edifique Monasterio, y Congregacion de hermanos, que alaben à Dios, y continuamente le ruegen por nuestras ofensas. El qual lugar en la lengua Caldea de aquellos infieles llaman Alvela, y nosotros en el idioma Latino llamamos Alvela, y està sito en la ribera del rio Iregua, en el arrabal de la sobredicha ciudad de Viguera. Sea pues notorio à toda nuestra posteridad, que descendiere de nuestro linage, y de la profapia de los que tienen gouierno, que este lugar le consagramos con toda devocion, y espontanea voluntad al Señor, para Monasterio, que à perpetuo sea para ti, y los sobredichos hermanos, que aqui moraren, por la victoria, que nuestro Señor Iesu-Christo nos diò poco à de estar gente perfida. Y si alguno de nuestros successores intentare desbaratar esta nuestra devota donacion, lo qual no podrá suceder sin instigacion del demonio, aqui, y en la eternidad, incurra en execrable condenacion, y nuestro voto permantezca perpetuamente establecido, y firme: y à ti te rogamos, que instruyas à los Monges à vivir vida monastica, segun la regla del Padre S. Benito, y lo que hubieres aprendido de los Sanctos Padres, lo

enseñes à tus subditos con toda diligencia. Para lo qual te damos libre facultad de edificar, poblar, plantar, y de hechar cerca por todas partes, para que los passageros tengan alvergue de hospitalidad: y que juntas ay mismo Congregacion de Monges, que con animos devotos sigan los consejos de los Santos Padres, que precedieron. Añadimos tambien al mismo lugar con la dedicacion de S. Martin Obispo, y Confessor, para las luzes, y Altares de Dios, y para el sustentò, y vesticio de los Monges, vn termino: conviene à saber, de la parte superior del lugar, que se dize Loreto la Iglesia de S. Pantaleon, y las otras que alli estan edificadas. Y para expressarlo con mas claridad, el arroyo que de alli corre desde el rio Iregua, y dando buelta rodea vn montecillo, y acabado el curso del arroyo, corre por alto otra linea, que tira al monte superior en el qual dos peñascos sobresalientes hazen como frente. Y de la otra parte del rio, desde lo agudo de las peñas linea recta hasta la orilla. De la parte de la margen inferior hasta el rio: y de la otra parte de el Oriente por lo alto de las orillas hasta la cueva de Sancho Espina, y linea recta hasta la Sargola de Lope Vertix. Desde alli al lomo Cardeno hasta el lago de Sancho Fortuñez: y de alli à Vnon, y via recta à Vadillo, corriendo à Ribaserada, y como sube à Valdelubáica, y hasta subir al monte de Alvelda, y por lo alto de el hasta la ribera de Val de Taras. Todo esto, que de nuestra espontanea voluntad te ofrecemos à ti el sobredicho Pedro Abad, queremos que del mismo modo lo ayas, apropiado, y posea en la suerte del santo gobierno aquel que de los tuyos te sucediere. Y si alguno intentare quebrantar en algo, ò disminuir el tenor de esta escritura, en este presente siglo sea privado de la vista de entrambos ojos, y de todos los bienes, y en el futuro su nombre no se escriba con los justos, sino que arrojado en las cuevas del infierno padezca eternas penas por los siglos de los siglos, y este testamento, legitimamente confirmado por nosotros, tenga en todo cumplido valor, y firmeza. Fecha la escritura de testamento en las Nonas de Enero, en la Era 962. en el año felizmente vigesimo de nuestro reynado. Sancho Rey serenissimo con su mano roboró, y confirma este texto. La Reyna D. Toda confirma, D. Iniga hija del mismo Principe confirma, D. Garcia hijo del mismo Principe confirma, D. Blasquita hija del mismo Principe confirma, D. Inigo Garcés confirma, D. Ximeno Garcés confirma, D. Galindo Obispo lo roboró, D. Sefuldo Obispo lo roboró. Suma, Vincécio, Falcon, Munio, Iantti, y Anserico Abades testigos, Blasco Presbytero, D. Inigo Sanchez, Abdolacen, Gudumer, D. Garcia Iniguez, y Endura testigos.

XIII. Ambrosio de Morales, aviendo exhibido parte desta carta real, como dize se la embiarò, dudò si se facò bié la data de la Era 962. ò año de Christo 924: y inclinando à que debia de estar en el original la Era 958, ò año de Christo 920. Y veese le indujo à esto vn presuuesto falso de Garibay, de que el Rey Dñ Sancho entrò a reynar el año de Christo 901. Y que el de 920. ya era muerto, pues en el ya su hijo Don Garcia haze como Rey al Monasterio de S. Millan la donaciõ de Vbenga arriba referida, ignorando Garibay, que el padre, por sus muchos años

años diò à su hijo en vida el titulo real, gobierno de las armas, y toda autoridad como de Rey, en especial en las tierras reciémente ganadas de Ebro allà, con la qual noticia hubiera compuesto mejor las cosas. Pero que la data de la carta real està legitimamente sacada consta con certeza. Con el mismo dia, mes, y año, que nosotros, la facò el Obispo Sandoval del Archivo de la Iglesia Collegial de Logroño, que llaman la Redonda, que se fundò despues de las Reliquias de este Monasterio de S. Martin de Alvelda. Y del mismo Archivo, y instrumento bien antiguo la copiamos nosotros con toda atencion, y sobreaviso de la equivocacion da Morales. Y quando este instrumento, que se conserva en el Archivo de Logroño, à que pertenece, no fué el primero, y original, seràlo, el que dize viò en el real Archivo de Simancas el Arçobispo de Toledo D. Garcia de Loaysa en el tomo de los Concilios de España, y facò la misma Era 962. En los dos insignes tomos de los concilios de España, que originales se conservan en el Escorial, y tan pocos años despues se escribieron en los Monasterios de Alvelda, y S. Millan, en los quales no parece pudo faltar memoria segura del Rey, no solo por la cercania del tiempo, sino tambien por obligacion muy singular, pues fue el Padre primer fundador del vn monasterio, y restaurador el hijo del otro, con toda expresion, y repetidamente en cada vno de los tomos, se señala la muerte del Rey en la Era 964. Y con la misma uniformidad, y repeticion en ambos, su entrada en el Reyno en la Era 943. con sola la ligera diferencia en el de Alvelda de vna nota marginal del mismo autor, que advierte comencò à reynar en la Era 944. en que como notamos al fin del reynado de D. Fortuño el Monge, parece no le quiso contar el Escritor el reynado, sino desde las ceremonias de la coronacion, que à vezes se han dilatado, ò quizá desde la profesion de su hermano, que le renunciò el reyno. El tumbo negro de Santiago, que es de antigüedad no despreciable, conspira en señalarle la misma Era 943. de entrada de reyno. Con que aun para verificarse que este de la Era 962. era el año vigesimo del reynado del Rey, como el mismo dize, se hubieron de contar los diez y ocho años intermedios enteros, y lo que tocò del primero en la Era 943. y lo poco que avia corrido de la Era 962. quando expidiò la carta à 5. de Enero. Y q el Rey vivia el año de Christo 921. que es vno despues de el, en que Garibay, y Morales le señalan la muerte, vimos lo arriba en la acotacion del Monasterio de Fuenfrida, que hizo el Rey, y à fines del año, à primero de Octubre. Y alli es confirmador el Obispo de Páplona D. Basilio, y en este de Alvelda lo es ya D. Galindo, su indubitado suceffor. Con que se reconoce có certeza, que la carta de fundacion de Alvelda es posterior. Y q el Rey vivia no solo al principio de este año de Christo 924. sino al fin de el, se verá luego, à demas de lo dicho, por otro instrumento suyo de indubitada

tada fee, de la dotacion de S. Pedro de Vfun. El instrumento de la restauracion del Monasterio de Santa Columba por el Rey D. Ordoño, estádo en Nagera, que la acababa de ganar, y es de 21. de Octubre, Era 961, y año de Christo 923. y año nono de su reynado, que todo lo expresó el Rey, es nueva confirmacion de esta verdad. Porque aviendo sido el llamamiento de D. Ordoño para la recuperacion de las dos plazas Nagera, y Viguera, como se vè en Sampyro, es lo natural, que ambas en poca distancia de tiempo se recobraron, y que las cartas reales, que hablan de su recuperacion, como cosa que acababa de suceder, son de muy poca distancia de tiempo, qual es el señalado, dos meses y medio: y dividir las tres años, lo qual resulta de la doctrina de Morales, parece desbarato feo. Y el hilo mismo de su doctrina bié seguido, sin mas fuerza, bastaba para desenmarañar este punto de la historia, que se ha enredado. Porque aviendo establecido el mismo, siguiédo à Sampyro, y con razon, por ser el escritor de mayor fee en las cosas de aquellos tiempos, que la batalla de Valdejunquera fue el año de Christo 921. y Era de Cesar 959. Y que despues de aquella batalla señala el mismo Sampyro tantas otras cosas intermedias, y antes de la conquista de Nagera, y Viguera, como el reparar D. Ordoño su exercito, jornada tan adentro de la Andalucia, duelo en la muerte de la Reyna D. Elvira, bodas con D. Argoncia, y su repudio, llamamientos, prision, y muerte de los Condes de Castilla, aprestos para la jornada contra Nagera, y Viguera, y lo que duraron los sitios, claramente se descubre, que entre la batalla de Valdejunquera, y la conquista de las plazas de Nagera, y Viguera passaron por lo menos dos años bien llenos, y que anticipar sin embargo la carta de fundacion de Alvelda por el triumpho reciente de Viguera à la misma batalla de Junquera, no tiene cabimiento alguno, sino dislocacion conocida de los miembros de la historia. Pero nadie interprete esta fuerça puesta de instrumentos, y memorias à menos estimacion de la autoridad de Morales, q̄ el ser mucha, y muy merecida su autoridad, y q̄ como tal podia dañar mas, ha obligado à ello: nunca se batió con fuerça grande muralla flaca. Y el desconcierto, y confusion, cō que han andado nuestras cosas, lo pedía, sin que pare perjuizio à la estimacion de este Escritor, en general benemerito insignemente de la historia de España, y sin agravio de alguno, principe entre los antiquarios de Castilla, y Leon. Y el aver sido este hierro inducion agena de quien pudo fiar, le disculpa.

XIII Asegurada la data de la carta real, cuya alteracion perturbaba mucho el buen orden de la historia, por ser el tiempo borroso, q̄ la rige, por las subscripciones de ella se descubren muchas cosas no para omitidas. La sucesion del Rey. La Infanta D. Iniga su hija, ò Oneca, como allí se pronuncia, se ignoraba hasta agora. Y no se sabe mas de ella.

Como ni porque prefiere al Infante D. Garcia, sino es que fuesse por el orden de nacer. De D. Belasquida dixerón el Arçobispo D. Rouigo, y el escritor del tiempo de D. Theobaldo, casò con Dō Munio, Conde de Vizcaya, sin que tengamos otra cosa, que su dicho para assegurarlo: y con la sospecha de que como confundieron al Rey Dō Sancho con su nieto D. Sancho Abarca, confundieron tambien las hijas de ambos. Doña Sancha, hija ciertamente suya, no pudo firmar por ausente, y casada tantos años antes con el Conde Fernan Gonzalez. Venfe tambien los dos hermanos del Rey, D. Inigo Garcia, y D. Ximeno Garcia. Y aunque no expresa esta dignidad esta escritura, como la expresó la de la acotacion de los terminos de Fuenfrida, la arguye de manifesto el honor, y orden de firmar immediatamēte despues de los hijos del Rey, y antes que los Obispos, honor desacostumbrado entonces, sino con las personas reales, y la voz misma, de que vsan de confirmadores como los Infantes, alterandose en los Obispos, y demas testigos. Otra hija tubo tambien el Rey D. Sancho por nombre Doña Teresa, y de sobrenombre Florentina, que despues fue muger del Rey Don Ramiro el segundo de Leon: y quizà por ser al tiempo de muy poca edad no subscribe aqui. La subscripcion del Obispo Don Galindo, aunque no expresa la sede, arguye, que el Obispo de Pamplona Don Basilio avia muerto en el tiempo intermedio entre la acotacion de Fuenfrida, en que intervino à 1. de Octubre año de Christo 921. y este en que vamos. Y despeja vna niebla levantada acerca de la sucesion de los Obispos de Pamplona, pretendiendo Garibay que à Don Basilio sucedió Don Bivas, y Saudoval que Don Valentino. El fundamento de Garibay fue leve: firmar Don Bivas como Obispo en las donaciones del Rey D. Garcia à San Millan, de las quales es vna la donacion, ò restitucion de la villa de Vbenga, que avia dado al mismo Santo en vida suya, Siconio senador, antes de la perdida de España, y es de el año de Christo 920, como està yà dicho. Pero el año siguiente vivia, y firmaba en Fuenfrida D. Basilio, expressando la sede de Pamplona, con que se desvanece su conjetura leve, aun sin este desengaño. Porque en la donacion dicha de S. Millan, y la otra yà referida tambien del Monasterio de S. Maria de Villa Gonzalo del año 922. y otras posteriores, que iremos viendo, firmaron los Obispos D. Bibas, D. Oriolo, y D. Theodormiro, sin expresar sedes. Y de D. Galindo en los mismos años, despues que cesa la memoria de D. Basilio, se expresa en varios instrumentos la sede de Pamplona. Y aquellos Obispos se presumen de las tierras recientemente ganadas de la otra parte del Ebro: y como tales subscriben en las cartas del hijo, que allà gobernaba, y seguian su corte. Los de Pamplona seguian la corte del Rey: y en las cartas de este Basilio, y Galindo subscriben con brevissima sucesion de tiempos. Mejor

apariencia tiene la pretension de Sandoval por D. Valentino. Porque en el bezerro de S. Maria de Yrache se ve vna escritura de quatro años despues de este que vamos corriendo, conviene à saber el de 928. de Christo, por la qual vna señora, por nombre D. Elo, dona à aquel Monasterio, y à Teudano su Abad, vna viña, que tenia en Vllato. Y remata con que era Rey D. Garcia, la Reyna D. Toda, y Obispo D. Valentino. Con que le pareció à Sandoval, que siendo la donacion hecha dentro de la diocesi de Pamplona, feria de ella el Obispo, que alli se nombra, aunque se calle la fede. Pero fuera de la duda, en que siempre dexa, el no exprefarse la fede: de D. Galindo no solo ay el instrumento de Alvelda, que le representa Obispo este año de 924, aur. que t. n. exprefar fede, sino otro tambien exprefando tenia la de Pamplona este mismo año, y es el de S. Pedro de Vfun, como luego se verá. Y del año mismo de la escritura de Yrache, que llama vagamente Obispo à D. Valentino, es la escritura de la Explanacion de los terminos de S. Juan, la qual remata diziendo, que Don Galindo era Obispo en Pamplona, y Deyo, y tenia el castillo de Sant Estevan. Y los años siguientes se van continuando otras memorias de Don Galindo con la misma expresion de fede de Pamplona, y de Don Valentin otras posteriores, desde que cesa la memoria de D. Galindo. Lo qual nos da à entender, que quizá el copiadore del bezerro de Yrache perturbò por descuido algun tanto la Era de la data, ò lo que es muy creible, que por equivocacion de la letra Gothica, y alguna ligera afionancia de la vez, sacò Valentino por Galindo. Y en qualquiera acontecimiento no puede prevalecer lo incierto à lo cierto.

XV. Reconocida a Dios la victoria con la fundacion del insigne Monasterio de San Martin de Alvelda, y recobradas enteramente las tierras de la Rioja, y faldas de Moncayo, y dexando con el gobierno de ellas a su hijo D. Garcia con la corte, que le seguia, y en especial en el gobierno de Nagera à D. Fortuño Galindez, como se verá luego en la donacion de S. Pedro de Vfun, se retirò el Rey D. Sancho a Páplona. Vese fer esto afsi por la donacion q. D. Garcia hizo este mismo año a S. Millan, y a su Abad Gomefano, concediéndole el Monasterio de S. Maria de Cañas cõ todas sus tierras, eximiéndolas de todo reconocimiento real. Es hecha en vno cõ la Reyna D. Toda su madre, que firma despues del hijo. Y son cõfirmadores los mismos Obispos, y Caballeros, que en las otras dos referidas de S. Millan: solo que en esta, despues de los Condes D. Gonzalo, y D. Ramiro, se añade el Conde Don Diego, y prefiriendo al Duque D. Fortuño, y tambien se añade D. Fortuño Garcia. Es de 5. de Setiembre de este mismo año 924. Pero no son en el solas estas las memorias que ay de la piedad de estos Reyes, padre, y hijo. Enfermò el Rey D. Sancho de vna grave, y prolija enfermedad. Con los

mué

muchos años, y cuidados, y como es creible, con las jornadas, y incomodidades de la campaña, en que le metiò en edad agena su zelo, y el riesgo de la republica: desesperado de los remedios humanos, que sin fruto avia tentado, se acogió à Dios, y la intercesion de sus Sanctos. Hizose llevar a muchas Iglesias de los S. ctuarios mas devotos, y que mas celebraba por su Reyno la fama de curas milagrosas. En ninguna hallò remedio, como lo dize el mismo Rey en su carta, reservando Dios la gloria de su salud al Principe de su Iglesia S. Pedro. A vna gran legua de la villa de Lumbier, àzia el Oriente estivo, subiendo rio arriba por el rio Saraz, vno de los dos, que la ciñen, y que dà nombre al valle de Salazar, de donde sale, junto al pequeño pueblo de Vfun, que el Rey llama Aufon, avia, y se conserva oy, vn templo dedicado al sagrado Apostol, y con reliquias fuyas, y de S. Pablo, y Monasterio de Monges. Hizose llevar à el el Rey con viva fee en la intercesion de tan grande valedor. Los de aquella aldea señalan vn sitio, desde donde comienza à descubrirse la torre de aquella Iglesia: y dizen, que avisándole al Rey, q. yà se descubria, conforme al orden que avia dado, saliò de la litera, y hincadas las rodillas adorò desde alli al sagrado Apostol. De la piedad del Rey es esto mas creible, que lo que añaden, que yendo el Rey casi ciego, cobrò al punto perfectamente la vista en aquel sitio: y despues en el templo cumplida salud de todas sus enfermedades. No era esta maravilla para olvidar la el Rey en su carta de donacion. A las antiguallas de los pueblos suceden no pocas vezes, lo que à las monedas, ò espadas antiguas, que se les pega la errumbre, y es necesario limpiarlas. *Fr. gelas, que le despedazaban cada dia*, llama el Rey la enfermedad, que dize le avia dado Dios, y de que no avia podido hallar remedio en otra parte (debian de ser fiebres quotidianas de tercianas dobles, con frios extraordinariamente recios, que suelen fer à vezes pertinacissimas.) Y que entrando en el templo de San Pedro, y adorando las sagradas reliquias, y cantando los Monges Missa por su salud, la recobrò. Y agradecido el Rey, dize, que en compania de su muger la Reyna D. Toda Aznarez (afsi la llama, y es vna de las memorias que descubren la ascendencia, que la hemos dado del Conde de Aragon D. Aznar segundo) dona aquel Monasterio, que se ve era de patronato fuyo, à D. Galindo Obispo de Oya (afsi lee el libro Redondo de la Cathedral de Pamplona, y luego se explicará) que estava en el gobierno de los Monges en Pamplona. Y por la salud de sus almas, y remision de sus pecados, le dona tambien el pueblo alli cercano llamado Vfun. En la villa de Vll las tierras junto al rio Oncella, que pertenecian al Rey, y en Arbones las viñas del Rey, para que el Obispo, que fuere de Pamplona lo posea todo à perpetuo, libre de qualquiera derecho real. Dize haze la donacion delante de los seniores, que estaban en su compania, que dize era D. For-

Bbb 2

tu-

tuño Galindez, senior en Nagera, D. Ferriolo Centullez, que lo era en Ceya, D. Fortuño Ferruzones, D. Cardello Belasconiz, que mandaba en Vfun, y de otros muchos seniores, cuyos nombres, dize, fuera cosa muy prolija el escribir. Y que la carta de donacion, y entrega fue en la Era 962. à 5. de las Calendas de Noviembre, que es à 28. de Octubre de este año de Christo 924. Remata diziendo, que aquella Iglesia la avia consagrado el Obispo D. Opilano en la Era 867. como lo advertimos à su tiempo. Parece avia al tiempo alguna inscripcion en la Iglesia, que à aver se exhibido entera en esta donacion del Rey, nos descubriera algunas otras memorias convenientes para aquellos tiempos tan faltos de ellas, como nos descubrió al Obispo, que se ignoraba del todo. Esta Iglesia titulo de los Arcidianos de Vfun, vna de las dignidades de la Iglesia de Pamplona, que se formò de los bienes donados por el Rey. Y vese por la carta real, que la Reyna D. Toda, que de ordinario seguia la corte del hijo, y firmò con el su donacion à S. Millan à principio de Setiembre, agravandose en el tiempo intermedio la enfermedad del Rey su marido, acudiò a asistirle, y estaba en su compañía à fines de Octubre. Y asimismo se descubre quan amado era de sus vasallos el Rey, pues enfermo, y peregrinando por los Sanctuarios del Reyno, le seguia la nobleza en tan gran numero, como el mismo dize. Descubrese también con certeza la sucesion de Don Galindo en la dignidad de Obispo de Pamplona, pues expressamete dize el Rey, que le entregaba aquel Monasterio, y los demas bienes donados, para que los poseyese à perpetuo, el que fuese Obispo de Pamplona, y que estaba al tiempo con el gobierno de los Monges de ella, esto es la Iglesia, que desde tan antiguo se cree ha sido siempre de observancia regular. Solo tiene dificultad el aver sacado el libro Redondo la leccion llamandole *Obispo de Oya*. Lo qual creemos sucedió, ò porque estando en el original con alguna cifra de abreviacion *Irunia*, que es el nombre antiguo, y oy dia el Vasconico de Pamplona, y por el qual se vè frequètemente en los privilegios antiguos llamada su Iglesia la Sede *Iruniense*, y *Irunienses* sus Obispos: ò lo que tiene mucha credibilidad, en el original estaba *Deyo*. Y como el Rey hizo tanta estimacion de aquella reciente conquista, que fuera del titulo de Pamplona, tomò también algunas vezes el de Deyo, como se le dà el instrumento de la Explanacion de S. Iuan, y tambien la inscripcion de su sepulchro, tambien los Obispos la hizieron de aquella tierra de nuevo recobrada de su diocesi: à lo qual ayuda la misma Explanacion de los terminos de S. Iuan, la qual aviendo dicho, que el Rey D. Sancho avia reynado veinte años en Pamplona, y Deyo, remata diziendo asimismo; que *D. Galindo era Obispo en Pamplona, y Deyo, y tenia el castillo de Sant Estevan*. Con lo qual el coprador, equivocado con la afinidad de la voz sacò *Oia* por *Deyo*. Pero de qualquiera manera que sea, queda assegurada la sucesion de D. Galindo.

Def.

XVI. Desgraciado fue este año, por el riesgo del Rey D. Sancho, y muerte del Rey D. Ordoño: que enfermado en Zamora, y haziendose llevar à Leon, murió luego àzia la mitad del año, como se descubre de las escrituras de su hermano, y successor D. Fruela segundo, corriendo las esperanças concebidas de grandes aumentos de la Christianidad, y fundadas en su gran valor, y coligacion estrecha con los Reyes de Navarra, apretada de nuevo con el lazo reciente de los desposorios con la Infanta D. Sancha, apenas esposa, quando yà viuda, aviendo obrado tantas cosas en solos los nueve años y medio de reynado, que Sampyro le dà, y consueñan con lo que resulta de las escrituras. A la falta de tan gran Rey se añadió la sucesion de otro Principe, D. Fruela su hermano, no tan respetado, y comunmente mal recibido por la crueldad, que buscado el respeto le estraga, no se manteniendo fino en el buen temperamento de la severidad, y clemencia, que ponen en mano del vasallo el premio, ò el castigo, y le reducen blandamente à la conveniencia de obrar bien. Sobre esta causa, que comunmente se dà, de ser mal visto, pudo ser otra, la entrada en el Reyno, quitandosele à los hijos de su hermano D. Ordoño, que por los hechos luego muy proximamente, se descubre tenían edad bien cumplida para reynar, y que no pudo con la falta de ella justificarse la entrada, perturbada, y movida de lo mas natural. Este poco respeto ocasionò la gran novedad, que en su reynado hizieron los Castellanos, de los dos luezes, que eligieron: conque comenzaron à descantillar el poder, y autoridad de los Reyes de Leon sobre ellos: la qual, ò tolerò D. Fruela por necesidad, ò consintió por ganar la gracia de los Castellanos, viendolo aborrecido, y mal asegurado en Leon por las causas dichas. Ni su muerte apresurada, despues de catorce meses de reynado, mejorò las cosas, sucediendo su sobrino Don Alonso el quarto, hijo de D. Ordoño, y el mayor, por muerte de D. Sancho poco antes. El qual cansado aprieta de ser Rey, y mucho mas aprieta de ser Monge, reboliò el Reyno en guerras civiles con su hermano D. Ramiro, que indignado de la burla del Reyno cedido, y buuelto a quitar con igual liviandad, decidió con las armas el derecho de la cesion, y estableció, que la corona no se cede con riesgo de retractacion, y deshonor de un Rey, que se pudo no elegir, pero no deponer elegido yà legitimamente. El medio del sofsiego fue aspero, y mas traído de Africa, que nacido en España: prender à su hermano D. Alonso despues de dos años de cerco en Leon, y despues à los tres hijos de D. Fruela sus primos, que con la turbacion de las cosas se avian rebelado en Asturias, y sacando los ojos à todos quatro, tenerlos en perpetua prision en el Monasterio de Ruyforco, dos leguas de Leon. Estas turbaciones interrumpieron la continuacion de los buenos efectos de la confederacion entre los Reyes de Navarra, y de Leon, que se pudieran esperar del valor de D. Ramiro, si

Bbb 3

huvie;

hubiera sucedido inmediatamente, y sin estos embaraços, à su padre D. Ordoño. Y se descubre hubieran sido con mucha reputacion, y aumento de la Christiandad, del miedo grande de Abderramen de Cordova, que ni viêdo tan rebueltas las cosas de Leon, se hallà hiziesse movimiento alguno por todos aquellos años. Sossegadas las cosas bolvieron à continuarse las confederaciones, y coligacion de armas de ambos reynos contra el enemigo comun, como se verà.

XVII Muy poco despues de la muerte de D. Fruela en Leon, diò fin à sus gloriosos dias en Navarra el esclarecido Rey D. Sancho en ancianidad muy provecta, aviendo llenado los veinte años de reynado, que varias memorias de aquel siglo le dan, y segun parece, aviêdo tocado algo del veinte y vno, en el año de Christo 926. en que señalan su muerte los dos tomos de los Concilios de Alvela, y S. Millan. El llanto en su muerte correspondiò al amor, que en vida le conciliaron de sus vasallos sus hechos hazañosos, justicia, y gran piedad. Estimò tanto la conquista del castillo de Sant Estevan de Deyo, que llaman Monjardin, que dexando tantas Iglesias de su Reyno, y patronato real, y la de Leyre, que con tanta continuaciõ avian eligido para su entierro sus padres, y ascendientes, escogiò para el suyo, como tambien despues el Rey su hijo, la pequeña Iglesia de S. Estevan, que està dentro de aquel castillo, como si aun despues de muerto quisiera desde aquella alta cumbre ser centinela de atalaya à la seguridad de todas aquellas regiones, que por las riberas de Ebro avia conquistado de los barbaros, y en no pequeña parte se señorean desde ella. Quan grande fuesse el concurso de los Prelados, y Caballeros de todo el Reyno à su entierro, ninguna cosa lo descubre tan bien como el ver la costumbre, que durò muchos años, y segun parece por todo el largo reynado de su hijo, de juntarse cada año el dia de su muerte en Sant Estevan todos los prelados, no solo de Navarra, sino tambien de la Rioja, à renovar la memoria funeral, y hazerle aniversario. Vese esto en vna Escritura muy antigua del Monasterio de Alvela, que vimos en el archvo de la Iglesia Colegial de Logroño, y es la de la entrega, que Addica Abad del Monasterio de S. Prudècio, y sus Monges, hizieron de si, y todos sus bienes, à Dulquito Abad de S. Martin de Alvela, en la Era 988. que es año de Christo 950. y veinte y quatro despues de la muerte del Rey. En la qual se cõtiene, que aquel acto de entrega se avia de confirmar por decreto del glorioso Principe D. Garcia, y su madre la Reyna D. Toda. Y que aviendo concurrido en Santa Eulalia de Areso à la orilla del rio Ebro, bolviendo de celebrar el aniversario del Rey D. Sancho, padre del Rey Don Garcia, varios Prelados, y nombralos, D. Tudemiro Obispo de Noxera, Dulquito Abad de Alvela, Diego Abad de Sojo, Munio Abad de Santa Cosma, Estaphano Abad de San Millan de Berceo, Belasco Abad de Ci-
rueña,

rueña, y otros muchos, que se hallaron presentes, hazian la entrega de todos sus bienes, y personas para vivir en perpetua vnion, estando presentes tambien todos los vezinos de Leza, que parece debian de bolver del mismo acto de la memoria funeral. Por donde se descubre el entrañable amor, que tubo al Rey D. Sancho todo el Reyno, en que tan gran comocion de Prelados se hazia despues de tantos años, para celebrar su officio aniversario: y el insigne agrdecimiêto de los de la Rioja, por aver sacado sus tierras del poder, y servidumbre de los barbaros. En aquella Iglesia se conserva vna piedra de marmol bruto, que sirve de Ara en el Altar enfrente de la puerta, que parece fue epitaphio, que se le puso. Pero por estar quebrada, y falta de vn trozo, y con la letra gastadissima por el tiempo, solo pudimos sacar, que se ponìa à Rey con el titulo de Pamplona, y Deyo, à quien alaba mucho por la oracion, y limosnas: de gran consejo, y prudencia; de muy accepto à los Condes en el gobierno: de muy esforçado en la guerra, y en expugnar à los barbaros: y q en todas estas cosas no se atribuìa así las victorias, sino à aquel cuyas son, à quien sea la honra, y gloria por los siglos. El nombre del Rey, año, y dia de su muerte, ò faltan en lo quebrado, ò se esconden en lo gastado de la letra. Los tomos de Concilios de Alvela, y S. Millan individuan mas sus victorias, y muchos estragos, que hizo en los Ismaelitas, las conquistas por Cantabria desde Naxera à Tudela, la tierra de Deyo, mencionando à Pamplona con palabras, que fueran à conquista, contando por tal, segun parece, el averla sacado del vltimo ahogo, y como de las vnas de los barbaros, en que ya perecia: y al territorio de Aragon con todas sus fortaleza. Y rematan, diziendo, que aviendo expellido con las armas à todos los Sarracenos, que llama Biotenatos, à los veinte años de su reynado paissò de este siglo, y que sepultado en el portico de Sant Estevan reyna con Christo en el Cielo. Y que su muerte fue en la Era 964. Con que pueden cessar las contiendas, mas piadosas, que fundadas, de los Monasterios, que han querido honrarse con su entierro. Como tambien las desbaratadas relaciones, que le señalan la muerte con tragicos sucesos, agenitimos de su edad, costumbres, disposicion de los tiempos, que quedan deshechos en nueltras Investigaciones. El mes, y dia de su muerte pudiera descubrirse, si tubiera vno, y otro la entrega del Abad Addica: pues aviendo sido aquel acto bolviendo del aniversario, y distando, como cinco leguas Santa Eulalia de Aresso del Castillo de Sant Estevan, el dia anterior, ò en muy poca distancia seria el de la memoria funeral, que correspondia à la muerte. Pero no expressò la data mas que la Era. Tan gran cariño de los pueblos, tan insigne celebridad de fama, aplaudida de los concursos de los hombres, de las plumas, y sinceles de aquel siglo, pudo caer en tan grande olvido, que el Rey D. Sancho ha sido del todo ignorado de los

Investig.
lib.2.cap.
10.

Escritores, y confundido con su nieto D. Sancho Abarca, fino es de muy pocos, que con mas execta inspeccion de los Archivos, modernamente reconocieron la distincion, y en muy pequeña parte le restituyeron la fama. Tales son las cosas humanas, y tal ha sido nuestro descuido, aun con vn Principe, que tan lucido en sanche diò à su reyno, y que recibiendo selvatico, y montaraz, y estrechado à sierras, y montañas, a costa de infinito afan, sudor, y sangre, le dexò dilatado en regiones fertiles, y ricas, no con espada robadora de lo ageno, fino con la que sirviendo à la religion, rescata lo q̄ fue suyo. Pero si las plumas justas pueden algo contra el tiempo voraz, y que haze pasto de la fama, que consume, de su valor seràn padrones publicos el Pyreneo, las murallas de Pamplona, cumbres de Deyo, llanuras de entrambas riberas de Ebro, del Negerilla, y Oja, y con la sierra meridional que los arroja al Septentrion, las fuentes de Duero, que de la otra parte àzia el Occidente vierte: y de su piedad, y religion insigne, Yrache, Leyre, Fuentrida, Santa Maria de Pamplona, y en S. Martin de Alvela, la Collegial de Logroño, que se formò de sus Reliquias.

LIBRO IX.
DE LOS ANNALES DEL REYNO DE NAVARRA.

CAP. I.

Sucesion del Rey D. Garcia Sanchez, quarto del nombre: principios de su reynado: donaciones à San Millan: memorias de Aragon.

Año 926.



SIGVESSE el largo reynado de Don Garcia, quarto entre los de este nombre, y notado cò el sobrenombre patronimico de Sanchez, y hijo de Doña Toda, en innumerables escrituras, y memorias de su tiempo, que parece adivinaban, y quisieron atajar la equivocacion, con que los Escritores de tiempo posterior le confundieron con su nieto Don Garcia el Quinto, Sanchez tambien, por su padre D. Sancho Abarca, y conocido por el sobrenombre de Tembloso, ò Temblador, de la misma suerte que confundieron à su padre D. Saicho, cuyos hechos acabamos de escribir, con su nieto D. Sancho Abarca, equivocados con el patronimico semejante de Garcia, ò Garcès, que le vino de su padre D. Garcia, en cuyo reynado entramos. Començòle D. Garcia, yà con autoridad llena de Rey despues de la muerte de su padre, con donacion insigne à S.

Mi

Millan, de quien fue devotissimo: y es nuevo fundamento sobre los dichos del año 926. de la muerte de su padre, y entrada suya. Dona por ella el Rey à S. Millan, y à su Abad Gomefano dos villas, Logroño, y Alca con todos sus habitadores, tierras, montes, y todos los derechos reales en todos sus terminos: y haze la donacion en compania de la Reyna D. Teresa su muger. Y confirmanla despues de los Reyes, los Obispos Tudemiro, Bivas, y Oriolo, los Condes D. Gonzalo, D. Ramiro, D. Diego, el Duque D. Fortuño, D. Fortuño Garcès, y D. Lope Garcès su hermano, D. Ximeno Vigilanz paje de lanza del Rey, D. Fortuño Ximenez maestresala, D. Gomefano Oriolez mayordomo, D. Garcia Oriolez caballero mayor. Es de este mismo año 926. significado por la Era 964. y remata diziendo; *reynando nuestro Señor Iesu Christo, y debajo de su imperio yo el sobredicho Rey Don Garcia Sanchez, juntamente con mi muger la Reyna D. Teresa imperando en el Reyno de Pamplona.* Y este estillo nuevo, y no usado en alguna de las cartas anteriores del Rey, de *imperaren el Reyno de Pamplona*, significando cierto mas absoluto, y soberano señorío, del qual tampoco usò jamas despues, fino sencillaméte de que reynaba en Pamplona; arguye; q̄ aquel año reynaba yà, no à merced, y por honor comunitado de su padre, como antes, fino con autoridad cõplida, y derecho por su muerte. Lo qual avisado vna vez, no fue menester avisarlo despues. Y es nueva confirmacion del año de la muerte de su padre: Como tambien el no verse confirmando este privilegio la Reyna D. Toda su madre, que luego el año siguiente, y los demas, se ves confirmando sus cartas reales, y el siguiente, tres à solo S. Millan, y siguiendo perpetuamente su corte. Con el duelo reciente de la muerte del Rey D. Sancho su marido, estaria en el retiro, que dentro del año de la viudez observan mucho en Navarra. Esta es la vez primera, que fue la Reyna Doña Teresa, muger del Rey Don Garcia: y por los veinte y vn años siguientes hasta la Era 985. muy frecuentemente se llama con esse nombre en las escrituras de aquel Monasterio la Reyna muger de D. Garcia. Y en la de aquella Era, à Don Sancho Abarca, que le confirma. *Hijo nuestro* le llaman los Reyes D. Garcia, y Doña Teresa. Pero porque en los instrumentos de Leyre se llama Doña Endregoto la Reyna madre de Don Sancho Abarca: y en los de San Juan de la Peña se vee tambien hubo vna Reyna D. Endregoto por aquellos tiempos: y en la memoria de donacion del monte Abaito, que es de la Era 997. se llama Doña Oneca, ò Iniga, la muger del Rey Don Garcia: y se podria pensar eran diversas mugeres, dando ocasion para muchos matrimonios el largo reynado de D. Garcia, yà en nuestras Investigaciones quedò advertido, y comprobado era vna misma muger con diferentes nombres, Iniga el proprio, Teresa de sobrenombre, Endregoto de patronimico, por ser hija de En-

Ccc

tre-

Investig. lib. 1. c. 8.

dregoto Galindez, hijo del Conde D. Galindo Aznar: y así bisnieta del Conde Don Aznar segundo de Aragon. Y configuientemente sobrina del Rey D. Garcia su marido, nieto del mismo D. Aznar por D. Toda Aznar su madre. Lo qual se comprueba tambien de la donacion de D. Endregoto Galindez à S. Pedro de Ciresa en la Era 1009. en la qual llama al Rey Don Sancho Abarca *prole sua*. Y no cabiendo el ser padre, se ve era su abuelo materno, y hijo de esta señora llamada en las escrituras de Navarra, y Aragon, donde se conocia mas su nombre proprio, y linaje, Iñiga, y Endregoto, nombres mas usados acá, y en las escrituras de la Rioja, recién ganada, con el sobrenombre de Teresa, mas usado en ella. Y se advirtió tambien no avia que tropezar en la diversidad de los nombres, para negar la identidad, con los exemplares de su hijo D. Sancho Garcés Abarca, de su nuera, D. Vrraca Clara Fortuñez, de su cuñada D. Teresa Sanchez Florentina, muger de D. Ramiro segundo de Leon, y otros muchos. Logroño, que se donó à San Millan, era pueblo menor entonces. La guerra, que en nuestros tiempos disminuye las plazas de armas, y pueblos de frontera, entonces bien administrada los aumentaba, y engrandecia con el consumo de los frutos, y oficios, que se introducian. Y en la segunda enagenacion de la Rioja, por muerte de Don Alonso el Batallador, y entrada de su entenado el Emperador Don Alonso septimo, que la ocupó, quedando Logroño por frontera contra Navarra algun tiempo, que la tubo el Emperador, comenzó à aumentarse. Y en su archivo se ve carta fuya con muchas exempciones, llamando nuevos pobladores. El Rey D. Garcia Ramirez, que la recobró, y su hijo Don Sancho el Sabio el tiempo que la poseyó, la hizieron con la guerra, y presidios de frontera, el mismo beneficio de aumentarla. Y la amenidad del pais à la orilla del Ebro, y fertilidad del terruño, por beneficio del Iregua, que parte por venas ocultas, parte por cauces abiertos le enternece, y la planta hermosa de la poblacion, la engrandecieron en ciudad bien cumplida, y de agradable habitacion. La guerra misma, que la aumentó, la debio de enagenar de S. Millan, como fuele suceder. De Afa, el otro pueblo donado, se ven allí cerca, Ebro arriba, las ruinas, que retienen el nombre. Logroño aumentada se le debió de forber, como es ordinario. Y la guerra misma aconsejaria à sus moradores retirarse à la poblacion vezina, que con la fortificacion aseguraba de hostilidades.

Año
927.

II. Del año siguiente 927. de Christo, y segundo del Rey D. Garcia, ay quatro donaciones fuyas, y todas à S. Millan, que descubren la insigne devocion, q̄ le tenia. Por la primera dona al Sancto, y à su Abad Gomefano el Monasterio de S. Agueda en Nagera, q̄ dize estaba debajo de la peña, entre el rio Naguerilla, y el arroyo de Molinares, q̄ corria à

los

los Palacios del Rey, con todo lo q̄ le pertenecia. Y es en compañía de la Reyna D. Teresa su muger. Por la segunda, que fuera del año dicho, expresó el mes, y dia, y es el de las Nonas de Septiembre, y en que se ve ya seguia su corte su madre la Reyna D. Toda, que debia de aver cumplido ya las funciones lugubres del duelo, y en que ya no interviene la Reyna D. Teresa su muger, sin q̄ sepamos à que atribuirlo, sino es, que por la ausencia del Rey en las fronteras, hubiesse embiado à la Reyna à assistir al gobierno à Pamplona, donà al Santo Confessor de Christo, y al mismo Abad la Iglesia de S. Iulian en Agreda, q̄ dize estaba junto à la ciudad, y que estaban en ella los sepulchros de los difuntos, y donà tambien en Tarazona la Iglesia de Santa Cruz en el barrio de Rebate con todas sus viñas, y tierras. Por la tercera donà, en compañía tan bien de la Reyna madre, y es el mismo dia, en el termino de Garray, que es junto à donde se ven las ruinas de la antigua Numacia, a una legua de la ciudad de Soria, la Iglesia de Santa Maria de Tera con todas sus tierras, huertos, molinos, prados, pastos, montes, y quanto le pertenecia con toda ingenuidad, y exempcion de qualquiera derecho real: y ordena, que quanto se diere de limosna a dicha Iglesia por vivos, ò muertos, sea de S. Millan: Veese, que las donaciones de este dia, las hizo todas el Rey asistiendo en el Monasterio de S. Millan: Porque en este dize haze la entrega en su basilica. Esta donacion confirmó ciento y setenta y nueve años despues, su quarto nieto D. Alonso el Sexto, el que ganó à Toledo, quando ocupó la Rioja con la turbacion grande de Navarra, por la muerte violenta del Rey D. Sancho de Penalen, primo hermano de D. Alonso, diziendo confirmaba à S. Millan, y à su Abad D. Blas la Iglesia de Santa Maria de Tera en el termino de Garray, la qual avia donado al Santo el Rey D. Garcia, que tenia el ceptro de Pamplona, que así habla. Y fue el acto de la restitucion, estando presentes D. Pedro Obispo de Calahorra con todo su Clero, y todo el Concejo de Garray, el Conde D. Garcia, que dominaba en Naxera, y Calahorra, el señor D. Iñigo Ximenez, que dominaba à Meltria, y D. Alvaro Diaz, que dominaba à Occa, y los Abades Iuan de Oña, Nuño de Silos, Iñigo de Valvanera, en la Era 1144. reynando D. Alonso desde Calahorra à Cuenca, que así se nota el acto. Y por otro instrumento de S. Millan se ve fue restitucion, y que el Monasterio estuvo privado de aquella la gruesa posesion con la turbacion de aquella invasión de la Rioja. El Conde D. Garcia, ya dicho, tubo aquel mismo año orden del Rey de re poblar à Garray. Y dia de San Miguel baptizó vn hijo suyo en la Iglesia de S. Millan: Y con esta ocasión el Abad D. Blas pidió à Tera enagenada: y solicitádolo el Conde, el Rey lo tubo por bien. Tambien es del mes de Setiembre del mismo año, aunque no expresa dia, la quarta donacion, por la qual en compañía de su madre la

Ccc 2

Rey-

Rey na D. Toda dona a S. Millan, y su Abad Gomefano vn Monasterio dedicado à las reliquias de la Sancta Cruz en Ciorriz, cerca de Páplona, con todas sus tierras, y viñas. En la segunda, y quarta destas donaciones subscriben como testigos vniformemente el Obispo Theodomiro, Bivas, Oriolo, los Abades Gomefano, y Maurello, los Condes D. Diego, D. Gonzalo, y D. Ramiro, el Duque D. Fortuño, y D. Fortuño Garcès, D. Ximeno Vigilanz, D. Velaz, que en esto diferencian: y todo debe de ser vna misma cosa, del padre, que se llamaria Vigila, y deduxeron el patronimico con alguna variedad. D. Lope Garcès, D. Fortuño Ximenez, D. Gomefano mayordomo mayor, y D. Garcia caballero mayor. Y seràn estos dos vltimos los que el año anterior en la donación de Logroño, y Afa se expresan con los mismos nombres, y officios de Palacio, y ambos con el patronimico de Oriolez. En las otras dos faltan algunos de estos confirmadores. Y en la del Monasterio de S. Agueda en Nagera solos son Obispos D. Oriolo, y D. Benedicto, y sin expresar sedes, ni ellos, ni D. Theodomiro, ni D. Bivas. Y el Rey solo expresa en todas el titulo de Pamplona. El Conde D. Diego dà que pensar. Porque en todas estas donaciones, y las siguientes siempre precede à los otros dos Condes D. Gonzalo, y D. Ramiro quando concurren, que es casi siempre: siendo así que en la donación de S. Maria de Cañas, que es la primera vez, que suena este Conde, le precedieron en las subscripciones los otros dos con el orden dicho. Por estas donaciones se ve quan enteramente se avian recobrado yà las tierras de Tarazona, Agreda, Garra, y Tera, y àzia las fuentes de Duero, perdidas en la jornada grande de Abderramen.

Año
928.

III. Del año siguiente 928, son dos memorias. La vna se halla en el archivo de S. Iuan de la Peña, y se nota con el nombre de Noticia, ò Explanacion de los terminos de S. Iuan: y es la yà otras vezes alegada, para algunas averiguaciones. En la qual, despues de averse hecho mencion de la contièda sobre terminos, que se avia levantado entre las villas de Benassa, y Catamefa en el Reynado de D. Fortuño Garcès el Mõge, y como el Rey por su persona avia acotado el termino, y foflegado la contièda, como se dixo en su tiempo, añade; que viviendo el mismo Rey D. Fortuño toda via, levantò Dios al Rey D. Sancho Garcès por señor, y governador de la patria, y defensor del pueblo, y que Reynò en Páplona, y Deyo veinte años. Y que despues de su muerte vino el Obispo D. Galindo, y para d arnueva firmeza à aquella concordia, y ajustamiento, juntò otros varones noticiosos del termino. Y los Abades, y Presbyteros dieron buelta al termino passandole por donde avian visto pasarle al Rey, quando le acotò, por aquella linea del arroyo, que baja de S. Vicete derechamete à la viña de Inigo Aznarez, y corre hasta Maltrage por la parte de Oriente. Y de la de Occidente, desde la barca de

Bena:

Benassa, como tuerce el agua. Y que escribieron carta para quitar controversias entre vnos, y otros. Y que à demas de esto se tomò jurameto à Fr. Aznar, que avia sido caballero del Rey Don Fortuño Garcès, à Sancho Centullez, y Inigo Sanchez. Los quales juraron en S. Iuan (es la Iglesia de S. Iuan de Maltray, lindero de los terminos contenciosos de Benassa, y Catamefas,) lo que avian oido, y visto por sus ojos en el tiempo anterior al Rey D. Ximeno Garcia, y su alumno el señor D. Garcia, hijo del Rey D. Sancho Garcès, y es D. Ximeno el Infante, tio paterno de D. Garcia, que agora Reyna, y hemos visto firmar como hermano del Rey D. Sancho las donaciones de este à Fuenfrida, y Alvelda, y tubo titulo honorario de Rey, y fue ayo de su sobrino D. Garcia, y tubo el gobierno de Aragon por el Rey D. Sancho su hermano: y por averse ignorado estas cosas, se ve perturbada en algunos escritores la successiõ legitima de los Reyes.) Prosigue la memoria diziendo, que el Obispo D. Galindo puso por restigos de este acto al Abad D. Virila, à D. Galindo de Lisabe, à D. Galindo Galindez de San Pedro, à D. Ximeno Abad de S. Martin de Eleffu, y otros. Y remata diziendo; fue fecha la carta en la Eaa 966. Reynando D. Ximeno Garcès, y su alumno el señor D. Garcia en Pamplona, y Deyo, y que era Obispo el mismo D. Galindo en Páplona, y Deyo, y castillo de Sant Estevan. La otra memoria, perteneciènte à este mismo año, es la yà tambien alegada de S. Maria de Yrache, à cuyo Abad D. Teudano, vna señora por nombre D. Elo dona vna viña, que tenia en Vllato, en la Era yà dicha 966. Reynado el Rey D. Garcia, y la Reyna D. Toda, y siendo Obispo D. Valentino. Y yà queda aclarado lo que puede ocurrir de tropiezo acerca de este Obispo. Del año siguiente 929. es otra donacion del Rey D. Garcia à S. Millan, por la qual dona al Sãcto, y à su Abad Gomefano, que los ganados del Monasterio pueda pazer libremente en Pitillas, y Piniellas, y otros lugares. Afsistieron en la donacion con el Rey, y la Reyna madre D. Toda, D. Bivas Obispo, los Condes D. Diego, D. Gonzalo, D. Ramiro, el Duque D. Fortuño, D. Fortuño Garcès, D. Ximeno Vigilanz, y D. Lope Garcia.

Año
929.

IV. Del siguiente 930. no hallamos memoria alguna del Rey, aunque la disposicion de los tiempos dà que pensar no se passaria con todo sosiego con la mala vezindad del Rey de Zaragoza, que tenia aquel Reyno por Abderramen de Cordova, y à merced fuya, al qual Sampyro en los exemplares impresos de Sandoval llama Aborahia, en los manuscritos antiguos Aboyahia, y Ambrosio de Morales llamò Abenaya. Y la turbacion de las cosas de Leon, dividida entonces en facciones civiles entre los dos hermanos D. Alfonso el Monge, arrepentido de aver cedido el Reyno, y D. Ramiro no arrepentido de averle aceptado, daria ocasion para hostilidades de aquel Rey feudatario en gracia de Abderramen. Y es nuevo indicio de esto la fabrica del castillo de Ata-

Año
930.

Ccc 3

res,

Año 931.
res, à vna legua de la Ciudad de Iacca, el qual edificò en cùbre muy en-
riscada vn Caballero por nombre *D. Garcia Fortuñez*, en la Era de no-
vecientos sesenta y nueve, reynando el Rey *D. Garcia Sanchez*, como
se dezia en la inscripcion de vna ara antigua de la Iglesia de aquel casti-
llo, que alega Zurita, y yà no se vee allí por averse la llevado pocos años
a los Chronistas del Reyno de Aragon. Y estrañamos mucho, q̄ hallan-
do Zurita vn tan claro defengaño, como este, de que muy anteriormen-
te al reynado de *D. Garcia Sánchez*, llamado el Temblador, avia reyna-
do otro Rey del mismo nombre de *D. Garcia Sanchez*, pues es manifiesto,
que la Era de esta piedra, aun quando quisiera confundirla con año
de Christo, no alcanzaba, no solo à Don Garcia el nieto, pero ni al hijo
D. Sancho Abarca, segun el mismo Zurita hallò notado el año prime-
ro de entrada de *D. Sancho Abarca* en las memorias de Alvela, y San
Millan por Escritores del mismo tiempo, proseguiese sin embargo en
el yerro de que no hubo mas que vn solo Rey *D. Garcia Sanchez*, y esse
el Temblador, constando, que su padre de este, *D. Sancho Abarca*, en-
trò à reinar en la Era de mil y ocho, y que corria el año sexto de su rey-
nado en la Era mil y catorce, en que se escribian aquellas memorias, y
se notaban con toda exaccion estas circunstancias, que no disimula el
mismo. La villa de Atarès avia fundado el Conde *D. Galindo Aznar*,
reynando *D. Fortuño el Monge*, como se dixo yà. Agora con la mala
vezindad del Rey de Zaragoza feudatario de Abderramen, y quizà cò
las memorias recientes de los castillos, que se perdieron, quando este
pafsò con el exercito vencedor à Francia, aunque los recobrò apriessa
el Rey *D. Sancho*, se debió de desear mayor seguridad en aquella fron-
tera, y daría el Rey *D. Garcia* cargo à este Caballero *D. Garcia Fortu-
ñez* para fabrica el castillo, y lograr con el la aspereza natural de a-
quel sitio este año de Christo 931. que corresponde à la Era señalada
por la piedra, que se echa menos en su lugar natural, y quizà de seubrie-
ra algunas otras circunstancias vtiles en la gran falta de memorias pu-
blicas.

Año 933.
Y Del año 933. que del antecedente ninguna se halla, es otra me-
motia del archivo de S. Millan. Por la qual se vè, que Blasio Braca, por
la salud de su alma, tomò el habito en S. Millan, de mano del Abad Go-
mesfano: y donò à aquel Monasterio su Iglesia de San Pelayo, y vna he-
redad en la villa de Solic. Parece se hallò presente el Rey *D. Garcia*. Y
para mayor firmeza de la donacion, à ruegos del Abad Gomefano, y
del Obispo Benedicto, la confirma, asistiendo los Condes *D. Diego*, y
D. Ramiro. La fortaleza heroica del santo niño Pelayo en tanta ternu-
za de años avia derramado yà la fama de su illustre Martyrio, y vene-
racion de sus reliquias, sin las quales no se daba entonces el titulo de ad-
vocacion à los Templos. Y yà à los ocho años de su Martyrio tonia
acà

acà Templo consagrado à su nombre. Y en quanto podemos entender,
la devocion al Martyr diò por aquellos tiempos, ò muy cercanos el
nombre de S. Pelayo à la noble villa asì llamada en Navarra la Baja, cò
ocasion de alguna restauracion, ò augmento. La memoria del Martyr
seria por nuestras tierras singularmente accepta, ademas de lo que por
si misma merece, tambien por averse ocasionado su muerte de la bata-
lla de Valdejūquera, y prision en ella de su tio el Obispo Hermoygio.
Nies de admirar tomasse buelo tan apriessa por acà su fama, y devo-
cion, si penetrò tan apriessa lo mas interior de Alemania, que Rosuy-
tha, Monja de alto linage, y vivo ingenio en Saxonia, celebrò con ver-
tos heroicos de grande elegancia su corona reciente. Este mismo año
es, el en que Sampyro significa desembarazado yà de la guerra dome-
stica al Rey *D. Ramiro de Leon*, y con pacifica possession de su reyno,
Y aunque la paz conseguida, y seguridad tomada de su hermano, y pri-
mos fue con el triste exemplo de prision perpetua, y privacion de la luz
del Cielo, cegandolos a todos, pudo disculparse, ò perdonarse la acer-
bilidad de la medicina por la salud, que resultò al cuerpo de la republi-
ca, rebolviendo a toda priessa, y con mucha gloria del nombre Chris-
tiano las armas desembarazadas contra los Moros. Pensamiento, que
yà antes avia comenzado a poner en execucion, luego q̄ su hermano le
renunciò el reyno, y que se le hizo suspender su arrepentimiento. El
Rey le tubo tambien de su hecho: y en el buen tramiento a los presos
mostrò avia buscado sola la seguridad, no ensangrentado el encono.
Hizo luego este mismo año, que asì lo pide el contexto de Sampyro,
y la consecucion misma de las cosas, jornada contra los Moros: y atra-
vesando los puertos, se arrojò sobre Madrid: y aportillandola los mu-
ros, la entrò por fuerça de armas, y hizo en ella grandes estragos. Y cò
muchos despojos, y reputacion diò la buelta a Leon. Esta subita entra-
da rompiò la guerra, y fue eco de clarin, que despertò a Abderramen,
fino dormido, adormecido por lo menos, desde la jornada de Valdejū-
quera, y ruynes resultas de aquella guerra.

CAP. II.

Matrimonio del Rey *D. Ramiro de Leon* con la Infanta *Doña Teresa Floren-
tina*. Renovada la liga con el Rey *Don Garcia de Navarra*, y la
guerra contra Abderramen: batalla de Simancas.

LA guerra rompida estrechò con nueva vnion los animos de los
Reyes, y Principes Christianos de España, sino se buscò la
vnion primero, para romperse la guerra. El Rey *D. Ramiro*
de Leon, siguiendo los designios del Rey *D. Ordoño* su padre, cuyas ar-
mas tan continuamente corrieron coligadas con las de Navarra, fo-
bre

bre el parentesco antiguo por su abuela la Reyna D. Ximena, muger de D. Alonso el Magno, quiso estrechar mas el lazo, y pidió por muger al Rey D. Garcia de Pamplona à su hermana la Infanta D. Teresa, que por causa, que no se avila, llamaban de sobrenombre Florentina. Y como en el padre D. Ordoño fueron los despoorios con D. Sancha fruto de la guerra acabada, aqui en el hijo D. Ramiro parece fueron disposicion para renovarla. Que este matrimonio fuesse à poca distancia al tiempo de romperse la guerra muchas son las cosas que lo arguyen: aunque tambien algunas lo embarazan. Las que lo embarazan, y pasan à la forda los Escritores, son, el saberse de cierto, que el Rey D. Ramiro tubo otro matrimonio muy anterior, del qual tubo à D. Ordoño tercero, que le sucedió inmediatamente en el Reyno: y el verse, que la Reyna D. Vrraca, que se supone madre suya, interviene en algunos privilegios del Rey D. Ramiro en años posteriores al rompimiento de esta guerra, y confirmando la donacion del Rey su marido à la Iglesia de Santiago de la villa de Paratella à 3. de Junio del año de Christo 939. expresando el nombre de Reyna D. Vrraca. Con que el matrimonio con D. Teresa Florentina, parece precisamente posterior al tiempo de este privilegio: sino es que esta Doña Vrraca Reyna sea la misma muger que Doña Teresa. Y esta podria ser la soltura de este nudo, que Doña Teresa Florentina hubiesse tenido ambos nombres de Vrraca, y Teresa, cosa no sin exemplares, y de que poco ha se vió vno, y en otra D. Teresa tambien, y al mismo tiempo la Reyna D. Teresa su cuñada, muger del Rey D. Garcia de Pamplona, que aunque con diversos nombres se comprueba ser vna misma muger. Y que se aya de tomar este expediente, ó otro semejante, que no dañe à la anterioridad de este matrimonio, que se busca, no solo lo persuade, sino que necesita, el ver quatro, ó cinco años despues de este privilegio, en que interviene Doña Vrraca, con mucha mas edad, que la de tan pocos años, à D. Sancho llamado el Gordo, y la Infanta Doña Elvira Monja, hijos indubitados del Rey D. Ramiro, y Doña Teresa Florentina por testimonio, no solo del Obispo D. Pelayo de Oviedo, y del Arçobispo D. Rodrigo, y D. Lucas de Tuid, sino con toda expresion del Obispo Sampyro, Escritor de aquel tiempo, y que casi estaba viendo las cosas, que escrivia, y que fuera de llamar à ambos hijos de este matrimonio, rebuelve despues dos vezes llamando al Rey D. Garcia de Pamplona tio materno de D. Sancho el Gordo. Porque en vna donacion grande, que el Rey D. Ramiro haze à la Iglesia de Astorga, y su Obispo Novidio, que Ambrosio de Morales sacò, de diez y siete de Enero del año de Christo 944. interviene confirmando la Infanta D. Elvira, llamandose *Dedicada, ó consagrada à Dios*. Y del año siguiente 945. son dos instrumentos de San Pedro de Cardena: de los cuales en el vno, que es donacion de Ariulpho

Presbytero de Rubena à aquel Monasterio, se dize reynaba à la fazon D. Ramiro en Leon, y D. Sancho su hijo en Burgos. Y en el otro, q̄ assimismo es donacion de Munio Presbytero, y su padre, à Estevan Abad de Cardena, se contiene reynaba al tiempo D. Sancho en Burgos. Y es el año mismo de Christo 945. y expresado el dia diez de Julio, Nada de lo qual cabe en la credulidad, si D. Vrraca es otra muger, y vivia, y confirmaba privilegios por Junio de 939. como dize Morales q̄ le confirma. En lo qual ay patete contradiccion: concurrir confirmando vn privilegio mismo muger de primer matrimonio del Rey, y hija suya procreada de segundo matrimonio legitimo, qual no se duda fue este. Y vienese luego à los ojos otro absurdo grande, pues por mucho q̄ se apresure la muerte de D. Vrraca, y el nuevo matrimonio cõ D. Teresa, apenas pudo nacer alguno de estos Infantes en todo el año de 940. Y excede toda fee, que à quatro años despues de nacida se diese à D. Elvira el honor, y exercicio de confirmar privilegios, y el titulo de consagrada à Dios, ó destinada para serlo, que es lo mas que puede dar de si el privilegio, y con la calidad de ponerse esse titulo en las escrituras publicas, que siempre hablã de las cosas, y à sucedidas, y no por anticipacion, como suelen à vezes los Escritores, que mirandolas algun tiempo despues, pueden significarlas con algunas notas, ó circunstancias posteriores al tiempo, de que van narrando, como llaman Magno à Pompeyo, y Augusto à Cesar entre los successos anteriores al tiempo, en que comenzaron à tener esos renombres. La misma desproporcion de cortar, y poner el velo à Doña Elvira tan apriesa, es la de poner la corona à Don Sancho de quatro, ó cinco años, viviendo toda via su padre Don Ramiro, y cinco años despues: en especial teniendo hermano, Don Ordoño de edad robusta: à quien sobre el ençono de la exclusion, y à significada, se le añadia la atroz causa de indignacion, apresurando tanto en odio suyo los honores de Rey al Infante, poniendole en la mano el ceptro casi en la cuna, y sin necesidad, y con riesgo. De mas edad parecen sin duda al tiempo Doña Elvira, y Don Sancho. En la Iglesia de Oviedo en la capilla del Rey Casto, destinada para entierros de las personas reales, se vee entre los demas sepulcros quebrada la inscripcion de vno: de la qual solo se lee; *murió el dia antes de las Calendas de Abril, de la Era 967.* que es año de Christo 929. Y no se descubriendo Rey alguno, que muriesse por este tiempo, parece epitaphio de alguna Reyna, que muriesse entonces, como congeturò Morales, y à ninguna quadra mejor la congetura, que à la primera muger del Rey Don Ramiro. Y pudiera así haver llenado su congetura Morales, pues la comenzò, entendiendo por Doña Vrraca y à difunta esta inscripcion, y año de su muerte. Y pues reconoció, que la escritura de Astorga, que vió, no era la original, sino sacada al Tumbo, y rece-

lò tambien, que estava errada en diez años la data, reparar en la contradiccion mas patente, de concurrir confirmando vn mismo privilegio D. Vrraca, muger de primer matrimonio, y D. Elvira procreada legitimamente de matrimonio segundo. Y pues esta repugnancia le seguia siempre, ora subiesse, ora bajasse la data, conjeturar, como no otros hazemos, de escritura tal, q̄ el copiadador del Tumbo, cō la escabrosidad de la letra antigua Gothica, y el presupuesto, y esse verdadero, de que D. Ramiro tubo muger por nombre Vrraca, y no quizá tanta noticia del segundo matrimonio, copiò *Vrraca* donde avia de dezir *Teresa*: que es mas terso modo de soltar el nudo, y à que inclinamos mas, que al de arriba, de aver tenido D. Teresa también el nombre de Vrraca, pues en ninguna parte se le hallamos. Y sucediendo no mucho despues de la muerte de Doña Vrraca, señalada en el año 929. à que aquella inscripcion funeral, y de Reyna, nos guia, la guerra de Don Ramiro con su hermano Don Alonso, y viviendo mal seguro de los primos, y deseando desembarazarse de aquellos lazos, para executar su primer designio de romper la guerra contra los Moros, parece naturalissimo, que viendole viudo bolviessse los ojos à estrechar con los Reyes de Navarra por medio de aquel matrimonio con la Infanta Doña Teresa.

Año
935.

II. Como quiera que sea, acerca del año, en que se celebrò, que señalarle con toda determinacion, y mas q̄ en la latitud de la poca distancia dicha, no es posible: Abderramen Rey de Cordova, con el estrago de Madrid, herido en el pundonor de q̄ su quietud passada se huviesse interpretado à miedo, juntò grueso exercito, y le embiò para que rompiesse por tierras de Christianos atravesando el Duero àzia la parte de Osma. Tenia estas tierras, y otras de Castilla, mas como dueño, que como governador por los Reyes de León, el Conde Fernan Gonçalez, que logrando con grã sagacidad las rebueltas passadas de los Reyes de León, extinguida en breve la forma de gobierno tomada en Castilla con los Iuezes, avia ido poco à poco, y à la sorda atrayendo casi toda la fuerza de la governacion, con gusto, y agrado del pueblo, y sin repugnar a otros Condes poderosos, que avia en Castilla, en quienes prevalecia à las competècias particulares de autoridad, y mano en el gobierno, el deseo comun de establecer en Castilla exempcion de los Reyes de León. A la qual disposicion de animos añadia el Conde el tratamièto blando, y halagueño, conque à todos atraia. Pero viendo venir el Conde aquel nublado sobre las tierras de su gobierno, y sintiendose sin fuerças competètes para resistir à tan gran poder, hubo en fin de reconocer al Rey D. Ramiro, y arrebataamète le embiò mensajeros con aviso de la grã Morisma, que cargaba en la frontera de Osma. Dó Ramiro, que sobre el riesgo del nombre Christiano, viò la ocasion de consolidar con vna
misma

misma jornada la fugacion de Castilla quebradiza, y defender su señorio de los Paganos, que le acometian, y que la autoridad de las armas presentes, y beneficio del focorro en el riesgo, le grangearia respecto, y amor con los Castellanos, y terror para con los Moros, marchò luego con exercito la buelta de Osma. Sampyro con la suma brevedad, con que corre por las cosas aun de sus mismos Reyes, y sin tocar casi nunca aun los incidentes de los otros, ninguna mencion hizo de que el Conde en este aprieto pidiesse focorros al Rey D. Garcia de Pamplona. Pero la cercania de las tierras de Osma con las de Tera, y nacimiento del Duero, que poco antes avia recobrado D. Garcia, y el aprieto grande de la necesidad, que forzó al Conde à llamar con exercito al q̄ mas le dolia ver armado en su pais, arguyen no se dexarian de pedir al Rey D. Garcia su cuñado, ni q̄ este dexaria de darlos, ni de concurrir à atajar llama tan cercana. Diòse la batalla à los Moros con grande estrago de ellos: y bolviò Don Ramiro con grande credito, y muchos millares de prisioneros, segun se ve en Sampyro, que tampoco habla cosa de lo q̄ obrò el Conde. Pero dexase entender. Y en quanto al Rey D. Garcia, es creible sea esta vna de las ocasiones, en que el Escritor del tomo Alveldense de los Concilios de España, que le acabò de escribir al sexto año de la muerte del Rey, dize de el; *executò muchos estragos en los Sarracenos*, pues tubo agora la ocasion tan cerca de casa, y en ayuda de dos cuñados, el Rey D. Ramiro, y el Conde Fernan Gonçalez. El año de esta victoria señalò Morales el 935. de Christo. Y la consecucion de las cosas, y punto fixo de la batalla de Simancas, arguye, no puede ser mas que de vn año la diferencia, si la ay.

III. La nueva vnion de todos los Principes Christianos de España, y el terror de esta rota dada à los Moros, el pantò de fuerte a Abenaya Rey de Zaragoza, que tenia aquel Reyno por Abderramen, que sin reparar en la infamia de la perfidia, pareciendole mas seguro por entonces reynar por mano de los Principes Christianos, desamparò al Rey de Cordova su señor, y hizo reconocimiento, y prometió obediencia à D. Ramiro, y se puso en su proteccion. No fue esto con tanta uniformidad de sus vassallos, que muchos pueblos tomadas las armas, no se tubiessen por Abderramen. Conque la guerra generalmente emprendida contra Moros se trocò en guerra de favorecer à vnos Moros contra otros. Pero no era pequeño fruto de la guerra dividir à los enemigos, y rebolverlos entre si, armando al menor contra el mayor, y q̄ mas se temia, Abderramen de Cordova. Para lo qual juntando sus fuerças los Reyes, y el Conde marcharon unidos à Zaragoza. Y combatiendo por armas à los pueblos de aquel Reyno, rebeldes à Abenaya, los redujeron à su obediencia, poniendole en pacifica posesiõ de ellos. Tan poco Sampyro haze mencion mas que del Rey D. Ramiro en esta

Año
936.

jornada de Zaragoza. Pero Luis del Marmol, tomandolo de las historias de los Arabes, dize se hizo por todos los Principes Christianos de España coligados: y que por todos ellos se acceptò el vassallaje de Abenaya. Y el hecho mismo lo arguye. Puestas grande espanto, que le obligasse arromper el vassallaje à señor tan poderoso como Abderramen, y estrechar liga, y admitir señorio de Christianos à vn Moro en sangre, y secta, no parece creible se concibiesse menos que en fuerça de armas coligadas de todos ellos. Esto parece sucedió el año de Christo 936.

Año
937.

IV Pero como quiera que lo que se obra por miedo facilmente se retrata, por ser afecto violento à la naturaleza, del qual siempre desea verse libre el animo; la fee de Abenaya salió tan falida como ordinariamente en los de aquella nacion. Lo que admira es la presteza del arrepentimiento, sin tiempo casi alguno en medio, entre la fee dada, y quebrada. Porque luego el año siguiente 937. viendo reparado de fuerças à Abderramen, que con el dolor de la rota, espanto de liga de los Christianos, y temor de que cundiesse en otros el exemplo de la perfidia de Abenaya, aviendo hecho passar de Africa gruesas levas de soldados, avia puesto en campo vn poderoso exercito, con igual perfidia se pasó à él, disculpando la pasada con la necesidad, y presteza del arrepentimiento. Y renovandole el vassallaje, movédizo à los ayres, que corrian, y viniendo con él sus fuerças, dieron juntos de rebato sobre Sotocuebas, y entrandola por combate, descargaron la ira de los sucesos passados arrasandola. Los Annales de Alcalá narran la conquista de Sotocuebas, pero yerran mucho el año. Pero de Sampyro se colige fue este el año. No se averigua q̄ plaza fuesse Sotocuebas. Parece feria de las recién ganadas por los Christianos, y que se hallò con menos prevencion, por correr quizá esta mas por quenta del infiel barbaro coligado, que de los Christianos.

Año
938.

V. Cevò la felicidad de este suceso en tanto grado el animo, y esperanza de Abderramen, q̄ resolviò echar el año siguiente 938. todo el resto de su poder contra los Christianos. Y valiendose de los pretextos antiguos, y hermosos de piedad, y defenfa de su ley, y hecho publicar, la que ellos llaman Gacia, y suena entre los Moros jornada de guerra por causa de religion, al modo de la que, por tomarse la divisa sagrada de la Cruz, los Christianos llamamos Cruzada, aprestaba vn poderoso exercito, conque invadir: cuya fama tenia conmovida, y embarazada en aprestos de guerra à toda España. Veese estaba muy empeñado en ella contra los barbaros el Rey D. Garcia por vna insigne promesa, q̄ hizo à S. Salvador de Leyre, y à las Sanctas Virgines de aquel Monasterio, yendo à recibir en él la hermandad de los Monges, al modo q̄ su padre, y Reyes antecessores. El tiempo de este acto al fin del invierno

no, y al afomar la primavera, à 14. de Febrero de este año, y el contentamiento de la prometa, descubre se hizo entre los aprestos de la guerra, q̄ le miraba cercana con la vezindad de la primavera, y queriendo obligar a los Sanctos sus valedores para el buen successo de ella, su tenor es este. *En el nombre de la sancta, è individa Trinidad, yo Don Garcia Rey, hijo de los Reyes D. Sancho, y D. Toda, vengo al Monasterio de Leyre, con Don Galindo Obispo, señor, y maestro mio, à encomendarme a Dios, y Salvador del mundo, y à los ruegos de las Sanctas Martyres, y en las oraciones de los hermanos, que firman en este lugar en la confesion del nombre de Christo: y à recibir la hermandad, y participacion en las vigilijs, ayunos, limosnas, y buenas obras, que con el favor de Dios en él se hazen, como mis padres, y antecessores lo hizieron. Y confirmo la carta de donacion, q̄ el señor D. Galindo Obispo haze conmigo por el bien de su alma: y dona à S. Salvador, y à las Sanctas Martyres Nunilona, y Alodia, la parte que le toca de diezimas de todos los frutos, que percibe en estas villas señaladas, conviene à saber, Sausse, Vncastillo, Luesia, Biel, Lucientes, Sistrico, Orrio, Elisu, Tolofana, Castellon, Manco, Aguerro, Marillo, Sierra castillo con su señorio, Lignes, Lobera, Castellon, Miana, Sibrana, Pitilla, Polonagen, Españes, y Asin. Y añadimos à esta donacion todos los lugares, qualesquiera que sean, que de aqui adelante, con el ayuda de Dios, padieremos ganar de las gentes de los barbaros. Yo el Rey D. Garcia, y D. Galindo Obispo escribimos, y confirmamos esta carta à 16. de las Calendas de Marzo, en la Era 976. y la entregamos al Abad D. Rodrigo, y à sus Monges: y si alguno intentare quebrantar esta donacion, sienta ayado contra sí à S. Salvador, y à sus Sanctas Martyres, para condenacion de su alma en vida, y muerte, y tenga su morada con el demonio, y sus sequazes sin fin en el infierno. Hizose esta carta en presencia de los seniores D. Aznar Fortuñez, y su hermano D. Ossanariz, D. Fortuño Ximenez, y Blasco Ximenez, y de otros muchos varones nobles. Hemos exhibido esta memoria como perteneciéte al año presente 938. aunque Garibay la facò seis años posterior, conviene à saber, con la Era 982. y el dia 12. de las Calendas de Março. Porque si bien en Leyre se muestra vn pergamino con esta Era, el pergamino no parece tan antiguo: y en el libro Redondo de la Cathedral de S. Maria de Pamplona, q̄ es de mucha autoridad, y no poca antiguedad, se pone esta memoria con la Era, y dia, que la hemos señalado, y al dia inclina mas la misma escritura de Leyre, aunq̄ està algo confusa. Y el Obispo Sandoual en el Cathalogo facò la misma Era, y dia que nosotros, quando exhibiò esta memoria enteramente: aunque despues, ò por olvido, ò equivocado por Garibay, incidétemente facò la misma q̄ este. Pero veese es legitima la q̄ exhibimos, fuera de lo dicho. Porque el contentamiento mismo representa al Rey muy empeñado en la guerra con los barbaros, y ofreciendo entregar à Dios las tierras, que de ellos conquistasse. Y este es el año, en que mas vivamente ardía la guerra renovada de los Moros, y en que estos entraron en las tierras de los Christianos*

nos con mayor pujança, y recibieron la gran rota de Simancas. Y el año 944. à que corresponde la Era que sacò Garibay, en quanto se puede entender corrian las treguas, que pidió Abderramen, quebrantado con aquella rota.

VI En abriendo la primavera de este año, Abderramen aviendo hecho llamamiento general de las fuerças de todos los Reynos, y Provincias, que en España poseia, y tambien de las de Africa, parte llamadas por ordenes como en tierras, que señoreaba, parte conducidas a sueldo por Almançor Alhabib, vn esforçado caudillo, que allà tenia, y por no ser sazón de dexar à Africa, remitidas à cargo de Abul Abed: y aviendo incorporado en la masa del exercito las tropas, que en persona condujo el falso Abenhaya de Zaragoza, que con la presencia, y compañía en el riesgo, quiso purgar la perfidia, juntò vn poderosissimo campo. Los mismos Escritores Arabes confiesan, se contaban en el cinquenta mil caballos, y ciento y cinquenta mil Infantes: si yà no encarecen el numero por jactancia de su poder: aunque no parece creible jactancia, que tan claramente redundaba en mayor mengua suya. Rompiò Abderramen por la parte de Portugal, por las tierras de entre Salamanca, y Zamora, llevando en las marchas à mano izquierda al Duero, y fue penetrando con grandes estragos hasta Simancas, frontera, y llave entonces del Reyno de Leon. Salìo al ençuentro D. Ramiro à los barbaros con su exercito, aviendo llamado en tan grande aprieto à todos los Principes sus coligados, llamandolos igualmente el riesgo comun à todos. Pero atravesasse aqui vn gran tropiezo. El Conde Fernan Gonçalez en vn privilegio, que se representa suyo, de los votos de S. Millan, expedido por este suceso, dize de si, que no se hallò en esta batalla, sino que aviendo vna tropa de Moros, destrozados en ella, entrado en la fuga por tierras de su señorio, diò sobre ellos, y los desbaratò: cosa que no puede dexar de causar admiraciòn, y sospecha, que caudillo de tan gran valor, y al tiempo subdito del Rey, y en riesgo comun, y tan grande, y cayendole tan cerca de las tierras de su gobierno, faltasse al Rey en ocasion tal. Augmenta la incredibilidad el ver, que en el privilegio, que se halla en la villa de Cuellar, autorizado con algunas confirmaciones de Reyes, aunque muy posteriores, acerca de estos mismos votos, y batalla, como dado por el mismo Conde Fernan Gonçalez, y con el año mismo, dize de si el Conde averse hallado en esta batalla: y q̄ el exercito Christiano se compuso, y ordenò en tres hazes, llevando la avanguardia el Rey D. Ramiro, cò varones de Leon: la segunda haz, ò cuerpo de batalla, el Rey D. Garcia Sanchez con varones de Pamplona, y Alava: y la tercera haz, ò retaguardia el Conde Fernan Gonçalez, con varones de Castilla. Verdad es, que en este privilegio se refieren no pocas cosas, no solo diverfas, sino repugnantes al

con,

contenimiento del otro, afsi como esta. Ambrosio de Morales pronunciò resueltamente, que el Conde no se hallò en esta batalla, ni ayudò al Rey D. Ramiro, por averse salido de su obediencia. Pero la señal, por donde lo pudo colegir, que fue la asistencia, que dize, diò el Conde à Azeyfa, caudillo Moro, embiado por Abderramen à poblar à Salamanca, y sus Comarcas, y guarnecerlas de presidios, fue suceso posterior, y que expressamente dize Sampyro fue dos meses despues que el Rey vencedor avia buuelto à Leon. Y antes de averse quebrantado Abderramen cò la rota grande, el riesgo era comun à todos los Principes Christianos, y tan grande, que haze menos creible se dividiessen entre si. El miedo grande suele avnar los animos: y la seguridad introducir la discordia. Y el no hablar Sampyro cosa alguna acerca de aver intervenido el Conde en esta batalla, por si solo no es bastante argumento, para que se niegue: porque esse linage de omisiones de las acciones, q̄ no son de sus Reyes, es muy frequente en su grande brevedad.

VII De qualquiera manera, que acerca de esto aya sido, de la asistencia del Rey D. Garcia de Pamplona en esta jornada ninguna razon hallamos de dudar. Pues sobre el riesgo comun, ningunas causas tenia de desabrimiento con el Rey D. Ramiro, sino nuevas, y recientes para la coligacion con el matrimonio de su hermana D. Teresa Florentina: y la donacion hecha à Leyre muestra, q̄ al abrir la primavera de aquel año estaba muy de empeño en la jornada contra los barbaros: y no se sabe, q̄ en aquel año hubiesse otra, que la celebrada de Simancas, en especial aviendo llevado Abenaya de Zaragoza las fuerças de Aragon, que podian hazer diversion en Navarra. Con que le fue mas libre al Rey D. Garcia cargar con las de Navarra en socorro del Rey Don Ramiro, pagando al hijo los buenos officios, que de su padre D. Ordoño avia recibido pocos años antes, en las dos jornadas de Valdejunquera, y cercos de Naxera, y Viguera. Dieronse vista los campos cerca de Simancas con igual aliento de romper, dandosele à los Moros la multitud inmensa, à los Christianos la causa, y la experiencia de muchos venturosos sucesos recientes, en que avian sentido inferior el numero al valor. Y aunque la campaña es por alli comunmente muy abierta, y llana, toda via al ençuentro de los rios Pisuerga, y Duero quiebra algun tanto la tierra, y forma algunos barrancos: por lo qual los Escritores Arabes llaman esta batalla la del barranco. Este sitio escogieron con gran prudècia los Reyes Christianos, por estorvar al enemigo que pudiesse jugar muy abierta, y despejadamente la caballeria, en que excedia con tan gran ventaja, y podia facilmente ceñir los esquadrones, y turbarlos cò la voz subita de cortados, fatalissima siempre en los exercitos. Y dada la señal de arremeter, se envistieron con grandissimo coraje. Y aunque la multitud inmensa de los barbaros, y presencia de

Ddd 4

Ab-

Abderramen dificultaron mucho la victoria, la consiguió en fin el teson de los Christianos, favorecidos de Dios, y segun se refiere en aquellos privilegios de los votos, de los gloriosos Santiago Apóstol, y S. Millan, que en el ardor de la batalla, dicen, fueron vistos en el ayre en caballos blancos, y con espadas atropellando los esquadrones de los barbaros. El successo mismo muestra se obrò con favor muy singular del cielo, pues fueron con grandissimo exceso mas los muertos, que los matadores, quedando no solo por testimonio de nuestros Escritores, sino tambien por confesion de los enemigos, ochenta mil barbaros muertos en la campaña: de que se ven indicios en los muchos huesos humanos, q̄ se topan al labrar se aquellos campos. Augmentò el gozo de la victoria la prision de Abenaya, Rey de Zaragoza, que cayò en poder de los vencedores, para pagar la justa pena de su perfidia, y fue llevado en yeros à Leon. Y Abderramen, avièdo sustentado quanto pudo la batalla, sin poder detener yà el curso arrebatado de la victoria, escapò à vnà de caballo la buelta del rio Tormes, y por su orilla rio abajo se encerrò en Alhondiga, que parece tenia fortificada. Fue grande la riqueza de los despojos. Pero mayor la magnanimidad del Rey D. Ramiro, q̄ despreciandolos por dar vltimo complemento à la victoria, corriò con el exercito vencedor siguiendo las huellas de la fuga de Abderramen, y se echò sobre Alhondiga cerrandole. Mas èl anteviendo el riesgo antes q̄ se estrechasse el cerco, escapò mal herido con pocos, que le hizieron lado, dexado à los demas turbados con la rota, y desamparo en poder del vencedor, que los passò à cuchillo. Conq̄ cargado de despojos, y prisioneros diò buelta a Leon. De averse dexado ver armados el sagrado Apóstol Santiago, y S. Millan ninguna mencion hizo Sampyro, que pudo alcanzar algunos, que se hallaron en la batalla: ni el Arzobispo D. Rodrigo, ni el Obispo D. Lucas de Tuyd, circunstancia no para omitirle, ni embolverse, si es q̄ la quiso embolver Sampyro, en la teca, y abstracta generalidad de que Dios diò al Rey la victoria, fièdo todas de Dios, y viàdo de esse estilo el mismo en otras, ganadas sin essa demonstracion visible de favor tan soberano: y bastando para significar proteccion muy singular del cielo la grandeza de la victoria: cosa q̄ admira, viendo que en aquellos privilegios se refiere tan asseguradamente esta circunstancia, y en la casa de S. Millan tan constantemente el haverse por este socorro del cielo, y de sus sanctos concedido el privilegio de los votos, y cobradose muchos años en Castilla, y en las tierras del Rey Don Garcia, mas cercanas al Monasterio, en la Rioja, y Navarra. Las batallas grandes, qual fue sin duda esta, levantan mucha polvareda, en que no es facil discernir algunas circunstancias. No es menor la variedad acerca del tiempo, aunque mas facil de ajustarle. En aquellos dos privilegios se señala la Era 972. que es año de Christo 934. Pero que este sea

yero

yero, y que la batalla aya sido algunos años despues, parece se prueba con toda certeza, mirando à la entrada ya pacifica de D. Ramiro en el Reyno, despues de averse asegurado de su hermano D. Alonso, y la sucesion de sus hechos. Sampyro señala su entrada en el Reyno acabada la guerra con su hermano en la Era 971. que es año de Christo 933. Y en pocos meses pueden discrepar los Annales Irienses, ò de Santiago, que señalan la renunciacion de D. Alonso en la Era 968. Y con los dos años, y pocos meses de la guerra de los hermanos, toca ya el desembarazarse de ella D. Ramiro en la misma Era, que señalò Sampyro. Y concuerdan las escrituras de S. Pedro de Cardena: en las quales se ve que el año de Christo 931. por fines de Junio, D. Alonso el Monge se intitula Rey: en donaciòn al Abad D. Lazaro, ò poco antes de la renunciacion; ò poco despues del arrepentimiento: y el siguiente 932. ya la voz de rey nado era en Castilla por D. Ramiro, q̄ debia de tener yà apretado à su hermano, y el siguiente 933. sería el enseñorearse enteramente de èl. Y señalado esse año por el de la conclusión de esta guerra domestica, y la de los primos en Asturias, y desembarazo cumplido de D. Ramiro para bolverlas armas contra los Moros; es cosa absurdissima señalar luego el año inmediato 934. por el de la jornada; y batalla de Simancas, aviendose interpuesto tantas otras jornadas; y successos intermedios, con que se fue esclavonando esta guerra; y evandola los Reyes; hasta hechar el vltimo resto en Simancas: la jornada; y conquista de Madrid; la jornada; y batalla de Osma; la jornada à Zaragoza; y conquista de plaças rebeladas à Abenaya: perfidia de de este: su nision renovada à los de Cordova; y jornada de estos, y estrago de Sotocuebas: de los quales successos cada vno parece pide año por lo menos: mayormente si se atiende que Sampyro, que lo miraba no muy de lejos; con toda expresion notò; que despues de cada vna de estas jornadas de D. Ramiro; el Rey diò buelta à Leon, como feneciendo la campaña de aquel año; y no iba mal logrado. Esta averiguacion, con que se repele el año falsamente señalado, nos guia tambien al año verdadero de este successo; que se ve señalado en los Annales Complutenses; en los quales se refiere, que el Rey Abderramen de Cordova hizo jornada contra Simancas en la Era 976. que es año de Christo 938. que es naturalissimo para la serie de los successos referidos. Y aunque Sampyro no señaló el año, señaló el dia de donde se colige. Porque dize: fue aquella gran victoria vn dia Lunes; en que se celebraba la fiesta de los Sanctos Iusto, y Pastor, que es à seis de Agosto. La qual nota del dia Lunes de la semana compete ajustadamente al dia seis de Agosto de este año 938. y por ningun caso al año yà excluido. Aunque por no disimular recelo alguno nuestro, Sandoval en el tex-

Eee

tg

to de Sampyro, que con las historias de otros Obispos antiguos dió à la estampa, no leyó dia de S. Iusto, y Pastor, sino, al parecer, la vispera, diciendo fue la batalla; *en dia feria segunda estando inminente la fiesta de los Sanctos Iusto, y Pastor.* Pero ademas de la variedad, con que habló en este punto, pues en la casa de San Millan leyó *feria tertia*, y en la vida de Don Ramiro segundo corrió, con que la batalla fue el dia mismo de los Sanctos ya dichos, con que no podemos assegurarlos de su leccion, el Arçobispo Don Rodrigo, y el Obispo Don Lucas, que refieren el successo casi con las mismas palabras de Sampyro, y en cuyo tiempo estarian los exemplares de este menos viciados, no leyeron tal palabra de feria segunda instando la fiesta dicha, sino terfamente el dia mismo de ella, y feria segunda. Y Morales que leyó antes que Sandoval los exemplares de Sampyro, tampoco halló tal palabra, ni nosotros en algunos exemplares antiguos la hallamos. Y viendo sobre todas estas razones la buena consonancia de hallar al Rey Don Garcia al abrir la primavera de este mismo año 938. aprestandose de jornada contra los barbaros, tenemos por mas verisimil fue en el esta memorable batalla el dia Lunes seis de Agosto, consagrado à los Sanctos Martyres. Y à ser en su vispera, y dia Lunes correspondieria por el cyclo solar el año siguiente 939.

C A P. III.

La guerra contra los Moros interrumpida. Donaciones del Rey Don Garcia à San Millan, y de su madre la Reyna Doña Toda à San Iulian de Labasal. Augmento insigne de San Iuan de la Peña: Don Fortuño Obispo de Pamplona. El Infante Don Sancho puesto en el govieano de Aragon à la educacion de su tio, y ayo el Conde Don Fortuño Ximenez.

Año
930.
Y 940.



COMO el riesgo grande del poder, conque cargó Abderramen de Cordova, vnió los animos de los Principes Christianos, así la seguridad conseguida con la gran rota, que se le dió en Simancas, parece los desunió, no de otra suerte, que el ayre blando de la primavera desata las aguas, q̄ estrechó en hielo el rigor del invierno. El sagaz Abderramen, à quié dolia mas la perdida de tierras, que de batallas, y gente, q̄ se reparaba apriesa con la propagaciõ inmoderada de los Moros, viendo q̄ con su rota, y alcance leguido por D. Ramiro, avian quedado despobladas, y en mala defenfa las tierras de entre el Duero, y Tormes, trató luego de abrugarlas: y cõ nueva sagacidad aguardó à que D. Ramiro hubiesse buuelto à Leon, y licenciado las tropas de su exercito.

Y

Y dos meses despues a mediado otoño, tiempo oportuno para que pudiesen obrar sus tropas, y mientras le llegaba el aviso, y juntaie las suyas D. Ramiro, se atravesalle el invierno, que le estorvasse la jornada, embió à Aceipha Moro, caudillo de su estimaciõ, con exercito competente para q̄ poblasse, y pudiesse en buena defenfa à Salamãca, Ledesma, Ribas, Baños, Peña, Aufende, y Alhõdiga. Parece, que segun Sampyro fue por el mismo tiempo, y con la misma ocasion el poblar, ó segun parece aumentar de nuevos pobladores, y fortificar mas, el Conde Don Rodrigo à Amaya, y las Asturias de Santillana, el Conde Don Diego à Burgos, ambos por orden del Rey: y con ella, ó fin ella, que esto no expresa Sampyro, el Cõde D. Muño Muñez à Roa, Dõ Gonçalo Tellez à Olma, D. Gonzalo Fernandez à Azca, Coruña del Conde, y Sant Estevan de Gormaz, y el Conde Fernan Gonzalez à Sepulveda. Ambrosio de Morales dize, que esta poblacion de Sepulveda por el Conde fue el año de Christo 949: y cita para esto los Annales de Alcalà. Pero en estos mismos Annales, en manuscrito muy antiguo, hallamos señalada la Era 978. que es año de Christo 940. Conque sino es yerro de impresiõ, parece atrasó Morales nueve años este successo. Y de qualquiera manera, de Sampyro se vè es yerro, pues señala estas poblaciones por el mismo tiempo, que Aceipha hizo las otras por las riberas de Tormes. Y aviendo sido luego inmediatamente, y con esta ocasion, el levantar se el Conde contra el Rey D. Ramiro, la guerra, y prision larga del Conde, su ajustamiẽto, y libertad, y casamiento de su hija D. Vrraca con el Infante D. Ordoño, tantas obras, y fabricas pias del Rey en paz, y al fin del reynado la jornada contra Talavera, feria cosa muy absurda, y de gran desbarato señalar aquel successo, aviẽdo tantas cosas intermedias, y dependientes despues, el año vltimo de la vida del Rey, y aviendo tocado tan poco del siguiente, que solos fueron cinco dias. Conque aquellas poblaciones parecen comenzadas poco despues de la batalla de Simancas, y acabadas el año de Christo 940; como las hallamos señaladas en los Annales de Alcalà.

II. Avia ya el Rey D. Garcia buuelto, segun parece, à su Reyno de Navarra, cõseguido el efecto, que le avia llevado à socorrer al Rey D. Ramiro. Y en aquellas poblaciones de tierras parece se armó la discordia. El Obispo D. Lucas de Tuid, y el Arzobispo D. Rodrigo dizen, q̄ aquellas poblaciones à orillas del Tormes las hizo Aceipha con ayuda y favor del Conde Fernan Gonzalez, y otro caballero por nombre Dõ Diego Muñoz: (D. Muñoz Muñoz hallamos nombrado en manuscrito antiguo de Sampyro, y vendria quizá mejor el ya nombrado poblador de Roa, y señor de tanta quenta.) Y añaden, que de conocido se aprestaron de guerra contra el Rey D. Ramiro, tyranizandole la tierra. Aunque el Arzobispo D. Rodrigo quiso dezir no fue el Conde Fernan Gonzalez

Año
944

Ecc 2

zalez

zalez, sino otro caballero del mismo nombre. Pero, como dixo Morales, veese claraméte es en vano: y todo el contexto de Sampyro, y travazon de los successos descubre manifestaméte fue el Conde. Y en Castilla entonces, no interueniendo él, que otro caballero podia tener poder, y osadia para levantarse con la tierra? Esta confederacion con el Moro Azeipha, mirado con fuerças competétes para coligado, y no tá grandes, q̄ se hiziesse sospechoso, y pusiesse en miedo, fue vn embarazo à malissimo tiempo atravesado, q̄ reprimió el curso de la victoria, que se debiera seguir contra Abderramen quebrantado. Y quien admirare la tardanza grande en la recuperacion de España, viédo recobrarle, y persistir los Moros despues de otras grandissimas rotas semejantes, en que parece quedaba debellado del todo su poder, si se insistiera en la victoria, en pasiones semejantes de los Principes Christianos de ella, hallarà la causa, sin necesidad de recurrir a los aprietos del Erario publico, ni sospechar del genio Español menos consisténcia en los hechos emprendidos. Porque, quanto al Erario, el mismo pais enemigo, siendo en especial el mas fértil de España, huviera en mucha parte sustentado la guerra introducida en él despues de las rotas grandes, y à dichas: y en quanto al genio Español, tiene dadas muchas muestras de q̄ inclina mas q̄ à la flexibilidad, à la duracion, y tenacidad de lo que emprende. Herido D. Ramiro de ver q̄ el fructo de la victoria, y riesgo comun de la Christianidad, atajado con sus armas, paraba en nuevas coligaciones de sus vassallos, y dependientes con los infieles vencidos, resolviò tomar cùplida satisfaccion de vnos, y otros. Y aprestando exercito competente, bajò desde Leon: y encontrandose con el exercito de los coligados, le derrotò con tan grande felicidad, q̄ hizo prisioneros al Conde, y à Don Diego Muñoz: y llevandolos en yerros los tubo presos con mucho aprieto, al vno en Leon, y al otro en el castillo de Gordon. Durò mucho tiempo la prision, como dize Sampyro. Y en todo él nada se escribe de q̄ officios hiziesse el Rey D. Garcia de Pamplona. Pero viédo que el caso era entre el Rey, y el Conde, igualméte cuñados suyos, lo natural parece serian los officios de buen medianero para algun ajustamiento provechoso à todos. El efecto confirma la sospecha de que intervino para el caso algun poderoso valedor, y muy de adentro, qual venia à ser D. Garcia, que tenia à su hermana la Reyna D. Teresa Florentina al lado del Rey, y muy dentro de su cariño. Pues siendo el enojo de D. Ramiro tan merecido, en fin admitiò consejos de paz, y tan favorables al Conde, que renovando el juramento de fidelidad, y haziendo entrega llana de sus cosas en manos del Rey, como tambien su coligado, el Rey diò à entrambos libertad: y al Conde estrechò con nuevo, y muy estimable lazo configo, casando à su hijo el Infante D. Ordoño con D. Vrraca hija del Conde, y quedando entrambos ademas de conuñados, con fue-

gros tambien. Que año sucediesse esta prision, y ajustamiento feliz no se escribe. Pero la misma travazon de las cosas arguye se obraron por fines del año de Christo 940. y principios del siguiente. Y ayuda à creerlo así el no hallarse de este tiempo señalado, ni escritura alguna propia del Conde, ni agena, que note su gobierno, corriendo despues de él por todos los años siguientes escrituras suyas à S. Millan, Arlança, y Cardena, y varias memorias, que mencionan el reynado de D. Ramiro en Leon, y que el Conde era Consul fuvo (así hablan) en Castilla. Lo qual, y el ver el año 944. vna donacion hecha à D. Cypriano Abad de Cardena por el Rey D. Ramiro, asistiendo en Burgos, y aprobandola los de Burgos, que así habla, sin intervencion del Conde Fernan Gonzalez, y firmando en ella D. Assur Fernandez Conde de Monçon: y q̄ el siguiente 945. en otras dos donaciones ya mencionadas à Cardena se nota, que D. Ramiro reynaba en Leon, y su hijo D. Sancho en Burgos, dà que sospechar, q̄ aunque al Conde en aquel ajustamiento se le restituyò el señorio, y gobierno de Castilla, fue con limitacion, y que el Rey receloso de su espíritu altivo, y mal domable, por los successos adversos de fortuna, le estrechaba el poder, y à con su presencia en Burgos, y yà dexando en ella con nombre, y autoridad real à su hijo Don Sancho, à quien presente reconociesse, y obligando à los de Burgos con los nuevos honores de corte de su hijo Rey.

III Hasta el año 943. no se descubre otra escritura alguna del Rey D. Garcia. Y es la primera que descubre la sucesion real, vna donacion, que en vno con la Reyna D. Teresa su muger haze à S. Millán, de vna villa en los confines de Naxera, que dize se llamaba en lo antiguo Villar de la Torre, en la qual firma D. Sancho, llamandose hijo del Rey: y de Obispos solo Arderico, en la Era 981. Es el Infante D. Sancho, que le sucediò, y tubo despues el sobrenombre de Abarca. Y por esta memoria se ve tenia yà edad para intervenir en las confirmaciones de los privilegios reales. Y así se ve proseguir en actos semejantes en los años siguientes. Porque en el de 946. (de los dos intermedios ninguna memoria se halla) en otra escritura, por la qual el Rey D. Garcia con la Reyna D. Teresa su muger dona à S. Millán, y su Abad Gomefano (es el segundo) la villa de Cordovin cerca de Naxera, y otras dos villas, por nombre Barbarana, y Barbaranilla, cerca del rio de Cantabria (así habla, y es el Ebro) à veinte y tres de Mayo del dicho año, despues de los Reyes firma D. Sancho hijo del mismo Rey. Esta donacion confirmò despues de la muerte de su padre el mismo D. Sancho ya Rey, como se verá à su tiempo. Y en otra, en que los mismos Reyes donan à honra de S. Martin las primicias de Legarda, y Villamezquina año de Christo 947. despues de los Reyes firma D. Sancho nuestro hijo: y de los Obispos Benedicto. No subscriue en estas donaciones reales la Rey

Año
943.Año
946.Año
947.

na madre D. Toda : no porque hubiesse muerto yà como algunos han escrito , sino porque , por la mucha ancianidad , parece no igua yà la corte , sino que se avia retirado à las tierras del Condado de Aragon , de donde era. Porque de este mismo año ay donacion fuya , y otra memoria tambien , que la representa reynando con su hijo D. Garcia , y aun los años siguientes se veràn otras. La donacion fuya es de mucha estimacion , por las cosas que descubre , por lo qual pareció conveniēte ingerir vn trozo de ella ; *assi pues, dize, deo, y ofrezco à Dios, y al Monasterio de S. Iulian de Labasal yo D. Toda Reyna, madre del Rey D. Garcia Sanchez, aquellos diezmos, y primicias de aquellas labranças, que trabajan los hombres de Ardenes, &c. Fecha la oblation en el Monasterio de Labasal, en el dia de la consagracion del mismo Altar. Y yo D. Fortuño Obispo de Aragon, que consagrè esta Iglesia, alabo, y confirmo, &c. Y yo el Conde D. Fortuño Ximenez de Aragon, q̄ asisti à la consagracion, alabo, y confirmo esta oblation. Fecha la carta en la Era 985. reynando el Rey D. Garcia Sanchez, y siendo Obispo D. Valentin en Pamplona; y el Conde D. Fortuño, y el Obispo D. Fortuño en Aragon, y Abad Don Lope en el Monasterio de los Sanctos Iulian, y Basilia de Labasal. Veese por esta memoria que yà avia muerto el Obispo de Pamplona D. Galindo en el tiempo intermedio de los nuevos años, q̄ corren desde el de 938. en que confirmò, y augmentò la donacion à Leyre del Rey D. Garcia, quando fue à recibir la hermandad, y que le avia sucedido D. Valentin, si inmediatamente, ò mediando algun otro Obispo por breve tiempo, se ignora. Y lo mismo se dize de la sucesion del Obispo D. Fortuño de Aragon respecto del Obispo D. Inigo, que dedicò la Iglesia de S. Juan de la Peña el año 922. como se dixo. Descubre tambien el tiempo ajustado, en que governaba à Aragon el Conde D. Fortuño Ximenez, el qual andaba muy perturbado. Y fuera de otras memorias, que se veràn de los años siguientes, se comprueba tambien de otra de este mismo año, y perteneciente al mismo Monasterio de Labasal. En la qual el Rey D. Garcia, intitulandose reynar en Pamplona, Alava, y Naxera, dize que sabiendo la grande devocion, que el Rey Don Fortuño Garcia, à quien llama abuelo suyo, esto es ascendiente en grado muy remoto, avia teuido el Monasterio de Labasal, y como avia ido afeñer sus controversias, y pleytos con las villas vezinas, catorçe años despues que el Rey Carlos avia venido à España, por la salud de su alma, y queriendo seguir las pissadas de sus progenitores, que assi habla, dona al dicho Monasterio seis mezquinos, que tenia en el lugar de Binies con todas sus casas, viñas, y huertas, y la mitad del señorio de dicho lugar, quedando la otra mitad a D. Galindo para el servicio de las obras del Rey. Menciona despues de sus titulos reales, que D. Fortuño era Conde en Aragon, y que hazia esta donacion aprobándola el. Y al año 793. se puso la escritura de aquel acto de aver acotado los terminos de*

Labasal el Rey D. Fortuño el primero, à que se refiere el Rey D. Garcia, con la misma nota de q̄ avia sido aquel acto catorçe años despues de la venida à España del Rey Carlos, que no pudo ser sino el Magno, y corresponde maravillosamente al año muy sabido, y cierto de aquella memorable jornada el 778. Y en nuestras Investigaciones quedó ^{Invest.} allanada la dificultad, que à cerca de esto podia aver. Y de nuevo con- ^{lib. 2. c. 7} firmado el reynado de Fortuño el primero, diferente del Monge, por ^{§. 2. c. 3.} esta donacion del Rey D. Garcia, assi por la vniformidad de la nota de los catorçe años despues de aquella jornada, como porque es del todo increíble, que llamasse el Rey D. Garcia abuelo suyo, y progenitor suyo, al Rey D. Fortuño el Monge, hermano de su padre D. Sancho, y sabiendose con igual certeza, que su madre la Reyna D. Toda Aznarez no fue hija de D. Fortuño el Monge, sino del Conde D. Aznar, y aviendo el Rey Don Garcia en edad ya crecida conocido, y tratado à su tio el Rey D. Fortuño el Monge, como de todo lo dicho en los reynados passados manifestamente se ve. Con que es fuerza que esta descendencia, por la qual D. Garcia llama abuelo, y progenitor suyo, al Rey D. Fortuño, se aya de buscar, y verificar en alguna hija, ò nieta de Don Fortuño el primero, q̄ casasse con alguno de los Reyes posteriores sus parientes, y por quien se propagasse la linea: aunque para señalar con quien determinadamente no hallamos luz bastante. A este mismo año pertenece vna memoria de Alvelda: por la qual Garcia Ciclevo dona à S. Martin, y à Dulquito Abad de aquel Monasterio, quince Eras de Salinas, que tenia en el lugar de Geniz, que es la villa de Leniz en Guypuzcoa, de las quales dize tenia las ocho compradas de Blasco Sancho de Zuazu por vn caballo, y las otras de otros vendedores: y dize haze la entrega debaxo del Imperio del Rey D. Garcia, y su madre la Reyna D. Toda, y con voluntad de ambos. Y aunque el instrumento no expresa año, parece pertenecer à este, por vna venta, que al pie de el se pone, de Blasco Garcès hecha al mismo Abad Dulquito, de vna casa en el mismo lugar, y en que es testigo el mismo donador Garcia Ciclevo, y parece se juntaron en vn instrumento, como pertenecientes al mismo año: y la carta de venta expresa el de 947. Y porque nada quede de memorias de este año, que de alguna manera pertenezcan à Navarra, deste mismo año son, y hechas en el mes de Agosto, dos donaciones del Conde Fernan Gonçalez à S. Millan: vna, en que le dona el Monasterio de S. Iuan Baptista del lugar de Zifiuri à la ribera del riò Tiron: y la otra, en que le dona el Monasterio de Sancta Maria de Salçedo. Ambas dize las haze en compania de su muger, la Condesa, y ella las confirma, expresando el patronimico de D. Sancha Sanchez con sus tres hijos, Don Gonçalo Fernandez, Don Sancho Fernandez, y D. Garcia Fernandez. De donde se ve confirmada de nuevo la filiacion de la Con-

desa, hija del Rey D. Sancho de Pamplona, y hermana del Rey D. Garcia, y de la Reyna de Leon D. Teresa: y la familia, los nombres de los hijos la dezian Sancho, y Garcia, tan vsados en la casa de Navarra, y ignorados hasta agora en la de los Condes de Castilla. Y así mismo se ve la enorme desproporcion de los que señalan à la Condesa las bodas cõ el Conde trece años despues de quando ella yà con tantos hijos firma las donaciones de su marido, y firmandolas tambien ellos. Esta es la vez primera, que se halla en actos semejantes Don Garcia, el vltimo de los tres, y que sucedió en el Condado por muerte anticipada de los otros segun parece.

IV Al año siguiente 948. pertenece vn insigne aumento del Monasterio de S. Iuan de la Peña. Porq̄ aviéndose derramado ya la fama de aquel Santuario mas estendidamente: y oyendola celebrar mucho el Conde D. Fortuño Ximenez, q̄ como està visto, gobernaba al tiempo aquella Provincia de Aragon, y queriendo ver lo que tanto se celebraba, subió la aspereza de aquella montaña, acompañado de guardia de Soldados. Y aviendo hecho oracion, fue recibido con mucho agasajo del Abad Ximeno, y todo el Colegio de sus Clerigos. Reconoció las oficinas, y departamento del Monasterio, y subió à vna gran llanura, q̄ sobre el mismo Monasterio se levanta, y allana. Agradosse mucho del sitio, y de la santa vida, y conversacion de los Mōjes. Y ellos hechiándose à sus pies, le rogaron les diese el termino de aquel monte, para cultivarle, y poner ganado. Hizolo el Conde con mucha benignidad, dandoles, la que de muy antiguo llamaban la cueva de Gallion à vista de la montaña de Vruel, q̄ cae al medio dia de la Ciudad de Iacca, y fue demarcandoles el termino con bien anchurosa latitud. Y aviendo dado gracias à Dios de aver visto aquel Santuario en tan retirado, y maravilloso sitio, encomendandose muy instatemente en las oraciones de los Monjes, se despidió de ellos. Y partiendose para la Corte, refirió al Rey todo lo que avia visto, ponderando el retiro grande del sitio, y quan proposito era para habitacion de Monjes, y vacar à Dios, y dióle questa tambien de la donacion, que les avia hecho de él. Hizo la relacion el Conde con tanto agrado, y cariño del sitio, y veneracion del Santuario, que puso en deseo al Rey de irle à visitar. Y así poco despues hizo jornada à San Iuan, y debió de ser con mucha ostentacion: porque dize la memoria de aquel archivo, que fue con acompañamiento de todos los officios de su Palacio, y del Obispo, que al tiempo era Don Fortuño. Admiró mucho el Rey la braveza, y fragosidad del sitio, inaccessible para subirse, sino es cruzando cõ muchas rebueltas del camino, el horror sombrío de tanto bosque, que hazia mas venerable la sanctidad de los Monjes, enagenados por el sitio mismo del comercio del mundo: y con la habitacion casi sepultada en la profunda concavidad de vna peña,

ña, suspendida como de milagro, arqueando àzia abajo, y no de peñascos toloido, y continuado, que se sostenga en los eskrivos, sino apinada de terrones como de argamassa, y amenazando siempre cõ la forma inclinada, y materia al parecer facil de desmoronarse, à los ojos que desde abajo la miran. Augmentaba la admiracion la igualissima, y dilatada llanura, que se abre subiendo lo alto de la peña, que sirve de techo natural al Monasterio: con el recreo de la caza muy frequente de venados, y las vistas dilatadas, que registran los dos rios, Aragon al Septentrion, Gallego al medio dia, siendo por todas partes la orla de llanura tan igual, pendiente de gran profundidad, y muy despeñada. Aviendo el Rey venerado aquel Santuario, y recreandose con el sitio, quedó tan aficionado à la santa vida de los Monjes, que no solo confirmó luego con decreto real la donacion del Conde D. Fortuño, sino que añadió à ella el gozo del monte, que llaman Abetito, para pastos de sus ganados, y uso de la madera. Y quitó al Conde de Atares el poderlos preñar, y llevar derechos de las que llaman Colonias. Y dando al Monasterio quinientas monedas de plata de limosna, y encargando con aprietó à los Monjes encomendassen à Dios en sus oraciones su persona, y el estado feliz de su Reyno, se despidió de ellos cõ grã cariño: de q̄ es buen indicio; à demas de lo dicho, el averlos buuelto à visitar, y à buscar en aquella aspereza al cabo de algunos años, como se verá a su tiempo. Este successo hemōs puesto como perteneciēte à este año: Porque si biē no le expresa cõ toda precision la memoria, q̄ pertenece à la donacion de Abetito, se colijede ella, y cae muy naturalmente. Pues dize succedió casi a los treinta años despues del principio de la guerra de Abderramē, que, como queda advertido, señala este Escritor el año de Christo 920. Y este presente, que corremos, viene à ser desde aquel successo el veinte y ocho, que quadra biē al cerca de treinta, q̄ contó el escritor: Y las dos memorias ya exhibidas del Monasterio de Labasal, y la q̄ luego exhibimos perteneciēte a este mismo año, ciñen de suerte el tiempo, q̄ constriñen a señalar por año deste insigne aumento de S. Iuan de la Peña este de 948. Pues por las de Labasal se ve, q̄ el Infante heredero Dō Sancho, llamado despues Abasca, aun no avia entrado en la governacion de la provincia de Aragon el año anterior 947. pues à estar ya en ella, y cõ título honorario de Rey, parece increíble saltara a acto tan celebre como la cõsagracion de aquella Iglesia, dispuesta por la Reyna D. Toda su abuela, y q̄ interviene en ella. Ni dexara de loar, y confirmar su donacion à aquel Monasterio, pues interviene, y confirma como presente, y governador en aquel territorio entrambos actos del Rey, y Reyna madre el Cōde D. Fortuño Ximenez, el qual se le dió à aquel Infante primogenito por ayo, para aquella governacion, en la qual se ve ciertamente en alguna parte del año 948 como luego se dirá. Y no pareciēdo en la jornada a San Iuan, y donacion q̄ le hizo de tan gran termino el Conde D. Fortuño Ximenez,

lo qual parece increíble hiziera el Cõde sin intervenciõ del Infante primogenito, y heredero, y governador mas principalmete, y q̄ este faltasse en vna diversió pia, y de tãto recreo, en especial para la menor edad, si estaba ya en aquel cargo, y tã cerca de S. Iuan, venimos à entēder, que el Infante D. Sãcho no avia entrado en aquel gobierno el año anterior, ni a los principios deste de 948, y q̄ entrò posteriormete en alguna parte del. Parece cota muy natural, q̄ la jornada del Rey su padre à Aragón, y à visitar aquel Sanctuario, fue la vitima disposiciõ para enbiar poco despues al Infante su hijo à aquel gobierno, aviēdo reconocido reciētemente las conveniēcias, y disposiciones de esto. Descubrese tambie por esta memoria del archivo de S. Iuan, q̄ los Catalogos de los Obispos de Páplona, q̄ texieron Garibay, y Sandoval, estã dete ctuosos en este Obispo de Páplona D. Fortuño, que acompañò al Rey à S. Iuan: y q̄ se debe añadir despues de D. Valētin, nombrado el año anterior en la conacion de la Reyna D. Toda al Monasterio de Labasal. Si murió D. Valētin en este tiēpo intermedio, y fue agora la sucesiõ de D. Fortuño, no se puede afirmar cõ toda certeza. Porq̄ esta memoria de Abetito, aunq̄ de alguna manera parece lo insinua, no lo expresa: pues solo dize, q̄ el Rey D. Garcia vino à S. Iuan cõ todos los oficios de su Palacio, y cõ el Obispo, q̄ al tiempo era D. Fortuño. Pero la fede de Páplona, q̄ no expresò por agora en esta primera visita, q̄ hizo el Rey en Sã Iuan, expresò à lo ultimo de su relacion el Escritor la segūda vez q̄ visitò el Rey aquel Sanctuario, q̄ fue once años adelãte, como se verà a su tiēpo. Porq̄ en vn trozo de la donacion, q̄ ingiriò, se expresa D. Fortuño Obispo de Pamplona, y Dõ Fortuño Ximenez Conde de Aragon. Si este Obispo Don Fortuño es el mismo, q̄ en la donaciõ de Labasal firma cõ la fede de Aragon, y de ella passò a la de Pamplona, ò otro del mismo nombre, tampoco seapura.

V. La escritura prometida declara todo lo dicho. Y si las memorias passadas descubren al Infante primogenito Don Sancho con edad bastante para intervenir, y confirmar las donaciones reales de sus padres, esta del año mismo 948. le descubre de edad ya capaz para entrar à alguna parte del gobierno. El Rey D. Garcia su padre se avia criado algun tiempo, como vimos, en el gobierno de Aragon, siendo ayo fuyo el Infante D. Ximeno su tio, hermano de su padre el Rey D. Sãcho, que vimos confirmar como tal la acotacion de los terminos de S. Maria de Fuenfrida, y la fundacion de Alvela. Este Infante tubo por hijo, segun parece, à D. Fortuño Ximenez: y lo arguye el patronimico, la contiguidad del tiēpo, la sucesion en el gobierno de Aragon, y inclusion grande en la casa real, por lo qual se le fiò tãbien como al padre la educaciõ del Infante primogenito, y heredero, q̄ tambien venia à ser sobriño, hijo de primo hermano. Los padres naturalmente observan en sus hijos las pisadas de su educacion. Y aqui fue con mucho acierto: apremiar algun tanto à la edad menor con alguna parte del gobierno, y hazerla al

al trabajo desde los tiernos años. De la terneza de ellos es mas propia la docilidad, y el admitir blãdamete las impresiones de la educaciõ loable, q̄ despues peligra en la dureza del animo enseñoreado de la costumbre. Y los Principes, q̄ moços vivierõ del todo enagenados de los cuidados publicos, y àn poco à poco, y à la sorda persuadiēdo se con pernicioso error, q̄ solo nacierõ para si mismos. Y quãdo con la sucesion carga de golpe todo el peso del gobierno en sus ombros, rehuyen naturalmete la carga, à q̄ no estan hechos: y confessãndose inferiores; y llamãdo àzia si el ocio dulce, y el hechizo de las delicias; vienē en fin à abortecer, como ser vidũbre muy pesada, la mejor; y mas precisa parte del reynar: y por no ser esclavos del oficio, se haze esclavos del q̄ encareciēdo sobre la verdad el peso de la carga, para atemorizar al Principe dudoso, y vendiēdo por merito su ambiciõ, ocupò su lado, y gracia, pactãdo à la sorda cõ el sola la precedēcia en el nõbre real, y esplendor vaciō de las ceremonias obsequiosas, cõ gravissimo desconsuelo de la republica; q̄ se mira mandada, en vez de dueño legitimo; de vn intruso de la fortuna; que ni naciò dueño para mandar; ni ella eligiò para esso. Por evitar pues estos daños; y guardar el tenor mismo de educacion, que con el se avia observado, el Rey D. Garcia encomendò à su primo hermano D. Fortuño Ximenez la educacion de su hijo el Infante D. Sancho; introduciēdole en los actos del gobierno de Aragon; en que le tenia ocupado; criãndole en el manejo; y despachio de los negocios: y para que fuesse con mas esplendor; dando al Infante el titulo honorario de Rey; como le avia tenido el padre en Aragon; y despues en edad ya robusto, su ayo, y con poder mas cumplido, y casi soberano en la Rioja. Y por las memorias de S. Iuan parece, que D. Fortuño era en propiedad Conde de Atares; como luego se verà. Vese esto; y descubrese algun tanto el modo de gobierno; que por entonces tenia la Provincia de Aragon, por vna donacion de vna pardina sobre Xavierre; que hizierõn al Monasterio de S. Iuan los Condes D. Gutiscolo; y D. Galindo: sobre la qual dize hubo pleyto; y que en el acudieron al juicio del Rey D. Garcia Sanchez, y de la Reyna D. Toda; y de sus Barones D. Galindo Aznarez; y D. Ximeno Galindez; que juzgaban entonces à Aragon. Prosigue la memoria; diziendo; que el Rey D. Garcia mandò à D. Ximeno Galindez, y sus Barones; que hiziesen por sus personas apeo de la pardina: Y aviēdole hecho; pronunciaron sentencia; mandando partir el campo contencioso, y que la mitad fuesse de S. Iuan; y la mitad del Rey. Remata la memoria diziendo; yo D. Fortuño Ximenez; y mi alumno (creato le llamò) el Rey D. Sancho executamos el mandamiento del Rey. Fecha la carta en su Era 986. reynando nuestro Señor Iesu-Christo. Y reynando en Pamplona; y Aragon el Rey Don Garcia Sanchez, D. Fortuño Ximenez; y su alumno el Rey D. Sancho poseyendo à Aragon: Reynando el Rey D. Ramiro en Oviedo, y Galicia. Vese el poder

grande, con que tenian aquel gobierno el Infante, y el Conde, pues usaban del estilo de poseer à Aragon. Y veese tambien, que para el buen gobierno, y administracion de la justicia avia luezes señalados. Y que el Governador, fuera del poder militar, y gobierno de las armas, administracion de lo politico, y de las gracias, era tambien como presidente, cuya autoridad intervenia en la execucion, y cumplimiento de los actos de justicia.

VI. El reynado, que menciona la memoria, de D. Ramiro confue na bien con el tiempo: pues era aquel año 948. de Christo significado por la Era 986. el penultimo de su reynado, y vida. En el qual, y otros anteriores parece, que el Rey se diò mucho à obras de piedad, y fabricas de Monasterios: vno en la ciudad de Leon, dando su Palacio real para labrar el de S. Salvador, en que su hija la Infanta D. Elvira continuò la profersion religiosa: otro de la Virgen Maria en Aniago, orilla del Duero, en memoria de la victoria de Simancas: otro de S. Andrés en la ribera del rio Cea, y otro en el valle de Ornia en vna heredad suya propria, por nombre Destriana, que debia de ser de su infantazgo antes de reynar, con la advocacion de S. Miguel Arcangel. Y el año siguiente 949. despues de tan insignes obras de religion, y piedad, renovando la llama antigua de su valor, y empresas cõtra los infieles, y dando como vltima llamarada por la muerte, que se acercaba, marchò con exercito contra Talavera. Donde, ò ganada por combate, ò en batalla con el exercito, que venia en su socorro, matò doce mil Moros; y con siete mil cautivos, mucha ropa, y despojos, diò buelta à Leõ. Y passando à Oviedo le saltò la enfermedad, de que murió. Parece predijo su muerte, y los daños, que avia de ocasionar en las Provincias de todos los Principes Christianos de España, vn suceso lamentable. Porque segun se halla en los Annales Compostelanos, y otras memorias antiguas, el Sabado primero de Julio de este año, que vino à ser el dia septimo de aquel mes, rebentando del Oceano vn gran bolcan abrasò muchos villages de la Marina, y saltando la llama la tierra adentro, quemò vn barrio en Zamora, otro en Carrion, otro en Castro-Xeriz, en Burgos cien casaf: y haciendo semejantes estragos en Briviesca, y Pancorvo, y aviendo corrido por tierras de Leon, y Castilla, por Buradon tocò tambien en tierras del Rey D. Garcia de Pamplona: ora en hecho de verdad rebentafse la llama del Oceano, como se escribe, ora lo creyefse así el vulgo, atribuyendo à essa causa los efectos de alguna constellacion maligna de incédios frequètes aquel año. De qualquiera manera los sucesos tristes, que luego se siguieron, y con el curso, que llevò la llama, tocando todos los señorios, pudieron avifarse, y parece se avifaron.

Año
949.

CAP.

C A P. IV.

Muerte del Rey D. Ramiro. Guerra del Rey D. Garcia de Pamplona, y Conde Fernan Gonzalez contra D. Ordoño tercero de Leon. Sucesion de D. Sancho el Gordo en el Reyno de Leon: su despojo, y fuga à Pamplona. Guerra contra Castilla, restitucion de D. Sancho en Leon: la sucesion del Rey D. Garcia, y su muerte.

I. **L**A muerte del Rey D. Ramiro, que succediò à 5. de Enero del año 950. en la ciudad de Leon, à dõde enfermo se hizo llevar desde Oviedo, y falleciò cõ no menores muestras de piedad, y religion, que avia dado de valor en vida, no solo turbò las cosas de Leon, sino que puso en armas todas las provincias Christianas de España. Porque ocupando luego el Reyno D. Ordoño, tercero de los de este nombre, con el titulo de primogenito de D. Ramiro, y avido en matrimonio anterior con D. Vrraca, D. Sancho hijo del posterior matrimonio con la Reyna D. Teresa Florentina, hermana del Rey D. Garcia de Pamplona, con mas osadia, que la que podian dar los años, y debian de imprimir los que le tenian à su cargo, aspirò a succeder en la corona, y excluir à su hermano. Tubo en su pretension dos grandes valedores, al Rey Don Garcia, y al Conde Fernan Gonzalez. Del Rey no se estraña, pues era tio, hermano de su madre. Del Conde si, que intentasse quitar la corona à D. Ordoño, pues despojaba de la dignidad, y honores de Reyna à su hija D. Vrraca, casada con D. Ordoño, desde el ajustamiento con el Rey D. Ramiro. Pero conveniencias de estado vencen los cariños de la sangre. Y el Conde, que aspiraba ardiètemente à la libertad, y señorío absoluto de Castilla, las hallaba mucho mayores en que reynasse D. Sancho, joven de pocos años, è inexperto, que no en el reynado de D. Ordoño, robusto en edad, muy exercitado en las armas, y mal sufridor de demasias. Y al Rey Dõ Garcia sobre el parentesco dicho, e instancias, que se atravesarian de su hermana la Reyna madre D. Teresa, la conveniencia de tener las cosas de Leon mas à disposiciõ suya, reynado el sobrino, y de pocos años, no podia dexar de serle grata. La guerra parecia fundada sobre intereses de estado, mas que justificada. Si yà para justificarla no se valieron del pretexto hermoso de aver el Rey D. Ramiro dado cinco años antes titulo de Rey de Burgos à su hijo D. Sãcho, como vimos en las memorias de Cardena: interpretando el caso à aver sido aquella vna tacita insinuacion de la voluntad del padre, que le designaba para la sucesion, excluyendo à D. Ordoño, como havido antes de reynar, y de madre no de estirpe real, como la de Don Sancho. Pero aun así pertenecian estas razones, mas q̄ à justificacion, à disculpa. Aunque bastaron para hazer el Rey, y el Conde coligacion muy estrecha, para echar de la silla à D. Ordoño, y establecer en ella à D. San-

Año
950.

Fff 3

cho.

cho. En orden à lo qual, comunicados los designios, luego à grãde pries-
ta levantaron exercitos. Y marchando Dõ Garcia con el fuyo, y vnido
con el que hallò yã aprestado en Castilla por el Conde, juntos los vale-
dores, y ambos campos, y llevando consigo à D. Sancho, cuya presencia
era el nervio de guerra forastera, y armas estrañas, siempre odiosas miẽ-
tras no se mira entre ellas alguna prẽda propria, entraron poderosamẽ-
te por tierra de Leon, y asentaron los reales sobre aquella ciudad, apre-
tandola con fuertes combates. D. Ordoño sobre el valor, y mucha pru-
dẽcia militar, adquirida en las guerras de su padre, tubo de su parte
vna felicidad grãde, q̄ fue la açcepciõ vniversal de los Leoneses, atẽtos
al derecho mas natural de la succesion del primogenito, y estimable
por las prẽdas dichas, y sin dividirse en facciones, y del todo agenos de
la discordia, sin la qual jamàs se perdiò Reyno. A la buena disposicion
de los vassallos, ayudò mucho el maduro consejo de administrar la
guerra el Rey. El qual no queriẽdo exponer la corõna al trance de vna
batalla, prendiò con guellos perfidios las plaças de la tierra llana de
Leon, teniẽdo seguras las espaldas con las montañas: y sabiẽdo q̄ al es-
traño siẽpre fue dañosa la tardança, y favorable al natural, alargò la
guerra, por no aventurarla.

II Quejate Morales de q̄ por la suma brevedad del Obispo
Sampyro, q̄ estaba viẽdo los sucesos, no se sepan tantos tranẽes me-
morables de armas, q̄ no pudo dexar de aver en guerra enprẽda con
tanto ardimiẽto, y por tales caudillos. Pero este dolor es aũn mas na-
tural, y mas justo en la suma sequedad de narracion de sucesos seme-
jantes en las guerras contra los Infeles, y cõ credito de las armas Chris-
tianas. El siglo era tal q̄ aun esto poco se le puede, y debe agradecer.
Coligesse de el, q̄ la guerra cotriò mucha tierra: y q̄ el Rey, y el Con-
de tẽtaron con el terror de las armas, varias ciudades. Pero hallandose
cõ buenas guarniciones, y lo que mas importa, bien vnidas, y cõ con-
des, se pudieron mantener por D. Ordoño, q̄ cõ mucha providẽcia, y
valor las socorria en los aprietos. Y tubo fuera de esto D. Ordoño mu-
chas cosas, q̄ le ayudaron para el buen suceso: el tiẽpo, poca cõforti-
tud de designios, q̄ se descubriò entre el Rey, y el Conde, y las ar-
mas mismas de los infeles, que tocaron à recoger, y à brigar lo proprio,
à los que invadian lo ageno. El tiempo: porque aunque aquella guerra
conciò à los Gallegos mal avenidos con Don Ordoño, y tanto, que hi-
zieron levantamiento, su movimiento, que apresurado pudiera aver
puesto en mucho mayor aprieto à D. Ordoño con el exemplo, y carga
de nuevas armas enemigas, fue yã tarde, y à tiempo que la guerra prin-
cipal se amortigaba, por los recelos, en que entrò el Rey D. Garcia de
q̄ el intento del Conde Fernan Gonzalez no era establecer con firmeza
à D. Sãcho en el Reyno, sino introducirle no mas, para remover al Rey

Don

D. Ordoño, y despues mas facilmente à D. Sancho, como à joven de po-
cos años, y introducir al otro D. Ordoño, hijo de D. Alonto el Monge,
que por sus costumbres, llamaron el Malo. Algunos Escritores, y el
Obispo Sandoval entre ellos, no dexan el caso en solas sospechas, que
del intento se tubiessen, sino que passan à dezir, que el Conde descubier-
tamẽte se declarò por D. Ordoño el Malo, y apartò su campo del exer-
cito del Rey D. Garcia, quando ambos tenian en Leon muy apretado
al Rey D. Ordoño. Pero quando el hecho no fuesse descubierto, que la
sospecha fue cierta el tiempo lo descubriò, y el Conde la calificò de tal
en breve, quando muerto el Rey D. Ordoño, y succediendo su herma-
no D. Sancho, moviò contra el las armas, que agora movia en su favor,
y introdujo por algun tiẽpo en el Reyno de Leon à D. Ordoño el Malo,
primo de entrambos. Si el Conde en estos movimientos, contrarios
azia fuera, pretendiò resucitar la estirpe de D. Alfonso el Monge, alegã-
do, que la cesion del Reyno en D. Ramiro su hermano solo avia sido
para su vida, y no con exclusion de sus hijos, ò si le desplacieron al Con-
de ambos hijos de D. Ramiro, D. Ordoño por muy guerreiro, y mal su-
frido, y D. Sancho por muy poderoso con el parentesco, y lado del Rey
D. Garcia de Pamplona, con que no esperò de sus reynados lo que po-
dia para el señorio mas libre de Castilla, de D. Ordoño el Malo, obli-
gado con el merito de aver resucitado aquel su derecho extinguido, y
dadole corona como de su mano vnicamente, y con beneficio no espe-
rado, del qual es mas duradera, y firme la gracia, quede à juicio del le-
tor. La debilidad de aquel derecho, y poca açcepcion en el pueblo del
sujeto eligido, inclinan mucho à pẽsar esto vltimo, y que se buscò Rey,
que estubiesse de necesidad dependiente de su mano. Divididos los de-
signios, se dividieron las fuerças: y sin fruto alguno de la coligacion ani-
mada de tan opuestos pensamientos, que el vno buscaba el reynado de
D. Sancho como fin, y el otro solo como medio, apartaron sus campos
el Rey, y el Conde, y se retiraron à sus tierras, quedando yã con los de-
fabrimientos, que verificadas yã las mismas causas, rebentaron despues
en guerra muy dañosa al Conde. El qual de presente sacò tambien vn
mal efecto de esta guerra. Porque el Rey D. Ordoño, herido vivamen-
te de la hostilidad, y malos officios de su fuego el Conde, repudiò à su
hija D. Vrraca, pareciendole vengança de buen ayre hazer el con el re-
pudio, lo que su mismo padre avia intentado con las armas, que fue des-
pojarla de los honores de Reyna, y bolverfela à su casa. Si parara en di-
vorcio pudiera disculpar el caso el riesgo de tener à su lado prenda tan
sospechosa. Pero passò D. Ordoño à tomar luego por muger a vna se-
ñora por nombre D. Elvira, de quien tubo a D. Bermudo, que llamarò
el Gotoso, y vino en fin a reynar en el Reyno de Leon.

III Apresurò la buelta del Rey D. Garcia con su exercito à

Fff 4

Na-

Navarra, sobre las causas dichas, vn nuevo, y grande movimiêto de los Moros: que viendo abrafarse en guerra à los Christianos, quisieron lograr la ocasion, y sacar ganancia de la discordia agena. Y con gran lagacidad hizieron el movimiêto; no por las regiones cercanas, à donde campeaban las armas Christianas, q̄ con el riesgo comun à muchos, y cercano podian reducirse à vniõ, terminãdo, como suele las discordias de adentro el miedo de fuera, sino por lo mas distante, y asì mas difícil de socorrerse con las fuerças llevadas lejos. Con q̄ cargaron en las frõteras de Navarra, y la Rioja. Veese ser esto asì por aquella memoria de la entrega, q̄ hizieron el Abad, y Monasterio de S. Prudècio al Abad, y Monasterio de S. Martin de Alvelda, de q̄ hablamos en la muerte del Rey D. Sancho al año 926. Y aunque anticipamos alli la mencion de ella, sin duda pertenece la escriptura à este año de Christo 950. pues es de la Era 988. Y yà tambien alli se avisò. Contiene en ella, q̄ Adica Abad del Monasterio de S. Vicente, y S. Prudencio, sitò à la falda del monte Laturce, en vno con sus Monges, Christophoro, Fortuño, Sarracino, Dato, Stephano, Rapinato, hazian entrega de sus personas, y todos los bienes de aquel Monasterio de S. Prudècio, à donde dize del canfaba su venerable cuerpo, à Dulquito Abad de S. Martin de Alvelda, y Monges de su Monasterio, vniendose a perpetuo con ellos, para hazer vn cuerpo, y vivir à su obediècia, a la qual se sugetan perpetuamete. Y para mayor firmeza, pone de pena a qualquiera q̄ intetare invalidar aquel acto, y alegar ficcion en el, que aya de pagar el peso de tres libras de oro, y q̄ su inteto sea nullo en todo tiempo. Dize q̄ esta entrega, q̄ se hizo en la Era 988. se avia de confirmar con la autoridad del glorioso Principe D. Garcia, y su madre la Reyna D. Toda: y q̄ se entregò a muchos testigos fidedignos, que se hallaron presentes a la orilla del Ebro en Santa Eulalia, y bolvian de celebrar el aniversario del Rey D. Sancho, y dize eran Teodomiro Obispo de Naxera, Dulquito Abad de Alvelda, Diego Abad de Sojo, Munio Abad de Santa Coloma, Stephano Abad de San Millan de Berceo, Belaseo Abad de Cirueña, y todos los vezinos del concejo de Leza, y reconocen, y acceptan la entrega los Monges de Alvelda, y signa por ellos el Monge Vigila, que parece es el insigne Escriitor del tomo de los Concilios, q̄ por el lugar se llamò Alvelde, y por el Escriitor, el Vigilano, que se acabò de escrivir veinte y seis años despues. En vn traslado autentico de esta escriptura, sacado a 20. de Junio de 1527. por Pedro de Villanueva Clerigo, y Notario Apostolico, hallamos puestas junto al signo estas palabras; *esta oblacion se hizo por temor de los Sarracenos.* Las quales no hallamos en otro pergamino mucho mas antiguo de letra gothica. El Notario las debió de copiar del original, q̄ no pudimos encontrar en el Archivo de la Colegial de Logroño, y tambien las topò Morales, ò en el ori-

original, ò en la copia autentica. Aunque pospusò el successo algunos años, equivocado sin duda de la rubrica por fuera, en que se notò inadvertidamente la Era 994. siendo de cierto la de 988. Y el ser Dulquito el Abad, à quien se haze la entrega, lo confirma de nuevo, pues le dexamos tres años antes Abad de Alvelda por otros instrumentos, y se verà lo fue el siguiente à este. Y seis años despues del que hemos señalado parece cierto que lo era ya Salvio. El mismo tropiezo de la mala rubrica tubo Hiepes: aunque le corrigiò en la centuria quinta. Consiene mucho en el instrumento el echarse menos para la confirmacion la presencia del Rey D. Garcia, ausente al tiempo, por la guerra de Leon: y descubrese tambien vivia toda via la Reyna madre Doña Toda, à quien algunos Escriitores han apresurado cõ demasia la muerte. Y el tiempo, y disposicion yà dicha de las cosas ocasionò muy naturalmente esta invasiõ de los Moros, de q̄ se haze mención: y el vnirse por miedo de ellos los Monges de S. Prudècio con los de Alvelda, q̄ era lugar mas seguro, con castillo fuerte, y de gran pendiète sobre el rio Yregua, y desde el cerco de Viguera, alli cerca, se debió de fortificar mas. Los trances ya dichos de la guerra de Leon fueron sin duda en el año de Christo 950. y luego que entrò à reynar Don Ordoño: pues tubieron los coligados casi todo el invierno para aprestarla: la Primavera, y estio para campar. Que obrasse Don Garcia de buelta con el exercito, que parece seria para principio del Otoño, nada se dize en nuestras memorias, que dan pocas luzes, y essas como de relampago, que descubren las cosas muy alrulto. En aquel tomo de los Concilios de Alvelda se dize; *que muchas vezes executò estragos sobre los Sarracenos.* Si esta ocasion tan natural de invadirle ellos las tierras, y rebolver con el exercito, fue vna de ellas, avrà de quedar, como otras, à la sospecha.

IV. Al año siguiète 951. y muy à los principios de el, pertenece vna memoria, q̄ con otras antiguedades embió de Paris Nicolao Fabro al Cardenal Baronio, y el en sus Annales la exhibiò à este año mismo. Es vna epistola dedicatoria del libro de S. Ildephonso Arzobispo de Toledo, de la perpetua virginidad de la Virgen Maria nuestra Señora, el qual trasladò Gomefano Presbytero, y Mõje del Monasterio de S. Martin de Alvelda, y se le dedica à Gotiscalco Obispo en Aquitania. Y quèta en la epistola la ocasion de dedicarse. Y fue, q̄ passando por Navarra con grande acompañamiento el Obispo en peregrinacion, à adorar al Apostol Santiago (tan antiguo es el vfo, y de personas tan illustres) el Monge Gomefano le diò quenta de este libro de S. Ildephonso, ignorado en Francia: y de las epistolas del Concilio Francfordiense se ve quan ignoradas estaban por allà las obras, y el autor. Agradose mucho el Obispo del libro: y le rogò cõ grãde aprieto se le trasladasse para la

Año
2112

Buelta de su peregrinacion. Hizolo assi Gomefano, y comienza la dedicatoria diciendo; *Lo Gomefano, aunque indigno, Presbytero en los fines de Páplona, en el Monasterio de Alveida, que en sí sagrado arto tiene reliquias del Bienaventurado San Martin Obispo, viviendo regularmente debajo del gobierno del sancto Padre Dulquito Abad, entre los escuadrones de casi docientos Monges servos de Christo, compelido de Gotifcalco Obispo, que saliendo de Aquitania pessaba &c.* Refiere lo ya dicho, alaba mucho la obra de S. Illephonso con el y lo arto elegante, para lo q̄ llevaba el siglo. Remata diciendo; que el Obispo con el libro, que le entregaba, parua à Aquitania por el invierno, en el mes de Enero, corriendo la Era 989. que es este año 954. de Christo. Echarà menos alguno el nombre de la sede de este Obispo. Anicio parece la llama Gomefano, y que estaba dedicado à la Virgen Maria. Quizà el nombre està inmutado, y seria Auscio, ò Agino, que ambas sedes son en la Aquitania. El ser el Abad Dulquito conuena con la escritura de vnion de San Prudencio del año anterior. Y es maravilloso el aumento del Monasterio de Alveida, en que se contaban ya casi docientos Monges, siendo este el año 27. desde que le fundò el Rey D. Sancho, y adelante se verá nueva confirmacion de tan prodigioso numero.

V. Los tres años siguientes prosiguiò el Rey D. Garcia dentro de su Reyno con la misma quietud, y apartado del todo de los movimientos de guerra de Leon, y Castilla, por no mezclar sus armas, ni en ayuda de D. Ordoño, por el empeño hecho en favor de D. Sancho su sobrino, ni en ayuda del Conde Fernan Gonzalez, por los desfrimietos dichos. Y D. Ordoño dichoso con la discordia de sus emulos, y asegurado de que llevaban muy hondas las raizes aquellos sentimietos, y desconfianças, logró bien la oportunidad del tiempo. Porque levantando gruesso exercito, marchò luego contra los Gallegos, y los allanò a su obediencia. Y porq̄ no le faltasse à la jornada la gloria de aver sido con estrago de los infieles, y daño del enemigo comun, hizo vna lucida entrada por las tierras de Portugal, q̄ possen los Moros, corriendo hasta Lisboa, y metiéndola a saco, bolviò a Leon con muchos despojos, y cautivos, y no menos gloria de aver hecho como apendix de vna jornada, otra, q̄ por si sola merecia contarle por muy lucida. Buelto à Leon rebolviò luego contra el Conde Fernan Gonzalez: y le puso tal espanto con el terror de las armas, y reputacion de los hechos, que aunque lo repugnò el Conde, lo rindiò en fin, y le obligò à bolver a su servicio, como dize Sampyro. Allanado ya todo su Reyno, se pudieron esperar de el grandes progressos, à no le aver cortado los designios la muerte, que le sobrevino en Zamora, aprestando jornada mas de proposito contra los Moros, el año de Christo 955. aviendo reynado solos cinco años, y siete meses.

Su

VI. Su muerte metiò en nuevos cuydados al Rey D. Garcia, por la asistencia forçosa à su sobrino D. Sancho, hermano del difunto, para introducirle en la silla de Leon, q̄ aunque le pertenecia por muerte de su hermano, en la ocasion de la competencia con el se avian descubierto designios, que lo podian embarazar. Pero en fin con las asistencias del Rey D. Garcia, y su hermana la Reyna D. Teresa, madre de D. Sancho, se vencieron: y con efecto D. Sancho, fue pacificamente admitido por Rey de Leon. Pero echase de ver, que aquellos designios contrarios, se disimularon mas que se depusieron, reservando la execuciò a mejor fazon, en quanto se puede entender, por aver succedido muy improvissamente la muerte de D. Ordoño, y no aver avido tiempo para comunicar los consejos occultos, y madurarlos. Vn año entero reynò D. Sancho, sin recelo alguno de la conjuracion, q̄ se le disponia, por lo que le aseguraba el derecho, la entrada pacifica, y la menor edad, poco recelosa por la falta de experiencia. Todo esse tiempo le dà Sampyro, y vna memoria del Monasterio de S. Isidro de Dueñas, en q̄ diez y seis diviseros hazen al Santo vna donacion de ciertas heredades en la Peshquera de Polloc. La qual se nota ser hecha en la Era 994. à 7. de Agosto, reynando D. Sancho en la silla de su padre, y siendo Conde D. Fernando Alfarez en su tierra, que assi habla, y sin mencion alguna del Conde Fernan Gonzalez, que debia de andar ya enagenado del Rey. Maduraron en fin los designios con la comunicacion secreta, y llevòse à vltima perfeccion la mina. Y poco despues de la memoria dicha, levantò la llama, aviendo arrojado la centella, para que prendiesse, la gente de guerra, mas prompta à descubrir la cara en casos semejantes. Por conjuracion del exercito, dize Sampyro, succediò, y disponiendose con cierta arte, que no explica: seria alguna voz echadiza, q̄ hiziesse odioso al Rey: ò industria de los Ministros del sueldo corrompidos, q̄ à vezes cargan al Principe el odio de los sueldos retrasados, q̄ tiene ya entregados el, y ellos retienen para beneficiar la tardança. Viòse que demas à dentro pacia la llama. Porque los Grandes todos del reyno de Leon, no tan faciles de moverse, como quienes arriesgan mas, juntandose con el Conde Fernan Gonzalez, prompto al caso, eligieron por Rey à D. Ordoño, llamado el Malo, hijo de D. Alonso el Monge, el que murió ciego, y preso. Que les moviesse à excluir, y con la violècia de derribar, à D. Sancho, à quien sobre la possession, favorecia el mejor derecho, y orden natural de succeder à hermano, y padre, q̄ con tanta gloria del nombre Leonès avian reynado, y elegir por Principe à vn hombre, à quien las costumbres dieron el nombre de Malo, sino es que sea esto mismo, no lo hallamos. Y a la verdad de vn Principe bueno, y bien recibido esperan menos, y depeden mas los señores poderosos, porque tiene de su parte la multitud. De principe mal visto, casi son dueños por estriva en ellos todo su poder.

Ggg 2.

Vien-

VII Viendose el Rey D. Sancho en tan apretado, y no previsto caso, consultò con la Reyna su madre, y algunos amigos fieles, no tocados de la conjuracion, el remedio de tan gran mal. Y viendo lo que avia cundido el veneno de la conjuracion, no se hallò otro q̄ el escapar a toda priesa a Pamplona, a guarecerse de su tio el Rey Don Garcia, pues en la detencion se arriesgaba tambien la vida, sin la qual ningun intruso se tubo por seguro, y la seguridad de ella fundaba esperança de restitucion en la mudança de los tiempos. Afsi lo executò D. Sancho, y caminando a largas jornadas, entrò en Pamplona. Recibiòle el Rey su tio con todo el esplendor, que se debia à su persona, y el cariño q̄ a sobriño, que con la vista acordaba a su padre, y abuelo, en cuya compañía, con armas coligadas tantas vezes avia campeado cõtra los infieles: y con no menor dolor de su fortuna presente, y de que se hubiessen verificado sus antiguos recelos. Mientras deliberaba à cerca del remedio de ella, el Conde Fernan Gonçalez, no perdiendo tiempo alguno de promover, y establecer con firmeza su autoridad, y poder, estrechò cõ sígigo al nuevo Rey, y sobre el merito de averle dado la corona, añadió nuevo lazo de matrimonio, casando à su hija D. Vrraca, la repudiada por el Rey D. Ordoño el tercero, con el Ordoño nuevamente introducido, que vino con gusto en las bodas, por estrivar su conservaciõ en mucha parte en la faccion, y poder del Conde. El qual con la hija Reyna, y el Rey yerno dependiente, y gobernando casi a merced, començò a tener no solo en Castilla, sino tambien en Leon toda aquella autoridad, y poder, porque tanto avia anhelado, y apresurò tanto las cosas en orden a este fin, que à vn mismo tiempo se celebraron en Leon la coronacion, y las bodas.

VIII Consult. base en el entre tanto en Pamplona por el Rey D. Garcia, los de su consejo, y los q̄ avian seguido la persona, y fortuna de D. Sancho, sobre los medios de restitucion. Discurríasse era preciso dar tiempo, y aguardar à que desbrabase la tormenta. Que las armas ostentadas luego avian de tener mas vnidos con el riesgo los animos de los conjurados: que dejados, era creible riñiesen presto sobre los despojos, y premios de la conjuracion, pesando cada qual su merito por el peso de su estimacion propria, y hallando por experiencia no igulaba à la esperança concebida. Que de lo que se arrebatava con tumulto, y fuerça no fuele ser tan igual, y justa la particion. Y si se quisiese hazer igit al por no dexar descontentos à algunos, era forçoso fuesse con nuevas cargas al pueblo, que se enagenaba, y començaba à hechar menos al despojado. Que las costumbres mismas de D. Ordoño, dexado algun tiempo à su fortuna, le avian de hazer aborrecible, y grangear valedores à D. Sancho. Que en quanto se podia entèder aquella conjuracion avia tocado poco al comun del pueblo: y convenia ce-

varle con secretas inteligencias por medio de los confidentes, q̄ avian quedado en Leon. Y por quanto el Rey D. Sancho era inmoderadamente gruesso de carnes, en tanto grado, que le embarazaba los exercios de agilidad, y manejo suelto de las armas, teniendo mas necesidad de jugarlas con mucha ligereza, para restaurar su fortuna: y que aquella pedumbre le podia hazer menos accepto en el pueblo, que se gana por los ojos, y desiere mucho à la presençia agradable, se juzgò conveniente, que el Rey se pusiese en cura. Afsi se fue poniendo luego en execucion. Y parece que el Rey D. Sancho se estuvo en Pamplona lo restante de este año 956. y los dos sigeientes, agafajado del Rey su tio, aguardando las disposiciones de su restitucion, que el tiempo diese, y facilitandose para ellas.

IX. A este tiempo de su detencion pertenece, segun le refieren el Arzobispo D. Rodrigo, y el Obispo de Tuid D. Lucas, vn accidente, semilla de muchas guerras, y estragos despues, y que es necesario llevarle delante de los ojos. El Conde Fernan Gonçalez, logrando el grã poder, que se avia fabricado, quiso introducir à la forda, y como materia supuesta en los demas Condes, y señores poderosos de Castilla, mas llena fugecion, y mas cumplido reconocimieto, que el que antes le hazian. No se acomodaba à sus designios el Conde D. Vela, señor poderoso en Alava, y Bureba: (el nombre, señorío, y tierra de el, arguyen era descẽdiente del Conde D. Vela Ximenez, que vimos defendiò, reynando Dõ Alonso el Magno, dos vezes, y cõ gran valor, à Cillorigo contra los Moros) y descubiertamete llegò à hazer frente à su intento, fiado quizà en mayor sequito. Y estrañamos no le hiziesse compañía el Conde D. Fernando Afurez, que por la donaciõ poco ha referida de los diviseros de Dueñas à S. Isidro, se barrunta no miraba con tan buenos ojos la exaltacion del Conde Fernan Gonzalez: y lo descubriò con manifesto indicio, el que D. Sancho, luego que recobrò su Reyno, tomò por muger à D. Teresa Afurez su hermana, de que se vè le tubo en su fortuna averfa por confidente oculto, y lejos de averse mezclado en la conjuracion comun de los señores. Aun mas que esto estrañamos, que de Navarra, que caia cerca, no se cevasse, y diesse calor a este movimieto del Conde D. Vela, que podia ser principio para efectos importantes à la restitucion de Don Sancho. El Conde Fernan Gonzalez le debiò de preveer, y atajar con la destreza de las armas. Y el Conde D. Vela, que ambos Prelados dizen era muy mozo, y se vè de lo q̄ vivió despues, debiò de obrar como tal, arrojandose con el calor de la edad, y contra capitan muy exercitado, y curtido en la guerra, para perderse antes, que pudiesse ser socorrido. El efecto fue, que el Conde Fernan Gonzalez diò sobre el cõmano armada, y desbaratado lo perseguiò, y obligò à desamparar la tierra, y passar se con su parentela à los Moros, donde abrigado dispuso

mas lentamente atroz venganza à la casa del Conde, en que se embolvió ruina grande de toda la Christianidad de España, dexando à sus descendientes el odio tan vinculado à la sangre, q no pararon hasta extinguir por sus manos la linea varonil del Cõde en su bisnieto el Infante D. Garcia, y dar con su casa en estraños. Tan hondas raizes echa el odio, sino se arranca presto, y llega à heredarle.

Año
959

X. La curacion del Rey D. Sancho corria por este tiempo en Pamplona con poca felicidad: y deseandose con ansia, se discurrió se curasse por mano de Medicos Arabes, que celebraba mucho la fama, en especial en Cordova. O à la fazon corrian treguas con Abderramé, ò se dispusieron para el caso. Y despues de varias legacias, y averse tomado las seguridades, que pedia tan grande confiança, partiò D. Sancho à Cordova. Recibiòle Abderramen con mucho agrado, interpretando como Rey, que era de altos pensamiétos, à grandeza, y autoridad de su corte, que viniessen à buscar en ella la salud Principes tan grandes. Parece fue esto à principios del año 959, ò fines del anterior. Y luego los medicos Arabes, dados muy singularmète al conocimiento de las yervas, con el cuydado, que pedia el orden de su Rey, y la honra, que hazia à su ciõcia el Principe enfermo, q de tan lejos la buscaba, le aplicaron vna yerva, q no se nombra, con tan feliz successo, q se començo à sètir la mejoría, y a continuar se, aunq con la lètitud propria de la enfermedad. Y ba dando avisos de su salud D. Sancho à su tio el Rey D. Garcia, à quien llegaban tambièn otros secretos de Leon del desordè grande, con q D. Ordoño el intruso, mal advertido de las bueltas de la fortuna, y como si el reynar solo tubiera arriesgada la entrada, y el peligro solo en el umbral del Palacio, no en la sala interior del solio, dando rienda mas suelta à sus pasiones, iba enagenado las voluntades. Con que entrò en mas vivas esperanças de la restitucion del sobrino. La fortuna de este Principe en lazò vn lance, que acabò de assegurar las disposiciones de ella. Y fue, que aviendo adelgazado yà cumplidamente el cuerpo de aquella inmoderada corpulencia, y restituidose à muy sana, y vuelta agilidad, el Rey Abderramen, ò agrado de sus buenas prendas con cariño embuelto en respecto, que le causaria el mirarle hermano, hijo, y nieto de tres Reyes, con quienes tantas vezes avia lidiado en campaña, y medido las armas con tanto riesgo, y con tan duros escarmientos: ora interpretasse à grandeza suya que en el Reyno, que no avia pedido destruir con tan grandes esfuerços, por lo menos avia tenido mano, y poder para quitar, y poner Reyes, ora fuese mas honda razon de estado, y que viendose ya anciano, y cansado de guerrear con mas daño, q provecho, siendo yà este el año quarenta y seis del largo reynado de cinquenta años, que gozò, quisiese la vejez en paz, ganando por amigos à los Reyes de Leon, y Pamplona, y dexandolos benevolos, y obligados à su

hijo

hijo Aliatan, en quien no descubria igual ardimièto de espirital muy, siendo el mayor beneficio, que le podia hazer, aplacarle los enemigos, à quienes temia no podria igualar: ora fueren todas estas razones jùtas, pues ninguna embaraza à la otra, resolviò en fin Abderramen arrimar su poder para la restitucion de D. Sancho, y començo a moverle tratados de ella, y à ofrecerle sus fuerças. Agradeciòle D. Sancho con todas las demottraciones de estimaciõ el aver hallado en su corte, y favor, no menos que su salud remedios, su fortuna adversa abrigo, y disposicion de recobrar la corona perdida. Y diò luego avisos de los tratados movidos à su tio el Rey D. Garcia, que los abrazò con todo gusto, y comulgacias, y mentajes començo à cevarlos.

XI. A este mismo año pertenece vna memoria de S. Iuan de la Peña, q refiere aver buuelto à visitar en el aquel Sanctuario el Rey D. Garcia, no sabemos si antes de començarse à mover estos tratados de Cordova, ò si corrièdo ya ellos, y para encomèdar a Dios el buen successo de la empresa, que se trataba. La memoria sola individua la Era 997. que es este presente año 959. de Christo, y el dia Domingo, en que con nuevo decreto confirmò, y augmentò las donaciones de onze años antes; pero no el mes, que hiziera al caso en esta incertidumbre. Avia quedado el Rey tan agrado de la fantidad de los Monges, y aficionado à la casa, que los bolviò a visitar este año. Y hallando que el Abad, y Monges, como defarmados, no gozaban los terminos donados con aquella amplitud, q el Rey avia deseado, por molestias, segun parece, de otros interesados, que querian igual gozo en ellos, y que no estabàn excluidos ellos por las donaciones passadas, el Rey queriendolos favorecer, despachò nuevo decreto real, poniendo forma, y mandando, que sino era de transito de vn dia, ò vna noche, ò con beneplacito del Abad, y Monges, ninguno fuese osado de pretender gozo en el termino donado, ni assentar en el majada de pastores. Y que lo contrario haziendo tubiesen facultad los Monges, y habitadores del termino, de matar qualquiera reses, y ganados mayores sin embarazo alguno de parte del Rey. Remata la memoria, diciendo, se hazia la donacion; en la Era arriba mencionada, es à saber la Era 997. dia Domingo en el mismo lugar. Reynando nuestro Señor Iesu-Christo, y yo su siervo D. Garcia Sanchez con mi muger D. Onneca en Pamplona, y Aragon. De bajo de su mando D. Fortuño Obispo en Pamplona, D. Fortuño Ximenez Conde en Aragon. Aviendo cumplido con esta devocion el Rey, y encomendandose assi, y el estado del Reyno en las oraciones de los Monges, se despidiò de ellos. Descubrese, que D. Fortuño toda via era Obispo de Pamplona. Y siendo muy pocas las memorias que de sus Obispos ay en estos años, es de estimar esta. La Reyna D. Onneca, que aqui suena, ya queda avifado, y allanado, que es la misma, que en las memorias de S. Millan siempre se llama D. Teresa.

Ggg 4

Pero

Año 960. XII Pero bolviendo à continuar los tratados de la restitucion de D. Sancho, que interrumpiò esta memoria no para olvidada, se concluyò en ellos, lo que la ocacion misma, y buen orden de gobernar la guerra, dictaba. Que se hiziesse aun mismo tiempo, y por diferentes partes, para dividir las fuerças del intruso D. Ordoño. Y que para esto marchasse al tiempo que se señalò D. Sancho con el exercito, que le daba Abderramen, derechamente al Reyno de Leon, encaminandose à la corte. Y al mismo tiempo el Rey D. Garcia rompiesse con el fuyo por Castilla, para llamar à sí las fuerças del Conde Fernan Gonçalez, que era el principal apoyo, en que estriaba el poder de D. Ordoño. Y hechos en Cordova, y Pamplona los aprestos de la guerra, se moviò con toda la celeridad posible. No se apura con toda certeza si se rompiò dentro de el mismo año 959. Porq̄ en el Becerro del Monasterio de Sahagun se represeta reynando toda via D. Ordoño à diez de Diziembre de este año. Y en otra carta del Monasterio de Oña, q̄ es donacion de la Condesa Fronilda à las Monjas del Monasterio de Siguéça en la Bureba, se dize reynaba al mismo tiempo Don Ordoño en Leon, y q̄ era Conde en Castilla Fernan Gonçalez. Y diez y ocho dias despues, a veinte y ocho del mismo mes de Diziembre, en otra donacion del Becerro de Sahagun se nota reynaba yà D. Sancho en Leon. Es creible, q̄ estado tã mal visto D. Ordoño, luego q̄ començo à acercarse el exercito à la frõtera, algunos pueblos començo à tomar la voz de D. Sancho. Y de qualquier manera q̄ sea, la diferècia es de poquissimos dias, y siendo los vltimos del año, esta guerra se debe contar al de 960. Entrado pues D. Sancho con el exercito de los Moros por las fronteras del Reyno de Leon, hallò tal disposiciõ en los pueblos, q̄ se conociò q̄ D. Ordoño solo afsi mismo avia sabido hazerle la guerra, no prevenirla contra el q̄ debia recelarse. Enagenados los animos con los desbaratos del gobierno pasado, todos aplaudian la llegada del nuevo Principe, augmêtando el cariño la comiseracion de la fortuna passada, y la esperança de enmienda en el gobierno, la adversidad tolerada, maestra de muchos pensamiètos saludables al bien publico. No hallando embarazo corriò derechamente à Leon, q̄ hallò desamparada de D. Ordoño, q̄ turbado con la primera fama, como hombre desprevenido, y falto de consejo, y sin saber estimar la importancia grande del nombre de la corte conservada, ò perdida, ni prevenido fuerças si quiera para esso, se huyò à Asturias, interponièdo los montes por defenfa de la fuga. Ningunos socorros pudo recibir del Conde Fernan Gonçalez, que sintièdo al mismo tiempo el exercito del Rey D. Garcia, q̄ desde la Rioja invadia à Castilla, tubo por primer cuydado, y el preciso defender sus tierras, y saliò con exercito à la frontera, llevando en èl a sus hijos, haziendo el esfuerço vltimo con toda su sangre, y arrojando al riesgo todas sus pren-

prendas, para mover à toda Castilla con el empeño, y exemplo. Encontraronse los exercitos cerca del rio Oja, juto al lugar de Cirueña àzia el Occidente de donde se fundò Sancto Domingo de la Calzada: y con los enconos passados repressados, y recocidos tanto tiempo avia, rompieron de batalla con grandissimo coraje. Vese, que el Conde con sus hijos pelearon à todo trance, y sin perdonar à riesgo alguno de sus personas: porque rotos en fin, y desbaratados, padre, y hijos quedaron prisioneros del Rey Don Garcia, que con buena custodia los embiò luego presos a Pamplona, y passò adelante para acabar de deshazer la faccion del Conde, y allanar a Castilla para su sobrino Don Sancho.

XIII. Mientras estas cosas passaban, viendo los Asturianos, que D. Ordoño con su fuga les metia en casa vna guerra peligrosa, siendo aun en la paz aborrecida su persona, por no embolverse en su ruina, à toda priesa lo arrojaron de su tierra. Y D. Ordoño ignorate de lo que passaba, atravesando las montañas de las Asturias de Santillana, corriò a Burgos para valerse de las fuerças de su suegro el Conde Fernan Gonzalez. Pero los del gobierno de Burgos, que como mas cercanos sabian la rota desgraciada, y prision del Conde, no queriendo apestarse con el contagio de vn hombre tantas vezes dañoso a Castilla, ni irritar mas las armas de los vencedores, quitandole la muger, hija del Conde, la infeliz Doña Vrraca, dos vezes Reyna, y ambas despojada del Reyno, y de maridos Ordoños, y dos pequeños hijos, que de ella tenia, lo expelieron à tierra de Moros, pues su fortuna no daba lugar à que viviesse en alguna de Christianos en España. Aun entre Moros no fue facil hallar acogida, siendo Abderramen tan declarado enemigo suyo. Y afsi sospecha Morales se huyò no à los de Cordova, sino à los de Aragon: aunque no sabemos si los de acà por este tiempo vivian fuera de la obediencia de los de Cordova, à quienes hasta la declinacion del Imperio Cordovès, en el nieto de Abderramen comunmente siempre reconociã. Pero pudo mas facilmete ocultarse entre ellos, passando la vida en continuo llanto, como dize Sampyro. El Arçobispo Dõ Rodrigo dize fue despues muerto cerca de Cordova. Pero Sampyro, que estava viendo las cosas, aun llegando con la narracion hasta su muerte, no dize mas. Ninguna memoria habla de si el Rey D. Garcia passò hasta Leon despues de la victoria. Pero parece lo natural, para acarbar de establecer en el Reyno à su sobrino, como llegò allà para introducirle contra su hermano D. Ordoño el 3. Y viendole rodeado de exercito de Moros, sospechosos aun en la amistad, y beneficio, parece fue mas preciso, por asegurar las cosas de alguna grande novedad. Succediò esta guerra muy à los principios del año de Christo 960. Porque por Abril del siguiente yà notaba el Rey Don

Sancho sus cartas reales con la nota de que corria el año segundo de su venida de Cordova. Y de esta, y las otras escrituras ya referidas, le demuestra, que la guerra se tomó con tanto ardimiento, que no se reparó en la incomodidad del invierno, sino que en ajustandote los designios, y ofreciéndose la ocasión, se rompió la guerra sin reparo del tiempo. Si ya no se buscó sagazmente el del invierno, para coger mas de improviso en tiempo no esperado. Vese tambien la comunicacion de los designios de romper à un mismo tiempo: pues fue la rota, y prision del Conde tan al mismo tiempo de la fuga de Don Ordoño, que la ignoró hasta llegar à Burgos, à donde iba à abrigarse de las fuerças de tu suegro. Y en quanto al año consuevan tambien los Annales Compottellanos, que dizen; que en la Era 998. que es este mismo año de Christo, el Conde Fernan Gonzalez fue preso con sus hijos en Cirueña por el Rey D. Garcia, que los embió à Pamplona. Y por el mismo Sampyro se ve estubo ya preso el Conde, y sus hijos, quando llegó Don Ordoño à Burgos, pues dize, que los de ella le quitaron la muger, y los hijos, y echaron à tierra de Moros: acto que de ningun modo se hiziera por ellos, sino por el Conde, si estubiera en su libertad, y libre disposicion de sus cosas al tiempo. Interpretóse su voluntad àzia la parte mas favorable à la tierra, falta de dueño, por no irritar mas al vencedor. De todo lo qual se ve la buena cuenta, que llevó Morales acerca de esta guerra, sin embargo que varien algo acerca del año de esta prision del Conde algunas memorias, de que no ay que hazer caso. Y mucho menos de vna gran lluvia de quentos fabulosos, en que la Chronica general, compuesta de varios Romanceros, embolvió esta guerra, y prision del Conde Fernan Gonzalez, sin que aya tiempo, lugar, personas, causas, substancia, ni circunstancia de los successos, que no se yerre, y desbarate enormemente, con desprecio, y reprobacion de los Escritores Castellanos de mejor nota, y mas exactas noticias, que han corregido la historia de aquel Reyno, y establecido solidamente sus antigüedades. De todo lo qual queda dada cumplida satisfaccion en nuestras Investigaciones.

XIII. Cōseguida la restitucion de D. Sancho, y allanado à su obediencia todo el Reyno de Leon, deliberaron los Reyes, tio, y sobrino, acerca del Cōde Fernan Gōçalez, y sus hijos presos en Pāplona. Renovabase para el enojo todas las cosas passadas. El levātamiēto cōtra el Rey D. Ramiro, padre de D. Sancho: la prision, y poco escarmiēto de ella: el perdō, y estado entōces restituído, mal agradecidos en el hijo. La coligacion cō ambos Reyes para excluir à D. Ordoño 3. desvanecida cō el designio mal ocultado entōces de introducir à D. Ordoño el Malo, y descubierto despues cō publica profesiō de armascō juradas, y despojo de la corona arrebatada cō fuerça para passarla à sus sienes. Las aliãçases trechissimas cō el tyrano, apretadas cō el nuevo lazo de matrimonio cō D.

Vrra-

Vrraca, para hazer perpetuo el despojo de Don Sancho, y cortar toda esperança à la restitucion. Que no era consejo sano, ni segun prudēcia, esperar quietud del natural del Conde, à quien, ni la adversidad domaba, ni obligaba el beneficio. Ni Castilla soslegaria en la obediencia de los Reyes de Leon, mientras tubiesse en sus entrañas aquella acha, que la encendia, y con el nombre hermoso de libertad, metia en su casa el señorio absoluto. Abogaban por el Conde muchos buenos servicios, y jornadas vtilis à la corona de Leon: su valor, y experiencia grande militar, para oponerle à invasiones de infieles en aquella frontera. El lazo con ambos Reyes, cuñado de Don Garcia, y los hijos sobrinos suyos, y primos hermanos de D. Sancho. Que sien el padre fue culpa el caso, en los hijos fue linage de necesidad seguir los designios, y empresa del padre, no siendo facil discernir entre lo justo, y injusto instando el precepto paterno. Que se podian tomar seguridades bastantes de su quietud, sin ensangrētarse mas la victoria. Como quiera q̄ el vencedor siempre depones mas facilmente el enojo, los Reyes inclinaron à este cōsejo llevados en mucha parte de su natural benignidad, conocida en D. Sancho, y notada en D. Garcia por el tomo de los Concilios de Alvela, q̄ la celebra. Y con vna perpetua, e irregular felicidad del Conde, dicho siempre en la misma adversidad, tomadas seguridades bastantes, y ajustada la obediencia à los Reyes de Leon, y en quanto podemos entender, tambien algunas conveniencias con los Reyes de Pamplona, en cuyas fronteras de la Rioja vemos al Conde en los años anteriores averse entrado demasiado, ò con la posesion, ò pretension, intitulado en alguna carta señorear en Grañon, y aun en alguna en Nagera, quando ya el Rey D. Garcia tenia en ella muy frequentemente su asiento, y repetia en todos sus contornos sus donaciones à S. Millan, siendo este el tiempo mejor de este ajuste, y no hallado al Cōde, ni à sus successores despues, con pretension semejante, fue el Conde con sus hijos restituído à su libertad, y estado: y consiguió vencido, y esforçando la resistencia, lo q̄ no esperó Ordoño aviendo sin hazerla: desigualdad merecida: pues abandonó Ordoño la corona con vil, y covarde fuga, y el Conde, aun que erró la empresa, se perdió manteniendola como caballero. El valor aun à los enēmos pareció bien: y la covardia siempre dió en rostro aun à los interesados en ella.

XV. Quando se diessse la libertad al Conde, y quanto tiempo se detubo en la prision, no es facil de assegurar, por falta de Escrituras de aquellos tiempos en los Archivos, q̄ hablen del Conde. Solo se puede dezir que ni en vna restitucion de bienes al Monasterio de Sahagun, que hizo el Rey D. Sancho este mismo año de la recuperacion del Reyno 960. estando en el mismo Monasterio, ni en la gran donacion, q̄ hizo à sus Santos Facundo, y Primitivo, del lugar de Villa-Rubia por Abril

Hhh 2

del

del año siguiente 961. que nota ser el segundo de su venida de España, porque entiendo Cordova, conforme a lo ya varias veces advertido, siendo ambos actos memorables, y en que intervienen los Prelados, Condes, y Ricos-Hombres, no interviene el Conde Fernan Gonzalez, y se puede interpretar a no estar toda via ajustada su soltura, y restitucion. En el Becerro de Sahagun en vna escritura de 14. de Febrero del año siguiente 962. se advierte, que el Infante D. Ramiro de Pamplona, hijo segundo del Rey D. Garcia, a quien llama *D. Ramiro hijo de D. Garcia de Pamplona*, se hallaba a la fazon en Leon con el Rey D. Sancho. Y mirado el tiempo, y disposicion de las cosas, parece creible, q̄ esta jornada del infante fuese de orden del Rey D. Garcia su padre, acompañando al Conde, y sus hijos, de quienes era primo hermano, para introducirlos en la gracia del Rey D. Sancho, que tenia el mismo parentesco con ellos, y con el infante. Y que aviendo sido esto por fines del año anterior, se detubiese el infante por principios del año siguiente 962. agalajaco del Rey su primo en la corte. De la restitucion al estado, y gracia consta por certeza con otras cartas posteriores, en q̄ mencionan dose el Reynado de D. Sancho en Leon, se añade; *que el Conde Fernan Gonzalez era Consul s̄go en Castilla*, que asì hablan: en especial vna del Monasterio de Arlanza perteneciente a vnas Monjas, que avia en aquella montaña. Lo que añade la General, q̄ en este mismo Reynado de D. Sancho consiguió el Conde la exempcion de Castilla, quiē mirare la disposicion de las cosas, y lo que llevaba el tiempo, lo dara por increíble. Y la causa, que dà, y otros incautamēte han admitido, de aver sido en paga de precio de vn caballo, y vn azor, con que fue a las cortes de Leon el Conde, y de que se agradò el Rey, concertandose el precio con calidad, que no se pagado para el dia señalado, se doblasse cada dia el precio, de que resultò vna suma inmensa, es liviandad indigna de admitirse, y ageno de toda credibilidad, y decencia, que faltasse a vn Rey de Leon, con que pagar vn caballo, y vn azor, o al Conde generosidad para donarlos a su Rey, y Rey a quien tanto debia: y en caso de donarlos el Conde, facilidad al Rey para admitir tan corto don de quiē tan obligado tenia, o en caso de venderse, vrbánidad respectosa al Conde para no estrechar al Rey con cuenta, aun entre hombres de comprar, y veder, tan irregularmente apretada, y mezquina. En el Reynado, que luego succediò, del niño D. Ramiro, hijo de D. Sancho, en que se turbaron tãto las cosas de Leon, y flaqueò su poder, hubo mejor ocasion para esto, tolerandose lo que no se pudo remediar. Ni Sampyro, que estava viendo las cosas, y el Arzobispo D. Rodrigo, ni D. Lucas de Tuid, ni memoria antigua solida señalan año de esta enagenacion, ni hablan en ella con expresion: señal cierta, que no se hizo con vn acto de rompimiēto, q̄ fuera muy ruidoso, sino a la sorda con muchos, y poco a poco. Y de qualquiera mane

ra

ra, cosas tan grãdes no se hazen por causas tan ligeras. Pero el vulgo recibe con orejas gratas fabulas semejantes: y los que escriben para el, cõ malicioso silencio, no se dando por entendidos de las impugnaciones de los doctos, que no pueden contrastar, prosiguen cevandolas, con el presupuesto igualmente seguro, de q̄ ni sus escritos podràn conseguir la accepcion de los doctos, ni les podrá faltar la de la multitud, paladeada cõ el cevo de novelas hermosas, cõpensando con el numero la falta de calidad de sus aplaudidores. De este mismo año es la sancta muerte, y memoria illustre de Salvio Abad de San Martin de Alvelda, que sacò de vnas memorias antiguas el Arzobispo de Toledo Loaysa en el tomo de los Concilios de España. Avialo sido algunos años despues de Dulquito, y murió en este, con mucha fama de sanctidad, y letras. La memoria traducida de como la hallò el Arzobispo ferà su mejor alabãça. *Salvio (dize) Abad del Monasterio de Alvelda, pulido en el lenguaje, erudito en la ciencia, elegante en las sentencias, y adornado en las palabras, escribiò vn libro de Regla a las Virgines sagradas, hermoso en el estylo, y de mucha claridad en la verdad de la materia. Su lenguaje en los hymnos, oraciones, versos, Missas, que concucido estylo compuso, causa grande compuncion de corazon, y mucha suavidad a los que le leen, y oyen. Fue pequeño de cuerpo, y debil de fuerças, pero muy ardiente con el fervor del Espiritu. O que palabras manaban de su boca mas dulces, que la miel, y que regalaban el corazon mas que los vinos suaves! Muriò en los tiempos del Christianissimo Rey D. Garcia, y siendo Obispo D. Teodomiro, a diez de Febrero en la Era de ml, ventajoso a todos en la doctrina sana, y mas copioso en las obras de chridid. Sepultido en el dicho Monasterio junto a la basilica de S. Martin Obispo, y Confessor de Christo, le cupo la suerte del sepulcro. Y a sus pies su Discipulo Belasco Obispo descansò en paz. Tan aprieta començò a dar frutos de gran fazon aquel Monasterio. El Obispo Teodomiro, que nombra, lo era de Naxera, en cuya diocesi caia Alvelda.*

XVI. En este mismo año 962. en que se hallaba en Leon el Infante D. Ramiro de Navarra, le nació al Rey D. Sancho vn hijo, que se llamó del mismo nombre D. Ramiro, por el abuelo, o por el Infante su tio, que acertò a hallarse en su nacimiento, o por ambas atenciones. Hubole el Rey de la Reyna D. Teresa Affurez hermana de D. Fernando, y los demas hermanos llamados Condes de Monçon. Con la qual avia casado el Rey luego despues de su restitucion, premiando con el honor del matrimonio, y mucha mano en Palacio, la confidencia secreta, con q̄ esta familia corriò con Don Sancho en su fortuna adversa. De muy pocos años despues, en el Reynado siguiente de D. Ramiro, es vna illustre memoria del Becerro de Sahagun, que a vn caballero del mismo apellido de Affurez, llama; *el primero entre los Grandes de Palacio*, y celebra mucho su santidad. Con este asiento de cosas, asì tomado, solgaron algunos años los Reynos de España. Porque Abderramen por

Hhh 3

las

las razones dichas, y agrado natural, que causa al mismo bienhechor el beneficio reciente, corria serenamente con la paz. Y los Reyes de Leon, y Navarra obligados de él correspondian con todas demostraciones de estimarla. En especial D. Sancho fió tanto de la amistad contrahida en Cordova, que aviéndolo visto en ella lo que se celebraba el Santo Martir Pelayo, comunicado su consejo con la Reyna D. Teresa, y su hermana la Infanta D. Elvira la Monja, y encédido mas de ella con la piedad propia del sexo, tubo confianza de pedir à Abderramé su sagrado cuerpo, para venerar como santo al que el mismo avia quitado la vida por causa de la Religion, embiando para esto Embaxadores, y à D. Velasco Obispo de Leon. Y aun que parece se dificultó algo el caso en su consejo, y se entre tubo la legacia, y no se executó hasta despues de su muerte, por su hijo Aliatan, que quiso continuar la paz, en fin no se atrevió à negar su don el Pagano. Y à la verdad en la misma Cordova, à los ojos de los Reyes Mahometanos, y de su consejo, se veneraban por los Christianos, los que ellos mismos avian hecho pedaços por la fe, y disimulaban sin embargo los Moros: argumento no dudoso de fuerza divina occulta, que permitiéndolo sus estragos para prueba de la fortaleza Christiana, les embarazaba el efecto mas natural de su ira, qual era vedar la veneracion, y culto de los que ajusticiaban, siéndoles tan facil. Y no menos cierto del gran concepto, que tenían de la Religion Christiana, por lo menos las cabeças del gobierno, y los mas entédidos, dado que por razones de estado, y la licéncia de los vicios se acomodó à su falsa creencia.

XVII. Siguióse la muerte de Abderramé, que aun que Morales la señaló al año 965. de Christo, parece forzoso fuesse por fines del de 963. Por que constando que entró à reynar el año de Christo 912. como à él se vió, ó principios del siguiente, por quètas legitimamente deducidas de S. Eulogio Martyr, y el Chronicon de S. Millan, y otros, y dándole cinquenta años de reynado, como uniformemente se los dan Rafis, Georgio Elmacino, el Arçobispo D. Rodrigo, y generalmente los Escritores, en todo el año de Christo 963. parece quedan bien llenos los cinquenta años de reynado: y si se le quentan Arabicos, como es muy veresimil, los años de reynado à Abderramen, muy al principio de este año, y aun del anterior, hubo de ser su muerte. Tan largo fue el reynado de aquel Principe pagano, que le gastó casi todo en bajar con la armas, y à grandísimo riesgo siempre, à todos los Principes Christianos de España, que con singular valor le redugeron, aun que tarde, à estimar la paz. Continúola su hijo Aliatan, no solo en vida del Rey D. Sancho, sino tambien en todo lo que alcançó de los quinze años siguientes del reynado de su hijo D. Ramiro: y en fin quanto le duró la vida à Aliatan. Y esto no solo con los Reyes de Leon, y Pamplona, sino tambien con los Condes de Castilla, como se verá à su tiempo. Parece que cansados todos

dos de guerrear, se concertaron en el sosiego. Y en el passaron hasta el veneno de 966. en que D. Sancho tubo vna desgraciada jornada, origen de muchas calamidades en Leon. Tenia por el Rey D. Sancho la tierra, que cae entre Duero, y Miño, y se contaba en Galicia, vn Conde por nombre D. Gonçalo. Y con las turbaciones passadas avia ido entendiéndose de ella, mas como dueño, que como governador, que la tenia en honor, y obediencia agena. Avia retenido las rentas reales, y tributos, que se pagaban al Rey: y en fin se trataba en todo como señor absoluto, y sin dependencia. El Rey hechó à romper mayores embarazos para reynar, tubo por caso indigno, que reynando, se le atreviesse vn Conde, vassallo suyo. Y marchando con exercito contra él, se entró poderosamente por las tierras, que ciñen aquellos dos rios, y las allanó à su obediencia. Teniasse el Conde de la otra parte del Duero, ó esperando ver el semblante del exercito, ó aguardado algunos accidentes, que suele traer la guerra, y la desbaratan. Pero viendo el poder grande del Rey, y que todo lo allanaba, aunque no le faltaba exercito de facciosos, que le seguia, teniendo por mal segura la prueba de las fuerças, discurrió vna diabolica traza. Fingió rendimiento: embió mensajeros de sumision: ofreció pagar los tributos retrafados: y teniendo descuydado al Rey, tubo traza de darle veneno en vna mançana, que à penas probó el Rey, quando sintió en la inmutacion del corazón la actividad rapida del veneno. Y conociéndose mortal, y que le importaba mas, que detenerse, bolver apriesa à Leon, à disponer sus cosas, y seguridad de su pequeño hijo D. Ramiro, se puso luego en camino. Pero à la tercera jornada murió del veneno: y que despojado, y huído halló buena acogida en todas partes, y en la casa mas enemiga à la suya asistencias de exercitos, para la recuperacion de la corona, halló la muerte entre los obsequios, y rendimientos de vn malvado vassallo. Sampyro señala su muerte en la Era 1005. que es año de Christo 967. Y tambien la relacion de los Obispos Irienses, ó de Santiago. Pero el Obispo Sandoval estrecha las cosas de fuerte con vna escritura de cinco de Noviembre del año 966. que representa reynando à Don Sancho, y otra de diez y nueve de Diciembre del mismo año, en que se dice; *que comenzaba entonces el año primero de D. Ramiro hijo de D. Sancho*, que parece forzoso entender que D. Sancho murió el año 966. en alguno de los dias intermedios entre cinco de Noviembre, y diez y nueve de Diciembre. Pero faltando tan pocos dias de este año, muy natural es comenzasse Sampyro à contar la entrada de D. Ramiro desde el siguiente: y mas si atendió à las ceremonias de la jura, y coronacion despues de las exequias.

XVIII. Turbó grandemente las cosas de Leon la muerte inopinada, y lamétable del Rey. Y sobre el dolor de su perdida, metió en nuevos cuidados al Rey D. Garcia de Pamplona la asistencia precissa, y

peligrosa al niño Rey D. Ramiro en edad tan tierna, que aun no llenaba cinco años: calamidad grande de los reynos, por la flaqueza de autoridad en la tutela de madre, y muchas aslenchazas de los competidores de la gracia à la edad, que sin discrecion de meritos se va tras el halago. Toda via con el buen consejo de la Reyna D. Teresa, y la infanta D. Elvira su cuñada, asistencias del Rey D. Garcia, y paz que se renovò luego con Aliatan de Cordova, que entre las prendas de ella, remitiò el cuerpo del Sancto Martyr Pelayo, se pudieron detener las cosas para que no corriessen luego al despeño. Pero lètamente fueron tomando avilantez los señores: y este es el tiempo, en que à nuestro parecer poco à poco se fue entablado la exèpcion de Castilla, y sembrandose entre Leoneses, y Castellanos vna discordia dañosa à todos, no queriendo los Leoneses acudir à los Castellanos, que miraban enagenados sin poderlo remediar, con los focorros en los aprietos, que les sobrevinieron de los Moros, doliendoles poco, como succede, que se perdiessen lo ageno. De donde resultò, que los Moros, sintiendo la discordia, rebolvieron las armas contra Leon tambièn. Y aunque estos son efectos algo posteriores, se advierten agora, quando se van disponiendo las causas. Es argumento de la autoridad enflaquecida con la menor edad del Rey, el no hazerse mencion alguna de castigo executado en aquel Conde, autor de tan atroz, y execrable alevosia, que deseandose tanto, y tan naturalmète, se hubiera escrito à haver havido modo de darle. Otra señal mas cierta se descubriò el año segundo del Reynado de D. Ramiro 968. los Normandos, cossarios grandes de aquel tiempo, havian corrido los años anteriores las marinas de Galicia, infestandolas con robos, pero sin atreverse hazer pie en la tierra. Agora sintiendo la flaqueza del reyno, aprestando armada de cien baxeles, y conduciendola su mismo Rey, por nombre Gunderedo, arribaron à aquella costa, y faltando en tierra la entraron robando en torno de la iglesia del Apostol Santiago, y matando à su Obispo Sifnando, la ocuparon toda hasta el monte Cebrero, que la divide de las tierras del Vierzo, quedandose en ella tan de asiento, que la tubieron ocupada tres años, sin que en vn reyno, de tan gran vigor poco antes, hubiessen modo de aprestar fuerzas en tanto tiempo para expeler a vnos cossarios. Hasta que tocando à recoger para bolverse à sus tierras, el Conde D. Gonçalo Sanchez à honor del Sancto Apostol Patron de las Españas, cuyas tierras avian devastado, se arrojò à combate con ellos con tan feliz asistencia del Patron, à cuyo honor daba la batalla, que los rompiò, y desbaratò con grande estrago, y muerte de su Rey Gunderedo, y quemando los baxeles, rescató la tierra de la servidumbre de los cossarios.

Año 969. y 970. XIX. Con esta disposicion de cosas, y lentissimos aprestos de fuerzas contra la nueva guerra de los Normandos en Galicia, y quejas de

de los celosos, que se quemaban de ver la subita mudanza, y mehgua de vn reyno poco antes respectado, y tenido, se passò el año 969. Aunque el siguiente 970. deshaogò los animos cò la rota memorable de los collarios, q̄ anticipamos, por no dividir la narraciòn. Pero este mismo año fue triste para Navarra, y Castilla, por la muerte del Rey D. Garcia de Pàplona, y del Còde Fernan Gonzalez su cuñado, q̄ ambos se hallan haver muerto en este año: el Conde en el mes de Junio, segun refierè los Annales de Alcalá, aunq̄ el año no se discierne yà en ellos. Pero se colige de vna donaciòn de Arlanza, en que à doce de Julio de este año 970. se vee q̄ su hijo el Còde Garci Fernàdez estaba en aquel Monasterio con la Còdesa su muger, à celebrat vna memoria funeral por sus padres, y donan al Monasterio el lugar de Osmilla, y Monasterio de S. Romã sobre el rio Tirò en el territorio Cerasiense, q̄ es la Villa de Cerezo. Los que escribierò q̄ el Conde murió lleno de calamidades, y miserias, por la guerra de los Moros, que se le entrarò por la tierra, desamparàdole los de Leon por las causas yà dichas, parece cierto se engañaron, por haver anticipado sin fundamèto aquella guerra, q̄ no se movio hasta la muerte de Aliatà de Cordova, y sobrevivio mas de ocho años. En quãto poderos entèder, murió en buena paz, y dejàdo muy sublimada su casa por su grãde esfuerço, y no menos sagaz prudècia. Quien le observare los movimientos de sus empresas, hallarà siguiò vna singular razòn de estado, de favorecer siempre al vando desvalido, para obligar, y còseguir mas, juzgãdo que el mas poderoso se obliga menos de las asistencias. Y haciendole la animosidad despreciar los riesgos de contrastar còtra mayor poder, como jugador mas animoso, q̄ cauto, miro sièpre à la mayor ganancia. Fue mas feliz cò los Moros, q̄ con los Principes Christianos. Sino es q̄ se quente por nueva, y mayor felicidad que haviendo caido en manos de su indignacion varias vezes, hallò sièpre en ellos el tratamièto, q̄ pu diera en amigos. Sucediòle su hijo Garcia Fernàdez, el menor de los hijos varones, D. Gonzalo, y D. Sãcho, notoriamente mayores, se cree murierò antes. De su muger la infanta D. Sãcha de Navarra se introdujerò en su casa los nòbres de Sãchos, y Garcias, y se continuaran alternãdo en sus sucesores. El año de la muerte del Rey D. Garcia se asegura con toda certeza. Porq̄ el tomo de los Còcilios de Alvelda, que se escribiò luego, cò palabras expresas dize; q̄ murió en la Era 1008. que es año de Christo 970. Y tãbien dize lo mismo el tomo de S. Millan, q̄ se escribiò muy poco despues. Y el de Alvelda, dãdo razòn de quãdo se acabò aquella insignie obra, dize es à 25. de Mayo en la era 1014. y q̄ corria entonces el año sexto de la muerte del Rey D. Garcia, y Reynado de su hijo el Catholico Rey D. Sãcho, hermano de D. Ramiro. Y tãbien el de S. Millan, llevando la cuenta de los años por el de Christo, dize al principio de la obra, que desde la natiuidad de Iesu Christo hasta el sexto año del Rey

D. Sâcho haviã corrido 976. Y por lo q̄ el de Alvelda individua del mes de Mayo, y cotejo de la c̄critura de fundaciõ del Monasterio de S. Andres de Cirueña por el Rey D. Sâcho su hijo, que es de 13. de Noviembre de la Era 1010. ò año de Christo 972. en el qual tiempo nota el mismo Rey corria el año tercero de su reynado, se deduce con certeza, que el Rey Don Garcia murio el año dicho. Y en el tiempo intermedio entre 25. de Mayo, y 13. de Noviembre. Lo qual se à apurado así, por haverle errado mucho el año de su muerte, no solo por los que le confundieron con su nieto Don Garcia el Tenbloto, en los quales va muy feamente desbaratada la razon del tiempo, como es forzoso, caminando cõ tan falso presupuesto, sino tãbien por algunos de los q̄ los distinguierõ, y no tubierõ noticia de estas memorias. Dos hijos varenes se le conocẽ à D. Garcia: D. Sâcho, q̄ le sucedio, bien conocido por los hechos, y renõbre de Abarca, y el Infãte D. Ramiro, à quiẽ creemos se dio este nõbre, no v̄lado hasta entõces en la casa real de Navarra, y muy v̄lado despues, en gracia del Rey D. Ramiro 2. de Leõ, cuñado de su padre el Rey D. Garcia, y cõ quiẽ corriõ tã constãtemente coligado. Amò mucho al infãte D. Ramiro el Rey D. Garcia su padre, y dejole hõrado cõ el titulo de Rey de Viguera, cõ quista suya, y otras tierras en cõtorno, aunq̄ à obediencia de D. Sâcho su hermano. Enquãto à hijas, y à vimos à D. Sâcha casada cõ el Rey D. Ordoño segũdo de Leõ, despues de las cõquistas de Nagera, y Viguera: aunque despues de la breve muerte de D. Ordoño ninguna cosa se habla mas de esta infanta. El Obispo de Oviedo D. Pelaiõ hablando de los cuerpos de los Reyes de Leon, que temiendo el cerco de esta Ciudad en la guerra de Almanzor, se pasaron à la de Oviedo, entre los de mas quenta trasladados, el de D. Ordoño segundo, y los de sus mugeres D. Munia, y D. Sancha. Y si así fue, parece no bolvio à Navarra D. Sancha, sino que vivió allã con los Reyes siguientes sus entenados. Tambien fue hija suya constantemente D. Vrraca, que como hermana de Don Sancho Abarca firma frequentemente sus cartas reales. Fue muger de Vbilielmo Sanchez, Duque de Gascuña, y Conde de Burdeos, nieto de Garcia Sanchez el Corvo, como se deduce de escrituras de los Monasterios de S. Severo en Gascuña, y S. Iuan de Sourdis. Otras dos hijas le señalò Garibay, Doña Ermesilda, y D. Ximena. Siguiõle Blancas, creyendo lo tendria bien explorado por vn instrumento de Sã Millan, que cita: y à entrambos, como en cosa yã assegurada, Arnaldo Oihenarto. Pero à Garibay por inadvertencia se le passò sin sentir vn numero centenario. Porque la donacion, que cita, no es de la Era 1009. sino 1109. Y no es del Rey D. Sancho Abarca, sino del Rey D. Sancho de Peñalen, su tercero nieto, cuyas hermanas indubitadas fueron D. Ermesilda, y D. Ximena, por innumerables escrituras, en que se expresa, y firma como

tales:

tales: sin que otras algunas de esse nõbre firmen escritura alguna de D. Sancho Abarca. En el Abad de S. Millan, à quiẽ se hizo la donacion, lo podia echar de ver, pues es Blasio, à quiẽ fõ muchas las q̄ hizo aquellos años D. Sâcho de Peñalẽ. Y en la Era de mil y nueve à Lupercio Abad de S. Millã haze D. Sancho Abarca la donaciõ de Villa Gonzalo, y Corodovin, y lo era entõces, y el año siguiẽte le reconoce como tal Garibay. En los Obispos cõfirmadores de la donaciõ, q̄ alega, era aun mas claro el defengaño, pues fõ Munio, Blasio, y Fortuño, indubitados concurrentes, y confirmadores de las donaciones de todos aquellos años anteriores, y posteriores del reynado del de Peñalen. Y los de la donaciõ de la Era mil y nueve fõ Blasio, Benedicto, y Oriolo, igualmente indubitados cõfirmadores en el reynado del Abarca. Así q̄ estas infãtas se an introducido aqui por ierro de quẽta, como hijas del Rey D. Garcia, siẽdo sus quartas nietas. Ciertas memorias, que, sin individuar, cita Zurita en los Indices al año de Christo 970. por las quales, dize, cõta q̄ Ifarno Cõde de Pallas, y Ribagorza se crio cõ el Rey D. Sancho futio materno, y q̄ de su Palacio fue llamado para la sucesiõ de aquel estado, mirãdo al tiempo, y no pudiẽdo pertenecer al Rey D. Sancho el Mayor, àzia quien las ladea Zurita, y coincidiẽdo con el de su abuelo D. Sancho Abarca, arguiẽ, que este tubo alguna hermana casada en aquel estado cõ Ifarno el Mayor Conde de el, de quienes se procreò este otro. Pero exhibiẽdo Zurita embueltas estas memorias, no podemos reconocerlas, ni assegurarlas. El entierro se le à errado tãbien al Rey D. Garcia, cõpitiendole los Mõges de S. Iuan de la Peña, y los de S. Salvador de Leyre. Pero el Rey eligiõ el mismo, que su padre D. Sâcho, en la pequeña Iglesia del castillo de S. Estevan, que llamamos Mõjardin: tanto se estimò aquella cõquista: y à la verdad fue el principio del ensanche, conq̄ padre, y hijo dexarõ à Navarra. El tomo de los Cõcilios de Alvelda, que se acabò de escribir à cinco años y medio despues de su muerte, y el de S. Millan, que se acabò tan poco despues, dizen con palabras expresas; *que el Rey D. Garcia fue enterrado en el castillo de S. Estevan*, como lo havian dicho tãbien de su padre. Y siendo tan reciente no pudieron ignorar aquellos Monasterios el entierro, que quizà esperarõ en sus casas, y pudierõ de patron, y bienechor tan insigne, y al qual parece cierto acudirian sus Abades, pues à la memoria funeral del padre vimos q̄ acudierõ veinte y quatro años despues de su muerte Dulquito, y Stephano, sus Abades, con los demas Prelados de la Rioja. El escritor del chroniõ del tiempo del Rey D. Teobaldo le señala tambien el entierro mismo, y tambien tubo noticia de el, y se le señala en su Relacion. D. Iuan de Iasso señor de Idocin. Venfe oy dia los sitios de ambos sepulchros dentro del castillo en la pequeña, y muy antigua Iglesia de Sanct Estevan, que dio el nombre al valle, el vno a mano izquierda entrando por la

lii 2

puerta,